32101 063571911

N
524
.M36

Library of

Princeton University.
Art Museum Library
Presented by
Allan Marquand
Class of '74

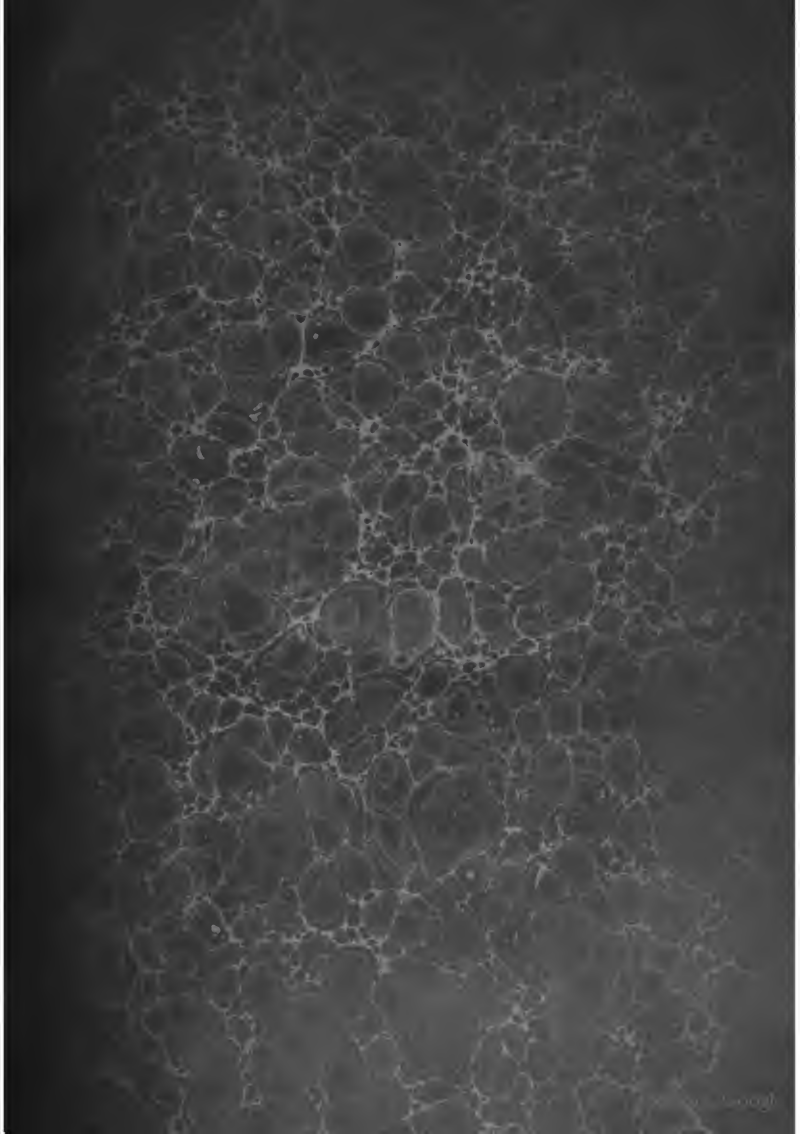

DICCIONARIO

HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO

DE LAS FAMILIAS ILUSTRES

DE LA

MONARQUÍA ESPAÑOLA.

COMPRENDE

Los orígenes de los apellidos ó linajes de las familias de esta Nacion; sus casas-solares, varones ilustres que las han engrandecido con sus virtudes y hazañas; entronques y genealogías de varias ramas esparcidas por la Península ó Islas adyacentes; sus Títulos, Mayorazgos, Vinculaciones, Capellanías, Memorias y otras Fundaciones; condecoraciones que hayan gozado ó gocen sus individuos, con sus invenciones, escritos, obras y sus Escudos de Armas.

ESCRITO POR D. LUIS VILAR Y PASCUAL,

Cronista Rey de Armas de S. M. la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II (Q. D. G.),

Caballero de la inclita órden Militar de San Juan de Jerusalen,

Diputado é Individuo de varios cuerpos científicos y literarios, etc, etc.

TOMO IV.

MADRID.—1860.

IMPRENTA DE D. F. SANCHEZ Á CARGO DE AGUSTIN ESPINOSA,

PLAZUELA DEL CONDE DE MIRANDA, NÚM. 5.

Digitized by Google

(RECAP)
1524
.936
E.4

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima.

Digitized by Google

ALAVA.

D. Lope Iñiguez, tercer señor de Llodio, Mendoza, Alava y otros Estados, Rico-hombre del Rey D. Sancho de Navarra, casó con doña Teresa Ximenez, hija de don Gimeno Iñiguez, señor de los Cameros, y de su mujer doña María Gonzalez de Lara, y procrearon tres hijos: D. Iñigo Lopez, cuarto señor de Llodio, progenitor de los demás; D. Gonzalo Lopez, que llevó la tierra de Mendoza, y fué progenitor de esta ilustre casa, y don Lope Lopez, que heredó la hacienda de Alava, y habiéndole sucedido en este señorío su hijo D. Diego Lopez, fué el primero que tomó el apellido y fabricó su casa en las Barreras del lugar de Gamarra Mayor, jurisdiccion de la ciudad de Vitoria. El referido D. Diego Lopez de Alava, primero de este apellido, Camarero mayor del Rey D. Sancho VII de Navarra, su Rico-hombre, y confirmador del privilegio de la ciudad de Vitoria, Gobernador de la provincia de Guipúzcoa, y padre de D. Hurtado de Alava, segundo señor de esta casa, Paje del Rey D. Sancho VIII de Navarra, padre de otro D. Hurtado de Alava, que sucedió en la casa, Capitan del Rey D. Teovaldo I de Navarra, de quien fué hijo don Martin de Alava, cuarto señor de esta casa, Alcalde de la provincia de Alava, cuando se gobernaba por sí; fué su hijo D. Diego Martinez de Alava, quinto señor de esta casa, padre de D. Juan Martinez de Alava, que le sucedió, y casó con doña María de Avendaño, en quien procreó por hijos; primero, á D. Juan Martinez de Alava, que sigue, y segundo, á D. Pedro Martinez de Alava.

MAY 231916 367244

Digitized by Google

D. Juan Martinez de Alava, segundo del nombre, fué por muerte de su padre, séptimo señor de la casa de Alava; casó con doña María Rodriguez de Mendoza, hija de García Hurtado de Mendoza, señor de la Corzana, y de su mujer doña Constanza de Velasco, nieta de don Juan Hurtado de Mendoza, señor de la villa de la Corzana, y de su mujer doña Mencía Ortiz de Salcedo, señora de esta casa y villa de Legarda, en quien tuvo por hijos; primero, al Diputado D. Diego Martinez de Alava, que sucedió en la casa, y fué octavo señor de ella, y Capitan de la gente de guerra de la provincia de Alava, padre de D. Diego Martinez de Alava, noveno señor de esta casa y solar, y abuelo de D. Juan Martinez de Alava, tercero del nombre, décimo señor de esta casa, que murió sin sucesion, y de D. Francés de Alava, undécimo señor de ella, que tambien murió sin sucesion legítima, habiendo sido Gobernador de Sena y Embajador á Francia en 1563, por cuya disposicion se consiguió de aquellos Reyes, que se trajesen el cuerpo de San Eugenio á Toledo, que estaba en la Iglesia de San Dionis: hallóse en la jornada naval de Inglaterra, fué General de la artillería de España, y de los Consejos de Guerra y Estado, Presidente del real Consejo de las Ordenes, y caballero de los tres hábitos de Santiago, Alcántara y Calatrava, al cual pasó á causa de las Encomiendas que gozó en todas tres Ordenes, siendo la última la del Viso de Santa Cruz; murió en Monzon siguiendo la Córte, y le sepultaron los monjes de San Benito de Valladolid en la capilla de San Juan de aquel monasterio, como á su bienhechor; pues les dió una Canilla entera de San Benito, preciosa reliquia, que la Reina de Francia habia dado á su padre: dejó por su hijo á D. Diego de Alava, que fué rector de la Universidad de Salamanca, Gentil-hombre

Digitized by Google

de Cámara de Felipe II, que casó con doña Francisca de Alava, y segundo á

D. Pedro Martinez de Alava, el viejo, que fué Contino de los Reyes Católicos, empleo entonces muy honorífico, Capitan y Diputado general de la provincia de Alava contra franceses; sirvió al Emperador D. Cárlos V en 1521 en las Comunidades de Castilla; casó con doña María Diaz Esquivel, hija de Diego Martinez de Esquivel y de doña María Martinez de Miñano, y nieta de Diego Martinez de Villa de Suso, y de su mujer doña Teresa de Esquivel, señores de la casa de Esquivel. Los referidos Pedro Martinez de Alava y doña María Diaz de Esquivel, en virtud de facultad real del señor Emperador Cárlos V, su data en Madrid á 8 de Febrero de 1550, refrendada de Juan Vazquez de Molina, Su secretario, fundaron mayorazgo en la ciudad de Vitoria el 15 de Enero de 1555, con la obligacion de apellido y armas en favor de su hijo mayor y descendientes de las casas principales de la ciudad de Vitoria, en la calle de la Zapatería; del Palacio monasterial Quita-Pechos; del lugar de Boliviar y de otros muchos bienes, haciendo diferentes llamamientos; procrearon siete hijos, que fueron: primero, D. Juan Martinez de Alava, primer llamado y poseedor del mayorazgo de sus padres, Capitan de la gente de guerra de la provincia de Alava, en la de Granada, y él lo fué de D. Diego Martinez de Alava, segundo poseedor, y señor de Boliviar, Marquiniz y Quintana, que casó con doña Catalina de Esquivel, y fueron padres de D. Pedro Martinez de Alava, que sucedió en el Mayorazgo, y casó con doña Lupercia Enriquez de la Carra, hermana de D. Melchor, D. Antonio y D. Baltasar Enriquez de la Carra, señores de Ablitas, y de doña María Enriquez de la Carra, mujer de D. Luis de Salazar, se-

Digitized by Google

gundo señor del Mármol, y procrearon á D. Gaspar de Alava, Enriquez de Navarra y la Carra, que por muerte de sus padres y tios, fué señor de Ablitas, Vierlas, Bolivar, Marquiniz, Quintana, Estarrona y lugares de tierra de Izqui; y por merced del Rey D. Felipe IV de 14 de Abril de 1632, primer Conde de Ablitas; fué casado con doña Gerónima de Ezpeleta y Góngora, Vizcondesa de Valderro, Baronesa de Ezpeleta, hija única de don Beltran de Ezpeleta, Baron de Ezpeleta, Vizconde de Valderro, y de doña María de Góngora, su mujer, en quien procreó á doña Bernardina, segunda Condesa de Ablitas y demás estados, que casó con D. Baltasar Alonso Enriquez, primer Marqués de Villalva de los Llanos, señor de Tabera y otros Estados, caballero del Orden de Santiago, Alcaide de Montanches, y Gentilhombre de boca del Rey, y tuvieron entre otros á D. José Enriquez de Navarra, segundo Marqués de Villalva de los Llanos, tercer Conde de Ablitas y demás estados, que casó con doña Clara de Solís y Gante, hermana de D. José de Solís, Duque de Montellano, en quien tuvo por hijo á D. Domingo Enriquez de la Carra y Alava, tercer Marqués de Villalva, cuarto Conde de Ablitas, Vizconde de Valderro y Baron de Ezpeleta, casado con doña Ana María de Sotomayor y Lima, Condesa de Crecente, hija única de D. Felix Fernando de Sotomayor y Lima, Duque y señor de Sotomayor, Marqués de los Arcos y Tenorio, Conde de Crecente, Vizconde de Villanueva de Cervera, y de la Duquesa doña María de Masones; segundo, á D. Pedro Martinez de Alava, que sigue; tercero, á D. Diego Martinez de Alava, Obispo de Astorga, Avila y Córdoba, del Consejo de Ordenes, con el Hábito de Calatrava, Presidente de las Chancillerías, de Valladolid y Granada, que se halló en el Concilio de Trento;

Digitized by Google

cuarto, á doña Francisca de Alava, la cual viuda del Licenciado Yiunza, del Consejo de S. M., murió siendo señora de honor de la Reina doña Juana; quinto, doña Ana de Alava, mujer de Juan de Ortega de Curiel; sesto, doña María Diaz de Alava, que casó con Juan Ruiz de Vergara, tercer señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardeña, y procrearon, entre otros, á don Juan y D. Francisco Ruiz de Vergara, señor de Santurdexo, que casó con su sobrina doña María Ruiz de Vergara, y procrearon á doña María Ruiz de Vergara, señora de Santurdexo, que casó con D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Conde de la Corzana, y fueron progenitores de los demás; el referido Juan ruiz de Vergara, hijo mayor, fué cuarto señor de Villoria, y patronazgos de San Pedro de Cardeña, que casó con doña Mariana de Salvatierra, y fueron padres de Ruiz Diaz de Vergara, que sucedió y casó con su prima doña María de Alava y Dujardin, y séptimo, á doña Isabel de Alava, mujer de Pedro de Gauna, señor de Arraya.

D. Pedro Martinez de Alava y Esquivel, hijo segundo de los dichos D. Pedro Martinez de Alava y doña María Diaz de Esquivel, fué segundo llamado al mayorazgo de Bolivar, Capitan y Diputado general de la provincia de Alava en la guerra de Granada: casó con doña María Martinez de Aduerza, hija de D. Juan Martinez de Salvatierra, señor del solar de Luzcando, y de su mujer doña María Martinez de Aduerza, hija de D. Juan Martinez de Aduerza y de su mujer doña Catalina de Lezcano, y procrearon por sus hijos: primero, á D. Pedro Martinez de Alava Esquivel y Aduerza, que sigue; segundo, á D. Andres de Alava y Esquivel, Colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, Arcediano y Canónigo de Sevilla, Inquisidor de Granada, de donde el año de 1566

Digitized by Google

le mudaron á Córdoba y luego á Valladolid; despues visitó la Inquisicion de Murcia, y el año 1581 la de Sevilla, y de allí le proveyeron en la Inquisicion de Toledo, y últimamente, le hicieron del Consejo de la Suprema y General Inquisicion, y murió electo Obispo de Pamplona, habiendo hecho grandes servicios á la Corona, y particularmente estando en Toledo el año 1606. Hizo al mayorazgo, que fundó su hermano D. Pedro Martinez de Alava, en virtud del poder y comision que para ello le dió, diferentes declaraciones y llamamientos; y por su testamento otorgado en Madrid á 21 de Diciembre de 1607 ante Gabriel de Rojas, Escribano de S. M., que por ser cerrado se abrió y publicó por mandado de la Justicia Real de ella y testimonio del mismo Escribano; en 25 del mismo mes y año, fundó mayorazgo en favor de su sobrina doña María de Alava, segunda Condesa de Triviana, con los mismos gravámenes y condiciones que tenia el mayorazgo, que poseia, y habian fundado sus abuelos D. Pedro de Alava Esquivel y doña María Dujardin, su mujer; tercero, á D. Juan Bautista de Alava; cuarto, á doña Francisca de Alava, que casó con D. Diego de Alava, hijo natural de D. Francés de Alava, y procrearon á D. Pedro de Alava, que murió sin sucesion en vida de sus padres; y quinto, doña Mariana, Monja en Santa Clara.

D. Pedro Martinez de Alava y Esquivel, hijo mayor de los dichos D. Pedro Martinez de Alava y doña María Martinez de Aduerza, fué Castellano y Gobernador de Roan en Francia, donde casó con doña María Dujardin, señora de Titavilla y Duzudrey, Dama de la Reina madama Claudia, esposa del Rey D. Francisco I, cuyo don Pedro, en Roma, á 8 de Junio de 1563, por ante Francisco Juan Perez, Clérigo y Notario público Apostólico,

Digitized by Google

hizo donacion por via de mayorazgo, de diferentes bienes, en su hijo mayor D. Pedro de Alava y sus descendientes; y á falta de ellos llamó á D. Diego Antonio de Alava, su hijo segundo; y despues, dicho D. Pedro de Alava y doña María Dujardin, su mujer, en la villa del Havre de Gracia, puerto de mar en Normandia, el dia 23 de Febrero de 1590, en virtud de facultad del Rey don Felipe II, dada en Madrid á 25 de Noviembre de 1588, refrendada de Juan Vazquez de Salazar, su Secretario, fundaron mayorazgo en favor de su hijo mayor D. Francés de Alava, pues D. Pedro y D. Diego eran ya difuntos, y de sus hijos y descendientes; y á falta de ellos, hace otros llamamientos en sus otros hijos, en la que dicen, que mediante no estar enterados de las cláusulas y condiciones con que se instituian los mayorazgos de España, daban poder y facultad al Illmo. Sr. Inquisidor D. Andrés de Alava, hermano del fundador, para que las pusiese; y en su virtud, por dicho Illmo., en Madrid, á 10 de Noviembre de 1591, por ante Pedro Gonzalez Cid, Escribano de S. M., se ejecutó asi, haciendo diferentes llamamientos, gravámenes y condiciones: tuvieron por hijos; primero, á D. Pedro de Alava y Dujardin, en quien su padre fundó mayorazgo en Roma; fué Camarero mayor del Sr. D. Juan de Austria en Flandes; sirvió en la guerra de Portugal con el Duque de Alba, volviendo despues á Francia, donde murió sin sucesion en vida de sus padres; segundo, á D. Diego Antonio de Alava, que murió niño; tercero, á D. Francés de Alava, en quien sus padres y tio fundaron el mayorazgo, y murió sin sucesion en la ciudad de Vitoria el 13 de Noviembre de 1591 y se enterró en su iglesia de San Pedro; cuarto, á D. Cárlos de Alava, que sigue; quinto, á doña María de Alava, tercera llamada, que casó con su primo Rui Diaz de Ver-

Digitized by Google

gara, quinto señor de Villoria y patronazgos de San Pedro de Cardeña, y fueron padres; primero, de D. Juan Ruiz de Vergara y Alava, señor de Villoria, que casó con doña María Pacheco Dávila, segunda Marquesa de Navalmorquende, señora de Montalvo, padre de D. Juan Ruiz de Vergara, tercer Marqués de Navalmorquende, señor de Villoria y caballero de la órden de Santiago; y segundo, de D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, señor de la villa de Santurdexo, marido de doña María Ruiz de Vergara, en la que procreó á doña María Ruiz de Vergara, mujer de D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Conde de la Corsana, de quien tuvo por hija á doña Micaela de Mendoza, mujer de D. Sebastian de Arancibia, tercer Conde de Peñaflorida; y sesto, á doña Francisca de Alava, cuarta llamada, que casó en Vitoria con don Ortuño de Aguirre y Zuazo, Paje de Felipe II y despues su Gentil-hombre de boca y caballero del órden de Santiago; fueron sus hijos D. Juan y D. Francés de Aguirre y Alava, caballeros de la misma órden.

D. Cárlos de Alava, cuarto hijo de los dichos D. Pedro Martinez de Alava y Esquivel y doña María Dujardin, su mujer, sucedió á su hermano D. Francés en el mayorazgo de Alava, que fundaron sus padres y tio: fué señor de la villa de Piedra-Buena, y casó con doña Mariana de Guevara y Orbea, hija de D. Pedro Velez de Guevara, cuarto Conde de Oñate, y de la Condesa doña Ana de Orbea, su mujer: murió D. Cárlos en Valladolid, habiendo otorgado su testamento el dia 4 de Marzo de 1604 ante Juan Ramos, Escribano del número de ella, que por ser cerrado, se abrió y publicó por mandado de la Justicia Real de ella y testimonio del mismo Escribano, el dia 16 del mismo mes, por el cual en virtud de facultad del señor D. Felipe III, dada en el Pardo el 14 de

Digitized by Google

Octubre de 1599, refrendada de Luis de Molina Salazar, su Secretario, fundó mayorazgo de su villa de Piedra-Buena y otros bienes en favor del hijo varon que diese á luz su mujer, y que si fuese hembra, sucediese en él su hija mayor doña Ana María de Alava. Y habiendo muerto D. Cárlos, doña Mariana de Guevara, su viuda, compró al señor D. Felipe III las villas de Triviana y Zarraton, que eran en la Merindad de Rioja con su jurisdiccion, vasallaje, términos, derechos, justicia civil y criminal, mero mixto imperio y demás á ellas pertenecientes, de que se le despachó Cédula Real de venta en San Lorenzo el 14 de Junio de 1613, refrendada de Alfonso Nuñez de Baldivia y Mendoza, su Secretario; y despues por dicho señor Rey, en Madrid á 23 del mismo mes y año por su Real Título, refrendado de Tomás de Angulo, su Secretario, la hizo merced del título de Condesa de Triviana para ella y sus sucesores, en atencion á los servicios de su difunto marido. Y en Valladolid á 20 de Agosto del mismo año, ante Diego de Vera, Escribano de su número, la referida doña Mariana de Guevara y doña Ana María de Alava y Guevara, su hija mayor, y del dicho D. Cárlos de Alava, en virtud de Real facultad del mismo señor Rey dada en Madrid á 23 de Mayo del mismo año, refrendada del referido Tomás de Angulo, fundaron mayorazgo del título de Condesa, y de las villas de Triviana, Zarraton y otros bienes, en favor de los hijos y descendientes de la referida doña Ana María de Alava y Guevara. Los enunciados D. Cárlos de Alava y doña Mariana de Guevara procrearon por hijas; primero, á doña Ana María, segunda Condesa de Triviana, que sigue; segunda, á doña Isabel, que murió de corta edad; y tercera, á doña Francisca, que tambien murió jóven.

Doña Ana María de Alava y Guevara, segunda Con-

Digitized by Google

desa de Triviana, señora de las viltas de Piedra-Buena, Triviana y Zarraton, murió el 28 de Enero de 1623, habiendo casado el de 1613 con D. Juan Alonso de Idiaquez Butron y Mojica, segundo Duque de Ciudad-Real, Conde de Aramayona, Barrica y Viandrina, Marqués de San Damian, sesto señor de la casa de Idiaquez, décimocuarto de la de Butron, Ibargoen, Barrica, fortalezas de Zaballa, Abandiano y Ochandiano, duodécimo de la de Mojica, y décimocuarto del valle de Aramayona, Ballestero mayor del Rey, Preboste de Bilbao, Merino mayor de Uribe y Durango, Trece de Santiago, Gobernador de Cádiz y Capitan General del Reino de Galicia y provincia de Guipuzcoa, Gentil-hombre de Cámara de Felipe IV y de su Consejo de Guerra, que murió en 26 de Noviembre de 1655, de cuyo matrimonio fueron hijos: primero, D. Francisco de Idiaquez Butron y Mojica, tercer Duque de Ciudad-Real y demás estados, que murió el 30 de Setiembre de 1687, habiendo casado con doña Francisca de Borja, séptima Princesa de Esquilache, Condesa de Simari y Mayalde, que murió el 25 de Noviembre de 1693, dejando dos hijos: D. Francisco de Idiaquez, cuarto Duque de Ciudad Real, octavo Príncipe de Esquilache y demás Estados, que aunque casó con doña Francisca de Guzman, Condesa de Villa-Humbrosa, no dejó sucesion; y doña Juana María de Idiaquez, novena Princesa de Esquilache, quinta Duquesa de Ciudad Real etc., que casó con D. Antonio Pimentel de Ibarra, cuarto Marqués de Taracena, en quien procreó por su hija única á doña María Pimentel de Ibarra, décima Princesa de Esquilache, sesta Duquesa de Ciudad Real y demás Estados, que aunque casó con D. Luis de Borja, hermano de D. Francisco, décimo Duque de Gandía, murió sin sucesion, y heredó las casas de Butron, Idiaquez y Moji-

Digitized by Google

ca doña Ana María de Orozco, su sobrina; segundo, doña Mariana de Alava, que llevó las casas de su madre y fué tercera Condesa de Triviana, señora de las villas de Triviana, Zarraton y Piedra-Buena, pero murió sin sucesion el 22 de Setiembre de 1671, aunque fué casada con D. Alonso de Silva Cerda y Guzman, sesto Conde de Galvez, Comendador de Zalamea en la órden de Calatrava y Mayordomo del Rey, hijo segundo de Rui Gomez de Silva y doña Leonor de Guzman, terceros Duques de Pastrana y Francavila, Príncipes de Melito; tercero, doña Juana de Idiaquez, que tambien murió sin sucesion, aunque fué casada dos veces; la primera con D. Juan Velazquez de Avila y Guzman, tercer Marqués de Loriana; y la segunda con D. Pedro Mesía de Tobar y Paz, segundo Conde de Molina y Vizconde de Tobar; cuarto, doña Isabel de Idiaquez y Alava, cuarta Condesa de Triviana, señora de las villas de Zarraton, Piedra-Buena y Triviana, que sigue; y quinto, doña Catalina de Idiaquez, que murió sin sucesion.

La referida doña Isabel de Idiaquez y Alava, hija segunda, fué por muerte de su hermana, cuarta Condesa de Triviana, la cual casó con D. Pedro de Villela, cuya sucesion está en la casa de Villela.

En el lugar de Villaverde, á una legua de Madrid, fundó solar de este linaje Juan de Alava de Ancheta de Villareal, natural de Villareal de Alava y originario de Arratia, donde tuvo por hijo á Francisco de Alava y Villareal, que litigó su nobleza con el Concejo de dicho lugar y fué declarado Hijo-dalgo notorio de sangre, de casa y solar conocido, de devengar 500 sueldos á fuero de España, el cual fué padre de Gil Alava de Villareal, que lo fué de D. Francisco Alava de Villareal, familiar del Santo Oficio y Escribano de Cámara, Mayor de la

Digitized by Google

Gobernacion, de la Real Chancilleria del Nuevo Reino de Granada y Tesorero del Rey en la ciudad de Santa Fé, segun título de 21 de Enero de 1583 y de 28 de Junio de 1599, Corregidor del partido de Tenza, natural del lugar de Villaverde, y casado con doña Catalina de Bustamente, en la que procreó á doña Ana de Alava de Villareal, que casó con D. Hernando de Angulo y Velasco, Familiar y Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion, Contador de la Real Hacienda en la ciudad de Santa Fé, y Escribano de Cámara, Mayor de Gobernacion, de la Real Chancillería del Nuevo Reino de Granada; y al Dr. D. José Alava de Villareal, Teólogo Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada de la ciudad de Santa Fé, Comisario del Santo Oficio por títulos dados en Cartagena á 7 de Febrero de 1623 y 6 de Julio de 1638, Canónigo, Tesorero, Maestrescuela, Chantre y Arcediano del arzobispado del Nuevo Reino de Granada, escogido predicador, muy buen poeta y sugeto de loables prendas, que entre otras buenas obras dejó un tributo de limosna á Nuestra Señora del Topo. El D. Hernando de Angulo y doña Ana Alava de Villarreal solamente lograron por hija única á doña Ana Gerónima de Angulo y Alava, que nació en la ciudad de Santa Fé, donde casó el año 1628 con D. Francisco Fernandez de Acuña, caballero de la órden de Santiago, que sirvió á S. M. desde el año 1608 de soldado en Flandes, en los galeones de la carrera de las Indias Occidentales, y en la armada real del Mar Océano, y fué Castellano y Capitan de la fortaleza de San Sebastian de la isla de Santo Tomé, Sargento Mayor de la flota de Nueva España el año 1621, y el 25 Capitan de socorro á Puerto Rico, donde sitiado de 16 navíos holandeses sostuvo valeroso reencuentro, y aunque perdió el suyo, que era propio,

Digitized by Google

consiguió entrar el socorro y derrotar al enemigo; fué de aviso á S. M., y volviendo á continuar el real servicio en la armada, se le dió la Sargentía mayor de la ciudad de Panamá en 1627, y en 25 de Agosto del mismo año título de Gobernador de los Musos y Zolimas en el Nuevo Reino, que ejerció los cinco años de su provision juntamente con el cargo de Teniente de ¡Capitan General del Marqués de Sofraga en el mismo Nuevo Reino, y en la residencia del Gobierno fué en todas instancias declarado por muy buen juez, ocupándole luego en cargos y oficios reales; asistió al socorro de Fuenterrabía el año 1638 con criados y dos camaradas capitanes á su costa, siendo de los del puesto que dieron la rota al francés: desde 29 de Agosto de 1639 sirvió la plaza de Contador de Cuentas del Tribunal de Santa Fé, hasta 27 de Setiembre de 1642 en que murió; era natural de la villa de Paredes, del concejo de Coira, entre Duero y Miño, señor de la torre y casa solariega del Otero en el lugar de Acuña, cabeza de los de este apellido de toda aquella ribera, entre Limio y Tuy, y como descendiente de Alonso Rodriguez de Magallanes, y su ascendencia se dirá en la casa de Acuña. Se distinguió tanto que mereció se le hiciese este soneto:

Si igual el premio á tu merecimiento
(Oh valeroso Acuña) se te diera,
Ser General (aun corta paga fuera)
De todo el falso y hórrido elemento.
Merécelo tu noble nacimiento
Con el valor en ti, como en su esfera;
Y de tus nobles hechos bien se espera
Tendrán encargo igual, é igual aumento.
Hoy á pesar del Bado y envidioso,
Eres solo (entre tantos pretendientes,
Sin tú lo pretender) el preferido.
Y para honrar un cargo tan honroso,
(Conociendo en tí partes suficientes),
El General ilustre te ha escogido.

Digitized by Google

Dejó de su matrimonio por hijos á D. Miguel, doña Juana, doña Ana, doña Luisa y doña Petronila, las dos últimas monjas en el convento de Nuestra Señora de la Concepcion, y de los demás hay dilatada sucesion en aquellos reinos.

Las armas de esta ilustre casa en Alava, Guipúzcoa, Vitoria, Navarra y Castilla, son cuarteladas: en el primero y cuarto en campo azur un menguante de plata (la que algunos hacen escacada de oro y gules); segundo y tercero en campo de oro un lobo pabante de sable, y bordura gules con ocho sotueres de oro (aunque algunos ponen trece), segun proceso sobre acostamiento del año 1655, que obra en el oficio del Escribano Mendivil, Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Pamplona.

La linea de Cascante trae escudo campo de oro y en él un roble sínople, travesando su tronco un lobo de sable andante, lampasado de gules.

Las demás pintan escudo cuartelado: en primero y cuarto en campo gules cruz llana de oro, y en el segundo y tercero estrella de ocho rayas de oro en campo azur.

Fueron y son grupo representando sus lineas, los señores que siguen, y sus hijos.

Excmo. Sr. D. Miguel de Alava, Teniente general, nombrado en Cádiz en 24 de Junio de 1823.

Sr. D. Ignacio Maria Alava, Caballero de la órden militar de Santiago.

Sr. D. José Manuel Alava, id.

Sr. D. Luis Alava, id.

Sr. D. José María Alava, Cónsul de Chile en Sevilla.

Digitized by Google

ANDRACA.

Tiene este linaje su casa solar en el lugar de Lemoniz, de la tierra llana del Señorío de Vizcaya, caserîa llamada de Andraca Goicoa, de que tomaron sus hijos el apellido, y quedando espresadas las escelencias de la Nobleza de aquel Señorío en la casa de Abad, tratada en el tomo 1.° de este Diccionario, pasaremos á decir: que de ella procedió y fué señor Marcos de Andraca Goicoa, el cual casó con doña María de Ibañez de Andraca, su parienta, ambos naturales de la referida anteiglesia de Lemoniz, y en ella procreó á

Domingo de Andraca Goicoa, que contrajo matrimonio con Domenja de Aguileor, siendo dueño y señor de la caserîa de Andraca Goicoa citada, de la que tuvo por hijo á

Marcos de Andraca Goicoa, natural de la anteiglesia de Santa María de Lemoniz, el cual hizo informacion de hidalgía ante el señor Corregidor de Bilbao, en aquel Señorío, segun testimonio de Antonio de Maruri, escribano del número de la merindad de Uribe, librado en 7 de Enero de 1581, con motivo de haber de pasar á Castilla y otras partes; y habiendo ido al lugar de Aberasturi, casó allí con María de Larena, pasando con ella á avecindarse al lugar de Arbulo, jurisdiccion de la villa del Burgo, donde acreditó la referida ascendencia; fueron padres de

Gerónimo Andraca Gaicoa, bautizado en el lugar de Arbulo en 15 de Noviembre de 1584, sucesor en ambas

Digitized by Google

casas de Lemoniz y Arbulo, donde casó en 14 de Agosto de 1605 con María de Elejalde, en la que tuvo por hijos legítimos á D. Francisco y á D. Nicolás Marcos de Andraca Goicoa.

El D. Francisco de Andraca, casó con doña Catalina de Odiaga, y fueron padres de

Doña María Andraca, natural de Lemoniz, casada con D. Diego de Yzaguirre, natural del valle de Llodio, de quien tuvo por hijo á

D. Diego de Yzaguirre y Andraca, recibido colegial en el mayor de San Bartolomé de Salamanca en 27 de Marzo de 1667, y en el de 69 graduado de Licenciado en leyes, y en el de 80 honrado por S. M. con plaza de Oidor del Consejo de Navarra y merced de hábito de la órden militar de Alcántara, en cuyo destino murió el año de 1693.

El D. Nicolás Marcos de Andraca Goicoa fué bautizado en Arbulo á 6 de Diciembre de 1616, y casado en 26 de Noviembre de 1646 con doña María de Perrana, hija de D. Gonzalo Martinez de Perrana y de doña María Alvarez de Arcaya, de cuya union fué hijo legítimo y sucesor en las espresadas casas

D. Bartolomé de Andraca Goicoa, bautizado en el lugar de Arbulo el 26 de Agosto de 1652, y casado en el lugar de Oreytia á 27 de Diciembre de 1679 con doña Catalina Lopez de Uralde, hija de D. Pedro Lopez de Uralde y de doña María Lopez de Zuazu, su mujer, naturales de Ureytia; de este matrimonio fueron hijos D. Lorenzo de Andraca Goicoa y D. Jacinto de Andraca Goicoa.

El D. Lorenzo de Andraca Goicoa fué bautizado en Arbulo á 4 de Julio de 1681, y casado en Junquitu el 31 de Marzo de 1723 con doña María Perez de Guereñú, hija de D. Mateo Perez de Guereñú y de su mujer doña María García de Valdelana, vecinos de Junquitu, y nieta

Digitized by Google

de D. Diego Perez de Guereñú y de doña María Larragona, vecinos de Orbizu; de su matrimonio fué hijo

D. Pascual de Andraca, bautizado en 31 de Marzo de 1723 en el lugar de Arbulo, y vecino del lugar de Argomaniz, el cual casó con doña Catalina María Ruiz de Alegría, bautizada en el lugar de Etura á 26 de Abril de 1731, hija de D. Francisco Ruiz de Alegría y de doña Ana Ruiz de Audicana, bautizada en Etura á 20 de Febrero de 1698, de donde fueron vecinos, lo mismo que sus padres D. Francisco Ruiz de Alegría y de doña Catalina Martinez de Guereñú y D. Miguel Ruiz de Audicana y doña María Ruiz de Alegría. Este D. Pascual de Andraca Goicoa dió informacion en el año 1775 ante el escribano Zenon Diaz de Arcaya, por lo cual, mediante á haber justificado ser descendientes de dicho Señorío de Vizcaya y casa infanzona de Andraca Goicoa, existente en la anteiglesia de Santa María de Lemoniz, tierra llana de aquel señorío, fué admitido y tomó posesion de noble en la jurisdiccion de la villa del Burgo. Su primo D. Alejo de Andraca Goicoa, avecindado en la villa de Plencia, de la tierra llana de Vizcaya, tomó posesion en este último año de la casa de esta familia y rama de Plencia, en la que van heredando los primogénitos de cada descencencia, desempeñando los mismos empleos honoríficos, y gozando de los mismos honores que los demás sucesores de Marcos de Andraca Goicoa.

El D. Jacinto de Andraca Goicoa, hijo de D. Bartolomé y de doña Catalina Lopez de Uralde, fué bautizado en Arbulo á 9 de Setiembre de 1697, y casado en 11 de Agosto de 1726 con doña María Ventura de Gallarza, natural de la anteiglesa de Zeanuri, hija de D. Antonio de Gallarza y de doña María de Landeburu, vecinos del lugar de Zeanuri, del Señorío de Vizcaya, cuyo matri-

Digitized by Google

monio se avecindó en Vitoria, donde procrearon al segundo génito

D. Tomás de Andraca Goicoa, bautizado en dicha ciudad á 19 de Setiembre de 1742, y casado con doña Catalina de Veraza, bautizada en 17 de Julio de 1747 en el lugar de Larrimbe, hija de D. Vicente de Veraza y de doña Ventura de Padura, vecinos de dicho lugar, donde casaron á 10 de Setiembre de 1746, nieta paterna de D. Juan Antonio de Veraza y de su mujer doña Francisca de Aldama, él natural de Zuazu, y ella de Oquendo, y materna de D. Juan de Padura, natural de Larrimbe, y de doña Catalina de Landa, natural de Lezama, y biznieta paterna de D. Francisco de Veraza y de doña Angela de Oxirando, natural él, de Luyando, y esta de Zuazu, y materna de D. Martin de Aldama Villanueva, natural de Menoyo, en el valle de Oquendo, y de doña Fabiana del Campo, natural de la parroquia de Quejana de Menoyo; cuyo matrimonio se avecindó en la repetida ciudad de Vitoria y en el lugar de Argomaniz; y al primogénito

D. Prudencio Jacinto de Andraca Goicoa, bautizado en la ciudad de Vitoria á 29 de Enero de 1641; este casó con doña Francisca Antonia Lopez, natural del lugar de Nanclares de la Oca, de la que nos ocuparemos, como de su ascendencia, al tratar de de su linaje. Este D. Prudencio Jacinto y su hermano el anteriormente citado D. Tomás de Andraca Goicoa con sus respectivas mujeres, solicitaron y obtuvieron Ejecutoria por haber probado su nobleza y filiacion, en la cual se lee el auto definitivo del tenor siguiente: «En vista de la peticion y respuesta antecedente, informacion y documentos presentados: el Sr. D. Josef Colon de Larriátegui, del Consejo de S. M. y su Juez mayor de Vizcaya, de esta real

Digitized by Google

Audiencia y Chancilleria dijo: Que declaraba y declaró á Prudencio y Tomás de Andraca, hermanos, vecinos del lugar de Argomaniz y ciudad de Vitoria por vizcainos originarios, nobles Hijos-dalgo de sí, su padre, abuelo y demás ascendientes por linea recta de varon, y como tales deben gozar de todos los fueros, exenciones, prerogativas y libertades que les corresponden; y mandaba y mandó despachar Provision de S. M. con insercion de dicha informacion y documentos, para que las justicias de dicha ciudad de Vitoria, lugar de Argomaniz y demás de estos reinos y señoríos les guarden á dichos Prudencio y Tomás de Andraca las citadas exenciones, fueros y libertades; y por este su auto así lo mandó y rubricó dicho señor en relaciones. Valladolid y Junio 27 de 1777: Maquieyra.=Y conforme á todo lo referido fué acordado dar esta nuestra carta y real provision de nobleza y vizcaina, para vos dichos Jueces y Justicias en la citada razon, por la cual os mandamos, que siendo con ella requeridos por parte de los nominados Prudencio y Tomás de Andraca, veais el auto de declaracion preinserto proveido en dicho dia 27 de Junio próximo; y lo guardad y cumplid, hagas y mandeis se guarde, cumpla y ejecute en todo y por todo segun y como en él se contiene: y en su cumplimiento guardareis y hareis se guarden á los nominados Prudencio y Tomás de Andraca, todos los fueros, exenciones, prerogativas y libertades, que como á tales vizcainos originarios nobles Hijos-dalgo les corresponde, sentándoles y haciéndoles sentar en las listas y padrones, donde se sientan los de esta calidad, y borrándoles y haciéndoles borrar de las en que les hubiereis puesto, pertenecientes á los del estado general, por no corresponderles este por su nobleza y vizcaynia, antes bien les comunicareis los empleos y oficios hono-

Digitized by Google

rificos que se dan y reparten á los demás Nobles Hijosdalgo de estos reinos; y lo cumplid así pena de la nuestra merced y de 50,000 maravedises para la nuestra Cámara, bajo la cual mandamos á cualquiera nuestro escribano, os la notifique y de ello de fé, dada en Valladolid á 20 de Julio de 1777.=D. Josef Colon de Larriátegui.= D. Josef Benito Maquieyra, Secretario de Cámara del Rey Nuestro Señor y mayor de Vizcaya, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de su Juez mayor en estas 228 fojas. La cual fué obedecida y cumplimentada en la villa del Burgo y su jurisdiccion en 10 de Enero de 1778, segun testimonio del escribano de su Juzgado y Ayuntamiento, Zenon Diaz de Arcaya.» El don Prudencio Jacinto de Andraca Goicoa y su mujer doña Francisca Antonia Lopez, fueron padres de

D. Santiago Inocencio de Andraca Goicoa, bautizado en la parroquia de San Pedro, de la ciudad de Vitoria á 31 de Diciembre de 1784, que sucedió á sus padres en el lugar de Argomaniz y en la ciudad de Vitoria, donde casó en la parroquia de San Vicente el dia 1.° de Setiembre de 1810 con doña Paula Matea Fernandez de Bastida, en quien tuvo por hijos á doña Casimira de Andraca Goicoa y á

D. Pedro Gregorio de Andraca Goicoa, bautizado en la parroquia de San Vicente Mártir de la ciudad de Vitoria en 2 de Agosto de 1811.

Los blasones, que esta infanzonada vizcaina casa de Andraca Goicoa, ha ostentado en todos tiempos sobre la puerta de su caseria de Lemoniz, en el Burgo y en Plencia, se organizan de cuatro cuarteles: en el primero, en campo de plata, castillo real gules; en el segundo, en campo gules, leon rampante de plata, que son los dos cuarteles que le concedió el Rey D. Fernando en la

Digitized by Google

conquista del Alcázar de Baeza al ascendiente de Marcos de Andraca Goicoa, llamado Francisco de Andraca Goicoa, que fué del Consejo Supremo, las que añadió á las antiguas de su casa, que son las que siguen: en el tercero, en campo gules un encino sinople, empinante á él un oso sable, todo al natural; y en el cuarto, en campo de plata, un vizcaino con boina y vestido azur, con una lanza al hombro.

Digitized by Google

BUTRON.

La casa de Butron es una de las mas antiguas é ilus tres de Vizcaya, pues procede de sus soberanos señores, teniendo su situacion en la anteiglesia de Santa María de Gatica, merindad de Uribe.

D. Diego Lopez, á quien llamaron el Blanco, noveno señor de Vizcaya, y su mujer doña María Ordoñez, entre otros hijos, tuvieron á

D. Sancho Diaz, señor de Tovia, que vivia por los años de 1134, y casó con doña María Diaz Duque: fué su hijo primogénito Diego Sanchez, y su segundo

D. Juan Sanchez, padre de

Ochoa Ibañez, que vivió en Aranguiz, y habiendo poblado allí, tuvo por hijo y sucesor á

Pedro Ochoa de Aranguiz, señor de este antiguo solar, que entre otros hijos, tuvo á

Juan Perez de Aranguiz, que pobló en Villela y tuvo tres hijos: Juan Sanchez de Aranguiz, que quedó con el solar de Villela; Iñigo Ortiz, que pobló en Ibarguen, y Juan Perez de Butron, primer señor de ella, hermano de Juan Sanchez de Villela, primero del nombre, poblador de esta casa y progenitor de los señores de ella, y de Iñigo Ortiz, primer señor de la casa y solar de Ibargoen, que se unió á la de Butron, y eran hijos los tres de D. Juan Perez, rico-home y señor de muchos estados en Vizcaya. El referido Juan Perez, primer señor de la casa y solar de Butron, en que su padre le dejó heredado, fué rico-home del señor Rey D. Alonso el Sá-

Digitized by Google

bio, y como tal confirmó el privilegio que este Rey dió, estando en Medina del Campo el 25 de Marzo de 1258, haciendo merced á los moradores de tierra de Cervera, de que en ella no entraria ningun Merino, ni les pediria por esta razon servicio alguno; y otro que el referido Rey dió en Toledo el último dia de Enero de 1260 haciendo merced á los frailes y ermitaños de la Orden de San Agustin, que moraban en San Ginés de Cartagena, de la casa é iglesia de San Esteban, que estaba fuera de la ciudad de Toledo, cerca del Puente de San Martin, para que en ella fundasen Convento. Aseguran los historiadores, que casó con doña Emilia de Estrada, y que fué su hijo Ochoa Yañez de Butron, segundo señor de esta casa, que casó con doña Toda Yañez de Balmaseda, señora de Gorte-Zubi, y mitad de los palacios de Balmaseda, hija y sucesora de Juan Martin de Balmaseda, señor de dichos estados y tesorero del Rey, en quien procreó dos hijos: Ochoa de Buron, segundo del nombre, que murió con su padre el año de 1275 en el reencuentro que tuvo en Altamira con su primo hermano Iñigo Ortiz de Ibargoen, señor de esta casa y solar, y fueron sus hijos Ochoa de Butron, que murió con su padre en el referido reencuentro, y Gomez Gonzalez de Butron, primero del nombre, fué por muerte de sus padres, tercer señor de la casa solar de Butron, Gorte-Zubi y palacios de Balmaseda; casó con doña Mayor de Avendaño, hija de D. Pedro Ortiz de Avendaño, tercer señor de Aramayona, Urquizu y Arrieta; fueron sus hijos; primero, D. Gonzalo Gomez de Butron, cuarto señor de esta casa; segundo, D. Juan Gomez de Butron, que quedó heredado en Meñaca, de quien procede esta familia; tercero, D. Pedro Gomez de Butron, que pobló en Gamiz; cuarto, D. Ochoa Perez

Digitized by Google

de Butron, que hizo su asiento y casa en la villa de Plasencia de Butron; quinto, doña N. de Butron, que casó con Martin Ortiz de Martiarto, señor de esta casa, y sesto, doña N. de Butron, mujer de Juan Sanz de Asua, señor de esta casa y solar.

D. Gonzalo Gomez de Butron, llamado de Villela, hijo mayor de los dichos D. Gomez Gonzalez de Butron y doña Mayor de Avendaño, sucedió en la casa y fué cuarto señor de ella y de los palacios de Balmaseda y sus patronatos en Vizcaya, caballero y vasallo del Rey: dió principio á las enemistades y diferencias entre las casas de Butron y Avendaño; porque habiendo dado muerte el año 1393 á Juan Sanchez de Villela, sesto señor de esta casa, su hijo Juan Sanchez de Villela se valió para su venganza de Juan de San Juan y Martin Ruiz de Avendaño, su hermano, señores de la villa de Villareal de Alava, los cuales le ayudaron, sin embargo del parentesco que tenian con el dicho Gonzalo Gomez, y asi quedaron enemistadas. Casó con doña Elvira Sanchez Zamudio, señora de la casa y solar de Ibargoen, hija de Ordoño de Zamudio, señor de esta casa, San Martin de Artiaga y Torres de Salcedo, y de su mujer doña Mencía de las Rivas, señora de la casa y solar de Ibargoen, como biznieta del referido Iñigo Ortiz, primer señor de ella, hermano del nombrado D. Juan Perez, primer señor de Butron, como queda dicho: y ambos á dos, por escritura otorgada ante Alvar Gonzalez, escribano Real, el dia 14 de Noviembre de 1401, dejaron repartida su hacienda entre sus dos hijos, cuyo repartimiento volvió á ratificar D. Gonzalo por su testamento, otorgado en el lugar de Butron el dia 24 de Marzo de 1407, pues por él deja á su hijo varon el solar de Butron con todas sus rentas, monasterios y demás á él perteneciente, para lo

Digitized by Google

que hubiese por vía de mayorazgo y despues de él sus descendientes en la forma regular; y á su hija el palacio y torre de la Calle-Vieja de Balmaseda, de la ciudad de Búrgos con las huertas y casas á ella pertenecientes. Y últimamente murió en servicio del señor Rey D. Juan II el año de 1429 en el Sitio de San Vicente, habiendo procreado dos hijos: primero, D. Gomez Gonzalez de Butron, que sigue; segundo, doña Mari-Estivaliz, á quien sus padres dejaron el palacio y torre de Balmaseda, de que fundó mayorazgo y casó con Sancho Sanchez de Velasco, hermano de Juan Sanchez, cuarto señor de la Puebla de Arganzon, Briviesca, Medina de Pomar y Valles de Soba y Ruesga, Camarero mayor del Sr. D. Enrique III, el cual y su mujer doña María de Solier, señora de Villalpando, Gandul, Siruela y Marchenilla, por escritura de 19 de Noviembre de 1401 hicieron donacion al dicho Sancho, su hermano, de la casa y torre de la Revilla de Valdeporres y de otros muchos bienes: los referidos doña Mari-Estivaliz y Sancho Sanchez de Velasco, tuvieron, entre otros, por su hijo, á Fernan Sanchez de Velasco, segundo señor de la Revilla y demás bienes, de los que fundó mayorazgo en 25 de Octubre de 1481, que aprobaron los señores Reyes Católicos el año de 1505. Casó con doña Teresa de Guzman, hija de D. Luis de Guzman, Maestre de Alcántara, señor de Andujar y de Medina-Sidonia, en quien tuvo por su hijo único á Gonzalo de Velasco, tercer señor de la Revilla, que en su primera mujer doña Leonor de Bustamante, procreó á D. Pedro, cuarto señor de la Revilla, que casó con doña Isabel de la Cortana, y procreó, entre otros, á D. Alonso de Velasco, quinto señor de la Revilla, que casó con doña Francisca Hurtado de Mendoza, y tuvieron á D. Fernando, sesto señor de la Revilla, que casó con doña María

Digitized by Google

de Porres, y procrearon á D. Juan, sétimo señor de la Revilla, y otros, que todos murieron sin sucesion. Don Pedro de Velasco, hijo segundo de los dichos D. Alonso de Velasco y doña Francisca Hurtado de Mendoza, fué por muerte do su sobrino, octavo señor de la Revilla, que casó primero con doña Juana de Salinas, en quien tuvo, entre otros, á D. Alonso de Velasco, primer Conde de Revilla, por merced del Rey D. Felipe III del año 1618, que con su mujer y prima tercera doña Casilda de Velasco, señora de la casa y torre de Ungo, fueron progenitores de los Condes de Revilla.

D. Gomez Gonzalez de Butron, hijo de los dichos D. Gonzalo y doña Elvira Sanchez Zamudio, fué segundo del nombre y quinto señor de la casa de Butron: siguió las enemitades con la casa de Avendaño: sirvió al Rey D. Juan II, y fué prisionero el año 1429 en el sitio de San Vicente, donde murió su padre: casó con doña María Alfonso de Mojica, tercera señora de esta casa y séptima del valle de Aramayona, por cuyo casamiento se unieron estas dos casas, la cual era hija de Juan Alonso de Mojica, señor de la misma casa, y de su mujer doña Juana Gonzalez de Agüero; de su matrimonio fueron hijos Juan Alonso, señor de Aramayona, que en 1425 tomó el hábito de la religion de San Francisco; Gomez Gonzalez de Butron, que sigue; Gonzalo Gomez de Butron, señor de la casa de Begoña y Patrono de aquel Monasterio, por haber casado con hija de Luis de Leguizamon, señor de la referida casa; Gomez Gonzalez de Butron y diferentes hijas, que casaron en las casas de Arteaga, Salazar y otras.

El Gomez Gonzalez de Butron y Mojica, fué señor de ambas casas, Comendador de Mora en la órden de Santiago: este caballero, continuando en los bandos y par-

Digitized by Google

cialidades que habian seguido sus ascendientes, fué muy enemigo de Pedro de Avendaño, señor de Villareal, que era cabeza del bando contrario; y habiendo batalla los parciales de uno y otro bando el año 1448, junto á la villa de Mondragon, fué muerto en ella Gomez Gonzalez de Butron, el cual habia casado con doña Elvira de Leyba, hija de Sancho de Leyba, señor de Leyba y Baños, y de su mujer doña Leonor de Guevara, en quien tuvo por hijos á Juan Alonso, que sigue; á Gonzalo Gomez y á Ochoa Gomez, que fallecieron sin casar.

El Juan Alonso de Mojica y Butron, fué señor de ambas casas y casó con doña Mayor de Villela, hija de Fortun Sanchez de Villela, señor de esta casa en Mungia, y de su mujer doña Leonor de Avendaño; y habiendo fallecido este caballero el año de 1493, dejó de su matrimonio por hijos, á Gomez Gonzalez, que sigue; á Gonzalo Gomez de Butron, y á doña Juana Gomez de Butron, que fué segunda mujer de D. Ladron de Guevara, segundo señor de Escalante.

Gomez Gonzalez de Butron y Mojica fué señor de estas casas, y casó con doña María Manrique, hija de don Pedro Manrique, segundo Conde de Paredes, y de su mujer doña Leonor de Acuña; falleció el año 1524, dejando por hijos á D. Juan Alonso, que sigue; á D. Cristóbal de Butron, y á D. Juan de Mojica y Butron, que casó con la señora propietaria de la casa de Urdaybay en Vizcaya, procedida de la de Avendaño.

D. Juan Alonso de Butron y Mojica fué señor de estas casas, de Aramayona y otros lugares, y casó con doña Mencía Manrique de Padilla, hija de D. Pedro Lopez de Padilla, Adelantado mayor de Castilla, señor de Santa Gadea y otros lugares, y de su mujer doña Isabel Pacheco, de cuya union nacieron varios hijos, y entre ellos

Digitized by Google

D. Gomez Gonzalez de Butron y Mojica, que fué señor de estas casas, de Aramayona y otros lugares, y casó con doña Luisa Manrique, hija de D. Luis Manrique y de su mujer doña Ana Pimentel, segundos Marqueses de Aguilar, cuartos Condes de Castañeda; y habiendo fallecido el año 1560, dejó de su matrimonio por hijos, á D. Juan Alonso, que sigue, y á otros, y entre ellos á doña Mencía de Butron y Mojica, en cuyos descendientes se conserva la sucesion de estas casas.

D. Juan Alonso de Butron y Mojica, señor de estas casas, del valle de Aramayona y otros lugares, casó en primeras nupcias con doña Angela Manrique, hermana de D. Martin de Padilla, primer Conde de Santa Gadea; y en segundas con doña Juliana de Velasco y Peralta, hija de D. Gaston de Peralta, tercer Marqués de Falces y de su mujer doña Ana de Velasco: de este matrimonio no tuvo hijos; y del primero lo fueron D. Gonzalo, que murió niño, y

D. Antonio de Butron y Mojica, señor de ambas casas y del valle de Aramayona y otros lugares, caballero del órden de Santiago, el cual casó en 1585 con doña Juana de Velasco y Aragon, Condesa de Castilnovo, hija de D. Pedro Fernandez Manrique, cuarto Conde de Osorno, y de su segunda mujer doña María de Velasco; pero habiendo fallecido D. Antonio sin hijos, heredó estas casas su primo D. Alonso Idiaquez de Butron y Mojica, primer Duque de Ciudad-Real y señor de otros muchos estados, por ser hijo de D. Juan Idiaquez, Comendador mayor de Leon, y de su mujer doña Mencía de Butron y Mojica.

Lope García de Salazar, en su libro 13, título del solar y linaje de Butron y de Ibarguen, dice: «el fijo segundo del señor de Yanguis vino á poblar en Villela mu-

Digitized by Google

chos tiempos antes que la villa de Munguia fuese poblada, que se llamaba Juan Ruiz de Yanguis é ganó heredamiento en aquella tierra, é obo tres fijos legitimos: á Juan Sanchez el mayor, que pobló en Villela; é á Iñigo Ortiz el mediano, que pobló en Ibarguen; é á Juan Lopez el menor, que pobló en Butron; éste Juan Lopez que pobló en Butron, casó con el solar de Estrada, que es en Asturias, é fizo en ella á Ochoa de Butron, que casó con hija de Juan Ortiz de Balmaseda, que era Tesorero del Rey; heredó con ella á Gorte-Zubi é la mitad de los palacios de Balmaseda, é fizo en ella á Ochoa de Butron é á Gomez Gonzalves de Butron; é porque Ochoa, el hermano mayor, murió sin herederos, heredó Gomez Gonzalves el solar de Butron, é casó con doña Mayor, fija de Juan Perez de Avendaño, é fizo en ella á Ochoa de Butron, que heredó el solar de Butron; éste Ochoa de Butron no obo fijo legitimo, é obo fijos bastardos á Gonzalo Gomez, que heredó á Butron é á Juan Gomez que pobló en Meñaca, é á Pedro Gonzalez que pobló en Gamiz, é á Ochoa Perez que pobló en Plasencia. Gonzalo Gomez casó con doña Elvira Sanchez de Zamudio, fija de Ordoño de Zamudio; heredó el solar de Ibarguen é de Ochandátegui, é fizo en ella á Gonzalo Gomez é á doña Mari Estivalis, que casó con Sancho Sanchez de Velasco, que heredó en ella lo de Balmaseda. Gonzalo Gomez, que heredó á Butron, casó con doña María Alfonso, fija de D. Juan Alonso de Mojica é de doña Juana Gonzalves de Agüero, fija de Pedro Gonzalves, é obo en ella fijos á Juan de Mojica, que heredó á Mojica é Aramayona; é á Gomez Gonzalves, que heredó á Butron; é á Gonzalo Gomez que casó con fija de Luis de Leguizamo, que heredó con ella el solar é iglesia de Begoña; é doña Juana, que casó con Furtado García de Arteaga; é doña Mayor,

Digitized by Google

que murió desposada sin fijos; é doña Juana, que casó con Lope García de Salazar; é María, la que está Monja en Medina de Pumar. Gomez Gonzalves de Butron que heredó á Butron, heredó despues á Mojica é Aramayona por su hermano Juan de Mojica, que se metió fraile, é no tenia fijos legítimos, é casó con doña Elvira de Leyba, fija de Sancho de Leyba é nieta de D. Pedro Velez de Guevara, que obo en ella fijos á Juan Alonso de Mojica, que heredó á Butron é á Mojica é Aramayona; é á doña Juana, que casó con Martin Ruiz de Gamboa é Olaso. Este Juan Alonso de Mojica casó con doña Teresa Gomez, fija de Furtado Sanchez de Villela é nieta de Martin Ruiz de Avendeño, é tiene de ella fijos é fija. De la generacion de estos susodichos de Butron vienen muchas de sus descendencias; é otrosí Gonzalo Gomez el viejo, é Gonzalo Gomez su hijo. E Gonzalo Gomez obieron muchos fijos é fijas bastardos, de los cuales hay mucha generacion. E asimismo tiene Juan Alonso fijos é fijas bastardas. Iñigo Ortiz, hijo segundo de Juan Perez de Butron, que pobló en Ibarguen, dejó una hija heredera, que casó con Fernandez de las Rivas de Orozco, é obo en ella á doña Mencía de las Rivas, que casó con Ordoño de Zamudio; heredó esta doña Mencía el solar de Ibarguen é diólo á doña Elvira Sanchez, su fija, que casó con Gonzalo Gomez de Butron, é se juntó con el dicho solar de Butron, segun dicho es, é así se despobló este lugar de Ibarguen.

Usó esta casa por armas los lobos de Vizcaya, hasta que se halló el señor de Butron en la batalla de las Navas de Tolosa, en cuya memoria puso en su Escudo una cruz de plata cargada de cinco lobos sables, y en cada hueco del campo gules un butron de oro en alusion á su apellido. Otros varían la cruz haciéndola de oro, y los butrones ó redes de plata.

Digitized by Google

Son grupo de esta casa y representan algunas de sus líneas, los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Andrés Avelino Arteaga y Palafox, Grande de España de primera clase, Marqués de Valmediano, de Ariza, de Armunia, de Estepa, de Guadeleste, de la Guardia, de Moncloa, Conde de Santa Eufemia, señor de la casa de Lezcano, etc., etc.

Sr. D. Roque Linares de Butron, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y sin servidumbre.

Digitized by Google

CABRERA.

El Dr. Andrés de Morales, Andrés Gutierrez de los Rios, en el tratado de su familia, ambos naturales de Córdoba, y D. Baltasar Diaz de Cabrera, undécimo señor de las Torres de Arias de Cabrera, en su testamento, en que declara sus antepasados, desde el fundador de su mayorazgo, deducen la varonía de esta gran familia de los Cabreras de Cataluña, antecesores de los Almirantes de Castilla, de los Vizcondes de Cabrera y Bás, y de la Casa Real de Aragon. Y aunque el Doctor Pedro Salazar de Mendoza, Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, en su Cronicon de los Ponces de Leon quiere que los de Cabrera en Córdoba desciendan por varonía del Conde D. Rodrigo Perez Vellaso, señor de Cabrera y Rivera, y de su mujer doña Elvira Ponce de Minerva, fundándose en la uniformidad de armas, y diciendo que su hijo D. Ponce de Cabrera se halló en la conquista de Córdoba, donde entre otras haciendas fué heredado con el término en que se labró la torre-fuerte de Cabrera, y que el otro hijo D. Fernando Ruiz Velloso sucedió en el señorío de Cabrera; se refuta su opinion, primero; porque los Cabreras de Córdoba, diferencian su escudo de los antiguos señores de Cabrera y de Ribera; segundo, porque ninguno de los dos hermanos fué conquistador de Córdoba, y sí el hijo del don Fernando, llamado el Conde D. Rui Fernandez, el Feo, como consta de la bula de Inocencio IV y de la memoria de donadios repartidos por el Santo Rey D. Fernan-

Digitized by Google

do á los conquistadores de Córdoba, á cuya restauracion intervino el Conde D. Rodrigo con sus hijos, como tambien á la de Sevilla. De este Conde procedió por varonía en Córdoba, la casa de los Ruices de Cabrera, señores de los Consinos, como se dirá luego. Ni escritura ni monumento alguno acredita haber intervenido en la conquista de Córdoba D. Ponce de Cabrera, y sí el Conde D. Pedro Ponce de Cabrera, cuñado del Santo Rey, con sus cuatro hijos D. Fernando, D. Juan, D. Rodrigo y D. Pedro, de los cuales el último es el progenitor por varonía de toda esta casa. Fundamentos por los cuales D. José Pellicer y el Comendador de Zurita convinieron en deducir la varonía, no solo de los Duques de Arcos, sino tambien la de los Ponces de Cabrera en Córdoba, del antiguo linaje de Osorio, por cabeza de los fundadores del monasterio de Nogales. Confiesa el buen juicio de D. Diego Ortiz de Zúñiga, cuando trata de los conquistadores de Sevilla, que los descendientes mayores, señores de la Puebla de Asturias, y los señores de Marchena, progenitores de los Duques de Arcos y sus ramas, tomaron el apellido de Leon por la Condesa doña Aldonza Alfonso, hija del Rey D. Alonso IX de Leon, habiendo tenido sus antepasados el apellido de Cabrera. Conservaron éste los descendientes de dicha Condesa y de su marido D. Pedro Ponce de Cabrera, en Córdoba constantemente, aunque dejaron muy pronto el patronímico Ponce. El Vizconde de Girona de Cabrera D. Ponce, que otorgó su testamento en 19 de Enero de de 1103, tuvo de su mujer doña Everosa de Minerva por hijos: primero, á D. Gerardo, Vizconde de Cabrera y de Girona, antecesor de los Vizcondes de Cabrera y Bás, y otras grandes casas de Cataluña, Aragon y Castilla; segundo, á D. Ponce de Minerva, progenitor de esta familia

Digitized by Google

en Castilla; y tercero, á D. Raimundo, Obispo de Palencia.

La casa de los Ponces de Leon y Cabrera comienza en el Príncipe D. Osorio, que acompañó al Rey D. Pelayo en la restauracion de España; hijo de Guterico y tronco tambien de los Osorios, Villalobos y Rios. Este Guterico fué hermano de D. Rodrigo, último Rey de los Godos, como hijos del Príncipe Teodofredo y de su mujer doña Reccilona, y nieto del Rey Chindasvisto y de la Reina Recciverga. Siendo el tronco de esta casa Guterico, hijo del Príncipe Teodofredo, necesariamente era primo hermano del rey D. Pelayo, porque este fué hijo de Fabila, Gobernador y Capitan General de Galicia, hermano del espresado Príncipe Teodofredo, y asi mismo D. Osorio Gutierrez, sobrino del restaurador de España D. Pelayo. Su hijo fué D. Gutierre Osorio, que sirvió en las conquistas de los Reyes D. Alonso el Católico y D. Fruela I. En tiempo de este último Monarca se le imputó la muerte del Infante Vimarano, por lo que salió de Asturias pasándose á Castilla, y fué tal el sentimiento de los grandes, que para satisfacerse de tal crueldad quitaron al Rey la vida en 768. Tuvo por hijo al Conde D. Osorio Gutierrez, á quien se supone tronco de los Osorios, el cual acompañó á D. Alonso el Casto en las guerras y conquistas de las ciudades de Leon y Galicia. Fué su hijo el Conde D. Gutierre Osorio, Gobernador y Potestad en tiempo de D. Ramiro I, á quien sirvió hallándose en la batalla de Clavijo. Fué su hijo el Conde D. Osorio Gutierrez, Príncipe de suma autoridad, grandes estados y mucha religion; sirvió á D. Alonso el Casto, D. Ramiro I y D. Ordoño I contra los Reyes moros de Córdoba: casó con Argilona, y ambos en 833 dieron al monasterio de San Pedro y San Felix muchas hereda-

Digitized by Google

des; concedieron en 852 otras al monasterio de Lorenzana: de su union nacieron el Conde don Gutierre, que sigue; D. Nuño Osorio, que como Conde y Duque confirmó una donacion al monasterio de Celanova, y doña Argilona, mujer del Conde D. Nuño Nuñez, Príncipe de la Casa Real, señor de Amaya, poblador de la villa de Brañosera, de cuya hija doña Nuña proceden no solamente las casas de Aza, Villamayor, Manzanedo, Villalobos, los antiguos Vizcondes de Narbona, y todos los Manriques de Lara, sino tambien los Condes Soberanos de Castilla, toda la Casa Real de España, y sus descendientes en Europa.

El Conde D. Gutierre Osorio, primogénito, fué Rico-hombre de D. Alfonso el Magno, á quien sirvió en la conquista de Coimbra y en las batallas del Reino de Toledo contra Aben Lope, que se habia rebelado contra los Reyes moros de Córdoba, y levantándose con Toledo y otras ciudades hacia cruda guerra á los cristianos: casó con doña Elvira, hija del Conde del Bierzo D. Gaton, Príncipe de la Sangre Real, y de la Condesa Egilona, y de su union nacieron el Conde D. Osorio, que sigue; D. Fruela Gutierrez, nombrado en los privilegios de Celanova, y la Reina doña Aragonta, segunda mujer del Rey D. Ordoño II, aunque sin sucesion.

El Conde D. Osorio fué Rico-hombre del Reino de Leon en tiempo de los Reyes de Oviedo y de Galicia, D. Alonso el Magno, D. García I y D. Ordoño: casó con doña Urraca Nuñez, aunque algunos dicen casó con doña Adosinda, hija del Rey D. Ramiro I, lo que no consta en ningun documento, y sí que de aquella union fueron hijos el Conde D. Gutierre, que sigue, Rico-hombre del Reino, y como tal confirmador con su hermano é hijo D. Osorio Nuñez, de la donacion del monasterio de Samos.

Digitized by Google

El Conde D. Gutierre, Rico-hombre de D. Fruela II, D. Alonso IV, el Monge, y D. Ramiro II, sirvió en la guerra contra moros, y casó con doña Aldonza, hija del Duque D. Hermenegildo y de doña Hermesenda, abuelos de San Rudesindo, Obispo de Iriaflavia, fundador del monasterio de Celanova. De su union nacieron el Conde D. Osorio, que sigue; D. Ordoño Gutierrez, cuyos hijos faltaron en vida de su tio el Conde, que le sucedió en todos los bienes y heredades, y doña Urraca Gutierrez, que por devocion á su primo hermano San Rudesindo trasladó la catedral de Dumio á la ciudad de Mondoñedo gastando en esta traslacion los opulentos heredamientos de su legítima.

El Conde D. Osorio sirvió á los Reyes D. Ordoño III, D. Sancho el Craso y D. Ramiro III, siendo Rico-hombre concurrió con su padre y tio D. Nuño á las conquistas de Madrid, á las victorias contra los Alcaides de Zaragoza y de Toledo, rebeldes al Rey de Córdoba, y á la memorable batalla de Simancas, de donde escapó mal herido Abderramen III, Rey de Córdoba. Fundó el monasterio de Villanueva, de la regla de San Benito, por escritura de 17 de Junio de 969, por la cual se desposeyó de muchos monasterios de que era patron, uniéndolos al principal de Lorenzana, al que concedió mil vasallos, amplísimas posesiones, villas, lugares, iglesias, monasterios, rentas y heredamientos; estuvo casado con doña Urraca Nuñez Osorio, su prima hermana, hija del Rico-hombre D. Nuño Osores, y de su union fueron hijos el Duque D. Gutierre, que sigue, el Conde D. Vela Gutierrez Osorio, que casó con doña María, en la que tuvo: primero, al Conde D. Rodrigo Velaz Osorio, el cual restituyó al monasterio de Lorenzana todos los bienes que le habia usurpado el Obispo de Mondoñedo, dándole en compen-

Digitized by Google

sacion el valor de otros tantos, que completaban la mitad de la fundacion; segundo, D. Diego Velaz; tercero, D. García Velaz, los cuales con su hermano el Conde D. Rodrigo, dieron al monasterio de Santa María de Obona el lugar de Borós, en 1042, cumpliendo con lo que habia dejado en su testamento su madre doña María Diaz; el Conde D. Osorio Gutierrez y el Conde D. Martin Osorio, señor de la villa de Aguilar y Gobernador de la ciudad de Leon, el cual casó con doña Mayor Perez, hija del Conde D. Pedro Asurez, Príncipe de la Casa Real, Conde de Monzon, señor de Valladolid, de quienes proceden los Marqueses de Astorga, los señores de Villalobos, los Condes de Lemos, los de Trastamara y Altamira, y por hembra los Duques de Medina-Sidonia, los Condestables de Castilla, los Duques de Alba, los Condes de Fuensalida, los de Oropesa, los Almirantes de Castilla, los Marqueses de Villafranca, los Condes de Benavente, el Gran Duque de Toscana, y por su casa toda la Real de Francia, España y Nápoles, los Duques de Ferrara, los de Brachano, y otras nobilísimas de Europa.

Entre los hijos del Conde D. Martin se señalaron el valiente Conde D. Rodrigo Martinez Osorio, Gobernador de la córte de Leon, Capitan general de D. Alonso VI, conquistador de Toledo, que murió valerosamente peleando sobre Coria; D. Osorio Martinez, que sucedió á su hermano en el consulado y gobierno de Leon, y don Pedro Martinez Osorio, que asistió á la coronacion de D. Fernando el Magno en 1037.

El Duque D. Gutierre Osorio, primogénito del Santo Conde D. Osorio, fué Rico-hombre de D. Ramiro III, Alférez mayor del Rey D. Beremundo II, Gobernador y Capitan general de las fronteras contra moros cuando Mahomad, comunmente llamado Almanzor por sus victo-

Digitized by Google

rias, Gobernador absoluto en todo el imperio arábigo de España por Hissen II, Rey de Córdoba. Confirmó en 990 como Rico-hombre la donacion que aquel Rey hizo al monasterio de Carracedo, con el título de Duque y Alférez mayor. Casó con doña Sancha Pelaez, en la que procreó al Conde D. Osorio, que sigue; á D. Fernando Gutierrez Osorio, que concurrió en 1037 á dicha coronacion de D. Fernando, y á doña Iñiga.

El Conde D. Osorio fué Rico-hombre de D. Beremundo III y D. Fernando el Magno, primero del nombre; sirvió con el oficio de Alférez mayor del Reino en las conquistas de las ciudades de Viseo, Lamego, Coimbra y otras de Portugal; San Esteban de Gormaz, Guadalajera, Alcalá, Talamanca y Uceda, y en la restauracion de Toledo por el Rey D. Alonso VI cuando se conquistó en Mayo de 1085; murió en 1088, dejando de su mujer, la hija del Conde doña Fruela Nuñez por hijos al Conde D. Gutierre, que sigue; al Conde D. Osorio de Lima; á doña Elvira Osorez, que adoptó al Rey D. García Fernandez de Galicia, hijo de D. Fernando el Grande; á doña Fronilde, que concedió su hacienda al monasterio de Santa María de Aguilar, y á doña Ofresa, priora del monasterio de Santa María de Aguilar.

El Conde D. Gutiere Osorez fué Rico-hombre de don Alonso VI y del Emperador D. Alonso. Sirvió en la conquista de Toledo y en las entradas contra los moros de Córdoba, cuando fué muerto Abdallá, Gobernador de aquel Reino con 22 Capitanes, y redimidos 1,700 cautivos, que estaban presos en las cárceles de esta ciudad; casó con doña Toda Perez de Trava, hija del Conde don Pedro de Trava, señor de Trastamara y Monterroso, Ayo del Rey D. Alonso VII, Gobernador y Capitan general de Galicia, y de su segunda mujer doña Mayor de

Digitized by Google

Urgel, hija de Armengol, quinto del nombre, Conde de Urgel, y de su union fué hijo

El Conde D. Vela Gutierrez Osorio, señor de Morales, Rico-hombre de Castilla y Leon en tiempo de don Alonso y de D. Fernando II de Leon, de quien fué Mayordomo mayor. El Emperador D. Alonso le concedió por sus servicios el año 1149 la villa de Nogales, que al año siguiente, donó con su mujer doña Sancha á la religion de Cister para fundar su monasterio de religiosas; tambien fundaron y dotaron con muchas villas y heredamientos el monasterio de Nogales; se halló en la conquista de Córdoba contra Abengamia, Gobernador por el Emperador de Marruecos; asistió á la expugnacion de las villas y castillos de Santa Eufemia, Pedroche y Montoro, en el Reino de Córdoba, y de las ciudades de Andujar, Baeza y Almería; fué Mayordomo mayor del Emperador, empleo en que sucedió á su suegro D. Poncede Cabrera, fué casado con doña Sancha Ponce de Cabrera, hija y heredera del dicho Conde D. Ponce de Cabrera, hijo segundo de los Vizcondes de Cabrera en Cataluña, y de su mujer doña María Fernandez de Trava, hija del Conde D. Fernando Perez de Trava, fundador del monasterio de Sobrado, segundo marido de la Condesa de Portugal doña Teresa. De esta esclarecida union nacieron D. Rodrigo Velaz de Cabrera, D. García Velaz de Cabrera, que murieron ambos niños, y fueron sepultados en el monasterio de Nogales; D. Fernando Velaz de Cabrera, Rico-hombre, señor de Asturias y Benavente, que casó con doña Sancha Alvarez, de cuya union fué hijo D. Juan Fernandez de Cabrera, Rico-hombre de Leon, señor de Trastamara, Toroño y otros estados en Galicia, Alférez mayor y Mayordomo mayor de D. Fernando II, el cual murió en 1195 sin sucesion; D. Ponce

Digitized by Google

Velez de Cabrera, que sigue; D. Pedro Velez de Cabrera, Arcediano de Compostela, Canciller mayor del Reino de Leon; D. Juan, que murió sin sucesion, y doña María, Abadesa del monasterio de Moreruela.

El Conde D. Ponce Velez de Cabrera, por muerte de sus hermanos mayores y de su sobrino D. Juan, representó la casa de Osorio, y fué señor de la Puebla de Asturias, Mansilla y otros lugares en Galicia y Reino de Leon, que le concedió por sus servicios el Rey D. Fernando, de quien fué Alférez mayor en 1186, segun consta de la donacion original que aquel Rey hizo en Villafranca al monasterio de Sobrado de las Aceñas del Burgo de Faro, en el Rio de Villanueva; casó con doña Teresa Rodriguez de Guzman, hija de D. Rodrigo Gutierrez, señor de los castillos de Dueñas, Medero y Borox, Rico-hombre de Castilla, y Mayordomo mayor de D. Alonso VIII. Este matrimonio fundó la capilla mayor de San Benito en el monasterio de Nogales, del que fueron bienhechores segun memoria de su aniversario. Murió el Conde á 24 de Setiembre de 1202, y yace sepultado con su mujer en dicha capilla, dejando ambos por hijos al Conde D. Fernando Ponce de Cabrera, Rico-hombre de Leon y Galicia, de Campos y Rovoreda, Alférez mayor de D. Fernando II de Leon, como consta del privilegio que dió este Rey á la iglesia de Astorga, y de la donacion del mismo, concedida á la iglesia de Oviedo en 1.° de Enero de 1176 en que confirma diciendo tenia el Gobierno de la ciudad de Zamora. Murió sin sucesion y fué sepultado en el monasterio de Moreruela, segun tenia dispuesto, al que habia hecho una cuantiosa donacion; al Conde D. Ponce Pedro de Cabrera, que sigue, y á D. Vela Ponce de Cabrera, Rico-hombre de Leon, señor de Miranda.

Digitized by Google

El Conde D. Pedro Ponce de Cabrera, sucesor en la casa de su hermano D. Fernando, y Rico-hombre del Reino de Leon, fué Alférez mayor del Rey D. Alonso IX de Leon; sirvió tambien á su hijo el Santo Rey D. Fernando III, acompañándole en las conquistas de Andalucía; fué escogido en 1221 para conducir con otros Ricos-homes á la Infanta doña Leonor de Castilla para casarla con el Rey D. Jaime I de Aragon; en 1236 se halló en la conquista de Córdoba, donde tuvo muchos repartimientos, como consta por la Bula de Inocencio IV, despachada en 1250, y por escritura otorgada en Córdoba á 24 de Abril de 1242, en la que D. Alfonso Tellez de Meneses, Gobernador de Córdoba, y su mujer doña María Yañez de Limia, ofrecen al Cabildo de aquella Santa Iglesia y al Obispo D. Lope Fitero, varios heredamientos con ciertas condiciones, entre los cuales se contienen el heredamiento (dicen) de D. Pedro Ponce, que bá en Córdoba, si lo nos pudiéremos haber á compra etc. No tuvo efecto esta condicion, porque sucedió en él D. Pedro Ponce de Cabrera, hijo cuarto del Conde. Conquistada Córdoba, D. Pedro Ponce salió de ella con muchos caballeros y gente de guerra contra moros, cuando se conquistaron las villas de Lora, Setefila y el castillo de Marchena, futura cuna de sus descendientes. En 12 de Julio de 1241, confirma la donacion del Carpio del Tejedor á D. Lope, primer Obispo de Córdoba, y á su Santa Iglesia, y tambien la de Lucena, que concedió el Santo Rey al mismo Obispo. En 24 de Julio de 1242 confirma la donacion que dicho Santo Rey otorgó á Córdoba de las villas y castillos de Almodovar del Rio, Ovejo, Chillon, Santa Eufemia, Gahete, Pedroche y Mochuelos. Asistió á las conquistas de Jaen y á la expugnacion de Sevilla. Algunos autores aplican estas acciones á su hijo D. Pedro, pro-

Digitized by Google

genitor de los Cabreras de Córdoba. Estuvo casado el Conde con doña Aldonza Alfonso de Leon, hija del Rey D. Alonso IX de Leon, y de doña Aldonza Martinez de Silva, y de su union nacieron: D. Fernando Perez Ponce, que sigue; D. Juan Perez de Ponce, conquistador de Córdoba y Sevilla; D. Rui Perez Ponce, tambien conquistador de ambas ciudades, de quien fué el cortijo y heredamiento de Rui Perez, que es el nombre que aun conserva cerca de Peñaflor, que recayó despues en los descendientes de su hermano Pedro, caballero de la órden de Calatrava, Comendador Mayor de Alcañiz, electo Maestre en 1284, Ayo de D. Fernando el IV su sobrino; sirvió á D. Sancho el IV su sobrino en el levantamiento del cerco que tenia puesto Abenjucef, Rey de Marruecos, á la ciudad de Jerez; siendo Adelantado mayor de la frontera, entró en tierra de Moros por el Obispado de Jaen, hasta penetrar á lo interior del Reino de Granada, tomando el fuerte castillo de Alficeu, donde encontró muchos Tesoros, que retiró, desolando el fuerte y marchando con su ejército victorioso hácia el castillo de Hiznalloz; ganó aquella batalla, quedando tan mal herido, que á los dos dias murió en Marchena; D. Pedro Ponce de Cabrera, conquistador de Córdoba y Sevilla, progenitor de los Cabreras de Córdoba, cuya filiacion consta por la escritura, que con su madre doña Aldonza y sus hermanos D. Fernando, D. Juan y D. Rui Perez Ponce otorgó el año 1256 al monasterio de Nogales, concediéndole la Iglesia de Pobladura de Valderid, los heredamientos de Manganeses, de la Polvoreda, de Ceca y el Dextro de las Iglesias de Alixa, Pobladura y la Nova; y doña Violante, mujer de Pedro Alvarez de Quiñones, Merino mayor de Asturias.

El hermano mayor por respeto á su madre, tomó las

Digitized by Google

armas y apellido de Leon, segun se hallará en la casa de los Ponces de Leon, dejando el de Cabrera, que siguió D. Pedro Ponce, aunque dejando pronto sus sucesores el de Ponce, sin deber.

D. Pedro Ponce de Cabrera, progenitor en Córdoba de las casas de Albolafías, Montalvo, Torres-Cabrera y otras que tuvieron siempre en sus descendientes el apellido de Cabrera, sucedió en los heredamientos del Conde su padre y en los de D. Juan Perez Ponce, gozando las casas principales de la Collacion de Santa María, que fueron del Adelantado D. Juan Ponce de Cabrera; las casas principales en la Collacion del Salvador, la villa y castillo de Garciez, las aceñas del Cascajar, los heredamientos de Nublos y la Serna, y los castillos de Rui Perez en Peñaflor, y del Berrueco en la Puebla del Infante, que fueron de D. Rui Perez de Ponce, Maestre de Calatrava; los heredamientos de la torre de D. Arias de Cabrera, de cuyo dominio consta por la escritura de asignacion de términos hecha por el Obispo D. Fernando de Mesa, en términos de Palomarejos, en que se comprendian las heredades y casas de D. Giralte, las de D. Ginés, las de Alarcon, las de D. Silvestre Fernandez, las de Pedro de Cabrera, las de los yernos de D. Sebastian y el cortijo de Ovejo; las viñas y tierras que tenia en la Alhadra las vendió á la familia de Pedro Perez de Valdecañas, segun consta en el testamento de éste, otorgado ante Diego Ruiz en 17 de Marzo de 1301; en 1258 era Regidor ó veinticuatro de Córdoba, segun donacion que hizo aquella ciudad de la villa y castillo de Anzur á la Santa Iglesia de la misma ciudad. En 1261 era ya Comendador mayor de Castilla, segun la escritura de 8 de Enero, por la cual el Maestre D. Pelayo Perez Correa, con el consentimiento del Comendador D. Pedro Ponce, concede

Digitized by Google

facultad en Sevilla al Infante D. Manuel y á su mujer doña Constanza de Aragon, Familiares de la órden, para que construyan una capilla en el Convento de Veles, con cuatro capellanías, dotadas por sus ánimas: casó con doña Toda Roldan de Alagon, hija de doña Sancha de Pallas y de D. Roldan de Alagon, hermano de D. Artal, progenitor de los Condes de Sástago, Aranda, Goceano y otras casas principales de Aragon; fueron hijos de este matrimonio: D. Arias de Cabrera, fundador de la torre de su nombre, que sigue; D. Juan Ponce de Cabrera, de quien se hablará en seguida; D. Pedro de Cabrera, que casó con doña Leonor Gonzalez Mesia, de cuya union fué hija heredera doña Inés de Cabrera, mujer de Gonzalo Perez de Cárdenas, hijo de Pedro, señor del Cuadrado y otros heredamientos, y de su mujer y prima hermana doña Sol Fernandez de Cárdenas, de quienes fué hijo Pedro de Cabrera, segun consta de la donacion que doña Sol otorgó en favor del Cabildo en 8 de Junio de 1369, ante Pedro García y Juan Sanchez, Escribanos públicos de Córdoba; doña Maria Ponce de Cabrera, señora de los Cansinos, que llevó en dote con su marido, Gonzalo Ruiz de Cabrera, señor de la Alamedilla, Leonis y otros heredamientos, hijo de D. Pedro Ruiz de Cabrera, señor de esta casa en Córdoba, y de doña Inés Gonzalez su mujer, nieto del Conde D. Rodrigo Fernandez el Feo, Rico-hombre de Castilla, señor de Cabrera y Rivera en Galicia, conquistador de Córdoba, y de la Condesa doña Sancha Ramirez de Cifontes, su segunda mujer, de cuya union proceden todos los señores de los Cansinos por varonía legítima, y por hembras los Condes de Casa-Galindo, los Marqueses de Cullera, Duques de Argete, los Tobosos de Córdoba, los Paez de Castillejo, los Hoces de San Andrés, los Marqueses de Algarinejo, los

Digitized by Google

Condes de Luque, los Morales de Córdoba, los Sabariegos y otros; y doña Toda Perez Roldan de Cabrera, primera mujer de Pedro Diaz Carrillo de Toledo, hermano del Arzobispo de Toledo D. Gonzalo Diaz Palomeque, constando este casamiento por el privilegio del Rey don Fernando IV, dado en 15 de Junio de 1299, en el que confirma á Pedro Diaz de Toledo, su vasallo, y á su mujer doña Toda la Torre de Domingo Pelaez etc. De estos señores descienden los Condes de Garciez, los de de Fernan Nuñez, los Duques del Infantado, los Marqueses de los Rios, los de Benamejí, los Señores de Almuñan y Cañena, los Marqueses de Campo-Tejar, los Quesadas de la Peza, los Señores de Niches, los Condes del Donadío, los Cabreras de Baeza, los Marqueses de Espinardo, los Condes de Tahalú y Escalante, los Marqueses de los Velez, los de Villafranca, los Duques de Fernandina, los Condes de Gavia, los Señores de Teba en Córdoba y otras casas. Murió el Comendador mayor D. Pedro Ponce de Cabrera en la batalla de Moclin, el año 1280, sucediéndole en la encomienda D. Diego Muñiz de Godoy, hasta 1308 que fué electo Maestre

D. Juan Ponce de Cabrera, hijo segundo del Comendador mayor, fué señor de las casas principales de la Collacion de Santa María, que llaman hoy del Rey Almanzor y entonces de las Establias, de grandes heredamientos en Córdoba y de la mitad del castillo de Garciez de la villa y castillo de Cabra. Fué del partido del Infante D. Juan Manuel, que le encomendó el Adelantamiento de la frontera, como primo, causa principal de su ruina, pues habiendo defendido su castillo de Cabra con heroicidad, llegó el Rey á la frontera, haciendo huir á D. Juan Manuel y quitando á D. Juan Ponce de Cabrera el Adelantamiento y la vida, confiscando sus bie-

Digitized by Google

nes, como principal tumultuario de las tutorías. Fué casado este caballero primera vez con doña María Fernandez de Carcamo, hija legítima de doña María Lorenzo y de su marido D. Fernando Iñiguez de Carcamo, señor de Aguilarejo, Alcalde mayor de Córdoba, uno de sus conquistadores, natural de la ciudad de Estella, en Navarra, segun dos escrituras de compra y arrendamiento de tierras en Aguilarejo; la primera otorgada por marido y mujer ante Juan Perez y Juan Lopez, escribanos públicos de Córdoba en 14 de Octubre de 1254, y la segunda, otorgada en la misma ciudad ante Diego Martinez y Fernando Alfonso en 9 de Noviembre de 1296, por la cual Fernando Iñiguez de Carcamo, señor de Aguilarejo, y doña María Fernandez, su hermana, mujer de Juan Ponce, arrendaron cuatro aranzadas de tierra en el heredamiento de Quintos- De esta primera union nació una sola hija, que fué doña María Diaz de Cabrera; que por el testamento de su hermana doña Sancha consta murió sin sucesion. Casó segunda vez con doña Inés Enriquez de Arana, hija de D. Enriquez Perez de Arana, Rico-hombre de Castilla, Repostero mayor del Rey don Alonso el Sábio y de su mujer doña Constanza Sanchez de Urgel, hija de D. Sancho, señor de Antillon Mayordomo mayor del Rey D. Jaime y de doña Leonor de Urgel, su mujer, hija de los Condes de Urgel, Vizcondes de Cabrera. Fundó en la catedral de Córdoba la capilla del Apóstol Santiago, donde yace sepultado, segun la escritura que despues otorgó doña Inés, llamándose mujer de D. Juan Ponce de Cabrera, vecina de Córdoba, en la Collacion de Santa Marina de 28 de Julio de 1330, ante Alvaro Sanchez y otros escribanos, en que dota la capilla con 500 maravedises de la moneda antigua, con obligacion de un aniversario, once memorias en cada un año,

Digitized by Google

la fiesta del Santo Apóstol y una capellanía perpétua por su alma y la de su marido, obligándose á pagar esta renta mientras no señale bienes raices; entre tanto sitúa los 300 maravedises en la renta de la Aceña, que dicen la de afuera de las dos Aceñas, que yo he en la primera azuda, que só la puente del rio de Guadalquivir de esta cibdad, é son las que son en la casa, que dicen del Carcajar: escritura que se conserva original en el archivo de aquella Santa Iglesia, con otras dos en que consta fué su hija y única heredera doña Sancha Ponce de Cabrera, pues su hermana doña María Diaz falleció en vida de sus padres; no siendo cierta la sucesion de varones que dan á este segundo matrimonio Morales, Pellicer, Mendoza y D. Luis de Salazar, segun los citados instrumentos en que se obliga doña Sancha como única y universal heredera de hecho y de derecho de sus padres á la dotacion de la capilla fundada por ellos. Casó esta señora con D. Fernando Enriquez de Castilla, Rico-hombre, Adelantado mayor de la frontera, en lugar de su primo hermano D. Fadrique, Maestre de Santiago, como consta del testamento que otorgó doña Sancha en Córdoba en 27 de Febrero de 1381 ante Gutierrez Alfonso y otros escribanos, en que se manda sepultar con sus padres en la capilla de Santiago; funda una capellanía perpétua en la capilla de Santiago con 300 maravedises de renta, situados en el cortijo de Berrueco, término de Puebla del Infante, jurisdiccion de Sevilla, con todos sus heredamientos en el cortijo de Rui Perez, término de Peñaflor, con sus heredades y derechos, y en el olivar cerca de la huerta de la Cosida, en la Sierra de Córdoba; cuyos bienes mandó á su criado Alfonso Fernandez, con obligacion de dicha capellanía, para que los gozasen él y sus descendientes de línea derecha; dejóle tambien sus casas

Digitized by Google

principales y un legado de 4,000 maravedises, y si no quisiese admitir con la referida obligacion, al año que falleciese doña Sancha los recibiese el Cabildo en sí, á quien llamaba á falta de toda línea derecha de Alfonso Fernandez, y en el remanente de todos sus bienes nombra par única y universal heredera á su hija la Condesa de Niebla doña Juana Enriquez de Castilla Ponce de Cabrera, que casó con D. Juan Alfonso de Guzman, hijo segundo de D. Juan, segundo señor de Sanlúcar y de su segunda mujer doña Urraca Alvarez Osorio, y nieta del famoso Alcaide de Tarifa D. Alonso Perez de Guzman, el Bueno, primer señor de Sanlúcar de Barrameda, Rota, Conil, Chipiona y el Puerto de Santa María, y de su mujer doña María Alfonso Coronel; sucedió D. Juan en el estado de sus padres y abuelos por muerte sin sucesion de su hermano mayor; sirvió á D. Enrique II, hallándose en la defensa de Córdoba en 1367, en el porfiado cerco de Carmona y en todas las guerras de su tiempo; por cuyos servicios y por respetos de su mujer doña Juana, sobrina del mismo Rey como hija de su primo hermano D. Fernando Enriquez, le hizo merced del Condado de Niebla, por dote de su mujer, con facultad para que fundase mayorazgo compuesto del Estado paterno y del nuevo Condado, y en esta conformidad le despachó el título de Conde de Niebla en Carmona á 19 de Mayo de 1371. Pellicer y otros cometen grande error al afirmar que la Condesa de Niebla era hija del Maestre D. Fadrique, y que fué dote de la segunda mujer del Conde, etc. Murió doña Juana sin dejar sucesion, instituyendo á su marido por universal heredero de todos sus bienes.

D. Arias de Cabrera, hijo mayor de D. Pedro Ponce de Cabrera y de su mujer doña Toda, sucedió á sus pa-

Digitized by Google

dres en los heredamientos de Córdoba, señaladamente en el de la demarcacion de Palomarejos, donde fabricó un castillo para defensa de los cristianos de la frontera, el cual conserva su nombre y apellido, como se colige de los testamentos de sus descendientes, Fernando Diaz de Cabrera, fundador de este mayorazgo, y de Baltasar Diaz de Cabrera. En 5 de Setiembre de 1319 concurrió á la villa de Porcuna para otorgar con el Maestre de Calatrava D. García Lopez de Padilla la confederacion de las ciudades de Andalucía. En las parcialidades de las tutorías siguió el partido de D. Alonso Fernandez de Córdoba, Adelantado mayor de la frontera, primer señor de Cañete; casó con doña Beatriz Fernandez, y hubo en ella por hijos á D. Pedro Ponce de Cabrera, que continúa; á D. Juan Arias de Cabrera, señor del Cuadrado, en Córdoba, y de sus casas principales en la Collacion de Santa Maria, el cual casó con doña Leonor Lopez de Cárdenas, en la que procreó: primero, á don Pedro de Cabrera, cuya sucesion paró en hembra; segundo, á doña Marina Gonzalez de Cabrera, mujer de D. Jaime Paez, sin sucesion permanente, como consta del testamento de doña Marina, otorgado en Córdoba á 5 de Mayo de 1364 ante Fernando Alvarez y otros escribanos; á doña Guiomar Ponce de Cabrera, mujer de D. Lope Ruiz de Baeza, señor de la Guardia y de Bailen. y Rico-hombre de Castilla, de cuya union fueron hijos D. Rui Lopez de Baeza, que murio peleando contra moros, sin sucesion; D. Juan Ruiz de Baeza, progenitor de los Marqueses de la Guardia y del Carpio; doña Sancha Ponce, mujer de D. Ladron de Guevara, señor de Oñate, progenitores de sus Condes; doña Guiomar Sanchez de Haro, mujer de Gomez García de Sotomayor, tercer señor de las villas del Carpio, Jodar y Bedmar, de quienes

Digitized by Google

descienden los Marqueses del Carpio, Duques de Alba y otras muchas casas de títulos y caballeros; y doña Teresa Ramirez de Haro. Consta esta sucesion por el testamento de D. Lope Ruiz de Baeza, otorgado en 13 de Abril de 1340.

D. Pedro Ponce de Cabrera, cuarto señor de esta casa, en Córdoba, fué muy estimado del Rey D. Alonso XI que le armó caballero de la Banda por su mano en las Huelgas de Búrgos; sirvió en varias conquistas de plazas de las fronteras, en el cerco de Gibraltar, en la conquista de Algecira y en la famosa batalla del Salado; casó con doña Constanza Alfonso de Córdoba, hija del primer señor de Cañete de las Torres, segundo señor del castillo de Dos Hermanas, Paterna, Lueches, Alcalá de los Ganzules, Alcalde mayor y Alguacil mayor de Córdoba, Adelantado mayor de la frontera; de su union fueron hijos: D. Arias y D. Alonso de Cabrera, que murieron sin sucesion; D. Pedro Cabrera, que sigue; doña Beatriz Fernandez de Cabrera, mujer de Alonso Fernandez de Mesa, sin sucesion; y doña María Perez Roldan, mujer de Rui Ponce de Leon, señor de la Vega de su nombre.

D. Pedro de Cabrera, quinto señor de esta casa, fué poderoso en el reinado de D. Pedro el Justiciero; llevó á mal la separacion de este Monarca de su mujer la Reina doña Blanca de Borbon, y se coligó con sus parientes los Córdobas y con los Ricos-hombres de Castilla, por cuya causa fué degollado en la Plaza del Salvador, por decreto de este Monarca, firmado en Sevilla á 27 de Mayo de 1358. Su cadáver fué depositado en el real Convento de San Pedro de Córdoba, de donde fué trasladado á la capilla de San Ildefonso de la Iglesia catedral. Estuvo casado con doña Violante Enriquez, hija de Juan, Algua-

Digitized by Google

cil mayor de Toledo, y fueron sus hijos Arias de Cabrera, fundador del castillo de su apellido, que siguió á D. Enrique, Conde de Trastamara hasta que subió al Trono de Castilla; otorgó su testamento en Toledo ante Fernando Gutierrez, Alfonso García y Fernando García, escribanos de aquella ciudad en 1.° de Enero de 1373; á Juan Enriquez de Cabrera, señor de Nublos y la Serna, que murió sin sucesion, como su hermano mayor, y otorgó su testamento en Córdoba á 18 de Junio de 1383, por el cual mandó su hacienda á su hermano Pedro, con la condicion de que si faltase su línea ó muriese sin sucesion pasasen los heredamientos de Nublos y la Serna á su hermana doña Beatriz y descendientes; donó sus casas principales con otros bienes al Convento de la Merced de Córdoba; al Convento de San Pablo mandó cuatro hazas de tierra cerca de la ciudad, y á su hermano D. Fernando, la parte que le tocaba en las aceñas del Cascajar, instituyéndole por universal heredero en el remanente de todos sus bienes; á D. Fernando Diaz de Cabrera, que sigue; á D. Pedro de Cabrera, señor de Nublos y la Serna, veinticuatro de Córdoba, marido de doña Inés Gutierrez de Porras, en la que tuvo: primero, á Pedro de Cabrera, que sucedió en el regimiento á su padre, mas no en el heredamiento de Nublos y la Serna, que pasó á Lope Sanchez de Orozco, que lo poseia en 1441; segundo, á doña Mayor Enriquez de Cabrera, mujer de Juan Alvarez de Hinestrosa, hijo segundo de Lope, Comendador mayor de Leon, y señor de Turrullote; y á doña Beatriz Fernandez de Cabrera, que casó en Toledo con Juan Gaitan, portero mayor del Rey, Procurador por aquella ciudad en las Córtes de 1390, de cuya union proceden los Condes de Villafranca de Gaitan con todas sus ramas.

Digitized by Google

Fernando Diaz de Cabrera, sesto señor del castillo y heredamiento de su apellido, sucedió en estos bienes por la particion de sus hermanos, segun la costumbre de aquellos tiempos; sirvió á los Señores Reyes don Juan I, contra Portugal, hallándose en la famosa batalla de Aljubarrota; á D. Enrique III, en el empleo de Embajador estraordinario al Rey de Granada Mahomad para concertar las treguas, que felizmente consiguió, y á don Juan II en la conquista de Antequera: en 1402, cuando vino á Córdoba el Dr. Pedro Sanchez de Segovia por Corregidor de ella con facultades amplísimas del Rey D. Enrique para deponer los Alcaldes mayores, Regidores y Oficiales de la ciudad, fué puesto en primer lugar para el nuevo Gobierno Fernando Diaz de Cabrera; casó con doña Mayor Venegas, hija de D. Egas, primer señor del Estado de Luque y de su mujer doña Beatriz de Tolosan, fundadores en 1370 del insigne monasterio de Santa María de las Dueñas; testó en 11 de Setiembre de 1419 ante Alonso Gonzalez y Fernando Gomez, escribanos públicos de aquella ciudad; en 27 de Febrero de 1418 de comun consentimiento con su mujer fundó mayorazgo de sus casas principales en la Collacion del Salvador y de los heredamientos del castillo de Arias de Cabrera en favor de su hijo Gomez de Cabrera, que es la fundacion primitiva del mayorazgo de Torres Cabrera. De esta union fueron hijos: Pedro de Cabrera, que sigue; Gomez Cabrera, de quien se tratará despues de su hermano; Fernando Diaz de Cabrera, veinticuatro de Córdoba, llamado el Mozo, y despues para distinguirle de su sobrino, el señor de Torres Cabrera, fué llamado el Viejo, el cual concurrió á la batalla de Moclin, y casó con doña Leonor Paez de Castillejo, en la que tuvo: primero, á doña Mayor Vene-

Digitized by Google

gas, mujer de Miguel Ruiz de Orozco, veinticuatro de Córdoba; y de doña Mayor Gutierrez de Cárdenas, su mujer, fundadores de esta casa y mayorazgo en 12 de Enero de 1441, ante Alfonso Ruiz de Cardenas y Alfonso Gomez, escribanos públicos, de quienes procedieron los Orozcos de Córdoba, señores de esta casa y mayorazgo, famosos Capitanes en las conquistas de Indias, que pararon en hembra, residente en la villa de Cabra; segundo, doña Teresa Venegas, que murió sin tomar estado en 1491, como consta de su testamento; tercero, doña Leonor Mendez de Sousa; cuarto, doña Francisca Sanchez de Sousa, las dos últimas no tomaron estado; quinto, doña Sancha Ponce de Cabrera, tercera mujer de Luis Gimenez de Manosalvas, sin sucesion, por cuyo motivo en 31 de Diciembre de 1507, ante Juan Rodriguez de Trujillo, vendieron ambos el derecho que tenian al cortijo nuevo á su sobrino Francisco Perez de Castillejos; y sesto, doña Violante Enriquez de Cabrera, que murió sin tomar estado: doña Violante Enriquez de Cabrera; doña Beatriz Fernandez de Cabrera, segunda mujer de Alfonso Fernandez de Córdoba, veinticuatro de esta ciudad, progenitor por su primera mujer de los Condes de Priego, Marqueses de Moratalla, señores de Belmonte, y doña Teresa Venegas.

Pedro de Cabrera, hijo primogénito, no sucedió en las casas principales y heredamiento del castillo de Arias de Cabrera, antiguo patrimonio de sus mayores, por haberlo su padre vinculado como tercio y remanente del quinto de sus bienes, en Gomez de Cabrera, su hijo segundo. Hubo grandes debates contra la subsistencia del mayorazgo, y al fin otorgaron escritura de compromiso en 1.° de Enero de 1425, comprometiéndose en jueces árbitros ante Diego Alfonso y Juan Gonzalez, escribanos

Digitized by Google

públicos, los cuales pronunciaron la sentencia en esta forma: «Que debia subsistir y ser guardado el testamento de Fernando Diaz de Cabrera en la misma forma en que lo habia dispuesto: que doña Mayor Venegas, su mujer, debia ser satisfecha con los bienes de su marido en todo su caudal, dote y arras: que fuesen pagadas todas las mandas y deudas contenidas en el testamento y codicilo del testador: que Gomez de Cabrera debia percibir y retener el tercio de todos los otros bienes que su padre le habia mandado con el remanente del quinto y los demás bienes castrenses de su padre; y finalmente, todos los demás herederos, computando lo que habian recibido para sus casamientos, partiesen igualmente por cabezas todos los bienes restantes de su padre; y para satisfacer el derecho que Pedro de Cabrera alegaba en su favor, mandaron que doña Mayor, su madre, le pagase 250 doblas de oro, valadíes de justo peso, y su hermano Gomez otras 250 doblas del mismo valor; que todas 500 se debian pagar desde el dia de la sentencia hasta el primer dia de Pascua de Navidad siguiente.» Sirvió Pedro de Cabrera al Rey D. Juan II, por cuyo motivo sucedió á su tio D. Diego Fernandez de Córdoba, Mariscal de Castilla, primer señor de Baena, en el oficio de Alguacil mayor de Córdoba, que ejerció por los dias de su vida: casó con doña Inés Alfonso del Alcázar, por cuya representacion gozan sus descendientes el mayorazgo de Albolafias y Montalvo, como séptima señora que fué de él, al que agregó otros bienes en 3 de Enero de 1436 por el testamento que otorgó fundando de nuevo el mayorazgo en su hijo Pedro de Cabrera, compuesto de los cortijos de Albolafias, Albolafuela y del cortijo y heredamiento de Montalvo, Sancho Sanchez y los Alfayates, todos en un cuerpo, con sus casas principales, jardin y huerta,

Digitized by Google

en la Collacion de San Miguel, y lo fundó mejorando á su hijo en el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes, para que fuese igualado con sus hermanas doña Guiomar y doña Constancia, á los cuales instituyó por universales herederos; despues, con facultad del Rey, dada en 22 de Octubre de 1437, refrendada del Secretario Rodrigo de Huete, confirmó este mayorazgo en su hijo, reformando los llamamientos para que sucediese toda la línea de varones legítimos de su hijo Pedro, y no legitimados de modo alguno, descendientes suyos por su órden, sin que pudiese suceder hembra, hasta que faltase totalmente la línea de varones; y en este caso, y falta de hembras de su hijo Pedro, manda que se dividan los bienes como libres entre sus hijas doña Guiomar y doña Constancia y sus descendientes. Fué aceptada esta fundacion por todos tres hijos en 10 de Diciembre de 1437, ante Gabriel Sanchez y Diego Lopez, escribanos públicos de Córdoba. Doña Guiomar casó con Juan Mesia de la Cerda, segundo señor de la Vega de Armijo, de cuya union proceden los Marqueses de la Vega en Córdoba, los Condes de Priego, los Marqueses de Villaseca, los Condes de Hornachuelos, los Señores de Villaharta y otras casas. Doña Constancia de Cabrera casó con Diego Fernandez de Bocanegra y Córdoba, y de su union por su nieta doña Constancia, descienden los Marqueses de Ascalonias, Señores del Villarviejo, los Duques de Arguete, los Condes de la Jarosa, los Señores de Cordobilla y los Cansinos, los Condes de Villanueva de Cárdenas y otras muchas casas, sus dependientes.

Pedro de Cabrera, primogénito, fué vasallo del Rey, caballero de la órden de Santiago, veinticuatro de Córdoba; sirvió á los Reyes D. Enrique IV de Castilla y don Fernando el Católico. Por el testamento de su madre su-

Digitized by Google

cedió en la casa de Albolafias y en los heredamientos contenidos en la fundacion; pero habiéndole puesto demanda por el mayorazgo Francisco Diaz de Tamayo, como biznieto legítimo del primer fundador Juan Martinez del Alcázar, por su abuela doña Elvira Martinez, mujer de Pedro Diaz de Córdoba, siguió el pleito por los bienes de la primera fundacion, y lo ganó Francisco Tamayo en ambas instancias, sin restitucion de frutos; mas en la sentencia de revista se añadió, que si Francisco Diaz de Tamayo muriese sin hijo varon legítimo, no heredase los bienes, sino aquel varon legítimo que debiese suceder segun la voluntad del fundador, y que Francisco Tamayo pagase en cada un año á Pedro de Cabrera, 50 cahices de trigo de los frutos del mayorazgo. Pedro Cabrera apeló á la Sala de Mil y Quinientas dando las fianzas correspondientes, y ganó decreto de la Reina Católica y de los señores del Consejo, dado en Trujillo á 26 de Junio de 1479, ante Sancho Ruiz de Queró, Secretario de Cámara de S. A., la cual, interpretando las dos sentencias, las confirmó y mandó: «Que Francisco de Tamayo y sus descendientes varones legítimos sucediesen en el mayorazgo de Albolafias; que si falleciese sin dejar hijo varon legítimo ó nieto ó biznieto, ó enagenase todas las heredades de este mayorazgo ó parte de ellas, se devolviese la posesion de todas á Pedro de Cabrera y á sus descendientes varones legítimos, y no legitimados de modo alguno; que por estas sentencias no se perjudicase á persona alguna que pretendiese tener derecho á las tales heredades en los casos en que se han de devolver á Pedro de Cabrera.» Murió Francisco de Tamayo sin sucesion, y por decreto del Licenciado Francisco Manuel, Alcalde mayor de Córdoba, ante Gonzalo Martinez, escribano público, de 2 de Julio de 1488, fué puesto en posesion

Digitized by Google

del mayorazgo de Albolafias Pedro de Cabrera. Casó este caballero con doña Beatriz de Aguayo, cuya ascendencia queda escrita en la casa de Aguayo, y fueron sus hijos: Diego de Cabrera, que sigue; Pedro de Cabrera, que en 1493, á 7 de Noviembre, concertó casar con doña Mayor de Saldaña, llevando en dote 100,000 maravedís, y en arras prometidas por el padre de Pedro 50,000 maravedís; y fueron padres de doña Mayor Venegas, que casó con Alfonso Carrillo sin sucesion; doña Ines Alfonso de Cabrera, que casó con Lope Alfonso de Sousa, veinticuatro de Córdoba, Gobernador de esta ciudad, General de su caballería, fundador del mayorazgo de Rabanales, y de doña Isabel Fernandez de Mesa, su mujer, progenitores por varonía legítima de los Marqueses de Guadalcázar y Mejorada, y de los Condes de Arenales, y por hembra de otras muchas casas; y doña Juana de Cabrera, que casó con Martin Alfonso de Córdoba, primo hermano del segundo Conde de Cabra, procediendo de su union las casas de los Condes del Menado, señores de la Estrella, de los Marqueses de Cabriñana y de los de Villafuerte, de los señores de la Torre de Palencia y el Arenal, de los señores del Fontanar y Teba, de los Marqueses del Villar y de Rivas, de los Duques del Arco, Condes de Puerto-Llano, Marqueses de Miranda de Auta, Duques de Argete, Marqueses de Cullera, Condes de las Torres de Alcorrin y otras casas sus dependientes.

Diego de Cabrera, noveno señor de la casa de Albolafias y Montalvo, fué veinticuatro de Córdoba, servidor de los Reyes Católicos en todas las guerras de la conquista del Reino de Granada; tomó posesion de su casa y mayorazgo en 4 de Setiembre de 1494 ante Pedro Fernandez el Rico y Pedro Fernandez de Herrera, por renuncia de la propiedad que le otorgó su padre con re-

Digitized by Google

serva de los frutos, los que entró á gozar en Noviembre del mismo año. En 1514 concurrió con 97 caballeros de la nobleza de Córdoba para la defensa contra los caballeros de Premia y Cofrades de la Hermandad. Casó con doña Leonor Mendez de Sotomayor, segun consta por el testamento de esta señora, otorgado ante Juan de Azuaga en 5 de Marzo de 1529, en que funda mayorazgo á favor de su hijo segundo, y por las pruebas que se hicieron á su nieto D. Diego de Cabrera en 1599 cuando fué recibido en la Hermandad de San Bartolomé del Alcázar Viejo. De esta union nacieron Pedro de Cabrera, sucesor en la casa de Albolafias, que sigue, y Rodrigo de Cabrera Mendez de Sotomayor, en quien su madre fundó el mayorazgo de Salmeron, de quien hablaremos despues de la sucesion de su hermano; y doña Beatriz de Cabrera, que casó con D. Alonso de Godoy, en quien tuvo á D. Beltran de Godoy, que casó con doña Contecina de Salazar, de quien fué hija doña Isabel de Salazar, mujer de D. Juan de la Cueva, y á D. Pedro de Cabrera Godoy, que casó con doña Isabel de Maraver, en la que procreó á D. Francisco de Cabrera Godoy, que se unió en matrimonio con doña María Manuel, y tuvieron á D. Francisco de Cabrera, que casó con doña Constanza de Mendoza, con sucesion en el Perú; á D. Alonso de Cabrera, Predicador de D. Felipe II; y á D. Lorenzo de Cabrera y Godoy, que casó con doña Catalina Muñiz, en la que tuvo á doña María de Cabrera, que casó en Ubeda con don Alonso de Haro y Porcel.

Pedro de Cabrera, primogénito, fué décimo señor de la casa y mayorazgo de Albolafias y Montalvo, veinticuatro de Córdoba, en cuyo oficio sirvió al Emperador Cárlos V en tiempo de las Comunidades. Casó con doña María Carrillo de Córdoba, hija mayor de Alfonso Gu-

Digitized by Google

tierrez de los Rios, señor del Estado de Fernan-Nuñez, y fueron sus hijos: primero, D. Diego de Cabrera, décimoprimer señor de la casa y mayorazgo de Albolafias y Montalvo, veinticuatro de Córdoba, por merced del Emperador de 6 de Mayo de 1550, caballero del hábito de Santiago, recibido en 22 de Julio de 1559, el cual casó con doña Leonor Mendez de Sotomayor, su prima hermana, y no teniendo sucesion pasó la casa y mayorazgo á su hermano segundo; segundo, D. Alonso de Cabrera, último varon de esta línea, décimosegundo señor de la casa y mayorazgo de Albolafias y Montalvo, en que sucedió por muerte de su hermano mayor sin sucesion de sus dos matrimonios: en 1554, ante Luis Nuñez de Toledo, á 20 de Setiembre, otorgó carta de dote en favor de su mujer doña Isabel Ponce de Leon, hija de los señores de la Torre de Palencia, y de su union nació única doña María de Cabrera, que sucedió en el mayorazgo de Albolafias, y murió sin sucesion, aunque casó con D. Juan Diaz de Cabrera, señor de la torre de Arias Cabrera, Corregidor de las ciudades de Alcalá la Real, Loja y Alhama. El D. Alonso otorgó su testamento á 23 de Setiembre de 1573 ante Rodrigo de Molina, el viejo, el cual se abrió en 10 de Noviembre del siguiente año ante Luis Nuñez de Toledo, mandando le enterrasen en la capilla de San Martin de la Santa Iglesia Catedral, propia de sus antepasados, donde fundó dos capellanías perpétuas, dejando en su codicilo el patronato á su hija doña María, y en caso de que no tuviese esta sucesion, á su mujer doña Isabel Ponce, con facultad de nombrar Patrono. Por otra escritura hizo donacion á su hija doña María, del cortijo de Valverde, cerca de Albolafias, en término de Bujalance, y de los batanes del molino de Albolafias, quedando vinculados en caso que su hija lograse suce-

Digitized by Google

sion. Su mujer doña Isabel le sobrevivió hasta 1592, en que á 29 de Octubre, ante Rodrigo de Molina, otorgó su testamento, dejando á su hija por universal heredera. Esta testó en Madrid á 25 de Octubre de 1632 ante Nicolás de Agüero, y muerta en 11 de Noviembre siguiente, se abrió su testamento á peticion del M. Fr. Luis de Cabrera, Prior del Convento de San Felipe de esta Córte, y en él declara sus padres y esposo D. Juan Diaz de Cabrera, de quien estaba viuda.

Doña Leonor Mendez de Sotomayor, hija de los referidos Pedro de Cabrera, décimo señor de la casa de Albolafias, y de mujer doña María García Carrillo de Córdoba, casó con D. Pedro Gutierrez de los Rios, heredero de la casa de Ascalonias, por cuyo casamiento se radicó en sus descendientes mayores el mayorazgo de Albolafias, como se verá al tratar de la casa y linaje de Gutierrez de los Rios.

Rodrigo de Cabrera Mendez de Sotomayor, veinticuatro de Córdoba, hijo segundo, como se ha dicho, de Diego de Cabrera, señor de la casa de Albolafias y Montalvo, y de doña Leonor Mendez de Sotomayor, sucedió en el mayorazgo que le fundó su madre, compuesto de los cortijos del Ochavo y Salmeron: sirvió al Emperador Cárlos V y á su hijo D. Felipe II. De éste Monarca sacó facultad, despachada en Madrid á 1.° de Abril de 1574, refrendada del Secretario Juan Vazquez de Salazar, para fundar segundo mayorazgo en su hijo segundo D. Diego, en virtud de la cual, á 6 de Mayo siguiente, ante Juan Clavijo, escribano público de Córdoba, fundó mayorazgo regular en dicho hijo y sus descendientes legítimos, llamando por su órden las líneas de sus hijos D. Rodrigo, primogénito; doña Ana y su descendencia legítima; doña Leonor, mujer de su sobrino D. Diego de Cabrera, se-

Digitized by Google

ñor de la casa de Albolafias, con tal que los sucesores en este mayorazgo fuesen nacidos de legítimo matrimonio, y no legitimados; y finalmente, llamó á su nieta doña Juana de Guzman, hija de doña Beatriz, su hija difunta. Los bienes de este mayorazgo fueron las casas principales de la Collacion de Santo Domingo, el cortijo del Octavillo en término de Pedro Abad, que habia comprado el fundador á D. Pedro Portocarrero de Haro, hijo segundo de los señores del Carpio; un censo de 100,000 maravedis; mitad de 200,000 que por privilegio gozaba sobre las Alcabalas de la Rambla y su término realengo. Otorgó su testamento en 4 de Mayo de 1574 ante Pedro Muñoz, escribano público de Córdoba, en el cual declara que gozaba por título de mayorazgo fundado por su madre, el cortijo del Ochavo con otras 22 aranzadas de viñas y majuelos en término de Pedro Abad, y el heredamiento de Salmeron en término de Santaella, y que debe suceder en él su hijo primogénito D. Rodrigo Mendez de Sotomayor, veinticuatro de Córdoba, é instituyó por sus herederos por iguales partes á sus hijos y nieta. En 24 de Julio de 1534, ante Alonso de Toledo, otorgó sus capítulos matrimoniales para casar con doña Andrea de Córdoba, con dote de 900,000 maravedis de que otorgó carta en 9 de Febrero de 1541 ante Pedro Rodriguez. Doña Andrea de Córdoba otorgó su testamento en 5 de Enero de 1585 ante Lorenzo Fernandez de Buenrostro, escribano público de Córdoba, por el cual mandó se la sepultase con su marido en la Catedral, é instituyo por herederos á sus hijos, que fueron: D. Rodrigo de Cabrera Mendez de Sotomayor, sucesor en la casa y mayorazgo de su padre, que murió sin sucesion, aunque casó con doña Juana de Valderrama Cabeza de Baca; D. Diego de Cabrera y Sotomayor, que sigue; doña Leonor, que ca-

Digitized by Google

só dos veces sin sucesion, la una con D. Diego de Cabrera, su primo hermano, señor de Albolafias y Montalvo, veinticuatro de Córdoba; y la segunda, con D. Diego Fernandez de Córdoba, Comendador de la Fuente del Moral y casas de Ciudad-Real, Gentil-hombre de S. M., Capitan General del Reino de Murcia; doña Beatriz, que con dote de 4,000 ducados casó con D. Juan Fernandez de Carcamo, de quien tuvo por hija á doña Juana, heredera de la casa y hacienda de sus padres, mujer de Andrés Ponce de Leon, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, de cuya union proceden por mayoría las casas de D. Martin Alfonso de Córdoba, Carcamo y Vargas, señor de Fuenreal y el Genovés, la de los señores de la torre de Palencia, la de los señores de Teba y el Fontanar y la de los señores de la Harina, actuales Condes de Hornachuelos; doña Ana, que casó con D. Pedro de Angulo, señor del mayorazgo de Leonis, veinticuatro de Córdoba, llevando en dote 8,000 ducados, y no habiendo dejado sucesion, dió poderes á su marido y á su hermano don Diego, por una cláusula de su testamento, para que fundasen un patronato en Santa María de Gracia para dotes de Religiosas de ambos linajes, en que debian alternar los Cabreras y los Angulos. Llamó al patronato á su marido D. Pedro de Angulo, y á sus sucesores en el mayorazgo, y á D. Diego de Cabrera su hermano, á sus hijos y descendientes legítimos; y doña Inés, Religiosa en Santa María de las Dueñas.

D. Diego de Cabrera y Sotomayor, hijo segundo de Rodrigo y de su mujer doña Andrea de Córdoba, sucedió no solamente en la mejora del tercio y quinto, que le fundó su padre, sino tambien en la casa y mayorazgo de Salmeron y el Ochavo, fundados por su abuela paterna doña Leonor Mendez de Sotomayor, por haber muer-

Digitized by Google

to sin sucesion su hermano mayor D. Rodrigo en 1594: sirvió diez años en el ejército de Lombardía, con ocho escudos de ventaja, en la compañía de Martin de Flores, con quien se señaló en la expugnacion del castillo del Final: sirvió de Alférez del Capitan Palomino en la guerra de las Alpujarras contra los moros del Reino de Granada: volvió á Lombardía con D. Juan de Austria, y se halló en la batalla naval de Lepanto, donde quedaron destrozadas las formidables fuerzas del Imperio Otomano, y á los pocos años volvió á España por haber muerto su hermano mayor, y fué venticuatro de Córdoba por renuncia de su padre, desde 21 de Junio de 1574: en 28 de Junio de 1585, hallándose en Madrid, otorgó su testamento ante Juan Palomares, escribano de S. M., despues en Noviembre de 1605, estando en Valladolid, hizo codicilo ante el mismo escribano, confirmando su testamento y aclarando varias deudas, entre las cuales era una de 400 ducados á los herederos de doña María García Carrillo, su primera mujer difunta, procedentes de su dote y arras. Casó segunda vez en 10 de Julio de 1599 con doña Leonor Venegas de la Cueva, en la que procreó por hijos: primero, á doña Andrea de Córdoba, bautizada en la parroquia de Santo Domingo de Silos en 3 de Enero de 1601, y murió en Granada en 21 de Setiembre de 1604; segundo, D. Rodrigo Mendez de Sotomayor, bautizado en Granada en la parroquia de Santa Ana á 20 de Noviembre de 1602, el cual casó con doña Luisa Carrillo y murió sin dejar sucesion; tercero, doña Leonor Mendez de Sotomayor, bautizada en Granada en 19 de Enero de 1605 en dicha iglesia, y murió en Córdoba donde está enterrada en la capilla de la catedral, en 28 de Setiembre de 1603; cuarto, doña Andrea de Córdoba, bautizada en la parroquia de Santo Domingo

Digitized by Google

de Córdoba á 8 de Febrero de 1606, y muerta en 21 de Octubre del mismo año; quinto, doña María de Cabrera, bautizada en la última iglesia en 10 de Marzo de 1607 y casada con D. Antonio Gutierrez de los Rios, quinto señor de Miranda, venticuatro de Córdoba, caballero de la órden de Calatrava y Capitan en la guerra de Cataluña, donde murió peleando contra los rebeldes de su levantamiento, de cuya union proceden los Vizcondes de Miranda, con mayorazgo de segundo, fundado por doña María Cabrera; los Condes de Gavia, Vizcondes de los Castellones; las casas de D. José de Guzman Venegas Carrillo y Aguilera, de D. Fernando Oribe y Villalon y otras; sesto, D. Antonio, que sigue; séptimo, D. Alonso de Cabrera y Sotomayor, caballero profeso de la órden de San Juan desde 1.° de Enero de 1615 hasta que murió á vista de Malta; octavo, D. Diego de Cabrera y Sotomayor, que murió recien bautizado; noveno, doña Isabel de Cabrera, monja en el convento de Santa María de Gracia; décimo, doña Agustina de Cabrera, que murió de dos años de edad; y undécimo, D. Diego de Cabrera y Sotomayor, que nació en 22 de Mayo de 1613, de cuyo sobreparto murió su madre, siguiéndola él á los pocos dias.

D. Antonio de Cabrera y Sotomayor, cuarto señor de esta casa y mayorazgo por muerte de su hermano mayor sin sucesion, fué caballero de la órden de San Juan y despues de Calatrava, y venticuatro de Córdoba; fué bautizado en la parroquia antedicha de Santo Domingo en 17 de Setiembre de 1608. Por dote de su mujer recibió el hábito de Calatrava, por merced despachada en Madrid á 8 de Mayo de 1629 refrendada del Secretario D. Antonio Carnero. En este mismo año ocurrió la desgraciada muerte de D. Martin Fernandez de Córdoba,

Digitized by Google

Comendador de Mestanza en Calatrava, y hallándose complicado en ella D. Antonio Cabrera, se retiró á Portugal, donde murió el sábado 11 de Octubre de 1651 en la villa de Campo Mayor. Fué casado con doña Ana de Caicedo y Saavedra, la cual á mas de la merded de hábito referida llevó en dote 8,000 ducados, como consta de la escritura de capitulaciones otorgada en 4 de Junio de 1627 ante Rodrigo de Molina, el Mozo: en 1.° de Agosto de 1629 otorgó D. Antonio la carta de dote ante Nicolás Damas, escribano público. En 2 de Febrero de 1636, ante Nicolás Damas de Luque, concurriendo de la una parte doña Catalina de Cárdenas, viuda de D. Pedro, Señor de Ascalonias, D. Diego Francisco Gutierrez de los Rios y Cabrera, su hijo mayor heredero, caballero del órden de Alcántara, señor de Ascalonias, con facultad de su madre y de su curador *ad litem*, y de la otra parte doña Ana de Caicedo y Saavedra, viuda tambien del señor de la Vega, como tutora de D. Diego de Cabrera y Sotomayor, hijo de su primer matrimonio, otorgaron cierta concordia sobre los mayorazgos de Albolafias y Montalvo, siendo la sustancia que la casa de Ascalonias quedase con los cortijos de Albolafias, Albolafuela, Alzapierna, Pozo Calero, la Aceña y batanes de Albolafia, porque eran los bienes comprendidos en la fundacion de Juan Martinez del Alcázar con las casas principales de San Miguel, y D. Diego de Cabrera y Sotomayor llevase los cortijos de Montalvo y el Sanchuelo, que pertenecian al mayorazgo fundado por doña Inés Alfonso del Alcázar. Remitida esta concordia al Consejo, se despachó cédula de aprobacion en 24 de Mayo de 1658 firmada de S. M., del Arzobispo de Granada y de los Señores del Consejo de Castilla. Doña Ana sobrevivió hasta 2 de Octubre de 1641, dia en que se abrió su testamento,

Digitized by Google

otorgado cinco dias antes en presencia de Andrés Rodriguez de la Cruz, escribano público de Córdoba, por él mandó se la enterrase en la capilla de la catedral de los Cabreras, y fundó vinculo del tercio y remanente de todos sus bienes en su hija doña Beatriz María de la Cerda y Mendoza, encomendando su educacion á su hermana doña Aldonza; declaró que su hijo D. Diego sucedia en el mayorazgo de su padre D. Antonio y en los bienes agregados por la concordia, y su hijo D. Fernando Antonio sucedia en el mayorazgo de la Vega y en los derechos del mayorazgo de Baeza por la línea de Mendoza que tenian pendientes en Granada.

D. Diego de Cabrera Sotomayor y Angulo, hijo único de D. Antonio de Cabrera y Sotomayor, Caballero de la órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Ana de Caicedo y Saavedra, sucedió en el mayorazgo de Salmeron por la muerte intempestiva de su padre en 1631; fué bautizado en la parroquial de San Andrés en 12 de Setiembre de 1629: en 7 de Febrero de 1640 le hizo S. M. merced de hábito de Alcántara, que recibió en 10 de Abril del mismo año en el monasterio de Santa María de Gracia; fué venticuatro de Córdoba: en 21 de Junio de 1651 concertó su casamiento con doña María Carrillo de Córdoba, hija del señor de la Barquera, las Quemadas y doña Sol, por escritura ante Nicolás Damas de Luque y dispensacion apostólica, y hermana de D. Diego de Godoy, primer Conde de Valdelagrana; despues en 20 de Febrero de 1673, ante Juan Diaz de Galarza, escribano público, siendo viudo, volvió á casar con doña Catalina Fernandez de Argote, viuda del Vizconde de Miranda, en la que no logró sucesion. Otorgó D. Diego dos testamentos, el primero en 9 de Setiembre de 1676 ante Juan del Hierro siendo aun viu-

Digitized by Google

do de su primera mujer, y el segundo en 9 de Mayo de 1701 ante Agustin de Góngora, en el cual instituye por sus herederos á los hijos del primer matrimonio, que fueron D. Antonio de Cabrera y Sotomayor, que siendo primogénito, empezó á servir á S. M. en la compañía de infantería del Capitan D. Martin Alfonso de Cea, en el tercio de Maestre de Campo Marqués de la Jamáica, y murió en la Real Armada á bordo de la galera *Nuestra Señora de la Almudena* en 3 de Febrero de 1675; don Pedro de Cabrera y Sotomayor, que sirvió en la misma compañía que su hermano y murió en el mismo galeon en 10 de Marzo de 1675; D. Diego, que sigue; doña Ana de Cabrera, que viuda de D. Pedro de Cárdenas y Angulo, murió religiosa en Santa María de Gracia; doña María de Cabrera, segunda mujer de D. Lope Gonzalez de Hoces, Conde de Hornachuelos, Comendador de Villafranca, de quien tuvo por hijas á doña María de Hoces y Cabrera, Priora de Santa María de Gracia; á doña Josefa Gonzalez de Hoces, mujer de D. Juan Fernandez Galindo, Conde de Casa Galindo, de quienes proceden los demás; y doña Leonor Mendez de Sotomayor, religiosa profesa en Santa María de Gracia.

D. Diego de Cabrera Sotomayor y Angulo, hijo tercero, sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres por muerte sin sucesion de sus hermanos mayores; fué bautizado en la parroquia de Santo Domingo á 9 de Julio de 1662: en 15 de Diciembre de 1692 vistió el hábito de Calatrava; sirvió al Rey D. Felipe V: en 1702 cuando el Duque de Ormont y el Príncipe George de Armestad invadieron las costas de Andalucía con poderosa armada, concurrió D. Diego de los primeros á defender los puertos y ciudades marítimas con las tropas comandadas por D. Francisco del Castillo, Marqués de Villadarias, por

Digitized by Google

cuyos servicios le honró S. M. con la llave de Gentilhombre de su cámara, de que prestó juramento en 22 de Febrero de 1712. Capituló su casamiento en 7 de Enero de 1703 con doña Teresa María Gomez de Cárdenas y Armentia, hija del segundo Vizconde de Villanueva de Cárdenas, con dispensacion apostólica por su segundo grado de consanguinidad y dote de 15,000 ducados, con las arras de su marido de 6,000 ducados, segun carta de dote de 8 de Enero de 1703 ante Pedro Jurado de Montemayor y partida de casamiento de dos dias despues. Otorgó D. Diego poderes para testar á su mujer en Mayo de 1738, siendo ya Condesa propietaria de Villanueva de Cárdenas, la cual en 2 de Setiembre del mismo año, ante Diego Juan de Pineda, otorgó el testamento de su marido, arreglándose en todo á sus disposiciones, y fueron sus hijos: primero, D. Diego, que sigue; segundo, D. Pedro José Cabrera y Cárdenas, bautizado en la parroquia de Santo Domingo en 11 de Agosto de 1710, Dean y Canónigo de la Santa iglesia de Córdoba, Examinador y Juez sinodal de su obispado; tercero, D. Antonio de Cabrera y Cárdenas, Teniente Coronel de ejército, Sargento mayor de la Plaza de Tortosa, que celebró dos matrimonios, el segundo con doña Josefa de Riu y Morales, de quien no tuvo sucesion, y el primero con doña María Teresa de Casasnovas, de cuya union nacieron D. Vicente de Cabrera, que por los años 1800 servia en Reales Guardias de Corps, D. Andrés, Subteniente en el Real cuerpo de artillería, doña María, casada con D. Joaquin de Ayala, Conde de Cedillo, Coronel de ejército y Capitan de Reales Guardias de Infantería Española, y otras dos hijas, de las que la una fué religiosa en la Concepcion de Tortosa; cuarto, D. Alonso José, que murió de dos años de edad por Abril de 1721; quinto,

Digitized by Google

D. José Alfonso, que murió sin estado en 2 de Junio de 1742; sesto, doña María del Sol, Abadesa en el monasterio del Cistér; séptimo, doña María Ana, que casó en Antequera con D. Antonio de Galvez y Segura, Regidor perpétuo de aquella ciudad, cuya ascendencia se tratará en la casa de Galvez; octavo, doña Josefa María, que murió profesa en el monasterio de Santa Clara; noveno, doña Teresa María, Priora en el convento de Santa María de Gracia; décimo, doña Ana María, que murió doncella en 20 de Diciembre de 1731; y undécimo, doña Francisca Javiera, que casó con D. Arés José de Neira, octavo Marqués de Lorenzana, señor de grandes patronatos, villas y lugares en el Reino de Leon, Alguacil mayor de su adelantamiento, cuya ascendencia y sucesion se dirá en la casa de Neira.

D. Diego de Cabrera Mendez de Sotomayor sucedió por muerte del Conde su padre en solo el mayorazgo de su varonía, porque aun vivia la Condesa propietaria su madre. Casó dos veces, la primera con doña Ana María de la Cerda, hija de los quintos Marqueses de la Rosa y de la Mota de Trejo, en Madrid á 26 de Octubre de 1734, segun se capituló ante José Francisco de Silva, escribano de S. M., prometiendo los Marqueses á su hija 50,000 ducados de dote, de los que entregaron 20,000 en dinero de contado, de que otorgó carta de pago D. Diego de Cabrera, y los 10,000 restantes se estipuló pa gar en dinero á 500 ducados cada un año. D. Diego ofreció en arras 10,000 ducados, segun consta de las escrituras y poderes que dicha señora otorgó á su marido para testar en 8 de Agosto de 1739 ante Diego Juan de Pinedo, escribano público de Córdoba. Murió al dia siguiente y fué sepultada en la catedral de Córdoba en la capilla de su marido, como lo habia dispuesto en sus poderes, en

Digitized by Google

virtud de los cuales D. Diego en 4 de Setiembre formó su testamento, en que instituyó por único heredero á su hijo D. Fernando, único que le quedaba de este matrimonio por haber muerto niño D. Diego. D. Fernando fué heredero del Condado de Villanueva de Cárdenas con todos los mayorazgos de su abuela paterna y los derechos al mayorazgo de Sicilia, fundado por su bisabuela materna doña Angela Castelli, poseedor del mayorazgo de Salmeron, Montalvo y el Sanchuelo, y del mayorazgo fundado por D. Pedro de Angulo y Berrio, séptimo señor de la villa y castillo de la Morena, señor de los mayorazgos de Tolote y Marquillos, para los descendientes de su primo D. Martin de Angulo, venticuatro de Córdoba, que ganó en sala de Mil y Quinientas por apelacion de la Real Chancillería de Granada. Muerta doña Ana María de la Cerda, casó D. Diego segunda vez con doña María Antonia Fernandez de Valenzuela, viuda de D. Pedro Fernandez de Mesa, quinto Marqués de Villaseca, señor del Chanciller, para cuyo matrimonio se sacó cédula de S. M. despachada en Aranjuez á 18 de Junio de 1741 para que sin embargo de pasar la Marquesa viuda á segundas nupcias, continuase en la tutoría y curadoría de su hija la Marquesa propietaria. La dote prometida pasó de 20,000 ducados y las arras ofrecidas por D. Diego 8,000, segun escritura de 15 de Agosto de 1741 ante Diego Juan de Pineda. Duró esta union hasta 11 de Noviembre de 1743 en que falleció D. Diego, habiendo otorgado poderes á su mujer para testar en 29 de Octubre ante el mismo escribano, la cual en virtud de esta facultad otorgó el testamento de su marido, conformándose con los poderes, declarando que los 10,000 ducados de las arras prometidas en el primer matrimonio habian sido reducidas por S. M. y señores de su Consejo á solo

Digitized by Google

4,000; que de la dote se debia rebajar el quinto en que su marido habia sido heredero de su primera mujer; que los 8,000 ducados de sus arras habian sido reducidos por decreto real á solos 2,000; que su dote, arras y 2,000 ducados de viudedad se habian consignado sobre las rentas de sus mayorazgos; que su marido D. Diego no se habia mezclado en la administracion de los bienes y rentas de los mayorazgos de Villaseca; que en el mayorazgo de su marido, sus derechos y acciones sucedia don Fernando, su hijo mayor del primer matrimonio, que del suyo habian procedido D. Diego y D. Luis, nacidos en vida de su marido, y doña Teresa que nació despues en 26 de Diciembre de 1745. Instituyó á todos por universales herederos. El D. Diego de Cabrera, sucedió en la casa y mayorazgo de sus abuelos maternos y fué bautizado en la catedral por su tio paterno D. Pedro de Cabrera, Dean y Canónigo en 16 de Junio de 1742. Don Luis de Cabrera lo fué tambien por el mismo en 20 de Abril de 1744, y doña Teresa, póstuma, igualmente en 26 de Diciembre de 1745.

D. Fernando de Cabrera, sesto Conde de Villanueva de Cárdenas, señor de la casa y mayorazgo de Salmeron, Montalvo y el Sanchuelo, sucesor en los demás mayorazgos y derechos de sus abuelos paternos, entre ellos el mayorazgo de Angulo que ganó por ejecutoria en sala de Mil y Quinientas, casó con doña Ana Rafaela Fernandez de Mesa, sesta Condesa propietaria de Villaseca en Mayo de 1752, señora de los mayorazgos de Benazurera, Algorfillas, Fuencubierta, con todos sus agregados y patronatos, como son las villas de Belmonte, Moratalla, Añora del Cojo, Herrera de los Palacios, Sahurdones, Salares, Algarrobo, Venescalera, Alcaucin, Daralcalde, Viveros y el Boyero. Estos señores lograron copiosa su-

Digitized by Google

cesion en D. Rafael de Cabrerra, que murió niño, don Pablo de Cabrera, que tambien falleció en la infantil edad, doña María Dolores de Cabrera, doña María Rafaela de Cabrera, D. Diego de Cabrera, primogénito en 1779, á quien ha sucedido el M. I. Sr. D. Juan Bautista Cabrera y Bernuy, actual Marqués de Fuentes, de la Rosa, Conde de la Jarosa, de Talarte y de Villanueva de Cárdanas, etc.; D. José de Cabrera, del hábito de San Juan; D. Francisco de Paula de Cabrera, del mismo hábito; D. Juan de Dios de Cabrera, caballero de la propia órden; doña María Andrea de Cabrera, y D. Ramon de Cabrera.

Gomez de Cabrera, hijo segundo de Fernando Diaz de Cabrera, sesto señor del castillo y heredamiento de su apellido, venticuatro de Córdoba y Embajador al Rey de Granada, y de doña Mayor Venegas, su mujer, sucedió en el Mayorazgo fundado por sus padres, que subsistió en virtud de la sentencia pronunciada por los Jueces árbitros; fué venticuatro de Córdoba hasta 25 de Octubre de 1457 en que fué recibido su hijo Fernando; asistió á firmar las ordenanzas de aquella ciudad hechas hasta dicho año, en que renunció el oficio en su hijo; sirvió á los Reyes D. Enrique III y D. Juan, su hijo, en las guerras contra moros, principalmente en la conquista de Antequera y en la batalla de las Higueras; casó con doña Constancia Ruiz de Aguayo, hija del cuarto señor de los Galapagares, y fué su hijo Fernando Diaz de Cabrera, que sucedió en la casa y mayorazgo de Torres Cabrera, y aunque Morales añade por hijo segundo de este matrimonio á Lope Ruiz de Cabrera, tronco de las líneas de Alcalá, Baena y Castro del Rio, señores del Bramadero y otros heredamientos, lo cierto es que este caballero fué hijo segundo de Antonio Ruiz de Cabrera y de

Digitized by Google

su mujer doña María Rodriguez de Peralta, y hermano de Gonzalo Ruiz de Cabrera, que fué el primogénito y murió sin sucesion de doña Isabel de Cabrera, que en 1463 casó con Pedro Fernandez de Godoy, como consta de las capitulaciones matrimoniales, en las que concurre Lope y su hermana doña Agustina, declarando que todos tres son hijos de los mencionados D. Antonio y su mujer doña María Rodriguez. Esta doña Agustina en 1482 era tutora de sus sobrinos Francisco de Godoy, doña Elvira y doña Constancia Muñiz de Godoy, hijos de su hermana doña Isabel, en cuya línea florecieron los dos grandes Maestros Fr. Pedro de Cabrera, Religioso Gerónimo, Maestro de Prima en el Real Convento del Escorial, y Fr. Alonso de Cabrera, Religioso de Santo Domingo, erudito Predicador de los Reyes, hjios ambos de Francisco de Godoy Cabrera, que sirvió al Emperador Cárlos V en varias jornadas y en el Perú contra Pizarro, y de su mujer doña María Manuel, hija de los Gobernadores de la isla de San Miguel. El matrimonio citado consta por el testamento y fundacion del mayorazgo de Torres Cabrera, y por el testamento de Fernando Ruiz de Aguayo, señor de los Galapagares, y la filiacion de su hijo Fernando Diaz, consta por la carta dotal y otras escrituras.

Fernando Diaz de Cabrera, octavo señor de de la Torre de su apellido, vasallo del Rey, veinticuatro de Córdoba, que mereció el renombre de Bravo por los servicios que prestó á su costa en las guerras contra moros á los señores Reyes D. Enrique IV y D. Fernando el Católico, señalándose en las conquistas de Granada en 1470, ante Pedro Sanchez y Pedro Fernandez de Maqueda, escribanos de Córdoba, capituló casar otorgando carta dotal á su mujer doña Urraca Mendez de Sotomayor

Digitized by Google

de 25,000 maravedises además del heredamiento de Fontalva, y otros 2,000 maravedises de renta de las Alcaicerías y Almotadacias de Córdoba, y le prometió en en arras 50,000 maravedises. Despues, á fines de 1471, vendieron ambos consortes la renta de las Alcaicerías á su sobrino George Mendez de Sotomayor, veinticuatro de Córdoba, en precio de 25,000 maravedises, segun la gozaba doña Urraca por donacion de su hermano Alfonso, de que tomó posesion el comprador en 26 de Mayo de 1472 ante los escribanos Pedro Sanchez y Fernan Gonzalez. De su union nacieron: primero, Francisco de Cabrera, que sigue; segundo, doña Mencía Ruiz de Cabrera, mujer de Mosen Bernardo Juan de Cabrera, natural de Cataluña, que fué á Córdoba con los Reyes Católicos con motivo de las guerras de Granada, y fué su hijo Juan de Cabrera, que casando con doña Aldonza Fernandez de Córdoba, de la casa de los Donceles, procreó entre otros al inclito Capitan Luis Cabrera de Córdoba, que quedó cautivo de los turcos en Coron, y vuelto á España, murió peleando en el asalto de San Quintin, dejando de su mujer doña María de las Roelas por hijo al Capitan Juan de Cabrera, Fiscal de la Contaduría mayor de cuentas y padre de Andrés Cabrera de Córdoba, y del famoso historiador Luis Cabrera de Córdoba, y tercero, doña Violante Enriquez de Cabrera, que murió sin tomar estado.

Francisco Diaz de Cabrera, noveno señor de esta casa y castillo y heredamientos de Arias Cabrera, veintitro de Córdoba, vasallo de los Reyes, á quienes sirvió en la conquista del Reino de Granada; sucedió en el oficio de veinticuatro por renuncia que le otorgó su padre en 22 de Febrero de 1491 ante los escribanos Pedro Fernandez, el Rico, y Pedro Fernandez de Herrera:

Digitized by Google

otorgó su testamento en 4 de Abril de 1522 ante Alonso de Toledo, en el que manda entregar á su mujer su dote y arras con todos sus bienes muebles, joyas, oro, plata, ropas, esclavos, paños de seda, vestidos y todos los frutos de sus haciendas y bestias de carga que quedaren al tiempo de su muerte dentro de sus casas principales, y conociendo que restaban pocos bienes para los otros hijos, ruega al mayor les renuncie su legítima materna como lo consintió en presencia de Fernando Ruiz de Orvaneja, Alcalde ordinario; casó con doña Aldonza de Caicedo, segun consta de la escritura dotal otorgada en Córdoba á 6 de Setiembre de 1498 ante pedro Fernandez de Ferrera y Anton Rodriguez, escribanos, en la cual confiesa haber recibido la mitad del cortijo de Guesa, en la Campiña, siendo la otra mitad de doña Leonor de Frias; la mitad del cortijo de Sabariega, que la otra mitad era de doña Leonor Barba, su suegro; una heredad de casas, bodega, lagar, viñas y huertas en el pago del Rosal, y 270,000 maravedises en bienes muebles, jóyas y vestidos, y declara que las heredades de su mujer habian sido de doña María Barba, su tia materna, y prometió en arras 150,000 maravedises. De su union procedieron: Juan Diaz, que sigue; Juan Ochoa de Caicedo y Fernando Diaz de Cabrera, ambos Religiosos dominicos; doña Leonor Barba, monja en el Monasterio de Regina; doña Beatriz Fernandez de Cabrera, mujer de Alfonso Ruiz de Aguayo, veinticuatro de Córdoba, cuya hija heredera fué doña Teresa Ruiz de Aguayo, mujer de Fernando Paez de Castillejos, de quienes procede por varonía la casa de D. José Paez de Castillejo y Aguayo, en la Collacion de San Juan, y doña María Enriquez de Cabrera, monja con su hermana mayor en el monasterio de Regina.

Digitized by Google

El primogénito Juan Diaz de Cabrera, décimo señor de la casa, castillo y heredamiento de Torres Cabrera y de los cortijos de Malabrigo y la Alameda, veinticuatro de Córdoba, sirvió al Emperador Cárlos V en tiempo de las Comunidades; fué recibido Caballero de la órden de Santiago, como consta por decreto del Consejo de 7 de Abril de 1623; testó ante Alonso de Toledo en 28 de Mayo de 1540, declarando los bienes de que se componia su mayorazgo, que eran sus casas principales en la Collacion del Salvador, los heredamientos de Torres Cabrera, Malabrigo y la Alameda, en la Rivera de Guadajoz; mejoró en el tercio y remanente del quinto á sus dos hijas doña Aldonza y doña Juana, con la condicion de que gozasen la tercera parte de Lope Amargo doña Leonor Barba, hermana del testador y doña Aldonza de Caicedo, su madre, á quienes mandó tambien la tercera parte de las rentas de unas casas sitas en la Collacion de la Magdalena y calle de D. Cárlos; y finalmente, que si su hijo D. Baltasar muriese sin hijos legítimos procuren sus parientes y mujer que la hija que hubiere de suceder casase con varon legítimo, del linaje y apellido de Cabrera, que conservase por condicion capitulada tan solo el apellido de Cabrera. Casó con doña Isabel Fernandez de Córdoba, hija de Alfonso, señor de Zueros, y fueron sus hijos D. Baltasar, que sigue; doña Aldonza de Caicedo, que casó con Luis Mendez de Sotomayor, su primo, señor de los Cuartos de Pedro Carrillo, sin sucesion; doña María de Córdoba, monja en el monasterio de las Dueñas; doña Francisca de Cabrera, que casó con D. Pedro Suarez de Góngora, señor del Cañaveral y la Zarza, de quienes proceden los Marqueses de Almodovar, de Trasierra y Montiveros, Condes de Canalejas, Adelantados de la Florida, los Marqueses de la Pue-

Digitized by Google

bla, los Condes de Villanueva de Cárdenas, los señores del Arenal y otros; doña Mayor de la Cueva, que murió sin tomar estado; doña Juana Fernandez de Córdoba, que casó con D. Luis Gimenez de Góngora, señor del mayorazgo de Casillas, y veinticuatro de Córdoba, de quienes proceden por mayoría los Marqueses de la Puebla y los señores de los donadios de la Campana con sus dependientes; doña Andrea de Cabrera y doña Leonor Barba, monjas ambas en dicho monasterio de Santa María de las Dueñas.

D. Baltasar Diaz de Cabrera, undécimo señor de la casa, castillo y heredamientos de Torres Cabrera, otorgó su testamento cerrado en 21 de Marzo de 1605 ante Rodrigo de Molina, el que se abrió en 31 del mismo ante el Alcalde ordinario; en él declaró que tenia facultad de S. M. dada en Madrid á 3 de Setiembre de 1565 para fundar uno ó dos mayorazgos en sus hijos, con las condiciones que quisiera imponerles, y en uso de ella fundó nuevo mayorazgo en su hijo D. Baltasar, compuesto del heredamiento del Garabato de 20 uvadas de tierra, del heredamiento de Mármol de cinco ó seis uvadas y de una casas principales en la Collacion de San Miguel, en la Plazuela de las Doblas con otros dos pares de casas accesorias, de los cuales tenia hecha donacion á dicho su hijo; casó dos veces: la primera, con doña Catalina de Corral y Frias, en la que procreó á D. Juan Diaz de Cabrera, duodécimo señor de esta casa, de Torres Cabrera, Corregidor de las ciudades de Alcalá, Loja y Alhama, que murió sin sucesin á pesar de haber casado con doña María de Cabrera, señora de la casa y mayorazgo de Albolafias y Montalvo, hija única de don Alonso y de doña Isabel Ponce de Leon; á D. Fr. Francisco Diaz de Cabrera, Religioso Dominico, Obispo de

Digitized by Google

Puerto Rico, y despues de Trujillo; á D. Antonio, que sigue; á D. Fernando Diaz de Cabrera, Gentil-hombre del Príncipe, Gobernador de los Estados de Flandes, donde murió sin sucesion; á D. Alonso, de quien trataremos aparte; á doña Isabel Fernandez de Córdoba, cuya sucesion diremos luego por haber entrado en los mayorazgos de Torres Cabrera y el Garabato; á doña Ana María de Cabrera, y á doña Leonor Barba de Cabrera, monjas en el monasterio de Regina; casó segunda vez D. Baltasar con doña Marina Suarez de Figueroa, hermana de D. Alonso Fernandez de Figueroa, señor del mayorazgo de Villarubia, caballero de la órden de Santiago, en la que tuvo por hijos á D. Baltasar Diaz de Cabrera, caballero de la órden de Calatrava, en quien fundó su padre el mayorazgo del Garabato, y se concertó casar con doña María Ana de Figueroa, su prima hermana, mas antes que llegase la dispensacion, murió sin tener efecto; á D. Rodrigo Fernandez de Cabrera, de quien nos ocuparemos despues de sus hermanos mayores, y á doña María de Figueroa, monja de Santa Clara.

D. Antonio Diaz de Cabrera, hijo tercero de este último primer matrimonio, sucedió en la casa de Torres Cabrera por muerte sin sucesion de su hermano mayor D. Juan; testó en 29 de Marzo de 1618 ante Juan de Paniagua, escribano, declarando debian sucederle en la casa su hija doña Catalina, y que S. M. le habia concedido la jurisdiccion civil y criminal de su villa de Torres Cabrera con sus heredamientos por el servicio de 3,200 ducados con que habia contribuido para las urgencias de la corona, mandó que se pagase á su mujer doña Luisa su dote y arras, y por su codicilo otorgado en 31 del citado mes dejó un memorial dando plenísima facultad á su hermano D. Alonso para mudar ó alterar su

Digitized by Google

testamento como gustase, y principalmente le encarga que case á su hija doña Catalina con D. Rodrigo de Cabrera y Sotomayor, primogénito de D. Diego, señor de la casa y mayorazgo de Salmeron, ó con el primogénito de su hermano D. Rodrigo Fernandez de Cabrera, encargando encarecidamente á su hija y á su mujer doña Luisa procurasen convenir en uno de los dos tratados. Casó con doña Luisa de Cabrera y Valdivia, hija de D. Pedro de Cabrera y Sotomayor, caballero muy principal de la ciudad de Alcalá, oriundo por ambas líneas de las casas de los Cansinos y el Carpio, en Córdoba, y de doña Felipa de Baldivia, su mujer, y de su union nació

Doña Catalina Diaz de Cabrera, que sucedió en la casa de Torres de Cabrera, á quien su tio D. Alonso por una provision del Supremo Consejo de Justicia dado en 28 de Mayo de 1618, notificada cuatro dias despues al Corregidor de Córdoba D. Gerónimo Zapata, sacó de Córdoba para la córte de Madrid, poniendo en ejecucion el tratado casamiento, para el que concedió S. M. la dispensacion en 13 de Agosto del mismo año, en fuerza de la cual se celebró el matrimonio en Madrid á 2 de Diciembre, del cual fué solo hijo D. Baltasar, que murió en vida de sus padres. Estos entablaron pleito en 1622 contra D. Antonio Fernandez de Córdoba, sestos señores de la villa de Belmonte, como descendientes legítimos de doña Urraca Mendez de Sotomayor, hija mayor de Gonzalo Mendez de Sotomayor, señor de la mitad de las Alcaycerías, y de doña Mayor Martinez de Córdoba, su mujer. Para seguir este pleito con mayor justificacion de derechos, en 21 de Junio de 1623 ante Juan de Oña, escribano del Rey, otorgaron sus poderes á D. Francisco del Corral, señor de la villa de la Reina, veinticuatro de Córdoba, primo hermano de D. Alonso para que com-

Digitized by Google

prase el derecho, que podia competir á D. Gonzalo Mendez de Sotomayor y Torreblanca y su hermana doña María, y habiendo precedido todas las diligencias judiciales necesarias, por ser menores los que vendian, en 31 de Julio de 1623 se otorgó la escritura ante el escribano de Lucena Fernando Martinez, en la que concurrieron los dos menores, su curador, su padre D. Diego, dos tios de los menores y D. Francisco de Corral, que la firmaron. Hicieron relacion, que Gonzalo Mendez de Sotomayor en 24 de Mayo de 1550 habia puesto demanda en la Real Chancillería de Granada contra Fernando Alfonso de Córdoba, señor de Belmonte, por los tres mayorazgos de esta casa, fundados sucesivamente desde 1585 hasta 1471, que seguida la instancia por los Sotomayores la perdieron en 20 de Enero de 1533, imponiéndoles perpétuo silencio por no haber probado legítimamente su intencion, que habiendo suplicado se hicieron nuevas pruebas quedándose el pleito en aquel estado hasta 11 de Setiembre de 1571 en que Gonzalo Mendez de Sotomayor, pidió emplazamiento contra D. Antonio, cuarto señor de Belmonte; que desde 5 de Noviembre de 1593 prosiguió la segunda instancia D. Gerónimo Mendez de Sotomayor, hermano mayor de D. Diego, otorgante esta escritura contra D. Gomez Fernandez de Córdoba quinto señor de Belmonte, Alférez mayor de Córdoba, aunque tambien quedó el pleito sin sentencia de revista, y que en este estado D. Diego de Sotomayor por carta de 6 de Junio de 1617 pretendió componerse con don Antonio Fernandez de Córdoba, sesto señor de Belmonte, Alférez mayor de Córdoba, prometiendo entregarle ciertas escrituras originales: que despues salieron los Cabreras radicando el pleito por sus derechos en el Supremo Consejo de Castilla contra D. Antonio, y cono-

Digitized by Google

ciendo ser mas fundado el derecho de estos estaban convenidos en traspasarles todos sus derechos como lo ejecutaban por aquella escritura. Siguió D. Alonso esta demanda, en que se pronunció sentencia de vista en Madrid á 12 de Diciembre de 1630 á favor de D. Antonio por lo respectivo á los mayorazgos fundados por Alfonso Fernandez de Córdoba, por su hijo y por su nieto; y en 30 de Abril de 1631 fué absuelto el mismo de la demanda por lo respectivo al mayorazgo fundado por Rui Fernandez de Córdoba. Fué Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, de donde pasó á los Consejos de Ordenes y al Supremo de la inquisicion y de Castilla. Premióle S. M. con las Encomiendas de Auñon, Berlinches y Paracuellos, en Calatrava, y con la Presidencia del Consejo de Ordenes. Fué nombrado Gobernador Capitan general y Virey del Imperio de la nueva España, á donde no pasó por las justas causas que representó. Otorgó su testamento en 3 de Febrero de 1631 ante Francisco Tecta, escribano mayor de Cabildo de la villa de Madrid, en el cual agregó su primitivo mayorazgo treinta y cinco uvadas de tierra y un oficio de veinticuatro de Córdoba, con obligacion de apellido y armas de Cabrera. Mandó una libranza de 1,000 ducados con su librería al convento de los Mártires, y 500 ducados al de Capuchinos, con otros 500 que consiguió de S. M. para el convento los Mártires. Suplicó encarecidamente al Rey y al Excelentísimo Sr. Conde Duque de Olivares, que atendiesen á su sobrino D. Alonso Fernandez de Cabrera, caballero de la órden de Santiago, primer Vizconde de Torres Cabreras.

D. Rodrigo Fernando de Cabrera, hijo último, varon de D. Baltasar Diaz de Cabrera, sucedió en el mayorazgo de Garabato y el Mármol por muerte de su herma-

Digitized by Google

no mayor sin sucesion. Con dispensacion apostólica, que sacó de nuevo: casó con su prima hermana doña María Ana Suarez de Figueroa, y de su union nacieron: primero, D. Alonso Fernandez de Cabrera, caballero del órden de Santiago, primer Vizconde de Torres Cabrera, por los méritos y servicios de su tio D. Alonso, que murió sin sucesion; segundo, D. Baltasar Diaz de Cabrera, que murió de tierna edad; tercero, D. Rodrigo Fernandez de Cabrera, que murió niño; cuarto, doña Marina Suarez de Figueroa, segunda mujer de D. Gormez Suarez de Figueroa, señor de la villa del Encinar de Villaseca, caballero de la órden de Calatrava con dote de 25,000 ducados, de cuya union fué hija doña Juana Fernandez de Cabrera y Figaeroa, segunda Vizcondesa de Torres Cabrera, señora de Villarubia, que murió sin sucesion, aunque estuvo tratada de casar: primero, con D. Pedro de Vinegas, primogénito de los Condes de Luque, y despues con D. Diego de Cabrera, señor de la casa y mayorazgo de Salmeron, y quinto; D. Antonio de Moscoso Cabrera, de quien tampoco quedó sucesion, por cuyo motivo pasó esta casa y mayorazgo de Torres Cabrera á los descendientes de doña Isabel Fernandez de Córdoba, mujer de D. Andrés Fernandez de Córdoba, sucediendo en todos estos derechos D. Juan Fernandez de Córdoba y Cabrera, tercer Vizconde de Torres Cabrera. El mayorazgo de Villarubia se devolvió á D. Diego Fernandez de Argote, décimo quinto señor de Cabriñana, caballero de la órden de Santiago, veinticuatro de Córdoba, Corregidor de las ciudades de Ubeda y Baeza, Gentil-hombae de Cámara de S. M., de su Consejo de Hacienda y de la Junta Real de las Armadas, por representacion de doña Teresa Suarez Figueroa, su tercera abuela, y despues gozan este mayorazgo por hem-

Digitized by Google

bra los descendientes mayores de la casa primitiva de Cabriñana, que son los Condes de Bobadilla en Antequera.

D. Juan Fernandez de Córdoba y Cabrera, hijo mayor de D. Andrés y de su mujer doña Luisa de Argote, fué caballero del órden de Calatrava, y veinticuatro de Córdoba; sucedió en la casa y mayorazgos de Torres Cabrera por muerte sin sucesion de su sobrina, y fué tercer Vizconde. Casó dos veces; la primera, con doña Constancia Fernandez Galindo de Rivera, en la que procreó: primero, á doña Luisa Victoria, que casó en 1646 con D. Fernando Alfonso de Argote, décimo sesto señor de Cabriñana, veinticuatro de Córdoba; de cuya union fueron hijas doña María Alfonso de Argote, señora de Villarubia y del mayorazgo de su madre en Ecija, mujer de D. Gomez Suarez de Figueroa, primer Marqués de Villaseca, sin sucesion permanente; doña Constancia Fernandez de Argote, que casó en 1690 con dispensacion apostólica con su tio paterno D. Fernando Antonio de Argote, Marqués de Casa Real y Cabriñana, Teniente general de los reales ejércitos, Gobernador de Málaga, sin sucesion; segundo, á doña Inés Fernandez de Córdoba, que casó con D. Pedro Afan de Ribera, hijo sucesor de la casa y mayorazgo de sus padres, D. Juan Fernandez de Hinestrosa y Rivera, y doña Inés Paula Usodemar y Mendoza, de quienes proceden los Marqueses de la Cueva del Rey, casa poderosa en Utrera, con mayorazgos en Sevilla, Granada, Ecija y Murcia; los Marqueses de Tous en Sevilla; los Condes de Benagiar, Marqueses de Valdeoseras, y por sus hijas los Marqueses de Vallehermoso, los de las Torres de la Presa y otros muchos caballeros; y la segunda vez casó el Vizconde con doña Francisca Fernandez de Hinestrosa, hija legítima de dichos Juan Fernan-

Digitized by Google

dez de Hinestrosa, caballero de la órden de Alcántara, señor de esta casa y mayorazgo en Ecija, y de doña Inés Paula Usodemar, de cuyo segundo matrimonio nacieron D. Andrés, que sigue; D. Juan, D. Alonso, don Fernando, todos sin sucesion; doña Isabel y doña Marina, monjas en Santa Clara; doña Inés, Marquesa de la Peñuela, en Sevilla; doña Francisca y doña Maria Ana, monjas ambas en el monasterio de Santa Clara de Córdoba.

D. Andrés Fernandez de Córdoba y Cabrera, primer Conde de las Torres de Arias de Cabrera, señor de esta casa y mayorazgos con todos sus agregados por haber quedado único varon entre todos sus hermanos, casó con doña Bernarda Gonzalez de Hoces, hija de D. Pedro Gonzalez de Hoces, segundo Conde de Hornachuelos, señor del Albaida, veinticuatro de Córdoba, caballero de la órden de Santiago, Comendador de Villafranca, y de la Condesa doña Maria Gonzalez de Hoces, segunda Condesa propietaria de la villa de Hornachuelos, y de su union nacieron D. Juan, que sigue; D. Alonso, D. José, ambos sin sucesion; doña Francisca, que casó con don José Gutierrez de los Rios, Vizconde de la villa de Sancho Miranda, progenitores ambos de los señores de esta casa y de la de Uribe, y doña Maria, primera mujer de D. José Fernandez de Córdoba Hinestrosa y Solier, señor de la villa de Teba y del mayorazgo del Fontanar, de cuya union fué hija doña Rosalia, Marquesa del Salar con generosa sucesion.

D. Juan Fernandez de Córdoba y Cabrera, segundo Conde de Torres Cabrera, Alguacil mayor del santo tribunal de la Inquisicion, veinticuatro de Córdoba, sucedió en esta casa y mayorazgos por muerte de su padre; fué muy instruido en las Musas Castellanas, permane-

Digitized by Google

ciendo de su florido ingenio varios monumentos poéticos en el anfiteatro sagrado, donde se contienen los poemas que se compusieron para el certámen de las fiestas de los dos santos jóvenes San Luis Gonzaga y San Estanislao Koska. Casó tres veces: la primera con doña Francisca Manuel de la Cueva, su prima, hija heredera de la casa y mayorazgo de sus padres, D. Luis de la Cueva y Carvajal, caballero de la órden de Santiago, Regidor de Ubeda, Alguacil mayor del Santo Oficio en Córdoba, y de su mujer doña Josefa Manuel Ruiz de Leon, y de su union nacieron D. Andrés Fernandez de Córdoba y Cabrera y D. Antonio, que murieron de tierna edad, D. Luis, que sigue, y doña Bernarda Teresa, segunda mujer de D. Francisco Fernandez de Córdoba, Marqués de la Puebla de los Infantes, señor de los Donadios de la Campaña, Alférez mayor perpétuo de Córdoba, viudo de doña María Catalina Fernandez de Velasco, de cuya union nacieron tres hijos, que fueron: primero, D. Joaquin, Marqués de la Puebla, señor de los Donadios de la Campana y de las casas de Góngora y Acebedo, Alférez mayor de Córdoba, casado con doña Ana de Hoces y Venegas, hija de los Condes de Hornachuelos, á quienes ha sucedido el Excmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Córdoba y Pulido, Grande de España, actual Duque de Almodovar del Rio, Marqués de la Puebla de los Infantes, etc. etc.; segundo, D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, Dean y Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, y tercero, D. Luis Fernandez de Córdoba, caballero de la órden de San Juan. La segunda vez casó el Conde con doña Antonia Venegas, sin sucesion, y la tercera con doña Ana de Caicedo y Mesa, hija de Martin de Caicedo y Saavedra, señor de Cordobilla, y doña María Fernandez de Mesa, en la que procreó por hijos:

Digitized by Google

primero, á D. Antonio Frnandez de Córdoba, que litigó con su hermano D. Luis la casa y mayorazgo del Garabato en calidad de segundo génito, porque todavía no habia llegado el caso de que se separase del mayorazgo principal de Torres Cabrera, y el Conde D. Luis por no haber nacido primogénito pretendia que se debia separar en uno de sus hijos, segundo, á doña María Isidora, y tercera, á doña Bernanda.

D. Luis Frnandez de Córdoba y Cabrera, tercer Conde de Torres Cabrera, vigésimo señor de esta casa, castillo y heredamiento de Arias de Cabrera y del mayorazgo de su madre en Ubeda, sucedió en todos estos mayorazgos por muerte de sus dos hermanos mayores; casó con doña María Sancha de Argote, tercera Condesa propietaria pel Menado, señora de la casa y mayorazgo de la Estrella, y de la casa mayor y mayorazgo de los Ceas y Mesías de Ubeda y mayorazgo de la Carnicera en Córdoba, de cuya union tuvieron por hijos los siguientes: á D. Juan Fernandez de Córdoba y Cabrera de la Cueva Guzman Mesía de Benavides Fernandez de Pineda Mesía de las Infantas, sucesor en todas las casas y mayorazgos en 1781, que han recaido hoy en el M. I. Sr. D. Cárlos Martel y Fernandez de Córdoba, Conde de Torres Cabrera y del Menado; á D. Luis Fernandez de Córdoba, caballero de la órden de San Juan, Capitan de infantería en el regimiento de Estremadura, casado con doña María de los Dolores Manuel, hija de los Condes de Viamanuel; á D. Rafael, Colegial jurista en el del Santo Monte de Granada; á doña María Rafaela, poseedora del beaterio de la casa de Infantas; á doña Teresa, casada con D. José Manuel de Villena; á doña Joaquina, casada con D. José de Mendoza, hijo de los Condes de Quintanilla, Prebendado de la iglesia catedral

Digitized by Google

de Córdoba; á doña Francisca, que murió niña; á don Mariano Bruno; á doña Antonia y doña Josefa, que vivian en 1779 en el monasterio de Santa María de las Dueñas de Córdoba; á doña María Bruna; á doña María Ana, religiosa en el convento de la Encarnacion de Madrid, y otra hija que murió niña.

El primer título de Marqués, que concedieron los Señores Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, fué el de Moya á D. Andrés de Cabrera, hijo de D. Juan Fernandez de Cabrera, caballero de origen catalan, y de doña María de Gibaja, su mujer, hija de Pedro Lopez de Gibaja, llamado el de Madrid, Alcalde de los Hijosdalgo de la ciudad de Cuenca, y de doña María Avilés, su mujer, nieto de Andrés de Cabrera, que casó con doña Leonor de Liñan, hija de la casa de los señores de Cetina en Aragon, biznieto de D. Ramon de Cabrera y de doña María de Vera, su mujer, de esta casa del Reino de Aragon, cuyo D. Ramon era hermano de D. Bernardo de Cabrera, Vizconde de Cabrera y Bás, Almirante y Capitan General del Reino de Sicilia, progenitor de los Condes de Módica, Almirantes de Castilla. Este primer Marqués de Moya, fué caballero de la órden de Santiago, Comendador de Montemolin, y antes de gozar el título entró al servicio del Rey D. Enrique IV, de quien fué Mayordomo mayor, en sucesion á D. Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma, y en la Alcaidía de Segovia, donde S. M. tenia en seguridad, joyas y tesoros; sucedió al Maestre D. Juan Pacheco: casó con doña Beatriz Fernandez de Bobadilla, dama de la Reina Católica doña Isabel, con la que fundó los dos mayorazgos de Moya y Chinchon, que están obligados á traer juntas las armas de Cabrera y Bobadilla. El año 1463 recibió por sus servicios del Rey D. Enrique IV la merced del

Digitized by Google

estado de Moya. Asimismo sirvió á los Reyes Católicos, procurando reducirlos á union y conformidad con su hermano, lo que logró en 1474 bajo su palabra, por lo que doña Isabel convidó á este y al Infante D. Alonso á comer, haciéndoles un gran banquete y solemne fiesta. Muerto el Rey D. Enrique, entregó á los Príncipes Católicos los alcázares y ciudad con todas las armas, tesoros, y joyas, sin admitir las ofertas é intereses grandes de diez cuentos de renta, y muchos vasallos, que el Rey don Alonso de Portugal le hacia para que fuese de su parcialidad. Como fué el primero que reconoció por Reina á doña Isabel y á su marido, estos reconocidos de sus servicios y entrega de dichos alcázares y ciudad en el dia de Santa Lucía, para que hubiese memoria de tan memorables hechos, le hicieron merced á él y sucesores en la casa de Moya, de que todos los Reyes les envien aquel dia, siempre que quieran, la copa de oro en que bebieren, para que ellos beban con ella, con declaracion que si acaeciese no servirse los Reyes de copa de oro, aquel dia hayan de beber en ella, y que con solemnidad se la llevase uno de los Gentiles-hombres, que sirviese á la mesa, lo que se cumplió hasta el reinado de D. Felipe III. Hiciéronle tambien merced del privilegio llamado de la Escusabaraja, concediéndole que él y sus sucesores el dia de Navidad oyesen misa junto á la cortina real, para que despues de haber recibido la paz los Reyes, se la diesen de su mano, y él á sus descendientes y sucesores en su casa. Otra de las mercedes fué que á las armas juntas de Cabrera y Bobadilla unieran las de Castilla y Leon con una corona real. Perpetuáronle la Alcaidía y Guarda mayor de la ciudad y alcázar de Segovia, con la Tesorería de la Casa de la Moneda, y confirmándole la merced que tenia del Rey D. Enrique de la

Digitized by Google

villa y tierra de Moya, le honraron con el título de Marqués de Moya en 4 de Julio de 1480, en cuyo dia le hicieron comer en su mesa. Hiciéronle merced de veinte villas, de los Sesmos, de Valdemoro y Covarrubias, que son en el Reino de Toledo, de que fundaron el estado y mayoraygo de Chinchon en su hijo segundo, como se dirá, á peticion de las Córtes generales del Reino. Gozó de prerogativas de Rico-hombre, y como tal confirmó el privilegio de la entrega de la ciudad de Granada el último de Diciembre de 1491, y otros muchos. Fundaron y dotaron ambos consortes el convento de la órden de Predicadores, en el lugar de Carbonera del Marquesado de Moya, y fueron sus hijos D. Pedro de Cabrera y Bobadilla, que murió antes de efectuar el matrimonio concertado por capitulaciones de 1475 con doña Leonor Pacheco, hija del Maestre D. Juan Pacheco, y así casó ella con D. Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Cádiz, antecesor de los Duques de Arcos; á D. Juan de Cabrera y Bobadilla, que sigue; á D. Hernando, primer Conde de Chinchon, de quien se hablará; á D. Francisco, Arcediano de Toledo, Obispo de Ciudad-Rodrigo y despues de Salamanca; á D. Diego, Comendador de Villarrubia en la órden de Calatrava, que murió fraile en la órden de Predicadores, en Santo Domingo de Talavera, despues de haber defendido los alcázares de Segovia de la gente de la comunidad; á D. Francisco, Comendador de Auñon; á D. Pedro, caballero de la órden de Santiago, que murió sin casar en 1521 en la costa de Bretaña, siendo General de una armada del Emperador D. Cárlos; á doña María, que casó con D. Pedro Manrique, Conde de Osorno, Comendador mayor de Castilla, cuyo hijo fué D. Pedro Manrique, Comendador de Belfayan en la órden de Calatrava, que murió sin sucesion;

Digitized by Google

á doña Juana, mujer de D. Garci Hernandez Manrique, Conde de Osorno, que tambien murió sin sucesion, por lo que volvió á casar el Conde con la prima hermana de esta señora, hija de D. Alvaro de Luna, señor de Fuentidueña, y de doña Isabel de Bobadilla, hermana de doña Beatriz, primera Marquesa de Moya; y á doña Isabel, que casó con D. Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete.

D. Juan de Cabrera y Bobadilla, segundo Marqués de Moya, caballero de la órden de Santiago, de quien se hace distinguida memoria en la crónica del Emperador D. Cárlos V, sucedió á su padre en esta casa y estado; casó con doña Ana de Mendoza, hija de D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, y de su segunda mujer doña Isabel Enriquez de Noroña, y fué su única hija y sucesora

Doña Luisa de Cabrera y Bobadilla, tercera Marquesa de Moya, que casó con D. Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, de cuyo matrimonio hubo varias hijas, y por hijo varon solo á

D. Francisco Pacheco de Cabrera Bobadilla, Duque de Escalona, cuarto Marqués de Moya, que casó con doña Juana de Toledo, hija del Conde de Oropesa, y de su matrimonio fué hijo mayor D. Juan Pacheco, que sucedió en la casa de Villena y Escalona; segundo, D. Francisco de Cabrera y Bobadilla, que sigue; tercero, don Gabriel Pacheco, Dean y Canónigo de Toledo; y cuarto, D. Fernando Pacheco, señor de Garganta-la-olla, caballero del hábito de Calatrava, Comendador de Auñon.

D. Francisco de Cabrera y Bobadilla, quinto Marqués de Moya, caballero de la órden de Alcántara, que poseia esta casa y estado en 1618, casó dos veces: la primera, con doña Mencía de Cabrera, su prima herma-

Digitized by Google

na, hija de D. Diego Fernandez de Cabrera, tercer Conde de Chinchon, y de su mujer doña Inés Pacheco, y aunque tuvo varios hijos varones y hembras, solo le quedó doña Luisa Bernarda de Cabrera, que sucedió en la casa, y casó con D. Diego Lopez Pacheco, su primo hermano, hijo de D. Juan Fernandez Pacheco y de doña Serafina de Portugal, Marqueses de Villena y Duques de Escalona, cuyo estado, por ser incompatible con los Duques de Escalona, pasó á su hermana doña María Francisca Pacheco en 1777, siendo hoy su sucesora S. M. I. doña María Eugenia de Guzman y Portocarrero, Emperatriz de los Franceses, Marquesa de Ardales, de Osera y de Moya, Condesa de Teba, de Ablitas, de Baños, de Mora, de Santa Cruz de la Sierra, Vizcondesa de la Calzada, Grande de España, etc., etc. La segunda vez casó el Marqués con doña María de la Cueva, hija de D. Beltran de la Cueva, sesto Duque de Alburquerque, de la que no tuvo sucesion.

D. Fernando de Cabrera y Bobadilla, hijo segundo de D. Andrés de Cabrera, primer Marqués de Moya, y de su mujer doña Beatriz de Bobadilla, fué señor de los Sesmos, de Valdemoro y Casarrubios y de otras 18 villas en el reino de Toledo, caballero de la órden de Santiago y muy valeroso en servicio del Emperador don Cárlos, Rey de las Españas, en las alteraciones de estos Reinos de 1520, siendo su Alcaide de los Alcázares y puertas de la ciudad de Segovia, defendiéndolas contra las gentes de la Comunidad, con su hermano D. Diego de Cabrera, á quien dejó por guarda mientras él partió á sus tierras para sacar de sus fortalezas de Chinchon y Odon, toda la artillería, soldados, armas, municiones y bastimentos, con lo cual, sus criados y allegados, volvió á socorrer á su hermano, que ya estaba cercado por los

Digitized by Google

Comuneros y puesto en grande aprieto. Por cuyos servicios, terminadas aquellas alteraciones, le dió el Emperador el título de Conde de Chinchon, por Real Cédula de privilegio librada en Cuenca á 9 de Mayo de 1520. Casó este primer Conde de Chinchon con doña Teresa de la Cueva, hija de D. Francisco Fernandez de la Cueva, segundo Duque de Alburquerque, y de su mujer doña Francisca de Toledo: de su union fueron hijos D. Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla, que sigue; D. Andrés de Cabrera, que murió electo Obispo de Cartagena; y doña Mariana de Cabrera, que casó con don Luis de Leyba, Príncipe de Asculi. Tuvo tambien el Conde, fuera de matrimonio, por hijo, á Fr. Pedro de Cabrera, Provincial de la órden del Seráfico S. Francisco.

D. Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla, segundo Conde de Chinchon, sirvió al Emperador D. Cárlos en la jornada de Argel, y al Católico D. Felipe II, por quien fué enviado de Embajador desde Inglaterra á Roma el año 1556, á dar la obediencia de aquel Reino á la Sede Apostólica cuando se redujo á ella, y el parabien del Pontificado á Marcelo II, y por su muerte á Paulo IV: despues le sirvió muchos años en sus Consejos de Estado y Guerra en Aragon é Italia, y de su Mayordomo y Tesorero general de la Corona de Aragon. Casó con doña Mencía de la Cerda y Mendoza, hija de D. Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Melito y de Monteagudo, y de su mujer doña Ana de la Cerda, y de su union fueron hijos D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, que sigue; D. Andrés de Cabrera y Bobadilla, Obispo de Segovia y despues Arzobispo de Zaragoza; D. Pedro de Cabrera y Bobadilla, que fué en el socorro que se envió á Mazalquivir el año 1565, y despues murió peleando cuando se perdió la Goleta; doña Ana de Cabrera y la

Digitized by Google

Cerda, que murió dama en Palacio; doña Teresa de Cabrera y de la Cueva, que casó con D. Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos; y doña Mencía de Cabrera y de la Cerda, que casó con D. Fernando Cortés, tercer Marqués del Valle.

D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, tercer Conde de Chinchon, Comendador de Monreal en la órden de Santiago, sirvió en su primera edad en el socorro de Mazalquivir, en las guerras que D. Felipe II tuvo en Francia, y en la toma de San Quintin; despues fué su Mayordomo, de sus Consejos de Estado y Guerra en Aragon é Italia, Tesorero General de la Corona de Aragon, y gran privado de este Católico Soberano. Casó con doña Inés Pacheco, hija de D. Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena y segundo Duque de Escalona, y de su mujer doña Luisa de Cabrera y Bobadilla, Marquesa propietaria de Moya, y en ella procreó por hijos á don Luis Gerónimo Fernandez de Cabrera y Bobadilla, que sigue; á doña Mencia, que casó con D. Francisco Fernandez de Cabrera y Bobadilla, Marqués de Moya, como se ha dicho; á doña María de Cabrera y Pacheco, que casó con D. Juan Andrés Hurtado de Mendoza, quinto Marqués de Cañete; y á doña Luisa de Cabrera, que casó con D. Pedro Velazquez Dávila, Marqués de Loriana, de quien se acabó la sucesion.

D. Luis Gerónimo Fernandez de Cabrera y Bobadilla, cuarto Conde de Chinchon, señor de los Sesmos de Valdemoro y Casarrubios, y de las dieziocho villas en el Reino de Toledo, Alcaide y Guarda mayor perpétuo de los alcázares y puertas de la ciudad de Segovia, de los Consejos de Aragon é Italia, Tesorero general de la Corona de Aragon en 1621; casó en Madrid con doña Ana Osorio, hija de D. Pedro Alvarez Osorio, octavo

Digitized by Google

Marqués de Astorga, y de su mujer doña Blanca Manrique, viuda de D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas, celebrándose sus bodas el miércoles 11 de Agosto de 1621; fué Virey y Capitan General de los Reinos del Perú.

Por real decreto espedido por la Magestad del Señor D. Cárlos IV al Sr. Gobernador del Consejo y Cámara de Castilla, con fecha 4 de Agosto de 1799, se declaró la grandeza de España de primera clase al Eminentísimo Sr. D. Luis María de Borbon, Conde de Chinchon, caballero gran cruz de la real órden española de Cárlos III, poseedor del estado de Chinchon, señor de Bobadilla del Monte, Alcaide perpétuo de los reales alcázares y fortalezas de la ciudad de Segovia, Alférez mayor perpétuo de ella, patrono único y perpétuo de la suntuosa capilla de Nuestra Señora de la Piedad de la Villa de Chinchon, y de la sagrada y universal religion de San Francisco, Arzobispo de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla, del Consejo de S. M., etc., y á las Excelentísimas Señoras doña María Teresa y doña María Luisa de Borbon, sus hermanas; personalmente y por sucesion perpétuamente como hijos legítimos y de legítimo matrimonio del Sermo. Sr. Infante de España D. Luis Antonio Jaime de Borbon y de su esposa la Excma. Sra. doña María Teresa de Vallabriga, y nietos del augusto Rey de España D. Felipe V de Borbon, antes Duque de Anjou.

La Excma. Sra. doña María Teresa, casó con el Excelentísimo Sr. Príncipe de la Paz.

Es sucesora legítima del Condado de Chinchon y sus estados, la actual Excma. Sra. doña Carlota Luisa de Godoy y Borbon, Duquesa de Sueca, Grande de España de primera clase, y Condesa de Chinchon.

La casa de los Duque de Medina del Rioseco y demás

Digitized by Google

que se espresan á continuacion, participan de esta sangre, porque D. Luis Enriquez, sesto Almirante mayor de Castilla, segundo Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar, etc., casó el año 1518 con doña Ana de Cabrera, cuarta Condesa de Módica y Ossona, Vizcondesa de Cabrera y Bás, hija de D. Juan de Cabrera, hermano de doña Ana de Cabrera, mujer de D. Fadrique Enriquez, cuarto Almirante mayor de Castilla, sin sucesion, y de doña Ana de Mendoza, su mujer, y tuvieron por hijos á D. Luis Enriquez de Cabrera, que sigue; á doña Luisa, que casó con D. Iñigo Lopez de Mendoza, quinto Duque del Infantado; á doña Ana mujer de don Pedro de Zúñiga, Marqués de Avila-fuente; á doña Francisca, esposa de D. Francisco de Rojas, Marqués de Poza; y á doña Juana, que casó con D. Juan Gimenez de Urrea, Conde de Aranda.

D. Luis Enriquez de Cabrera, séptimo Almirante mayor de Castilla, tercer Duque de Medina del Rioseco, Conde de Módica y Melgar, etc., caballero de la insigne órden del Toison de oro, casó con doña Ana de Mendoza, hija de D. Diego de Mendoza, Conde de Saldaña, y de doña María de Mendoza, tercera Marquesa de Cenete, Condesa del Cid, y fueron padres de D. Luis Enriquez de Cabrera, que sigue; de doña Ana; de D. Rodrigo, Marqués de Valdunquillo, de quien es sucesora hoy la Excma. Sra. Condesa de Montijo; de D. Diego; de doña María, monja en el convento de Nuestra Señora de Constantinopla de Madrid; de doña Catalina, y de doña Antonia, monjas en el convento de Santo Domingo de esta Córte.

D. Luis Enriquez de Cabrera, octavo Almirante mayor de Castilla, cuarto Duque de Medina del Rioseco, Conde de Módica y Melgar, etc., caballero del Toison de

Digitized by Google

oro, falleció en 12 de Noviembre de 1612, habiendo sido casado con doña Victoria Colonna, hija de D. Marcos Antonio, Príncipe de Tallacoz y de doña Feliche Ursino, en la que procreó á

D. Juan Alfonso Enriquez de Cabrera, noveno Almirante mayor de Castilla, quinto Duque de Medina del Rioseco, Conde de Módica y Melgar, que casó primera vez con doña Francisca de Sandoval Rojas y Padilla, hija de D. Cristóbal, primer Duque de Uceda, y de doña Mariana de Padilla, su mujer; y la segunda con doña Luisa de Padilla, hermana de doña Francisca, en la que procreó á D. Juan Gaspar, que sigue; á doña Ana, Duquesa de Alburquerque; y doña Feliche, Duquesa de Cea.

D. Juan Gaspar Enriquez de Cabrera, décimo Almirante mayor de Castilla, sesto Duque de Medina del Rioseco, Conde de Módica, Melgar, Colle y Ossona, Vizconde de Cabrera y Bás, Comendador de Piedra-Buena en la órden de Alcántara, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de cámara de D. Felipe IV, falleció en Madrid en 1680, y fué sepultado en su iglesia del convento de monjas franciscas de San Pascual; fué casado con doña Elvira de Toledo, hija de D. Fadrique de Toledo, Marqués de Valduerza, y de doña Elvira Ponce de Leon, su mujer, en la que tuvo por hijos á D. Juan Francisco Tomás Enriquez de Cabrera, undécimo Almirante; á D. Luis, Marqués de Alcañices; y á doña Teresa, mujer de D. Gaspar de Haro y Guzman, séptimo Marqués del Carpio, del cual quedó viuda, casando segunda vez con D. Francisco Ponce de Leon, Duque de Arcos; del primer matrimonio de esta señora fué hija doña Catalina, octava Marquesa del Carpio.

D. Juan Francisco Tomás Enriquez de Cabrera, un-

Digitized by Google

décimo Almirante mayor de Castilla, fué séptimo Duque de Medina del Rioseco, etc.; falleció en Portugal el año 1711 sin dejar sucesion, aunque fué casado con doña Ana Catalina de la Cerda y Aragon, hija de D. Juan Francisco, octavo Duque de Medinaceli, y de doña Catalina de Aragon, Duquesa de Segorbe.

D. Luis Enriquez de Cabrera casó con doña Teresa Enriquez de Almansa y Borja, octava Marquesa de Alcañices, hija de D. Juan, séptimo Marqués de Alcañices, Grande de España, y de su mujer doña Juana de Velasco; de este matrimonio fueron hijos D. Pascual y doña María Almudena Enriquez de Cabrera.

D. Pascual Enriquez de Cabrera, noveno Marqués de Alcañices, Grande de España, y desde el año 1725 octavo Duque de Medina del Rioseco, Conde de Módica, Melgar, Colle y Ossona, Vizconde de Cabrera y Bás, casó con doña Josefa Pacheco Tellez Giron, hija de D. Juan Francisco y de doña Isabel de Rojas, terceros Duques de Uceda, sin sucesion, pasando esta casa á la de los Excelentísimos Señores Duques de Osuna, que hoy posee el Excmo. Sr. D. Mariano Tellez Giron Beaufort, Salm, Salm y Toledo, Grande de España de primera clase, Duque de Osuna, de Arcos, de Bejar, de Gandía, del Infantado, de Lerma, de Medina de Rioseco, de Plasencia, Conde-Duque de Benavente, Marqués de Algecilla, de Almenara, de Argüeso, de Cea, de Gibraleon, de Lombay, de Peñafiel, de Santillana, de Tavara, de Zahara; Conde de Bailén, de Belalcázar, de Casares, de Fontanar, de Mayorga, de Melgar, de Oliva, del Real de Manzanares, de Saldaña, de Ureña, y Vizconde de la Puebla de Alcocer; y en el Ducado de Alburquerque sucedió la casa de los Marqueses de Alcañices, que hoy posee el Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio y Zayas, Grande de Espa-

Digitized by Google

ña de primera clase, Duque de Alburquerque y de Algete, Marqués de Alcañices, de los Balbases, de Cadreita, de Cuellar, de Cullera; Conde de la Corzana, de Fuensaldaña, de Grajal, de Huelma, de Ledesma, de la Torre, de las Torres, de Villaumbrosa y de Villanueva de Cañedo.

D. Juan de Cabrera, natural del Principado de Cataluña, que casó con doña Clara Espin del Arroyo, de la misma naturaleza, proceden los del Perú; pues fué su hijo D. Luis de Cabrera, natural de Granada, que pasó á las Indias, donde casó en Castloma con doña Isabel Alguacil de Paredes y Padilla, en la que procreó entre otros hijos á doña Juana de Cabrera, natural de Guaura en el Perú, mujer de D. Juan Francisco Hernandez de Velasco, natural de Barcelona, que casó siendo Capitan en Lima el 15 de Mayo de 1701, y fueron padres de doña Isabel Hernandez de Velasco y Cabrera, natural de la ciudad de Lima, donde nació en 4 de Marzo de 1703, y casó D. Juan Alcalde y Gutierrez, que nació en Duron el año 1707 y pasó á avecindarse en Santiago de Chile, donde hizo informacion de su nobleza á 18 de Febrero de 1764 ante Juan Bautista Borda, escribano de Cámara, legalizada por los escribanos Justo del Aguila, José Antonio Gomez de Silva y Miguel Gomez de Silva, el cual fué creado primer Conde de Quinta-Alegre por título dado en San Lorenzo á 22 de Octubre de 1767, refrendado por D. José Ignacio de Goyeneche, el Conde de Aranda D. Miguel María de Nava y Carreño y D. Francisco José de las Infantas; y fueron sus hijos D. Juan Ignacio, que nació en Santiago de Chile en 1752, y D. José Antonio Alcalde Hernandez de Velasco Gutierrez y Cabrera, que nació en la misma ciudad en 1759.

De esta casa procede por su tercera abuela materna

Digitized by Google

de primer grado, el M. Iltre. Sr. D. Pedro José de Zavala, Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso.

Igualmente proceden de esta casa por línea materna en Córdoba, el Excmo. Sr. D. José de Galvez, caballero Gran Cruz de Cárlos III, Consejero de Estado, Gobernador del de Indias, Superintendente general de la Real Hacienda y Azogues y Secretario de Estado de este departamento, y sus hermanos D. Matías, D. Miguel y don Antonio.

D. Julian Crisóstomo de la Cantera, Abogado y natural de la ciudad de la Habana, procede de esta casa por su señora abuela materna.

El Vizcondado de Cabrera del Principado de Cataluña trae por Armas en campo de oro, una cabra pasante de sable y bordura componada de ambos esmaltes.

Los señores de Cabrera y Rivera, la casa de Córdoba y la de Baeza y la de Adra, usan de inmemorial en campo de plata, dos cabras sables gretadas ó redadas de oro.

Los Duques de Medina de Rioseco, pintan en campo sable una cabra empinante de oro y bordura componada de oro y sable.

Los Condes de Chinchon unen las de Cabrera y Bobadilla en cuarteles: en el primero en pal, las de Castilla y Leon de los colores Reales: en el segundo en pal, á la derecha en campo de sangre, águila de plata, y á la siniestra en campo de plata, torre con fuegos por puertas y ventanas: en el tercero en campo de oro, cabra sable y bordura con siete batallas sables; y en el cuarto, contrapuestos los cuarteles del segundo, el todo con bordura componada de Castilla y Leon, agregando la concesion hecha por la Magestad de D. Cárlos IV, por su parentesco con la Casa Real en los términos que quedan espresados.

Digitized by Google

Los Marqueses de Moya organizan su Escudo partido: á la derecha, cuartelado en sotuer, en la parte alta en campo azur, corona real de oro, en la baja en campo de oro, cabra sable con sus siete batallas referidas, en el flanco derecho Castilla, y en el siniestro leon de sus colores reales, y á la siniestra cuartelado, primero y cuarto en campo gules, águila de plata, y en el segundo y tercero en campo de plata, torre parda con sus llamas, y bordura de Castilla y Leon.

Los Cabreras de Cataluña ostentan Escudo campo azur con una cabra de plata.

Los Cabreras de Aragon ostentan Escudo campo de oro con una cabra, sable y bordura de gules con once veneras de plata.

Y en otras partes como Gibraltar y Tarifa, organizan su Escudo de campo de oro con cabra negra, salientes de ella ocho banderas de distintos colores; una con una estrella, dos con medias lunas, dos con muñecos á la morisca y tres con ráfagas blancas.

Los señores del GRUPO siguiente son representantes de varias líneas de esta gran casa y familia.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Cabrera, Conde de Villanueva de Cárdenas, caballero de la órden de Santiago y Maestrante de la Real de Sevilla.

Excmo. Sr. D. Narciso de Ametller y de Cabrera, Mariscal de campo, Capitan general de las Islas Canarias.

Sr. D. Lorenzo Cabrera y Purroy, Brigadier de infantería.

Sr. D. José Cabrera y Bernui, caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Sr. D. Rafael Cabrera y Perez, caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Digitized by Google

Sr. D. Antonio Cabrera y Ruiz, id. id., de Ronda.

Sr. D. José Cabrera, Capitan de Fragata, segundo Comandante del tercio del Ferrol.

Sr. D. Dionisio Cabrera y Gutierrez, Abogado del ilustre colegio de esta Córte.

Sr. D. Pedro Cabrera Aybar y Flores, id. id., y propietario.

Sr. D. Joaquin Cabrera, propietario, y Teniente alcalde de Cáceres.

Sr. D. José Cabrera y Torres, Abogado del ilustre colegio de Valencia.

Sr. D. Joaquin Cabrera, propietario, y Arquitecto de Valencia.

Sr. D. José Cabrera, propietario, vecino de Sevilla.

Sr. D. Antonio Oltra y Cabrera, propietario, vecino de Alcoy.

Sr. D. Vicente Cabrera, propietaro, vecino de Villafeliche.

Sr. D. Martin Cabrera, id. id.

Digitized by Google

CÁRDENAS,

CÁRDEÑAS Ó CÁRDEÑES.

Este nobilísimo linaje procede de la antiquísima casa soberana de Vizcaya, una de las mas fecundas de todo el Reino, emparentada muchas veces con las reales casas de Castilla, Leon, Aragon y Navarra.

Proviene de Sancho Lopez de Cárdenas, primer señor de esta Villa, hijo de los Sres. de Almenara, pues D. Lope Diaz de Haro, noveno Señor de Vizcaya, Rico-hombre de Castilla, casó con doña Aldonza Ruiz de Castro, de cuya union fueron hijos: primero, D. Diego Lopez de Haro, décimo Señor de Vizcaya, que se halló en el año 1212 en la batalla de las Navas de Tolosa, siendo Alférez mayor del Rey D. Alfonso el Noble de Castilla, y es progenitor de los antiguos Señores de Vizcaya, de los Marqueses del Carpio, de la Guardia, de los Marqueses del Basto y de Pescara y de otras grandes casas de Castilla y de casi todas las Casas soberanas de Europa por hembra; segundo, D. Lope Lopez, señor de Almenara, progenitor los Cárdenas; tercero, D. Sancho Lopez, progenitor de los Ayalas; cuarto, D. Martin Lopez, progenitor de los Avellanedas; quinto, D. Alonso Lopez, señor de Villandrando, progenitor de este linaje, que despues fueron Condes de Rivadeo; sesto, doña Urraca Lopez, mujer de D. Fernando II de Leon y Galicia; sétimo, doña María Lopez, mujer de D. Nuño Sanchez, señor de Finojosa, sin otros que murieron sin sucesion.

D. Lope Lopez, hijo segundo, señor de Almenara,

Digitized by Google

Rico-hombre de Castilla, casó con doña María, hija de Armengol, sétimo del nombre, Conde de Urgel, y de la Condesa doña Dulce, Infanta de Aragon. Nació entre otros hijos legítimos, que llevaron el señorío de Almenara

D. Sancho Lopez de Cárdenas, primer señor de esta villa, primo hermano del Conde D. Lopez Diaz de Haro, undécimo Señor de Vizcaya: casó con doña Teresa Gonzalez, de cuya union fueron hijos; primero, D. Lope Sanchez, señor de Cárdenas; segundo, D. Gonzalo Sanchez; tercero, don Sancho Lopez de Cárdenas, cuyo hijo D. García Sanchez de Cárdenas fué Alcalde mayor de Baeza por los años 1292, y su nieto Sancho García de Cárdenas, que en el año 1345 vivia en aquella ciudad; cuarto, Ruí Sanchez de Cárdenas, conquistador de Córdoba, progenitor de todos los Cárdenas que han salido de esta ciudad, cuya casa dice es en la Rioja, cerca de Nájera, el privilegio del Rey Emperador D. Alonso VII del año 1134; y quinto, Juan Sanchez de Cárdenas.

D. Gonzalo Sanchez de Cárdenas, primo segundo de D. Diego Lopez de Haro, duodécimo señor de Vizcaya, Alférez mayor de San Fernando, que murió en Octubre de 1254, fué conquistador de las ciudades de Córdoba y Sevilla, quedando heredado en la primera con casas principales contiguas al palacio del Obispo, frente de la Puerta de la Catedral, llamada por esta causa de Cárdenas, y con opulentos heredamientos. Casó con doña Elvira Lopez de Horozco: fueron sus hijos, D. Sancho Gonzalez y

D. Pedro Lopez de Cárdenas, sucesor de la casa y heredamientos de sus padres en Córdoba, donde casó con doña Marina Diaz de Sandoval, hermana del Arcediano de Córdoba D. Miguel Diaz de Sandoval, fundador del Real convento de Santa Clara, por órden del Rey don

Digitized by Google

Alonso el Sábio, para cuyo fin compró el palacio del Infante D. Luis, que antes habia sido de su madre la Reina doña Juana de Poitiers. Consta de la Escritura otorgada en el año 1265 por el Arcediano, confirmada despues por el dicho Rey D. Alonso en el año 1270. Ambos eran hijos de Diego Gutierrez de Sandoval, conquistador de Córdoba y de doña Urraca, su mujer, señora de la torre de su nombre, cerca de las cuevas de Carchena, donde tambien tenia su heredamiento con un castillo D. Pedro Lopez de Cárdenas, que se llamó de su nombre, segun consta de la memoria de donadios. Nacieron de esta union: primero, D. Gonzalez Perez, que sigue; segundo, D. Miguel Perez de Cárdenas; tercero, D. Gil Perez de Cárdenas, Dean y Canónigo de Córdoba; cuarto, doña Teresa Diaz, mujer de Martin Gomez de Velasco, caballero principal de Córdoba, de cuyos hijos hace mencion en su testamento D. Gonzalo, su tio; y quinto, doña Urraca Diaz, monja en Santa Clara.

D. Gonzalo Perez de Cárdenas, señor del Cuadrado y otros heredamientos en Almodovar y Palma, Alcalde mayor de Córdoba, fué caballero muy poderoso, de grande estimacion y alianzas; pues fué sobrino no solamente de dicho Arcediano de Córdoba D. Miguel Diaz de Sandoval, fundador del monasterio de Santa Clara y de la capilla de San Blas en la Catedral con insignes dotaciones, y del Arcediano de Castro D. Sebastian Ruiz, como asimismo pariente muy cercano por parte de madre de D. Sancho Gonzalez de Estrada, Arzobispo de Sevilla, que murió en el año 1299, y de D. Fernando Gonzalez de Estrada, su hermano, Maestrescuela, Canónigo de Córdoba y Obispo de Calahorra, que testó en el año 1305, los cuales todos tienen memorias y aniversarios en la Catedral de Córdoba.

Digitized by Google

Otorgó D. Gonzalo su testamento en esta ciudad ante Pedro Perez y otros escribanos en 13 de Junio de 1311, mandándose enterrar en la capilla de San Blas. Mandó asimismo á doña Elvira Perez, su mujer, seis Aceñas en el rio Guadajoz por los dias de su vida, que debian despues venir á sus herederos; y nombró por albaceas á su mujer y al Dean D. Gutierre Ruiz de Mesa, que despues fué Obispo de Córdoba. El cortijo del Cuadrado habia sido del Arcediano de Castro D. Sebastian Ruiz, el cual otorgó su testamento ante Alfonso Perez y otros escribanos en 12 de Mayo de 1298, mandándose enterrar en su capilla de San Lorenzo, que habia fundado en la Catedral.

Casó dicho D. Gonzalo Perez de Cárdenas, Alcalde mayor de Córdoba, con doña Elvira Perez de Saavedra, viuda de su primer marido D. Gonzalo Ruiz de Cabrera, hermano del Comendador mayor de Leon D. Fernando Ruiz de Cabrera. En 19 de Diciembre de 1272, ante Pedro Yañez, escribano público de Córdoba, donaron ambos consortes al Cabildo una Aceña en la azuda de Aben-Nazar por dos aniversarios y doce memorias perpétuas, dos sepulturas para ambos, y una capellanía en la capilla de San Blas, cuya donacion aceptó el Maestro D. Gonzalo, Dean de la Santa iglesia en nombre de su Cabildo. Despues, en 20 de Diciembre, con consentimiento del Obispo D. Fernando de Mesa, entregó el Cabildo á los donantes por los dias de su vida no solamente esta Aceña, sino tambien otra, que les habia donado D. Gonzalo Ruiz de Cabrera, hermano del Gran Comendador de estos Reinos, primer marido de doña Elvira, con obligacion de mantener un capellan que dijese diariamente misa en la capilla de San Marcos, y de cumplir un aniversario y doce memorias. Nacieron de esta union; primero, D. Fer-

Digitized by Google

nando Gonzalez, de quien se hablará; segundo, doña María Gonzalez de Cárdenas, mujer de Sancho Lopez de Cárdenas, de cuyos descendientes nos ocuparemos.

Fernando Gonzalez de Cárdenas casó con doña María Sanchez Carrillo, hermana de D. Fernando Diaz Carrillo, primer señor del estado de Santa Eufemia, Alcalde mayor y Alférez mayor de Córdoba, hijos ambos de D. Diego Alfonso Carrillo, Tesorero mayor y testamentario del Rey D. Alonso el Sábio, y de su mujer doña Mencía Fernandez, de los que hace mencion en su testamento el señor de Santa Eufemia. Nacieron de esta union: primero, D. Gonzalo Fernandez de Cárdenas Obispo de Avila, de quien hace mencion su hermana doña Sol; segundo, Luis Sanchez de Cárdenas, Canónigo de las santas iglesias de Córdoba y Cartagena, que tiene muchas memorias en la catedral de Córdoba; tercero, doña Sol, por quien se continúa la línea; y cuarto, doña Mayor Fernandez de Cárdenas, que murió sin tomar estado.

Rui Sanchez de Cárdenas, hijo cuarto de D. Sancho Lopez de Cárdenas, señor de esta villa, y de doña Teresa Gonzalez, su mujer, conquistador de Córdoba con su primo segundo D. Diego Lopez de Haro, duodécimo señor de Vizcaya, Alférez mayor del Santo Rey D. Fernando, quedó en Córdoba radicado con casas y heredamientos, que despues se dividieron en sus descendientes. Casó con doña Teresa Sanchez de Peralta, señora del heredamiento de Cortijo Rubio, hija de D. Sancho Perez de Peralta, conquistador de Córdoba, de cuya union fueron hijos; primero, Pedro Ruiz de Cárdenas; segnndo, Sancho Ruiz de Cárdenas, de cuya sucesion nos ocuparemos luego; y tercero, Juan Ruiz de Cárdenas, Jurado de la Collacion de Santa María, con sucesion, el

Digitized by Google

cual sucedió por compra tambien en el dicho heredamiento.

Pedro Ruiz de Cárdenas, hijo mayor, floreció en los tiempos de los Reyes D. Alonso el Sábio y D. Sancho su hijó, á quienes sirvió. Casó con doña Leonor Lopez de Haro, hija de Lope Gutierrez de Haro, señor de Abencaez, y de doña Aldonza Martinez de Castro, su mujer. Fueron sus hijos: primero, Sancho Lopez de Cárdenas; segundo, Lope Ruiz dd Cárdenas, de cuya sucesion nos ocuparemos; tercero, Rui Sanchez de Cárdenas, Canónigo de Córdoba, que votó en la eleccion del Obispo de Córdoba D. Juan Perez de Saavedra, Canónigo de Córdoba y Arcediano de Valderas en el año de 1336, como consta de los libros capitulares; y cuarto, D. Gonzalo Perez de Cárdenas, caballero del órden de Calatrava, Comendador de Zurita, cuyo castillo entregó al Rey D. Alfonso contra la voluntad de un hijo suyo.

Sancho Lopez de Cárdenas, hijo mayor, vivió en tiempo del Rey D. Fernando el Emplazado y D. Alfonso su hijo. Tuvo sus casas principales en la plazuela de Doña Muña, cerca de las casas de los señores del Carpio, como consta de una escritura otorgada en el año 1314. Casó con doña Marina Gonzalez de Cárdenas, su sobrina, hija de su primo segundo D. Gonzalo Perez de Cárdenas, Alcalde mayor de Córdoba, y de su mujer doña Elvira Perez de Saavedra. Tuvieron por hijos: primero, á Pedro Ruiz de Cárdenas, que continúa la sucesion; segundo, á Rui Sanchez de Cárdenas, de quien procedieron muchos caballeros de este apellido, en las collaciones de San Lorenzo y Santa Marina; y tercero, á doña Leonor Lopez de Cárdenas, mujer de Juan Arias de Cabrera, hijo de D. Arias, fundador del castillo de su nombre, y de doña Beatriz Fernandez, su mujer.

Digitized by Google

Consta esta sucesion por varias escrituras, de las que la primera fué otorgada en 22 de Marzo de 1533 ante Sancho García y Pedro Perez, escribanos públicos, por la cual doña Marina Gonzalez, viuda de Sancho Lopez de Cárdenas, vecina de la Collacion de Santa María, hace donacion á su hijo Pedro Ruiz de Cárdenas, de todos los bienes que su padre, el Alcalde mayor D. Gonzalo habia donado al cabildo, por cuanto no lo pudo hacer en perjuicio de sus hijos. La segunda es una escritura otorgada en 14 de Abril de 1534 ante Sancho García y Alfonso Lopez, escribanos públicos, por la que Pedro Ruiz de Cárdenas, Rui Sanchez de Cárdenas y doña Leonor Lopez de Cárdenas, mujer de Juan Arias de Cabrera, todos tres hermanos, hijos de Sancho Lopez de Cárdenas y de doña Marina Gonzalez, su mujer, ya difunta, hicieron particion de bienes. Pedro llevó toda la parte que su madre tenia en el cortijo del Cuadrado, y un quinto de Aceña en la parada de María la Lozana; Rui Sanchez llevó todo el heredamiento de tierras, casas, viñas y huerta del cortijo, que su abuelo D. Gonzalo tuvo mas allá de Almodóvar, con su castillo y unas casas en la Collacion de Santa María; doña Leonor llevó la mitad de todo el heredamiento del Cuadrado, con parte de su fortaleza, otro quinto de aceñas y otros bienes, con cuya division quedaron satisfechos de la herencia de su madre, consintiéndolo Juan Arias de Cabrera. La tercera escritura fué otorgada en 30 de Agosto del mismo año 1534, ante Fernan Perez, Pedro Sanchez y Clemente Sanchez, escribanos públicos de Córdoba, por la cual doña María Sanchez, viuda de Fernando Gonzalez de Cárdenas, y hermana del Alcalde mayor D. Fernando Diaz Carrillo y su hija doña Mayor Fernandez de Cárdenas, ceden en favor de Pedro Ruiz de Cárdenas, yerno de doña María,

Digitized by Google

todos los bienes de que habia dispuesto en favor del cabildo el Alcalde mayor D. Gonzalo.

Pedro Ruiz de Cárdenas, hijo mayor de Sancho Lopez de Cárdenas y de doña Marina Gonzalez de Cárdenas, su mujer, vivió en tiempo de D. Alonso, hijo de D. Fernando el Emplazado, á quien sirvió en todas las guerras de su tiempo. Casó con doña Sol Fernandez de Córdoba, su prima hermana, hija de los dichos Fernando Gonzalez de Cárdenas y su mujer doña María Sanchez Carrillo. Fueron sus hijos: primero, Gonzalo Perez de Cárdenas, que sigue; y segundo, doña Isabel Ruiz de Cárdenas, primera mujer de Fernando Alfonso de Argote, primer señor de la villa de Lucena, Alcaide de los Donceles, venticuatro de Córdoba, de cuya union procedieron los Excmos. Marqueses de Comares, Duques de Segorbe y Cardona, incorporados ya á la Excma. casa de Medinaceli, con todos sus dependientes.

Gonzalo Perez de Cárdenas casó con doña Inés de Cabrera, hija heredera de Pedro de Cabrera y de su mujer doña Inés Gonzalez, de cuya union quedó un solo hijo, llamado Pedro de Cabrera. Murió Gonzalo en vida de su madre doña Sol, como consta de la donacion otorgada por esta señora á favor del Cabildo en 8 de Junio de 1369, ante Pedro García y Juan Sanchez, escribanos públicos, en la cual se llama mujer de Pedro Ruiz de Cárdenas, ya difunto, vecina de la Collacion de Santa María, y sobrina del Dean D. Gil Perez, que la habia criado y casado. Por cuyos motivos y porque su marido estaba sepultado en la catedral, y ambos habian recibido muchos beneficios del Cabildo, que tambien amparaba á su nuera doña Inés de Cabrera, viuda de Gonzalo, su hijo, hace donacion al Cabildo de todos sus bienes, que le podian pertenecer por herencia de sus padres ó de

Digitized by Google

sus hemanos, de su hijo Gonzalo, de su nieto Pedro de Cabrera ó de Dean D. Gil Perez, su tio, señaladamente de las casas principales donde murió el Dean, su tio, con otras dos adjuntas, de una huerta en la Sierra, de cinco cuartas de aceñas que poseia el Dean en las de D. Tello y en las de la Añora, y de todas las otras heredades contenidas en el testamento del Dean, con obligacion de cumplir el Cabildo todas sus disposiciones testamentarias. «Por cuanto yo sé (dice) que la vendida, que de »los dichos bienes él fizo, ante que él ficiese su testa»mento á mi madre doña Maria Sanchez et á D. Gonza»lo, Obispo que fué de Avila, mi hermano, fué infec»tuosa et non verdadera.»

Lope Ruiz de Cárdenas, hijo segundo de Pedro Ruiz de Cárdenas y de su mujer doña Leonor Lopez de Haro, floreció en tiempo de los Reyes D. Fernando IV y don Alonso XI, su hijo, á quienes sirvió en las guerras de su tiempo. Casó con doña María Mendez de Sotomayor, hija de los señores del Carpio, de cuya union fueron hijos: primero, Pedro Ruiz de Cárdenas; segundo, Garci Lopez de Cárdenas, valiente y esforzado caballero, que se halló en la defensa de Córdoba el año 1367 contra los ejércitos del Rey D. Pedro de Castilla y el Rey de Granada, como parece que se contiene en el privilegio del Rey D. Enrique II. Fué uno de los caballeros mas señalados de su tiempo en las guerras de la frontera y en todas las civiles. Siguió el partido del Maestre de Calatrava D. Pedro Muñiz de Godoy, en cuya órden fué Clavero mayor, y asi en el año 1385, en el Capítulo general, que celebró el referido Maestre, concurrió con el Comendador mayor D. Gutierrez Diaz de Sandóval, Capitan general del Reino de Jaen y con la mayor parte de lo Comendadores y Caballeros. En este mismo año consta,

Digitized by Google

que era uno de los veinticuatro Regidores de Córdoba, como consta de la obligacion, que la ciudad otorgó al Obispo D. Juan Fernandez Pantoja, de fabricar el Puente de Guadalbarbo. Antes de tomar el hábito de Calatrava, casó con doña María Ruiz de Haro, su sobrina, hija de Rui Lopez de Haro y su mujer doña Constancia Alfonso, nieta de D. Lope Gutierrez de Haro, señor de los Molares, y de doña María Diaz de Baeza, su mujer. Procedieron de esta union la casa de los Condes de la Puebla del Maestre, de los Marqueses de Villanueva del Fresno, señores del Estado de Moguer y Barcarrota, de los Condes del Montijo, de los Marqueses de las Sirgadas, de los Duques de Maqueda, de los Señores de Torralva y Beteta, de los del Colmenar, de los Marqueses de Almuña y de la Guardia, de los Marqueses de Estepa, de los Condes de Arenales, Marqueses de Guadalcázar y otras muchas casas, que participan de la sangre de este gran caballero, cuyo hijo Lope Ruiz de Cárdenas, trasladó su casa con doña Catalina Mesía á la villa de Ocaña, de donde procedieron estos grandes caballeros; tercero, Lope Ruiz de Cárdenas, Canónigo y Tesorero de la Santa Iglesia de Córdoba, que concurrió en el año 1346 con otros vocales á la eleccion del Obispo de Córdoba don Fernando Nuñez de Cabrera; y cuarto, Juan Sanchez de Cárdenas, tronco de los Cárdenas de Córdoba, que permanecieron en esta ciudad, de donde salieron á otras partes muchos caballeros, como fueron los Cárdenas de Arévalo, los de Ecija, Condes de Vallermoso, en quienes se conserva la varonía, y los Marqueses del Layno, en Nápoles, Príncipes del Sacro Romano Imperio, que pasaron á la conquista de aquel Reino con el Rey D. Alonso el Magno de Aragon. Casó con doña Gracia Martinez de Baena, hija mayor de Pedro Martinez de Baena, ven-

Digitized by Google

ticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Juana Ruiz de Baena, nieta de Fernando Ruiz de Castro, valiente defensor de Baena en 1296, señor de grandes heredamientos en Córdoba, y de doña Gracia Martinez Baquerizo, su segunda mujer, hija heredera de Pedro Martinez Baquerizo, nobilisimo Asturiano, y de doña Elvira Ruiz de Argote, su mujer, biznieta de D. Fernando Ruiz de Castro y Cabrera, varon legítimo de la casa de Urgel, Rico-hombre de Castilla, Adelantado mayor de la frontera, y de doña Constancia Alfonso. La referida doña Gracia, viuda ya de su marido Juan Sanchez, con el consentimiento de sus dos hijos mayores, haciendo mencion del tercero, donó ciertas casas á su hija doña Leonor Sanchez, mujer de Rui Mendez de Sotomayor en 22 de Diciembre de 1394 ante Juan Sanchez y Pedro Ruiz, escribanos públicos de Córdoba. Nacieron de este matrimonio: primero, Pedro Ruiz de Cárdenas, que continúa la sucesion; segundo, Lope Ruiz de Cárdenas; tercero, Gonzalo Sanchez de Cárdenas, que casó con doña María Sanchez, de cuya union entre otros fué hijo Gonzalo Ruiz de Cárdenas, veinticuatro de Córdoba, vasallo del Rey, como consta de su testamento otorgado en la villa de Palma en 25 de Abril de 1464 ante Alonso de Palma, escribano de aquella villa: consta por este instrumento que sirvió mucho á los Reyes D. Juan II y D. Enrique IV, su hijo, y al Infante D. Alfonso, de quien recibió por merced las tercias de la villa de Pedroche. Salió de Córdoba este caballero por haber cometido un delito en Cabildo contra un caballero Angulo. Estuvo casado con doña Guiomar Rodriguez de Farisco, hija de Lope Rodriguez de Farisco y de doña Elvira Sanchez. Testó esta señora en Palma el año 1487 ante Martin Sanchez, escribano público de aquella villa, por cuyo

Digitized by Google

documento consta fueron sus hijos: D. Gonzalo de Cárdenas, que se perdió en las lomas de Málaga con el Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, su tio, segun declara su madre en el testamento; Pedro Ruiz de Cárdenas, que casó en Ecija con doña Ana de Cervantes, cuya sucesion faltó; Alvaro Ruiz de Cárdenas, que casó en Lora con doña María Lopez Tirado, de cuya union proceden en Sevilla los Marqueses de la Granja, y en Córdoba los señores de los Cansinos, Prado Castellanos y Torre Alban con sus dependientes; Martin Ruiz de Cárdenas, que casó en Córdoba con doña Luisa Gimenez de Góngora, de cuya union proceden los Condes de Vallehermoso de Cárdenas, en Ecija, y en Córdoba los señores de Roman Perez, aquellos por varonía legítima y estos por hembra; Fernando Ruiz de Cárdenas, que casó en Córdoba con doña María Ruiz Cabeza de Vaca, cuya sucesion paró en hembra, y doña María de Cárdenas, que casó en Ecija con Diego Sanchez de Aillon, de quien tuvo sucesion de hembra; cuarto, doña Leonor Sanchez de Cárdenas, mujer de Rui Mendez de Sotomayor, veinticuatro de Córdoba, vasallo del Rey, fundadores ambos de la capilla de los Santos Apóstoles Simon y Judas en la catedral, progenitores de los Marqueses de Ascalonias y la Vega, de los Marqueses de Cabriñana, de los Condes de Villanueva y de otros muchos caballeros que participan de la sangre de Sotomayor.

Pedro Ruiz de Cárdenas, hijo mayor, vivió en tiempo de los Reyes D. Juan y D. Enrique III, su hijo, á quienes sirvió en las guerras de su tiempo. Casó con doña Leonor de Narvaez, hija de Juan Ruiz de Narvaez y de su mujer doña Catalina Fernandez de Villaseca. Nacieron de esta union: primero, Luis Sanchez de Cárdenas, que continúa la sucesion; segundo, Juan Sanchez

Digitized by Google

de Cárdenas; tercero, Gonzalo Sanchez de Cárdenas, valeroso caballero contra moros, y muy estimado de don Alonso Fernandez de Córdoba, el Magno, por su valor y virtudes militares, principalmente en sus desafios contra el Mariscal de Castilla; y cuarto, doña María de Cárdenas, mujer de Diego Gutierrez de Aguayo, Alcaide de Tarifa.

Luis Sanchez de Cárdenas, caballero de gran valor en tiempo de D. Juan II, compró con su hermano Juan Sanchez de Cárdenas varias heredades y tierras en el Carrascal, término de la villa de Peñaflor y jurisdiccion de Córdoba, segun consta de algunas escrituras del año 1410. Casó con doña Elvira Gutierrez de Aguayo, hija de Diego Gutierrez de Aguayo y de doña Isabel Diaz, su mujer, segun consta por el testamento de dicha doña Isabel, otorgado en Córdoba el año 1434. Fueron sus hijos: primero, Pedro Ruiz de Cárdenas; segundo, Juan Sanchez de Cárdenas; tercero, Luis Sanchez de Cárdenas, que siguiendo valerosamente el partido de los Infantes de Aragon, se radicó en la villa de Arévalo, donde tuvo muy nobles descendientes; y cuarto, doña Leonor Sanchez de Cárdenas, de que nos ocuparemos.

Pedro Ruiz de Cárdenas, Alcalde mayor y venticuatro de Córdoba, caballero muy poderoso en tiempo del Rey D. Enrique IV, señor de muchos heredamientos en Peñaflor, siguió siempre el partido de D. Alonso Fernandez de Córdoba contra el Conde de Cabra y sus parciales. Casó con doña María Fernandez de Arenillas, hija de Juan Fernandez de Arenillas, linaje de muy nobles caballeros, que dieron nombre á su calle. Pero no habiendo logrado sucesion de esta señora, en 16 de Enero de 1475 otorgó su testamento ante Diego Correa, por el cual se manda enterrar en la capilla de Santa María de Gracia, en el claustro del convento de San Agustin. De-

Digitized by Google

clara su casamiento: manda sus casas principales en la Collacion de San Lorenzo, confinantes con las de Alfonso Sanchez de Castro, con otras del testador y con el arroyo, para fundacion de un colegio de doce mujeres honestas, por las ánimas de D. Pedro Fernandez de Córdoba y de su mujer doña Elvira de Herrera, señores del estado de Aguilar, por la de sus padres, hermanos y parientes. Déjales situados doce cahices de pan terciado sobre su cortijo de Guadatin, unas casas en la Collacion de San Nicolás de la Xerquia, un meson y otras casa en la calle de Barrionuevo en la Collacion de San Pedro, y 2,000 maravedís de renta, situados sobre otros bienes. Quiere que las once sean llamadas hermanas Menores, y por hermana Mayor y Patrona nombra á su mujer doña María, y en su defecto á su sobrina doña Elvira Fernandez de Cárdenas, hija del Jurado Gonzalo Gomez de Córdoba y de su mujer doña Leonor Sanchez de Cárdenas, hermana del testador. Manda que despues sea hermana Mayor una matrona noble y honesta de las de su linaje, nombrada por eleccion entre las doce. Y finalmente, manda que despues tengan el patronato de este colegio su sobrino Luis Gomez de Cárdenas, venticuatro de Córdoba, y sus parientes.

Esta es la primitiva fundacion del convento de Santa María de Gracia, de cuyas casas tomó posesion ante Lope Ruiz de Orvaneja doña Elvira Fernandez de Cárdenas, sobrina del fundador, en 23 de Febrero de 1488. El fundador á mas de esta dotacion, por el mismo testamento fundó mayorazgo en su sobrino Luis Gomez de Cárdenas, comprendiendo todos los cortijos, tierras, huertas, casas y edificios para molinos que tenia en Peñaflor, castillo de Córdoba, escepto las tierras de la Isla con todo el oro, plata, trigo, cebada y demás bie-

Digitized by Google

nes muebles de su casa, que manda se vendiesen y aplicasen para redimir cautivos, naturales de Aguilar. Fueron testigos entre otros Alfonso Ruiz de Baeza, hijo del Jurado Alfonso Ruiz de Baeza, Juan Fernandez del Hoyo, Diego Martinez Correa, Fernando Gomez de Córdoba y Gomez Fernandez, su hijo, escribanos públicos.

Doña Leonor Sanchez de Cárdenas, hija de los dichos Luis Sanchez de Cárdenas y su mujer doña Elvira Gutierrez de Aguayo, casó con Gonzalo Gomez de Córdoba, señor de la Montesina, hijo del Contador mayor de Castilla Antonio Gomez de Córdoba, y de su segunda mujer doña Mayor Martinez Ceron. El Conde de Lanzarote en las sucesiones del Conde Lucanor reconoció este casamiento tratando de D. Luis Gomez de Cárdenas, señor de Villarviejo, venticuatro de Córdoba, marido de doña Juana de Guzman y Castillejo. Afirma que este caballero es descendiente por linea de varon de Antonio Gomez, caballero principal en tiempo del Rey D. Enrique III, Contador mayor de Castilla; que este reedificó la iglesia parroquial de Santiago de Córdoba, que era convento de frailes de Santiago; que estaba en ella su capilla principal con sus armas, que eran una cruz de Calatrava con jaqueles, como las de los Reinosos; que fué su hijo Gonzalo Gomez de Córdoba, marido de doña Leonor Sanchez de Cárdenas, de ilustre y antiguo linaje de Córdoba; que esta señora era descendiente de Pedro Ruiz de Cárdenas y de su mujer doña Sol Fernandez; que fueron sus hijos: primero, Luis de Cárdenas, venticuatro de Córdoba: segundo, Pedro de Cárdenas, que casó con doña Catalina de Sotomayor, hija de Fernando Alvarez de Sotomayor, el Valiente Alcaide de Colomera, padres de Luis de Cárdenas, el Alcaide de Orán; y tercero, Juan de Cárdenas, que murió peleando en la guerra de Granada.

Digitized by Google

La doña Leonor Sanchez de Cárdenas, casada como acabamos de decir con Gonzalo Gomez de Córdoba, tuvo de él por hijos: primero, á Luis Gonzalez de Cárdenas, Jurado de la Collacion de Santiago, que sucedió en el mayorazgo fundado por su tio Pedro Ruiz de Cárdenas, Alcalde mayor de Córdoba. Casó con doña María de Aguayo, hija de Diego Gutierrez de Aguayo, valeroso Alcaide de Tarifa, y de su mujer doña María Sanchez de Cárdenas, de cuya union proceden los señores de la torre del Adalid y del mayorazgo de Cárdenas en Peñaflor, cuya varonía es de los antiguos Cañaverales de Córdoba; segundo, á Pedro Gomez de Cárdenas, de quien se hablará; tercero, á Juan Gomez de Cárdenas, Alcaide de Montoro, que murió peleando en las guerras de Granada. Casó con doña Violante Mendez de Biedma, como consta de una escritura del año 1490, de cuya union fueron hijos Francisco de Cárdenas, valeroso Capitan, conquistador del Rio de la Plata, cuyos descendientes por hembra son los Condes de la Oliva de Gaitan, y doña Leonor Sanchez de Cárdenas, mujer de Francisco de Gaete, venticuatro de Córdoba, con sucesion; cuarto, á doña Elvira Fernandez de Cárdenas, hermana Mayor de las beatas primitivas de Santa María de Gracia. Testó esta señora en 16 de Agosto de 1502 ante Diego Correa y Diego Ruiz Correa. Manda que su cuerpo sea sepultado en el coro de Santa María de Gracia, con asistencia de los Beneficiados y Clérigos de San Lorenzo; manda decir misas por sus padres y por su tio materno el Alcalde mayor Pedro Ruiz de Cárdenas: manda legados á sus sobrinos Juan de Cárdenas, hijo de su hermano Luis de Cárdenas, Jurado de la Collacion de Santiago, y á Luis de Cárdenas, hijo de su hermano segundo Pedro de Cárdenas, Alcaide de Lucena: funda una capellanía de

Digitized by Google

tres misas perpétuas en cada semana, dotadas con una heredad de viñas, huertas, arboleda y montes en el rio Guadiato; y quinto, á doña Mayor Martinez de Cárdenas, que casó dos veces, la primera con Pedro Ruiz de Quintana, venticuatro de Córdoba; la segunda con Cristóbal Bermudez, Capitan de los Reyes Católicos, venticuatro de Córdoba, de cuya union fueron hijas doña Maria y doña Elvira.

Pedro Gomez de Cárdenas, hijo segundo de los dichos Gonzalo Gomez de Córdoba, Jurado de la Collacion de Santiago, señor de la Montesina, y doña Leonor Sanchez de Cárdenas, su mujer, fué uno de los caballeros mas valerosos de su tiempo, por cuyo motivo el Alcaide de los Donceles D. Diego Fernandez de Córdoba, señor de Espejo, Chillon y Lucena, le encomendó la Alcaidía del castillo y frontera de esta última villa, en cuya defensa murió gloriosamente peleando contra los moros de Granada. Consta que en 16 de Octubre de 1477 era Alcaide de Lucena, cuando con su hermano Juan de Cárdenas por sí y en nombre de su madre doña Leonor, ante Juan Ruiz y Gomez Gonzalez, escribanos públicos, arrendó ciertas casas á Gonzalo Fernandez de Córdoba, hijo de D. Pedro, señor del estado de Aguilar. Estuvo casado dos veces, la primera con doña Juana de Valenzuela, hija de Juan Perez de Valenzuela, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Maria Mendez de Sotomayor, de cuya union fueron hijos: primero, D. Gonzalo, que murió niño; segundo, D. Bartolomé; tercero, D. Pedro; cuarto, doña Maria Mendez de Sotomayor; y quinto, doña Elvira Fernandez de Cárdenas; los cuatro últimos vivian en 3 de Julio de 1484, en cuya fecha otorgaron cierto arrendamiento de casas el dicho Juan Perez de Valenzuela, venticuatro de Córdoba, en nombre de sus nietos,

Digitized by Google

hijos del Alcaide Pedro de Cárdenas, ya difunto, Luis de Cárdenas, Jurado de Santiago, y doña Elvira Fernandez de Cárdenas, hermanos ambos del Alcaide, tios paternos de los menores, los cuales todos murieron en la peste del año 1484. Estuvo casado la segunda vez el Alcaide con doña Catalina de Sotomayor, hija de Gil Fernandez de Sotomayor, Alcaide de los castillos de Priego y de la Rambla y de los reales alcázares de Córdoba, caballero de la Banda, por lo que los moros le llamaban con frecuencia Gil de la Gabaneta, y de doña María Fernandez de Gadea, natural de Alcalá, progenitores de los señores de la Montillana. Fueron sus hijos entre otros, Luis, que sigue, y doña Catalina de Sotomayor. Consta esta sucesion por la particion que se hizo en el año 1490 ante Pedro Gonzalez y Antonio Garcia, escribanos públicos, entre los hermanos del Alcaide y estos dos hijos suyos.

Luis Gomez de Cárdenas oprimió con la gloria de sus armas y victorias en Africa contra moros las casas de sus tios, exaltando las suyas sobre todas. Fué Alcaide de los castillos y fortalezas de Orán y Mazalquivir, y Capitan General de estas plazas y de los Reinos de Tremecen en tiempo del Emperador Cárlos V, á quien sirvió con suma reputacion de valor y prudencia militar, por lo que mereció ser muy temido en Africa, y muy recomendado á su Príncipe por los Reyes de Tremecen, por los Gobernadores, Capitanes y Alcaides Africanos. En 18 de Abril de 1534 obtuvo facultad del Emperador D. Cárlos V, refrendada de su secretario Juan Vazquez de Salazar, y en fuerza de esta licencia fundó mayorazgo en su hijo mayor D. Pedro con llamamientos regulares, con la condicion indispensable del apellido de Cárdenas y armas derechas, y con esclusion de clérigos y frailes. Los bienes fueron sus casas principales en la Collacion de Santiago, el cor-

Digitized by Google

tijo de las Fuentes en término de Córdoba, el cortijo viejo de diez uvadas, el cortijo de Cárdenas en la campiña de Córdoba, seis uvadas de tierra en el cortijo del Maestrescuela, un olivar y arboleda en el arroyo de las Peñas, una parte de huerta que tenia en el pago de la Cosida con los nobles caballeros Pedro Muñiz de Godoy y el Jurado Juan de Vargas, otra parte de huerta en el pago de Vallehermoso, 200,000 maravedises que le debian en censos Diego Lopez de Angulo y su mujer doña Mayor Venegas, y 20,000 maravedises de censos redimibles.

Otorgó esta fundacion en Córdoba ante Juan de Azuaga en 4 de Julio de 1538 por su testamento, en el cual declarando ser hijo del muy noble caballero el Alcaide Pedro de Cárdenas, se manda enterrar con sus padres y abuelos en su capilla de Santiago, disponiendo su funeral con gran moderacion. Finalmente, despues de haber confirmado todas sus disposiciones testamentarias su mujer doña Constancia y su hijo D. Pedro, los nombró por Albaceas con el muy noble caballero Pedro Muñiz de Godoy, Comendador de Estepa en el órden de Santiago.

Desde el año de 1509, en que otorgó su carta de dote, estaba casado el General con doña Constancia Fernandez de Bocanegra, hija de Diego Fernandez de Bocanegra y de su mujer doña Marina Alfonso de Villaseca, hija de los señores del Encinar, antiguos caballeros en Córdoba, nieta de Diego Fernandez de Bocanegra y de su mujer doña Constancia de Cabrera, hija de Pedro de Cabrera, Alguacil mayor de Córdoba, y de doña Inés Alfonso del Alcázar, su mujer, señora de la casa de Albolafias, biznieta de Gomez Fernandez de Bocanegra, señor de la Moncloba, y de su mujer doña Maria Men-

Digitized by Google

dez de Sotomayor, hija de Alfonso Mendez de Sotomayor, señor de la mitad de las Alcaicerías, vasallo del Rey, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Urraca de Bocanegra, señora de la Moncloba, hija de Micer Ambrosio de Bocanegra, segundo señor de Palma, la Moncloba y Linares, Almirante mayor de Castilla, y de doña Beatriz Fernandez Carrillo, su mujer, cuarta nieta de Lope Gutierrez de Córdoba, fundador del estado de Guadalcázar, Alcalde mayor de Córdoba y Gobernador de la Monarquía, y de doña Inés García Oter de Lobos, su mujer. Nacieron de esta esclarecida union: primero, D. Pedro, en quien su padre fundó el mayorazgo; segundo, doña Catalina Gomez de Cárdenas, que casó con Martin de Caicedo y Saavedra, hijo segundo de Fernando Arias de Saavedra y Narvaez, venticuatro de Córdoba, y de su segunda mujer doña Ana de Caicedo, hija heredera de Martin Ochoa de Caicedo, caballero nobilísimo, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Inés Alfonso de Gaete. Proceden de esta union los señores de Cordobilla, los Marqueses del Villar y otras casas; tercero, doña Luisa de Cárdenas, que casó con D. Martin de Guzman, señor de la torre de Palencia, hijo mayor de D. Enrique de Guzman, señor de la torre de Palencia, varon legítimo de la excelentísima casa de Niebla, y de su mujer doña Leonor de Zúñiga, hermana de D. Pedro Ponce de Leon, Obispo de Plasencia, Inquisidor general, electo Arzobispo de Sevilla y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, hijos ambos de D. Bernardino de Córdoba Ponce de Leon, señor de los donadíos de la Campana, Alférez mayor de Córdoba, y de doña María de Cabrera, su mujer, progenitores de los Marqueses de la Puebla. Proceden de esta union los señores de la torre de Palencia, del castillo de Albacar y del

Digitized by Google

Arenal, los señores de Torre Albaen, Pedro Castellanos, los Cansinos y otros heredamientos, los Condes de casa Calindo, los Excmo. Duques de Argete, Marqueses de Cullera, etc.; cuarto, doña Andrea de Cárdenas, que con dote de dos cuentos de maravedís casó con Juan Perez de Godoy, señor de las Quemadas, hijo de Lope Ponce de Leon y de su mujer doña Beatriz Diaz de Estepa, señora de las Quemadas, sin sucesion.

D. Pedro Gomez de Cárdenas, primer señor del mayorazgo de Villarviejo, venticuatro de Córdoba, su Procurador en Córtes, Capitan de las gentes de Córdoba en la conquista de Buxia, en Africa, Alcaide de la fortaleza de Montoro, Corregidor de la Córte de Valladolid, fué uno de los caballeros mas señalados de su tiempo, heredero del General, su padre, no tanto en el mayorazgo que le fundó, cuanto principalmente en las virtudes militares y prudencia para el gobierno. Crióse en el ejercicio de las armas desde la edad de 16 años, militando primero en las fronteras de Orán y Reino de Tremecen, y despues en las guerras del gran Rey D. Felipe II, de quien fué muy estimado. En 22 de Diciembre de 1543 sacó facultad de este Príncipe, entonces Gobernador del Reino por el Emperador, su padre, para fundar nueva agregacion de bienes al mayorazgo fundado por el General, su padre, y en fuerza de esta facultad, en 6 de Junio de 1564, ante Juan de Clavijo, escribano público de Córdoba, agregó á su mayorazgo los bienes siguientes: la mitad del cortijo de Arenillas, la mitad del cortijo de los Granados en término de Santaella, el cortijo de la vega de Sahagun, el cortijo de Marotera, el cortijo de Uceda, el cortijo llamado las Hazas de la Banda, que habia heredado de su madre, el cortijo de Matachel, el cortijo viejo de Arenillas, todo lo restante del cortijo del Maes-

Digitized by Google

trescula, la sesta parte del cortijo del Tocino, la parte que le tocaba del cortijo de Fuentecubertilla, el cortijo de la torre de D. Lúcas, que habia adquirido por dote de su mujer doña Catalina de Angulo, un olivar en el pago de Valdeolleros, una haza de tierra, otro olivar en el mismo pago, y otros dos olivares confinantes con los de su mayorazgo, la parte que tenia en la huerta de la Jurada, la cuarta parte de la huerta de Pineda con un olivar confinante.

Repite para los llamamientos las mismas condiciones establecidas por su padre, y en primer lugar llama á su hijo mayor D. Luis y sus descendientas legítimos, nacidos de legítimo matrimonio y no legitimados. Llama despues por el órden correpondiente á sus hijos D. Juan, D. Diego y D. Miguel, y despues los descendientes de sus hijas doña Constancia y doña María, con la misma condicion de legitimidad, y por último, al pariente mas cercano de su linaje. Confirman la fundacion su mujer doña Catalina y su hijo mayor D. Luis, siendo testigos D. Pedro Muñiz de Godoy, venticuatro de Córdoba, Luis de Cárdenas, Juan Perez de Godoy, cuñado del fundador, Fernando Carrillo de Córdoba, venticuatro de esta ciudad, y el jurado Juan de Vargas Venegas, quienes firmaron la escritura en union con el fundador, su mujer y sus hijos.

En el mismo dia 6 de Junio de 1564, ante Juan de Clavijo en presencia de los referidos testigos, declarando sus padres juntamente con doña Catalina de Angulo, su mujer, usando de la facultad que tenian del Rey D. Felipe II dada en Valladolid en 9 de Agosto de 1558 por la Princesa doña Juana, Gobernadora del Reino cuando D. Pedro estaba de Procuador en Córtes, fundaron segundo mayorazgo de rigorosa agnacion en su hijo segun-

Digitized by Google

do Juan de Cárdenas y Angulo. Los bienes fueron unas casas principales en la Collacion de Santiago, fronteras á las del mayorazgo principal, lindando con casas de D. Iñigo Fernandez de Córdoba, señor de Guetor de Santillan, casas de Gonzalo Ruiz de Triguillos, casas de la mujer de Francisco de Rivas, y la calle Real, una heredad de casas, huerta y arboleda, que llamaban de los Escalones del Obispo, propia de doña Catalina, una heredad de casas, bodega, lagar, tinajas y viñas en el pago del Bañuelo, propia tambien de doña Catalina de Angulo, el cortijo de Toscar en la Campiña de Córdoba, el cortijo de los Ochavos, que el fundador habia comprado de D. Gerónimo de Cárcamo, el cortijo de los Ochavos, que habia comprado de Diego Mendez de Sotomayor y de Diego Gutierrez de los Rios, la cuarta parte del cortijo, que llamaban el Ochavo de la Palma, en término de las Posadas, que habia comprado de Garci Mendez de Sotomayor y de su mujer doña Elvira de Clavijo, 1,000 ducados que pertenecian al dote de doña Catalina, 400,000 maravedises que tenia puestos á logro en poder de Juan del Castillo, mercader de Córdoba, 1,000 ducados que debia este mismo mercader al fundador, 1,200 fanegas de cebada, que tenia en su poder, 600 de trigo y 300 de cebada, que estaban en poder de Pedro Ruiz de Cabeza de Vaca, vecino de las Posadas, procedida de las rentas de los cortijos de los Ochavos, todas las cuales se habian de vender y emplear su precio con las cantidades de dinero antecedentes en tierras en los Ochavos.

En 24 de Abril de 1578 otorgó su testamento el fundador ante Pedro Gutierrez, cerrado, el cual se abrió ante el mismo escribano en presencia de Gonzalo Alfonso, Alcalde ordinario, en 27 de Setiembre de 1580. De-

Digitized by Google

clara sus padres y se manda sepultar con gran pompa y aparato en la capilla de sus mayores. Declara que Fernando Arias de Saavedra y Caicedo, su hijo segundo, llamado antes D. Juan de Cárdenas y Angulo, es sucesor del segundo mayorazgo de Toscar y de los Ochavos, que le habia fundado. Que de todos los cuantiosos bienes que tenia, como tambien de cualquiera que le perteneciese aun despues de sus dias, por cuanto se hallaba con facultad real para fundar nuevo mayorazgo en su hijo tercero D. Diego, lo funda, dando sus poderes amplios á doña Andrea, su hermana, para los llamamientos y condiciones. Declara finalmente por sus hijos legítimos á D. Luis, Fernando Arias, D. Diego, doña Constancia, mujer de Rodrigo de Vargas, señor de Fuenreal, y á doña María. Convalecido de esta enfermedad, en virtud de facultad de D. Felipe II dada en Buengrado en 22 de Mayo de 1565, determinó fundar por sí mismo el tercer mayorazgo en su tercer hijo D. Diego, como lo ejecutó en 15 de Mayo de 1579 ante Pedro Gutierrez. Los bienes de este mayorazgo fueron: el cortijo de la Bentosilla, el cortijo de Abihornilla, las hazas de los Llanes, en el término de Castro, el cortijo de Prado Medel en la Campiña de Córdoba, el cortijo del Cuadrejon de las Viñas en término de Santaella, la haza de Gomez de Priego, la cuarta parte del cortijo de Fuencubertilla, un censo impuesto sobre este cortijo contra los demás consortes, y 7,000 ducados que se debian imponer en fincas seguras, de todos los cuales bienes se reservó el usufructo por todos los dias de su vida; por lo que mira á los llamamientos, llamó en primer lugar á su hijo D. Diego y sus descendientes legítimos varones, en cuyo defecto permite que sucedan los varones legitimados por su subsecuente matrimonio, y despues los naturales, y final-

Digitized by Google

mente, la hija mayor legítima con obligacion de apellido y armas en el varon con quien casare, arreglándose en todo á la ley de Toro. Las condiciones son casi las mismas contenidas en los otros dos mayorazgos, y principalmente manda, que cuando hubiere de casar la hembra poseedora, llame tres caballeros de su linaje de Cárdenas, los cuales (haciendo antes juramento y pleito homenaje ante el Corregidor ó su Alcalde mayor, en presencia de un escribano público, de elegir rectamente) elijan la persona mas conveniente para la sucesora del mayorazgo, inquiriendo, nombrando y declarando el caballero, «el cual ha de ser del linaje, que de mis hijos obiere procedido por línea de varon, y cuando de »este linaje no obiere persona con quien contraer el di»cho matrimonio sea uno de los hijos segundos ó terce»ro, ó cuarto del Excmo. Sr. Duque de Maqueda, y á »falta de ellos con uno de los hijos del Ilustrísimo señor »Conde de la Puebla.» Aceptó su hijo D. Diego la fundacion, que firmó con su padre y los demás testigos. Finalmente, por un codicilo otorgado en 24 de Setiembre de 1580 ante Pedro Gutierrez, añadió un censo perpétuo de 15,000 maravedises al mayorazgo de su hijo mayor, y revocó enteramente en el tercer mayorazgo los llamamientos de varones legitimados y naturales en presencia de su hijo D. Diego, que firmó este codicilo con D. Pedro de las Infantas y Gerónimo Muñiz de Godoy, señor de la Barquera. Y por cuanto su mayorazgo no tenia casas, doña Andrea de Cárdenas, viuda ya de Juan de Godoy, en 7 de Setiembre de 1602 ante Diego Ramirez, donó sus casas principales en la calle de Viento á su sobrino D. Pedro Gomez de Cárdenas, hijo del dicho D. Diego, y á su madre doña María de Herrera, como tutora y curadora de su hijo.

Digitized by Google

Casó el fundador de estos mayorazgos con doña Catalina de Angulo, hija mayor de Juan Martinez de Angulo, venticuatro de Córdoba, y de doña Constancia de Cervantes, su mujer, hija de Luis de Bañuelos, caballero principal de Córdoba y de su mujer doña María de Herrera, nieta de Juan Martinez de Angulo, venticuatro de Córdoba, y su mujer doña Constancia de Frias, hija de D. Rodrigo de Frias, caballero del órden de Santiago, y de doña Leonor de Velasco, su mujer, biznieta de Juan Martinez de Angulo, venticuatro de Córdoba, Alcaide de sus reales alcázares, y de doña Catalina Gonzalez de Luna y Saavedra, su mujer, hija de Luis Gonzalez de Luna, venticuatro de Córdoba, Secretario de cámara del Rey D. Juan II y su Embajador estraordinario al Rey de Granada, y de su segunda mujer doña Catalina de Saavedra. Por este casamiento pusieron los descendientes de dicho D. Pedro Gomez de Cárdenas el cuartel de los Angulos en el escudo de sus armas, que son cinco manojos de brezo en campo de oro.

Nacieron de esta union: primero, D. Luis Gomez de Cárdenas, primer señor del mayorazgo fundado por sus padres, venticuatro de Córdoba, el cual casó con doña Juana de Guzman, hija de Luis Paez de Castillejo y Valenzuela, venticuatro de Córdoba, señor de Villaharta y el Monton de la Tierra, una de las primeras familias de Córdoba, y de doña Beatriz Manuel de Guzman, su mujer, hija de D. Juan Manuel de Lando, señor de las Cuevas de Guadarroman, y de doña Juana de Guzman, su mujer. Proceden de esta union los Marqueses de Ascalonias, que gozan esta casa y mayorazgo, del Villarviejo, los Condes de la Jarosa, los señores de Castril, los de los Cansinos y Prado Castellanos con sus dependientes, los Condes de Casa-Galindo, los Excmos. Duques

Digitized by Google

de Argete, Marqueses de Cullera, Condes de las Torres, etc.; segundo, D. Juan de Cárdenas y Angulo, señor del mayorazgo del Toscar y los Ochavos, caballero del órden de Santiago, en quien sus padres fundaron este segundo mayorazgo de agnacion rigurosa, segun queda dicho. Casó este caballero con su prima hermana doña Ana de Caicedo y Saavedra, hija heredera del mayorazgo fundado por sus padres Martin de Caicedo y Saavedra, venticuatro de Córdoba, y de doña Catalina Gomez de Cárdenas, su mujer, hermana del fundador de estos mayorazgos, padre del marido de esta señora. Y Martin de Caicedo y Saavedra era hijo legítimo de Fernando Arias de Saavedra y Narvaez, venticuatro de Córdoba, y de su segunda mujer doña Ana de Caicedo, hija heredera de Martin Ochoa de Caicedo, venticuatro de Córdoba, último varon de esta casa y de su mujer doña Inés Alfonso de Gaete, nieto de Alonso Perez de Saavedra, Alcalde mayor de Córdoba, y de su mujer primera doña Beatriz de Narvaez, hija heredera de Fernando Ruiz de Narvaez, Alcalde mayor de Córdoba, Alcaide de Antequera, pariente mayor de este nobilísimo linaje, y de doña Isabel de Tamayo, su mujer, biznieto de Gonzalo de Saavedra, Mariscal de Castilla, Comendador mayor de Montalban, y de doña Inés Vazquez de Rivera, su mujer, hija de Pedro Vazquez de Rivera, señor del Rincon de Tablada, y de doña María Suarez de Moscoso y Figueroa, su mujer. Y porque no se perdiese la memoria de tan antiguas familias, se capituló en este casamiento, que D. Juan de Cárdenas y Angulo se habia de llamar en adelante Fernando Arias de Saavedra y Caicedo, con cuyo nombre lo llama su padre en su testamento. Que despues su hijo mayor se habia de llamar Martin de Caicedo y Saavedra, como que habia de suceder en el

Digitized by Google

mayorazgo de Caicedo y alternativamente el nieto con el abuelo. Y que si fuese mujer la poseedora de este mayorazgo, se habia de llamar necesariamente doña Ana de Caicedo y Saavedra. Y finalmente, que el hijo segundo de este matrimonio habia de suceder en el mayorazgo de Toscar y los Ochavos, con las armas y apellido de Cárdenas, que redujeron sus padres en forma regular, quitándole la condicion de agnacion rigurosa en fuerza de la facultad que tenian reservada. Nacieron de esta union dos hijos, que fueron: Martin de Caicedo y Saavedra, que sucedió en la casa y mayorazgo de su madre, caballero del órden de Alcántara, Gentil-hombre de cámara del Príncipe Filiberto de Saboya, Teniente de Caballerizo mayor de las Reales Caballerizas de Córdoba, del cual por varonía legítima descendió su biznieto D. Andrés de Caicedo y Saavedra, señor de esta casa y mayorazgo, y por hembra descendieron D. Antonio Fernandez de Córdoba y sus hermanas, los señores del Arenal, Torre de Palencia y Castillo de Albacar, la Condesa de Hornachuelos, señora del mayorazgo de la Harina; y D. Pedro de Cárdenas y Angulo, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, Teniente de Caballerizo mayor de las Reales Caballerizas de Córdoba, uno de los caballeros mas eruditos de su tiempo, que escribió la vida del venerable Francisco de Santa Ana y un libro genealógico de la casa de Haro, dedicado por su mujer é hijos al Excmo. Sr. D. Luis Mendez de Haro Sotomayor y Guzman, Marqués del Carpio, Conde-Duque de Olivares, Duque de Montoro, primer Ministro famoso de la Monarquía cuando el año 1645 pasaba por Córdoba, su patria, para Sevilla. Sucedió D. Pedro en el mayorazgo del Toscar y los Ochavos, segun la disposicion de los capítulos matrimoniales de sus padres, y habiendo casa-

Digitized by Google

do con doña Catalina Venegas de la Cueva, su prima hermana, fueron sus hijos: primero, doña María de Cárdenas, que casó con su tio D. Martin de Caicedo de Cárdenas, caballero de la órden de Alcántara, señor de Cordobilla, Gentil-hombre de cámara del Príncipe Filiberto, y fueron padres de D. Pedro de Cárdenas y Caicedo, señor de Cordobilla, que casó con doña María de Argote, hermana del primer Marqués de Cabriñana, en la que procreó á D. Martin de Caicedo y Cárdenas, señor de Córdobilla, marido de doña María Antonia de Mesa, hija de D. Andrés Fernandez de Mesa, Comendador de Calatrava, venticuatro de Córdoba, señor del Chanciller, y de su segunda mujer doña Ana María Alfonso de Sousa, de cuya sucesion nos ocuparemos en la casa de Caicedo; segundo, D. Juan de Cárdenas y Angulo, tercer señor de esta casa y mayorazgo, el cual habiendo casado con doña María Laso de la Vega, hermana mayor de D. Antonio de Cárdenas y Guzman, tuvo por hijos, á D. Pedro de Cárdenas y Angulo, que sucedió no solamente en el mayorazgo del Toscar, sino tambien en el de Villarviejo, y á doña Josefa de Cárdenas y Angulo, primera Marquesa de Ascalonias, por cuya representacion heredó todos estos mayorazgos su hijo mayor D. Francisco José Gutierrez de los Rios Cabrera Cárdenas y Angulo; tercero, D. Diego Gomez de Cárdenas y Angulo, que sigue; cuarto, don Miguel, que murió sin sucesion en vida de sus padres; quinto, doña Constancia Gomez de Cárdenas y Bocanegra, mujer de D. Rodrigo Diaz de Vargas, señor de Fuenreal, venticuatro de Córdoba, cuyas generaciones faltaron en su biznieta doña María de Vargas, señora de Fuenreal, Leonís y los Cansinos, mujer de D. Antonio de Cárdenas y Guzman, señor de Villarviejo y la Vega, Alcaide de Montoro, sin sucesion; y sesto, doña María

Digitized by Google

de Cárdenas, que despues de muerto su padre casó con D. Antonio Venegas de la Cueva, señor de la Harina y Mirabuenos, de cuya union proceden los Condes de Hornachuelos, los Marqueses de Algarinejo y Valenzuela, Condes de Luque, los Condes de Gavia, los señores de Fuenreal, los de Roman Perez, los Condes de Villanueva, los señores de Ascalonias, los Marqueses de la Vega con todos sus dependientes.

D. Diego Gomez de Cárdenas y Angulo, hijo tercero de D. Pedro Gomez de Cárdenas, venticuatro de Córdoba, fundador de los referidos mayorazgos, y de su mujer doña Catalina de Angulo, sirvió valerosamente al Rey D. Felipe II en la guerra contra los moriscos rebeldes del Reino de Granada y en otras jornadas de la Italia. Casó con doña María de Herrera, Pineda, hijo de Alfonso Fernandez de Herrera, Alcaide de la villa de Priego y de su mujer doña Beatriz Fernandez de Pineda: nacieron de esta union: primero, D. Pedro, que sucedió en el mayorazgo; segundo, D. Alonso de Cárdenas y Herrera, caballero del órden de San Juan, el cual por escritura otorgada en 12 de Mayo de 1611 ante Rodrigo de Molina, hizo donacion á su madre de todos sus bienes raices y muebles; doña Catalina Gomez de Cárdenas y Herrera, mujer de D. Pedro Gutierrez de los Rios, señor de Ascalonias, venticuatro de Córdoba, de cuya union proceden los Marqueses de Ascalonias y los de Vega de Armijo; cuarto, doña Beatriz de Cárdenas, que casó con D. Alonso Perez de Saavedra y Narvaez, venticuatro de Córdoba, progenitores ambos de los Condes de la Jarosa y sus dependientes; quinto, doña Francisca de Cárdenas y Herrera, mujer de don Luis Paez de Castillejo, heredero de D. Gerónimo de Guzman y Castillejo, caballero de la órden de Calatrava,

Digitized by Google

Capitan de caballos contra moros rebeldes del Reino de Granada, y de doña Magdalena Carrasco de Guzman, natural de Albacete, hija de los señores de Pozorubio, nieto de Luis Paez de Castillejo y Valenzuela, señor de Villaharta, y el Monton de la Tierra, venticuatro de Córdoba, Gentil-hombre de cámara del Emperador, y de su mujer doña Beatriz Manuel de Guzman, de cuya union procedieron los señores de Villaharta y el Monton de la Tierra; y sesto, doña Ana María de Cárdenas y Herrera, que casó con D. Luis Antonio de Bañuelos y Mendoza, señor del mayorazgo de la segunda línea de este linaje en Córdoba, hijo mayor de D. Antonio Ruiz de Bañuelos y Mendoza y de su mujer doña Ana Velarde Morillo, de cuya union proceden los dichos señores de Villaharta, que no tuvieron sucesion. La de los hijos de D. Diego Gomez de Cárdenas y Angulo y de su mujer doña María de Herrera, consta por las hijuelas de particion de los bienes de su padre, que murió intestado.

D. Pedro Gomez de Cárdenas y Angulo, segundo señor del mayorazgo de Pradomedel, venticuatro de Córdoba, su Procurador en Córtes por dos veces, Corregidor de las ciudades de Guadix, Baza y Almería por otras dos veces, y de la imperial ciudad de Toledo, caballero del órden de Calatrava, Comendador del Tesoro, primer Vizconde de Villanueva de Cárdenas, fué uno de los caballeros mas señalados de su siglo en el valor, prudencia, integridad de costumbres y justificados procedimientos, en virtud de los cuales sirviendo principalmente á la Majestad del Rey D. Felipe IV, mereció sublimar su casa en rentas, vasallos y título de Castilla, sobre las otras dos casas que procedian de los hijos mayores del fundador. En el año de 1625 fué Capitan de una de las cuatro compañías de gente de guerra, que la

Digitized by Google

ciudad de Córdoba á peticion del Duque de Medina Sidonia envió al socorro de Cádiz, que pretendian invadir los ingleses con una poderosa armada. Y como consta de las cartas de S. M. y del Duque, se mantuvo D. Pedro con 300 hombres armados, de guarnicion en Cádiz por muchos meses, en que gastó gran parte de su caudal. Y por este señalado servicio á 26 de Abril de 1626, estando S. M. en Barcelona, le hizo merced del hábito de Calatrava, de que fué armado caballero en 23 de Agosto en el convento de Santa Clara de Córdoba, por D. Gomez Suarez de Figueroa y Córdoba, caballero del mismo habito, Visitador de su órden, señor del Encinar de Villaseca, siendo su padrino D. Diego Gutirrez de Aguayo y Godoy, señor de los Galapagares y Villaverde, venticuatro de Córdoba, que le ciñó la espada, calzándole las espuelas D. Cosme Fernandez de Córdoba y Bocanegra y D. Alonso Perez de Saavedra y Narvaez, caballeros profesos del órden de Calatrava, cuya profesion hizo tambien D. Pedro en el Real convento de San Francisco de Córdoba en manos de su Guardian á 9 de Abril de 1628 ante Andrés Muñoz, escribano público, en virtud de especial comision de S. M.

En el año 1632 asistió de Procurador por la ciudad de Córdoba en las Córtes, donde representó sus servicios, en cuya atencion le confirió S. M. la Encomienda del Tesoro en Calatrava, y le mandó que pasase á servir el Corregimiento de las ciudades de Guadix, Baza y Almería, que prosiguió gobernando con mucha felicidad hasta 7 de Marzo de 1637, donde le encomendó S. M. muchos negocios importantes de su servicio. Fué constantísimo defensor de la Jurisdiccion Real, sobre que mantuvo porfiada competencia con el tribunal de la Santa Inquisicion de Granada, por haber castigado á un Fami-

Digitized by Google

liar, en lo que gastó muchos miles de ducados de su propia hacienda, porque de este Corregimiento apenas recibió sueldo. En 1.° de Marzo de 1635 le escribió S. M. una carta sumamente honorífica con instancias para que juntase toda la gente de guerra antigua de su Corregimiento y asistiese pronto con ella á las urgencias de Cataluña y Fuenterabía, como lo ejecutó fiel y felizmente, no solo en esta ocasion sino tambien el año 1637 por su persona. Y finalmente, sirvió con valor en la espedicion de Cataluña el año 1642 cuando S. M. determinó salir en persona á esta guerra con todos los caballeros de las órdenes militares. En 25 de Mayo de 1645 le confirió S. M. desde Zaragoza el empleo de Corregidor de la imperial ciudad de Toledo, con facultades muy estraordinarias, no solo para tomar la residencia al Conde de Torralva, su antecesor, sino tambien para examinar la que se habia tomado por el Conde á D. Francisco Arévalo de Zuazo, su predecesor. En este corregimiento procedió con tanta prudencia, celo y aplicacion al servicio del Rey y al bien comun de sus vasallos, cuanto demuestran las cartas que aquella ciudad escribió en el año 1648 á S. M., al Excmo. Sr. Marqués del Carpio, primer Ministro, y á otros señores, recomendando agradecida los muchos servicios de su Corregidor, para que S. M. los premiase. D. Pedro presentó memorial al Rey D. Felipe IV representándole sus servicios y los de sus antepasados para que le concediese título de Castilla, ó el empleo de primer Caballerizo de la Reina ó plaza en el Consejo de Hacienda, ó en el de Indias. En este memorial confiesa que tiene de renta su casa 16,000 ducados; 5,000 en su persona, 3,000 por el mayorazgo de de Herrera, que poseia su hijo mayor D. Diego, y 4,000 del mayorazgo de su segunda mujer, todo en dehesas,

Digitized by Google

cortijos, censos, casas y otras haciendas contiguas que le habian fundado sus mayores, teniendo al mismo tiempo parentesco con casi todas las casas grandes de Andalucía. En vista de este memorial S. M. le mandó por el Conde de Castrillo D. Garcia Mendez de Haro y Sotomayor que eligiese uno de los corregimientos vacantes, por cuya causa eligió el de las ciudades de Guadix, Baza y Almería, de donde salió con la misma satisfaccion de S. M. con que habia servido los dos primeros Corregimientos. Desde 20 de Agosto de 1637 era señor de la villa de Villanueva del Rey, poblacion de mas de 200 vecinos, perteneciente á la jurisdiccion de Córdoba, la cual habia conseguido de S. M. con una legua de término, con jurisdiccion civil y criminal, vasallaje, oficios, escribanías, etc., y habiendo tomado la posesion se le despachó el privilegio Real en 16 Mayo de 1645 ante D. Bartolomé Gonzalez de Legarda, Secretario del Rey, firmado de los señores del Consejo. Compró despues D. Pedro las Alcabalas de los Uxijares en el Reino de Granada, de todos los cuales bienes, derechos y acciones, con facultad Real fundó despues agregacion á su antiguo mayorazgo. Hallándose segunda vez en el año 1656 de Procurador en Córtes, dió segundo memorial en que refiere todos los servicios de sus antepasados, desde su quinto abuelo paterno Antonio Gomez de Córdoba, Contador mayor de Castilla, procediendo por línea recta genealógica hasta su persona. Anade, que ha servido mas de 40 años en el oficio de venticuatro de Córdoba á las Majestades de los Reyes D. Felipe III y D. Felipe IV en todos los servicios de millones, donativos, hidalguías y pepetuidades, no solo con su voto sino tambien con los de sus parientes y amigos, ayudando á los Corregidores para que los consiguiesen. Que en el

Digitized by Google

año 1625 gastando mucha cantidad de su hacienda habia servido con 300 soldados de su compañía y la mitad de otra en el socorro de Cádiz. Que en el año de 1629 le habian nombrado la ciudad para que diese á S. M. el parabien del nacimiento del Príncipe, como lo habia ejecutado. Que en el siguiente de 1632 vino á servir á S. M. por Procurador de Córtes, se habia hallado en el juramento del Príncipe y habia contribuido en todos los servicios que todas las ciudades del Reino concedieron á S. M. Que despues se le habia mandado servir el Corregimiento de Guadix, Baza y Almería, donde se mantuvo mas de cuatro años gastando mucha parte de su caudal, no solo con haber defendido la Real jurisdiccion en la sobre dicha competencia con el Consejo de la Inquisicion, como tambien por no haber percibido las ayudas de costa, emolumentos del oficio, ni los salarios acostumbrados dar por la ciudad de Córdoba á sus Procuradores de Córtes. Que de este Corregimiento no habia resultado cargo contra él en su residencia. Que despues habia servido en Córdoba con su voto y los de sus dos hijos D. Diego y D. Alonso al Corregidor de Córdoba, para perpetuar lo que restaba de uno por ciento, como constaba de la representacion hecha por el Corregidor al Presidente del Consejo. Que desde el año 1645 obedeciendo á S. M. habia salido de su casa para servir el Corregimiento de Toledo, donde por espacio de tres años y medio perseveró, dando entera satisfaccion á todos los servicios que S. M. mandó, como constaba, á D. Luis Mendez de Haro, Marqués del Carpio, por cuya direccion obraba, saliendo con toda satisfaccion y aprobacion de los Reales Ministros. Que habiendo vuelto á Córdoba habia servido en todas las ocasiones y negocios que corrieron por mano de D. Francisco Zapata, del Consejo de S. M., y de D. Sebastian

Digitized by Google

Infante, Oidor de Granada. Que en las Córtes del año 1632, S. M. le habia hecho cuatro mercedes, que fueron: el oficio de venticuatro de Córdoba, que se habia perdido por falta de renunciacion de su padre, la Encomienda del Tesoro, y en lugar del título de Castilla que pidió, el oficio de Caballerizo de S. M. para él ó para cualquiera de sus hijos á su eleccion, de cuyo decreto no habia usado por su indisposicion y por haber muerto sus hijos, y en lugar de la plaza de Consejero de Indias ó de Hacienda, la eleccion de un Corregimiento de los vacantes, de los cuales tomó el de Guadix. Y que finalmente, habiéndolo servido se hallaba de presente en las Córtes actuales por Procurador de Córdoba, asistiendo á S. M. en todos sus negocios con la misma constancia, puntualidad y afectos, como constaba á todos los asistentes y en especial al Presidente de las Córtes. Y así suplicaba á S. M. por los servicios de sus padre y abuelos y por los suyos, le hiciese merced de un título de Marqués ó Conde, para él y sus sucesores.

Este memorial fué despachado concediéndole S. M. título de Vizconde de Villanueva de Cárdenas, en Madrid á 10 de Diciembre de dicho año 1636, refrendado del Secretario D. Antonio Carnero, para D. Pedro y sus sucesores en su casa y mayorazgo. Otorgó el Vizconde su testamento ante Francisco de la Peña, escribano público de Córdoba en 15 de Febrero de 1667, por el cual se manda enterrar en el convento de Nuestra Señora del Cármen, patronato suyo. Declara sus padres, sus dos matrimonios, los hijos y nietos de cada uno, los estados y casamientos de sus hijos y sus sucesores, y finalmente nombra por albaceas á D. Fernando Arias de Saavedra y Narvaez, caballero del órden de Alcántara, Teniente de Caballerizo mayor de las Reales Caballerizas de Córdo-

Digitized by Google

ba; á D. Gerónimo Paez de Castillejo, señor de Villaharta, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, y á su nieto mayor D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba. Despues otorgó dos codicilos, en que añadió algunas disposiciones relativas á sus nietos.

Estuvo casado en primeras nupcias con doña Juana Francisca de Valdecañas y Herrera, su prima hermana, hija legítima de D. Francisco de Valdecañas y Arellano, Oidor de Granada, uno de los mejores letrados de su tiempo, y de doña Luisa Fernandez de Herrera, su mujer, hermana de la madre del Vizconde, nieta de Francisco de Valdecañas, Gobernador del estado de Lerma, y de su mujer doña Francisca Ramirez de Arellano, hija de Francisco Ramirez de Arellano, caballero de la casa de los Condes de Aguilar, y de doña Ana de Arce, su mujer, biznieta de Juan de Valdecañas y de su mujer doña María Diaz Duque, cuya nobleza por ejecutoria ganada en contradictorio juicio, se justificó plenamente en la Real Chancillería de Valladolid en el año 1547, de donde consta ser este generoso linaje del solar de Quintana del Piedro. Nacieron de esta union: primero, don Diego Gomez, que sigue; segundo, doña María de Cárdenas y Herrera, mujer de D. Antonio Muñiz de Godoy Ponce de Leon, señor de la Barquera y las Quemadas, caballero del órden de Calatrava, de cuya union proceden los Condes de Valdelagrana, los de Villanueva de Cárdenas, los Marqueses de Villaseca, etc.; tercero, doña Luisa; y cuarto, doña Manuela, monjas ambas en el monasterio de Santa Clara.

Casó en segundas nupcias el Vizconde con la Vizcondesa doña Inés Alfonso de Armentia y Torreblanca, en quien se juntaron los dos mayorazgos de sus apellidos.

Digitized by Google

De esta segunda union fué hijo único D. Alonso de Armentia y Cárdenas, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, que casó con doña María Carrillo de Ortega, que llevó en dote 30,000 ducados, además de ser hija heredera de la casa y mayorazgo de sus padres el Capitan D. Diego Carrillo de Ortega, Regidor perpétuo de Loja y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y su mujer doña Marina de Cea y Porras, nieta paterna de Diego Carrillo de Ortega, Regidor perpétuo de Loja, señor de esta casa y mayorazgos, y de doña Gerónima de Trasierra, su mujer, hija de Alfonso García de Trasierra y de su mujer doña María Sanchez de Lucena, biznieta de Diego Calvillo de Ortega, el Mozo, y de su mujer doña María Carrillo, fundadores de esta casa y mayorazgos, hija de Diego Carrillo, caballero principal de Loja, y de doña Francisca de Coria, su mujer, tercera nieta de Juan Ruiz Calvillo, llamado el Gordo, y de su mujer doña Clara de Ortega, hija mayor de Diego de Ortega y de su mujer doña Marina Fernandez de Orozco, nieta de Juan de Ortega, famoso conquistador de Alhama con el Marqués de Cádiz, cuarta nieta de Alfonso Sanchez Calvillo, valiente conquistador de Loja, descendiente de la casa de Avellaneda. Nacieron de esta union: primero, D. Pedro Gomez de Armentia y Cárdenas, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, que sucedió en las casas y mayorazgos de sus padres, asi por las líneas de su abuela paterna la Vizcondesa de Villanueva, como por las líneas de su madre, y murió sin sucesion; segundo, doña María de la Asuncion, casada con su primo hermano D. Pedro Alfonso, segundo Vizconde de Villanueva; y tercero, doña Inés de Armentia y Cárdenas, mujer de D. Juan Ramon de Góngora y Argote, venti-

Digitized by Google

cuatro de Córdoba, cuyo hijo fué D. Francisco de Argote y Góngora, caballero del órden de Calatrava, Alguacil mayor de Córdoba, que casó con doña Sancha Fernandez de Cárcamo, hermana de D. Martin Fernandez de Cárcamo y Mesa, primer Marqués de la villa de los Caños de Moclin, siendo progenitores de los Marqueses de Cabriñana y Villa-Caños, y de los Condes del Menado y Torres Cabrera, etc.

D. Diego Gomez de Cárdenas, hijo mayor del Vizconde D. Pedro Gomez de Cárdenas, Comendador del Tesoro, y su primera mujer doña Juana de Valdecañas y Herrera, fué caballero del órden de Alcántara, veinticuatro de Córdoba, el cual habia ya fallecido en 15 de Febrero de 1667 cuando su padre otorgó su testamento. En 19 de Marzo de 1638, con dispensa del Pontífice Urbano VIII, casó con doña Josefa María de Valenzuela Herrera y Sforcia, heredera de la casa y mayorazgos de sus padres y abuelos maternos. Testó D. Diego en 22 de Noviembre de 1650 ante Nicolás de Torres, escribano público de Córdoba, declarando sus padres, su mujer y sus suegros, por los que manda decir misas y ordena se le entierre en la capilla mayor del Cármen. Falleció tres dias despues, y fué el primero de su casa que se sepultó en la capilla mayor del Cármen. Declara por sus hijos legítimos y de su mujer, ya difunta, primero, á D. Pedro, que sigue; segundo, á D. José Eugenio, Capitan de caballos, que fué bautizado en San Pedro en 27 de Noviembre de 1645, y hallándose en Barcelona herido gravemente, otorgó su testamento en forma militar en 13 de Marzo de 1673, en cuyo dia falleció, siendo sepultado el 15: dejó por heredero de todos sus bienes á su hermano el Vizconde; tercero, á D. George Gomez de Cárdenas, bautizado en la misma iglesia de San Pedro,

Digitized by Google

Colegial mayor del Arzobispo, Arcediano de Molina, Canónigo de Sigüenza, Inquisidor de Valladolid y Obispo de Osma; y cuarto, á doña Juana Jacinta de Valdecañas y Herrera, bautizada en San Pedro á 25 de Julio de 1648, á la que mandó su abuelo el Vizconde 6,000 ducados, á los que añadió su padre la mejora; pero murió sin tomar estado, otorgando su testamento ante Pedro Jurado de Montemayor en 28 de Agosto de 1709.

D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas Valenzuela Herrera y Sforcia, hijo mayor, fué bautizado en la parroquial de San Pedro en 2 de Mayo de 1643, en cuya partida es llamado D. Alfonso Felipe, mas despues en atencion al nombre de su abuelo y especialmente por el respeto al Ilmo. Sr. D. fray Pedro de Tapia, Obispo de Córdoba, mudó su nombre en Pedro, reteniendo el de Alfonso por segundo en la confirmacion que recibió en 15 de Marzo de 1652. Sucedió este caballero en las casas y mayorazgos de sus abuelos paternos y maternos en Córdoba, Priego y Velez-Málaga. Fué caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba y segundo Vizconde de Villanueva de Cárdenas, cuyo título le llenó la Magestad del Sr. D. Felipe V, el Animóso, en Aranjuez á 4 de Noviembre de 1711. En 1.° de Abril de 1660 celebró su matrimonio con su prima hermana doña Maria de la Asuncion Cárdenas y Armentia, hija mayor de D. Alonso de Armentia y Cárdenas, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña María Carrillo de Ortega, por cuyo casamiento entraron en la casa de Villanueva los tres mayorazgos de Armentia y Torreblanca en Córdoba, y el de los Ortegas en Loja.

La Vizcondesa doña María otorgó su testamento en 25 de Setiembre de 1704 ante Pedro Jurado de Montemayor, declarando en la cabeza sus padres y abuelos

Digitized by Google

paternos y maternos. Manda que su cuerpo sea sepultado en la capilla mayor del Cármen. Declara como habia estado casada por espacio de cuarenta y cuatro años con D. Pedro Alfonso de Cárdenas, Vizconde de Villanueva, insinuando su dote. Que durante este matrimonio habia tenido dos herencias. Declara que su hijo mayor don Diego, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, sucedia en el mayorazgo de los Armentias, en que ella habia sucedido por muerte de su hermano don Pedro, y en el mayorazgo de Loja, fundado por D. Diego Carrillo de Ortega, y en sus agregados. Declara por hijos á D. Diego Gomez, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba; D. Alonso, Chantre y Racionero de su Santa iglesa; D. José; D. George; doña Josefa, mujer de Martin Fernandez de Cárcamo; doña Teresa, mujer de D. Diego de Cabrera y Godoy, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba; doña María Teresa y doña María Ana, que eran religiosas; doña Inés y doña Juana, tambien religiosas, que ya habian fallecido.

El Conde, su marido, testó ante el mismo escribano en 14 de Enero de 1716, declarando no solamente sus padres sino tambien sus cuatro abuelos paternos y maternos, su casamiento, sus suegros y los mayorazgos que gozaba por ellos. Falleció el Conde en Setiembre de 1718 y fué sepultado en la capilla mayor del Cármen.

De todos los instrumentos propuestos constan los hijos del citado matrimonio. Fueron estos: primero, don Diego José Francisco Gomez de Cárdenas y Armentia, sucesor en el estado de Villanueva, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, que fué bautizado en 13 de Octubre de 1661, falleció sin tomar estado y fué sepultado en 26 de Julio de 1709 en su capilla

Digitized by Google

mayor del Cármen; segundo, D. Alonso Juan Antonio Gomez de Cárdenas, que fué bautizado en 14 de Junio de 1665. Fué Chantre y Racionero de la Santa iglesia de Córdoba, donde testó en 3 de Abril de 1720 ante Pedro Jurado de Montemayor; tercero, D. José Alvaro, segundo Conde de Villanueva de Cárdenas, bautizado en 27 de Marzo de 1676. Murió sin tomar estado en 9 de Junio de 1731 y fué sepultado con sus mayores en la capilla mayor del Cármen; cuarto, D. George, Teniente de Coronel de caballería, que murió intestado en el mes de Enero de 1731 y fué sepultado en la catedral en la capilla de los Cabreras; quinto, doña Josefa María, Marquesa de Villa-Caños, que murió sin sucesion, aunque vivió casada con el Marqués D. Martin por espacio de treinta años; sesto, doña Inés María; séptimo, doña María Teresa, religiosas ambas de mucha virtud y ejemplos en el monasterio de Santa Ana de Córdoba; octavo, doña Juana Rosa, religiosa del mismo monasterio; noveno, doña María Ana Beatriz, monja en el convento de Santa Clara; y décimo, doña Teresa María, que fué bautizada en la catedral, como todos sus hermanos, el 21 de Noviembre de 1682, siendo su padrino D. Francisco Ronquillo, caballero del órden de Calatrava, Corregidor de Córdoba. Esta señora es en quien por muerte de su hermano el Conde D. José recayó el estado de Villanueva con todos los mayorazgos, vínculos y patronatos de sus antepasados.

Doña Teresa María Gomez de Cárdenas, Valenzuela, Herrera, Sforcia, Armentia, Torreblanca, Carrillo de Ortega, tercera Condesa propietaria de Villanueva, señora de todas las casas, vínculos y patronatos de sus apellidos, fué, como se ha dicho, mujer de D. Diego de Cabrera Mendez de Sotomayor y Angulo Muñiz de Godoy,

Digitized by Google

caballero del órden de Calatrava, señor de la casa y mayorazgo de Salmeron, Montalvo y Sanchuelo, venticuatro de Córdoba, Gentil-hombre de S. M., cuya sucesion está en la casa de Cabrera.

El Sancho Ruiz de Cárdenas, hijo de D. Rui Sanchez de Cárdenas, el señor de esta casa en la Rioja, cerca de Nájera, segun el citado privilegio del Rey Emperador D. Alonso VII, tiene memoria en la conquista de Baeza del año 1227, por lo que se ven sus armas en el Arco de Nuestra Señora del Alcázar de aquella ciudad, y en la de Andujar, en donde algunos de sus hermanos quedaron heredados por el Rey San Fernando. Fué su hijo

Lope Sanchez de Cárdenas, que vivió en tiempo de D. Fernando IV y D. Alonso XI, y dejó por hijo á

Garci Lopez de Cárdenas, que por los años 1330 era Clavero de la órden de Calatrava, y tuvo por hijo á

Lope Ruiz de Cárdenas, que segun instrumentos de 1380 vivió reinando D. Juan I y D. Enrique III, alcanzando los tiempos de D. Juan II. Fueron sus hijos: Garci Lopez de Cárdenas, que sigue, y Lope Ruiz de Cárdenas.

Garci Lopez de Cárdenas fué señor de esta casa, Comendador de Socobos en la órden de Santiago, y tuvo su habitacion en la villa de Ocaña, como su padre y abuelo: se halló en la batalla de Vera ó de la Vega de Granada el año 1407: fué casado con doña Constanza Martinez, en la que tuvo por hijos: á Garci Lopez de Cárdenas, que sigue, y á Rodrigo de Cárdenas, de quien hablaremos.

Garci Lopez de Cárdenas, señor de esta casa, fué Comendador de Caravaca y de la Encomienda mayor de Leon en la órden de Santiago; casó con doña María Garcia Osorio, y fueron sus hijos: doña Constanza de Cár-

Digitized by Google

Jenas, mujer de D. Juan Zapata, Comendador de Hornachos y trece de la órden de Santiago, Ayo del Serenísimo Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, de quienes descienden los Cárdenas Zapatas, de que se ha hecho memoria en la casa de los de Zapata, de los Condes de Barajas, y

D. Alonso de Cárdenas, que sirvió á los Reyes Católicos y fué Comendador mayor de Leon, despues último Maestre de la órden de Santiago en 1474. Se halló en las guerras de Granada y en las entregas de aquella ciudad; venció á los Portugueses en la batalla de Albufera, ganándoles diez banderas: fué casado con doña Leonor de Luna, hija de D. Juan Martinez de Luna, hermano del Condestable D. Alvaro, y de su union tuvo por hijas á

Doña Leonor de Cárdenas y Luna, mujer de D. Juan Urraco de Guzman, hijo del primer Duque de Medina-Sidonia, y á

Doña Juana de Cárdenas, que sucedió en el señorío de esta casa y en el estado de la Puebla, y habiendo casado con D. Pedro Portocarrero, el Sordo, señor del estado de Moguer y Villanueva del Fresno, hijo segundo de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, y de su primera mujer doña María Portocarrero, señora propietaria del estado de Moguer, matrimonio que se concertó á condicion de que su hijo primogénito llevase el estado de Moguer, y el segundo el de la Puebla; fueron progenitores de muchas ilustres familias, que se hallarán en la casa de Portocarrero, y padres de D. Alonso de Cárdenas, que sucedió en la casa de la Puebla, como luego se verá.

El Garci Lopez de Cárdenas y su mujer doña Constanza Martinez, tuvieron por el segundo de sus hijos, como se ha dicho, á

Digitized by Google

Rodrigo de Cárdenas, Comendador de Alpajés, que casó con doña Inés Martinez del Castillo y con doña Teresa Chacon, de una de las cuales tuvo á

D. Gutierre de Cárdenas, señor de las villas de Maqueda y Torrejon, Alcaide de las fortalezas de Carmona, la Mota, Chinchilla y el estado de Elche, Maestre Sala de la Reina doña Isabel, siendo Princesa y despues siendo Reina, su Contador mayor y Comendador mayor de Leon: fué el primero que añadió á su escudo de los dos lobos cárdenos por bordura ocho S.S. de oro con ocho veneras de lo mismo: confirmó el privilegio de las entregas de Granada, y fué casado con doña Teresa Enriquez, hija de D. Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y de su mujer doña María de Alvarado, de su union fueron hijos: D. Alonso, que no dejó sucesion; y

D. Diego de Cárdenas, primer Duque de Maqueda, que sucedió en esta casa y estados; sirvió á los Reyes Católicos y á la Reina doña Juana y al Rey D. Felipe, su marido, por cuyos servicios y los de sus mayores adquirió el título de Duque de Maqueda, y fué primer Adelantado del Reino de Granada. Hallóse con el Emperador D. Cárlos V en muchas ocasiones de su servicio, y el año 1534. estando este Príncipe en la ciudad de Toledo, le vino á besar la mano este nuevo Duque con gran acompañamiento; casó con doña Mencía Pacheco de Velasco, hija de D. Juan Pacheco, Duque de Escalona, primer Marqués de Villena: fueron sus hijos: D. Bernardino de Cárdenas, que sigue; D. Gutierrez de Cárdenas, de quien hablaremos despues.

D. Alonso de Cárdenas casó con doña María Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, segundo señor de la Puebla de Montalvan, de quien tuvo por sus hijos á D. Alonso, don Pedro y doña María de Cárdenas, y doña Magdalena de

Digitized by Google

Cárdenas, que casó con D. PadroLopez de Ayala, cuarto Conde de Fuensalida.

Murió el Duque D. Diego el año 1542, sucedió su hijo D. Bernardino de Cárdenas, segundo Duque de Maqueda, Marqués de Elche que sirvió al Emperador D. Cárlos antes de gozar estos estados, con el cual se halló en la jornada de Tunez y en otras ocasiones de su tiempo,; y despues habiendo heredado los estados de su padre sirvió á D. Felipe II de Virey y Capitan general del Reino de Navarra en 1550, y despues de Valencia, Grande de España. Casó con doña Isabel de Velasco, hija de D. Iñigo Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, segundo Duque de Frias; fueron sus hijos: D. Bernardino de Cárdenas, que murió sin heredar; doña Maria de Cárdenas, que casó con D. Francisco Hurtado de Mendoza, primer Marqués de Almazan; doña Mencia de Cárdenas, mujer de D. Juan Velasco, cuarto Conde de Siruela; doña Angela de Cárdenas, que casó con D. Francisco de Aragon, cuarto Duque de Segorve, sin sucesion.

D. Bernardino de Cárdenas, Marqués de Elche, murió en vida del Duque, su padre, siendo caballero de grandes esperanzas y casado con doña Juana de Portugal, hija de D. Jaime, cuarto Duque de Braganza, y de la Duquesa doña Juana de Mendoza, su segunda mujer, cuyos hijos fueron D. Bernardino de Cárdenas, que sigue; D. Jaime de Cárdenas; y doña Isabel de Cárdenas, que casó con D. Lorenzo Suarez de Figueroa, segundo Duque de Feria, sin sucesion.

D. Bernardino de Cárdenas, tercer Duque de Maqueda, Marqués de Elche, Adelantado mayor del Reino de Granada, Alcalde mayor de la ciudad de Toledo, Alcaide de la Mota, de Madrid y de los alcázares reales de Almería y Chinchilla, señor de las villas de Torrejon, San

Digitized by Google

Silvestre y otros vasallos, sucedió en esta casa y estado al Duque D. Bernardino, su abuelo. Fué generoso caballero, dotado de gran prudencia, cristiandad y valor heredado de sus mayores, por lo que el Católico Rey don Felipe II le proveyó por Virey y Capitan general del Principado de Cataluña, por muerte de D. Manrique de Lara, Conde de Valencia, su cuñado, donde mostró la grandeza de su casa y el valor de su persona por la gran justicia que administró en aquel Principado contra todo género de gentes, particularmente en los bandoleros, de donde fué proveido por Virey y Capitan general del Reino de Sicilia, el cual gobernó con gran prudencia, haciendo en todo el discurso de su tiempo establecimientos y ordenanzas de estado y gobierno, que le habia hallado lleno de muchos foragidos, que hizo desaparecer de aquella tierra en poco tiempo, por lo que fué muy temido y respetado. El año 1599 acudió á la ciudad de Mezina una armada turca mandada por Sinan Bajá, llamado Cigala, cuya ciudad fué defendida valerosamente por el Duque, sin recibir de los turcos daño alguno, y de allí envió gente y bastimentos á la ciudad de Rigoes, en la Calabria, para que pudiesen defenderse de los enemigos.

Ilustró con grandes obras el palacio de los Vireyes en la ciudad de Palermo y puso en él todos los Consejos. Estaba casado con doña Luisa Manrique de Lara Manuel, quinta Duquesa de Nájera, Condesa de Treviño y Valencia, y dejó por hijos á D. Bernardino de Cárdenas, Marqués de Elche, que murió en Barcelona de 16 años; D. Jorge de Cárdenas, que sigue; D. Jaime Manuel, que sucedió en la casa y estados de los Manueles por renuncia de la Duquesa; D. Juan de Cárdenas, Capitan de caballos en Milan; D. Pedro de Cárdenas, que murió niño; doña María de Cárdenas, tercera mujer de D. Juan

Digitized by Google

Andrés Hurtado de Mendoza, quinto Marqués de Cañete; doña Ana María de Cárdenas, Dama de la Reina, en la que recayó la sucesion de la casa de Maqueda, conservándose hoy en sus descendientes.

D. Jorge de Cárdenas Manrique de Lara, cuarto Duque de Maqueda, Marqués de Elche, Adelantado mayor del Reino de Granada, señor de las villas de Torrejon, San Silvestre y otros muchos vasallos, caballero de la órden de Santiago, Comendador de Medinas de las Torres, Grande de España, sucedió en la casa y estados al Duque, su padre, y en las demás tenencias y Alcaidías á los 16 años y en el gobierno del Reino de Sicilia, donde se halló al tiempo de la muerte de su padre el Duque, gobernándose en ellos con mucha diligencia, dando muestras de sus grandes esperanzas en tan tierna edad, habiéndose hallado antes de esto el año 600, por mandado del Duque, su padre, en la armada de Argel, que hizo el Príncipe Doria, siendo de los primeros que saltaron á tierra. Sirvió á D. Felipe III en las ocasiones que se ofrecieron, habiéndose hallado en la jornada de la Mamora, y el año 1618 fué Goberdador, Alcaide y Capitan general de las fuerzas de Orán, Mazarquivir y Reinos de Tremecen; habiendo fallecido sin sucesion heredó estos estados su hermano D. Jaime Manuel, que ya era séptimo Duque de Nájera y fué quinto Duque de Maqueda; mas faltando tambien su sucesion por haber muerto sin ella su hijo D. Francisco María de Monserrate, octavo Duque de Nájera, recayó la de esta casa en doña Ana María de Cárdenas antes mencionada, que se hallaba casada con D. Jorge de Alencastre, tercer Duque de Torresnovas, primogénito de los terceros Duques de Abeiro, padres los dos de D. Raimundo, cuarto Duque de Abeiro, sesto de Maqueda, que murió sin sucesion;

Digitized by Google

de doña María Guadalupe de Alencastre y Cárdenas, quinta Duquesa de Abeiro y de Torresnovas, sesta Duquesa de Maqueda, Marquesa de Elche, y señora de otros muchos estados, que casó con D. Manuel Ponce de Leon, sesto Duque de Arcos, á cuya descendencia pasó la posesion de los estados de Maqueda y Elche.

D. Gutierrez de Cárdenas, caballero de la órden de Santiago, Comendador de Oreja, hijo segundo de don Diego de Cárdenas, primer Duque de Maqueda y de la Duquesa doña Mencia Pacheco de Velasco, su mujer, fué caballero generoso y de mucho valor. Casó dos veces: la primera con doña Aldonza de Velasco, hija de D. Antonio de Velasco, progenitor de los Marqueses de Salinas, y de su segunda mujer doña María Manuel Sarmiento, de cuyo matrimonio fué hija doña Aldonza de Cárdenas y Velasco, mujer de D. Antonio de Velasco y Rojas; la segunda vez casó con doña Mencia Carrillo de Albornoz, señora de Torralva y Beteta, hija de Luis Carrillo de Albornoz, señor de Torralva y Beteta, y de doña Inés de Barrientos, su mujer: fueron sus hijos: D. Bernardino de Cárdenas Carrillo de Albornoz, que sigue; doña Juana de Cárdenas, mujer de D. Juan de Mendoza, Capitan general del mar.

D. Bernardino de Cárdenas Carrillo de Albornoz, señor de Torralva y Beteta, fué uno de los singulares caballeros de su tiempo, de gran estimacion y valor, como lo mostró en todas ocasiones y en la batalla naval de Lepanto, donde se halló al lado del señor D. Juan de Austria, estando armado de un arnés fuerte en las Corrumbadas de la Galera, le dió un golpe una pelota de esmeril, que aunque no le hizo herida aparentemente, fué tal el golpe, que murió luego. Casó con doña Inés de Iñigo, señora de Villoria y Huelamo, de quien tuvo

Digitized by Google

por hijos á doña Luisa de Cárdenas Carrillo de Albornoz, que sigue; y á doña Mencía Carrillo de Arbornoz, que casó dos veces: primero, con D. Juan Zapata, hijo primogénito de Conde del Barajas, y despues con D. Iñigo de Cárdenas Zapata, señor de la villa de Lueches, sin hijos.

Doña Luisa de Cárdenas Carrillo y Albornoz, señora de Torralva y Beteta, Huelamo y la Villoria, sucedió en esta casa y estado á sus padres. Casó tres veces: la primera con D. Diego de Silva y Mendoza, hijo de Rui Gomez de Silva, Duque de Pastrana, y de la Duquesa doña Ana de Mendoza, su mujer; casó segunda vez con D. Pedro Ramirez de Arellano, Conde de Aguilar, señor de los Cameros; y por último casó con el Marqués Deste, poseyendo su casa y estado en 1621.

Tuvo D. Bernardino de Cárdenas dos hijos, llamado uno de ellos D. Gutierre de Cárdenas, caballero de la órden de San Juan. El otro fué D. Diego de Cárdenas, Oidor de Valladolid y despues de Indias, el cual casó con doña Catalina Ponce de Leon, hija de D. Rodrigo Ponce de Leon, Conde de Bailén, cuyo condado pretendió en 1621 por muerte de D. Pedro Ponce de Leon, último de esta casa, que murió en Madrid.

El D. Alonso de Cárdenas, hijo segundo de D. Pedro Portocarrero y de doña Juana de Cárdenas, su mujer, tomó el apellido y armas de su madre, como hemos dicho; sirvió á los Reyes Católicos, gozó de la encomienda de Mérida y del título de Conde de la Puebla por merced del Rey Católico D. Fernando, del año 1506: casó con doña Elvira de Figueroa, hija de D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, y de su mujer doña María de Toledo, y fueron sus hijos: D. Pedro de Cárdenas, que sigue; D. Gomez de Cárdenas, de quien se volverá á hacer memoria; D. Alonso de Cárdenas, que

Digitized by Google

casó con doña Leonor de Castilla, sin sucesion; D. Garci Lopez de Cárdenas, cuya sucesion se dirá despues; D. Lorenzo Suarez de Figueroa y Cárdenas, que igualmente ocupará su lugar; doña Juana de Cárdenas, que casó con D. Alonso Tellez Giron, señor de la Puebla de Montalvan, de quien descienden los Condes de esta casa, como se verá al tratar de ella; doña Isabel de Cárdenas y doña Elvira de Figueroa.

D. Pedro de Cárdenas, segundo Conde de la Puebla del Maestre, sucedió en esta casa y estado á su padre; alcanzó los tiempos del César y de su hijo D. Felipe II: casó con doña Isabel de Toledo Pimentel, hermana del tercer Duque de Alba; y tuvieron por sus hijos: á don Alonso de Cárdenas, que sigue, á D. Garcia de Toledo y Cárdenas, que murió sin hijos; á D. Antonio Pimentel, que murió mozo en Portugal, y á doña Elvira de Figueroa, que murió sin sucesion.

D. Alonso de Cárdenas, tercer Conde de la Puebla, casó tres veces: la primera con doña Catalina de Mendoza, hija de D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Mondejar, y de su mujer doña María de Mendoza y Aragon; la segunda con doña Estefanía de Mendoza, hija de don Fernando Carrillo de Mendoza, sesto Conde de Priego, en la que no tuvo hijos; y la tercera con doña María de Mendoza, hija de D. Gimen Perez Ruiz de Corella, Conde de Cocentayna, y de su mujer doña Beatriz de Mendoza. Del primer matrimonio fueron hijos: D. Pedro Estéban de Cárdenas; D. Antonio, que murió sin hijos; don Alonso, que fué cuarto Conde de la Puebla y murió sin sucesion; doña Isabel, que murió sin hijos, y doña María, que fué monja en Santa Clara de Zafra: del tercer matrimonio tuvo á doña Brianda de Cárdenas y Mendoza, que casó con D. Gaston Ruiz de Corella, Conde de Co-

Digitized by Google

centayna, su primo hermano, de quien tuvo por su hija á doña Yomar de Cárdenas, que murió de ocho años de edad.

D. Gomez de Cárdenas, señor de Lobon, hijo segundo de D. Alonso, primer Conde de la Puebla del Maestre, y de doña Elvira de Figueroa, su mujer, casó con doña Francisca de Toledo, hija del Comendador mayor D. Fernando de Toledo, señor de las Villorias, en la que tuvo por sus hijos: á D. Alonso Antonio de Cárdenas, señor de Lobon, padre de D. Gome de Cárdenas, que murió sin sucesion; á D. Gomez de Cárdenas, que no tuvo hijos; y á doña Elvira de Figueroa, que casó con D. Pedro Lopez Portocarrero, Marqués de Alcalá, de quien tuvo á doña Antonia Portocarrero, que sigue; y á doña Ana de Cárdenas, que casó con el Marqués de Villa Manrique.

Doña Antonia Portocarrero y Cárdenas casó dos veces: la primera con D. Felipe de Guzman, y la segunda con D. Pedro Giron, hermano del Duque de Alcalá, cuya hija fué doña Ana María Luisa Portocarrero y Cárdenas, Marquesa de Alcalá.

D. Garci Lopez de Cárdenas, hijo cuarto de D. Alonso de Cárdenas, primer Conde de la Puebla del Maestre, y de su mujer doña Elvira de Figueroa, casó con doña Beatriz de Toro y Ulloa, hija del Contador Luis de Toro, y fueron sus hijos: D. Luis de Cárdenas, que sigue; doña Elvira, que casó con D. Urban de Peralta, vecino de Madrid, cuyos hijos fueron: D. Luis de Cárdenas y Peralta, D. Alonso, doña Juana María y otros.

D. Luis de Cárdenas fué quinto Conde de la Puebla del Maestre en sucesion á D. Alonso, que murió sin hijos: casó al tiempo de la muerte con doña María Gonzalez, la Rica, en la que tuvo por su hijo á

Digitized by Google

D. Alonso de Cárdenas, sesto Conde de la Puebla despues de algunos pleitos que siguió sobre el estado, y murió sin hijos en 14 de Junio de 1615, habiendo sido casado con doña Antonia de Sandoval y Rojas, que despues fué mujer de D. Lope de Armendariz, Marqués de Cadereita.

D. Lorenzo Suarez de Figueroa y Cárdenas, hijo quinto de D. Alonso de Cárdenas, primer Conde de la Puebla, y de su mujer doña Elvira de Figueroa, casó con doña Lorenza Gamboa, señora de Valda, cuyo hijo fué

D. Alonso de Cárdenas, señor de Valda, marido de doña María de Zárate, hija de D. Diego Ortiz de Zárate, caballero de la órden de Santiago, y de su mujer doña María de Recalde, de su union fueron hijos: D. Lorenzo de Cárdenas, sèptimo Conde de la Puebla por declaracion del Consejo Supremo de 21 de Febrero de 1618, el cual casó con doña Juana de Herrera y Padilla; don Diego de Cárdenas, caballero de la órden de Santiago, y D. Alonso de Cárdenas, caballero del hábito de Alcántara.

D. Lorenzo de Cárdenas, sèptimo Conde de la Puebla del Maestre, tuvo de su mujer doña Juana Herrera y Padilla por hijos: primero, á D. Lorenzo de Cárdenas, que fué octavo Conde de la Puebla y Asistente de Sevilla, el cual de su mujer la Condesa de Nieva tuvo por hijo á D. Lorenzo de Cárdenas, que á pesar de haber casado con doña María Portocarrero, falleció sin sucesion; y segundo, á

D. Diego de Cárdenas, que fué caballero de la órden de Santiago, y casó con doña Ana Francisca Portugal y Colon, en la que tuvo á

Doña Ana de Cárdenas, que contrajo matrimonio con D. Luis Enriquez de las Casas y Villalobos, Conde de Montenuevo, de quienes fué hija

Digitized by Google

Doña Mariana Enriquez de Cárdenas, Condesa de Montenuevo, que vino á heredar los estados de la Puebla del Maestre y Nieva, y fué casada con D. Alonso Manrique de Lara, primer Duque del Arco, Grande de España, caballero de la órden de Sancti Spiritus, Caballerizo mayor del Rey D. Felipe V, sin sucesion.

D. Lope Ruiz de Cárdenas, hijo de D. Garci Lopez de Cárdenas y de doña María Ruiz de Haro, casó, como se ha dicho al principio, con doña María Catalina Mesía, y fueron padres de

D. Garci Lopez de Cárdenas, Comendador de Socobos en la órden de Santiago, el cual casó con doña María Ceron, hija de D. Diego Ceron y de doña María de Godoy, de cuya union fué hijo

D. Gonzalo Ruiz de Cárdenas, venticuatro de Córdoba, marido de doña Mencia Sanchez de Badajoz, hija de Alvar Sanchez, Comendador de Esparragosa, en la órden de Alcántara, y de doña María Alvarez, su mujer, los cuales fueron padres de

D. Gonzalo de Cárdenas, vasallo del Rey, venticuatro de Córdoba, su Procurador en Córtes, señor de las tercias de Pedroches, marido de doña Guiomar Rodriguez Farisco, hija de D. Lope Rodriguez Farisco y de su mujer doña María Sanchez: de su matrimonio fué hijo

D. Martin de Cárdenas, que casó con doña Luisa de Góngora, hija de D. Luis Gimenez de Góngora, venticuatro de Córdoba, señor de la Zarza y Cañaveral, y de su mujer doña Mayor de Figueroa, en la que procreó á

D. Gonzalo de Cárdenas, Capitan de la Nobleza de Ecija, el cual casó con doña Mayor de Eslava, hija de D. Cristóbal, Asistente de Sevilla, y de su primera mujer doña Mayor Maraver y Zayas, en la que procreó á D. Gonzalo de Cárdenas, que sigue; á D. Cristóbal, de

Digitized by Google

la órden de Predicadores; á D. Juan, Presbítero, Vicario de Ecija; á D. Francisco, del órden Seráfico; y á D. Alonso de Cárdenas.

El D. Gonzalo de Cárdenas fué Capitan de la Nobleza de Ecija, casó con doña Isabel de Ayllon, hija de D. Diego Nuñez de Prado, Alcaide de Marchena, y de su mujer doña Isabel de Ayllon, y tuvo en ella á D. Cristóbal de Cárdenas, que sigue, y á doña Luisa de Cárdenas, que casó con D. Luis, Conde de Viedma, Regidor de Ecija, de quienes descienden los Marqueses de Villaverde, los de las Cuevas del Becerro y los de Rivas de Saavedra.

El D. Cristóbal de Cárdenas fué Regidor perpétuo de Ecija y Capitan de infantería española; casó con doña María de Silva, hija de D. Fernando de Silva, Regidor de Ecija, y de su mujer doña Inés Dávila, y tuvo en ella á D. Gonzalo de Cárdenas, Regidor de Ecija, y Capitan de infantería, sin sucesion; á D. Diego de Cárdenas, que sigue; á D. Fernando, que casó con doña María de los Rios y Padilla, con sucesion; á D. Cristóbal, marido de doña Mencía Carrillo; á D. Juan, Carmelita Calzado; á D. Alonso, que casó con doña Mencía de Luna, con sucesion; y á doña Mayor de Cárdenas, mujer de D. Andrés de Isla y Zayas, cuya sucesion se acabó.

El D. Diego de Cárdenas fué Regidor de Ecija, casó con doña Isabel Ramirez, hija de D. Alonso Dávila Ramirez, contínuo de la casa Real, y de doña Leonor de Aguilar Ponce de Leon, su mujer, y fueron padres de don Cristóbal de Cárdenas, que sigue; de D. Francisco, que no casó; de D. Luis, Maestro y Difinidor de Provincias, de la Real y Militar órden de Nuestra Señora de la Merced y de doña María, que no tuvo sucesion, aunque casó con D. Fernando Santillan Guzman y Marmolejos.

Digitized by Google

D. Cristóbal de Cárdenas, Regidor perpétuo de Ecija, casó con doña Luisa de Perea, hija de D. Pedro de Perea y Córdoba, Regidor de Ecija, y de doña María Tamariz, y tuvo á D. Diego de Cárdenas, que sigue; á D. Pedro, sin sucesion legítima; á D. Luis, que casó con doña María Cortés de Mesa, y fué su hija doña Luisa de Cárdenas que en el matrimonio que contrajo con D. Luis Arias de Morales y Toledo, procreó á D. Antonio de Morales, primer Marqués de la Garantía en Nápoles, Mariscal de campo de los reales ejércitos, y á D. Cristóbal; á doña Isabel María de Cárdenas, de quien volveremos á hablar; á doña María Bernarda, que no tuvo sucesion de D. Tomás de Monroy y Castro; y á doña Juana, Priora en Santa Florentina de Ecija.

D. Diego de Cárdenas, Regidor perpéruo de Ecija, casó con doña Lucía de Neira, hija de D. Lope de Neira Portocarrero y de su mujer y prima hermana doña María Ponce de Leon, y tuvo á

D. Lope de Cárdenas, caballero de la órden de Alcántara, Regidor perpétuo de Ecija, Alguacil mayor de su Inquisicion, primer Conde de Valhermoso de Cárdenas, que se unió en matrimonio con doña Luisa María de Aguilar Ponce de Leon, hija de D. Fernando Agustin de Aguilar, de la órden de Santiago, Regidor perpétuo de Ecija, señor de los heredamientos de Cañada Gimena, Fuente del Adalid y Torrejon, y de su mujer doña Beatriz de Aguilar, en la que tuvo por hijos á D. Diego Fernandez de Cárdenas, que sigue; á D. Fernando, caballero de Justicia de la Religion de San Juan, Regidor de Ecija; á doña Luisa, Religiosa en Santa Inés, del valle de Ecija; á doña Beatriz, que no dejó sucesion de don Antonio Guerrero Coronado y Zapata, Conde que se tituló de Buenavista, fundador de la Congregacion de San

Digitized by Google

Felipe Neri de Málaga; á doña María Clara, que tampoco la tuvo de D. Pedro Verdugo Ruiz de Alarcon, vecino de Málaga; y á doña Teresa de Cárdenas, que casó con D. José Gil Tamariz, Regidor de Ecija, hijo de D. Gregorio, caballerizo de la Reina, Regidor perpétuo de Ecija, y de su mujer doña Beatriz Valderrama, y tuvieron á doña Beatriz Tamariz, que casó con su tio D. Felipe Valderrama, de cuya union fué hija doña Juana de la Cruz Valderrama.

D. Diego Fernando de Cárdenas, segundo Conde de Valhermoso de Cárdenas, de la órden de Calatrava, Regidor perpétuo de Ecija y Alguacil mayor del Tribunal de la Inquisicion en aquella ciudad, casó con doña María de Vargas, hija de D. Juan, hermano de D. Francisco, primer Marqués de Castellon, y de su tercera mujer doña Beatriz Fernandez de Córdoba y Moscoso, señora de Estella la alta, y tuvieron: á D. Lope José, que sigue; á D. Diego, Colegial en el mayor de Cuenca, Canónigo Lectoral de la iglesia metropolitana de Granada; al Doctor D. Fernando, Presbítero, Colegial huésped del mayor de Santa María de Jesus en Sevilla; á doña Luisa, que casó con D. Mariano Perez de Vargas Zambrano y Dávalos, de quienes fueron hijos: D. Mariano; D. Francisco de Paula, que casó con doña Joaquina Rita Alvarez Gonzalez de los Rios y Campo, de cuya union fueron hijas doña Luisa y doña Concepcion Perez de Vargas; á doña María de las Mercedes de Cárdenas, que murió sin tomar estado; y á doña María de la Soledad de Cárdenas, que primero casó con D. Antonio de Valenzuela Quero y Salcedo, hijo de D. Juan, Patrono de la Concepcion de Andujar, y de su mujer doña Ignacia de Quero, hermana del segundo Marqués de la Merced, de la que no tuvo sucesion, y despues con D. Antonio Espinosa, Co-

Digitized by Google

legial en el Mayor de Cuenca, Oidor de Granada, hermano de D. Fernando, primer Conde del Aguila, de quien tuvo única á doña Ana Joaquina de Espinosa, casada con su tio D. Francisco Ignacio Aguilar.

D. Lope José de Cárdenas, tercer Conde de Valhermoso de Cárdenas, de la órden de Santiago, undécimo señor de Estrella la alta, Regidor perpétuo de Ecija y Alguacil mayor de la Inquisicion, casó con doña María Josefa del Castillo, y tuvo á D. Pedro de Cárdenas, Capitan del regimiento infantería inmemorial del Rey; á D. Fernando de Cárdenas, caballero de justicia de la religion de San Juan, y al primogénito

D. Diego Lopez de Cárdenas, undécimo señor de la casa de Castillo en Antequera, Regidor perpétuo de aquella ciudad, Patrono en ella del convento de Santa Catalina de Sena, de religiosas dominicas, á quien ha sucedido el Illmo. Sr. D. José María de Cárdenas é Yañez de Barnuevo, actual Conde de Vallhermoso de Cárdenas.

Doña Isabel María de Cárdenas, mencionada anteriormente, casó con D. Fernando Benito de Cárdenas, su primo segundo, hijo de D. Cristóbal de Cárdenas y de doña Leonor de Cárdenas, su mujer y prima hermana, y nieto de D. Alonso de Cárdenas y de doña Mencía de Luna, y tuvieron por hijos: á D. Cristóbal de Cárdenas, sin sucesion; á D. Diego de Cárdenas, de la órden de Alcántara, Brigadier de los reales ejércitos y Gobernador del Puerto de Santa María; á D. Alonso, caballero de la misma órden, á doña Petronila Leonor de Cárdenas, que sigue; y á doña Luisa María de Cárdenas, que casó con D. Alonso Pacheco Giron, primer Conde de Ibangrande, caballero de la órden de Alcántara, señor de la villa de San Bartolomé de Corneja, del Consejo de Hacienda, Caballerizo y Gentil-hombre de cámara de

Digitized by Google

S. M., de quienes es sucesora la Illma. Sra. doña Ana María Dávila, actual Condesa de Ibangrande y Vizcondesa de la villa del Fresno.

Doña Petronila Leonor de Cárdenas casó con D. José Cárlos Guajardo Fajardo, de la órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, hijo de D. Diego, venticuatro de Córdoba, Maestre de Campo, Gobernador y Capitan General de la Nueva Vizcaya, y de su mujer doña María Nieto de Silva; y tuvieron á

Doña María Luisa Guajardo Fajardo de Cárdenas, que casó con D. Agustin Blas de Valenzuela, venticuatro de Córdoba, cuya ascendencia y sucesion se hallará en la casa de Valenzuela.

El D. Luis Gomez de Cárdenas, venticuatro de Córba, que casó, como se ha dicho, con doña Juana de Guzman, hija de D. Luis Paez de Castillejo, señor de Villaharta, venticuatro de Córdoba, y de doña Beatriz de Guzman, tuvo en ella á doña Catalina de Cárdenas, que casó con D. Pedro de Angulo Rejon, señor de Leonis, cuya sucesion acabó; y á

D. Pedro de Cárdenas, caballero de la órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, señor de Villarviejo, que casó con doña María Laso de la Vega, hija de don Pedro de Villacis y de doña Beatriz Laso de la Vega, en la que procreó á D. Pedro de Cárdenas, que sigue; á D. Luis; á D. Cristóbal; á doña Juana, mujer de don Juan Fernandez Galindo, Regidor de Ecija, cuya ascendencia y sucesion se dirá en la casa de Galindo; y á doña Beatriz de Cárdenas.

D. Pedro de Cárdenas, caballero de la órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, señor de Villarviejo y de la Vega, Alcaide del castillo y villa de Montoro, casó con doña María de Godoy, hija de D. Alonso, venticua-

Digitized by Google

tro de Córdoba, señor de la Barquera, y de doña María Carrillo, y fueron padres de D. Antonio de Cárdenas; que no tuvo sucesion á pesar de ser casado con doña María de Vargas, señora de Fuenreal; de D. Pedro de Cárdenas, que tampoco la tuvo; de doña María de Cárdenas, que sigue; y de doña Mariana, que casó con don Fernando de Saavedra y Narvaez, caballero de la órden de Alcántara, venticuatro de Córdoba, segundo señor de la Jarosa, y padres de D. Alonso Perez de Saavedra, primer Conde de la Jarosa, progenitor de los demás.

Doña María de Cárdenas casó con D. Juan de Cárdenas, y tuvo á D. Pedro; á doña Ana, mujer de D. Gerónimo de Acebedo, ambos sin sucesion, y á doña Josefa, que casó con D. Diego de los Rios, Marqués de las Ascalonias, en cuya casa se hallará su sucesion.

D. Juan de Cárdenas Ponce de Leon casó con doña Isabel Sofía Verdugo y Castillo, hermana de D. Alonso Verdugo, tercer Conde de Torrepalma, Mayordomo de semana y Embajador en las Córtes de Viena y Turin, y fueron padres de

D. Manuel María de Cárdenas y Verdugo, que casó con doña Josefa Rosa Dávila, tercera Marquesa propietaria de Grañina, en la que procreó á D. Pedro, don Juan Manuel, doña Isabel Sofía, doña Manuela de las Tres Caidas, y al primogénito

D. Francisco Javier de Cárdenas, cuarto Marqués de Grañina, cuyo sucesor es el Illmo. Sr. D. Francisco Javier de Cárdenas, actual Marqués de Grañina y Conde de Gomara.

En Cataluña hay línea de esta casa llamada de Cárdeñas ó Cárdeñes, de la que es D. Luis María de Cárdeñes, natural de la villa de Tárrega y vecino de Reus, poseedor de la informacion de nobleza é hidalguía de la

Digitized by Google

casa de este linage en dicha villa de Tárrega, su fecha 14 de Enero de 1817, instruida á instancia de D. José Carreño y Calafell, procurador de doña María Josefa de Cárdeñas y de Foraster, viuda de D. José Antonio de Cárdeñes y Rubinat, padres del espresado D. Luis y de sus hermanos D. Francisco y D. José Antonio de Cárdeñas y Foraster, por ante el escribano de aquella villa D. Pedro Lloses, informada por el Dr. D. Pablo Huguet, Síndico Procurador General de la misma por mandato del Licenciado D. Gregorio Sancho Granado, Alcalde mayor de ella.

D. Cristóbal de Soria y Cárdenas, á quien en cabildo de 1.° de Octubre de 1714 se le continuó por el Ayuntamiento de Córdoba en el goce de la nobleza que venian disfrutando sus antecesores, casó con doña Gerónima Sanchez de Arriaza, en quien procreó á D. Juan de Cárdenas y Arriaza, y á

D. Cristóbal de Cárdenas y Arriaza, que contrajo matrimonio con doña María Andrea Uclés y Quiñonés, llamada en segundo lugar al mayorazgo fundado en Cañete por el Licenciado Juan Ponce de Quiñones, hija de D. Andrés Antonio de Uclés Quiñones y Valenzuela, y de su mujer doña Agustina de Mérida y Carrillo. Fué su hijo

D. Fernando de Cárdenas Uclés y Quiñones, que casó con doña Eduvigis Ponce de Leon Enriquez de Rivera, y tuvo en ella por hija á

Doña Josefa de Cárdenas Ponce de Leon, casada con D. Mariano de Illescas Rios y Morales, á quien en cabildo de 31 de Diciembre de 1798, por el Ayuntamiento de Córdoba se continuó con su hijo D. José en el goce de la nobleza que venian disfrutando sus antecesores. Fué Dr. en sagrados cánones y Abogado por la Real Chanci-

Digitized by Google

llería de Granada. Tambien fué Oidor electo de la Real Audiencia de Canarias. Fué su hijo

D. José de Illescas y Cárdenas, Abogado por la Real Chancillería de Granada en 1819, Procurador á Córtes en las de 1833, Magistrado honorario del mismo tribunal en dicho año, caballero de la real órden americana de Isabel la Católica en 1854, Consejero provincial de Córdoba desde 1845, poseedor de cuatro vinculaciones, una la fundada por Alonso de Cárdenas, otra la fundada por el Jurado del Ayuntamiento de Córdoba Andrés Fernandez de Cárdenas, otra la fundada en la villa de Priego por D. Juan de la Vega, Dr. que fué en ambos derechos Pontificio y Cesáreo por la Universidad de Roma, y otra la fundada por su mujer doña Josefa María de Mérida Carrillo de Albornoz.

D. Nicolás de Cárdenas, residente en la ciudad de la Habana, fué creado en 1787 Marqués de Prado-Ameno, fué casado con doña María Dolores Chacon y Herrera, en la que procreó al Capitan D. Agustin de Cárdenas, y al primogénito el Excmo. Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chacon, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, y marido de la Excma. Sra. doña Concepcion Manzano, en la que procreó al Illmo. Señor D. Nicolás de Cárdenas y Manzano, que del matrimonio que contrajo con la Illma. Sra. doña Teresa Herrera de la Barrera, hija de los Condes de Gibacoa; es hijo y actual sucesor el M. I. Sr. D. Miguel de Cárdenas y Herrera, Marqués de Prado-Ameno.

Los Condes de la Puebla del Maestre y sus descendientes, traen por armas las que concedió D. Fernando el Católico á D. Alonso de Cárdenas, que son: en campo de oro dos lobos cárdenos uno sobre otro, y bordura componada de Castilla y Leon con sus colores reales.

Digitized by Google

Los Duques de Maqueda y sus dependientes usan las armas concedidas por los Reyes Católicos á D. Diego de Cárdenas, los mismos lobos cárdenos en campo de oro, y bordura gules con ocho veneras y ocho S.S. interpuestas de oro.

Los Marqueses de Prado-Ameno ostentan las mismas armas que los Cárdenas de Baeza y Córdoba, á saber: en campo de oro dos lobos cárdenos, y bordura gules con ocho sotueres de oro.

Los de Cataluña diferencian el escudo con traer los dos lobos de azur en campo de oro.

En Andujar y Osuna hay linea que pinta en campo de plata los dos lobos de azur, armados y lampasados de gules, y bordura del campo perfilada de sable con ocho veneras de oro.

Son representantes de otras varias lineas de esta casa los siguientes señores.

Excmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas, gran cruz de Isabel la Católica.

Illmo. Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, Gentilhombre de S. M., caballero de la órden de Calatrava.

Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chaves, caballede la órden militar de Alcántara.

Sr. D. Miguel de Cárdenas y Cárdenas, caballero de la órden de Calatrava.

Sr. D. Manuel de Cárdenas y Manzano, caballero de la órden de Montesa.

Illmo. Sr. D. José Pedroso y Cárdenas, Gentilhombre de cámara de S. M.

Sr. D. Juan Cárdenas y Ruiz, Abogado del Ilustre Colegio de esta Córte.

Sr. D. Manuel Cárdenas y Ruiz, id. id. id.

Sr. D. Manuel Cárdenas y Uriarte, id. id. id.

Digitized by Google

Illmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, Regente de la Real Audiencia Chancillería de Puerto Rico.

Sr. D. Pablo Cárdenas y Palau, caballero maestrante de la real de Ronda.

Sr. D. Juan Cárdenas y Unzága, id. id. id. de Sevilla.

Sr. D. Antonio Arias de Saavedra y Cárdenas, id. id. id.

Illmo. Sr. D. Manuel Cárdenas, Conde de la Quintería, id. id. id.

Sr. D. Jorge García de Cárdenas, hacendado, vecino de esta Córte.

Sr. D. Juan de Cárdenas y Barajas, vecino y propietario de Archidona.

Digitized by Google

DENTI.

Esta familia tiene por tronco á Juan, Teniente del Exarco de Rábena, de donde vino por los años de 724. Tomada despues Rábena por los Longobardos, se retiró Juan Denti á Venecia, aunque despues de varias revoluciones volvió á Rábena, donde fundó el estado de Balugulo, con descendientes muy poderosos en Padua y en Módena. En el siglo XIII vivia Reynerio Denti, señor de Balugulo, á quien el Emperador Balduino, Conde de Flandes, armó caballero en Módena entre otros muchos Príncipes italianos. Finalmente, despues de conquistada Padua por los Generales del Emperador Federico, fueron entregados á diversos Príncipes cinco caballeros Paduanos, conviene á saber: Petrucio, Bonifacio, Jacobo Bertien, Jacobo de Palmerio y Alberto Denti, hijo mayor de Reynerio, señor de Balugulo, como consta de sus registros.

Alberto Denti fué llevado á Sicilia en poder de Tomás Seaglione, caballero Milanés, que habia seguido el partido de Federico. Muerto este en 1250 se vió algun tanto libre Padua, en cuyo Senado era Presidente Guillielmo Denti, hermano menor de Alberto, á quien por su genio pacífico y pocos años permitió el General del Emperador permanecer en Padua. Mas habiéndose levantado Uvertino contra la libertad de la República, fué muerto violentamente con otros muchos Senadores Guillielmo, cuyos hijos salvaron su vida huyendo á Monferrato, donde en el año 1350, Pedro Denti, primer

Digitized by Google

Ministro de aquel Principe, echó felvimente los fundamentos á la linea de sus descendientes los Condes de Bolegno, Caprigio y Monvelo, de donde se propagaron en Francia. En Sicilia se conservaron los descendientes de Alberto Denti en las dos ciudades de Mesina y Catania, admitidos en el colegio que llaman Maestra Juratoria. En Catania vivia Andrés Denti, segundo génito de la familia por los años de 1350, siendo uno de los mas famosos Capitanes de su tiempo en servicio de los Reyes de Aragon contra los rebeldes, en cuya revolucion perdió la mayor parte de su hacienda. En Mesina quedó la rama principal en la persona del señor Reyneti, que se conserva en el Principe de Castellazo, Duque de Perayno y en el Duque de Villa Rosa; porque desde luego Alberto Denti se agregó á la principal nobleza, y tiene esta familia honorífica capilla y sepultura en la catedral régia de Santa María, donde solo se permiten los depósitos de los cuerpos de los Arzobispos, por ser el panteon de los Reyes de Sicilia. Está fundada esta capilla en la nave mayor del Templo al lado del Evangelio, en el arco que forman la columnas, sobre la cual están grabadas las armas de la casa, que conserva el patronato desde Juan Denti, sesto varon de Reyneri, que vivia en el año 1463. El estado de Reyneri entró en esta familia por el casamiento con Juana de Abruzo, varonesa de Reyneri, hija heredera de Jacome de Abruzo, á quien el Rey de Sicilia concedió este feudo en Mesina á 22 de Agosto de 1340 con espresiones muy honoríficas, la cual casó con Simon Denti, que vino á ser segundo señor de esta varonia y estado, que habia sido del Infante D. Juan de Aragon. Nació de esta esclarecida union

Juan Jacome Denti, tercer señor del estado de Reyneri, primer Ministro de los Reyes de Sicilia, caballero

Digitized by Google

de gran manejo en los negocios políticos, que se mantuvo fidelísimo á sus Reyes contra las sediciones y guerras civiles de Sicilia, en cuyo tiempo tuvo todo el peso del gobierno. Recobró de poder de los grandes muchas ciudades, villas y fortalezas, que habian usurpado los rebeldes en la manor edad de la Reina doña María. En el año 1392 fulminó sentencia contra el Conde de Módica, que se habia levantado con la capital de Palermo y con todo el valle de Mazara. Fué uno de los Embajadores con el Arzobispo de Mesina, Capellan mayor de los Reyes, el Obispo de Florencia, Tesorero de Roma, el Obispo de Catania y David Lercaro, oriundo de los Príncipes de Grecia, para dar la obediencia al Romano Pontífice Bonifacio IX, llevando encomendados negocios de grande importancia, que produjeron universal beneficio al Reino. Fué remunerado por los Reyes de Sicilia con la Garnacha vitalicia de su gran Córte, singularidad jamás vista en aquel Reino. Diéronle tambien el empleo vitalicio de Maestre notario del tribunal de la Gran Córte, que por ser incompatible con el primero, obligó á la dispensacion con facultad de poder sustituir, *sin embargo*, dice el Rey *de que sois Juez de la Regia Córte.* Fué tambien Director en el Vicariato de la Reina viuda doña Blanca. Y en este tiempo D. Bernardo de Cabrera, Conde de Módica, aspirando al Reino de Sicilia, pretendió apoderarse violentamente de la persona de la Reina, que se refugió en Siracusa, donde el Conde quiso sitiarla por mar; pero la Reina se retiró á Nicosia, ciudad sita en lo interior de la Isla, hacia la parte meridional, desde donde en 5 de Setiembre de 1411 escribió á su Director Juan Denti, sobre los negocios gravísimos de confirmar en el Reino de Sicilia al Rey D. Martin de Aragon, el Viejo, su suegro, y en esta parte fué Juan Den-

Digitized by Google

ti con su grande diligencia y séquito en la Isla, no solamente el autor de esta eleccion, sino tambien, despues de muerto el Rey D. Martin, sin sucesion, de la confirmacion en el trono del Rey D. Fernando, Infante de Castilla. Despues de cuyas gloriosas acciones, queriendo este gran Ministro retirarse de los negocios, renunció su estado en su hijo mayor

Roberto Denti, cuarto señor de Reyneri, el cual en el año 1459 se halla electo con plenos votos de la Maestra Senataria de los nobles Mecinenses por Capitan y Justicia mayor de la ciudad de Santa Lucia, miembro principal de la provincia. Prosiguió despues haciendo muy señalados servicios á su pátria y á la Corona de Aragon, segun confiesa el Rey D. Alonso, el Magnánimo en la investidura del feudo de Reyneri. Sucedió á este caballero su hijo mayor

Juan Denti, quinto señor do Reyneri, cuyo hijo mayor fué Pedro, sesto señor de Reyneri, como consta de las investiduras del Feudo, á quien sucedieron consecutivamente tres hijos: primero, Juan Denti, séptimo señor de Reyneri; segundo, Jacome Denti, octavo señor de este feudo desde el año 1524; y tercero, Luciano Denti, noveno señor de Reyneri desde el año 1529 hasta el de 1575. En 20 de Marzo de 1605 espidió Cédula muy honorífica el Rey D. Felipe III en favor de D. César Denti, hijo de Luis, hermano segundo de Juan Francisco Denti, décimo señor de Reyneri, en la cual exalta los servicios de sus antepasados y hace mencion de Pedro Denti, su bisabuelo, y de D. Luciano Denti, su abuelo, y de D. Lucio Denti, varon de Reyneri. Descienden de este caballero D. César, los Duques de Terranova y otras grandes casas.

Hijo de Luciano Denti, noveno señor de Reyneri, fué

Digitized by Google

Juan Francisco Denti, décimo señor de esta varonia, que casó con doña Laura Ran, familia muy principal de Sicilia, oriunda de Cataluña, emparentada con los Grimaldos y Colonas. Fué hijo

D. Lucio Denti, undécimo señor de Reyneri, el cual siguiendo el ejemplo de su tio materno Juan Francisco Rau, Maestre Justicier del Reino y Presidente de la Gran Córte, se aplicó á los estudios de las letras, que en tiempo de aquel gran Monarca Felipe II, lograban las primeras estimaciones del Reino. Casó con doña Juana Averna, hija de Nicolás María Averna, Consejero del Supremo de la Maestra Senatoria en que se habia mantenido esta gran familia, progenitora de grandes Príncipes, por mas de cuatrocientos años. En la carrera de las letras obtuvo D. Lucio los preeminentes ascensos de Maestro Racional perpétuo del Real Patrimonio, Presidente del Consistorio y de la Regia Gran Córte y Maestro Justicier del Reino, sirviendo en estos ministerios por espacio de sesenta y dos años. *En todos los cuales empleos* (dice el Rey D. Felipe IV en 14 de Mayo de 1639) *siempre te has mostrado adornado de escelentes dotes de virtud, creido integérrimo brazo derecho de la justicia de los nuestros Vireyes y de los demás con maravillosa alabanza tuya y admiracion de todos, habiendo hecho á nuestra Real Corona grandes, gustosos y bien admitidos servicios.* Y mas adelante prosigue: *ni es de admirar si con cierto derecho hereditario miramos en ti haberse estendido los maravillosos conatos de las virtudes de sus progenitores.* Y pues por trescientos años y mas es muy notorio que tus mayores dedicaron todos sus desvelos á nuestro servicio, y lo tenemos así confirmado por carta que nos sirvió el ilustre Duque de Alburquerque, Virey del espresado nuestro Reino, etc. Hasta aquí el Rey

Digitized by Google

ponderando los grandes servicios del Presidente, tanto en los socorros para las guerras de Flandes, Italia, Portugal y Cataluña, como en la pacificacion de los tumultos populares de Palermo contra el Virey Marqués de los Velez, á quien puso en salvo. Antes habia obtenido la baronía de Cellare y Castellazo con facultad de erigirse en vasallaje, concedida por el Emperador Cárlos V en el año 1553. Fueron hijos de este matrimonio: primero, D. Vicente, que sigue; segundo, D. Gaspar, de quien proceden los Duques de Furnari, los Marqueses de Monte Aperto y otros grandes caballeros en Sicilia; tercero, D. Ignacio, caballero del órden de San Juan de Justicia, Capitan muy valeroso en las guerras de su religion, Comendador de Drosi; cuarto, D. Francisco, profeso de la misma religion de San Juan de Justicia; y quinto, doña Feliciana Denti, mujer de Arnaldo de Santa Coloma, descendiente de la gran casa de Fox, de los Condes de Bearne y Castelví, Baron de Buen Fornelo y Aspromonte y Conde de Isnelo, de cuyo matrimonio proceden sus Condes, Baroneses de Gratieri, los Príncipes de Valguarnera, Condes de Asoro, etc.

D. Vicente Denti sucedió en los estados de su casa, habiendo ejercido los empleos de Maestro Racional del Real Patrimonio, Presidente del Consistorio, Consejero de la Gran Córte y Regente del Supremo Consejo de Italia. Contribuyó con su padre á la pacificacion del Reino saliendo con tropas pagadas á su costa, para reducir á la obediencia del Rey la ciudad de Patí y los castillos de Sant Angelo y Librizzi, como lo consiguió felizmente, castigando con severidad á los culpados. Restituyó á la Corona la ciudad de Leocate empeñada en poder del Duque de Palma, por una gruesa cantidad que habia prestado para las urgencias de la guerra, consiguiendo

Digitized by Google

con una contribucion razonable la compensacion del Duque. Por tan señalados servicios la Magestad de don Felipe IV en Madrid á 19 de Julio de 1636 le creó Duque de Perayno, esplicando con sumas alabanzas los méritos personales y virtudes del Duque y de sus antepasados, como todo se contiene en el título que fué pasado en el Reino de Sicilia en 18 de Enero de 1637. Casó el Duque con doña Angela Castelli, familia muy poderosa de Génova, hija del Conde D. Gregorio Castelli, progenitor de los Marqueses de Capici, Condes de Galiano y de San Cárlos, y de los Marqueses de la Mota de Fermo, en cuyas casas se dividió la antiquísima familia de Castelli en Palermo.

Nacieron de esta union: primero, el Príncipe don Gregorio Denti, gran servidor de los Reyes Católicos en aquel Reino, que casó con la Princesa doña Juana de Requesens, de quien fué hijo D. Lucio, Duque de Perayno, cuya sucesion paró en una sola hija; segundo, el Duque D. Lucio Denti, que casando con doña Faustina de Villa Raut, tuvo por hija á doña Angela, Duquesa de Villa-Rosa, casada con el Marqués del Riferi; tercero, D. Gerónimo Denti, que murió en vida de sus padres; y cuarto, doña Juana Denti y Castelli, mujer de D. Fernando de la Cerda, cuarto Marqués de la Rosa y de la Mota, de cuya union entre otros que murieron niños, en 27 de Enero de 1680, nació en la villa de Morata don Fernando, contenido por único heredero en el testamento de su madre.

Esta señora testó en Madrid á 26 de Abril de 1714 ante Pedro Ruiz de la Peña, escribano real, donde declara su marido y sus padres, naturales de Palermo en el Reino de Sicilia. Manda que su cuerpo sea sepultado en la bóveda de la iglesia de San Cayetano, donde esta-

Digitized by Google

ban sepultados sus hijos y su marido. Y despues en varias declaraciones, dice, como le pertenecian por herencia de sus padres 35,000 escudos de la moneda Siciliana, impuestos sobre varios efectos de aquel Reino, sobre que funda mayorazgo, segun las leyes de Castilla, llamando primeramente á su hijo D. Fernando de la Cerda y Denti por los dias de su vida. Llama despues á su nieta doña María Cayetana, declarando ser su voluntad, que este mayorazgo sea incompatible con el Marquesado de la Rosa (escepto la persona del Marqués don Fernando, su hijo), debiendo siempre preferir las hembras á los varones, por cuanto quiere (dice) que sirva para dote de sus nietas, prefiriendo la mayor á la menor. Y solamente en defecto de hembras pueden entrar los varones á gozar este mayorazgo, y en caso que doña María Cayetana suceda en los mayorazgos de sus padres los Marqueses de la Rosa, manda, que pase este mayorazgo á su hermana segunda, si la tuviere Y faltando la línea del Marqués D. Fernando, primer llamado, manda que pase este mayorazgo á su sobrino D. Lucio Denti de Requesens, Duque de Perayno, y á sus hijas y á sus hijos legítimos con la misma preferencia de las hembras. Finalmente si faltaren las líneas de las dos casas llamadas, funda una memoria perpétua de misas y aniversarios con las rentas de este mayorazgo en la iglesia de San Cayetano de Madrid. Hace varios legados, principalmente en una memoria, que demuestra sobradamente la grandeza y piedad de su ánimo; instituyó por universal heredero al Marqués de la Rosa D. Fernando, su hijo, á quien nombró por albacea con el Illmo. Sr. D. Bartolomé Castelli, Obispo de Mazara, su primo, y con los padres D. Francisco Antonio Escandon, D. Antonio Montero y el Prepósito que por tiempo fuere de San Cayetano.

Digitized by Google

D. Fernando de la Cerda Trejo Bermudez de Grimaldo y Denti, cuarto del nombre, quinto Marqués de la Rosa y de la Mota de Trejo, caballero de las órdenes de Santiago y de San Genaro, Comendador de las casas de Córdoba en Santiago, Alguacil mayor de la Real Audiencia de Mallorca, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio Mayordomo de la Reina doña Isabel Farnese, mientras reinó, y despues su primer caballerizo, señor de los mayorazgos de Olmos y de los Trejos, con sus singulares patronatos, especialmente del trascoro de la Santa iglesia de Múrcia, del convento de San Francisco, extramuros de Placencia, de la capilla de la Concepcion de San Francisco en Salamanca, señor de las villas de Ornejo, Santa Cecilia, Pinedillo, lugares y castillos de Acitores y Mazuela, Secretario del Secreto del santo tribunal de la Córte, señor de la escribanía mayor del Cabildo y de las cuatro del crímen, y número de la ciudad de Búrgos, casó con doña María Bibiana Fernandez de Torquemada Ortega y Cerezo, señora propietaria de las villas de Olmos de Cerrato, Ornejo, Santa Cecilia, etc., hija mayor heredera de D. Gaspar Fernandez de Torquemada Ortega y Cerezo, caballero de la órden de Santiago, señor de esta casa, mayorazgos y patronatos en Búrgos, y de su mujer doña Josefa María Jacinta de Urbina y Velasco, natural de Miranda de Ebro, en la Rioja: falleció la Marquesa de la Rosa en 1.° de Agosto de 1744, habiendo otorgado poderes á su marido para testar ante Pedro de Pareja, escribano del Rey; y en este testamento constan los hijos que produjo este matrimonio del Marqués que fué su segudo marido, y fueron: primero, don Fernando, que murió niño; segundo D. Joaquin, Marqués de la Mota, sucesor en el estado y mayorazgos de sus padres, el cual vivia casado en 1780 con doña María

Digitized by Google

de Guadalupe, señora del mayorazgo de los Acevedos, en Badajoz, hija de D. Vicente Javier de Vera Ladron de Guevara Figueroa y Vargas, sesto Conde de la Roca, Vizconde de Sierra Brava, Conde del Sacro Romano Imperio, Alférez mayor de Mérida, Mayordomo de la Reina viuda doña Isabel Farnese, señor de las villas de Torre Mayor, Pesquera, Enguidanos, Botova y Cubillos, Alcaide del castillo de Badajoz, Coronel de Dragones y Brigadier de los reales ejércitos, y de la Condesa doña María Josefa Enriquez de Tapia, de cuya union fueron hijos D. José y D. Joaquin, que murieron niños, y doña María Cayetana del Consuelo; tercero, doña María Cayetana, que murió de muy corta edad; y cuarto, doña Ana María, con la cual se capituló D. Diego de Cabrera, primogénito de los Condes de Villanueva, en la Córte de Madrid á 26 de Octubre de 1734 ante José Francisco de Silva, escribano de S. M., prometiendo los Marqueses á su hija 30,000 ducados de dote, de los cuales entregaron 20,000 en dinero al contado, de que otorgó carta de pago D. Diego Mesía de la Cerda y Mendoza, caballero de la órden de Santiago, Sumiller de cortina de S. M. como Apoderado de D. Diego de Cabrera, y los 10,000 ducados restantes quedaron á pagar en dinero por espacio de veinte años á 500 cada uno. D. Diego en correspondencia ofreció á su mujer 10,000 ducados de arras, segun todo consta de las escrituras y poderes que aquella señora otorgó á su marido para testar en 8 de Agosto de 1739, ante Diego Juan de Pineda, escribano público de Córdoba. Al dia siguiente murió esta señora y fué sepultada en la catedral de Córdoba, en la capilla de su marido, como lo mandó en sus poderes, en virtud de los cuales D. Diego en 4 de Setiembre formó su testamento, declarando su funeral,

Digitized by Google

sufragios y legados, su dote y arras, y que le habia dejado todo el quinto de sus bienes y perdonado los 10,000 ducados de las arras, instituyendo por único heredero á su hijo D. Fernando, y nombrando por albaceas al Ilustrísimo Sr. Obispo de Córdoba D. Pedro de Salazar y Góngora, caballero de la órden de Calatrava; á D. Diego, su marido, como lo mandó en los poderes; á don Pedro de Cabrera y Cárdenas, su hermano, Dean y Canónigo de la Iglesia catedral; á la Condesa de Villanueva, madre de ambos; á los Marqueses de la Rosa; á don Gonzalo de Hoces y de las Infantas, su primo hermano, y á los Marqueses de Lorenzana. De su union nacieron dos hijos: D. Diego, que murió niño, y D. Fernando, Conde de Villanueva de Cárdenas, sucesor en todos los mayorazgos de su abuela paterna y los derechos al mayorazgo de Sicilia, fundado por su bisabuela materna doña Angela Castelli, poseedor del mayorazgo de Salmeron, Montalvo y el Sanchuelo, y del fundado por D. Pedro de Angulo y Berrio, séptimo señor de la villa y castillo de la Morena, señor de los mayorazgos de Tolote y Marquillos para los descendientes de su primo don Martin de Angulo, venticuatro de Córdoba, que ganó en Sala de Mil y Quinientas por apelacion de la Real Chancilleria de Granada, el cual casó con doña Ana Rafaela Fernandez de Mesa Argote Cabrera de los Rios Córdoba Figueroa y Villaseca, sesta Marquesa propietaria de Villaseca, etc., como se ha escrito en la casa de Cabrera, siendo su sucesor el Illmo. Sr. D. Juan Bautista Cabrera de y Bernuy, actual Marqués de Villaseca, de Fuentes, de la Rosa, Conde de la Jarosa, de Talara, de Villanueva de Cárdenas, etc.

Muerta doña Ana Maria de la Cerda, casó segunda vez D. Diego, para asegurar la sucesion de su casa por

Digitized by Google

no haberle quedado mas de un hijo de su primer matrimonio con doña María Antonia Fernandez de Valenzuela, siendo viuda de D. Pedro Fernandez de Mesa y Córdoba, quinto Marqués de Villaseca, señor del Chanciller, hija única heredera de D. Luis Fernandez de Valenzuela Muñiz de Godoy, mayorazgo de Córdoba, y de su mujer doña Ana Alfonso de Sousa, hermana del Marqués de Guadalcázar, Conde de Arenales, Vizconde de las torres de Guadiamar, Mayordomo de S. M. Para celebrar este matrimonio se sacó Cédula de S. M., despachada en Aranjuez á 18 de Junio de 1741, para que sin embargo de pasar la Marquesa viuda á segundas nupcias, continuase en la tutoría y curaduría de su hija la Marquesa propietaria. Celebráronse los capítulos matrimoniales con la asistencia de todos los parientes. La dote prometida pasó de 20,000 ducados y las arras de 8,000. se otorgó la escritura en 15 de Agosto de 1741, ante Diego Juan de Pineda, escribano público de Córdoba, y en este dia se celebró el matrimonio autorizándole el Ilustrísimo Sr. D. Pedro de Salazar y Góngora, Obispo de Córdoba, caballero de la órden de Calatrava, quedando espresada su sucesion en la casa de Cabrera.

Las verdaderas y antiguas armas de esta casa se componen de un Escudo campo azur con tres crecientes contornados de plata, puestos dos y uno, y jefe dentado gules, aunque algunos hayan tomado otras, segun Agustin Francisco del Fú.

Digitized by Google

ESCALA,

SCALA, SCALS Ó DESCALS.

La casa y familia de los Scalas, señores y Príncipes de Verona, Vicencia y otros dominios en Italia, es muy venerada por su antigua prosapia y descendencia, por lo dilatado de sus dominios, toparchías y dinastías, y por lo heróico é ilustre de sus hazañas. Su anhelo al dominio universal de Italia la condujo al estado mas miserable, quedando solo de su gloria pasada una sombra, una memoria vana y una lastima comun, pues encendida en guerras civiles con los Príncipes de Este, de la casa de Carrara, sus muy allegados parientes, pero enemigos, porque la ambicion no guarda ley á la sangre, ni halla dificultad en los delitos, Eurico VIII de Este, Duque de Baviera, la privó de los estados que allí poseian, con el dominio y confines de la ciudad de Padua, como lo habian sido antes del lago tan celebrado de Benaco, llamado hoy de Garda, Sirmion, Pulicela y la Isla de Conty que, por sus suntuosos edificios y frecuencia de moradores, era la ciudad del Retiro y deleite de los Scalas, que la edificaron con magestuosos y alegres parques, jardines y vergeles, y otros estados en Germania.

El orígen de los Scalas procede de Alano Scaligero ó de la Scala, señor de Carniola, Príncipe de Tirol, de toda la Montaña de Feltrio y de todo el ámbito de los Alpes, llamado así por ser de la provincia de Scitia ó Alania, de que tomó esta familia los alanos ó mastines y por nombres los de Canes ó Mastinos; fué hijo de Uba-

Digitized by Google

lamiro, Godo, de la familia Amala; fué tan poderoso y valiente que postró la soberbia y furor de Atila, Rey de los Hunnos, tan tirano Rey de la Scitia, que con las fieras de tan helado clima, como cruel rayo de Marte quiso abrasar el Mundo. Esta derrota fué en los Alpes el año 450, cuando Atila quiso pasar con 400,000 bárbaros por las gargantas de aquellos montes, cuyos pasos son muy estrechos, aunque hay opiniones de que quien desbarató á Atila fué Teodorico, su hijo, por cuya victoria le llamaron el Veronés los antiguos alemanes, el cual fué vencedor de Odoacro, Rey de los Hérulos á las orillas del rio Soncio en Italia, de que fué luego Rey, y por sus proezas restauró á Verona. Ya sea Alano ó su hijo Teodorico fué levantado por Señor y Príncipe de Verona con aclamacion comun de la ciudad y de muchos Príncipes de la Italia.

Tuvo Alano por sucesor á Azolino y á Teodoro de la Scala, que tuvo un hijo del mismo nombre, tambien llamado Veronés por haber heredado el estado de tan poderosa ciudad.

Azolino IV, hijo de Azolino III, llamado el Romano, fué Conde de Onara; nació en 24 de Abril de 1194; fué feroz, soberbio y de malas costumbres, pero valiente y temido. Quiso señorearse de la Marca Trivisana y de toda la Lombardía; casó con Adelaida, de la sangre de los antiguos Condes de Montayon, en la Toscana. Muerto Azolino de 65 años de edad, y sus hijos en 1259, sucedió Teodoro y luego Edmundo Scaligero, sucesores todos de Alano.

De Edmundo fué nieto el Grande Alarico, Rey de los Godos, y tambien procedieron de él Alboyno Scala y luego Próspero de la Scala y Alberto, hijo de Nicolás I, Príncipe de Lika en Croacia, Reino de Alemania.

Digitized by Google

Este Alberto fué el segundo tronco ó señor de Verona, en Italia, y era hermano mayor de Martino I, á quien sucedió en dicho estado, y que eligieron Principe y Duque de aquella ciudad y estado despues de la memorable victoria, que alcanzaron sus hijos de los tártaros el 27 de Octubre de 1277; fué casado con Aldovrandina, hija del Principe Acelino.

Mastino I tuvo entre otros hijos á Nicolao, Boeca y Alboyno, y por su nieto á Piccardo, Conde de Pullicela, y de estos fueron hermanos los dos caballeros Scalas, que salieron á buscar fortuna en compañia de Offredo Rosso Ursino y otros nobles aventureros, pasando á España á las conquistas de Mallorca y Valencia, siendo uno de los dos llamado Laurencio, el progenitor y tronco de los de Scalas en dicho Reino de Valencia.

Laurencio de la Scala, natural de la ciudad de Verona, en Italia, hijo de Mastino I de la Scala, Principe y Duque de Verona, fué valeroso Capitan, juntamente con su hermano G. de Scals y Offredo Rosso Ursino, al servicio del súbdito Rey D. Jaime I de Aragon, el conquistador, en las conquistas de Mallorca y Valencia. Por sus servicios le dió aquella Majestad las Alquerías de Fortaleig y la Enova, como consta en la Bailía General de Valencia entre las enagenaciones del Patrimonio Real del Rey D. Pedro el Grande, hijo del conquistador, concediéndole asimismo el tercio diezmo que le pertenecia en aquellas alquerías, con privilegio dado en Valencia á 21 de Noviembre de 1279. En 18 de Enero de 1297, el Rey D. Jaime II, nieto del conquistador, estando en el cerco del castillo de Alhama, cuatro leguas de Murcia le dió en mayorazgo y Appenaxe para sí y sus sucesores la tenencia del castillo de Almizrrá, que lo era de homenaje con titulo de Castellano, y Alcaide por ser entonces

Digitized by Google

frontera del Reino de Castilla, con quien aquella Majestad tenia guerra, siendo este el lugar donde fueron las vistas del Rey D. Jaime y su yerno D. Alonso de Castilla cuando el sitio de Játiva, y que ni vestigios existen de él, de que da testimonio un privilegio que se guarda en el archivo de Biar, hallándose en su lugar una hermita con la invocacion de San Bartolomé. La calidad y orígen de este caballero se espresan en el privilegio que conserva esta casa auténtico, en pergamino dentro de otro privilegio original, que traducido del latin al castellano, dice así: «Nos D. Jaime por la gracia de Dios Rey de Aragon y del Reino de Mallorca y Valencia, Conde de Barcelona y Urgel, y señor de Mompeller, á Vos el amado Criado y fiel vasallo nuestro Laurencio de Scala, Veronés, descendiente del ilustre y claro linaje de la noble ciudad de Verona, porque en servicio de Dios, de su Madre Santísima y Nuestro, juntamente con vuestro hermano G. de Scals y con Offredo Rosso Ursino nos habeis servido, haciendo muchas hazañas contra los pérfidos Sarracenos en la conquista de Mallorca y en la de algunos castillos de este Reino de Valencia, por Nos y por nuestros sucesores os damos el castillo de Almizrra para que desde ahora en adelante le tengais en nombre nuestro y de nuestros sucesores en honor vuestro, con título de Castellano y Alcaide; y esta concesion os hacemos á Vos y á vuestros sucesores, á los cuales deseamos todo bien, y á Vos os tendremos siempre honrado entre los demás caballeros y baranes nuestros, para que debajo de esta nuestra fé continueis nuestro servicio en cualquiera ocasion que se ofrezca, con la esperanza cierta del premio que os ofrecemos. Dado en el sitio del castillo de Alhama á 18 dé Enero año del Señor 1297.»

Contrajo Laurencio matrimonio en el año 1254 con

Digitized by Google

doña Violante de Antillon, hija de D. Sancho de Antillon, Rico-hombre de Aragon, Mayordomo mayor y Alférez del Rey D. Jaime II y de su mujer doña Leonor de Urgel, que era hija de D. Alvaro, Conde de Urgel, y de su esposa doña Constanza de Moncada. De este matrimonio fueron hijos Alberto, Luis, Nicolao y Guillem. Despues de hallarse en varios sucesos de guerra y paz murió en 1305 de cerca de 100 años de edad, y fué sepultado cerca de la villa de Biar.

Alberto de Scals y Antillon, segundo señor de las alquerías de Fortaleig y la Enova, continuó los servicios de su padre en el ejército del Rey conquistador, sirviéndole en los últimos años de su vida, y á su hijo el Sr. D. Pedro, asistiendo en las córtes que en 1272 tuvo D. Jaime en Alcira, y despues en la jornada que hizo S. M. al Concilio General, que el Pontífice Gregorio X habia mandado congregar en la ciudad de Leon de Francia. Vueltos de esta jornada, los moros de Valencia hicieron gran resistencia contra D. Pedro, recogiéndose mas de 30,000 hombres de guerra en la villa y castillo de Montesa, con muchos víveres, bastimentos y pertrechos. Al lado de este castillo hay un monte que se llama la Muela, y conociendo S. M. que si este no se ganaba no podian rendir el castillo, en 27 de Setiembre de 1277 mandó á sus capitanes diesen un asalto general á la villa y castillo, mientras el Rey en persona subia á la Muela, acompañado de sus criados y soldados de mas nombre, ocasion en que Alberto y su padre Laurencio obraron estremos de valor en presencia de la Magestad, contribuyendo en mucha parte á que se rindiese el castillo y fuesen castigados los rebeldes. En 1281 se halló Alberto de Capitan de una compañía de infantería, en la guerra que hicieron los Condes de Fox, Urgel y Pallás con otros caballeros ca-

Digitized by Google

talanes al Rey D. Pedro, que juntó el mayor ejército que se habia visto hasta entonces, que constaba de 3,000 caballeros y 10,000 infantes, entre los cuales se contaba la compañía de Alberto, y los cercó en la ciudad de Balaguer, obligándolos á rendirse sin condicion. En 3 de Junio de 1282 se embarcó en los Alfaques de Tortosa S. M. para socorrer al Rey de Buxia y Constantina, que se habia puesto bajo su proteccion, acompañándole 800 caballeros de Aragon, Valencia y Cataluña, y mas de 15,000 infantes, entre los primeros iban Alberto y su hermano Luis, que se dieron á conocer por su valentía en las correrías y escaramuzas que desde la villa de Alcoll, donde estaba S. M., dieron á los moros. Hallándose en estas fatigas enviaron los sicilianos á llamar al Rey D. Pedro para entregarle aquel Reino, y pasando á Sicilia con toda su armada fué Alberto de Capitan de una galera con su hermano Luis. En la batalla naval que tuvieron contra los del Rey Cárlos, rindió dos galeras de Pisanos, que llevó á Mesina, donde se hallaba S. M.; en esta pelea murió Luis y salió herido en el muslo izquierdo Alberto, de que quedó cojo, razon porque se volvió á Valencia, su patria, el año 1285; habia casado con doña Elfa Romeu y Aragon, llevando al matrimonio por donacion de su padre dichas dos alquerías. Era esta señora hija de D. García Romeu y de doña Teresa de Aragon, hija del Rey D. Pedro. Murió Alberto jóven en 1288 pues habia nacido en 1256; dejando de esta union cuatro hijos bajo la tutela de su padre Laurencio, llamados Paulo, que sigue; Gaston, que fué de los primeros caballeros que tuvo la órden de Montesa; y Juan, que fué Mayordomo del Infante D. Juan Sanchez, hijo de don Sancho de Castilla.

Paulo de Scals y Romeu, Alférez mayor de Aragon,

Digitized by Google

y del Consejo de S. M. D. Pedro, llamado del Puñalet, casó en 1312 con doña Teresa de Lauria, hija de Cárlos de Lauria y nieta de aquel gran Capitan Rogerio, Almirante de Aragon y Sicilia. En casa de doña Saurina de Entenza, en Valencia, abuela de doña Teresa, se celebraron los desposorios, á que aportó esta en dote los lugares de Benalfaquí y Lumbó, situados en el valle de Planes, como consta de su testamento y otros dos auténticos documentos, que están en el archivo de la villa de Concentayna (metrópoli de los pueblos contestáneos), en un libro titulado Memorial de la Córte; por cuya ocasion se fueron á vivir á ella, que era de la casa de Lauria entances, y allí ha tenido y tiene su alcuña troncal esta familia de Scals de estos Reinos. Fué Paulo, segundo Alcaide y Castellano de Almizrra, Alférez mayor de Aragon, y del Consejo de S. M., como resulta de su testamento, otorgado ante Andrés de Pujasons, notario, en 1349 á 24 de Abril, y publicado por el mismo en 16 de Febrero de 1353 en la villa de Concentayna, y está registrado en la novena mano de mandamientos y amparos de la Córte Civil de Valencia de 1679. Sirvió á D. Jaime II en la jornada de Almeria de 1309, hallándose en la toma de Ceuta. Pasó á Cerdeña en 1323 sirviendo al Infante D. Alonso, y martes 7 de Febrero de 1324 entró en la villa de Iglesias y puso el primero el pendon de Aragon en su castillo. Vuelto á Valencia despues de haber sido herido en la gran batalla de Lucocistorna, junto al castillo de Caller, por defender el pendon, murió el Rey D. Jaime y se halló este caballero en Zaragoza á la coronacion de su hijo el Infante D. Pedro de Aragon, Conde de Ribagorza y Ampurias, que le armó caballero. Tambien se halló en las córtes que este Monarca celebró en Valencia en Junio de 1329. Muerto D. Alonso en 4 de

Digitized by Google

Enero de 1337 le sucedió su hijo el Rey D. Pedro el Ceremonioso, que quiso obligar á D. Pedro de Jerica á que le prestase el juramento de fidelidad que tenia obligacion, pero como este viese el mal trato que el Rey daba á la Reina doña Leonor, su madrastra, y á los Infantes sus hermanos, se puso de parte de ellos, como habia ofrecido al Rey difunto, acompañándole Paulo como pariente suyo; mas como despues la Reina, los Infantes y Ricos-hombres y caballeros de su parte se concordaron con el Rey, quedaron todos en su servicio. De dicho matrimonio fueron hijos Iazberto ó Iazperto, nombre de su padrino de pila Iazberto, Vizconde de Castilnovo, Rogerio, Ramon y Victoria. Murió en 12 de Febrero de 1383 de setenta y tres años de edad.

Iazperto de Scals y Lauria sucedió en la casa y casó en 1358 con Constanza Ros de Ursino, hija de Mosen Pedro Ros de Ursino, Baron de Ribesalbes y Médico de cámara del Sr. Rey D. Pedro, y de Bringendis de Lagostera, su mujer, como consta por cláusula de su testamento, otorgado ante Juan Ponce, notario, en 3 de Julio de 1396, y publicado á 23 del mismo mes, la cual se halla registrada en el libro segundo grande de títulos y enagenaciones de los derechos reales de la Bailía general de Valencia. Sirvió al Rey D. Pedro en la recuperacion de la isla de Mallorca en Mayo de 1343, y en la toma de los Condados del Rosellon y Cerdania, que duró algunos años. Fué del bando de la union y se ausentó de estos Reinos por algunos años, y militó de Capitan de las guardias de su pariente el Gran Mastino III de la Scala, señor y Príncipe de Verona, Vicencia y otras ciudades y estados de Italia. Vuelto á Valencia alcanzó perdon del Infante D. Martin para sí, familia y villa de Concentayna de cualquier esceso que hubiesen cometido

Digitized by Google

y hecho en defensa del Infante D. Hernando, con privilegio dado en Barcelona á 18 de Junio de 1377, registrado en la Bailía general de Valencia en 1679. Fué Camarero ó Valvasor, segun los italianos, del Infante don Martin, quien por privilegio despachado en Monzon á 2 de Setiembre de 1389 le nombró Alcaide y Procurador general del castillo, valle y término de Uxó, con salario y sueldo de 2,200 sueldos barceloneses por su vida, cuya gracia le confirmó su hermano el Rey D. Juan, facultándole para disponer de la Alcaidía y Procura para uno de sus hijos, hermanos ó sobrinos, por privilegio dado en Balaguer á 15 de Octubre de 1391. Murió á 24 de Julio de 1396, habiendo nacido en 1325, y dejado de su mujer doña Constanza al primogénito Rogerio, que no tuvo sucesion legítima; á Martino, que heredó y continuó la casa; á Ramon, caballero de la órden de Montesa, obispo de Elna en 1385 y de Barcelona hasta 1388; á Luis y á Aldonza.

Rogerio de Scals casó con Gueraldona de Cruillas, hija de Berenguer de Cruillas, que pasó en 1392 á Sicilia con poder de Lugarteniente general de la Reina doña María, nuera del Duque de Momblanch, y tomó el juramento de fidelidad á los sicilianos. En 1409 sirvió en la Isla de Cerdeña al Rey D. Martin, que por su padre el Rey D. Martin de Aragon estuvo echando de aquella Isla al Vizconde de Narbona, y reduciendo á los sardos rebeldes; despues de haber ganado Rogerio el estandarte del Vizconde en la batalla de últimos de Julio, le entregó á D. Bernardo de Espés, caballero de Aragon, que peleaba á su lado y cayó del caballo muerto por las heridas que recibió. No dejó mas hijos que uno natural, llamado Iazperto, por lo que pasó la sucesion á su hermano segundo, aunque con pérdidas de una de las dos

Digitized by Google

alquerías y de los lugares de Benalfaqui y Lumbó, que habian sido vendidos para constitucion y restitucion de dotes y gastos de guerra.

Martino casó con Ramoneta de Thous, hija de Gil de Thous, señor de Esparraguera, y de su primera mujer María Sanmenat, natural de Barcelona, en 1397. Representó al Rey D. Martin de Aragon, esponiendo sus servicios, gastos y pérdidas, pues por las guerras enagenó á Fortaleig, y S. M. le hizo merced de 100 florines de oro para ayuda de costa por privilegio dado en Bellaguart á 7 de Febrero de 1410. A los pocos dias murió este soberano sin sucesion legítima ni declaracion de heredero del Reino, lo que dió lugar á que Martino asistiese con su persona á D. Jaime de Aragon, Conde de Urgel, hasta que los nueve Jueces de Caspe declararon tocaba la corona de Aragon al Infante de Antequera D. Fernando, despues Rey, llamado el Honesto. Se halló en las Córtes de Valencia y despues en las del Rey D. Alonso en 1418; cuando S. M. pasó en 1420 á visitar sus Reinos de Sicilia y Cerdeña fué Martino con su hermano Ramon de Capitan de una de las ocho galeras que mandó armar el Rey á las órdenes del General D. Ramon de Corbera; Maestre de Montesa, obrando proezas en la batalla que se dió á los genoveses en Octubre de 1421, en que se les ganaron cinco galeras é inutilizaron las demás. Tambien se halló en la toma de la ciudad de Nápoles y en los combates y asaltos de los castillos Novo y del Obo de 11 de Mayo de 1423 á las órdenes del General D. Juan Ramon Folch, Conde de Cardona, y de Capitan de una de las ventidos galeras y ocho naves que fueron contra los del Duque de Anjou. Volvió á su patria, y de las heridas que recibió en estos lances, murió en 18 de Febrero de 1426 á la edad de cincuenta y dos años, dejando tres

Digitized by Google

hijos, llamados Laurencio Luis, Juan, caballero de la órden de Montesa y Comendador de Onda, y Alberto.

Laurencio Luis de Scals y Tous, natural de Concentayna, que nació en 1398, casó en 1421 con Damiata Despuig. Sirvió á D. Alonso V de Aragon, y siendo Capitan de una de las diez y seis galeras que acompañaron á este Monarca al Reino de Nápoles, fué hecho prisionero del Duque de Milán, junto con S. M. el Rey de Navarra, el Infante D. Enrique y la mayor parte de la nobleza de Aragon, en la infausta batalla que se perdió en la Isla de Pouza á 5 de Agosto de 1435. En 1441 se halló en la batalla que dió D. Alonso á los Esforcias entre Troya y Ursara, y en el asalto de Bicari, donde fué herido en la cabeza y brazo derecho. Vuelta á revelar Nápoles en 1442, Laurencio fué el primero que subió por la muralla y abrió el paso á los demás, pero acudiendo el Duque de Anjou á rechazarle, le mató por su mano. Para su rescate y gastos de las guerras enagenó una alqueria y otras posesiones de la casa: hizo su testamento en Nápoles en 2 de Junio de 1442, y fueron sus hijos Francisco, que sucedió en la casa, y Martin, caballero de la órden de Montesa.

Francisco de Scals y Despuig, natural de Concentayna, quedó en la tutela de Alberto, su tio; á los diez y seis años ya servia á S. M. á la sombra de su tio D. Luis Despuig, con quien se halló en la embajada que hizo por su Rey al Pontífice Nicolao V el año 1453, y despues en la de Venecia para ajustar la liga con aquella república contra el Conde Francisco Esforcia, el Duque de Milán y el Duque de Anjou. Fué promovido á la dignidad de Maestre de Montesa D. Luis, y su sobrino le siguió en todo, portándose con bravura como Capitan cuando defendió la boca de la mina del castillo de Gero-

Digitized by Google

na contra los catalanes, que al morir el Príncipe D. Cárlos de Viana se rebelaron acaudillados por Hugo Rotger, Conde de Pallás, y la hicieron para penetrar en el recinto donde se habia retirado la Reina con su hijo el Infante D. Fernando, que de diez años de edad era la única esperanza de la corona de Aragon, quedando vencedor con los suyos despues de un sangriento combate. En 1463 el bastardo de Beaumont, Prior de San Juan, movió guerra en las fronteras del Reino de Valencia, y estando en la ciudad de Tortosa fué Francisco con el Maestre y vencieron al Prior, ganando la Rápita, saqueando Cherta y asaltando Ulldecona.

Cuando los catalanes levantaron por Conde de Barcelona á Reyner, Duque de Anjou, y su hijo el Duque Juan de Lorena entró con ejército por Rosellon en 1467, favorecidos por el Rey de Francia, contra las paces que tenia ajustadas con el Rey de Aragon, con un ejército cuyo General era el Conde de Armeñach, fué hecho prisionero Francisco con su tio el Maestre, y herido en el brazo derecho; costóle su rescate 2,000 florines de oro el año 1468. Continuó sus servicios en el ejército del Rey Católico, que se ocupaba en la conquista del Reino de Granada el año 1482, hallándose en la toma de Alhama, siendo él y Ortega de Prado los primeros que arrimaron las escalas al muro, subieron y mataron los centinelas, apoderándose del castillo, con lo que entraron los demás en el lugar. Se halló en la toma de Málaga el 18 de Agosto de 1481, en la de las ciudades de Almería y Guadix, y en el asedio de Granada, donde en 1491 á 8 de Julio estando por la parte de Albalate fué herido por las lanzas de los moros en el hombro derecho y en el muslo; curó y vió la entrega de la ciudad el 5 de Noviembre del mismo año. En premio de sus grandes ser-

Digitized by Google

vicios le hizo aquella Magestad la merced de Montero ó Cazador mayor suyo, y 3,000 sueldos de renta por su vida, segun privilegio despachado en la ciudad de Barcelona á 16 de Abril de 1493. Fué casado con Angela Castellá, hija de Juan, señor de Albagnet, y de Isabel de Calatayu, y sobrina de D. Juan Castellá, Arzobispo Tranense y Cardenal Principe de la iglesia con titulo de Santa Maria Trantyberim; de cuya union fueron hijos Luis Juan de Scals; Gabriel Francisco, caballero de la órden de Santiago; Felipe Juan, de la órden de San Juan; Miguel; Angélica; Claudia y Magdalena, que casó con D. Gaspar de Calatayu, señor de Agres, del hábito de Montesa. Falleció en 10 de Enero de 1505 é hizo su testamento en la villa de Alcoy ante Luis Juan Alzamora, Notario, á 22 de Enero de 1503, y fué enterrado en Concentayna. Vendió cuanto quedaba de esta casa para los gastos de las guerras.

Luis Juan de Scals y Castellá nació en Concentayna el año 1490, y casó en 1530 con Margarita Escriva; como primogénito heredó á su padre, agregando y vinculando en su casa la alquería y lugar de Benifich, situado en los términos generales de Concentayna y poblacion antigua de moriscos, que tenia el privilegio de tercio diezmo, á donde se retiró á vivir con su familia, dejando arruinar las casas principales que tenia. El deseo de honor y fama le obligó á servir en 1535 al Emperador D. Cárlos V en la conquista de Tunez, en que se halló el Infante D. Luis de Portugal, hermano de la Emperatriz, con muchos caballeros y titulos portugueses, cuyo General era Antonio de Saldaña, como tambien Andrea Doria con muchos señores como D. Alonso Bazan, General de las Galeras de España. Fué herido en una pierna de un mosquetazo en el asalto de la Goleta por el Alcaide

Digitized by Google

Moro de Zeylan, á quien ganó una bandera. A tres millas de la ciudad de Tunez se halló en el combate que dió el Marqués del Basto á Barbaroja, siendo de los primeros que acometieron la plaza de armas; despues quedó en el presidio de Bona hasta la vuelta del Emperador, á quien siguió á Italia, hallándose en la guerra del Piamonte al mando del mismo Marqués en 1536; en la toma de Rañi, Carmeñola y Casal de Monferrato, en el asalto de Briñola en la Provenza, despues quedó algun tiempo en el presidio de Niza; en el Piamonte estuvo al asalto de Quer, en los de Cayrasco y Alba. Estuvo en la jornada de Argel, despues pasó á Flandes y sirvió de Alférez en la compañía del Capitan Monsalve, hallándose en el cerco de Dura el año 1543 y en el asalto que se dió el 24 de Agosto, en que fué de los primeros que se echaron dentro de la plaza, por lo que consiguió una ventaja de dos escudos y medio al mes sobre su sueldo. En consideracion á sus servicios le hizo el Emperador merced de una gineta en el tercio del Maestre de campo D. Alonso Vivas, por lo que sirvió de Capitan de infantería en 1547 contra los protestantes de Alemania. Pasó el rio Albis armado á caballo con otros dos compañeros y su camarada Juan de Artés, alicantino, y ganaron las barcas del enemigo que ocupaba la parte opuesta de la ribera del ejército del César, con lo que se dió lugar á que este pasase al otro lado, derrotando al ejército enemigo, y apresando á su caudillo el Duque de Sajonia Juan Federico. Entonces se le dió una compañía de caballos, con que sirvió algun tiempo. En 1650 regresó á su pátria, concurriendo en las Córtes de Monzon en 1552, donde fué habilitado como caballero generoso y Gentil-hombre de sangre; acto positivo que tenia prerogativa de cubrirse y sentarse delante del Rey en aquel

Digitized by Google

Reino. Empeñó la casa y desmembró parte del heredamiento de Benifich con lo que vino muy á menos; dejó de Margarita Escrivá, su mujer legítima á Luis Juan, y en Magdalena Llopis de Oteyza á Francisco. Murió en 1575 á 10 de Diciembre, bajo testamento recibido por Luis Juan Micó en 10 del mismo mes y año, dejando á mas por hijas legítimas á Gerónima, Josefa, Ursola y Andrea, y por natural á Violante.

Luis Juan de Scals y Escrivá nació en Concentayna, donde fué bautizado á 10 de Diciembre de 1551; fué segundo señor de Benifich y su alquería; casó en 1591 con doña María de la Torre y Salcedo, que murió en Alcoy, y está enterrada en el convento del Santo Sepulcro de Religiosas Agustinas Descalzas, en la capilla de San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer año 1651; era esta señora hija de Francisco de la Torre y de Isabel de Salcedo y nieta de Martin de la Torre y Alarcon y de Inés de Salcedo. Sirvió en el año 1569 en la guerra de Granada bajo las órdenes de D. Juan de Austria, y se halló en el asalto y sitios de Galera, Seron y Tixola, habiendo sentado plaza en el tercio del Marqués de la Favara, donde peleó valerosamente, y despues asistió con la gente del Duque de Arcos en la Sierra de Ronda, y con D. Juan Zanoguera y D. Miguel de Moncada, en el reconocimiento del fuerte de Calaluz, y luego pasó á la Sierra de Iztan, donde fué conbatido y ganado el fuerte, permaneciendo en aquella guerra hasta 1570, en que concluyó; al año siguiente se halló en la célebre batalla naval de Lepanto, militando en la Capitana del Comendador mayor D. Luis de Zúñiga y Requesens; vuelto á su pátria prosiguió en la continuacion de su casa algunos años, hasta que el de 1575 pasó á Flandes, sentando plaza en la compañía del Capitan D. Felipe de Beamonte, del tercio

Digitized by Google

de Juan Osorio de Ulloa, con cuyo jefe y otros venticinco españoles atacó y ganó los fuertes de Osdubelante y Bienen, como tambien á Bemoné despues de tres dias de sitio y varios asaltos; en este año, cuando la muerte del Comendador mayor y la sedicion de los españoles, se retiró á su pátria, yendo á vivir á Benifich; en Orán sirvió con dos lanzas á su costa; en un encuentro con los moros fué herido de una lanzada en un ojo. El año 1585 concurrió á las Córtes celebradas en el Reino de Valencia por el Rey D. Felipe II en Monzon. En 1609 se halló tambien en la espulsion de los moriscos de aquel Reino, llevando algunos cautivos á su pátria. Fallesió dejando cinco hijos; Luis, Onofre Diego, Vicente, Bautista y doña Ana; fué su hija natural doña Angela, que casó con D. Gabino Amat de Castañeda, caballero del hábito de Santiago, y señor de la villa, estado y casa fuerte de Ornaza en Búrgos. Doña Ana casó con el Capitan D. Constantino de Scals, señor de la Sarga, de cuyo matrimonio entre otros procedieron D. Juan de Scals, Sargento mayor de las marinas del Reino de Valencia, que heredó la Sarga, y D. José de Scals, colegial de Monte Olivete de Salamanca, opositor á cátedra de cánones, del Consejo de S. M. y Oidor en la real Audiencia civil de Valencia, habiendo sido antes Fiscal de Mallorca, y D. Felix de Scals y Salcedo, mayorazgo de la Sarga y Capitan de la Milicia de Jijona, hijo de don Juan, y todos caballeros notorios como ramas de esta casa troncal, como lo fué D. Gaspar de Scals, Diputado del Reino de Valencia, y su hijo D. Francisco de Scals, opositor á cátedra de cánones en Salamanca, en el colegio de Monte Olivete, de los cuales hay varias ramas en Concentayna, que se han esparcido por las varias provincias de esta monarquía. Hizo su testamento en 22 de

Digitized by Google

Abril de 1622 y murió en el mismo año á 19 de Octubre, hallándose su cadáver en aquella villa é Iglesia de Santa María, que era entierro de esta casa.

Onofre Diego de Scals Escrivà de Salcedo nació en Concentayna, y fué bautizado en 12 de Octubre de 1597; por haber muerto antes el primogènito Luis, le tocó la sucesion y herencia de la casa y hacienda de Benifich; cursó jurisprudencia en el colegio de San Bartolomé de Salamanca, y sin licencia de sus padres se casó el año 1620 con doña Andrea del Castillo, hija de D. Gaspar del Castillo, Gobernador de Mondejar y su estado, por cuya circunstancia perdió la gracia de su tio Luis Salcedo, Consejero de la cámara y de la general Inquisicion de D. Felipe IV, y privativo Juez de los desempeños, y su padre le desheredó á fuero de Valencia. Retiróse á la ciudad de Cuenca, donde se entregó á todo género de erudicion sagrada y profana, buenas letras, jurisprudencia, poesía y matemáticas, en que fué eminente, sin que se hayan dado á la prensa sus trabajos líricos y épicos. Allí, por los instrumentos que presentó y las pruebas é informaciones que precedieron en Juicio contradictorio con el fiscal real, fué recibido en 1644 con sus hijos D. Diego, D. Luis, D. Gaspar y D. Bernardo de Scals y Salcedo en el estado y copias de Caballeros Hijosdalgo y como tal sirvió los oficios honoríficos de peostre y el de Procurador en 1650 y 1652. Muerto su padre volvió al Reino de Valencia á ajustarse con su hermano tercero Vicente, que se habia apoderado de todo en virtud de la exheredacion, y estando ya para trasladarse á aquel Reino le arrebató la muerte, dejando de su esposa siete hijos, D. Diego, D. Luis, D. Gaspar, D. Bernardo Alfonso, D. Fernando, que murió niño, doña María, que falleció adulta y doña Ana, que casó con D. Gil Antonio

Digitized by Google

Pardo de Nájera, Regidor perpétuo de la ciudad de Cuenca, caballero de la órden de Santiago, del Consejo de S. M. y su secretario en el de Hacienda, de cuyo matrimonio tubieron á D. Julian Pardo y de Scals, tambien del hábito de Santiago, que murió en Flandes de Capitan de infantería española en 1667. Testó Onofre ante Alonso Gonzalez, escribano de la ciudad de Cuenca á 3 de Octubre de 1687, año en que falleció. Su hijo segundo D. Luis pasó al Perú, donde casó con doña Catalina Celis de Quiroga, hija del Capitan D. Diego, descendiente de los primeros conquistadores de aquel Imperio, señora de grande hacienda en Córdoba de Tucuman, de cuyo matrimonio descienden los Escalas del nuevo Mundo. D. Garpar de Scals y Salcedo, hijo tercero, por imitar los pasos de sus descendientes salió á servir á S. M. don Felipe IV en la guerra de Cataluña de 1646, de Alférez de la nobleza de Cuenca y su partido, en el tercio del del Marqués de Priego, Maese de campo, hallándose en el sitio de Lérida, en la empresa de Flix, sitio y toma de Mirabet y Balaguer, asalto del fuerte de San Juan de los Reyes, donde fué herido de un mosquetazo; en la campaña de Vich estuvo al mando de S. A. D. Juan de Austria, en la toma de los castillos de Arbeca y Castel de Aus; en los ataques de Momblanch, Saló y Sucheri. En 1650 le honró S. M. con una compañía de infantería que levantó en la ciudad de Cuenca para la misma guerra de Cataluña, á que asistió hasta su conclusion. Logró licencia de S. M. para servir en la armada del mar Oceano, con el deseo de encontrar á su hermano don Luis, y desembarcó en el callao de Lima, y pasó á servir al Reino de Chile y Arauco, donde militó doce años continuos con puesto de Capitan de lanzas, y murió en un sangriento reencuentro con los enemigos, atropella-

Digitized by Google

do de su mismo escuadron por haber caido desgraciadamente el caballo. D. Bernardo de Scals y Salcedo, sirvió de Capitan en el tercio de D. Francisco Ibero, y estuvo en el presidio de Pamplona; al año pasó á los estados de Flandes con licencia del Conde de Santistéban, Virey y Capitan general del Reino de Navarra; se embarcó en Bilbao en Junio de 1633 en unos bajeles holandeses, y fué prisionero de la armada de Inglaterra, cuyo General era Blech, con otros muchos caballeros que iban en el pasaje, y estuvo preso en la torre de Lóndres y en el castillo de Cherchicolichi, tres millas de la Córte, por espacio de tres años, hasta que se le cangeó por 250 pesos; llegó á Flandes en 1638, sirviendo con una pica algunos años y despues con el puesto de Alférez de infantería española en la compañía del Capitan D. Gerónimo Ferriz, del tercio del Maestre de campo D. Antonio Hurtado de Mendoza, hasta el ajuste de las paces con Francia. Por sus servicios le hizo S. M. merced de ocho escudos de ventaja al mes, fuera del sueldo ordinario y despues diez en la misma forma. Continuó el real servicio en la guerra de Portugal, honrándole la Reina Gobernadora con una real carta de recomendacion para que D. Luis Ferrer, que gobernaba las armas de aquella frontera, le tuviese presente en las vacantes de compañías. Cerca de dos años estuvo en Estremadura de reformado con una pica, y acabada la guerra pasó á la Córte y sacó su sueldo para la armada real, y habiendo pasado á Valencia á ver á su hermano, murió en ella sin sucesion á 12 de Junio de 1679 y fué su cuerpo depositado en la parroquia de San Andrés en el entierro y capilla de los Ramirez de Arellano.

D. Diego de Scals y Salcedo fué cabeza y pariente mayor de esta casa, nació en Castilla, profesó la facul-

Digitized by Google

tad de ambos derechos graduándose en Salamanca, donde de en el colegio fué opositor á cátedras de leyes algunos años. Imprimió una leccion que leyó de puntos de veinte y cuatro horas, en trece pliegos titulada *Angarus, sive cursus publicus* y otra *Antiochena Daphnes;* sustituyó muchas cátedras desde la de prima de leyes, vísperas, código y digesto viejo, hasta las de instituta. Por consulta del Real Consejo de Castilla le mandó S. M. sirviese el Oficio de Lugarteniente de Corregidor y Alcalde mayor de aquella ciudad, y habiendo suplicado se le diese licencia para poder proseguir sus oposiciones de cátedras y actuar en la escuela como antes, le fué concedido por S. M. que despues le nombró Visitador general de los escribanos del Reino de Sevilla, de Villanueva de los Infantes, Campo de Montiel y Reino de Murcia; Visitador de las fronteras de Portugal en Castilla la Vieja, electo por los Consejos Real de Castilla, Ordenes y Junta de Guerra, con cédula particular firmada de la Real mano y refrendada por D. Blanco de Loyola, Secretario del despacho universal, en cuyas visitas empleó mas de seis años, en que hizo aumentar el erario y tesorerías del Rey en mas de cincuenta mil escudos de oro. Enviôle S. M. á la villa de Daimiel por Gobernador y Alcalde mayor con omnímodas facultades para aquietar los bandos que habia entre los Alarcones y Ruices, y en diez meses ajustó las paces y disensiones. Por sus servicios, el año 1669 se sirvió S. M. la Reina Gobernadora hacerle merced de la plaza civil en la Real Audiencia de Cerdeña, dándole el tratamiento de Noble, fiel y amado Consejero; allí prendió al Marqués de Albis en su villa de Usena, diez y ocho millas de Caller, uno de los reos principales en la conjuracion y horrendo homicidio del Marqués de Camarasa, Virey y Capitan general de aquel Reino. Tam-

Digitized by Google

bien prendió al Marqués de Cea y su criado, reos de Lesa-Majestad, socoriendo á D. Jaime Alibesi, á quien habia traido este Marqués á la Isla para entregarle al Virey, con quien tenia secretas inteligencias, y castigando á los delincuentes. Atravesó el golfo de Leon y sirvió la plaza de Oidor criminal de la ciudad y Reino de Valencia desde el año 1672, pasando despues á ejercer la civil en dicho Reino Cerdeña. Estinguió los bandos que habian fomentado en los estados de la Marquésa de Guadaleste del Reino de Valencia, las dos parcialidades de Guardiola y Berenguer, y se estendian al Reino de Murcia y rayas de Castilla; prendió al famoso bandido Francisco Sebastian en Chiribella, ahorcándole en Valencia. En 1674, el Duque de Ciudad-Real, Virey y Capitan general del Reino de Valencia, le envió á apaciguar el alboroto de la villa de Onteniente contra el Marqués de Albaida; fué D. Diego á aquella villa, donde le amenazó muchos veces la turba, poniéndole los arcabuces y alabardas al pecho, pero él con su intrepidez y serenidad de ánimo, sin desmerecer la autoridad de Ministro Real los axhortó, detuvo y persuadió á la paz y quietud, siguiéndoles una legua hasta Benisoda, donde la multitud prendió fuego á las casas y hubiera acabado con don Diego si no se hubiera arrojado con temeridad dentro del pueblo, que se defendia; detuvo pues la gente, reduciéndola á volverse á su villa de Onteniente, y recogió los cadáveres, producto de aquella campaña. Asimismo ejecutó justicia en el llano de Cuarte con seis bandoleros homicidas y ladrones que tenian aterrados á los pueblos circunvecinos; y últimamente sirvió la plaza civil en la Real Audiencia de Valencia. Casó en 1665 con doña María de Salmeron y Frias, en la que tuvo por hijos legítimos á D. Diego Felix de Scals y Salmeron, que nació

Digitized by Google

á 17 de Mayo de 1666 y fué bautizado el 27 del mismo mas en San Martin de esta Córte, y á doña Margarita. Tambien hubo por hijo natural á D. Cárlos de Scals, que sirvió á S. M. de Alférez, reformado de infantería en el ejército de Cataluña.

Por casamiento vino á parar la primogenitura de esta casa en D. Francisco Maldonado Enriquez, á quien el Sr. D. Felipe V por sus distinguidos servicios concedió el título de Conde de Villa Gonzalo en 1.° de Abril de 1705, sucediéndole en él su hijo primogénito D. Vicente Maldonado Rodriguez de las Varillas Boil de la Escala, en cuyo favor el Sr. D. Fernando VI por su decreto publicado en 23 de Febrero de 1751 declaró que el título de Marqués de la Escala fuese honorario del primogénito de los Condes de Villa Gonzalo, sucediendo en ambos títulos su hijo D. Vicente Maldonado de Enriquez de la Escala, progenitor del Illmo. Sr. D. Mariano Miguel Maldonado y Dávalos, actual Marques de la Escala y Conde de Villa Gonzalo.

Esta familia jamás ha tenido variedad en sus armas, que se organizan de campo gules, con una escala de plata de cinco pasos ó escalones, y dos mastines del mismo metal, manchados de sable empinantes á ella como que la abrazan ó sostienen.

Digitized by Google

ESPIAU.

Son del Reino de Aragon, de donde se han estendido á diversas partes de estos Reinos, sirviendo con el mayor celo y lealtad á nuestros Católicos Monarcas, como don Sancho Espiau que fué uno de los caballeros que se hallaron en la conquista del Nuevo Reino de Granada bajo el mando del General Quesada el año 1538, donde murió lleno de honor y estimacion con los premios que adquirió por sus loables méritos, que heredaron sus sucesores, con el escudo de sus armas, compuesto de campo de plata con un racimo de uvas sinoples. Las mismas usó D. Tomás Espiau como hijo legítimo de D. José Espiau y de doña Josefa María Piquer, nieto paterno de D. Manuel Espiau y de doña Petronila Valenti, y materno de D. Pedro Piquer y de doña María Baguena, biznieto por padre de D. José Espiau y de doña Catalina Soriano, y por madre de D. Juan Piquer y de doña Isabel Rodilla, de D. Romualdo Baguena y de doña María Bolos Lopez. Esta linea por la casa de Espiau, enlazó con la ilustre familia de Ferrer de Lis, segun consta por instrumento cuyo tenor traducido del latin al castellano es el siguiente:=«Por cuanto Gregorio Gil, Procurador del Dr. D. José Ros, médico, en calidad de marido y legal Administrador de doña María Vicenta Espiau y don Tomás Espiau, de las sedas en la presente ciudad de Valencia, por peticion que dieron en 15 de Marzo de 1764 espuso dicho procurador en su nombre, que don Gaspar Ferrer de Lis en su último testamento que otor-

Digitized by Google

gó, habia fundado cierta administracion en favor de sus parientes consanguíneos, y habia nombrado para ello en calidad de administradores al Illmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Valencia, al Guardian del convento de San Francisco y al Canónigo Dignidad de Subsacristan de la Santa metropolitana iglesia de Valencia, y en vista de sentencia por la curia eclesiástica de este arzobispado, declarada en 14 de Agosto de 1703, fué declarado que D. Tomás Espiau era consanguíneo en quinto grado del espresado D. Gaspar Ferrer de Lis, fundador de estas memorias, lo que habia hecho constar la nominada doña Teresa con instrumentos justificativos que habia presentado, y resultaba que la referida doña Tomasa fué hermana entera de padre y madre de D. Salvador y don Manuel Espiau, como hijos de D. José Espiau y de doña Catalina Soriano, esposos, y el sobredicho D. Salvador, del matrimonio contraido con doña Isabel Valentin, habian tenido por hijo legítimo y natural á D. Vicente Espiau, el cual del celebrado con doña María Eulalia Mateo tuvo por hija á doña María Vicenta Espiau, mujer del Dr. D. José Ros, médico, y el referido D. Manuel Espiau por matrimonio contraido con doña Petronila Valentin tuvieron por hijo á D. José Espiau, y este por el que verificó con doña Josefa María Piquer procreó á D. Tomás Espiau, el cual con doña Teresa Lopez tuvo por hijos legítimos y naturales á D. Tomás y D. Carmelo Espiau, como constaba por las certificaciones de bautismos y casamientos que presentaba, y concluia suplicando se le mandase recibir la informacion de testigos que ofrecia, y que para ella se citase á los institutores de la administracion de las memorias fundadas por don Gaspar Ferrer de Lis, á lo menos al Subsacristan que parece era Administrador, y que verificándose y cons-

Digitized by Google

tando del todo, á lo menos de lo mas necesario, se declarase que los antedichos doña María Vicenta y D. Tomás Espiau, eran consanguíneos del referido D. Gaspar Ferrer de Lis, fundador, en séptimo grado, y D. Tomás y D. Carmelo Espiau, hijos de dicho D. Tomás en octavo, y como tales debian ser admitidos á la percepcion de la dicha Obra Pia, como mas difusamente se contiene en la peticion presentada, en cuya vista proveimos, que se debia recibir la informacion y que se intimase y citase al Dr. D. Jacobo José Hernandorena, Presbítero, Subsacristan de esta Santa metropolitana iglesia, Administrador de dichas memorias, y recibida la informacion competente de testigos y concluida la causa legítimamente. Y en atencion á que por la sobreseñalada sentencia de las certificaciones puestas en los autos así de bautismo como de matrimonio, por las deposiciones de los testigos producidos en la citada causa, y finalmente por no haber alegado y dicho cosa en contrario que el sobredicho Subsacristan citado: por tanto, habiendo justicia pronunciamos, sentenciamos y declaramos, que los sobredichos doña María Vicenta Espiau y D. Tomás Espiau, D. Carmelo Espiau y D. Tomás Espiau, juntos son de la parentela y familia de D. Gaspar Ferrer de Lis, fundador, y conjuntos con este á saber, los referidos doña María Vicenta y D. Tomás Espriau, parientes en el séptimo grado de consanguinidad, y los espresados D. Carmelo y D. Tomás Espiau en octavo, y como tales han sido y al presente deben ser admitidos, lo cual mandamos en caso necesario, á la percepcion y distribucion de la Obra Pia fundada por dicho institutor y ordenada solo para sus consanguíneos, cada uno en su lugar y grado, segun su voluntad y disposicion, y por que las cualidades de los que se deben admitir por esta

Digitized by Google

razon y regla al goce de dicha Obra Pia, se deben examinar y tomar por el Subsácristan con las cautelas necesarias, en cumplimiento de su obligacion y exoneracion de su encargo y oficio de Administrador. Lo que así pronunciamos y sentenciamos y declaramos del mayor modo que podemos.=Dr. Mayoral V. G.=Esta sentencia fué leida y publicada de mandato del Reverendo Señor Vicario general de Valencia por la mañana á la hora de audiencia por mí Cárlos Vicente Seguí, Notario del Archivo Real, Apostólico y Primado de la Curial Curia de Valencia en el dia 24 de Julio de 1764, presente el Notario Gregorio Gil, Procurador en nombre de su parte y enteramente la contraria, á lo que fueron presentes como testigos Vicente Cabanilles, Clérigo, Mariano Donday, Emanuel Jarque, Ministros de la curia y vecinos de Valencia, y otros que recibió Cárlos Vicente Seguí, Notario que lo escribió. Registrada en el libro de las sentencias de la Curia eclesiástica de Valencia el año 1764. =Sobre dicha fecha.=*Ita est.*=Cárlos Vicente Seguí, Notario. Cuyo instrumento declara la posesion del vínculo, y su notoria calidad de nobles Hijos-dalgo.

Digitized by Google

FELOAGA.

Tiene su casa solar en la parroquia de San Estéban del valle de Oyarzum en Guipúzcoa, de la que fué señor

D. Martin de Feloaga, que casó con doña María de Aguirre, de la casa de Aguirre de Yuso, en el mismo valle, y procreó en ella á

D. Juan de Feloaga, dueño y señor de la citada casa, marido de doña Catalina de Aranquibel, de la casa de este linage, y del de Arrigurueta del propio valle, en la que tuvo por hijo á

D. Juan de Feloaga, dueño de esta casa, que contrajo matrimonio con doña Estebanía de Gamon y Bazan, hija del palacio de Gamon, y fueron padres de

D. Estéban de Feloaga, dueño de la mencionada casa de su apellido, y marido de doña Graciosa de Irigoyen, hija de la casa de Irigoyen, de la villa de Maya. Este caballero justificó su nobleza en los tribunales del Reino de Navarra, y obtuvo sentencia de hidalguía. De su union fué hijo

El Licenciado D. Francisco de Feloaga, natural y vecino de la ciudad de Pamplona, Alcalde de la Real Córte, y Oidor del Consejo de aquel Reino: casó con doña Catalina de Ozcoidi y Lorca, natural de la villa de Puente, y fueron sus hijos

D. Gerónimo de Feloaga y Ozcoidi, natural y vecino de la ciudad de Pamplona, Alcalde de la Real Córte de aquel Reino, que murió siende Oidor del Consejo de esta ciudad, electo Presidente y Visitador de la Real

Digitized by Google

Audiencia de las Charcas, y casado con doña María Martinez de Morentin, y

D. Francisco de Feloaga y Ozcoidi, natural y vecino tambien de Pamplona, caballero de la órden militar de Alcántara, Alcalde de la Real Córte, Oidor que fué del Consejo Real de Castilla, Presidente y Visitador de la Real Chancillería de Valladolid, casado en Madrid con doña María Alvarez de Toledo Ponce de Leon y Luna, natural de Getafe, hija primogénita del Conde de Cedillo, de cuyo matrimonio nació

El Excmo. Sr. D. Juan de Feloaga Alvarez de Toledo, primer Marqués de Nava-hermosa por merced del Sr. Rey D. Cárlos II, concedida en 8 de Febrero de 1683, trece de la órden de Santiago, del Consejo de Hacienda y Juntas de Armadas, señor de la casa de su linaje en Guipúzcoa, Presidente de la Real Audiencia y Casa de la Contratacion, que residia en Sevilla, Visitador general de todos los presidios de Andalucía, con los del Reino de Granada y su Alhambra, habiendo sido antes electo Presidente de la Real Audiencia de Santa Fé, Gobernador y Capitan general del Nuevo Reino de Granada, Gentil-hombre de cámara de S. M. Casó con doña María Lucia de Vargas Manrique y Zapata, hija mayor de D. Antonio de Vargas, natural de esta Córte, y de doña Mariana de la Calle, natural de Sevilla, Marqueses de la Torre, Vizcondes de Linares, y falleció lleno de servicios en Enero de 1702: de su union tuvieron por primogénito á

D. Francisco de Feloaga y Vargas, segundo Marqués de Nava-hermosa, Marqués de la Torre, progenitor de los demás poseedores de estos títulos, siendo el actual el Illmo. Sr. D. Narciso Salabert y Pinedo, Marqués de Nava-hermosa, de la Torre de Estéban Ambran, de la

Digitized by Google

Torrecilla, y de Valde-Olmos, Conde de Aramayona, de Ofalia, etc. etc.; por segundo génito á

D. Juan Felix de Feloaga y Vargas, que murió Alcalde de Córte, y por tercer génito á

D. Antonio de Feloaga y Vargas, caballero de la órden de Santiago, como sus hermanos.

Todo lo cual consta de sentencia de la Real Córte de Navarra de 25 de Octubre de 1560, que obra en el oficio del escribano Pedro de Oteyza, y en consejo de 25 de Enero de 1561, que obra en el oficio de Martin de Ureta, Secretario, donde existe el proceso, fajo 2.°, número 25, foja 61; de las genealogías para sus hábitos y del memorial por la casa de Feloaga, escrito por Nuñez de Castro en 1688.

Traen escudo campo gules con castillo de plata de tres almenas, aterrazado de sable y superado de una estrella de oro; cortado de este metal con dos lobos pasantes adiestrados de sable, bordura gules con diez sotueres de oro. Que es como se ven en su sepultura del convento de San Francisco de Pamplona.

Digitized by Google

GUTIERREZ.

Hay diversidad de opiniones sobre el origen de esta casa, queriendo unos deducirle de la Real de Asturias; otros lo traen del Conde Soberano de Castilla Fernan Gonzalez, por la línea de Aza; otros añaden que procede de un Capitan de Asturias en tiempo de los romanos, á cuyo antiquísimo sepulcro, en la sierra de Tejada, concurrian los del linaje de los Rios en cierto dia. La opinion mas probable es la que da á esta familia un mismo origen con las casas de Ossorio y Villalobos, como descendientes todos del Príncipe Guterico, hermano de Ruderico, último Rey de los Godos.

Todos reconocen por tronco y pariente mayor de esta casa á D. Fernando Gutierrez, Rico-hombre de Castilla, confirmador de muchos privilegios, Mayordomo mayor del Emperador D. Alonso, que por sus grandes servicios le hizo merced de la villa de Grajalejo, por el mes de Agosto de 1149, estando en el cerco sobre Córdoba. Concedióle el realengo de la villa de Altera y otros heredamientos por lo mucho que le sirvió en las conquistas de Baeza y Almería. Hizo donacion D. Fernando de estas villas al monasterio de Santa María de Carrizo, donde yace sepultado. Despues, en tiempo del Rey don Alonso, el de las Navas, se halla D. Rodrigo Gutierrez, señor de Dueñas y de Borrox, seis leguas de Toledo, Mayordomo mayor de aquel Monarca, el cual hizo donacion de los dichos castillos con su segunda mujer doña

Digitized by Google

Jimena, declarando que la mitad de Dueñas y sus términos eran de los hijos de su primera mujer doña Maria de Guzman.

No hay conformidad en los autores sobre la sucesion de este linaje aun desde estos tiempos. Solo están acordes, en que, segun el libro del Becerro, consta que por los años de 1350 estaban heredados con vasallos y naturaleza en muchos lugares de las behetrías, los hijos y nietos de D. Juan de los Rios, Fernando Yañez de los Rios, hijo de Juan Rodriguez de los Rios, los hijos de Gonzalo Gutierrez de Horna, los hijos de Diego Gutierrez de Fresno, y los hijos de Alfonso Diaz del Fresno; todos los cuales tenian naturaleza en aquellas behetrías, como caballeros de un mismo linaje, donde se debe advertir que tienen el primer lugar los hijos y nietos de D. Juan de los Rios. Consta tambien que Gutierre de los Rios fué conquistador de Baeza en el año 1227, segun escribe D. Martin de Ximena en su catálogo de los trescientos caballeros, que señaló el Santo Rey con heredamientos para que poblasen las ciudades conquistadas del Reino de Jaen. Añaden que el referido Gutierre de los Rios quedó tambien radicado con heredamientos en Córdoba, por haber concurrido á su conquista en el año de 1236. Consta por algunos instrumentos que tuvo repartimiento en Córdoba D. Sebastian Gutierrez de los Rios, Rico-hombre de Castilla, que concurrió tambien á la espugnacion de Sevilla en el año de 1248, donde murió peleando gloriosamente contra los moros en defensa de unos herveros, á cuya guarda habia salido con D. Diego Sanchez de Fines.

De este Rico-hombre deducen Pellicer y Salazar todas las casas de estos caballeros Rios de Córdoba, por su hijo D. Pedro Fernandez de los Rios, afirmando el

Digitized by Google

primero, que la mujer del Rico-hombre D. Sebastian fué doña Teresa de los Rios, hija de dicho Gutierre de los Rios y de doña Teresa Ortiz Calderon, su mujer, segun alegaron los Calderones de Cigales por los años de 1540 en la Chancillería de Valladolid. Mas esta deduccion se conforma muy mal con los tiempos en que vivieron el Rico-hombre D. Fortun Ortiz Calderon, conquistador de Sevilla, y su mujer doña Furtada de Mendoza, que necesariamente habian de ser abuelos de la mujer del Rico-hombre D. Sebastian Gutierrez de los Rios. Por lo que no es admisible esta opinion de Pellicer, principalmente constando por el libro Verde de la catedral de Córdoba, que en el año 1288 fué recibido por Canónigo D. Fernando Gutierrez de los Rios, hijo de D. Juan de los Rios y de doña Leonor Lopez, su mujer, en la canongía que vacó por muerte de D. Pedro Alfonso, su tio. Así lo escribió el Dr. Bernardo de Aldrete, Canónigo de Córdoba por los años de 1637, en la planta de la Capilla Real, relacion de los Obispos de Córdoba y su catedral, que le mandó formar el Rey. Por esta escritura citada en los memoriales de Gavia y de Ascalonias, y otorgada en el año de 1303 por doña Catalina Gonzalez de Mesía, viuda de D. Pedro Fernandez de los Rios, en nombre de Juan y de María, sus hijos menores, consta, que con licencia de la justicia vendió esta señora el cortijo de Mingohijo á D. Alonso Fernandez de Córdoba, primer señor de Cañete, en la cual está llamada vecina de la Collacion de San Nicolás. Por el testamento del dicho D. Alonso otorgado en el año de 1317, consta que las casas del Arcediano de Córdoba D. Rui Fernandez su hermano, que mandó reparar para la dotacion de su capilla de San Bartolomé, lindaban con casas de D. Juan de los Rios, cerca del monasterio de Santa Calina, que

Digitized by Google

es el convento de Santa Clara. Finalmente, en un papel que hemes visto del linaje de los Estradas y Frias, consta que Gonzalo García de Estrada, conquistador de Córdoba, señor de Frias y Salazar, casó con doña María Martinez, de cuya union fueron hijos Pedro Gonzalez de Frias, progenitor de todo este linaje en Córdoba; don Sancho Gonzalez de Estrada, Arzobispo de Sevilla; don Fernando Gonzalez de Estrada, Maestrescuela y Canónigo de Córdoba, y Obispo de Calahorra; doña Juana Gonzalez, de quien hace mencion su hermano el Obispo de Calahorra, en su testamento, y doña María Gonzalez de Estrada, mujer de Gutierre Fernandez de los Rios, conquistador de Baeza y Córdoba. De este matrimonio fueron hijos: primero, D. Juan, que continúa la sucesion; segundo, Diego Gutierrez de los Rios; tercero, Pedro Gutierrez de los Rios; y cuarto, Rui Gutierrez de los Rios, padre de Juan Gutierrez de los Rios, cuya sucesion quedó en las montañas. Rui Gutierrez fué sepultado en San Cebrian de Proaño, en cuyo sepulcro se pusieron las estrellas de los Estradas, que le pertenecian por su madre.

Gutierre Fernandez de los Rios, hijo de D. Fernando Gutierre de los Rios, conquistador de Baeza y Córdoba, y señor de muchos lugares y vasallos en la behetria, casó con doña María Gonzalez de Estrada, hija de los dichos Gonzalo García de Estrada, señor de Frias y Salazar, conquistador de Córdoba, que vivia en el año 1288, como consta de la citada escritura, y de doña María Martinez, su mujer, progenitores de mucha nobleza en las montañas y en Córdoba. Nacieron de esta union D. Juan Gutierrez de los Rios, que quedó en Córdoba, y los demas hijos que se han referido.

D. Juan Gutierrez de los Rios, confundido por los

Digitized by Google

genealogistas con su nieto del mismo nombre, es el tronco de este gran linaje y señor de la casa y heredamientos de los Rios en Córdoba. Floreció en el reinado del Rey D. Alonso el Sábio y de su hijo D. Sancho, á quienes sirvió en todas las ocasiones de su tiempo. Casó este gran caballero con doña Leonor Lopez de Haro, hija de D. Pedro Diaz de Haro, conquistador de Córdoba, primer señor de Abencaez, y de doña Leonor Fernandez de Castro, su mujer, nieta paterna de D. Diego Lopez de Haro, décimo Señor de Vizcaya, y de su segunda mujer doña Toda Perez de Azagra, nieta materna de D. Fernando Gutierrez de Castro y de su mujer doña Emilia Iñiguez de Mendoza, antecesores de los Excelentísimos Condes de Lemos, de cuya union fueron hijos entre otros: primero, D. Pedro Fernandez de los Rios, que continúa la sucesion; y segundo, D. Fernando Gutierrez de los Rios, Canónigo de Córdoba desde el año 1288 en el canonicato que habia vacado por muerte de su tio materno D. Pedro Alfonso de Haro. Fué despues Arcediano de Córdoba, y habiendo muerto á fines de 1298 D. Gil Manrique, Obispo de Córdoba, concurrieron diez y seis vocales del cabildo para elegir sucesor, de los que nueve eligieron al Arcediano de Córdoba don Fernando, y los otros siete dieron sus votos á D. Estéban Ruiz, Dean de Toledo, el cual luego se desistió, reconociendo que su eleccion no era canónica. Sin embargo sus siete vocales recurrieron al Papa Bonifacio VIII, renunciando el Dean de Toledo todos sus derechos en manos del Pontífice. Este por su bula despachada en 2 de Junio de 1300, declaró por legítimo Obispo de Córdoba al Arcediano D. Fernando Gutierrez de los Rios. Fué un caballero de los mas señalados y de mucho valor en las armas contra los moros de la Frontera. Apenas

Digitized by Google

tomó la posesion pacífica de su obispado, determinó desembargar el cortijo de la Rinconada, de que estaban apoderados violentamente algunos caballeros de Córdoba, y para este fin pasó en persona con D. Gutierre Ruiz de Mesa, Arcediano de Pedroche, que le sucedió en el Obispado, y con D. García Perez, Arcediano de Castro, y con tres escribanos públicos de Córdoba, y habiendo llegado á la Rinconada, tomó la posesion por sí y por su cabildo en virtud del privilegio de merced que tenian del Santo Rey D. Fernando. Los caballeros que estaban apoderados eran Ruí Perez Barba, escribano del Rey, don Guzmendo de la Rinconada, Domingo Perez de Abentoxi, Fernando Perez de Consuegra, D. Gonzalo de Cevico, Garci Perez Crespo, D. Larios, Garci Perez, sobrino de D. Cárlos, Pedro Causino y otros nombrados en el instrumento de la posesion, tomada en 14 de Diciembre de 1300.

Por el mes de Agosto del año siguiente de 1303 sacó decreto del Rey D. Fernando, dirigido á los Alcaldes mayores y Alguacil mayor de Córdoba, para que los monjes de Gumiel fuesen obligados á pagar enteramente los diezmos á la iglesia. Por el mes de Enero de 1305, por las instancias del Obispo D. Fernando, mandó el Rey desde Búrgos á los Alcaldes mayores y Alguacil mayor que no permitiesen que los olleros vendiesen sus efectos sino en las diez tiendas del cabildo, y que no diesen lugar á los obligados de las carnicerías, propias del cabildo, que se escusasen maliciosamente de arrendarlas, como lo hacian.

Mas útil fué para la iglesia de Córdoba la negociacion del Obispo D. Fernando con la religion de Calatrava, que tambien se escusaba de pagar los diezmos. Así consta del instrumento otorgado en Córdoba en 13 de Agosto del

Digitized by Google

mismo año, por el cual el Obispo, los señores Dean y cabildo, el Maestre de Calatrava D. García Lopez de Padilla y su convento, se convienen en pagar la mitad de los diezmos de todos los heredamientos, que recibió este órden en la conquista de Córdoba, y de los que habian sido del Infante D. Alonso de Molina, que los habia donado de limosna al órden de Calatrava. Esceptuáronse las aceñas de Martos, el olivar de Pedroche, los olivares de la Alhadra, la huerta del Infante, el cortijo de Galapagar, las heredades de Cabra, que habian sido de doña Mayor Arias y de Arias Bochon, y el heredamiento de Pajares, de todos los cuales percibia la iglesia todos los diezmos por entero, y quedaron libres enteramente de esta obligacion todas aquellas heredades que labrasen los caballeros por su propia reja. Confirmaron esta concordia D. Fedro García, Comendador mayor, frey don Pedro de Belchit, Clavero, D. Gutierre Fernandez, Comendador de Maqueda, D. Gonzalo Perez, Comendador de Zurita, frey D. Andrés, Comendador de Bacas, don Miquel Lopez, Comendador de Martos, D. Fernando Perez, Comendador de Almodovar, frey D. Pedro, Sacristan de Calatrava, D. Sancho Fernandez, Obrero, y frey D. Gil, Comendador de las casas de Córdoba, con cuyo consentimiento otorgaron la escritura los señores Obispo, cabildo y Maestre, poniendo pendientes sus sellos. En el mismo año fulminó censuras y tomó varios recursos al Rey para que muchos caballeros de Córdoba fuesen obligados á pagar los diezmos.

Despues, en 12 de Enero de 1306, el Obispo D. Fernando otorgó á su cabildo obligacion de darles en cada un año veinte cahices de grano, por la parte que le habian dado en la Rinconada para que la gozase por los dias de su vida, y por las heredades de la torre de Tere-

Digitized by Google

sa Iñiguez, protestando, que las dejará libres al cabildo, sin pedir labores, con la mitad de los vasallos que tenian. Otorgó tambien que si comprare el cortijo de los tejedores, les dejará la mitad por su ánima y la de sus difuntos. Y protesta que no pedirá labores por lo mucho que ha espendido en Castillo Anzur, que era del Obispo y cabildo, ni de cuanto espendiere en adelante, porque habia hecho todo esto en remision de sus pecados, y porque le habian dado el lugar de Castillo Anzur para que lo defendiese y gozase por los dias de su vida. Estas fueron las causas por las que el Obispo D. Fernando, por convenio de su cabildo, gozaba los castillos de Teresa Iñiguez y Castillo Anzur, y el cortijo de la Rinconada.

En el año de 1307, en 3 de Enero, confirmó á su cabildo el estatuto que les habia formado el Obispo don Pascual para testar de los frutos y rentas del año de su pervivencia, declarando con gran veneracion de su antecesor, que el testador debe mandar á la iglesia por su ánima, de sus bienes y rentas patrimoniales, si las tuviere, tanto cuanto importare el dicho año, y que de todo lo demás pueda disponer libremente. En este año se movieron contiendas sobre los términos de los lugares de Lucena y castillo Anzur con Benamejí, que era de la órden de Santiago. El Obispo, habiendo demostrado muchas veces los términos á D. Payo Arias, Comendador mayor de Leon, y al Maestre, determinó pasar en persona para reconocer los límites con hombres inteligentes y terminó este letigio. Concurrieron, pues, en 28 de Noviembre de Córdoba, el Obispo D. Fernando, D. Juan Perez, Alcalde mayor de Córdoba por el Rey, con poderes plenos de su hermano Juan Ossorez, Maestre de Santiago, Alvaro Martinez de Córdoba, Alférez mayor y Alcalde mayor de esta ciudad, Pedro Gonzalez Quijada,

Digitized by Google

Alcalde mayór, Garci Perez de Alfaro, Fernando Martinez de Cabra, Lope Alvarez de Córdoba, hijo del Alférez mayor, el Jurado Sancho Perez, Garci Perez, escribano del Rey, Pedro Ortiz, Rui Perez de Castro, Ballestero del Rey, y otros muchos caballeros y hombres buenos. De Lucena pasaron el Alcalde Asensio Lopez, Juan Gomez, Gomez Garcia, Domingo Aceytero, Miguel Perez Alfaqueque, Alfonso Yañez y Martin Fernandez. De Aguilar Alvaro Perez de Varea, Rodrigo Alvarez, su hijo, Gregorio Martinez y Miguel Perez Adalides. Y de Santaella pasaron el Alcalde Sancho Vazque, Domingo Perez y Juste Perez; todos los cuales fueron testigos del deslinde que se formó, arreglándose en todo á los límites antiguos, señalados por órden del Rey D. Alonso el Sábio. Concurrieron tambien muchos moros ancianos, otorgándose el instrumento ante el dicho Garci Perez, en que quedaron pendientes muchos sellos de los Alcaldes y referidos caballeros. Y se mandó al Comendador de Benamejí Gomez Garcia que guardase los límites inviolablemente.

En los años siguientes prosiguió el Obispo D. Fernando sacando varios privilegios en favor de su santa iglesia y de su pátria Córdoba. Y en el año de 1316 acompañó valerosamente al Infante D. Pedro en la entrada qne hizo desde Córdoba con las órdenes militeres, los pendones, Concejos y tropas de la frontera y de Castilla en el Reino de Granada, donde el Obispo se espuso muchas veces al mayor peligro. Y era tanta su autoridad en el Reino, su integridad y valor, que el Romano Pontífice le creó su legado apostólico con los Arzobispos de Toledo, Sevilla y Santiago, para que en los dos años siguientes publicase la Cruzada y cobrase esta contribucion, especialmente en los Reinos de Aragon.

Digitized by Google

En las revueltas de las tutorias del Rey D. Alonso siguió el partido de D. Juan Manuel, Príncipe de Villena. Segun parece falleció en el año 1325.

D. Pedro Fernandez de los Rios, hermano del referido Obispo, tercer señor de la casa de los Rios en Córdoba, y de muchos vasallos en Proaño, Paracuellos, Fresno y otros lugares de las behetrías; casó con doña Catalina Gonzalez de Mesía, que parece hermana del Comendador mayor de Leon D. Rodrigo Gonzalez de Mesía, hijos ambos de D. Gonzalo Mesía, Alcalde mayor de Córdoba. Consta el casamiento por la citada escritura de venta del cortijo de Mingohijo, de la que se colige haber fallecido este caballero de corta edad; pues en el año 1303, en que se otorgó la venta, era ya difunto, y sus hijos menores fueron: primero, D. Juan, que sigue; y segundo, doña María Gutierrez de los Rios.

D. Juan Gutierrez de los Rios, segundo del nombre, cuarto señor de esta casa y heredamientos en Córdoba y de los vasallos de las behetrías en las Montañas, como consta del libro del Becerro, se halla confundido por los genealogistas con su abuelo del mismo nombre, aunque distinguido por la citada escritura. Sirvió valerosamente al Rey D. Alonso, el último en todas las guerras de su tiempo, como lo habian acostumbrado sus antepasados con los demás Reyes. Casó con doña Juana García de Aguayo, hija de Diego Gutierrez de Aguayo y de su mujer doña Juana García Carrillo, nieta paterna de D. Rui Gutierrez de Aguayo, señor de los Galapagares, conquistador de Córdoba, y de su mujer doña Constancia Fernandez de Temez y nieta materna de D. Fernando Diaz Carrillo, primer señor de Santa Eufemia, Alcalde mayor y Alférez mayor de Córdoba, y de su mujer doña María Garciez. Este casamiento, aunque ignorado de todos los

Digitized by Google

genealogistas, se demuestra lo primero por la parte que tenia la casa de los Rios en la dehesa y heredamiento de los Galapagares, propios de la casa de Aguayo, cuya cuarta parte dejó el Maestresc:uela D. Lope Gutierrez de los Rios, nieto de este matrimonio, por dotacion de su hospital. Lo segundo porque Diego Gutierrez de los Rios, hijo mayor de este matrimonio, dió por fiador á su tio Rui Gutierrez de Aguayo, Comendador de Ricote, en la escritura de arras què otorgó en favor de su mujer doña Inés Alfonso de Montemayor. Del testamento de D. Fernando Diaz, consta que tuvo una hija llamada doña Juana García, y aunque no declara su casamiento, se colige no obstante haber sido con Diego Gutierrez de Aguayo, hijo de Rui Gutierrez de Aguayo, señor de los Galapagares. Pruébase este casamiento y enlace de la casa de los Rios con las de Aguayo y Carrillo, confirmando de paso lo que queda referido; primero, porque Diego Gutierrez de los Rios, segundo señor de Fernan-Nuñez estaba en tercero, con cuarto grado de consaguinidad con su primera mujer doña María de Bocanegra, la cual era prima segunda de su padre, el primer señor de Fernan-Nuñez, como biznietos ambos de D. Fernando Diaz Carrillo, primer señor de Santa Eufemia. El primer señor de Fernan-Nuñez, como hijo de D. Juan Gutierrez de los Rios y de su mujer doña Juana García de Aguayo, nieto de Diego Gutierrez de Aguayo y de su mujer doña Juana García Carrillo, biznieto de dicho D. Fernando Diaz y de su mujer doña María de Garciez, primeros señores de Santa Eufemia, y doña María Bocanegra, como hija de Micer Ambrosio de Bocanegra, segundo señor de Palma, Almirante mayor de Castilla, y de su mujer doña Beatriz Fernandez Carrillo, nieta de Gomez Fernandez Carrillo, segundo señor de Santa Eufemia, Alcalde ma-

Digitized by Google

yor de Córdoba, y de su mujer doña Juana Fernandez de Córdoba, biznieta de los primeros señores de Santa Eufemia: segundo, porque del testamento del Maestrescuela D. Lope Gutierrez de los Rios consta, que doña Juana de Sousa, madre de D. Enrique, Duque de Medina Sidonia, Conde de Cabra, señor de Moron y Alcalá, era su tia, y siendo doña Juana hija de Vasco Alfonso de Sousa, caballero portugués, señor del castillo Anzur y Almenara, Alcalde mayor de Córdoba, y de su mujer doña María García Carrillo, hija de los dichos Gomez Fernandez Carrillo, segundo señor de Santa Eufemia, y de su mujer doña Juana Fernandez de Córdoba, resultan necesariamente doña Juana, madre del Duque, y Diego Gutierrez de los Rios, primer señor de Fernan-Nuñez, padre del Maestrescuela, primos segundos entre sí, como biznietos ambos por la casa de Carrillo del dicho D. Fernando, primer señor de Santa Eufemia, y así sale claramente el Masetrescuela sobrino de la dicha doña Juana, madre del Duque, á quien por esta causa deja por usufructuaria del cortijo del Murillo por los dias de su vida. Ni puede ser este parentesco por la casa de Haro, como supuso el Comendador de Zurita.

Nacieron del sobredicho matrimonio: primero, Diego Gutierrez de los Rios, que sigue; segundo, D. Gutierre de los Rios, varon señaladísimo en doctrina, prudencia y dotes naturales, Obispo de Placencia en Italia, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del título de los Mártires San Juan y San Pablo, por cuyo medio se consiguió despues la dispensacion, para que su sobrino el señor de Fernan-Nuñez casase con su tia, dicha doña María de Bocanegra; tercero, Rui Gutierrez de los Rios, de quien hace mencion Andrés de los Rios, aunque le da diferentes padres. Por el mismo tiempo floreció Rodrigo Alfon-

Digitized by Google

so de los Rios, Comendador de Sabiote. Vivian asimismo por los años de 1315 Diego Nuñez y Nuño Rodriguez de los Rios, hermanos, de quienes hacen mencion Pellicer y D. Antonio de Alarcon, refiriendo la concordia que se celebró entre los Ricos-hombres y ciudades del Reino para guardar el servicio del Rey D. Alonso. D. José Antonio Moreno, en unos anales manuscritos que dejó de la ciudad de Córdoba, afirma, que estos dos caballeros fueron Procuradores de Córdoba para las Córtes de Búrgos, celebradas en el referido año de 1315.

Diego Gutierrez de los Rios, hijo mayor de los dichos D. Juan Gutierrez de los Rios y de su mujer doña Juana García de Aguayo, fué valiente y esforzado caballero, Alférez mayor y venticuatro de Córdoba, Alcaide del castillo de Teba, en la frontera de los moros. Sirvió con mucho valor y fidelidad á los Reyes D. Pedro y don Enrique, su hermano. A D. Pedro sirvió en todas las guerras contra los moros con el pendon de Córdoba y contra los aragoneses, hasta que habiendo este Rey mandado degollar á D. Alfonso Fernandez de Córdoba, señor de Montemayor, su cuñado, y á sus dos primos D. Gonzalo, segundo señor de Cañete, y Diego Fernandez de Córdoba, su hermano, señor de Chillon, Alguacil mayor de Córdoba, le trasladó este Príncipe con todos sus parientes al servicio de D. Enrique, Conde de Trastamara, que pretendia establecerse en el Reino, como lo ejecutó con la ayuda principalmente de los señores de su partido y caballeros de Córdoba, como confiesa el mismo Rey. Por esta causa Diego Gutierrez de los Rios está nombrado en el privilegio de este Rey como uno de los principales defensores de esta gran ciudad en el año 1367, cuando la combatió el Rey D. Pedro, unido con el ejército del Rey de Granada. Este Príncipe le hizo

Digitized by Google

tambien merced de diez escusados de todos los tributos en su villa de Fernan-Nuñez, lo que confirmó despues el Rey D. Juan, su hijo, á 10 de Setiembre de 1382 con facultad para fundar mayorazgo en su hijo mayor. Con esta facultad ambos consortes fundaron mayorazgo del estado de Fernan-Nuñez en cabeza de su hijo Diego, con obligacion de apellido y armas, en 31 de Mayo de 1382 ante Pedro García y Guillen Gomez, escribanos públicos de Córdoba; y en falta de todos sus descendientes y del pariente mas próximo de su linaje, llamaron al Monasterio de los Cartujos. Tres años despues levantaron desde cimientos la iglesia parroquial de Fernan-Nuñez, concediéndoles esta facultad el Obispo y cabildo, los cuales enviaron para señalar el sitio al Chantre, al Maestrescuela, un Canónigo y un Notario. Y finalmente, los señores Dean y cabildo en 7 de Febrero de 1393 concedieron al referido Diego Gutierrez de los Rios una capilla con la advocacion de Corpus Cristi, cerca de la capilla de los Reyes para entierro suyo y de todos sus descendientes.

Estuvo casado con doña Inés Alfonso de Montemayor, hermana mayor de D. Alonso Fernandez de Córdoba, señor de las villas de Montemayor y Alcaudete, Adelantado mayor de la frontera, Rico-hombre de Castilla, Alcalde mayor de Córdoba, y de Lope Gutierrez de Córdoba, caballero de la Banda, señor de Montilla, Santa Cruz y Duernas, fundador del estado de Guadalcázar, Alcalde mayor de Córdoba, Gobernador del Reino en la menor edad del Rey D. Enrique III, hijos los tres del famoso Martin Alfonso de Córdoba, caballero de la Banda, tercer señor de Dos Hermanas, fundador del castillo y villa de Montemayor, Alférez mayor de Córdoba, glorioso defensor de Castro del Rio, y de doña Aldonza

Digitized by Google

Lopez de Haro, su mujer, señora del lugar de Abencaez y parte de Fernan-Nuñez, nietos paternos de D. Alonso Fernandez de Córdoba, Rico-hombre de Castilla, primer señor de Cañete, Adelantado mayor de la frontera, Alcalde mayor y Alguacil mayor de Córdoba, y de doña Teresa Gimenez de Góngora, su mujer, y nietos maternos de D. Lope Gutierrez de Haro, Alcalde mayor de Sevilla, su Procurador en las Córtes de Valladolid, fundador del estado de los Molares, y de doña Inés, su primera mujer. Nacieron de esta union: primero, Diego Gutierrez de los Rios, que sucedió en el estado de Fernan-Nuñez; segundo, D. Lope Gutierrez de los Rios, Maestrescuela y Canónigo de Córdoba, Protonotario de la Santa Sede Apostólica, gran valido del Antipapa Benedicto XIII, fundador del hospital de Santa María de los Huérfanos, y de los dos mayorazgos de Ascalonias y el Murillo en sus dos sobrinos. Otorgó su testamento en Córdoba á 21 de Junio de 1441 ante Martin Gomez, por el cual mandó el mayorazgo de Ascalonias con todas las heredades de Hornachuelos á Diego Gutierrez de los Rios, su sobrino, y el del Murillo á Pedro Gutierrez de los Rios, llamando despues á Martin de los Rios y á Egas de los Rios, sus sobrinos, por su órden. Y en su defecto llamó al señor de Fernan-Nuñez Alfonso Gutierrez de los Rios, hermano mayor de estos caballeros, mandándoles, que respetasen la casa mayor con pena de perder sus mayorazgos. Dejó el cortijo del Murillo á su tia doña Juana de Sousa por los dias de su vida. Mandó decir tres mil misas por los Reyes y otras cuatro mil por sus padres y deudos. Para la fábrica del castillo de Fernan-Nuñez dejó cuatrocientas doblas de oro. A doña Elvira de Sotomayor, su prima, y á Pedro de Montemayor, su marido y á sus hijos, mandó el cortijo que habia hereda-

Digitized by Google

do de Lope Mendez de Sotomayor, su sobrino, por quien fundó una capellanía perpétua por su codicilo en la capilla de sus padres, que mandó separar en la catedral. A Lope Ochoa de Caicedo, su sobrino, mandó cinco mil maravedises, á Martin de los Rios cien doblas de oro castellanas, á Egas de los Rios tres mil maravedises y otros bienes. Mandó redimir muchos cautivos, hizo muchos legados á sus familiares y escuderos. Mandó que se dijesen quinientas misas por el ánima de Juan Gutierrez de los Rios, su hermano. Y finalmente, instituyó por heredero á su sobrino Alfonso, señor de Fernan-Nuñez; tercero, doña Juana García de los Rios, que suscitó el nombre de su abuela paterna. Casó con Lope Ochoa de Caicedo, caballero muy principal, deudo del Maestre de Calatrava, que despues de viudo fué Comendador de esta órden. Proceden de este matrimonio en Córdoba las casas de D. Andrés de Caicedo y Saavedra, señor de Cordobilla, la de los Marqueses del Villar, la de los de Ascalonias, la de los Condes de Villanueva, los Condes de la Jarosa, los de Tahalú, Condes de Peñaflor, los Condes de Torres Cabrera, los Marqueses de la Puebla, los de Almodovar y otros muchos caballeros; cuarto, doña Aldonza Lope de Haro, mujer de Gomez García de Sotomayor, varon legítimo de la casa del Carpio.

El fundador del estado de Fernan-Nuñez, padre de estos caballeros, tuvo larga vida; porque habiendo otorgado su carta de arras de 20,000 maravedís, de que dió por fiador á su tio Rui Gutierrez de Aguayo, Comendador de Ricote en 10 de Febrero de 1338, sobrevivió hasta 28 de Enero de 1403, en cuyo dia otorgó su testamento ante Pedro Gutierrez y Juan García, mandándose enterrar en su capilla de la catedral. Declaró su matrimonio y sus hijos, ratificando la fundacion del mayoraz-

Digitized by Google

go. Declaró que antes de casarse habia procreado en María Rodriguez por hijo natural á Juan Gutierrez de los Rios, de quien hace mencion el Maestrescuela, su hermano, en su testamento. Mandóle 3,000 maravedís y algun ganado. A Fernando Gutierrez y Gonzalo Gutierrez Calderon, sus sobrinos, mandó por mitad 400 maravedís. Fundó una capellanía perpétua en su capilla, y dispuso otras mandas magníficas que demuestran la grandeza de su ánimo.

Diego Gutierrez de los Rios, hijo mayor legítimo de los dichos Diego Gutierrez de los Rios, fundador del estado de Fernan-Nuñez, Alférez mayor de Córdoba, y de su mujer doña Inés Alfonso de Montemayor, fué segundo señor del estado de Fernan-Nuñez, Alférez mayor y venticuatro de Córdoba, y Alcaide de la villa de Teba, en cuyos oficios sirvió valerosamente á los Reyes D. Enrique III y D. Juan II su hijo. Casó dos veces: la primera con doña María de Bocanegra, hija segunda legítima de Micer Ambrosio de Bocanegra, segundo señor del estado de Palma, Fuente del Alamo, Moncloba y Linares, Almirante mayor de Castilla, caballero muy victorioso por mar y tierra, y de doña Beatriz Fernandez Carrillo, su mujer, nieta paterna de Micer Egidio de Bocanegra, Almirante mayor de Francia y de Castilla, fundador del estado de Palma, y de doña María Fiesco, su mujer, linajes ambos ilustrísimos de Génova, y nieta materna de Gomez Fernandez Carrillo, segundo señor del estado de Santa Eufemia, Alcalde mayor de Córdoba, caballero de la Banda, y de su mujer doña Juana Fernandez de Córdoba. Para este casamiento fué necesaria dispensa apostólica, que se consiguió el año 1385 del Papa Clemente VII, obedecida en España por la mediacion del Cardenal D. Gutierre de los Rios, tio paterno del contrayen-

Digitized by Google

te. Llevó en dote doña María la mitad del castillo de la Moncloba, como consta del testamento de su marido. La otra mitad llevó su hermana doña Urraca, mujer de Rui Lopez de Córdoba, hijo del fundador de Guadalcázar, de que fundaron ambos mayorazgo, que gozaron sustituido sus descendientes mayores los Condes de Cartelo en Indias. No pudieron estas dos señoras ni su hermana mayor doña Juana suceder en el estado de Palma, por ser de agnacion rigorosa, por lo que sucedió en él su tio Micer Alfonso de Bocanegra, hermano segundo de su padre, progenitor de los Excmos. Condes de Palma. Nacieron de esta esclarecida union: primero, Alfonso Gutierrez de los Rios, tercer señor del estado de Fernan-Nuñez, Abencaez, Moncloba y Linares, vasallo del Rey, venticuatro de Córdoba, el cual en su mujer doña Inés Alfonso de Montemayor, hija de los señores de Albendin y Montalvan, es progenitor de los Excmos. Condes de Fernan-Nuñez, de los Marqueses de los Rios, de los Vizcondes de Miranda, de los Condes de Gavia, Vizcondes de los Castellones, y por hembra de los Excmos. Duques del Infantado y de otras muchas casas; y segundo, doña Inés Alfonso de Montemayor, que murió de corta edad.

Casó segunda vez su padre con doña Urraca Venegas, hija de Pedro Venegas, segundo señor del estado de Luque, Alcalde mayor de Córdoba y embajador plenipotenciario al Rey de Portugal, y de su mujer doña María García Carrillo, nieta paterna de D. Egas Venegas, primer señor del estado de Luque, fundador del insigne monasterio de Santa María de las Dueñas de Córdoba, y de doña Beatriz de Tolosan, su mujer, y nieta materna de don Gonzalo Fernandez de Córdoba, señor de las casas de Córdoba y de Aguilar, Rico-hombre de Castilla, Alcalde mayor y Alguacil mayor de Córdoba, y de doña María

Digitized by Google

García Carrillo, su mujer, señora del estado de Villaquiran. Nacieron de esta union: primero, Diego Gutierrez de los Rios, tronco de la casa de Ascalonias; segundo, Pedro Gutierrez de los Rios, valiente y esforzado caballero, uno de los nueve que ayudaron á Suero de Quiñones á defender el paso honroso del Puente de Ortigo, como refiere Zurita en el año 1434. Casó con doña Teresa Zurita, hija de Alonso de Zurita y de su mujer doña Juana García de Tosantos, progenitores de los Marqueses de Campo Real en Jerez, señores del Villar de Saz. No logró sucesion de esta señora, y habiendo poseido el mayorazgo de Murillo, que le fundó el Maestrescuela, su tio, mandó por su testamento en el año de 1464 que se fundase en sus casas principales el monasterio de Santa Cruz de religiosas de la órden de Santa Clara, por tenerlo así comunicado con su mujer doña Teresa, la cual concurrió por su parte, y así se fundó el monasterio con un juro de 23,000 maravedís, de que le habia hecho merced el Rey D. Enrique IV. Confirmáronlo despues los Reyes Católicos en 25 de Junio de 1477. Añadieron varios bienes y rentas doña Catalina Mendez de Sotomayor, mujer del Alcaide de los Donceles, y su hijo segundo el Comendador Garci Mendez de Sotomayor, y otras personas; tercero, Martin de los Rios, caballero del órden de Alcántara, Comendador de Benfayan, valeroso Alcaide de Estepa, que murió peleando gloriosamente contra los moros en la célebre batalla del Madroño. Heredó este caballero la casa y mayorazgo del Murillo por muerte de su hermano mayor sin sucesion. Casó dos veces: la primera, con doña Inés Mendez de Sotomayor, hija de Lope Mendez de Sotomayor, Alcalde mayor de Carmona y Alcaide de sus alcázares, y de doña María de Esquivel, su mujer, de cuya union procedieron los señores del Mu-

Digitized by Google

rillo por su hijo Diego, incorporados ya en la casa de Gavia. La segunda con doña Isabel de Torreblanca, de cuya union proceden los Marqueses de la Puebla, los de Villafuerte, y otras casas por hembra; cuarto, Egas de los Rios, Canónigo de Córdoba, Provisor y Vicario geral, y Delegado del Romano Pontífice, caballero de tanta autoridad y estimacion que el Mariscal de Castilla don Diego Fernandez de Córdoba le escogió con su hermano el señor de Ascalonias, para que se depositasen en ambos las rehenes que se habian de entregar en los desafíos con D. Alonso Fernandez de Córdoba, señor del estado de Aguilar, para seguridad de su combate. Eran estos el hijo mayor del Mariscal, que despues fué tercer Conde de Cabra, y D. Gonzalo, el Gran Capitan, hermano segundo de D. Alonso; y quinto, doña Beatriz de los Rios, mujer de Vasco Alfonso de Sousa, hijo legítimo de Diego Fernandez de Córdoba, señor de los castillos de Madroñiz y Belmonte, venticuatro de Córdoba, varon legítimo de la gran casa de Aguilar, y de su segunda mujer doña Leonor Alfonso de Sousa, hija de Vasco Alfonso de Sousa, señor de Castillo Anzur y Almenara, Alcalde mayor de Córdoba, y de su mujer doña María García Carrillo. Nació de este matrimonio entre otros doña Juana de Sousa y de los Rios, mujer de Gonzalo Fernandez de Córdoba, Alcaide de Almodovar del Rio, Maestre Sala y Cazador mayor del Rey D. Enrique IV, hermano segundo del primer Conde de Cabra, de cuya union procede la mas principal nobleza de Córdoba, muchos Grandes de España, y otras casas ilustres en Andalucía.

Diego Gutierrez de los Rios, primer señor del mayorazgo de Ascalonias, hijo mayor legítimo de Diego Gutierrez de los Rios, segundo señor del estado de Fernan-

Digitized by Google

Nuñez, y de su mujer doña Urraca Venegas, es el tronde los Marqueses de Ascalonias, en cuya linea recayó la casa y mayorazgo de Albolafias. Fué caballero valiente y esforzado, de grande autoridad, vasallo del Rey, venticuatro de Córdoba. Y aunque siguió siempre el partido de D. Alonso Fernandez de Córdoba, señor del estado de Aguilar, contra los intereses de su sobrino Fernando Gutierrez de los Rios, señor del estado de Fernan-Nuñez, del Conde de Cabra y de sus hijos, de los señores de Alcaudete, Luque, Valenzuela, y de todos sus parciales; se portó no obstante con tanta integridad en ambas facciones, que mereció no menos la confianza del Conde y de su hijo el Mariscal de Castilla, que lo escogió en sus desafios para que se entregase de sus rehenes. En el año 1461 renunció el oficio de venticuatro en su hijo mayor por cédula del Rey D. Enrique IV, despachada en Córdoba en 20 de Enero de dicho año, en la que se manda al Corregidor y á todo el Regimiento de esta ciudad, que lo reciban sin réplica, con pena de suspension de oficios y confiscacion de bienes, si contradijeren. Y se le concede facultad para que pueda suceder en el oficio si muriese antes su hijo, manteniéndolo entre ambos alternativamente, si quiere, pero de modo que cuando entraren ambos en cabildo, no puedan componer mas que un voto. Casó este caballero dos veces: la primera con doña María García Carrillo de Hoces, hija de Pedro Gonzalez de Hoces, venticuatro de Córdoba, fundador del mayorazgo de la Albaida y Embajador del Rey de Castilla D. Juan II al Rey de Inglaterra, y de doña María García Carrillo, su mujer, nieta paterna de Pedro Gonzalez de Hoces, venticuatro de Córdoba, señor de Malpartida y de otros grandes heredamientos, y de doña Leonor Sanchez de Funes, su mujer, linajes ambos de nobilísi-

Digitized by Google

mos conquistadores de Córdoba, y nieta materna de Fernando Alfonso Carrillo de Córdoba y de doña María Alfonso de las Roelas, su mujer. Nacieron de esta esclarecida union: primero, Diego, que sucedió en la casa; segundo, Pedro Gutierrez de los Rios, que murió jóven; tercero, Gonzalo de los Rios, venticuatro de Córdoba, que parece murió sin sucesion aunque casó con doña Inés Alfonso de Gahete, señora de la mitad de Tolote, segun consta de la posesion que tomó su marido de todo este heredamiento en el año de 1480, con su cuñado Luis de Berrio, señor de la Morena; cuarto, Lope Gutierrez de los Rios, venticuatro de Córdoba, que tampoco tuvo sucesion, aunque casó con doña Leonor Venegas. Y en 14 de Mayo de 1490, ante Pedro Gonzalez y Anton García, escribanos públicos de Córdoba, dió á empeño el cortijo de la Velasquita á Gonzalo de los Rios, su hermano, como tutor y curador de Diego de los Rios, su sobrino, por precio de 20,000 maravedís; quinto, Alfonso Gutierrez de los Rios, venticuatro de Córdoba, que casó con doña Urraca Sandoval, hija mayor de Gonzalo Yañez de Godoy, venticuatro de Córdoba, Capitan de sus gentes, y de doña María Mendez de Sotomayor, su mujer, de cuya union consta que fué hijo Gonzalo de los Rios, á quien su tia doña María García Carrillo de Hoces, viuda de Bernardino de Sotomayor y Valenzuela, mandó el patronato de religiosas de Jesus María, que fundó en Córdoba por escritura otorgada en Granada en 2 de Febrero de 1538 ante Juan de Sosa, escribano público de aquella ciudad. Y por haber faltado la sucesion de esta línea, recayó este patronato en la casa de la fundadora, llamada en segundo lugar, que es la de los señores del Algibejo, Condes de Hornachuelos, señores de la Albaida, etc.; sesto, doña Urraca Venegas; sépti-

Digitized by Google

mo, doña Teresa de Hoces; y octavo, doña Constancia Carrillo, todas tres religiosas en el convento de las Dueñas.

Casó Diego de los Rios segunda vez con doña Juana de Quesada, hija de Mosen Alfonso de Quesada y de su mujer doña Constancia de Bocanegra, con dote de 170,000 maravedís, como consta de la escritura que en 19 de Noviembre de 1477 ante Juan Ruiz de Chillon y Gomez Gonzalez, escribanos públicos de Córdoba, otorgaron de la una parte los hijos del primer matrimonio, con acuerdo de D. Pedro Gonzalez de Hoces, Chantre y Canónigo de Córdoba, y de la otra parte doña Juana de Quesada, con acuerdo de Fernando Iñiguez de Cárcamo, su cuñado, señor de Aguilarejo, venticuatro de Córdoba, sobre la entrega del dote de dicha doña Juana, como tutora y curadora de tres hijos. Concurrió tambien ratificando la entrega Alvaro García de Córdoba, como apoderado de Pedro Gutierrez de los Rios, nieto mayor del primer matrimonio, venticuatro de Córdoba. Nacieron de esta segunda union: primero, Diego Gutierrez de los Rios, conquistador de América, donde murió sin sucesion; segundo, Martin de los Rios; tercero, doña Mencía de los Rios, mujer de Luis Venegas, caballero de la casa de Luque; y cuarto, doña Catalina, Abadesa del monasterio de las Dueñas.

Diego Gutierrez de los Rios, hijo mayor del primer matrimonio, segundo señor de Ascalonias, venticuatro de Córdoba, sirvió valerosamente á los Reyes Católicos en toda la conquista. Y cuando se quemó la tienda de los Reyes, se pasaron á la suya, que estaba cerca. Casó dos veces: la primera con doña Elvira Gutierrez de Aguayo, hija de Fernando Ruiz de Aguayo y de su mujer doña Aldonza Lopez de Montemayor, nieta paterna de Gomez

Digitized by Google

de Aguayo, señor de los Galapagares, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Juana Fernandez de Cárcamo, señora del castillo de Fernan Martinez, y nieta materna de Pedro Fernandez de Montemayor, el Viejo, señor de Cañetejo y la Alamedilla, venticuatro de Córdoba, y de doña Elvira Fernandez de Mesa y Sotomayor, su primera mujer. Nacieron de esta union: primero, Pedro, que sucedió en la casa de Ascalonias; segundo, Gonzalo de los Rios, Comendador de Ximena, fundador de un hospital en Córdoba, para lo que dió poderes en Portugal á D. Teodosio, Duque de Braganza; y tercero, Diego Gutierrez de los Rios, que casó dos veces; la primera con doña Aldonza de las Infantas, de cuya union fué hijo heredero Diego, marido de doña Leonor Venegas de Manosalvas y Simancas, sobrina de los dos Obispos, fundadores ambos consortes del mayorazgo de la Moyana, ante Juan Damas en 21 de Octubre de 1562 en su hijo D. Diego Gutierrez de los Rios, muerto violentamente por un toro en el campo de la Merced. La segunda con doña Beatriz Laso de Mendoza, de cuya union procedió legítimamente por hembra D. José Sarmiento de Sotomayor y de los Rios, Conde del Portillo.

Casó segunda vez el señor de Ascalonias con doña Inés de Saavedra, hija de Alfonso Perez de Saavedra, Alcalde mayor de Córdoba, y de doña Beatriz Narvaez, su primera mujer, progenitores de los Condes de la Jarosa, de los de Tahalú, de los Marqueses de Quintana, y de otra mucha nobleza. Nació de esta segunda union Alfonso Gutierrez de los Rios, conquistador de Indias, el cual casó en Córdoba con doña Constancia Venegas de Manosalvas, hija de Pedro Venegas de Figueroa y de su mujer doña Leonor de Torres Manosalvas, nieta paterna de Luis Venegas de Figueroa, señora de Moratilla, y de

Digitized by Google

doña Constancia Carrillo de Hoces, su mujer, y nieta materna de doña Marina Ramirez de Cea, natural de Lucena, y de su marido Luis Gimenez de Manosalvas, hermano mayor de Juan Gimenez de Manosalvas, venticuatro de Córdoba, fundador de cierto vínculo y patronato en el año de 1309 para la casa de su hermano, cuya sucesion faltó.

Pedro Gutierrez de los Rios, hijo mayor del primer matrimonio, tercer señor de la casa y mayorazgo de Ascalonias, venticuatro de Córdoba, gran servidor del Emperador Cárlos V, gran soldado y caballero de mucha representacion, y en las justas y torneos fué señaladísimo por sus muchas fuerzas y destreza. El Emperador en 1525 le envió por Gobernador y Capitan General á las provincias de Castilla del Oso con facultades amplísimas para tomar residencia al Gobernador Pedro Arias Dávila, como lo ejecutó con suma integridad, confirmando á los conquistadores en los empleos de Capitanes y Gobernadores de aquellas provincias. Casó dos veces: la primera con doña Inés Alfonso de Montemayor, hija de Fernando Gutierrez de los Rios, señor del estado de Fernan-Nuñez, vasallo del Rey, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Urraca Venegas, nieta paterna de Alfonso Gutierrez de los Rios, tercer señor del estado de Fernan-Nuñez, vasallo del Rey, venticuatro de la misma ciudad, y de su mujer doña Inés Alfonso de Montemayor, hija de los señores de Albendin, torre de Don Lúcas y Montalvan, y nieta materna de Pedro Venegas, cuarto señor del estado de Luque, y de doña Inés Fernandez de Córdoba y Solier, hija de los Alcaides de los Donceles, señores de Lucena, Espejo y Chillon, progenitores de los Excmos. Duques de Segorbe, etc. Nacieron de esta union. primero, D. Diego, que sucedió en la casa y mayorazgo;

Digitized by Google

segundo, doña Elvira de Aguayo, que casó con D. Juan Fernandez de Córdoba, señor de la villa de Zuheros, de cuya union proceden los Marqueses de Algarinejo, Condes de Luque, señores de Zuheros, los Morales de Córdoba, los Condes de Torres Cabrera, los Marqueses de la Puebla, y otros muchos caballeros.

Casó la segunda vez con doña Catalina Arias de Saavedra, viuda ya de Alfonso Fernandez de Valenzuela, señor de esta villa, venticuatro de Córdoba, hija legítima de Fernando Paez de Castillejo, venticuatro de la misma ciudad, y de su mujer doña Leonor de Angulo, fundadores del mayorazgo de Castillejo en Córdoba, y antecesores de mucha nobleza en España. Nacieron de esta union tres hijas, de las que las dos murieron niñas y la mayor doña Leonor de Angulo casó con Arias de Acevedo, tronco de esta casa en Córdoba, que gozan sus descendientes los Marqueses de la Puebla. Doña Catalina, su madre, pasó con su marido á la América, de donde no quiso volver á Córdoba, quedándose allí con su hija.

Diego Gutierrez de los Rios, hijo mayor del primer matrimonio, cuarto señor de la casa y mayorazgo de Ascalonias, caballero de Santiago, venticuatro de Córdoba, sirvió como sus antepasados lo hicieron con los Reyes de su tiempo, al Católico Monarca D. Felipe II en Nápoles, Milan y Flandes en el socorro de Arlés, en la conquista del Final, y murió valerosamente en Flandes con gran sentimiento del Serenísimo Príncipe D. Juan de Austria, Gobernador de aquellos estados. Casó en Ecija con doña Isabel Alfonso de Montemayor, hija única de Alfonso Fernandez de Montemayor, señor de Montalvan, caballero del órden de Santiago y Alcalde mayor de aquella ciudad, y de su primera mujer doña Catalina Nuñez de Guzman, Dama de la Reina Católica, nieta

Digitized by Google

paterna de Fernando Yañez de Badajoz, Alcalde mayor de Ecija, y de su mujer doña Beatriz Fernandez de Montemayor, señora de Montalvan, y nieta materna del Conde de Orgaz y de doña Mencía Dávila. Nacieron de esta union: primero, D. Pedro, que sucedió en la casa; segundo, D. Alonso Fernandez de Montemayor, que murió sin estado; tercero, doña Magdalena; cuarto, doña Antonia; quinto, doña Teresa, que no casaron.

D. Pedro Gutierrez de los Rios, quinto señor de la casa y mayorazgo de Ascalonias, Paje del Emperador, venticuatro de Córdoba, marido de doña Leonor Mendez de Sotomayor, hija de Pedro de Cabrera y de doña María Carrillo de Córdoba, su mujer, décimos señores de la casa mayorazgo de Albolafias y Montalvo. Nacieron de esta union:

D. Diego, que sigue.

D. Pedro de Cabrera de los Rios, en cuya casa y mayorazgo sucedieron los Marqueses de Villaseca, sus descendientes.

D. Antonio Fernandez de Montemayor, que murió sin tomar estado.

Doña Isabel Alfonso de Montemayor, mujer de don Diego de Narvaez y Rojas, caballero del órden de Calatrava, Alcaide perpétuo de Antequera, sin sucesion.

Doña Beatriz Carrillo de los Rios, mujer de D. Juan Martinez de Argote y Góngora, venticuatro de Córdoba, Familiar del Santo Oficio, hermano del gran poeta don Luis de Góngora y Argote, Capellan de S. M. y Racionero de Córdoba, hijos ambos de D. Francisco de Argote, Corregidor de Andújar, Jaen, Murcia y Madrid, y uno de los mas escelentes letrados de su tiempo, y de doña Leonor Gimenez de Góngora, su mujer, nietos paternos de Alfonso Fernandez de Argote, señor de Ca-

Digitized by Google

briñana, venticuatro de Córdoba, y de su segunda mujer doña Leonor de Angulo y Aranda, y nietos maternos de Luis Gimenez de Góngora y de su mujer doña Ana Gonzalez de Falces. Proceden de esta union los Marqueses de Cabriñana y de la villa de los Caños de Monclin.

Doña Inès, mujer de D. Luis Carrillo de Carvajal, sin sucesion.

Doña María Carrillo, Abadesa del monasterio de Santa Cruz.

Doña Juana de Cabrera.

Doña Ana Fernandez de Montemayor y

Doña Francisca de Cabrera, todas Religiosas en dicho monasterio.

D. Diego Gutierrez de los Rios y Cabrera, hijo primogénito de los dichos D. Pedro Gutierrez de los Rios, quinto señor del mayorazgo de Ascalonias, y doña Leonor Mendez de Sotomayor, su mujer, no sucedió en el mayorazgo por haber muerto en vida de su padre. Casó con doña María Mesía Carrillo, hija de D. Rodrigo Gutierrez de Aguayo, señor de los Galapagares y Villaverde, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña María Muñiz de Godoy, hija heredera de un cuantioso mayorazgo de sus padres D. Alonso Muñiz de Godoy, caballero del órden de Santiago, y doña María Gutierrez de los Rios, su mujer, nieta paterna de D. Diego Gutierrez de Aguayo, octavo señor de los Galapagares y Villaverde, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, y de doña María Mesía Carrillo, su mujer, hija legítima de D. Rodrigo Mesía Carrillo, noveno señor del estado de la Guardia, y décimo tercero de las villas de Santa Eufemia, Torrefranca, el Guijo, Vioque y otras en el obispado de Córdoba, valeroso conquistador de Granada, y de doña

Digitized by Google

María Ponce de Leon, su mujer, biznieta de Francisco de Aguayo, séptimo señor de los Galapagares y Villaverde, venticuatro de Córdoba, conquistador de Granada, y de doña Francisca Manrique de Lara, su mujer, hija mayor de D. Rodrigo Manrique, señor de la villa de Ibros, caballero del órden de Santiago, Comendador de Yeste y de Tayvilla, Gobernador de la provincia de Leon, Alcaide de Purchena, Embajador á Portugal, y Mayordomo mayor de la Reina, y de doña Mencía de Benavides, su mujer, hija de los primeros Condes de San Estéban del Puerto, tercera nieta de Diego Gutierrez de Aguayo, sesto señor de los Galapagares y Villaverde, caballero del órden de Calatrava, vasallo del Rey, venticuatro de Córdoba, Corregidor de las ciudades de Jaen y Andújar, Capitan de caballos pagados á su costa, valeroso conquistador del Reino de Granada, con las gentes de sus corregimientos, y de doña Beatriz Venegas, su mujer, hija de Pedro Venegas, cuarto señor del estado de Luque, venticuatro de Córdoba, y de doña Inés Fernandez de Córdoba y Solier, su mujer, hija de los Alcaides de los Donceles, señores de las villas de Lucena, Espejo y Chillon, cuarta nieta de Gomez de Aguayo, quinto señor de los Galapagares y Villaverde, vasallo del Rey, venticuatro de Córdoba. y de doña Juana Fernandez Cárcamo, su mujer, señora del castillo de Fernan Martinez. Nacieron de esta union

D. Pedro Gutierrez de los Rios y Cabrera, que sigue.

Doña Leonor Mendez de Sotomayor, que casó con D. Gerónimo Manrique de Aguayo, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, hijo mayor legítimo de D. Andrés Manrique de Aguayo, que fué antes Inquisidor de Cerdeña, y de su mujer doña Francisca Gonzalez de Hoces, hija de Gonzalo Lopez de Hoces, señor del

Digitized by Google

Alhibejo, y de su mujer doña Aldonza de Angulo y Córdoba, progenitores de los Condes de Hornachuelos, nieto de D. Pedro Manrique de Aguayo, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, y de doña Juana de Figueroa, su mujer, señora del heredamiento del Carrascal, hija legítima heredera de Pedro Muñiz de Godoy, señor del Carrascal, y de su mujer doña María de Figueroa, biznieto segundo génito de los dichos Francisco de Aguayo, séptimo señor de los Galapagares y Villaverde, y su mujer doña Francisca Manrique de Lara. Proceden de esta esclarecida union por hembra las casas de D. Juan Francisco Diaz de Morales, Muñiz de Godoy, Manrique de Aguayo, los Condes de Gavia, los Galindos de Figueroa en Ecija, los Vizcondes de Miranda, y por varonía legítima las casas de D. Pedro Manrique de Aguayo y de su primo hermano D. Juan Manrique de Aguayo, venticuatro de Córdoba, poseedor de su cuantioso mayorazgo en esta ciudad.

D. Pedro Gutierrez de los Rios y Cabrera, sesto señor de la casa y mayorazgo de Ascalonias, en sucesion á su abuelo, venticuatro de Córdoba, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, no sucedió en la casa de Albolafias por haber muerto en la flor de sus años. Compró del Rey D. Felipe III la jurisdiccion alta y baja de su villa de Ascalonias, añadiendo este acrecentamiento á su antiguo mayorazgo: casó con doña Catalina Gomez de Cárdenas, hermana de D. Pedro Gomez de Cárdenas, primer Vizconde de Villanueva, caballero del órden de Calatrava, Comendador del Tesoro, venticuatro de Córdoba, Corregidor de Toledo, hijos ambos de D. Diego Gomez de Cárdenas y Angulo, señor de esta casa y mayorazgo, venticuatro de Córdoba, y de doña María Fernandez de Herrera, su mujer.

Digitized by Google

D. Diego Francisco, que sucedió no solamente en la villa de Ascalonias, sino tambien en la casa y mayorazgo de Albolafias.

Doña Leonor Mendez de Sotomayor, que casó con D. Pedro Mecía de la Cerda, caballero del órden de Alcántara, venticuatro de Córdoba, hijo mayor legítimo de D. Juan Cevico de la Cerda, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, su Procurador en las Córtes del año 1632, Gobernador de Málaga, y de su mujer doña Andrea Muñiz de Godoy, hija de D. Luis Muñiz de Godoy, señor del mayorazgo del Mayordomo, caballero de la órden de Calatrava, Gobernador del partido de Almagro, Visitador de su órden, Capitan de infantería en la rebelion de los moriscos de Granada y en la infeliz batalla de Arcila, y de doña Beatriz Mesía de la Cerda, su mujer, nieto de D. Pedro Mesía de la Cerda, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, y de doña María Carrillo de Cevico, su mujer, hija de Pedro Ruiz de Cevico, señor de esta casa y mayorazgo en Baena, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Beatriz Carrillo, biznieto de D. Luis Mesía de la Cerda, señor de la Vega de Armijo, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Beatriz Ponce de Leon. Nacieron de este matrimonio dos hijas, de las que la menor no logró sucesion permanente aunque casó con D. Gonzalo de Cea y Córdoba, y la mayor, que fué doña Catalina, casó con su primo hermano D. Francisco, señor de Ascalonias.

D. Diego Francisco Gutierrez de los Rios y Cabrera, séptimo señor de la casa y mayorazgo de Ascalonias, caballero del órden de Alcántara, venticuatro de Córdoba, sucedió en la casa y mayorazgo de Albolafias y Montalvo, por haber muerto sin sucesion doña María de Cabrera.

Digitized by Google

su tia, por este tiempo, y en fuerza de la concordia, que su madre doña Catalina de Cárdenas, viuda ya de D. Pedro, su padre, otorgó en 2 de Febrero de 1636 con doña Ana de Caicedo y Saavedra, viuda tambien de D. Antonio de Cabrera y Sotomayor, caballero del órden de Calatrava, señor de la casa de Salmeron, como tutora y curadora de su hijo D. Diègo, quedó la casa de Ascalonias con el mayorazgo primitivo de Albolafias y la de Salmeron con el segundo mayorazgo de Montalvo.

Casó con su prima segunda doña Ana de Saavedra y Venegas, hija legítima de D. Pedro Gomez de Cárdenas y Angulo, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, caballerizo mayor de sus reales caballerizas y uno de los varones mas eruditos y señalados de su tiempo, y de su mujer doña Catalina Venegas de la Cueva, hija de D. Antonio Venegas de la Cueva, señor del mayorazgo de la Harina, y de su mujer doña María Gomez de Cárdenas y Angulo, nieta paterna de D. Juan Gomez de Cárdenas y Angulo, caballero del órden de Santiago, en quien sus padres fundaron el segundo mayorazgo de esta casa, y de su mujer doña Ana de Caicedo y Saavedra, hija de Martin Caicedo y Saavedra y de su mujer doña Catalina Gomez de Cárdenas, biznieta de D. Pedro Gomez de Cárdenas, venticuatro de Córdoba, su Procurador en Córtes, Capitan de sus gentes y Corregidor de la Córte de Valladolid, y de su mujer doña Catalina Martinez de Angulo, fundadores de los tres mayorazgos de los Cárdenas de Córdoba. Nacieron de esta union

D. Francisco, que sucedió en ambas casas y mayorazgos.

D. Diego Gutierrez de los Rios y Cabrera, que murió sin sucesion.

Digitized by Google

D. Francisco Gutierrez de los Rios y Cabrera, octavo señor de la casa y mayorazgo de Ascalonias, segundo de Albolafias, caballero del órden de Alcántara, venticuatro de Córdoba, Capitan en la real armada, casó con su prima hermana doña Catalina Mesía Cevico de la Cerda, hija mayor heredera del mayorazgo de sus padres don Pedro Mesía Cevico de la Cerda, señor de esta casa y mayorazgo, y de doña Leonor Mendez de Sotomayor, su mujer. Nacieron de esta union

D. Diego Francisco, que sucedió en todas tres casas y mayorazgos.

Doña Ana Gutierrez de los Rios y Cabrera, que casó con D. Luis Mesía de la Cerda y Mendoza, segundo Marqués de la Vega de Armijo, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, Gentil-hombre de cámara de S. M., hijo de D. Fernando Antonio Mesía de la Cerda y Mendoza, primer Marqués de la Vega de Armijo, caballero del órden de Calatrava, venticuatro de Córdoba, y de la Marquesa doña Maria Antonia Iñiguez de Cárcamo y Eraso, nieto paterno de D. Rodrigo Mesía de la Cerda y Mendoza, caballero del órden de Calatrava, señor de la Vega de Armijo, venticuatro de Córdoba, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, y de su segunda mujer doña Ana Caicedo y Saavedra, y nieto materno de D. Diego Bernardo Iñiguez de Cárcamo y Heraso, señor de la Palmosa, caballero del órden de Calatava, Capitan de las milicias de Ecija, y de doña Catalina Fernandez de Henestrosa y Toledo, su mujer, por cuya representacion recayeron en la casa de Guadalcázar las de Aguilarejo, Alisne, la Palmosa y el Condado de Arenales, con el Vizcondado de las torres de Guadiamar y Alcaldías mayores perpétuas de Sevilla y Ecija.

Digitized by Google

D. Diego Francisco Gutierrez de los Rios Cabrera Mesía de la Cerda y Cevico, noveno señor de Ascalonias, tercero de la casa y mayorazgo de Albolafias, primer Marqués de la villa de Ascalonias, venticuatro de Córdoba, casó con doña Josefa Gomez de Cárdenas y Angulo, hija de D. Juan de Cárdenas y Angulo, señor del segundo mayorazgo de los Cárdenas, caballero del órden de Santiago, y de su mujer doña María Laso de la Vega, nieta paterna de los dichos D. Pedro Gomez de Cárdenas y Angulo, señor de esta casa y mayorazgo, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, Caballerizo mayor de sus reales caballerizas, y doña Catalina Venegas de la Cueva, su mujer, nieta materna de D. Pedro Gomez de Cárdenas y Guzman, caballero del órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, y de doña María Muñiz de Godoy, su mujer, biznieta de D. Pedro Gomez de Cárdenas y Guzman, caballero del órden de Calatrava, señor del mayorazgo del Villarviejo, venticuatro de Córdoba, Alcaide de la fortaleza de Montoro, y de su mujer doña María Laso de la Vega.

Por esta esclarecida union consiguió la casa del Marqués de Ascalonias los dos mayorazgos de Cárdenas, cuyas líneas concurrian en la Marquesa doña Josefa, porque murieron sin sucesion D. Pedro de Cárdenas y Angulo y doña Ana de Cárdenas, sus hermanos mayores, aunque casaron ambos. Murieron tambien sin ella don Antonio de Cárdenas y Guzman, señor de Villarviejo, aunque casó con doña María de Vargas, señora de Fuenreal y Leonis, y D. Manuel de Cárdenas y Guzman, hermanos ambos de doña María Laso de la Vega, madre de la Marquesa doña Josefa. Nacieron de esta union

D. Francisco José, que sucedió en todas estas casas y mayorazgos.

Digitized by Google

Doña Catalina, monja profesa con la Marquesa su madre en el monasterio de Jesus Crucificado.

D. Francisco José Gutierrez de los Rios Cabrera Mesia de la Cerda Cevico Cárdenas y Angulo no sucedió en el titulo de Marqués por no querer usarlo. Y por muerte de sus padres sucedió en todas las casas y mayorazgos de Ascalonias, Albolafias, Cevico de la Cerda, y los dos de Cárdenas. Sirvió el año 1702 de aventurero, cuando los ingleses tomaron el Puerto de Santa María, y fué uno de los caballeros mas instruidos de España. Casó con doña Ana Narvaez y Saavedra, hija de D. Alonso Perez de Saavedra y Narvaez, primer Conde de la Jarosa, Coronel del regimiento de Granada, Brigadier de los Reales Ejércitos, venticuatro de Córdoba, Corregidor de Granada, Asistente de Sevilla, Corregidor de Madrid, Consejero de Hacienda, y de la Condesa doña María de Narvaez y Rojas, nieta paterna de D. Fernando de Narvaez y Saavedra, caballero del órden de Alcántara, varon legítimo descendiente de la Excma. casa de los Condes de Castellá, venticuatro de Córdoba, y Caballerizo de sus reales caballerizas, y de su segunda mujer doña María Ana Gomez de Cárdenas y Guzman, hermana segunda de la dicha doña María Laso de la Vega, madre de la primera Marquesa de Ascalonias, y nieta materna de D. Luis de Narvaez y Rojas, señor de Bobadilla y el Cambron, Alférez mayor de Antequera, y de doña María Fernandez de Argote y Guzman, su mujer, padres del primer Conde de Bobadilla. Nacieron de esta union

D. Tomás, que por renuncia de su padre sucedió en todas estas casas y mayorazgos. Murió sin sucesion legítima, aunque casó con doña Antonia Fausta Alfonso de Sousa Fernandez del Campo Heraso Alvarado y Bracamonte, cuarta Marquesa de Mejorada y de la Breña, se-

Digitized by Google

ñora de la Palmosa, hija única heredera de D. Cristóbal Alfonso de Sousa y Heraso, señor de la Palmosa, Alcalde mayor perpétuo de Ecija, Mayordomo y primer Caballerizo de la Reina, y de doña María Ana Sinforosa Fernandez del Campo y Angulo, tercera Marquesa de Mejorada y de la Breña, señora de la casa del Campo de la Llana.

Doña María, que por muerte de su hermano sucedió en todas estas casas y mayorazgos, y se retiró al monasterio de Santa Cruz.

Doña María Ana, religiosa profesa en dicho monasterio, donde vivió con su hermana mayor.

D. Francisco Lope Gutierrez de los Rios, señor de Torre Blanca, venticuatro de Córdoba, casó dos veces: la primera con doña Ana de Guzman, cuya sucesion siguió el linaje de los Rios, casa en que trataremos de ella. Y la segunda con doña Ana María de Guzman Venegas y Córdoba, en la que procreó á

D. Diego Gutierrez de los Rios, caballero de la órden de Alcántara, Maestre de Campo de infantería española, Gobernador de Sanlucar, el cual casó con doña Ana Antonia de los Rios y Quesada, segunda Condesa de Fernan-Nuñez, hija de D. Diego de Quesada y de doña Aldonza de los Rios, que lo era de D. Alonso Estacio de los Rios, caballero de la órden de Calatrava, primer Conde de Fernan-Nuñez, y de doña María de Argote y Mesa, su mujer, y fueron padres de D. Francisco Gutierrez de los Rios, tercer Conde, que sigue; de D. Martin, que casó con doña Juana de la Tour y Tous, en la que tuvo á D. Francisco de los Rios, primer Marqués de los Rios, con muy ilustre posteridad en Alemania; de doña Ana, mujer de D. Juan Carvajal, señor de Rui Sanchez.

D. Francisco Gutierrez de los Rios, tercer Conde de

Digitized by Google

Fernan-Nuñez, Capitan General del Mar Océano, del Consejo de Guerra, Gentil-hombre de cámara de D. Cárlos II, y caballero de la órden de Alcántara, casó con doña Catalina Zapata de Silva, hija de D. Antonio Zapata, tercer Conde de Barajas, y de doña Ana María de Silva, hija de D. Rui, tercer Duque de Pastrana, y tuvieron á D. Pedro Gutierrez de los Rios, cuarto Conde de Fernan-Nuñez, Comendador de Clavería en la órden de Calatrava, Capitan general de Marina, grande de España de primera clase, sin sucesion; á D. José Gutierrez de los Rios, quinto Conde de Fernan-Nuñez, que sigue; y á doña María Teresa, que casó con D. Juan de Dios de Silva, décimo Duque del Infantado, Pastrana y Lerma, cuya sucesion trataremos en la casa de Silva.

D. José Gutierrez de los Rios, quinto Conde de Fernan-Nuñez, Capitan general de las Galeras de España, casó con doña Carlota Rohan Chavot, hija de D. Luis Bretagne Rohan Chavot, Príncipe de Leon, Duque de Rohan, y de doña Francisca de Roquelaure, que lo era de D. Gaston, Marqués de Bion, Par y Mariscal de Francia, y doña María Luisa de Laval, y tuvieron á doña Escolástica, que no tuvo sucesion de D. Joaquin de Zúñiga, Duque de Béjar y de Mandas, Conde de Lemos y Velalcázar, Marqués de Soriá, Vizconde de la Puebla de Alcocer, y al

Excmo. Sr. D. Cárlos José Gutierrez de los Rios, sesto Conde de Fernan-Nuñez, y Mariscal de campo de los reales ejércitos, gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, Comendador de los diezmos del septeno en la órden de Alcántara, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, y su Embajador en la Córte de Portugal, que casó con doña María de la Esclavitud Sarmiento y Quiñones, hija de D. Diego, Conde

Digitized by Google

de Villanueva de las Hachas, y de doña Joaquina, que lo fué de D. Joaquin y de doña Juana de Silva, en la que procreó á D. Cárlos y á D. José, siendo la actual sucesora en estos estados la

Excma. señora doña María del Pilar Loreto Osorio y Gutierrez de los Rios, Duquesa de Fernan-Nuñez, del Arco, de Montellano, Marquesa de la Alameda, de Castelmoncayo, de Castelnovo, de Miranda de Auta, de Pons, Condesa de Barajas, de Frigiliana, de Molina de Herrera, de Montehermoso, de Puertollano, de Sandueño, y señora de la Higuera de Vargas.

El referido D. Diego Gutierrez de los Rios, de su segunda mujer doña Beatriz Lazo de Mendoza, tuvo á doña Francisca Lazo de Mendoza, que casó con D. Gonzalo Martel, señor de Almonaster, cuya sucesion se hallará en la casa de Martel, y á

D. Diego Gutierrez de los Rios, señor de la Moyana, uno de los nueve Mayorazgos de la casa de Fernan-Nuñez, que casó con doña Catalina de la Cerda, y tuvo entre otros á

D. Juan Gutierrez de los Rios, señor de la Moyana, que casó con doña Mariana Cornejo Maldonado, y fué su hijo

D. Diego Gutierrez de los Rios, señor de la Moyana, que tuvo en su mujer doña Leonor Venegas á

Doña María Gutierrez de los Rios, señora de la Moyana, esposa de D. Agustin Sarmiento de Villamayor, caballero de la órden de Santiago, Gobernador del Cuzco en el Perú, primer Vizconde del Portillo, de quien tuvo á

D. Francisco Sarmiento Gutierrez de los Rios, primer Conde del Portillo, Teniente de capitan general de la provincia de Caxamarco, Capitan de la infantería del

Digitized by Google

presidio del Callao, cuyo casamiento, sucesion y ascendencia se hallará en la casa de Sarmiento.

El Alfonso Gutierrez, conquistador de Indias, que casó con doña Constancia Venegas, hija de D. Pedro y de su mujer doña Leonor de Torres, procreó á

D. Fernando Gutierrez, que casó con doña Juana Gutierrez, hija segunda de la casa solariega y torre de Proaño de los Rios, padres de

D. Alfonso Gutierrez, que casó con doña Mencia Diaz de Mena, en la que tuvo por hijo á

D. Fernando Gutierrez, marido de doña Isabel Ruiz de Colmenar, en la que procreó á

D. Nicolás Gutierrez, que litigó su nobleza en Valladolid, y sacó ejecutoria en posesion de los Alcaldes de Hijos-dalgo y Notario del Reino de Castilla en 6 de Setiembre de 1650. El cual casó con doña Elena de Espinosa, en la que tuvo por hijo á

D. Francisco Gutierrez, Regidor perpétuo de Carrion, marido de doña Inés Balboa, en la que procreó entre otros hijos á

D. Juan Gutierrez, que casó tres veces, la primera con doña Dorotea Calderon, en la que tuvo por hijos á D. Juan, D. Francisco y doña Inés; la segunda con doña Catalina de Miera, en la que procreó á D. Manuel y á doña Gregoria; y la tercera con doña Antonia de la Vega, en la que huvo por hijo á

D. Juan Gutierrez, que casó en 1670 con doña Margarita Martel, hija de D. Juan Martel, natural de Azuaga, y de su mujer doña Isabel Muñoz Portillo, de cuya union fué hijo

D. Juan Gutierrez, que casó con doña María de la Concha, en la que procreó á

D. Juan Gutierrez de la Concha, que del matrimonio

Digitized by Google

que contrajo con doña Ana María Barrera tuvo á D. Diego Antonio Gutierrez de la Concha, empadronado por noble como su padre y abuelos en Alceda los año 1737 y 54, Regidor y Alcalde de ordenanzas en el de 1743, y á

D. Gregorio Gutierrez de la Concha, Regidor, Diputado y Alcalde ordinario de la ciudad de Méjico, donde casó con doña María Josefa de Miera y Diez, en la que tuvo por hijos á D. Gregorio, D. Fernando, D. Francisco, doña Petra y

Doña Nicolasa Gutierrez Miera de la Concha y Diez, que contrajo matrimonio con D. Francisco Diaz de Riguero y de la Guerra Calderon, padres de la

Excma. señora doña María Diaz de Riguero y Gutierrez Miera, actual Condesa viuda de Alcoy.

Fué hermano de D. Alfonso Gutierrez, conquistador de Indias, cuya descendencia acabamos de espresar el Capitan Juan de Gutierrez, que litigó su Hidalgía y sacó ejecutoria en Granada á 1.° de Octubre de 1529, refrendada de Cristóbal Vallejo, y casó con doña Isabel Romero, pasando á las conquistas del nuevo Reino de Granada con el Gobernador D. Gerónimo Lebron el año 1541, donde tuvo por hijos: primero, á D. Antonio, Encomendero de Ubatoque y Chipaque, casado con doña Lucia de Henestrosa, natural de la ciudad de Tocayma, hija de Cristóbal de Zamora, conquistador de aquel Reino de nueva Granada con el General D. Nicolás Federman; fué Alcalde ordinario de la ciudad de Santa Fé en 1591 y 96 y de la Hermandad en 1593, y fueron sus hijos; Francisco, Encomendero de Palma y Tocayma, sin sucesion; Antonio, á quien se dió la misma Encomienda y tampoco la tuvo; Juan, Encomendero de Ubatoque, Alcalde de la Hermandad de Santa Fé en 1610, el cual solo tuvo por hijo natural á D. Antonio de Rodriguez, clérigo, y doña

Digitized by Google

Isabel; y segundo, á D. Lope de Gutierrez, que sucedió á su padre D. Juan en la Encomienda de Ubaque, Caqueza, Ubatoque y Chipaque; fué Capitan de caballos de la ciudad de Santa Fé, su Alcalde ordinario en 1577 y 1605, Procurador general en 1579, y primer Alférez mayor que alzó pendones en la aclamacion del Rey don Felipe III, del domingo 25 de Abril de 1599. Casó en 1561 con doña Dorotea Temiño, hija del Capitan don Juan, en primeras nupcias; en segundas con doña Isabel Pelaez, y en terceras con doña Antonia de Chaves. De uno de estos matrimonios fué hijo

D. Diego Gutierrez, que tuvo de su mujer doña María Ruiz por hijo á

D. Lucas de Gutierrez, marido de doña Francisca Perez Jijona, con la que residió en Santa Fé, donde fué Corregidor del partido de Bogota, y tuvieron á doña Catalina, prelada en el convento de la Concepcion de Santa Fé, y á

Doña María Gutierrez, que casó con D. Luis Gutierrez, Regidor de la ciudad de Santa Fé, Administrador de las salinas de Sipaquira y Tamos, Comisario contra los que contrataban sal con indios, Corregidor del partido de Bogota, y Alcalde de la hermandad de Santa Fé, Encomendero de Ibima y Nocayma, natural de la villa de la Cervela, hijo legítimo de Rodrigo Gutierrez y de María Rodriguez. De su union fueron hijos D. Luis Gutierrez, Clérigo; D. Juan Gutierrez, Regidor de la ciudad de Santa Fé, Encomendero de Nocayma, Alcalde de la hermandad en 1621. El cual aunque casó con doña Ana de Ocampo, no tuvo sucesion; doña Maria Gutierrez, y

D. Lucas Gutierrez, que fué en dicha ciudad Alcalde de la hermandad en 1634 y 43, Alcalde ordinario y Corregidor, casó con doña Felipa de Silva, en la que pro-

Digitized by Google

creó por sus hijos á doña María; á D. Francisco, que casó en la ciudad de Antioquia; al Maestro D. Luis, Presbítero; al Padre Cristóbal, Jesuita; á D. Lucas; á doña Josefa, monja en el convento de la Concepcion de Santa Fé; á doña Catalina, y á doña Lucía.

El D. Lucas Gutierrez fué Regidor de aquella ciudad, donde casó con doña Francisca Bustillo y España, hija de D. Antonio José Bustillo y de doña Francisca de España, y tuvieron entre otros hijos á

Doña María Gutierrez Bustillo y España, esposa de D. Francisco de Miera, de quien dió á luz á

D. Fernando de Miera Gutierrez, Capitan de Milicias provinciales en el Reino de Méjico, Notario mayor y familiar del Santo Oficio en la ciudad de Santa Fé de Guanajuato, marido de doña Nicolasa Diez Madroñero, hija única de D. Antonio Jacinto Diez Madroñero, Comisario de la Real Sala del Crimen de Nueva España, Minero y Repúblico de la ciudad de Méjico, y de su mujer doña Josefa de Bustos y Marmolejo, hija tambien única y heredera de D. Francisco Matías del Busto Moya Jerez y Monroy, caballero del hábito de Calatrava, Marqués de San Clemente en Méjico, y de su esposa doña Luisa de Marmolejo y Esquivel, y nieta de D. Francisco del Busto y de su mujer doña Francisca de Moya y Monroy. De su esclarecida union fueron hijos: primero, D. Fernando José de Miera y Diez Madroñero, que casó con doña María Concepcion de Miera y Blanco, en la que procreó á D. Joaquin, doña Eustaquia, y doña María de los Dolores Miera y Miera; segundo, D. Pedro José, Sacerdote; tercero, D. Juan Bautista, que murió soltero; cuarto, doña María Dolores Josefa; quinto, doña Ignacia Josefa; sesto, doña María Petra, religiosas en el convento de la villa de San Miguel el Grande de Méjico, y séptimo,

Digitized by Google

Doña María Josefa de Miera y Diez, que contrajo matrimonio en la ciudad de Méjico con el espresado don Gregorio Gutierrez de la Concha, Regidor, Diputado, y Alcalde ordinario de esta última ciudad, de quien tuvo por hijos á D. Gregorio, D. Fernando, D. Francisco, doña Petra, y

Doña Nicolasa Gutierrez Miera de la Concha y Diez, esposa de D. José Francisco Diaz de Riguero y de la Guerra Calderon, padres de la mencionada

Excma. Sra. doña María Diaz de Riguero y Gutierrez Miera, actual Condesa viuda de Alcoy.

Tan esclarecida casa produjo al Teniente Coronel D. Juan Gutierrez de la Barreda, á quien por sus méritos y servicios hizo S. M. merced en 10 de Abriz de 1706 de hábito de una de las órdenes militares, sin esceptuar la de Santiago: fué padre de

D. Juan Gutierrez de la Barreda, Teniente Coronel de caballería, el cual casó con doña Margarita de Carvajal, en la que procreó á

D. Pedro Gutierrez de la Barreda, que del matrimonio que contrajo con doña Gerónima Pizarro, tuvo por hijo á

D. Antonio Gutierrez de la Barreda, Alférez mayoz preeminente perpétuo de Bienvenida, el cual casó con doña Antonia de Paula Boza, en la que hubo á

D. Manuel de la Cruz Gutierrez de la Barreda y Boza, caballero maestrante de la real de Sevilla, y Alférez mayor preeminente perpétuo del Ayuntamiento de Bienvenida. Casó este caballero dos veces: la primera con doña María de los Dolores de Vargas y Forero de Guzman, hija de D. Antonio de Vargas, Alguacil mayor perpétuo del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, y de su mujer doña Francisca Forero de Guzman; y la segunda con doña Ma-

Digitized by Google

ria del Cármen Carvajal y Chaves, su prima. Del primer matrimonio fué hija

Doña María Francisca Gutierrez de la Barreda y Vargas, esposa de D. Juan de Enderica y García de Tejada, de cuyo matrimonio son hijos D. José Leon, D. Ricardo, D. Domingo, D. Juan, doña María Magdalena, doña María de la Concepcion, y el primogénito

D. Manuel de la Cruz de Enderica y Gutierrez de la Barreda, esposo de doña María Rafaela Gutierrez de la Barreda Carvajal Boza y Chaves, representante de esta familia principal en la provincia de Estremadura, la cual obtuvo real ejecutoria de nobleza en cabeza de doña Leonor Macías, D. García Sanchez Gutierrez, D. Juan Gutierrez y D. Alonso Macías Gutierrez, hermanos é hijos de D. Juan Gutierrez y de doña Juana Macías, su legítima mujer, vecinos de la villa de Villafranca en la provincia de Estremadura, su fecha 13 de Junio de 1558, por los Alcaldes de Hijos-dalgo y notario de la provincia de Leon en la Chancillería de Granada, y así ha estado siemp.e esta línea y todas las demas de ella tenida por de notorios Hijos-dalgo de sangre, tanto en Bienvenida y Villafranca, como en Almendralejo y otras partes donde han vivido y morado sus hijos con bienes y haciendas, ejerciendo los actos honoríficos pertenecientes á su estado noble.

En el siglo actual han sido representantes de esta última rama D. Fernando Gutierrez de la Barreda, vecino de la villa de Villafranca; D. Fabian Gutierrez de la Barreda, vecino de la ciudad de Almendralejo; y D. Manuel de la Cruz Gutierrez de la Barreda, caballero maestrante de la Real de Sevilla, y Alférez mayor preeminente perpétuo por juro de heredad del Ayuntamiento de la villa de Bienvenida, su naturaleza y vecindad, poblacio-

Digitized by Google

nes de la provincia de Estremadura, próximas unas de otras.

De D. Fernando Gutierrez de la Barreda, casado con doña Luisa Muñoz, de la ciudad de Sevilla, son hijos en la actualidad doña Luisa Gutierrez de la Barreda, Marquesa de Rios-Cavados por su casamiento con D. Ignacio Velasco, Marqués de dicho título, con sucesion en la villa de Fregenal de la Sierra; doña Paula Gutierrez de la Barreda, casada cen D. Alvaro Jara-Quemada, con sucesion en la misma villa de Fregenal; y doña Josefa Gutierrez de la Barreda, Marquesa de la Colonia por su casamiento con el Excmo. Sr. Marqués de dicho título, y Senador del Reino, con sucesion, cuyo nombre es D. Fernando Montero y Vaca, vecinos de la ciudad de Almendralejo.

De D. Fabian Gutierrez de la Barreda, que casó primero con doña Josefa de Espinosa, hermana del Excelentísimo Sr. Conde del Aguila, vecino de Sevilla, y segunda con doña Francisca Laso de la Vega, hermana del Excmo. Sr. D. Miguel Laso de la Vega, Marqués de las Torres, Grande de España de primera clase y Senador del Reino, fué hijo D. Miguel Gutierrez y Espinosa, inmediato sucesor reconocido á los títulos y mayorazgos de su tio el espresado Excmo. Sr. Conde del Aguila, que no llegó á poseer por haber fallecido soltero hace dos años en la ciudad de Sevilla, donde actualmente vive su hermano D. Fabian Gutierrez y Laso de la Vega, caballero maestrante de la Real de Sevilla, casado con una hermana del Excmo. Sr. Marques de Santa Cruz, Grande de España de primera de clase, y doña Antonia Gutierrez y Laso de la Vega, de estado soltera, residente en dicha ciudad, al lado de su tio el mencionado Excmo. Sr. Marqués de las Torres.

De D. Manuel de la Cruz Gutierrez de la Barreda,

Digitized by Google

caballero maestrante de la Real de Sevilla, Alférez mayor preeminente y perpétuo del Ayuntamiento de la villa de Bienvenida, y á quien en recompensa de sus señalados servicios y los de sus antecesores se espidió real cédula en 13 de Octubre de 1817 sobre obtencion de título de Castilla con la denominacion de Marqués del Espinar y Vizconde de Marchena, para sí, sus hijos, herederos y sucesores en su casa y mayorazgos, el que no usó tal vez por escusar el pago de lanzas y medias annatas, tan crecidas en aquella época, derecho que tienen espedito sus hijos y sucesores; y de su primera mujer doña María de los Dolores de Vargas Forero de Guzman Sotomayor Zúñiga y Ponce de Leon, fué hija doña María Francisca Gutierrez de la Barreda y Vargas, casada con D. Juan de Enderica y García de Tejada, vecinos de la villa de Cazalla de la Sierra en la provincia de Sevilla, donde hay dilatada sucesion suya: dicha señora, en representacion de su madre doña María de los Dolores de Vargas, fué sucesora de los mayorazgos que poseyó su tio D. Ricardo de Vargas Zúñiga, caballero maestrante de la Real de Sevilla, y Alguacil mayor perpétuo por juro de heredad del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, hermano de madre. Del mismo D. Manuel de la Cruz y de su segunda esposa doña María del Cármen Carvajal Valencia Mendoza Fernandez de Córdoba y Henestrosa fueron hijos: primero, doña Felipa Gutierrez de la Barreda y Carvajal, actual Condesa de Casa-Henestrosa por su casamiento con D. Luis María Rico y Vargas, Conde de este título, pariente de la misma, y Alcalde de la villa de Bienvenida, de quienes es hija doña María Manuela Rico y Gutierrez de la Barreda, presunta Condesa de Casa-Henestrosa, casada con su tio y primo hermano de su padre D. José de Tobar y Rico, vecinos de los Santos, con su-

Digitized by Google

cesion; segundo, doña María Rafaela Gutierrez de la Barreda y Carvajal, casada con su sobrino D. Manuel de la Cruz de Enderica y Gutierrez de la Barreda, hijo de su hermana doña María Francisca, de cuya union son hijos D. Alfonso, D. José y doña María del Cármen de Enderica y Gutierrez de la Barreda; tercero, D. Alonso Gutierrez de la Barreda y Carvajal, sucesor de los derechos de su casa y actual poseedor de los mayorazgos de ella; cuarto, D. Manuel; quinto, doña Josefa; y sesto, doña Teresa Gutierrez de la Barreda y Carvajal, que permanecen solteros en la villa de Bienvenida, provincia de Estremadura. Hallánse enlazados con esta ilustre rama los Marqueses de la Encomienda de Almendralejo, los Villalobos de esta misma ciudad; los Mesías de la Oliva, los Carvajales de los Santos, los Vacas de Villafranca y otras distinguidas familias. Que unos usan el apellido Gutierrez solo, y otros unido con el de Barreda, por el constante uso de su ascendencia.

Hay Gutierrez de Leon, que traen su orígen de los romanos, como se acreditó por Pedro Gutierrez de Leon, rama de la augusta casa de Austria, el cual tuvo entre otros un hijo de su mismo nombre, que siendo Cardenal del título de San Calixto, fue electo Pontífice con el nombre de Anacleto, y vino á España en ayuda del Rey D. Pelayo, en cuya compañía se halló en la conquista y toma de la ciudad de Leon, por cuya razon le confirmó aquel Monarca el apellido y armas de Leon. Sus descendientes fundaron varios solares y casas fuertes, y el primero fué el que existe en las montañas de Leon y lugar de Rioseco de Tapia, de donde salió la línea de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, de donde fué natural D. Alfonso Gutierrez de Leon, marido de doña Isabel Mogica, padres de

Digitized by Google

D. Pedro Gutierrez de Leon, marido de doña Leonor Gimenez Bello, quienes tuvieron por hijo á

D. Francisco Gutierrez de Leon, que casó con doña Petronila de la Torre, de quienes procedió

Doña Ana Juliana Gutierrez de Leon, natural de la villa de Casa-Bermeja, mujer de D. Juan Muñoz de Guevara, Jurado del Ayuntamiento de la ciudad de Antequera, padres de

Doña María Felix Muñoz, consorte de D. Francisco Blazquez de Avila, cuya sucesion se verá en esta casa. Esta línea se halló en la conquista de Baeza, quedando allí heredados, y siendo su descendiente el Alcaide de su alcázar D. Gonzalo Rui Gutierrez de Leon, padre de Gonzalo, el privado del Rey D. Enrique IV. Tan famoso en la guerra que los moros de Guadix tuvieron con los Sres. Reyes Católicos, siendo su General D. Fernan Alvarez de Toledo, y Alonso Gutierrez de Leon, que estando desarmado á caballo, cuando vió la pelea de Guadix tomó una lanza y una adarga en la mano, y se fué al lado de aquel General, acometiendo á los moros hasta que fueron desbaratados, quedando herido en un muslo, por cuyas hazañas fué puesto su escudo de armas en el arco de la ciudad de Baeza, como uno de sus conquistadores.

La línea de esta familia establecida en la Coruña procede de D. Pedro Gutierrez de Caviedes y Diez, que casó con doña Juliana Gutierrez de Caviedes de la Cotera y Cos, descendientes ambos de la misma rama, ya espresada, de la Excma. Sra. Condesa de Alcoy, y padres de

D. Francisco Gutierrez de Caviedes, que nació en 1621, esposo de doña María Gutierrez de Monasterio que casó en 1619, hija de D. Pedro Gutierrez de Monasterio y de doña Lucía Fernandez de la Reguera; de su union fué hijo

D. Miguel Gutierrez de Caviedes nacido 1640, y casado con doña María Gutierrez de la Torre Barreda, que vió la luz primera en 1647 y fué hija de D. Toribio Gutierrez de la Torre Barreda y de doña Juliana de Caviedes, nieta paterna de D. Sancho Gutierrez de la Torre Barreda y de doña Juliana Diaz de Caviedes, y materna de D. Pedro de Caviedes y de doña María Rubin de Celis; de su matrimonio fué hijo

D. Ignacio Gutierrez de Caviedes que nació en 1683 y casó con doña Mencía Gutierrez de la Torre, nacida en 1683, hija de D. Pedro Gutierrez de la Torre y de doña María Fernandez de la Reguera que nació en 1639, nieta paterna de D. Dionisio Gutierrez de la Torre, bautizado en 1616, y de doña Isabel de Geneda, bautizada en 1618, y materna de D. Juan Fernandez de la Reguera, nacido en 1619, y de doña Clara de la Riba, que nació en el mismo año, segunda nieta paterna en primer grado de D. Pedro Gutierrez de la Torre y de doña María Gutierrez, y en segundo, de D. Juan Geneda y de doña María del Alzár, y materna en primer grado de D. Sancho Fernandez de la Reguera y de doña Lucía de Caviedes, y en segundo, de D. Juan de la Riba y de doña Antonia de Estrada; de su union fué hijo

D. Fernando Gutierrez de Caviedes, marido de doña Francisca Amaranto, en la que procreó á

D. José Gutierrez de Caviedes, que casó con doña María del Cármen Linares, en la que tuvo á

D. José María Gutierrez de Caviedes, que contrajo matrimonio con doña Josefa García Camba de las Heras, de quienes es hijo

D. José Ventura Gutierrez de Caviedes, casado con doña Rafaela Gutierrez de Caviedes y Saralegui. Siendo el pariente mayor de esta línea D. Francisco José Gu-

Digitized by Google

tierrez de Caviedes, actual poseedor del palacio de Caviedes de Cabezon de la Sal, como se repetirá al tratar de este linaje.

Asimismo procedió de esta casa doña Isabel Gutierrez Gomez de Alamino que casó con D. Andrés Vazquez Delicado, de quien procreó al

Illmo. Sr. D. Andrés Vazquez y Gutierrez, caballero Comendador de la real órden americana de Isabel la Católica, actual Alcalde por S. M. en la ciudad de San Roque, y casó en primeras nupcias con doña María de las Mercedes Gonzalez, en la que procreó á D. Ricardo Vazquez y Gonzalez, Promotor fiscal del partido de Escalona, que está casado con doña Juana Mena y Tubino, y á doña Asuncion Vazquez y Gonzalez, esposa del Comandante retirado D. Francisco Javier de Porras. Casó segunda vez el Illmo. Sr. D. Andrés con doña María Pertiñez y Mairena, y tiene de este matrimonio por hijos á D. Felix Vazquez y Pertiñez, Abogado de los tribunales de la nacion, Auditor honorario de Marina, residente en dicha ciudad de San Roque, y casado con doña Margarita Cano; y á D. Andrés Vazquez y Pertiñez, Bachiller en jurisprudencia.

Otra rama de esta casa la formó D. Isidro Gutierrez, vecino de Lima y caballero de la órden de Alcántara, á quien hizo merced de título de Conde de San Isidro el Virey, Conde de Superunda en 25 de Agosto de 1744, la cual fué confirmada por real cédula espedida por la Majestad de D. Fernando VI en 8 de Junio de 1750. Habiendo casado el Conde con doña María Celis, tuvo por hija á

Doña Rosa Gutierrez Cossio, mujer en primeras nupcias de D. Gerónimo Angulo, de cuya union nació

Doña María del Cármen Angulo de Gutierrez, que

Digitized by Google

casó con D. Joaquin de Abarca, caballero de la órden de Santiago, hermano de D. Isidro Abarca, del mismo hábito y Prior de aquel Consulado, que es el segundo marido que tuvo la Condesa doña Rosa Gutierrez.

Las armas de los Gutierrez de los Rios mas antiguas y verdaderas se componen de un escudo campo de plata, con tres rios ondeados de azur, y bordura de oro perfilada de sable, con cinco cabezas de sierpes sinoples vertiendo sangre por las gargantas.

Los del lugar de Proaño, merindad de Campó, Cabezon de la Sal y otras partes, traen escudo campo gules, con castillo de plata mazonado de sable, sus puertas y ventanas de azur, y bordura de plata, con siete cabezas de moros con turbantes de colores, tres á cada lado y una debajo; aunque algunos en su lugar ponen sierpes.

Los Gutierrez de Leon pintan las que les señaló el Rey D. Pelayo, que son las reales de Leon.

Los Gutierrez de Gandarillas, las organizan de escudo campo gules, con tres fajas de oro.

Son representantes de otras varias líneas de esta gran casa los señores que forman el GRUPO siguiente:

Excmo. Sr. D. Manuel Gutierrez de la Concha, Capitan general de los ejércitos nacionales, Grande de España de primera clase, Marqués del Duero, creado en 1848, Presidente del Senado, caballero de las grandes cruces de San Hermenegildo, San Fernando y Cárlos III, etc., etc.

Excmo. Sr. D. José de la Concha, Teniente general de los ejércitos nacionales, Senador del reino, Gobernador y Capitan general que fué de la Isla de Cuba, Marqués de la Habana y Vizconde de Cuba, creado en 1857, caballero de las grandes cruces de San Fernando, Cár-

Digitized by Google

los III, é Isabel la Católica, del hábito de Santiago, etc., etc.

Excmo. Sr. D. Juan Gutirrez de la Concha, caballe-de las grandes cruces de Cárlos III é Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Francisco Gutierrez de Terán y Nuñez de Prado, caballero gran cruz de Isabel la Católica, Brigadier de infantería, Comandante militar del distrito de la Trinidad en la Isla de Cuba.

Excmo. Sr. D. Joaquin Gutierrez Rubalcava, caballero gran cruz de San Hermenegildo, Jefe de escuadra, y Vocal de la Junta directiva del Ministerio de Marina.

Excmo. Sr. D. José Gutierrez Estrada, caballero gran cruz de Cárlos III.

Illmo. Sr. D. Vicente Gutierrez de Terán, Ministro residente de Dinamarca.

Illmo. Sr. D. Antonio Gutierrez de los Rios, Jefe de seccion del Ministerio de Gracia y Justicia.

Illmo. Sr. D. Antonio Gutierrez y Gomez, Brigadier de infantería en situacion de cuartel.

Illmo. Sr. D. José Luis Gutierrez Valdés, Alcalde mayor de la Habana.

Illmo. Sr. D. José Gutierrez de Terán y Nuñez, Intendente militar de division y distrito de Navarra.

Sr. D. José Juan Gutierrez, Oficial jubilado de la Secretaría y archivo del Ministerio de la Guerra.

Sr. D. Antonio Gutierrez de Tobar, Intendente jubilado de ejército.

Sr. D. Claudio Gutierrez, primer Comandante graduado, del primer batallon del regimiento del Príncipe, núm. 3.

Sr. D. Francisco Izquierdo y Gutierrez, primer Comandante, y Coronel graduado del primer batallon del regimiento de Aragon, núm. 21.

Digitized by Google

Sr. D. Rafael Gutierrez y de los Rios, segundo Comandante con grado de Teniente coronel del segundo batallon del regimiento de Luchana, núm. 28

Sr. D. Manuel Ramirez de Arrellano y Gutierrez, Teniente Coronel graduado de Coronel del regimiento de Antequera, núm. 16.

Sr. D. Buenaventura Gutierrez y Ranz, segundo Comandante del regimiento de Segovia, núm. 33.

Sr. D. Pedro Artola y Gutierrez, primer Comandante, graduado de Teniente Coronel.

Sr. D. Ricardo Gutierrez y Alonso, Capitan graduado, Teniente del cuerpo de artillería, y Archivero de la Secretaría de la Direccion general del mismo.

Sr. D. Rafael Carrillo y Gutierrez, caballero de la órden militar de Alcántara.

Sr. D. José Gutierrez de los Rios, caballero profeso de la órden militar de Montesa.

Sr. D. Manuel Posada y Gutierrez, segundo Comandante del segundo batallon del regimiento de España, núm. 5, en la Isla de Cuba.

Sr. D. Cárlos Palanca Gutierrez, Comandante de infantería de las Islas Filipinas.

Sr. D. Eduardo Gutierrez de Caviedes, Teniente coronel graduado de infantería, Gobernador político y militar de Samár en las Islas Filipinas.

Sr. D. Alejo Gutierrez de Rubalcava y Pardo, Comisario de Guerra.

Sr. D. Francisco de Paula Gutierrez, Vice-director del cuerpo de sanidad de la armada.

Sr. D. Antonio María Gutierrez y Sigüenza, Abogado de esta Córte.

Sr. D. Aquilino Gutierrez, Abogado de esta Córte.

Digitized by Google

Sr. D. José Gutierrez Andrés, Abogado del mismo Colegio.

Sr. D. José María Gutierrez Arce, Abogado delpropio.

Sr. D. Benito Gutierrez Fernandez, tambien Abogado de Madrid.

Sr. D. Vicente Gutierrez Fernandez, igualmente Abogado.

Sr. D. Demetrio Gutierrez Santos, Abogado de este Colegio.

Sr. D. José Antonio Gutierrez, Abogado de Madrid.

Sr. D. Tomás Gutierrez y Teso, Abogado de esta Córte.

Sr. D. Rafael Gutierrez, Procurador del Colegio de Madrid.

Sr. D. Pascual Gutierrez, Teniente Alcalde de la ciudad de Avila.

Sr. D. Manuel Gutierrez de la Vega, Oficial auxiliar del Ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José Gutierrez Aguilar, Oficial auxiliar del mismo Ministerio.

Sr. D. Isidoro Gutierrez de Castro, Secretario del Gobierno de la provincia de Avila.

Sr. D. Miguel Gutierrez, Teniente Alcalde de la ciudad de Santander.

Sr. D. Rafael Gutierrez, Teniente Alcalde de Arcas.

Sr. D. Isidro Gutierrez, Abogado y Propietario de Búrgos.

Sr. D. Julian Gutierrez, Oficial de la Junta Provincial de Beneficencia de Soria.

Sr. D. Manuel Gutierrez de los Rios y Pareja, caballero de la inclita órden militar de San Juan de Jerusalen.

Sr. D. Manuel Gutierrez, vecino y propietario de Sevilla.

Digitized by Google

Sr. D. Joaquin Gutierrez, vecino y propietario de Sevilla.

Sr. D. Diego Garcia Gutierrez, vecino y propietario de Torbiscon.

Sr. D. Francisco Gutierrez, vecino y propietario de Toledo.

Sr. D. Diego Gutierrez y Laborde, vecino y propietario de Jerez de la Frontera.

Sr. D. Valentin Gutierrez, vecino y propietario de Salamanca.

Sr. D. Anselmo Gutierrez de Torices, vecino y propietario de Toledo.

Sr. D. Rafael Gutierrez de los Rios, vecino y propietario de Valencia.

Sr. D. Francisco Gutierrez, vecino y propietario de Calatayud.

Sr. D. José Pardo y Gutierrez, vecino y propietario de Búrgos.

Sr. D. José Gutierrez de la Rosilla, vecino y propietario de Sevilla.

Sr. D. Juan Manuel Gutierrez, vecino y propietario de Sevilla.

Sra. doña María Antonia Perez y Gutierrez, vecina de la Coruña.

Sr. D. Ildefonso Gutierrez, Diputado Provincial, y propietario de Zamora.

Sr. D. Isidoro Gutierrez, vecino y propietario de Castellon de la Plana.

Sr. D. Juan Gutierrez y Revuelta, Abogado del Colegio de Valencia.

Sr. D. Ramon Gutierrez y García, y D. Pascual Gutierrez y García, Gentiles-hombres de boca de S. M.

Digitized by Google

HIJAR.

El Rey D. Jaime I de Aragon en doña Berenguela Fernandez Alfonso, hija del Infante D. Alfonso, señor de Molina, tuvo por hijo á

D. Pedro Fernandez, primer señor de la baronía de Hijar, el cual casó de primer matrimonio con doña Teresa Gombal Entenza, en la que no tuvo hijos, y del segundo con doña Marquesa de Navarra, hija de D. Teobaldo, primero del nombre, Rey de Navarra, Conde de Champaña y Brio, y de su mujer doña Marquesa Lopez de Bada, y de su union fué hijo

D. Pedro Fernandez de Hijar, segundo señor de esta casa, que casó tres veces, la primera con doña María Fernandez de Luna, hija de Lope Fernandez de Luna, Rico-hombre y señor de esta casa, y de su mujer doña Eva Gimenez de Urrea; la segunda con doña Constanza Maza Vergua, y la tercera con doña Cecilia de Anglesola, llamada por algunos Sivila, en la que tuvo por hijos á doña Marquesa Fernandez de Hijar, que casó con don Blanco de Alagon, segundo del nombre, señor de Sástago, y á

D. Alonso Fernandez de Hijar, tercer señor de esta casa, el cual casó en 1329 con doña Teresa de Alagon, hermana de su cuñado, hijos los dos de D. Artal de Alagon, Rico-hombre y señor de Sástago, y de su mujer doña Toda Gimenez de Urrea, señora de Monteagudo y Alcolaren, de cuya union fué hijo

D. Pedro Fernandez de Hijar, cuarto señor de esta

Digitized by Google

casa, que contrajo primer matrimonio con doña Violante Cornel, hija de D. Luis Cornel, Rico-hombre y señor de Aljafarin, y de su mujer doña Brianda de Luna, hermana de la Reina doña María de Aragon, mujer del Rey D. Martin, de cuya union nació D. Alonso, que sigue; segundo, con doña Isabel de Castro y Saluces, en la que procreó á D. Pedro Fernandez de Hijar, Comendador mayor de Montalvan, marido de doña Isabel Mesia, en la que tuvo por hijos á D. Gonzalo y á D. Pedro, Comendadores de Montalvan, de quien descienden los de esta familia en Valencia y Aragon, y entre otros D. Gonzalo de Hijar, baron de Jalon y Gata, que casó con doña María de Castelvi, señora de la Alcudia y Resalañ, hija de D. Galcerán de Castelvi y de doña Angela Montagudo Vilanova de Ribellas, señora de la Alcudia y de Resalañ, su mujer, y de su union fué hija doña Gerónima de Hijar, esposa de D. Onofre Escribá, caballero de la órden de Montesa, Paje de D. Felipe II, Gentil-hombre de Boca del Archiduque Alberto, y Conservador general del Patrimonio Real de Sicilia, para cuyo matrimonio dió licencia dicha órden de Montesa en 24 de Julio de 1612, y de él fué hijo D. Gonzalo Escribá de Hijar, caballero de la órden de Montesa, primer Conde de Alcudia, que casó en 1634 con doña Ana María de Monpalau, en la que tuvo á D. Francisco, del hábito de Montesa, que murió sin casar, y á D. Onofre Vicente Escribá de Hijar y Monpalau, segundo Conde de Alcudia, baron de Jalon y Gata, señor de Resalañ, varon de grandes conocimientos en todo género de buenas letras, que falleció el año 1688, casado con doña Francisca de Monsoriu Monpalau y Ferrer, cuarta Condesa de Gestalgar, señora de Estibella, Becelga, Arenes, Chera, Miralbó, Sanz y Torre de Lloris, hija de D. Josè de Monsoriu, señor de Esti-

Digitized by Google

hella y de doña María de Monpalau y Ferrer, tercera Condesa de Gestalgar, y fueron sus hijos D. Baltasar Escribá de Hijar, tercer Conde de Alcudia, varon de Jalon, Gata y Recalañ, que casó con doña Mariana de Bracamonte y Noroña, Dama de la Reina, é hija de D. Luis Rubin de Bracamonte y Dávila, segundo Marqués de Fuentelsol, señor de Cespedosa, Somoviejo, Rave y Cervillejo, y de su mujer doña Mariana de Alarcon, Marquesa de Trocifal, y Condesa de Torresvedra; D. Antonio Escribá de Hijar, caballero de la órden de San Juan, señor de la torre de Lloris y Miralbo; D. Pascual Escribá de Hijar; doña Francisca Luisa, monja en San Cristóbal de Valencia, y doña Mariana Escribá de Hijar, Condesa de Carlet.

D. Alonso Fernandez de Hijar fué quinto señor de esta casa, y tuvo por su mujer á doña Toda Centelles, hija de D. Gilabert Centelles, señor de Nules, y de su mujer doña Toda Vilanova; murió en 3 de Junio de 1400, dejando por hija á doña Juana, que casó con D. Artal de Alagon, décimo señor de Sástago y Piña, progenitores de los Condes de Sástago, y por hijo y sucesor á

D. Juan Fernandez de Hijar, llamado el grande orador, sesto señor de esta casa, que casó dos veces, la primera con doña María de Lima, sobrina del Pontífice Benedicto XII, y la segunda con doña Timbor de Cabrera, hija de D. Bernardo de Cabrera, Vizconde de Cabrara, y primer Conde de Módica, señor de otros muchos estados, y de su mujer doña Timbor de Prades; esta union produjo á

D. Juan Fernandez de Hijar, sèptimo señor de Hijar y Duque de este estado, por merced del Rey Católico de 16 de Abril de 1483, y primer Conde de Aliaga y Castellot, por merced del Rey D. Juan II de Aragon, su

Digitized by Google

fecha en Tarragona á 31 de Diciembre de 1465, cuyo condado sublimó á ducado el Rey Católico en 10 de Octubre de 1487 por privilegio despachado en Córdoba, para que en adelante usase los dictados de Conde-Duque de Aliaga y Castellot. Casó con doña Catalina de Beaumont, hija de D. Cárlos de Beaumont, Alférez mayor de Navarra, y de su esposa doña Ana de Curton, y de su union tuvo por hijos á D. Luis, que sigue; á D. Jaime de Hijar, que murió en la batalla de Albin en Francia el año 1488; á doña Margarita de Hijar, que fué esposa de D. Felipe Eril, Rico-hombre y señor de Salvá; á doña Timbor de Hijar, mujer de D. Fernando Galceran, Rico-hombre, y señor de la villa de Castro y su baronía con la de Pinos; y á doña Blanca de Hijar, que casó con don Blasco de Alagon, décimo señor de Sástago.

D. Luis Fernandez de Hijar, segundo Duque de Hijar y primer Conde de Belchite por merced del Rey Católico D. Fernando de 1498, murió en 25 de Abril de 1517 á la edad de 89, dejando de su mujer doña Guiomar Enriquez, hija de D. Enrique Enriquez, primer Conde de Alba de Liste, y de su mujer doña María de Guzman por hijos á doña Guiomar, mujer de D. Blasco de Alagon y á

D. Juan Fernandez de Hijar, Conde de Belchite, que falleció antes que su padre, habiendo sido casado con doña Isabel de Arellano, hija de D. Alonso Ramirez de Arellano, primer Conde de Aguilar, y de su mujer doña Catalina de Mendoza, de la que dejó por hijos á D. Luis, que sigue; á D. Alonso Fernandez de Hijar, caballero de la órden de Santiago; á D. Juan, que falleció sin sucesion; á D. Pedro, marido de doña María Coscon; á don Cárlos, Dean de Zaragoza; á doña Guiomar, que casó en 1517 con D. Juan de Moncada, Conde de Aitona, ba-

Digitized by Google

ron de Serós, Mequinenza y Chiva, gran Senescal de Cataluña ; á doña Isabel, esposa de D. Miguel Sanchez; á doña Leonor, priora del monasterio de Jijena, y á doña Elena.

D. Luis Fernandez de Hijar, Duque y señor de Hijar, tercer Conde de Belchite, casó primera vez con doña Beatriz de Alagon, hija de D. Blasco y de doña Ana Despejo y Jabra, primeros Condes de Sástago, y fué su hija doña Elena de Hijar, que casó con D. Juan Fernandez de Heredia, cuarto Conde de Fuentes, y segunda vez casó el D. Luis con doña Hipólita de Heredia, hija de Juan Fernandez de Heredia, tercer Conde de Fuentes, y de su mujer doña Lucia de Cuevas, y de esta union fueron hijos D. Juan Fernandez de Hijar, que falleció en vida de su padre, siendo casado con doña Isabel Despes, en la que tuvo á doña Rafaela de Hijar, que casó con D. Pedro de Aragon, y fueron padres de D. Juan de Aragon é Hijar, que falleció sin sucesion, D. Luis Fernandez de Hijar, D. Juan Francisco Cristóbal Luis, que sigue, y D. Cristóbal.

D. Juan Francisco Cristóbal Luis Fernandez de Hijar, Duque y señor de Hijar, cuarto Conde de Belchite, casó en primeras nupcias con doña Ana de la Cerda y Mendoza, hermana del segundo Conde de Galbes, é hija de D. Baltasar de Mendoza, y en segundas con doña Francisca de Castro Pinos y Fenollet, tercera Condesa de Wolfojena y Guimerá, Vizcondesa de Illa y señora de otros muchos estados, viuda de D. Miguel, segundo Conde de Morata, é hija de D. Pedro Galcerán de Castro Pinos, Vizconde de Illa, y de doña Petronila de Zurita y Castro, su segunda mujer. De su union fué hija doña María Estefanía de Hijar, Condesa de Belchite, y doña Isabel Margarita de Hijar, de quien se hablará luego.

Digitized by Google

Del primer matrimonio fueron hijos: D. Martin Fernandez de Hijar y de la Cerda, tercer Conde de Galbe, que casó con doña Francisca de Luna, hija de D. Miguel Martinez de Luna, segundo Conde de Morata, y de su segunda mujer doña Ana Ramirez de Arellano, en la que no tuvo sucesion, y doña Gerónima, cuarta Condesa de Galbe, que tampoco tuvo hijos, aunque casó con don Rui Gomez de Silva y Mendoza, primer Marqués de la Eliseda, su primo segundo, como hijo de los primeros Duques de Pastrana.

La doña Isabel Margarita Fernandez de Hijar, Duquesa de Hijar, Condesa-Duquesa de Aliaga, Condesa de Belchite, casó con D. Rodrigo Sarmiento de Silva y Villandrando, séptimo Conde de Salinas y Rivadeo, Marqués de Alenquer, etc., y tuvieron por hijos á D. Jaime Francisco Victor, que sigue; á D. Rui Gomez de Silva, Marqués de Alenquer; á D. Diego y á doña Teresa, Duquesa de Bejar.

El D. Jaime Francisco Victor Fernandez de Hijar Sarmiento y Silva, fué Duque y señor de Hijar, Conde de Belchite y de Salinas, etc., y celebró tres matrimonios; el primero en 1654 con doña Ana Enriquez de Almansa, hija de D. Juan Enriquez de Almansa Borja Inga y Loyola, séptimo Marqués de Alcañices, y de su esposa doña Ana Enriquez de la Cueva, hermana de D. Francisco, octavo Duque de Alburquerque; el segundo con doña Mariana Piñateli, hija de D. Hector Piñateli, cuarto Duque de Monteleon, y de su mujer doña Juana Cortès, Duquesa de Terranova, y Marquesa del Valle, y el tercero con doña Teresa Pimentel, viuda de D. Fabricio Piñateli, Duque de Monteleon é hija de D. Juan Antonio Alonso Pimentel, undécimo Conde de Benavente, y de su primera mujer doña Isabel de Benavides.

Digitized by Google

Del primer matrimonio fué hijo D. Jaime Fernandez de Hijar, Conde de Belchite, que falleció jóven; del segundo lo fueron D. Tomás Fernandez de Hijar, Conde de Rivadeo y Belchite, que nació en Zaragoza y murió niño; D. Diego, D. Antonio, doña Manuela, doña Juana Patronila, que sigue, doña Isabel y doña Margarita Rosa, y del tercero lo fué D. Francisco Fernandez de Hijar Silva y Sarmiento, Conde de Rivadeo y Belchite, que nació á 4 de Octubre de 1683.

Doña Juana Patronila de Silva Fernandez de Hijar, por quien se continuó esta gran casa, casó con D. Fadrique de Silva, tercer Marqués de Orani, restituyéndole por este matrimonio á la posesion de estos grandes estados otra nueva varonía de la familia de Silva, y fueron hijos de esta union D. Isidro, que sigue; D. Jaime, de quien se tratará en la casa de Silva; D. Antonio de Silva, que casó en Valencia con hija del Conde de Carlet; doña Mariana de Silva Piñateli, que casó en Nápoles con el Príncipe de Manionoro, y tuvo dilatada sucesion, cuyo primogénito casó con hija del Duque de Monteleon y Terranova; falleció el Duque D. Fadrique el año 1700.

D. Isidro de Silva Fernandez de Hijar, Duque y señor de Hijar, Marqués de Orani, y poseedor de los demás estados en que sucedió de estas grandes casas, Grande de España como lo fueron sus ascendientes, casó de primer matrimonio con doña Luisa de Moncada y Benavides, hija de D. Guillen Ramon de Moncada, Marqués de Aitona, y de su mujer doña Ana María de Benavides, y disuelta esta union por muerte de la Duquesa, sin sucesion, casó en segundas nupcias el Duque con doña Prudencia Portocarrero, hermana del Conde del Montijo, hijos ambos de D. Cristóbal Portocarrero, cuarto

Digitized by Google

Conde del Montijo y de su mujer doña MariaRegalado de Villalpando, y de este segundo consorcio tuvo por hijos á D. Joaquin Diego de Silva, que sigue, á D. Joaquin Tadeo, á doña Ana Francisca Javiera y á doña Ana María del Pilar Silva y Portocarrero.

D. Joaquin Diego de Silva Fernandez de Hijar y Portocarrero, como primogénito se tituló Conde-Duque de Aliaga, y sucedió en las grandes casas y estados de su padre, casó con la hermana del Conde de Aranda doña María Engracia de Abarca, y falleció dejando único á

D. Pedro de Alcántara de Silva Fernandez de Hijar, Duque de Hijar y de Lecera, Conde-Duque de Aliaga y Castellot, Conde de Belchite, Palma, Salinas, Rivadeo, Balfogona y Guimerá, Marqués de Orani, Almenara y Montesclaros, Vizconde de Illa, caballero del toison, gran cruz de Cárlos III, Gentil-hombre de cámara con ejercicio, y Caballerizo mayor de la Princesa de Asturias, que casó con doña Rafaela Palafox, hija de D. Joaquin Antonio, Almirante de Aragon, Marqués de Ariza, y de doña Mariana Croi de Abre, su segunda mujer, Dama de la misma Princesa de Asturias, en la que tuvo á D. Agustin Pedro Gonzalez Telmo de Hijar y á D. José Rafael, doña María del Pilar y doña Teresa, siendo actualmente sucesor en estos estados

El Excmo. Sr. D. José Rafael Fadrique Fernandez de Hijar Silva Palafox y Centurion, grande de España de primera clase, Duque de Hijar, de Almazan, de Bournonvilles, de Lezera; Marqués de Almenara, de Montesclaros, de Orani, de Rupit, de Torres; Conde-Duque de Aliaga y Castellot; Conde de Aranda, de Belchite, Castellflorido, de Guimerá; de Palma, de Rivadeo, de Salinas, de Balfogona; Vizconde de Algerforadat, cuyo hijo primogénito es el señor Marqués del Sobroso.

Digitized by Google

El Sr. D. Felipe III, por su real cédula espedida en Cariñena á 9 de Setiembre de 1599, concedió grandeza de primera clase á cada uno de los tres ducados de Hijar, Lecera, título que erigió el Sr. D. Fernando el V en favor del primer Duque de Hijar y Aliaga, poseyéndolos D. Juan Francisco Cristóbal, con la singular prerogativa de que así él como sus sucesores pudiesen ceder el título y grandeza de Aliaga á cualquiera de sus descendientes legítimos varones ó hembras, y en uso de esta facultad se cubrió como Duque de Aliaga en 23 de Setiembre de 1734 D. Pedro de Alcántara Fadrique Fernandez de Hijar, Duque y señor de Hijar y de Lerena, Conde-Duque de Aliaga y Castellot, Conde de Belchite, Palma, Salinas, Rivadeo, Balfogona y Guimerá; Marqués de Orani, Almenara y Montesclaros; por la gracia de Dios Vizconde de Illa, Ebol, Canet, Alquerforadat y Ansovell; señor de las baronías de Monovar, Sollana, Guisona, Mur, Milani, Peramola, Peracols, Estach y Rocafort, de las villas de Peñalver y Alhondiga, y en lo espiritual y temporal, de la Villa de Rubia de los Ojos, de Guadiana, Príncipe de la Portella; Adelantado mayor del mar Océano, Divisero mayor de la dignidad real; Prestamero y Repostero mayor de Castilla; General de Cantabria, Alcaide mayor de Vitoria y Miranda de Ebro; Patrono y protector general de la congregacion de Agustinos Recoletos de España, Indias y Filipinas; Patrono y señor del Monasterio de Nuestra Señora de Benevivere; canónigos Reglares de San Agustin, de los conventos de San Francisco de Hijar, Palma y Talavera, de los de Capuchinos de Monovar y Villarubia de los Ojos, de los de Nuestra Sañora de la Merced de Valladolid y de la Alcaecia de Sollana de los Agustinos Calzados de Belchite y Descalzos de Talavera, del de Dominicos de Palma y de los de Nuestra Señora del Valle

Digitized by Google

de Ecija y Nuestra Señora de la Luz, junto á Moquer, ambos del órden de San Gerónimo, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, Gentil-hombre de cámara con ejercicio, y Gaballerizo mayor de la Princesa.

El estado de Hijar lo dió el Rey D. Jaime I de Aragon, llamado el Conquistador, á su hijo D. Pedro en 22 de Abril de 1268, cuya donacion confirmó por su testamento otorgado en 26 de Agosto de 1272, y deseando D. Pedro Fernandez de Hijar, nombrado el Señalero, añadir estabilidad y permanencia á la donacion hecha por su abuelo, hizo nueva vinculacion de dicho estado y de las mitades de Belchite y de la Puebla de Alborton, por su testamento otorgado en Hijar en 6 de Enero de 1318 ante Guillermo de Alhambra, D. Juan Fernandez el Orador, sesto señor de Hijar, Mayordomo mayor, y del Consejo del Rey D. Alonso III; obtuvo por merced de este Príncipe de 18 de Abril de 1430 y 21 de Mayo de 1431 el lugar de Vinacci, y la villa de Lecera; y por su testamento otorgado en 18 de Noviembre de 1434, agregó al mayorazgo de Hijar estos pueblos, el de Almonacil de la Cuba, Puebla de Alborton y mitad de Belchite, que compró de la Reina doña María en 4 de Febrero de 1432, segun consta en el archivo de esta casa.

Las armas de la casa de los Excmos. señores Duques de Hijar y demás de este linaje, se organizan de escudo cuartelado en cruz, en el primero y cuarto, cuatro barras de Aragon gules, en campo de oro; en el segundo y tercero, cadenas de Navarra de oro, en campo gules, con su esmeralda en medio.

El Sr. Rey D. Cárlos II, hizo merced de título de Conde de Villanueva del Soto á D. García de Hijar, caballero de la órden de Santiago, vecino de la ciudad de

Digitized by Google

Lima, por decreto de 19 de Agosto de 1686, en el que sucedió su hijo D. García de Hijar, y por su muerte recayó en D. García José de Laso de Hijar y Mendoza, Ministro protector de Indias de la Audiencia de Lima. Con motivo de haber fallecido los hijos que este dejó y no habiendo pariente que pretendiese entrar en su goce se suspendió este título hasta que S. M. resolviera lo que fuera de su agrado.

Digitized by Google

INFANTAS.

Todos los Genealogistas convienen en derivar esta familia de la gran casa de Temez, aunque discuerdan en el tronco de su separacion. El Dr. Morales supone, que descienden de Alfonso Fernandez de Córdoba, Alcaide de los Donceles, que casado con doña Juana de Meneses tuvo por hijo á Juan de Fernandez de Córdoba, que en su mujer doña Constancia Ruiz de Foces procreó á Alfonso Ruiz de las Infantas, de quien desciende todo este gran linaje. Pero consta por varios instrumentos ser lo mas cierto dar á esta familia su separacion de la de Temez desde tiempo mas antiguo, como dice el Abad de Rute en su gran obra de la casa de Córdoba.

Los caballeros Infantes se glorian descender de este tronco, por cuyo motivo no solo usaron el apellido de Córdoba en los primeros tiempos, sino tambien las tres fajas rojas en campo de oro.

Descienden, pues, segun la opinion mas fundada de Fernando Perez de Gallego, conquistador de Córdoba, hijo de Pedro Nuñez de Temez, uno de los trescientos heredados en el Reino de Jaen, por haber sido conquistador de Baeza juntamente con Muño Fernandez de Temez, señor de Temez y Chantada, Merino mayor de Galicia, Rico-hombre y tronco del gran linaje de los Córdobas, con el que tenia parentesco muy inmediato Pedro Nuñez de Temez, pues era su primo hermano, descendientes ambos por varonia legítima de un mismo tronco.

Digitized by Google

Fernan Perez Gallego (llamado así por ser natural de Galicia), conquistador de Córdoba, casó con doña Deliciosa Gonzalez, viviendo ambos en Córdoba á la Collacion de San Juan por los años 1268, segun consta de varias escrituras. Fueron sus hijos: primero, Pedro Fernandez de Temez; segundo, Gonzalo Fernandez, que vivia con su padre en Sevilla cuatro años despues; y tercero

Alfonso Fernandez de Temez, tronco de todo este linaje, que vivia en Córdoba radicado á la Collacion de Santa María por los años de 1307. Casó dos veces; la primera, con doña Elvira Fernandez de Temez, hija mayor de Fernando Nuñez de Temez, conquistador de Córdoba y Sevilla, señor de los castillos de Dos Hermanas y Abentoxiel, Alcalde mayor y Alguacil mayor de Córdoba, y de su mujer doña Leonor Muñoz, nieta paterna del referido Nuño Fernandez de Temez, señor de Temez y Chantada, en Galicia, conquistador de Baeza y Córdoba, y de doña Elvira Fernandez de Castro, su mujer, y nieta materna de D. Domingo Muñoz, Maestre de campo, General del ejército del Santo Rey, Alcaide de Andujar, principal conquistador de Córdoba, primer Alguacil mayor de Sevilla, y de doña Gila Fernandez, su mujer. Nacieron de esta union: primero, Fernando Alfonso de Córdoba, que sigue; segundo, Rodrigo Alfonso, canónigo de Córdoba, que testó en Tolosa de Francia, donde estaba estudiando, y por su testamento consta que fué hijo de Alfonso Fernandez y sobrino del Arcediano de Córdoba D. Rodrigo Fernandez de Córdoba, hermano de su madre.

Casó la segunda vez su padre con doña Juana de Meneses, de cuya union fueron hijos: primero, D. Alonso Fernandez de Córdoba, que por los años 1369 era Obis-

Digitized by Google

po de Avila; segundo, Diego Alfonso de Córdoba, caballero del órden de Calatrava, muerto con otros caballeros en Toro el año 1355, por órden del Rey D. Pedro. Alfonso Fernandez de Temez, padre de estos caballeros, yace sepultado en la capilla de su cuñado D. Alonso Fernandez de Córdoba, Adelantado mayor de la frontera, primer señor de Cañete, como consta del testamento de doña Aldonza Tellez de Meneses, hermana de su segunda mujer, otorgado en el año 1319.

Fernando Alfonso de Córdoba, hijo mayor del primer matrimonio, casó con doña Maria Gimenez de Góngora, hija de Pedro Gimenez de Góngora, señor del Cañaberal y la Zarza, y de su mujer doña Maria Mendez de Sotomayor, de quien era pariente. De esta union nacieron entre otros: primero, D. Alonso Fernandez de Córdoba, que por los años 1397 habia sucedido inmediatamente á su tio en el obispado de Avila; y segundo,

D. Juan Fernandez de Córdoba, que alcanzó los borrascosos tiempos del Rey D. Pedro y de su hermano don Enrique, á quienes sirvió. Pero disgustado con la muerte del Comendador Diego Alfonso, su tio, en el año 1355 se retiró al Reino de Aragon, donde casó con doña Constancia Ruiz de Foces, señor muy principal; despues volvió á Castilla al servicio del Rey D. Pedro, uniéndose estrechamente con el Maestre de Calatrava don Martin Lopez de Córdoba, que se mantenia en la villa de Carmona, cas ostinadamente contra D. Enrique por defender los tesoros y los hijos de D. Pedro, su gran pretor, muerto ya violentamente en el campo de Montiel. Y siendo una de las principales condiciones de la entrega de aquella plaza, que ante todo se habia de conducir á Bayona de Francia las tres hijas del Rey D. Pedro y de doña María de Padilla, á saber: doña Beatriz, doña

Digitized by Google

Constancia y doña Isabel, como en efecto lo fueron acompañándolas Juan Fernandez de Córdoba y su hijo Alfonso Ruiz de las Infantas, que por este glorioso hecho de fidelidad tomó el apellido de las Infantas, comunicándolo á sus descendientes. Nació de esta union entre otros

Alfonso Ruiz de las Infantas, venticuatro de Córdoba, creado por el Rey D. Enrique III cuando en 1402 depuso los Alcaldes mayores y los demás Oficiales antiguos del regimiento de Córdoba. Fué caballero de muy señalado valor, especialmente en el cerco de Carmona, con su padre, en la conduccion de las tres Infantas y en todas las guerras que se siguieron contra Portugal, señaladamente en el cerco de Lisboa, en la batalla de Aljubarrota y en la de Valverde. Por el testamento de don Gonzalo, señor del estado de Aguilar consta, que su mujer fué doña Constancia Fernandez, á la cual y á sus hijos mandó restituir los 3,000 maravedís por la heredad de Carcabuey. Nacieron de esta union: primero, Juan Fernandez de las Infantas, que murió sin sucesion; y segundo,

Antonio Ruiz de las Infantas, señor de esta casa, venticuatro de Córdoba, gran servidor del Rey don Juan II, casado ya en 1406, cuando testó su suegro. Casó con doña Isabel Alfonso, hija del Jurado Juan Perez de Retes, linaje de grandes conquistadores de Córdoba, escribano mayor del cabildo, fundador de la hermandad de los escribanos públicos de esta ciudad, Alcalde mayor de las dehesas de su reinado, fundador de varios mayorazgos y muy favorecido de los Reyes D. Alonso XI, don Enrique II y D. Juan I, y de su primera mujer doña Urraca Alfonso de Gahete, linaje tambien de conquistadores de Córdoba. Nacieron de esta union: primero, Al-

Digitized by Google

fonso Ruiz de las Infantas, que continúa la línea mayor; segundo, Fernando Ruiz de las Infantas, venticuatro de Córdoba, Capitan valeroso en la frontera contra moros, que casó con doña Teresa Muñiz de Godoy, hija de Juan Gimenez de Góngora, caballero del órden de Santiago, Comendador de las casas de Toledo, venticuatro de Córdoba, y de doña Luisa Muñiz de Godoy, su mujer, antecesores ambos de los Marqueses de la Puebla y de Cabriñana y de los Góngoras de Lucena. Proceden de esta union los Condes del Menado, señores de la Estrella, la casa de D. Francisco José de las Infantas, Oidor de la real Audiencia de Sevilla, Juez pesquisidor de Córdoba, Oidor de la real Chancillería de Granada, Regente de la real Audiencia de Zaragoza, Presidente de la real Chancillería de Valladolid, que gozó uno de los mayorazgos de esta línea, fundado por sus cuartos abuelos, la casa de los Marqueses de Almodovar de Trasierra, la de los Marqueses de la Puebla, la de D. Francisco Gimenez de Pineda y de las Infantas, la de los Condes de Valde la Grana, la de los señores de Malpartida, la de los Condes de Villanueva de Cárdenas, los Marqueses de Villaseca, los Condes de la Fuente del Sauco, los Marqueses de Guadalcázar y Mejorada, los señores de Villaharta y el Monton de la Tierra, con otras muchas casas sus dependientes; tercero, Diego Ruiz de las Infantas, que murió sin sucesion; cuarto, doña María Gimenez de las Infantas, mujer de Juan Gonzalez de Gahete, venticuatro de Córdoba, señor del Monton de la Tierra y de Tolote, de cuya union proceden las casas de D. Andrés de Bañuelos, Paez de Castillejo y Valenzuela, señor de Villaharta y el Monton de la Tierra, los Excmos. Marqueses del Carpio, Duques de Alba, los Duques del Infantado y otra infinidad de distinguidas casas.

Digitized by Google

Alfonso Ruiz de las Infantas, hijo mayor, venticuatro de Córdoba, vivió en tiempo de los Reyes D. Enrique IV y D. Fernando el Católico, á quienes sirvió valerosamente en la frontera contra moros en todas las guerras de su tiempo. Casó con doña Aldonza Fernandez de Córdoba, hija tercera de Alfonso Fernandez de Córdoba, el Valiente, venticuatro de esta ciudad, señor en parte del heredamiento de Rabanales, y de doña Leonor Fernandez de Sousa, su mujer, nieta paterna de Lope Gutierrez de Córdoba, Alcalde mayor de esta ciudad, fundador del estado de Guadalcázar, caballero de la Banda, y uno de los Gobernadores del Reino de Castilla, y de doña Inés García Oter de Lobos, su mujer, y nieta materna de Fernando Armijo de Sousa, Alcalde mayor de Córdoba y defensor glorioso en 1367 contra los ejércitos del Rey D. Pedro y del Granadino, y de doña María Gimenez de Góngora, su mujer. Nacieron de esta esclarecida union: primero, Luis de las Infantas, cuya sucesion se estinguió en doña Elvira Fernandez de Córdoba y las Infantas, señora de la villa de Zuheros, Marquesa de los Trujillos; segundo, Lorenzo Ruiz de las Infantas, que sigue; tercero, Alfonso Ruiz de las Infantas, que casó con doña Juana Mesía, hija de Gonzalo Mesía de Herrera y de doña Francisca Venegas, su mujer, nieta de Rodrigo Mesía y de doña Juana de Herrera, su mujer. Así consta de los poderes que dicha doña Juana otorgó á su marido en 19 de Abril de 1501 ante Pedro Gonzalez, escribano público de Córdoba, para seguir contra su hermano Rodrigo Mesía cierto litigio; cuarto, Francisco Ruiz de las Infantas, venticuatro de Córdoba, el cual habiendo casado con doña Ana Gonzalez de Frias, hija de Rodrigo de Frias, caballero del órden de Santiago, y de doña Isabel de Velasco, su mujer, formaron ambos la línea de los señores

Digitized by Google

de Tejadilla en Ecija, cuya sucesion se estinguió en don Pedro Domingo Fernandez de Hinestrosa y de las Infantas, señor de la villa de Teba, venticuatro de Córdoba; quinto, doña Leonor de las Infantas, mujer de Rodrigo Mendez de Sotomayor, venticuatro de Córdoba, hijo de Pedro Mendez de Sotomayor, venticuatro de la misma ciudad, y de doña Catalina Mesía de la Cerda, su mujer, de cuya union proceden los Condes de Villanueva de Cárdenas, los Marqueses de Ascalonias, y otras muchas casas; y sesto, doña Mayor de las Infantas, mujer de Luis de Angulo, venticuatro de Córdoba, vasallo del Rey, hijo segundo de Gonzalo Fernandez de Córdoba, venticuatro de esta ciudad, y de su segunda mujer doña Beatriz de Angulo, nieto paterno de Martin Fernandez de Córdoba, señor de Chillon, Alcaide de los Donceles, Embajador al concilio de Constancia, y de su primera mujer doña María Alfonso de Argote y Godoy, señora de las villas de Lucena y Espejo, progenitores ambos por varonía legítima de los Excmos. Marqueses de Comares, Duques de Segorbe y Cardona, y nieto materno de Alfonso Martin de Angulo, vasallo del Rey, venticuatro de Córdoba, su Alférez mayor, Capitan de sus gentes en la conquista de Antequera, y de doña Leonor Alfonso de Montemayor, su mujer, hija de D. Alonso Fernandez de Córdoba, señor de las villas de Alcaudete, Montemayor, Albendin y Dos Hermanas, Rico-hombre de Castilla, Adelantado mayor de la frontera, Alcalde mayor de Córdoba, y su defensor principal en el año 1367, y de doña Juana Martinez de Leiva, su mujer. Proceden de esta union los Marqueses de Guadalcázar, los Condes de Valdelagrana, y otros muchos caballeros.

Lorenzo Ruiz de las Infantas, hijo segundo de Alfonso Ruiz de las Infantas y de su mujer doña Aldonza Fer-

Digitized by Google

nandez de Córdoba, fué venticuatro de esta ciudad, de grandísima estimacion, y fundador del mayorazgo de la Campiñuela. Otorgó su testamento ante Diego de Trujillo en 13 de Abril de 1540, por el que constan su mujer é hijos. Casó con doña Leonor Fernandez de Córdoba, sobrina de su cuñado, hija de Luis Fernandez de Córdoba, vasallo del Rey con acostamiento de lanzas, venticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Isabel de Torres, nieta paterna de los dichos Gonzalo Fernandez de Córdoba, venticuatro de esta ciudad, y su mujer doña Beatriz de Angulo, y nieta materna de Fernando Alfonso de Torres y de doña Beatriz Fernandez de Morales, su mujer, biznieta de Fernando Gomez de Córdoba, señor del mayorazgo de Algorfillas, venticuatro de Córdoba, creado por el Rey D. Enrique III en el año 1402 en la deposicion del antiguo Regimiento, y de doña Constancia de Torres, su mujer, tercera nieta de Antonio Gomez de Córdoba, Contador mayor de Castilla, tronco de todos los Cárdenas de esta ciudad, y de su primera mujer doña Beatriz Lopez, como consta por testamentos y escrituras. Nacieron de esta union: primero, D. Alonso Ruiz de las Infantas, señor del mayorazgo de la Campiñuela, venticuatro de Córdoba, que casando con doña Juana de Aguayo, hija de Francisco Ruiz de Aguayo, segundo señor del mayorazgo de las Huertezuelas, venticuatro de Córdoba, y Alcaide de sus reales alcázares, y de doña Leonor Sanchez de Cárdenas, su mujer, dama de la Reina Católica, son ambos progenitores de los Excmos. Duques del Arco, Condes de Puerto Llano, Montehermoso, y otros; segundo, D. Luis, que murió sin sucesion; tercero, fray Fernando de Córdoba, Prior del convento de San Gerónimo; cuarto, doña Aldonza, mujer de Diego Gutierrez de los Rios, hija de los señores de Ascalonias;

Digitized by Google

quinto, doña Beatriz, mujer de Juan Ponce de Leon, progenitores por varonía de los señores de Fuenreal y el Ginovés, etc.; y sesto, doña Andrea de Córdoba, mujer de Rodrigo de Cabrera Mendez de Sotomayor, la cual otorgó su testamento en 5 de Enero de 1583 ante Lorenzo Fernandez de Buenrostro, escribano público de Córdoba, por el que se manda sepultar con su marido en la capilla de la catedral. Y finalmente instituye por herederos á sus hijos D. Rodrigo, D. Diego, doña Ana, doña Leonor y doña Inés, sin hacer mencion de doña Beatriz sino para mandarla decir misas. Nacieron pues de esta union: primero,

D. Rodrigo de Cabrera Mendez de Sotomayor, sucesor en la casa y mayorazgo de su padre, que murió sin sucesion aunque casó con doña Juana de Valderrama Cabeza de Vaca. Fué venticuatro de Córdoba por mas de treinta años, en los que hizo grandes servicios á la Corona, como representó en un memorial dado en 9 de Mayo de 1588 para conseguir merced de hábito. En el año 1583 fué Procurador en Córtes por la ciudad de Córdoba, en que invirtió gran parte de su patrimonio, y en el mismo memorial refiere grandes servicios de sus antepasados, tanto por la línea de Cabrera como por la de Infantas. Consiguió 60,000 maravedís de renta de por vida, por el servicio de las Córtes. Falleció en Julio de 1594; segundo,

D. Diego de Cabrera y Sotomayor, cuya descendencia se refiere en la casa de Cabrera; tercero,

Doña Leonor Mendez de Sotomayor, la cual casó dos veces sin haber logrado sucesion: la primera con D. Diego de Cabrera, su primo hermano, señor de la casa de Albolañas y Montalvo, venticuatro de Córdoba; la segunda con D. Diego Fernandez de Córdoba Ponce de Leon,

Digitized by Google

caballero del órden de Calatrava, Comendador de la Fuente del Moral y Casas de Ciudad-Real, Gentil-hombre de boca de S. M., Capitan General del Reino de Murcia, hijo segundo de Andrés Ponce de Leon, venticuatro de Córdoba, y de doña Gregoria Portocarrero, su mujer; cuarto,

Doña Beatriz Ruiz de Sotomayor, que con dote de 4,000 ducados casó con D. Juan Fernandez de Cárcamo, hijo mayor de D. Diego Fernandez de Cárcamo y de su mujer doña Juana Nuñez de Guzman, nieto paterno de Juan Fernandez de Cárcamo, Jurado de Córdoba, y de doña María Carrillo de los Rios, su mujer, y nieto materno de D. Juan Manuel de Lando, señor de las Cuevas de Guadarroman, venticuatro de Córdoba, y de doña Juana Nuñez de Guzman, su mujer. Nació de esta union doña Juana Fernandez de Cárcamo, heredera de la casa y hacienda de sus padres, que casó con Andrés Ponce de Leon; quinto,

Doña Ana de Córdoba, que casó con D. Pedro de Angulo, señor del mayorazgo de Leonis, venticuatro de Córdoba, hijo de Pedro de Angulo, venticuatro de la misma ciudad, señor de esta casa y mayorazgo, y de doña Leonor Rejon de las Infantas, su mujer, nieto paterno de Pedro de Angulo, primer señor del mayorazgo de Leonis, venticuatro de Córdoba, y de doña Ana Gonzalez de Frias, su mujer, nieto materno de Francisco Ruis de las Infantas, venticuatro de Córcoba, y de doña Isabel de Rejon, su mujer. Llevó en dote doña Ana 8,000 ducados, y no habiendo logrado sucesion, dió poderes á su marido y á su hermano D. Diego por una cláusula de su testamento, para que fundasen un patronato en Santa María de Gracia, para dotes de religiosas de ambos linajes, en que debian alternar los Cabreras y los Angu-

Digitized by Google

los. Llamó al patronato á su marido D. Pedro de Angulo y á sus sucesores en el mayorazgo, y á D. Diego de Cabrera, su hermano, á sus hijos y descendientes legítimos. Y á falta de esta línea nombra por patrono á D. Pedro de Cabrera y de los Rios, su sobrino, y á sus descendientes legítimos. Luego á D. Pedro Gutierrez de los Rios y Cabrera, señor de Ascalonias, nieto de doña Leonor de Sotomayor, prima hermana de la testadora. Y á falta de esta línea nombró por segundos patronos á los señores Dean y cabildo. Otorgóse la fundacion por los dos patronos precediendo todas las licencias necesarias, ante Rodrigo de Molina en 9 de Octubre de 1610. Y por lo que mira á las doncellas que se deben nombrar, primeramente deben ser de los linajes de los dos patronos. Y en caso que estas falten, deben ser honestas, hijas de personas hidalgas, y si estas no se hallaren, basta que sean hijas de cristianos viejos. Concertóse tambien que la fundadora, los patronos y sus legítimos sucesores con sus mujeres, han de tener sepultura en el coro bajo, á donde se habian de trasladar los huesos de D. Lope de Angulo, tio de don Pedro, marido de la fundadora. Que en el testero esterior, por la parte que mira á la iglesia, en el coro y en las demás ventanas, se habian de colocar dos escudos de armas, las de los Cabreras á la derecha y las de los Angulos á la izquierda, sin que se puedan mezclar con otras. Que el convento habia de cubrir la sepultura de la fundadora en el dia de la conmemoracion de los difuntos á las vísperas, misa y vigilia, poniendo tumba, paño negro, doce cirios y la cruz grande. Que por las almas de la fundadora y los patronos, habia de celebrar el convento en cada año cuatro fiestas, una de Santa Catalina Mártir, en su dia ú octava, con vísperas y misa cantada, con Diácono y Subdiácono, sin sermon. Final-

Digitized by Google

mente, que el convento quedaba obligado á renovar el coro y los escudos de armas en caso necesario; y sesto,

Doña Inés de Sotomayor, religiosa en Santa María de las Dueñas, de la que hacen mencion sus padres en sus testamentos.

D. Alonso Ruiz de las Infantas, señor del mayorazgo de la Campiñuela, venticuatro de Córdoba, que casó con doña Juana de Aguayo, hija de Francisco Ruiz de Aguayo, segundo señor del mayorazgo de las Huertezuelas, venticuatro de Córdoba y Alcaide de sus reales alcázares, y de doña Leonor Sanchez de Córdoba, su mujer, dama de la Reina Católica, tuvo en ella á D. Luis, que sigue; á D. Alonso, que no tuvo sucesion; á D. Diego, de la órden de San Juan; á D. Francisco, Capitan de caballos, que tampoco tuvo hijos; á D. Fernando, Prior del monasterio de San Gerónimo de Benavente y del de Córdoba, donde será perpétua su memoria por su virtud, por las grandes obras que emprendió, y por las alhajas de plata y pintura con que enriqueció la sacristía y monasterio. D. Luis de las Infantas, señor de la Campiñuela en Córdoba, venticuatro de esta ciudad y Patrono en ella del convento de Nuestra Señora de la Victoria, casó con doña Mencía Manuel de Saavedra, nieta de los Condes del Castellá, que le hizo padre de D. Francisco de las Infantas y Aguayo, caballero de la órden de Calatrava, venticuatro y Procurador de Córtes de Córdoba; de don Fernando de las Infantas, caballero de la órden de San Juan; de D. Antonio; de D. Luis, Arcediano de Málaga; de D. Baltasar, de la órden de Santo Domingo; de don Lorenzo, que casó con doña Mariana de Sotomayor, señora de los Cuartos de Perocarrillo, sin sucesion, y de

Doña Leonor de Córdoba de las Infantas, por la que sus descendientes gozan el señorío de esta casa, el here-

Digitized by Google

damiento de la Campiñuela y el patronato del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria de Córdoba. Casó esta señora de primer matrimonio con D. Cristóbal de Villalba, señor de esta casa en Plasencia, y patron de la capilla mayor de San Ildefonso de monjas terceras de aquella ciudad, del cual tuvo por hijos á D. Luis de Villalba de las Infantas, de la Compañía de Jesus, y á don Juan Antonio, caballero de la órden de Santiago, Regidor de Plasencia, marido de doña Isabel de Trejo, hija de los Marqueses de la Rosa, y sobrina del Cardenal don Gabriel de Trejo, Presidente de Castilla. Y de segundo matrimonio casó con D. Pedro Manrique, Maestre de Campo en Flandes, señor de Sagrejas, del que tuvo dos hijos: á saber, doña Inés Manrique de las Infantas, que poseyó el mayorazgo de D. Alonso Manrique, su abuelo, y casó con D. Baltasar de Luzon y Guzman, señor de esta casa en Madrid y del soto de Luzon, caballero de la órden de Santiago, Menino de la Reina doña Margarita, y Gentil-hombre de boca de D. Felipe IV, quienes no tuvieron sucesion, y D. Alonso Manrique de las Infantas de Solís, que heredó á su hermana segun instrumento del año 1623, señor de Sagrejas y Malpartida, caballero de la órden de Santiago, noveno señor de Galisteo, y de las villas de Baños, el Arquillo, Pasaron y Torre-Menga. Tuvo D. Pedro tambien por hijo natural á D. Gabriel Manrique, Arcediano y Canónigo de la iglesia de Cuenca, el cual habia fallecido el año 1623, como consta por el poder que otorgó su hermano y heredero D. Alonso.

El D. Alonso Manrique de las Infantas, noveno señor de Galisteo, caballero de la órden de Santiago, casó con doña María Manuel de Solís, en la que procreó: primero, á

D. Alonso Manrique, de la órden de Alcántara, quin-

Digitized by Google

to Conde de Fuensaldaña y primero de Montehermoso, Vizconde de Altamira, señor del estado de Galisteo y de los mayorazgos de Sagrejas, que no tuvo sucesion; y segundo, á

D. Pedro Manrique, señor de la villa del Arquillo, que casó con doña Antonia de Silva, hija de Juan Francisco de Silva y Rivera, octavo Marqués de Montemayor y del Aguila, y de doña María de Toledo Vicentelo, dama de la Reina doña Isabel, en la que tuvo por hijos á don Márcos Manrique, segundo Conde de Montehermoso y de Fuensaldaña, Vizconde de Altamira; á D. Alonso Manrique, primer Duque del Arco, Conde de Montehermoso y Fuensaldaña, Vizconde de Altamira, señor del estado de Galisteo, Gentil-hombre de cámara con ejercico, Caballerizo, Montero y Ballestero mayor de D. Felipe V, y caballero de las órdenes del Toison y Sancti Spiritus, y Comendador de Valencia del Ventoso en la de Santiago, ambos sin sucesion, y á doña María Manrique, dama de la Reina doña Mariana de Baviera, que casó con D. Tomás Laso de la Vega, Conde de Puerto-Llano, Marqués de Miranda de Auta, Gentil-hombre de cámara del Rey, y Capitan General de la costa y Reino de Granada, cuya ascendencia y sucesion, que ha parado en la Excma. Señora Duquesa de Fernan-Nuñez, se referirá en la casa de Laso de la Vega.

Esta esclarecida familia trae por armas escudo campo de oro con tres fajas gules como la casa de Córdoba.

Representan tambien algunas de sus líneas los señores del GRUPO siguiente:

El Illmo. Sr. D. Manuel María de Pineda de las Infantas y de la Escalera, Magistrado de la Audiencia de Granada, caballero profeso de la órden militar de Santiago, y de la ínclita de San Juan de Jerusalen.

Digitized by Google

El Sr. D. Fernando de Pineda de las Infantas, caballero de la órden militar de Santiago.

El Sr. D. Antonio de las Infantas, caballero maestrante de la Real de Ronda.

El Sr. D. Julian Tomè Infantas, caballero maestrante de la misma.

El Sr. D. Francisco de las Infantas y Blazquez, caballero maestrante de la Real de Granada.

Digitized by Google

JÁCOME,

JACOB Ó JACOBS.

Esta familia es conocida en Flandes por una de las mas antiguas, pues su orígen se remonta á catorce siglos. Estableciόse tambien en Provenza y en España, gozando de los honores y privilegios que los demas nobles de estos Reinos. Lo que se justifica: primero, por las investiduras, homenajes y nombramientos que ha obtenido y dado en las tierras donde ha residido; segundo, por las sentencias ejecutoriadas de nobleza despachadas sobre sus derechos de feudo franco que obtuvieron contra los arrendadores de tributos públicos; tercero, por las reales cédulas de los Reyes calificando de nobles á varios individuos de esta familia que los obtuvieron; cuarto, por su posesion de tierras y feudos no interrumpida en cerca de tres siglos, en cuyo tiempo se hallaron en posesion de la dignidad de Gentiles-hombres; y últimamente, por las antiguas calificaciones de nobles, escuderos, señores, caballeros, milles et domicellus en latin, dadas en todos los documentos y pruebas, sucesivamente de padres á hijos, sin interrupcion alguna.

Huvo de Jacobs fué el primero que pasó á Provenza, de quien descienden las ramas establecidas allí hasta hoy y en París; nació el siglo XIV, y fué muerto en la batalla del Aquila en Italia, que ganó Luis III de Anjou sobre los catalanes. Tuvo un hijo llamado

Pablo Jacobs, calificado señor en su testamento de

Digitized by Google

10 de Julio de 1482, otorgado ante el notario Cornier de Colinars. Dejó por su hijo y sucesor á

Jaime de Jacobs, Vicebaile y Capitan por el Rey de la villa de Tolon en 1497, lo cual se prueba por una deliberacion de la casa de la villa de Tolon de 17 de Julio de 1497; casó con María de Clapier de Rut, en la que tuvo á mas de una hija un hijo, que fué

Monet de Jacobs, que se trasladó á la alta Provenza, donde poseyó el feudo de la Moutiere; casó con Marta de Terán, en la que tuvo por hijos entre otros á Bartolomé, Lorenzo, Juan y

Jorge de Jacobs, señor de la Moutiere; casó con Catalina de Soci, en la cual tuvo: primero, á Juan, que sigue; segundo, á Antonio, que fué Lugar-Teniente y Juez de la villa de Digne, y casó con Juana de Segier de Piosins, de la que no tuvo hijos; tercero, á Espíritu, que casó con Lucía Pujet, en la cual procreó á Marco Antonio, que murió bastante jóven en el colegio del Riom; y cuarto, Iznardo, que pasó á establecerse á París, donde contrajo matrimonio con Juana de Tristany, dando principio á la línea de esta casa en París.

José de Jacobs fué escudero y señor de la Moutiere, y Gentil-hombre del difunto Sr. Príncipe de Condé, como aparece por la patente dada al efecto en Rouen á 2 de Enero de 1597. Casó este caballero con Margarita de Oraison, en la cual tuvo cuatro hijos: primero, Juan, que sigue; segundo, Pedro, señor de Champagne en Picardía, marido de Juana de Longuesoye, de la que no tuvo sucesion; tercero, Onorato, que fué Limosnero del Rey y Canónigo de San Salvador de Aix; y cuarto, Antonino, religioso mínimo, muerto en opinion de santo.

Juan de Jacobs, escudero de Torame, casó en 2 de Noviembre de 1601 con Juana de Ginés, en la cual tuvo:

Digitized by Google

primero, á Alejandro, que sigue; segundo, á Pedro, que fué Capitan de los caballos ligeros del caballero de la Vieuville, y fué muerto en el sitio de Estampes en 1652 á la edad de venticuatro años; tercero, á Juan, que murió Prior de la Cartuja de Aix, en opinion de santo; cuarto, á Antonio, Canónigo de San Salvador de Aix; quinto, á Onorato Francisco, que murió jóven; sesto, á Margarita, que casó con Pedro de Baras; y séptimo, Isabel, mujer de Melchor de Melinge.

Alejandro de Jacobs sirvió al Rey durante las turbaciones de la Provenza á las órdenes del Duque de Angulema; se separó del servicio y casó en primeras nupcias el año 1633 con Maria de Castellane, de la cual tuvo una hija que murió en menor edad, y en segundas con Catalina de Bernoin, natural de la villa de Carpentras, el 16 de Noviembre de 1647, en la que tuvo por hijos: primero, á José, muerto, Canónigo de San Salvador de Aix; segundo, á Anibal, que sigue; y tercero, á Francisco, que murió retirado del servicio.

Anibal de Jacobs fué Baron de Torame, nació en 4 de Noviembre de 1652 y casó en Paris con Ana Isabel de Fabri por contrato otorgado ante Perichon y Doyen, notarios, en el Castilluelo á 26 de Noviembre de 1698; de su union fueron hijos, Juan Alejandro, que sigue, y Pedro Jaime, Lugar-Teniente de los mariscales de Francia. Prestó Anibal homenaje al Rey en 14 de Agosto de 1719. Testó en 13 de Mayo de 1724, y murió en 11 de Abril de 1731.

Juan Alejandro de Jacobs, caballero, señor y Baron de Torame, nació en 3 de Setiembre de 1699, casó por contrato de 4 de Julio de 1724 con Magdalena de Albert, hija de Juan Bautista de Albert, Lugar-Teniente de Artillería en la Provenza, en la cual tuvo á Hipólito, que

Digitized by Google

sigue, y á Juan Alejandro, Oficial de Marina y Lugar-Teniente de los vasallos del Rey en el departamento de Tolon. Prestó Juan Alejandro homenaje al Rey en 26 de Agosto de 1739, dia en que recibió el nombramiento de los señoríos sobre sus bienes y derechos, y murió en 22 de Marzo de 1747, despues de haber testado en 15 de Junio del año anterior.

Hipólito de Jacobs, caballero, señor y Baron de Torame y sus valles, nació en 8 de Febrero de 1726, prestó homenaje y juramento de fidelidad al Rey. Fué casado dos veces: la primera con María de Chailan, en la que tuvo dos hijos que murieron niños, y la segunda en 25 de Agosto de 1757 con María Ursula Delfin.

El Iznardo Jacobs, segundo génito de Jorge, que pasó á establecerse á París en tiempo de D. Enrique IV, casó con Juana Tristany, en la que tuvo por hijos: primero, á Luis de Jacobs, que murió niño; segundo, á Nicolás, qué sigue; tercero, á Antonio, Sacerdote del Oratorio; cuarto, á Ana, que casó con el Gentil-hombre de Rouen Boisgras.

Nicolás de Jacobs fué Consejero del Rey, Maestre de los memoriales ordinarios de su casa, que murió en 1689 de Consejero de Estado, siendo casado con María de Flandes, en la que dejó por hijos: primero, á Juan; segundo, á Guillermo; tercero, á Andrés; cuarto, á Agustin; y quinto, á María, mujer del Introductor de Embajadores Magni.

La rama primogénita establecida en París, fué producida por Juan de Jacobs, hijo mayor de Nicolás, el cual obtuvo los empleos de su padre; casó con María Charlet, en la que tuvo: primero, á Luis, que sigue; segundo, á Nicolás; y tercero, á Cárlos.

Luis fué exento de Guardia de Corps del Duque de

Digitized by Google

Orleans, Rejente del Reino, casó con María de May, de la que no tuvo sucesion, feneciendo en él esta primera linea.

Formó la segunda rama de París Guillermo de Jacobs, hijo segundo de Nicolás, el cual fué Consejero en la gran Cámara del Parlamento de París, contrajo matrimonio en 12 de Mayo de 1683 con Antonia Fuchet, en la que no tuvo hijos, y sí de las segundas nupcias que llevó á cabo en 1700 con María Nero, pues tuvo: primero, á Pedro, que sigue; segundo, á Juan; tercero, á Cárlos, caballero de la órden de Sancti Spíritus de Montpeller; cuarto, á Andrés; quinto, á María, que murió religiosa carmelita; sesto, á María Ana; y séptimo, á Carlota.

Pedro Jacobs fué Consejero del Parlamento de París, casó con Micaela Auger, en la que tuvo siete hijos: primero, Pedro, que sigue; segundo, á Ambrosio, caballero comendador de la órden de Sancti Spíritus; tercero, á Andrés, Oficial de marina; cuarto, á María, mujer de Cárlos Encarron, Marqués de Dion; quinto, á Juana; sesto, á Carlota; y séptimo, á María.

Pedro de Jacobs casó con María Ana Tomás de Boischantel, en la que tuvo por hija en 1735 á María Alejandrina.

La tercera rama establecida en Paris la formó Andrés Juan de Jacobs, que casó con María Coutart, de la que no logró sucesion masculina.

Y la cuarta la formó Agustin Nicolás Andrés de Jacobs, caballero y señor de la Lande, cuarto hijo de Nicolás y marido de María de Lotin, de la que tuvo: primero, á Agustin Guillermo, que sigue; segundo, á Luis Andrés, que murió sin sucusion; tercero, á Nicolás, caballero de la Lande, que murió jóven, y dos hijas y un hijo mas.

El Agustin Guillermo casó en Perona con María de Manpoint, de la cual tiene dilatada sucesion.

Digitized by Google

La linea de esta casa establecida en España procede de Juan de Jacobs que casó con doña Ursula de Sanchelier, en la cual procreó á D. Juan Jacobs, Presidente del Consejo de Brujas, marido de doña Catalina Vandamme, en la cual tuvo por hijo á D. Adrian Jacobs que casó con doña Juana Vanhooyendorf y procreó á don Adrian Jacobs, que casó doña Francisca Linden, hija de D. Pedro Vander Linden, y se avecindaron en Sevilla, donde fundaron mayorazgo en 1650 y en 1670, siendo patronos de la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la Iglesia mayor de dicha ciudad, la dotaron y pusieron sus armas en dos distintos escudos de hierro dorado, con sus colores sobre la reja de la misma capilla; fueron padres de D. Adrian Jácome, y en doña Catalina Beguer, hija de Guillermo, Jurado de Sevilla y de doña Isabel Beguer, tuvo á D. Adrian Jácome, caballero de la órden de Calatrava, á quien creó S. M. el Rey D. Cárlos II primer Marqués de Tablantes; á D. Alejandro Jácome; á D. Pedro Jácome, caballero de la órden de Calatrava, venticuatro de Sevilla, y Alférez mayor de la misma, que levantó el pendon en la inauguracion del Rey D. Felipe V el año 1701, el cual casó con doña María de Langarica, y falleció en 1720, sin sucesion; á doña Leonor Jácome, Marquesa de Nevares; á doña María, que casó con D. Francisco de Conique; y á doña María Francisca, Marquesa de Paterna. El D. Adrian Jácome, primer Marqués de Tablantes, Gobernador que fué de Martos, falleció el año 1716, dejando del matrimonio que contrajo en Sevilla con doña Leonor de Esquivel y Guzman por hijos legítimos á D. Adrian, segundo Marqués de Tablantes; á D. Fernando Jácome, caballero de la órden de Calatrava, Subinspector general de la caballería de España; y á doña María Jácome, que contrajo ma-

Digitized by Google

trimonio con D. Juan Damonte y Pinto, venticuatro de Sevilla, poseedor de los mayorazgos de su casa y del de la villa de Almonte, de quines hay sucesion. El D. Adrian Jácome fué caballero de la órden de Calatrava, segundo Marqués de Tablantes, que falleció el año 1733, dejando de su union con doña Ana Colarte Rojas y Mendoza, hija de D. Pedro Colarte, caballero de la órden de Santiago, Almirante real en la carrera de Indias, y de su mujer doña Ana de Rojas y Mendoza, á D. Pedro Adrian Jacóme, tercer Marqués de Tablantes; á doña María Jácome de Esquivel, mujer de D. Alvaro Carrillo de Albornoz Esquivel y Guzman, caballero de la órden de Santiago, Mariscal de campo de los reales ejércitos, hermano del Duque de Montemar y de D. Nicolás Carrillo, Gobernador en Indias; y á doña Lorenza Jácome Linden, mujer de D. José de Guzman, de la órden de Santiago, del Consejo de S. M., su Oidor decano de la Audiencia de Sevilla, primer Marqués de San Bartolomé del Monte.

La doña María Francisca Jácome Linden, hermana del primer Marqués de Tablantes, casó con D. Antonio Federiqui, caballero de la órden de Alcántara, venticuatro y Alcalde mayor de Sevilla, primer Marqués de Paterna del Campo, de quien tuvo por hijos á D. José, de quien proceden los demás Marqueses de Paterna; á doña Ana, que casó en Ecija con D. Fernando Tamariz, sin sucesion; á doña Lorenza y doña María, que no tomaron estado; á doña Lucrecia, que casó con D. Cristóbal de Morales, Marqués de la Garantía, de quienes proceden los demás señores de este título; y á doña Catalina, que casó con D. Juan de Saavedra, y tuvo á D. Antonio, Canónigo de la Patriarcal de Sevilla; á doña Antonia y á doña Isabel, sin sucesion; y á D. Juan, que casó con

Digitized by Google

doña Isabel de Gues, hermana de D. Diego, Marqués de Campo-Nuevo, Conde de San Remi.

De esta casa fué doña Leonor Jácome, que casó con D. Alfonso de Noroña, Capitan general de Jaquetera en Indias, de quienes fué hijo D. Fernando de Noroña Jácome, Camarero mayor del Rey D. Manuel de Portugal, General de Azamor, el cual casó en segundas nupcias con doña Juana de Meneses, en la que procreó á doña Violante, esposa de Vasco Martinez Muñiz, señor de Angeja, Vemposta, Piñeiro y otras villas, padres de doña Lorenza Noroña de Jácome, hermana de D. Francisco Muñiz, Conde de la Vemposta, y mujer de D. Luis de Meneses, quinto Conde de Taroca, General de Tunjar, de quienes hay sucesion en lazada con los Marqueses de Asentar.

De esta casa y solar de Sevilla procedió D. Antonio Perez Jácome, natural de Canarias, donde casó con doña Juana Espinosa, en la que procreó á doña Gertrudis Perez Jácome, natural de la ciudad de la Habana, á donde pasó á residir su padre, la cual casó con D. Manuel Perez Corona, propietario y vecino de la Habana, de quienes son hijos D. José Perez Corona y Perez Jácome, natural de la ciudad de la Habana, Abogado; doña Severa; D. Manuel; doña Asuncion, y doña Trinidad.

Las armas de esta ilustre familia segun se ven sobre la piedra sepulcral de su enterramiento en la santa Iglesia de Sevilla y en la reja de la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la misma, se componen de un escudo campo de oro, con una cruz llana de gules.

De esta casa son y representan algunas de sus armas los señores del GRUPO siguiente:

Illmo. Sr. D. Pelegrin Jácome, Gentil-hombre de cámara.

Digitized by Google

Illmo. Sr. D. Pelegrin Jácome y Manuel de Villena, Brigadier de caballería y Capitan del real cuerpo de Alabarderos, en situacion de cuartel.

Illmo. Sr. D. Antonio Jácome y Manuel de Villena, Coronel de artillería.

Sr. D. Angel Jácome, propietario y vecino de Almería.

Digitized by Google

LORENZO.

Entre los linajes interesados en la antigüedad, origen ilustre y progresos señalados del muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya, se halla el patronímico de Lorenzo, que tomó principio del modo siguiente: Por los años 1027, décimo del reinado del Sr. D. Fernando el I, conocido por el Magno, Emperador, floreció Ramiro Louba: este caballero tuvo un reencuentro con los moros el dia de San Lorenzo Mártir del año 1029, en el cual se halló en tanto aprieto que creyó haber librado la vida milagrosamente por haberse reclamado á aquel Santo. En su memoria y devocion cimentó en un elevado cerro, al lado del rio Miño un segundo solar y edificó en él una Ermita con la advocacion y título de San Lorenzo, el mismo que tomó por apellido, dejando el antiguo de Louba, y por armas las parrillas de su martirio: de lo cual pidió confirmacion á la espresada Majestad del Emperador D. Fernando, que se dignó concederle privilegio para esta innovacion. Fué casado con doña María Fernandez y tuvo en ella por su hijo legítimo á Alvaro de Lorenzo, que sirvió al Sr. Rey D. Alonso VI contra los Almoravides, que acaudillaba el Rey Juseph Habentefin, y casó con doña Elvira del Toro, en la cual procreó á Diego de Lorenzo, que pasó á residir á la ciudad de Lugo, donde casó con doña Ana del Corro, de la que tuvo por hijo legítimo á Antonio de Lorenzo, que contrajo matrimonio en Oviedo con doña Marina Fernandez de Mera, de cuya union fué hijo Domingo de

Digitized by Google

Lorenzo, gran soldado en servicio de los Sres. Reyes D. Sancho III y D. Fernando II, cuyo valeroso caballero murió de Capitan de caballos, dejando de su mujer doña Dorotea de Peñamil por hijo legítimo á Santiago de Lorenzo, que se halló con D. Alonso de Leon en la conquista de Madrid y en la batalla de las Navas de Tolosa, celebrada el 16 de Julio de 1212, la cual dió principio á la celebracion de la fiesta del Triunfo de la Cruz; por esta victoria se le concedió aumentase á sus armas la bordura y cruces; fué casado con doña Hipólita Suarez, y de esta union fueron hijos Sebastian y Martin de Lorenzo y Suarez, y una hija que fué Religiosa. El Martin murió de corta edad, y Sebastian sirvió á los Sres. Reyes D. Alonso el IX y D. Fernando III, y contrajo matrimonio con doña Inés del Cerro, fué tambien valeroso, que con su hijo que sigue y dos cercanos parientes, se arrojó temerariamente sobre una escolta de 200 moros, que intentaban introducir en Sevilla, que estaba sitiada por los cristianos, un socorro de trigo, y los pusieron en fuga, matando unos cuantos, quedando dueños del trigo, aunque llenos de heridas, como consta en el antiguo libro del Becerro de la Santa Iglesia de Orense, justificado por informacion de testigos, firmada de Diego Llaris, Alfon Sanchez de Hugos y Bastian de Foyon, escribanos públicos. Tambien fué casado con doña Sancha de Folgueira, en la cual tuvo al citado hijo que le acompañó en el trance, llamado D. Sancho de Lorenzo, á quien D. Alonso el XI confirmó todas las mercedes que hizo á su padre el Rey Fernando: casó este caballero con doña Fausta Maceira, natural de la ciudad de Compostela, y tuvo por hijo legítimo á D. Juan Lorenzo, que casó con doña Alfonsa Perez del Hiorno, en la cual procreó por su hijo á don Rodrigo de Lorenzo, Fiscal del Consejo del Rey D. En-

Digitized by Google

rique II, al que sirvió en la pacificacion de los Asturianos cuando se alteraron en defensa de sus fueros por haberles hecho un repartimiento con motivo de la guerra que se rompió con el Rey de Navarra, contrajo matrimonio con doña María Gonzalez de la Rua, y tuvo de ella á D. Diego de Lorenzo, que fué marido de doña Teresa Fernandez, natural de Burgos, de cuya union nació D. Antonio de Lorenzo, que fué muy estimado de don Enrique I y de D. Juan II; este caballero fué Cabo principal, á cuyo mando estuvieron todas las tropas que fueron á Oviedo á castigar al Conde de Gijon: estuvo casado con doña Micaela de la Pera y Santelices, y de su matrimonio dejó por hijo á D. Gaspar de Lorenzo, que pasó á la ciudad de Santiago de Galicia á tomar posesion de mucha hacienda que tenia allí casi perdida, en cuya posesion estaban intrusos algunos caballeros de aquella ciudad, y á D. Blas de Lorenzo, que sentó plaza en los reclutas que se hacian de órden del Excmo. Sr. D. Juan Clarós de Guzman, Duque de Medina Sidonia para la conquista de las Islas Canarias. Este fué el motivo de propagarse en aquellas Islas, donde se halla hoy radicado este linaje y línea y tenido por una de las de los nobles conquistadores con repartimiento de tierras en la Isla de Tenerife; procediendo de esta casa y varon insigne Alonso de Lorenzo, Fernando de Lorenzo y Salvador de Lorenzo, siendo en el año 1603 Alcaide del castillo de Garachico y Regidor D. Julian de Lorenzo, y Regidor y Alcaide el Capitan D. Luis de Lorenzo, en el de 1608, sus descendientes.

Este último D. Luis de Lorenzo fué padre de D. Juan de Lorenzo, que casó con doña Inés Lopez de Villavicencio, en la cual hubo á doña Ana Lorenzo, que contrajo matrimonio con D. Cristobal Rodriguez, de quien

Digitized by Google

tuvo á D. Juan Rodriguez Lorenzo, marido de doña Beatriz de Tejera, de quien tuvo al Capitan D. Amaro Rodriguez Tejera y Lorenzo, á D. José, y á D. Francisco Rodriguez Tejera y Lorenzo.

Otro de los hijos que tuvo D. Juan de Lorenzo en su mujer doña Inés Lopez fué D. Matías de Lorenzo, que casó con doña María de Matos, en la cual procreó á don Matías Lorenzo de Matos, esposo de doña Antonia de Almeida, padres de doña Josefa Lorenzo de Matos y Almeida, cónyuge de D. Agustin Padilla y Medina, de quienes fué hijo D. Matías Agustin Padilla y Lorenzo, padres de D. Agustin Ramon Padilla y Hernandez, natural de Santa Cruz de Tenerife, actualmente vecino y jefe de una compañía de milicias disciplinadas de la ciudad de la Habana, y Bachiller en leyes.

Del D. Alonso de Lorenzo que pasó á residir á la ciudad de Murcia, procedió

D. José de Lorenzo, bautizado en 1607 y casado en 1640 con doña Juana Soriano, en la que tuvo por hijo á

D. Martin de Lorenzo, bautizado en 1649 y casado en 1677 con doña Felipa Soriano, en la que procreó á

D. Pascual de Lorenzo, bautizado en 1701, Regidor perpétuo de Yecla, que en 1731 contrajo matrimonio con doña Isabel Soriano, y hubieron por hijo á

D. Francisco Lorenzo, bautizado en 1744, que efectuó su matrimonio en 1788 con doña Ana María Gaitan, en la que procreó á

D. Pascual de Lorenzo, que fué bautizado en 1790 y casado en 1809 con doña Ignacia Perez de los Cobos, padres de

D. Francisco de Lorenzo y Perez de los Cobos Gaitan y Spuche, benemérito de la patria, dos veces caballero

Digitized by Google

de la nacional y militar órden de San Fernando de primera clase, caballero de San Hermenegildo, de San Juan de Jerusalen, condecorado con otras cruces y medallas de distincion por batallas y acciones de Guerra, Gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, Coronel de infantería y Comandante militar del distrito de Yecla, bautizado en 1811 y casado en 1849 con doña María de de la Piedad Azorin, y de

D. Gabriel de Lorenzo, nacido el año 1818, Doctor en ambos derechos, Regente de primera clase en jurisprudencia, Sócio de número de la de Amigos del País de Valencia, Ex-diputado Provincial de la de Murcia, Oficial segundo de la Seccion de Fomento de Jaen, caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen y de la de Isabel la Católica.

Las armas correspondientes á la línea establecida en Murcia, que es la misma de Yecla, son en campo azur dos estrellas de ocho puntas de oro, partido de sinople, y en él banda de oro.

La casa troncal de Vizcaya y sus líneas de Galicia, Canarias, Indias y otras partes, trae en campo gules unas parrillas de plata, y bordura de plata con ocho sotueres gules, y entre cada uno una cruz floreteada gules.

Representan otras ramas de esta casa

D. Francisco Lorenzo, propietario y Teniente Alcalde de la villa de Santa Marta de Ortigosa, de la provincia de la Coruña.

D. Manuel Lorenzo y Arcaya, primer Comandante del regimiento infantería del Rey, en Filipinas.

Digitized by Google

MELCHOR.

Su orígen es de Alemania aunque de muy antiguo, tuvo su asiento en la villa de Melzo, del Reino Lombardo-Véneto, á tres y media leguas de Milan, que en lo antiguo se llamaba Melpun, en la que estuvo prisionero el Gibelino Mateo Vizconti; de que procedieron, segun Diego de Urbina, las establecidas en la Sosveguería de Pallas y Veguería de Lérida, de las que se derivaron ramas que pasaron á los Reinos de Aragon y Valencia, cuando su conquista. Esta familia fué de las trescientas de dicha ciudad y la primera que asaltó el muro, sentando sus pabellones entre la torre llamada el Eperon, y la puerta de la ciudad llamada Jarea. Entre los individuos que de estas casas mencionan las historias, encontramos á D. Gilberto Melcior, que existia por los años 811 en tiempo del Emperador Carlo Magno, cuando celebró Dieta en Elna para gratificar á los soldados sus hazañas y armarlos caballeros. D. Justo del Cerro en las glorias de esta casa, nombra á Bernaldo y Arnaldo de Melchor de la villa de Villaseca, á quienes el Rey D. Pedro I de Aragon confirmó la posesion de su nobleza, su fecha en la ciudad de Huesca á 6 de las Nonas de Octubre de 1208. El caballero Bernaldo fué Templario, y pasó á la referida conquista de Valencia, haciendo hazañas memorables en el Maestrazgo de Montesa, particularmente en las villas de Traiguera, Cervera, Chert, Calij, en Alcalá de Gispert y en la de Salzadella, donde quedó poblador.

Digitized by Google

Estas distintas líneas se estinguieron, quedando solo en 1240 la representada por Udalrico de Mailcior ó Melcior, que dividieron sus sucesores en cuatro ramas, siendo una de ellas la que volvió á radicar en España: casó con Julia, en la que tuvo á Pedro Melchor, primero del nombre, que vivia en 1306 y en 1313, como se vé por el acta de la fundacion de la capilla de San Nicolás de Rue, su fecha 1306, y por el acta y por la fundacion de censo que le fué hecha 1313 por Ricardo de Pres: casó este caballero con María de Blonay, de una de las tres nobles casas del pais de Vaud, originaria de la Casa Real de Saboya. De su union fueron hijos: primero, Esteban de Melchor, que vivia en 1363 casado con Magdalena de Clermont en Saboya, en que procreó á Juana Melchor, mujer de Juan Blesens; segundo, Mamerto de Melchor, que casó con Juana de Challes en Saboya, donde tuvo por hijos á Pedro y á Jaime: este último tuvo tambien dos hijos de Angelita de Sales, su mujer, llamados Nicolás y Roque; este casó con Ana de Vilete en Saboya, en la cual tuvo á Nicolás, que murió sin sucesion y á Jacoba de Melchor, mujer de Ubillelmo de Sontens, y tercero, á

Juan de Melchor, primero del nombre, que casó dos veces: en primeras nupcias con Mamerta de Blesens y en segundas con María Bonaz: del primer matrimonio fueron hijos: primero, Nicolás, que casó con Jacoba Alinge, padres de Pedro, Juan y Catalina, que murieron sin posteridad; segundo, Juana María, que casó 1390 con el noble Vaultier de Lucinge, Doncel de Madama Bevey; y tercero, Amadeo de Melchor, que casó con María Compey en Génova, donde tuvo por hijo á Juan de Melchor, que casó con Catalina de Seisel en Saboya, donde tuvo por hijo único á Juan de Melchor, que casó

Digitized by Google

con Simona de Musi, en la que procreó á Pedro; á Mamerto; á Alix, que casó con Juan Fritag; y á Petronila, Abadesa de Belvaux cerca de Lausanne. De estos, el Mamerto contrajo matrimonio con Antonieta Fritag, de la que tuvo dos hijos, Jorge y Francisco, que se establecieron en 1526 en la Maurenie, conde tuvieron sucesion.

Mamerto de Melchor, hijo de Juan 1.°, fué nombrado ciudadano militar por un acta de 1381, como la espresa en su testamento hecho en 1416, por el cual fundó en honor de la Santísima Trinidad un altar en la capilla de San Nicolás de Rue, y la dotó con 16 libras de censos sobre los bienes y productos de las tierras situadas en la parroquia de Vaux, que habia adquirido de Juan y Gerardo de Illens, Pajes en Friburgo. Casó con la noble Guillelma, en la que tuvo: primero, á Pedro, muerto en 1408; segundo, á Juan, que sigue; y tercero, á Antonio, progenitor de la primera rama, que se dirá.

Juan Melchor, segundo del nombre, se estableció en Granveau cerca de Lausanne: casó con Ana de Cerjat, de una noble casa del pais Vaud, en la que tuvo: primero á Juan, que formó la línea de España, y segundo á

Santiago de Melchor, que en union de su hermano Juan y de su primo hermano ejecutó la fundacion ordenada por el testamento de Marmet: casó con la noble Aigneleta, en quien tuvo: primero, á Luis, que sigue; segundo, á Pedro, y tercero, á Claudio.

Luis de Melchor, primero del nombre, casó en 1460 con Petra de Chavey, en la que tuvo: primero, á Pedro; segundo, á Jorge, que sigue; tercero, á Juan, cuarto, á Catalina.

Jorge de Melchor vivia en 1514 y casó con la noble Gerónima de Glane, en quien tuvo á Pedro, que sigue, y dos hijas mas.

Digitized by Google

Pedro de Melchor, segundo del nombre, casó en 1336 con Juana, hija del Baron de San Mauricio de Pontarlier, en quien tuvo dos hijos y dos hijas, á saber: primero, á Luis, que sigue; segundo, á Claudio; tercero, á Francisca, y cuarto, á Jacobina.

Luis de Melchor, segundo del nombre, casó en primeras nupcias con Isabel, hija de Antonio de Maillard de Romont, y en segundas con Juana de Pré, en quien tuvo tres hijas.

Claudio de Melchor, su hermano segundo, casó con Susana de Tavel, del Canton de Berna, en la que tuvo: primero, á Juan, casado con Rosa, hija de Bartolomé Rosset, Burgomaestre de Lausanne, en quien tuvo dos hijas; segundo, á Santiago; tercero, á Gamaliel, que sigue; cuarto, á Susana, y quinto, Jaquelina.

Gamaliel de Melchor casó en primeras nupcias con Susana de Cranzas y en segundas con Ursula de Cerjat.

PRIMERA RAMA.

Antonio Melchor, primero del nombre, tercer hijo de Marmerto y de Guillelma, vivia en 1416: casó con Alix, en quien tuvo una hija llamada Margarita, y cinco hijos: primero Luis, segundo Juan, tercero Pedro, cuarto Guillermo y quinto

Antonio de Melchor, segundo del nombre, que casó en primeras nupcias con Tomasa de Pontevitreo del Aguila, en segundas con Beatriz Pittet de Orbe, y en terceras con Isabel de Cerjat. Sus hijos fueron: Pedro y Antonio, eclesiásticos; Juan, que sigue; Francisco, Imberto y Antonio, estos dos últimos eran de su tercera mujer.

Juan de Melchor, segundo del nombre, casó en primeras nupcias con Ana, hija de Gui de Cerjat, y en se-

Digitized by Google

gundas con Jacquema, hija de Juan de Billens, señor de Orsonens. Sus hijos fueron: primero, Bernardo; segundo, Jorge, que sigue; tercero, Aimé, eclesiástico; y cuarto, Pernette, casada con Guillermo de Gruyeres.

Jorge de Melchor prestó juramento de fidelidad y homenage el año 1484 en Lausanne al Duque de Saboya Cárlos I, por todos los feudos que él y sus antecesores poseian y habian poseido en todo el país de Vaud. Casó con Juana, hija del noble Antonio de Surpierre, en quien tuvo: primero, á Antonio, que sigue; segundo, á Juan; tercero, á Francisco; cuarto, á Claudina; y quinto, á Catalina.

Antonio de Melchor tercero de nombre, casó con Luisa, hija de Aimé Blanco de Bevey, en quien tuvo: primero, á Juan Bautista, que sigue; segundo, á Antonio, progenitor de la rama, que se dirá; tercero y cuarto, á Baptisar y Sebastian; quinto, á Urbaine, casada con Juan de Chalons; sesto, á Francisca; séptimo, á Mateo; octavo, á Clara; noveno, á Enriqueta, casada con Nicolás de Crausaz.

Juan Bautista de Melchor, casó en primeras nupcias con N. de Maillard, hija del noble Arnaldo de Maillard, en segundas, con N. Fritag de Friburgo, y en terceras, con Isabel Schneuvli. Tuvo cuatro hijos: Pancracio, que sigue; Juan; Luisa, y Pernette.

Pancracio de Melchor casó: primero, con Ana de Garmisvil; segundo, con Catalina de Lanthen, y tercero, con Catalina de Verli. De su segundo matrimonio tuvo por hijos: á Nicolás, que sigue; á Juan, progenitor de la rama, que se dirá; á Pedro y á Catalina.

Nicolás de Melchor casó con Maria Gottrean, en la que tuvo á Nicolás, Francisco Cárlos, Pedro, Manuel y Ursula.

Digitized by Google

Manuel de Melchor casó con Catalina Kemmerling, en la que tuvo á Juan Manuel, que sigue; á Juan Nicolás y á Nicolás.

Juan Manuel de Melchor, que vivia en 1678, casó con Margarita Wanderweid, en quien tuvo á Francisco José; á Nicolás Manuel; á Enrique, que sigue; á Juan Pedro; á Ana María y á Margarita.

Enrique de Melchor casó con Mariana Rarcé, en quien tuvo á Pedro; á Manuel, Oficial en Francia del regimiento Suizo de Diesbach, muerto en 1740; á Nicolás, á Protais, que sigue; á José Manuel, Oficial del mismo regimiento de Diesbach, del Consejo de los Doscientos de Friburgo, del de los Sesenta en 1737; á María Ana; á Isabel; á María Ana y María Ursula.

Protasio de Melchor, Oficial en Francia del regimiento Suizo de Diesbach, caballero de San Luis, del Consejo de los Sesenta, y Baile de Bulle en 1756, casó con Elena de Praromant, de la que hay dos hijos y una hija.

SEGUNDA RAMA.

Estéban de Melchor, hijo segundo de Antonio, tercero del nombre, y de Luisa de Blanc de Bevei, casó con Isabel Arturo de Mailli, en la que procreó á Francisco, que sigue; á Magdalena; á Isabel, y á Catalina.

Francisco, primero del nombre, contrajo matrimonio con Catalina de Villarcel, de la que tuvo por hijos: primero, á Juan Teodoro Melchor, muerto de menor edad; segundo, á Isabel, religiosa en la Maigrove de Friburgo; tercero, á Francisco, segundo del nombre, que sigue; cuarto, á Nicolás, que murió jóven; quinto, á Ana María, mujer de Guillermo de Musí; sesto, á Bár-

Digitized by Google

bara, mujer de Claudio Vice, Castellano de Artalens, y dos varones y dos hembras muertos de menor edad.

El Francisco de Melchor, segundo del nombre, casó en Perolles el 12 de Febrero de 1624 con Margarita de Reinold, hija del Consejero Rodulfo de Friburgo y de Ursula de Praroman, y de su union fueron hijos: primero, Luis, que sigue; segundo y tercero, Francisco Nicolás y Pedro, capuchinos; cuarto, Victor Antonio, religioso en Hauterive; quinto, Nicolás José, Dean de Roue y despues del clero de Romont; sesto, Pedro Estéban, Lugarteniente de la compañía de Regnauld, regimiento de Phiffer, al servicio de Francia, muerto en 11 de Abril de 1677 en la batalla de Casel; sèptimo, María Brígida, religiosa en el monasterio de las Hijas de Dios, la cual fué elegida Abadesa en 10 de Octubre en 1673.

El Luis de Melchor, primero del nombre, obtuvo el 3 de Mayo de 1656 ciudadanía en Friburgo, como descendiente de la rama de Rue, y en recompensa de los servicios prestados alcanton durante la guerra de Saboya: murió en 1672 de Baile del castillo de San Dionisio. Tuvo de su matrimonio con Ana María, hija del Capitan Luis Dupré, Baile de Atalens en 1631: primero, á Francisco José Melchor, cura de Atalens, que murió en 3 de Abril de 1722; segundo, al beato Luis, que sigue; tercero, á Nicolás Alberto; cuarto, á Antonio, Canónigo de la Iglesia colegial de San Nicolás de Friburgo; quinto, á Francisco Pedro de Melchor, muerto en Casal el año 1690; sesto, á Cárlos Jesuita y Misionero, célebre en Suiza, en Baviera y Alemania, que murió en Ratisbona en 1735; sèptimo, Bárbara, religiosa en Montorge; octavo, Catalina; noveno Ana María; décimo, María Ana; undécimo, María Magdalena; duodécimo, María Isabel y dos mas que murieron niños.

Digitized by Google

El Beato Luis de Melchor, segundo del nombre, Castellano de Rue, casó con María Francisca Gadi, en la que procreó: primero, á Francisco Pedro Melchor, Jesuita, que murió en 1755, siendo confesor de uno de los Príncipes, hijos del Rey de Polonia Federico Augusto, tercero del nombre; segundo, á Luis José, muerto siendo Alférez del regimiento de Africa; tercero, á Nicolás, que sigue; cuarto, María Elena, María Francisca, mujer de noble Antonio Jorge de Vevey, señor de Buny.

El Nicolás de Melchor fué señor de Arlens, Baile de Montañi en 1737, y casó en 1753 con Isabel Tombé, hija del Consejero de estado y Burgomaestre de Friburgo, de la que dejó dos hijos.

TERCERA RAMA.

Juan de Melchor, tercero del nombre, segundo hijo de Pancracio Melchor y de Catalina de Heid, fué tenido y reconocido al mismo tiempo que su hermano Nicolás por ciudadano de Friburgo en 1727: casó con Margarita Tecterman, de la que tuvo siete hijos, á saber: primero, Peterman, que no dejó hijos del matrimonio que contrajo con la hija de Frale, Consejero y Burgomaestre de Friburgo; segundo, Jorge, muerto en el sitio de Ipres al servicio de Francia en 1680; tercero, Juan Guillermo, que murió sin casar; cuarto, Martin, que despues de haber sido Mayor en un regimiento de Suizos, fué muerto de Capitan de las guardias del Príncipe de Lieja el 19 de Diciembre de 1707, y habia casado en Tongres de Brabante con María Gertrudis Canps, hija de Bartolomé Canps y de Catalina Baes, en la que tuvo diez

Digitized by Google

y ocho hijos, once de los cuales murieron niños y los restantes fueron: primero, Antonio Agustin de Melchor, cura de Grinoi, el cual murió en 1748; segundo, Juan Francisco de Melchor, caballero de la órden de San Luis y Capitan de un regimiento de Suizos en Monin, muerto en 1747 en el sitio de Berge-Opezoom, estando empleado como Lugarteniente Coronel y Comandante de dicho regimiento; tercero, José Bartolomé de Melchor, muerto en Montpeller en 1741 estando de Ayudante mayor al servicio de España con rango de Capitan del regimiento Suizo de Areger, muerto como el anterior soltero; cuarto, María, que no casó, y María Catalina Josefa, religiosa en el convento de Terceras, las cuales vivian en 1757; quinto, Francisco Agustin de Melchor, que sigue; sesto, María, Benedictina; y séptimo, Angela, que las dos murieron solteras.

Francisco Agustin de Melchor murió siendo Baile de Grandson en 1665, tuvo de su mujer Margarita, hija del Capitan Jost Arnaut: primero, á Pedro Agustin, que casó con Margarita, hija del Burgomaestre y Capitan Vonderveid, y tuvo dos hijas María Margarita y María Ursula; segundo, Francisco José, que sigue; tercero, Francisco Ignacio; cuarto, Jaime Luis, que murió al servicio de Francia sin casar; quinto, Francisco Cárlos, muerto asimismo al servicio de Francia en 1690; sesto, María Francisca, casada en 1691 con Jaime de Glerese, y otras hijas que murieron niñas.

Francisco José Melchor, Consejero de Estado en 1695, casó con la noble María Ursula Griset, hija del Capitan Francisco José Griset, señor de Forell y de Friburgo, y de María de Heyd, de cuya union tuvo: primero, á Juan Nicolás de Melchor, que murió sin tomar estado; y segundo, Antonio Constantino de Melchor, que sigue. Y

Digitized by Google

vuelto á casar el Francisco José en segundas nupcias con María Keiser, no tuvo de ella sucesion.

Antonio Constantino de Melchor fué Baile de Grandson en 1740, y despues Consejero de Estado, casó con Otil, hija de Francisco de Afri, Lugar-Teniente General de las armas del Rey, Coronel de un regimiento Suizo, que murió en 1734 en la batalla de Guastalla, y de su mujer Magdalena de Desbac, en la que tuvo por hijos: primero, á Juan Nicolás de Melchor, Oficial de Francia, sucesivamente de los regimientos de Witmer, Monuin y de Guardias Suizas, donde se encontró en las batallas de Fontenoy y Laufeld, en el combate de Rochesvaux, en los sitios de Ispres, Friburgo, villa y ciudadela de Tournay, Oudenarde y Mastricht. Fué del Consejo de los Doscientos en Friburgo, y murió retirado del servicio en 1757.

2.° José Nicolás Ignacio, Oficial en el regimiento de Witmer, del Consejo de los Doscientos.

3.° Juan Federico Roch, Oficial en el regimiento suizo de Joffrey de la Cour au Chantre en 1743, despues en el regimiento de Guardias Suizas, compañía general de que fué Lugar-Teniente en 1752, y caballero de la órden de San Luis. Se halló en las batallas de Fontenoy, de Raucoux y Laufeld, y fué del Consejo de los Doscientos.

4.° Leopoldo, murió de menor edad.

5.° Francisca, casada en 1754 con José Protasio de Gleresse, del Consejo de los Doscientos y Comisario de Estado.

CUARTA RAMA.

Enrique Ignacio de Melchor, tercer hijo de Francisco Augusto de Melchor y de Margarita Arnaut, fué Capi-

Digitized by Google

tan en 1702, despues Lugar-Teniente Coronel del Regimiento de Erlac al servicio del Emperador Cárlos VI: casó este caballero en 1692 con María de Boccard, hermana de Felipe de Lauthen-Heydt, señor de Cugy, Vexin y Aumont, en la que procreó: primero, á Francisco Nicolás, que sigue; y segundo, Antonio Constantino, Abad de Hasterive, órden del Cister. Enrique Ignacio defendió durante seis semanas el castillo contra el ejército francés en 1713. El Mariscal de Villar, que la mandaba, no pudo negarle la estimacion y elogios que merecia esta bella defensa.

Francisco Nicolás de Melchor, Baile de Wuippens, del Consejo de los Sesenta, casó con N. Pithou de Friburgo, hija del señor de Pithou, de Corcelles, y Baile de Gradson, en quien tuvo un hijo y muchas hijas.

RAMA DE ESPAÑA.

Juan de Melchor, hijo de Juan, segundo del nombre, y de Ana de Cerjat, casó con María Ana de Cerjart, de la noble casa del país de Vaud; entró al servicio de España por los años 1430, y acompañó á Juan Sospedra en el Vireinato y Capitanía General de la Isla de Cerdeña, fué despues Secretario del Rey D. Alonso V, que conquistó á Nápoles, en cuyo Reino y conquista fué uno de los tres sugetos por quienes se dirigia todo el gobierno, y á quien quedó encomendada la persona del Príncipe D. Fernando, heredero en aquella Corona; hallóse en la concordia celebrada entre D. Alonso V y D. Juan II de Castilla, y en la deliberacion del Infante D. Enrique en 1463. Su hijo

Juan de Melchor, señor del honor de Huesca y de la Baronía de Segura en tiempo del dicho Rey D. Juan,

Digitized by Google

cuando se avistó con el de Francia en San Juan de Luz: casó con doña Beatriz de Valtierra, parienta muy cercana de Lorente de Valtierra, que asistió con otros Hijosdalgo Aragoneses en las Córtes del año 1427, de cuya union fué hijo

Mosen Juan Melchor, natural de Belchite, llamado el menor, quien como Hijo-dalgo Infanzon, Comisario de los Reyes D. Fernando de Aragon y doña Isabel de Castilla, asistió con otros caballeros aragoneses y valencianos á sus bodas: casó con doña María Bardají, de cuyo matrimonio resultó por hijo

D. Andrés de Melchor, natural tambien de Belchite, que sirvió á dichos Monarcas desde tierna edad, y los acompañó hasta la conquista de la ciudad de Granada, donde acreditó su valor y escelentes cualidades, que le merecieron el aprecio de aquellos soberanos, como lo justifica la siguiente real cédula:

«D. Fernando y doña Isabel, por la gracia de Dios »Rey é Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sici»lia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, »de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de »Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Al»jeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias; Condes »de Barcelona, é Señores de Vizcaya, é de Molina; Du»ques de Atenas é de Neopatria, Condes de Roisellon, de »Cerdania; Marqueses de Oristan é de Goceano.=Por»que á los Reyes y Príncipes es propia cosa de honrar é »sublimar é facer gracias é mercedes á los súbditos á na»turales, especialmente aquellos que bien é lealmente »los sirven, lo cual por Nos visto, é considerando los »muchos é buenos é leales servicios que nos habeis fecho »vos D. Andrés de Melchor, Rico-home de Aragon, si»guiendo el camino de vuestros ilustres antecesores,

Digitized by Google

»acompañando á la conquista de nuestro Reino de Gra-
»nada, que por la divina misericordia hemos alcanzado,
»en todo el tiempo que ha durado nuestra conquista,
»habiendo acompañado á la Reina, mi querida esposa,
»desde Alcalá la Real á Villafuerte, que mandé con vues-
»tro consejo cercar de paredes y cava, y despues nos
»acompañásteis cuando con sus Altezas y mis amados el
»Príncipe y la Infanta doña Juana fuimos á las aldeas de
»Zulas (hoy Zubia) á divisar desde allí la dicha ciudad de
»Granada, y despues unido con el Conde de Tendilla y
»de Cabra y D. Alonso Fernandez de Montemayor des-
»baratásteis el plan de los moros, dejásteis muertos mas
»de seiscientos moros.y muchos feridos, y el sábado 8
»de Julio me acompañásteis en la tala que hice por la
»parte de Albolote, en cuya escaramuza, que fué muy
»grande é reñida, murió á vuestro lado D. Ramon de
»Rocaful, y el lunes siguiente 10, cuando volvimos á
»nuestro Real en compañía de la Reina, hallándose esta
»recogida, acudisteis al fuego que se encendió en su Real
»Cámara, sacando del lecho al Príncipe mi querido hijo,
»hasta conducirlo á la estancia del Conde de Cabra, y
»por último entre otros muchos servicios que son largos
»de narrar, me acompañásteis en la entrada que hice en
»el dia 1.° del año pasado de 1492, y todo con el mayor
»gusto é fidelidad.=Por todas estas mercedes que nos
»facedes é por las demás que esperamos que nos faréis
»de aquí adelante, habemos por bien y es de nuestra
»merced que el título de Rico-home de Aragon que
»traiais heredado de vuestros antecesores, lo tengais en
»todos los demás Reinos de Castilla é así os llameis é
»tengais por tal Rico-home de Castilla, é que vuestro hi-
»jo sea así titulado para que asista á las Córtes y demás
»que son propios de los tales Ricos-homes, é ayadeis

Digitized by Google

»é gocedes é vos sean (ó guardadas) gozadas todas las »preeminencias é ceremonias é prerogativas que segun »las dichas leyes debedes haber é gozar é se deben á los »otros Ricos-homes de nuestros Reinos, é que así vos »como vuestros fijos é succesores varones é hembras de »cualquier línea, con solo que use el apellido de Melchor, »que tan engrandecido le habeis, acrecenteis al blason »de la torre de oro en campo gules, que ya usais, un »brazo armado con espada desnuda saliendo del home- »naje, orlado todo el escudo de plata con ocho cabezas de »moros degolladas, en recuerdo de las proezas que habeis »ejecutado en la dicha conquista, pudiéndoles colocar en »vuestras casas de Belchite y demás donde habitáreis vos »ó algunos de vuestros legítimos succesores.=E por esta »nuestra Carta é por su traslado signado de escribano »público, mandamos al Príncipe D. Juan, nuestro muy »caro é muy amado fijo é á los Infantes, Perlados, Du- »ques, Marqueses, Condes, Ricos-homes, Maestres de »las Ordenes, Priores, Comendadores, é á los de nues- »tro Consejo, Oidores de la nuestra Audiencia, Alcaldes »é otras justicias cualesquier de la nuestra Casa y Cór- »te é Chancillería, é á todos los Concejos, Justicias, »Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, »Oficiales é homes buenos de todas las cibdades é villas »é lugares de los nuestros Reinos é señoríos, que de aquí »adelante os tengan por tal Rico-home de Castilla así »como de Aragon, que ya lo poseiades, é vos guarden é »fagan guardar todas las preeminencias, prerogativas é »inmunidades que segun las dichas leyes vos deben ser »guardadas, é que en ello impedimento alguno vos non »pongan nin consientan poner. E si de esto que dicho es »quisiéredes nuestra Carta de Privilegio, por esta nues- »tra Carta: mandamos al nuestro Canciller é Notarios é

Digitized by Google

»Escribanos mayores de los nuestros privilegios é confir-
»maciones, é á los nuestros Oficiales que están á la tabla
»de los nuestros sellos, que vos lo den é libren é pasen
»é sellen, é que en ello ni en cosa alguna ni en parte de
»ello embargo ni contrario alguno en vos no pongan ni
»consientan poner, ni los unos ni los otros no fagades
»ni fagan en de al en manera alguna, so pena de la mi
»merced é diez mil maravedís para la nuestra cámara, á
»cada uno de los que lo contrario ficieren; é demas man-
»damos al home que le esta nuestra Carta mostrare, que
»les emplace que parezcan ante Nos en la dicha nuestra
»Córte, do quier que Nos seamos el dia que los empla-
»zare fasta quince dias primeros siguientes, so la dicha
»pena, so la cual mandamos á cualquier escribano públi-
»co que para esto fuese llamado, que de en de al que la
»mostrare testimonio signado con su signo: sepamos co-
»mo se cumple nuestro mandado.=Dada en la cibdad
»de Barcelona á 3 dias del mes de Noviembrs del año del
»nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1493 años.
»=Yo el Rey.=Yo la Reina.=Yo Juan de la Parra, Se-
»cretario del Rey é de la Reina Nuestros Señores la fice
»escribir por su mandado.=A las espaldas está el sello
»y dice.=En forma Rodericus, Doctor.=Registrada.=
»Alonso de la Puente.=Rodrigo Diaz.=Canciller.»

Casó este caballero con doña Felipa Galcerán, y de su union fué hijo

D. Gotor Melchor, sucesor de sus padres en las casas de Belchite, el cual del matrimonio que contrajo con doña María Caldés tuvo por su hijo legítimo y sucesor á

D. Leandro de Melchor, Alcalde ordinario de la espresada villa de Belchite, de que era natural como sus padres y abuelos, y donde casó con doña María Navarro, en la que hubo á

Digitized by Google

D. Antonio de Melchor, sucesor en dichas casas, marido de doña Gertrudis Sempere, de cuya union fué hijo

D. José Vicente de Melchor, natural y sucesor como sus padres y abuelos de las casas de Belchite en Aragon, y vecino de Búrgos, de donde pasó á residir á Murviedro, á cuyo favor espidió real despacho certificacion de armas nuestro digno antecesor D. Diego de Urbina, Cronista Rey de Armas de la Majestad de D. Felipe III, en 10 de Abril del año 1600; documento en que inserta la citada real cédula de los Sres. Reyes Católicos, y la filiacion de este caballero hasta su quinto abuelo, que fué el primero que entró al servicio de la Corona de Aragon: casó con doña Andrea de Rivas, y tuvo entre otros hijos por segundo génito á D. Andrés Melchor, que nació en Murviedro, y casó en Almenara el año 1660 con doña Josefa María Beltran, tambien natural de Murviedro, en la que procreó á

D. José Melchor y Beltran, á quien en 6 de Noviembre de 1735 se libró certificacion por D. Francisco Zazo y Rosillo, refiriéndose en ella su ascendencia desde Juan Melchor, que vivia en Belchite en 1430, fué marido de doña Teresa Rabasa, y nació en Almenara el año 1701, de su union fué hijo

D. Joaquin Melchor y Rabasa, que nació en Almenara el año 1740, donde casó con doña Mariana Silvestre, de la que tuvo por hijo á

D. Joaquin Melchor y Silvestre, que igualmente nació en Almenara en 1770 y casó con doña Cármen Pinazo, hija de D. Pablo Pinazo y de doña María Teresa Aegui y Rodriguez, padres de la señora doña Teresa, y del

Illmo. Sr. D. Joaquin Melchor y Pinazo, nacido en Valencia el año 1800, Ministro del Supremo Tribunal de

Digitized by Google

Justicia, y casado con doña Josefa de Jesus Lamanette, en quien tiene por hijos á D. Federico, D. Ricardo y doña Amalia.

Los Blasones que en todos tiempos ha ostentado esta familia en sus adargas y paveses quedan espuestos en la real cédula de los señores Reyes Católicos.

Son GRUPO de esta familia D. José y D. Joaquin Melchor y D. Jacinto Melchor, propietarios, y vecinos de Almenara y Castellon de la Plana.

Digitized by Google

MORENO.

Segun la ejecutoria que obra en poder del Sr. D. Enrique Moreno de Cardeña, que tiene fecha del 10 de Enero de 1797, y está sacada de la que existe en un cajon del estante primero del archivo de la villa de Pedro Muñoz, en la Mancha, que tiene un rótulo donde dice: «*Ejecutorias, goces de nobleza y filiaciones de la ilustre y antigua casa de los señores Morenos.*» La ejecutoria que D. Pelayo Moreno Lopez de Zúñiga ganó en contradictorio juicio, y del auto y sentencia definitiva de revista en que se mandó por los señores Oidores y Alcaldes de los Hijos-dalgo de la Real Chancillería de Ciudad-Real, se sobresea en el pleito imponiendo perpétuo silencio al fiscal de S. M., justicia, regimiento y concejo de dicha villa de Pedro Muñoz (en cuyo archivo y cajon mencionado obran tambien estos documentos), por no haber probado lo que articularon, declarando que el citado D. Pelayo Moreno, caballero de la órden de Santiago, Comendador de la de Mirabel, y Maestre de campo de los tercios de Castilla, habia probado en debida forma ser descendiente legítimo por varonía de Lucio Morena, Cónsul de Roma, que floreció en los años 619 de su fundacion, con lo demás que consta en su filiacion cronológica presentada en el pleito, y que todo á la letra se incorporase en la filiacion que dispusieron se le diese *para mayor timbre de su venerable familia*, y mandaron á la justicia, regimientos, concejos y hombres buenos, y pecheros de la dicha villa de

Digitized by Google

Pedro Muñoz, le recibiesen y pusiesen en posesion de caballero Hijo-dalgo notorio de sangre y solares conocidos, no obstante ser en aquel tiempo aquella villa de Behetria, guardándole todas las esenciones, preeminencias y libertades al dicho caballero D. Pelayo Moreno, á sus hijos y descendientes legitimos por varonia, no impidiéndole que fijase y colocase el blason de sus armas en sus sellos, casas, capillas, bóvedas, mauseólos, reposteros, vajillas, anillos, y en donde le convenga, y que lo mismo ejecutasen todas las ciudades, villas y lugares de estos Reinos y Señorios, pena de la no merced y de diez mil maravedis á quien lo contrario hiciere hasta quedar en quieta y pacífica posesion, con cuyo proveido, que fué dado en Ciudad-Real á 12 de Agosto de 1462, dicho caballero D. Pelayo requirió á la justicia, regimiento y concejo de la repetida villa, que obedecieron la real ejecutoria como carta de su Rey y Señor natural, gozando desde entonces hasta hoy, tanto aquel caballero como sus descendientes sin interrupcion la quieta y pacífica posesion sin cosa en contrario, y sin haber causado pechería de ninguna manera en todo el largo trascurso de los tiempos.

Y por el certificado espedido en 1639 por D. Pedro de Salazar, Rey de Armas de S. M. el Sr. D. Felipe IV, consta tambien el lustre y antigüedad de la casa de los señores Morenos, y en él, con referencia á los libros de armería, y copias de linajes de la nobleza de España, á fojas nueve, se espresan y acreditan las armas y blasones del referido linaje : resulta, que

De las familias calificadas que ilustran los Reinos de España, es una la de linaje de Moreno, tan antiguo como noble. Procede por linea recta de varon de Lucio Morena, Cónsul de Roma, quien en el año 619

Digitized by Google

de su fundacion, triunfó en la batalla tenida contra Mitridates, pasando despues á Francia de Pretor, y desde allí á España de Cónsul del municipio y colonia romana, que aquella augusta y vencedora república tuvo en Mérida. Dice Marco Veron que era conocido aquel ínclito patricio con el renombre de Morena, por el grande y escelente estanque que poseia de Morenas; y Grandopio, el de nacion goda, esplica como mas adelante, con muy poca alteracion del nombre antiguo, por decir Morena dijeron Moreno, siendo entonces de un uso comun el variar los apellidos conforme al juicio de las personas, segun se ve en las familias de los Zambranas, á los que algunos llaman Zambranos, á los Lozanas Lozanos, á los Becerras Becerros, á los Grajedas Grajedos, y así de otros muchos linajes. Quedaron en España varios descendientes del Cónsul Morena, quienes enlazaron con la sangre real de los Godos, y de estas uniones salió á luz

Ascension Moreno, que viviendo y morando en Herrera del Rio con sus cuatro hijos, habidos en hija de Rodrigo Sanchez de Alabatin, caballero romano, al tiempo de tomarse la España por los Sarracenos, se retiraron á las montañas de Leon perseguidos del bárbaro dominio mahometano, haciendo casa solar en Jijon, y levantando por Rey al esclarecido Infante D. Pelayo, en el valla de Cangas, que entonces se llamaba Canicas, año 716 de nuestra redencion, en premio de lo cual le añadió el nuevo Rey á sus armas en campo de plata cinco corazones de oro. Estos infanzones consiguieron despues una árdua victoria al pasar un rio junto á Búrgos, en donde los Morenos acreditaron de nuevo su valor y su celo y fidelidad á su Rey: casaron los tres hermanos, Francisco en Oviedo, Leonardo en Leon y Antonio en Lisboa, de quienes descienden los de este apellido.

Digitized by Google

Francisco Moreno Sanchez fundó dos solares, el mas antiguo en las montañas de Búrgos, en el valle de Trasmiera, y el otro en San Vicente de Sonsierra, de quien descendió por linea recta de varon

Alonso Moreno Ibañez, hijo de Juan y de Blanca Ibañez, hija de Alfonso, Rico-hombre de Castilla, habiéndose hallado en la conquista de Baeza como Cabo principal de las armas del inclito Emperador D. Alonso VIII de Castilla en el año de 1147, por cuya fiel hazaña lo heredó el Soberano, y mandó poblar en el alcázar como el principal de los treinta y tres caballeros que se distinguieron en esta arriesgada accion, y que pusiese en el nombrado arco de dicha ciudad de Baeza sus antiguas armas, añadiendo á ellas un castillo rojo en campo de plata, saliendo de él dos águilas negras volando, y una banda roja en boca de dos dragones verdes, salpicados de oro en campo de plata, aumentándose á las antecedentes las antiguas consularee romanas en escudo de oro dos árnilas negras, que son las que tuvieron y tienen hasta hoy los de la ilustre familia de Moreno. Tuvo por hijo legitimo el dicho Alonso Moreno Ibañez en su consorte Blanca Titos de Godoy, hija de Pedro y Juna Medrano, á

Jimeno Moreno Titos de Godoy, quien en la institucion, formacion y aprobacion de la órden de caballería de Santiago, año de 1175, le eligieron por trece de dicha órden, que con el gran Maestre componian el capítulo: él mismo mandó el sitio é importante toma de la ciudad de Cuenca, año de 1177, reinando en Castilla la Majestad de D. Alonso IX, á cuya conquista siguió la de Alarcon y villa de Iniesta, por cuyo servicio se le dió á la órden de Santiago: casó este valeroso caballero con Petronila de Azagra, hija de Pedro Rodriguez de Azagra y de Pe-

Digitized by Google

tronila Suarez, primer señor de Albarracin, hijo de Rodrigo, señor de Estella, en Navarra, de cuya union verificada en el año de 1185, nació

Pedro Moreno de Azagra, que casó con Guiomar de Rada, hija de Jimeno Perez de Rada y de Eva Jimenez, y hermana de Rodrigo Jimenez de Rada, Arzobispo de Toledo, quien celebró los desposorios en la iglesia mayor de su prelacia el año de 1212; y por haber Córtes en dicha ciudad, asistió á esta funcion la mas acendrada nobleza del Reino, y en el acto de las bendiciones, el repetido Sr. Rey D. Alonso IX, armó al novio caballero y lo hizo Rico-hombre. Y estando ya prevenida la jornada contra los moros de Andalucía, habiéndose incorporado al de Castilla los Reyes de Aragon y de Navara, ganaron la sin igual batalla de las Navas de Tolosa, en la que murieron 200,000 moros, de cuyas resultas se tomaron varias ciudades, villas y lugares, que las de mejor nombre fueron lugar del Ferral, Briche, Baños, Tolosa, Baeza y Ubeda, en cuyos repetidos encuentros se halló D. Pedro Moreno, acreditando el valor y fidelidad de sus antecesores, siendo el primero que entró en la fortificada tienda del Rey Moro Miramamolin. Igual valor mostró en la reconquista de Baeza por las armas del Santo Rey D. Fernando III de Castilla, siendo Jefe y Adalid de esta empresa, renovando hácia su casa los privilegios de heredacion y poblacion en el Alcázar. Asistió á la conquista de Córdoba, que se verificó el año de 1236, quedándose de Lugar-Teniente de su deudo D. Alonso de Meneses, que quedó de Gobernador; y al disponerse para la jornada de la conquista de Sevilla, lo suspendió la sentida muerte de su cuñado el Arzobispo D. Rodrigo, que tuvo lugar el año 1247, desde cuyo tiempo vivió retirado en Oviedo. Tuvo por único hijo á

Digitized by Google

Rodrigo Moreno Perez de Rada, que dedicándose á las letras adquirió fama de sábio, imitando á su tio el Arzobispo, quien le crió, educó y enseñó, por cuya memoria y los servicios de sus antecesores le armó caballero el mismo Rey y le dió una de las doce plazas del real y supremo Consejo de Castilla, teniéndolo á su lado de Consejero privado el corto tiempo que supervivió el Santo Rey; pero coronándose D. Alonso el XI, lo estimó como su augusto padre, continuándolo en su mayor privanza durante los treinta y dos años de su reinado, y cometiéndole las honrosas comisiones de recojer las antiguas leyes y hacer otras nuevas, que son las que llamamos «las Partidas.» Casó este caballero letrado en su ancianidad con Petronila Fajardo, sobrina carnal de don Pelayo Perez Correa, gran Maestre de la órden de Santiago, en el año de 1276, de cuya esclarecida union nació su único hijo, á quien llamaron

Alonso Moreno Fajardo, por ser su padrino el mismo Rey, en remuneracion de los servicios de sus antecesores, cuya solemnidad se ejecutó en la Iglesia mayor de la ciudad y córte de Sevilla, siendo su Arzobispo el Infante D. Felipe, quien le suministró el agua de la vida espiritual, teniendo la desgracia en su primera infancia de que muriese su legítimo padre, y el Rey D. Alonso que ejercia las funciones de tal. Y entrando á reinar don Sancho el IV, llevando adelante los antiguos sentimientos con su difunto padre, separó de su lado á los que aquel señor honró; mas no fué así con el niño Alonso Moreno, continuándolo en su palacio y haciéndolo asistir de cuanto era útil á su crianza; y muriendo este soberano el año 1295, le sucedió D. Fernando IV, y en cuanto casó y se encargó del gobierno de los Reinos nombró al jóven Alonso en Valladolid por teniente Mayordomo ma-

Digitized by Google

mayor de palacio al lado del propietario D. Juan Nuñez de Lara, en cuyo alto y honroso encargo permaneció hasta que muerto el Rey el año 1312, y entrando á reinar D. Alonso XII de poco mas de un año, los Gobernadores del Reino, que lo eran los Infantes D. Pedro y D. Juan Manuel el Tuerto, dieron el cargo de Mayordomo mayor de palacio al Infante D. Alonso, hijo del Infante D. Juan Manuel, continuando la tenencia en don Juan Alonso Moreno, quien casó con doña Isabel, hija de D. Alonso de Alburquerque, biznieta de D. Dionisio, Rey de Portugal, de cuya union plausible nació el famoso

D. Sebastian Moreno de Alburquerque en el año de 1324 en Valladolid, al cual en remuneracion de los altos servicios de sus mayores le tuvo en la pila el jóven Rey de Castilla, en cuyo solemne acto le armó caballero y se encargó de su crianza, instruyéndole en los ardides de la guerra y haciéndose acompañar en las jornadas de Tarifa, Gibraltar y Aljeciras, donde dió á entender su valor y talento en la cortedad de sus años; y cuando se juzgaba adelantado en la gracia de su Rey y Señor natural llamó el cielo á este soberano en el año de 1350, con cuya irreparable pérdida, previendo los alborotos y males que se siguieron, se retiró á Oviedo, donde casó con hija de D. Juan de Albornoz, sobrina del Arzobispo de Toledo D. Gil, que despues fué Cardenal; de cuya union nació

D. Fernando Moreno de Albornoz, que imitando á sus ascendientes, entró al servicio de D. Enrique II en el año de 1371, é incorporado en el ejército que tenia cercado á Carmona, manifestó su valor y gran talento en socorrer la sagrada real persona de su Rey, que en una salida que hicieron los sitiados, descuidados los nuestros, despues de destrozados los reales acudieron á

Digitized by Google

la tienda del Rey, en cuyo aprieto entre otros caballeros fué D. Fernando el que mas se acreditó, por cuya fiel hazaña le armó el soberano caballero, dándole la banda roja, desde cuyo caso no le separó de su lado, honrándole en poner á su cuidado todas las acciones que posteriormente ocurrieron, como fué la entrada en Portugal tomando varios pueblos, entre ellos Almeida, Panel y otros, y despues cercando á Lisboa, quemando lo mejor de ella, destruyendo la armada y tomando lo mas útil de la misma, en todo lo cual demostró nuestro héroe su ardimiento y tino militar, complaciendo en ello al Rey y á los cabos castellanos, que todos eran sus deudos ó parientes. Y declarándose guerra contra el Rey de Navarra en el año 1378, nombró el Rey á su primogénito el Infante D. Juan por Cabo de aquella acertada espedicion, y fué el mas sobresaliente en ella nuestro D. Fernando, por cuya causa le tomó tal aficion el Infante, que al encargarse de los Reinos al año siguiente por muerte de su padre el Rey D. Enrique, le eligió por esposa á una hija del Almirante Fernan Sanchez de Tovar, siendo padrino en las bendiciones nupciales celebradas en Búrgos, de cuya esclarecida union nació

D. Juan Moreno Sanchez de Tovar, que despues sobresalió á los de su tiempo, igualándose en la fidelidad y valor á sus mayores. Continuó su padre evacuando los encargos de la mayor confianza, pero en la desgraciada jornada de Portugal que hizo el Rey D. Juan para entregarse del gobierno de aquel Reino, en el año 1382, sobre Lisboa, murió de la peste D. Fernando Moreno, así como tambien su suegro el Almirante Fernan Sanchez de Tovar, quedando huérfano por las dos líneas el niño don Juan Moreno y de solo un año, pero dispuso el Soberano que el Infante se criase bajo su tutela, retirándolo

Digitized by Google

con su madre doña Guiomar Sanchez de Tovar á Oviedo, donde permaneció hasta el año 1400, en que pasó al servicio del Señor Rey D. Enrique III, é inclinándose á la guerra, se incorporó en los tercios que mandaba como General Rui Lopez Dávalos, pasando al socorro de Badajoz, que habian tomado los portugueses y prendido á su Gobernador el Mariscal Garci Gonzalez de Herrera, en cuya accion acreditó el jóven D. Juan Moreno su valor y pericia militar, distinguiéndose por sus hechos mas aun que por sus heredados laureles, y por uno y otro se le aficionó el General de manera que consultaba y ejecutaba los designios de nuestro jóven, pasando despues al socorro de Tuy en Galicia, Alcántara en Estremadura y Miranda de Duero, con cuyos reveses pidieron los portugueses treguas, que concedió Castilla en el año 1396. Faltó á los pactos de amistad el Rey moro de Granada, apoderándose de Ayamonte y pasando ufano el territorio de Baeza; mas saliéndole al encuentro los castellanos y trabándose la batalla, que por todo el dia fué indecisa, murieron muchos Grandes y Ricos-homes de las casas de Dávalos, Sanchez de Rojas, Herrera y Alvarez Osorio; pero intentando D. Juan Moreno luego que anocheció mudar de posicion las huestes cristianas, lo consiguió, y con ello al dia siguiente una completa y señalada victoria, llamada de los Collejares, con lo que ganó fama acreditando ser descendiente de inclitos varones, por cuyas dos razones lo elevó el Rey en su primera juventud al alto y superior grado de Mariscal, incorporándolo en la caballería de Santiago. Pero siendo tan poco durables los rumbos de la fortuna acaeció la desgracia de la muerte del Rey D. Enrique en el año siguiente de 1407, tan sentida del Mariscal, que resolvió en su ánimo retirarse del bullicio de las armas, cuyo in-

Digitized by Google

tento atajó su digna madre. Y estando encargados de la Gobernacion del Reino de Castilla la Reina madre y el Infante D. Fernando, conociendo los méritos personales y heredados de D. Juan Moreno Sanchez de Tovar, en la jornada que se aparejó contra el Rey moro de Granada, en que fué de Cabo principal el Infante D. Fernando, lo llevó este á su lado comisionándolo en los lances mas estrechos y arriesgados, y en todos ellos acreditó su constancia en las fatigas y su pericia militar, por cuyas hazañas dispuso S. A. casara con doña Isabel, hija de don Diego Lopez de Zúñiga, Rico-home de Castilla, y encargado de la tutela del Rey niño D. Juan el II, y de doña Magdalena Tueros, cuyos solemnes desposorios se celebraron en Segovia en el año de 1409. Y habiendo pasado el Infante D. Fernando á ocupar el trono de Aragon, y fallecido la Reina madre Gobernadora, se encargó el Rey del Gobierno á los catorce años de edad, sucediéndose un sin fin de parcialidades, que fomentaron guerra con Aragon y Navarra, y como tocando al arma era el primero que se incorporaba el Mariscal Moreno, así lo ejecutó; pero en la entrada que verificaron los enemigos por Cogolludo, en los primeros encuentros ó escaramuzas perdió la vida el valeroso héroe, cuya funesta noticia pagó el Rey con el encargo que hizo de que el único hijo que dejaba, llamado

D. Pelayo Lopez de Zúñiga, de solos diez años, continuase en las honras, sueldos y altos encargos de su difunto padre. Y en cuanto cumplió el jóven D. Pelayo veinte años se incorporó en los ejércitos del Rey, quien le destinó por Cabo principal de su guardia en remuneracion de los sevicios y fidelidades que siempre tuvieron sus mayores á sus Reyes, porque sin embargo de la revuelta de los tiempos, en ninguno alentaron parciali-

Digitized by Google

dades. Y como estuviesen entonces en su mayor vigor las guerras civiles, de las que resultó que el de Aragon prendiese al Rey de Castilla, con maña de muchos grandes de este Reino, se hallaba mortificado D. Pelayo en aquella série de inaccion, y deseoso de que se presentase ocasion donde acreditar la noble sangre que le inflamba, pero no tardó en ponerse á su vista la memorable batalla de Olmedo, año de 1445, en la que se portó con tan singular valor y acierto que fué dechado de los mas esperimentados capitanes, por lo cual el Rey lo hizo Mariscal, dándole la Encomienda de Mirabel en la órden de Santiago, de la que era caballero, y honrándole con ceñirle él mismo el estoque. Y continuando con igual fortuna en los diferentes encuentros que se siguieron, le llamaban vulgarmente «*el dichoso;*» pero no lo fué en la muerte del Rey acaecida en Valladolid el año de 1454, porque era imposible encontrar otro soberano que tanto le apreciase, aunque en esta parte equivocó el concepto, porque entrando á reinar D. Enrique IV, le franqueó estimacion á su persona, eligiéndole por esposa á doña Guiomar Ibañez, hija de D. Rui Ibañez, Rico-hombre de Castilla y Mayordomo de la Casa Real, y de doña Engracia Adalid, y efectuado el desposorio en Toledo el año 1456, le concedió licencia para que reparase su quebrantada salud, por lo cual se retiró á uno de los pueblos de su Encomienda, prefiriendo la villa de Pedro Muñoz, donde le disputaron el recibimiento de caballero Hijo-dalgo á pretesto de ser dicha villa de Behetria, y de no deber causar vecindad su residencia, pero de todo tuvo vencimiento, porque la Chancillería de Ciudad-Real, hoy de Granada, mandó se le empadronase y recibiese por caballero noble, notorio y de solar conocido, aprobando y declarando legítima la anterior filiacion, y que como

Digitized by Google

tal se incorporase en la real ejecutoria, y para mayor timbre de su venerable é ilustre casa infanzona. De los desposorios celebrados por D. Pelayo Moreno Lopez de Zúñiga, caballero Comendador de Mirabel, en la órden de Santiago y Maestre de los tercios de Castilla, con doña Guiomar, hija legítima de D. Rui Ibañez, Rico-hombre de Castilla y Mayordomo de la Casa Real, y de doña Engracia Adalid, nació un solo hijo que se llamó

D. Diego Moreno Ibañez, á quien por estar defectuoso de una pierna dedicaran á las letras, saliendo tan consumado en ellas que mereció el epíteto de «*el sábio jurisconsulto*,» por cuya causa evacuó varias consultas de la real confianza de los señores Reyes doña Isabel y don Fernando, con cuya esperiencia y noticia cierta de sus heredados laureles le dieron SS. AA. plaza en el Consejo de Castilla el año de 1488, habiendo en este mismo tiempo fallecido su padre el Maestre Comendador don Pelayo Moreno en esta villa de Pedro Muñoz, demarcacion de la Encomienda de Mirabel, que poseia. El referido Dr. D. Diego Moreno Ibañez, Consejero de Castilla, casó en el año de 1490 con doña Juana, hija de D. Francisco Vargas, Contador del Rey, y de doña Isabel Sarmiento, de cuya union tuvo á

D. Alonso Moreno Vargas, que se crió en la repetida villa de Pedro Muñoz, y en la edad competente pasó al servicio del Sr. Rey y Emperador D. Cárlos, y en cuanto se presentó á S. M. C. le dió el mando de cien ballestas para guardia y custodia de su Augusta y Real Persona, por lo cual no se separó de ella hasta el fallecimiento del Cesáreo Emperador, y en este trascurso de tiempo fueron infinitas las acciones plausibles de valor y pericia militar que ejecutó este caballero, por cuyos sevicios y los heredados le dió el César la grande

Digitized by Google

Encomienda de Mirabel, que obtuvo su padre, haciéndolo Capitan de corazas, y casándolo con doña Isabel, hija de D. Alfonso Alvarez de Villacorta y de doña Eulalia Carrion, familias de las mas ilustres y nobles de Estremadura, cuyos ascendientes fueron conquistadores de Baeza, como lo acredita el blason de sus armas en el arco de dicha ciudad, de cuya union, celebrada en Mérida el año de 1533, nació en Madrid en el año de 1540

D. Sancho Moreno Alvarez de Villacorta, que imitando á sus ascendientes abrazó la carrera militar bajo la bandera del inclito Sr. Rey D. Felipe II, e incorporado en la espedicion contra los bárbaros piratas del Africa, en que mandaba de General el Virey de Sicilia D. Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, en el año de 1559, y apresiando una armada de ciento treinta buques de España, del Pontifice, toscana, y las Galeras de Malta, con la intencion de tomar á Tripoli, y haciéndose á la vela en Mesina, navegó á Siracusa para desde allí pasar á Africa; pero los recios temporales de la invernada le obligaron á detener la armada en aquel puerto, desde donde pasó á Malta huyendo de la enfermedad que le tenia aniquilados mas de tres mil hombres; mas por consejo de los capitanes enderezaron á Jerbes, con el intento de sujetar la Isla, cueva de los piratas, en cuyo caso era mas fácil tomar á Tripoli, lo que consiguieron. Y en cuanto tomaron tierra dió principio la pelea con los bárbaros, y visto lo inficionado que estaba el país de la peste, acordaron con grande pérdida ir prontamente á la Sirte menor, pero contrariados por los vientos retrocedieron y desembarcaron de nuevo en su primitiva ensenada, donde fueron desbaratados y rotos los bárbaros, clamando por la paz y entregando la fortaleza. Hiciéronse tributarios Bincuta y el reyezuelo de la Calipia, y el

Digitized by Google

de Tunez ofreció su ayuda y socorro; pero sabidos estos triunfos en Constantinopla, corrió la noticia que habia salido de los embocaderos del Helesponto la escuadra otamana, y con la certeza de que se hallaba casi sobre los españoles, sorprendidos estos y sin saber qué camino tomar, se dispersaron las fuerzos que eran pequeñas para las ochenta galeras que mandaba Piali, lo cual visto por el Virey escapó á Malta con siete galeras, y en ellas los principales Cabos y Capitanes de aquella empresa, incorporando en las mismas nuestro D. Sancho Moreno Alvarez de Villacorta, que ganó fama de esforzado caballero y valiente militar, como así lo manifestó el Virey en una certificacion que se presentó á S. M., por lo que hizo Capitan y caballero de la órden de Calatrava en remuneracion de aquel servicio y de los de sus antecesores; pero sabido que el Duque de Alba pasaba de Gobernador de los Paises-Bajos, se incorporó para servir bajo de su mando en el año 1567, y en el siguiente se incorporó por segundo Cabo del tercio llamado de Flandes, donde hizo tales proezas, que admirado el de Alba, siempre le comisionó las acciones mas arriesgadas ó interesantes, como lo fué la de adelantar su ejército el Príncipe de Orange, cerca de Mastriene y Rio Mosa, y cargar los españoles matándole mas de tres mil hombres, y siguiendo siempre su retaguardia hasta la entrada de Francia, y aniquilándole diariamente sus fuerzas, en cuyas repetidas acciones, sucedidas el año de 1568, acreditó D. Sancho Moreno su ardimiento y juicio en las ejecuciones, y por lo mismo le nombraba el de Alba, «*el español despierto.*» Bajo de este mismo órden continuó este infatigable Capitan sin haber dia que no tuviese algun encuentro con los enemigos de Dios y del Rey; pero empeorándose cada in-stante mas el estado de

Digitized by Google

aquellos vastos dominios, corriendo el año de 1572, hallándose cercada por los rebeldes una importante plaza, llegando Sancho Dávila con un valeroso escuadron donde iba Moreno, fué levantado el sitio con estrago de los enemigos, y en este encuentro perdió nuestro héroe un brazo, por cuya desgracia se retiró á España, y enterado S. M. de sus servicios le dió el Gobierno de Cuenca, donde casó con doña María, hija de D. Juan Alvarez de Toledo, Duque de Cervera, y rama de la Excma. casa de los Duques de Alba, á 3 de Marzo de 1575, de cuyo enlace en 1578 nació

D. Juan Moreno Alvarez de Toledo, que inclinándose á las letras obtuvo varios Corregimientos y Gobiernos, y en el año de 1622 se le dió por la Magestad del Señor Rey D. Felipe IV toga en el Supremo Consejo de Castilla, donde acreditó su talento, desinterés y amor al Soberano. Y estando casado con doña María, hija de don Pedro Dominguez, tuvo de este consorcio á

D. Pedro Moreno Dominguez, que siguiendo la carrera de su padre, obtuvo y juró la vara del Corregimiento de Madrid, donde casó en el año de 1650 con doña Petronila, hija de D. Gil de Carvajal, de cuyo matrimonio nació

D. Juan Moreno Carvajal, que imitando á su padre y abuelo abrazó la carrera de las letras, en las que fué tan consumado que mereció del Señor Rey D. Cárlos II que consultase con él todos los mas árduos negocios de sucesion, por cuyo desempeño á satisfaccion de S. M. le nombró su Consejero privado, dándole la encomienda de la Clavería en la órden de Calatrava, de la que era caballero. Casó este Dr. con doña Catalina, hija de D. Juan de Soria y de doña Engracia Melendez, en Madrid el año de 1688, de cuyo enlace nació

Digitized by Google

D. Alonso Moreno de Soria, que criándose muy quebrantado de salud, dispusieron sus padres retirarlo á la villa de Pedro Muñoz (de donde habian sido vecinos sus ascendientes desde el año pasado de 1462, en que se recibieron de caballeros Hijos-dalgo) á que pusiera corrientes sus bienes y derechos, y tomándole aficion al país subsistió en él, en el cual se cruzó de la órden de Calatrava, y casó en el año de 1746 en la villa de Ocaña con doña María Manuela, hija de D. Francisco Perez de Guzman el Bueno, caballero de la órden de Santiago, Brigadier de los reales ejércitos, y Gobernador político y militar de dicha villa de Ocaña y su partido, y rama legítima de la Excma. casa de Medina Sidonia, de cuya plausible union nació

D. Luis Alfonso Moreno Perez de Guzman el Bueno, que siguiendo la carrera militar fué Capitan de los reales ejércitos y Ayudante de los reales arsenales de Cartagena, y en la guerra habida con la Francia á fines del siglo pasado, ofreció á S. M, sus cuatro hijos sobre otro que ya tenia sirviendo, cuya patriótica y sincera oferta admitió el soberano, mandando que por el Excmo. Señor Príncipe de la Paz se diesen las gracias en nombre del Rey, declarando por distinguido y digno vasallo al referido D. Luis Alfonso: casó este en la villa de Infantes á 5 de Enero de 1769 con doña María de la Antigua, hija legítima de D. Adrian Manuel de Quevedo Villaviciosa Ugarte Medina Zambrano y Villalpando, Marqués de San Martin de Quevedo y de Vostronizo, señor de Villaviciosa y de Avendaño con sus términos redondos, y caballero venticuatro de la ciudad de Sevilla, y de doña Clara Vazquez Quevedo, natural de la repetida ciudad, de cuya union nacieron sus legítimos hijos D. Francisco de Paula, D. Bernardo Benito, D. Luis María, D. Vicen-

Digitized by Google

te Manuel, D. José Narciso (que todos han servido á S. M., unos en el ejército y otros en la armada) y á doña Maria Manuela.

D. Luis María Moreno de Quevedo, hijo del precitado D. Luis Alfonso, casó en 1820 con la señora doña Maria del Rocío de Cardeña, de quienes son hijos don Enrique Vicente, D. Ricardo y doña Emilia, que hoy existen.

D. Enrique Moreno de Cardeña casó en 1848 con la Sra. doña Felisa Lopez de Ayala, prima del Sr. Marqués de Encinares, que tiene su residencia en la villa de Zafra en Estremadura.

Otro de los hijos del espresado D. Alonso Moreno de Vargas y de doña Isabel Alvarez, su mujer, fué

D. Alonso Moreno, vecino de la ciudad de Toledo, Cofrade de la ilustre hermandad de San Miguel, que era el acto de mas honor y especial distincion que existia en aquella ciudad desde los primeros ganadores: casó con doña Lucía Hernandez, en la que procreó á

D. Cristóbal Moreno Hernandez, natural de Toledo, que sirvió á S. M. rompiendo los moriscos en Motril, en donde quedó por poblador: casó con doña Sebastiana Hernandez, en la que tuvo por hijo á

D. Cristóbal Moreno de Cáceres, natural de Motril, y su Regidor; el cual casó con doña Maria Ramirez Serrano, en la que procreó á D. Alonso Moreno, que sigue; al Licenciado D. Agustin Moreno Rodriguez, que fundó patronato para casar huérfanas; y á D. Francisco Moreno, Maestre de Campo General de los Reales ejércitos.

D. Alonso Moreno de Cáceres, natural de Motril, de donde fué Familiar y Alguacil mayor del Santo Oficio, casó con doña Isabel de Quesada, en la que procreó á doña María Moreno de Cáceres y Quesada, mujer de don

Digitized by Google

Rodrigo de Vargas, la cual otorgó su testamento en Motril ante Francisco Sanchez Mesa en 1675, que se halla en la escribanía de D. Manuel Suarez Dávila, en que hizo cierto vínculo, y á

D. Alonso Moreno de Cáceres y Quesada, Regidor de Motril, donde fué bautizado en Enero de 1635, y otorgó su testamento en 6 de Noviembre de 1704 ante Francisco Vilches, escribano: casó con doña María Antonia Beltran Cerrato Canicia y Maldonado, bautizada en Motril á 3 de Abril de 1640, de cuya union fueron hijos D. Pedro Moreno Beltran Cerrato, Capitan de infantería; doña Isabel Moreno Beltran Cerrato, mujer de D. Fernando de Ribera; doña Policarpa Moreno Beltran Cerrato, esposa de D. Matías Gilirio, y

D. Alonso Moreno, Regidor de Motril, bautizado en 5 de Enero de 1658, el cual otorgó su testamento en Pinos del Valle á 25 de Setiembre de 1717, y casó en Motril con doña Mariana Ruiz de Castro, bautizada en Motril á 8 de Febrero de 1667, á quienes en cabildo celebrado por la Justicia y Regimiento de dicha ciudad en 14 de Noviembre de 1715, los declararon caballeros Hijosdalgo, y en fuerza de su notoria antigua hidalguía se les alistó en la Convocacion de Nobles que se hizo en el año 1706, y él fue Cabo de treinta caballeros Hijos-dalgo, y en los años 1710, 11 y 13 concurrió como tal á la exaccion y cobranza del real donativo que se hizo á S. M. en aquellos años. Fueron sus hijos: primero, D. Nicolás Francisco Moreno Beltran Cerrato, caballero Maestrante de la Real de Granada, marido de doña María Ponce de Leon y Bobadilla, padres de D. Nicolás Moreno Ponce de Leon, Capitan que fué del regimiento de infantería de Milicias de Granada, caballero Maestrante de la misma, y de D. Luis Moreno Ponce de Leon, caballero de la ór-

Digitized by Google

de Santiago, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, que casó con doña Juana de Guzman, Marquesa de Sortes y señora de Torralva, de quienes procedió D. Ignacio Moreno, señor del heredamiento de Zerezuela en el término de la villa de Dos Hermanas, vecino de Sevilla el año 1690, el cual en este año obtuvo del Sr. D. Cárlos II título de Marqués de la Zerezuela por Real decreto de 13 de Diciembre, de que se despachó real cédula de privilegio en 2 de Abril de 1691, y por su fallecimiento sin hijos sucedió D. Antonio de Vargas Moreno, segundo Marqués de la Zerezuela, padre de D. Juan de Vargas Moreno, tercer Marqués de la Zerezuela, padre de don Antonio Ramon de Vargas Valdés y Eslava, vecino de Sevilla, Marqués de la Zerezuela, de quienes es sucesor el Illmo. Sr. D. Francisco de Paula Vargas Machuca, actual Marqués de la Zerezuela; segundo, D. José Ignacio Moreno Beltran Cerrato, que sigue; tercero, Dr. D. Alonso Moreno Beltran Cerrato, Colegial que fué en el mayor de Cuenca de Salamanca, Canónigo Magistral de la Santa iglesia catedral de Leon, con pruebas de rigoroso estatuto, y despues Chantre, Arcediano y Dean de las Santas iglesias de las Charcas y Méjico, y Gobernador de su Arzobispado; cuarto, D. Agustin Moreno Beltran Cerrato, Marqués de Valle Ameno, Capitan General y Gobernador de la provincia de Nuevo-Méjico de Nueva-España, progenitor de los demás señores de este título; quinto y sesto, D. Miguel Moreno Beltran Cerrato, Canónigo de la insigne iglesia colegial de la ciudad de Motril, Comisario del Santo Oficio, Titular de ella y su puerto, el cual con su hermano D. Estanislao Moreno, Presbítero, fundador de dos vinculaciones, se instituyeron mútuamente herederos; y séptimo, D. Juan Moreno Beltran Cerrato, Consejero de órdenes, y caballero de la órden de Alcántara,

Digitized by Google

el cual del matrimonio que contrajo con doña María Antonia Simon Pontero, tuvo por hijos á D. Cayetano, que no tuvo sucesion, y á D. Bernardo Moreno.

El D. José Ignacio Moreno, bautizado en Motril á 22 de Mayo de 1693, casó con doña Josefa Miranda, bautizada en Morella, provincia de Valencia, en la que tuvo por hijos al muy reverendo padre D. fray Antonio Moreno, Colegial que fué en el mayor de Cuenca, monje cartujo, Prior de la real casa de Jerez, Visitador general de la religion en Castilla, Oidor de Barcelona, y General de su religion, y á

D. Alonso Moreno Beltran Cerrato, Regidor de Motril, bautizado en ella á 4 de Octubre de 1731, y casado con doña Juana del Campo é Iluminati, hija de D. Antonio y de doña Juana. De esta union fueron hijos: primero, D. Agustin Moreno y Campo, que sigue; segundo, doña María del Cármen Moreno, mujer de D. Silverio Gutierrez, de quien tuvo por hijo á D. Juan Gutierrez y Moreno, marido de doña Joaquina Gil, padres de doña Peregrina, D. Ricardo y doña Matilde Gutierrez Moreno y Gil; tercero, doña Francisca Moreno, bautizada en Motril, y casada en Alcalá la Real con D. Juan Fermin de Cayaba, hijo de D. Juan Beltran Cayaba, siendo hijo de su union D. Juan Cayaba y Moreno, poseedor del vínculo fundado por D. Alonso Lopez Cerrato, como se espresará en la casa de este linaje; y cuarto, D. Alonso Moreno, que aunque casó con doña María Engracia La raya, no tuvo sucesion.

D. Agustin Moreno y Campo fué Capitan de milicias, Regidor perpétuo de Motril, bautizado en esta ciudad en 20 de Agosto de 1766, muerto el 21 de Julio de 1816, dejando del matrimonio que contrajo con doña Manuela Trell y Guecco, bautizada en Motril, é hija de D. Pablo

Digitized by Google

Florencio José, Gobernador de Motril, y de su mujer doña Ana María, heredera de una de las dos vinculaciones que fundó su madre llamando á las hembras mayores, por hijos: primero, á D. Alonso, que sigue; segundo, á D. Agustin Moreno, bautizado en Berja y casado en doña Pantaleona Bonel, de quienes son hijos doña Maravillas, D. Nicolás, doña Mariana y D. Gumersindo Moreno Bonel; tercero, doña Presentacion Moreno, bautizada en Motril, y casada en el Sagrario de Granada con D. José María Ibañez Ramos, Fiscal general y Togado de correos y caminos, padres de doña Emilia Ibañez Moreno, que está casada con D. Pedro Rubio de Torres; cuarto, doña María de la Soledad Moreno, bautizada en Motril y casada en Granada con D. Miguel París Boratinski, natural de Polonia, de donde fué Coronel y Secretario del Ministerio de la Guerra, siendo de su union hijos D. Miguel, D. Constantino, doña Dolores, doña Constancia y don Alonso París Moreno, que de su esposa doña Luisa de Encio San Vicente tiene por hijo á D. Marcelino Luis París de Encio; quinto, doña Manuela Moreno, bautizada en Motril, y casada en Granada con D. Rafael Manzano, natural de Berja, en la que procreó á D. Aniceto, doña Maravillas, y doña Manuela Manzano Moreno; sesto, doña Rosa Moreno, bautizada en Motril y casada en Berja con D. Antonio García, de quien tiene por hijas á doña Josefa, doña Cármen, doña Dolores, doña Gador y doña Rosario García Moreno; séptimo, doña María Engracia; y octavo, doña María de las Maravillas, ambas muertas sin sucesion.

D. Alonso Moreno y Trell casó con doña María de los Reyes Joya, de la que tiene por hijos á D. Agustin Moreno Joya; á doña Maravillas, esposa de D. Antonio María Vazquez; á doña Victoria; á D. Alonso; á D. Nicolás;

Digitized by Google

á doña Manuela; á D. Anselmo; á doña María; y á doña Cabezas Moreno Joya, mujer de D. Juan Bautista Salazar.

La línea establecida en la villa de Chiclana procede de Sebastian Moreno y de su mujer doña Beatriz de Contreras, quienes entre otros hijos tuvieron á doña Juana Moreno, que nació en dicha villa á 29 de Julio de 1620, donde casó con D. Francisco Beltran de Torres, que nació en la misma á 6 de Setiembre de 1610, de quienes fué hija doña Francisca de Torres Moreno, que casó en primeras nupcias con D. Francisco Cordero, y en 6 de Marzo de 1675 contrajo las segundas con el Capitan don Juan Dominguez, natural de Sevilla, bautizado en la parroquia de Santa Ana del barrio de Triana, hijo legítimo de D. Juan y de doña Ana de Alpide, el cual murió en 15 de Mayo de 1685, y otorgó su testamento en 9 de Abril anterior, y en 6 del mismo Mayo hizo codicilo, habiendo otorgado ambos instrumentos ante Bartolomé de Mora, escribano público de Cádiz.

Los de la casa solar de los Cameros descienden de D. Francisco Moreno San Miguel, natural de Villaozlada de Cameros, donde casó con doña María Hernandez, y fueron padres de

D. Manuel Ponciano Moreno San Miguel, que revalidó su nobleza ante el Alcalde de aquel solar, y casó con doña María Cebrian, en la que tuvo por hijo á

D. Manuel Moreno San Miguel y Cebrian, que casó con doña Bernardina Sanchez Lollano, hija de D. Diego Sanchez Lollano y de su mujer doña Angela Montenegro, de cuya union fueron hijos D. Pedro Gabino Moreno, avecindado en Toledo, y D. Rafael Moreno, natural de Villaozlada, y actual vecino y hacendado de Valencia de las Torres, en Estremadura, á cuyo favor se espidió ejecutoria de nobleza por la Chancillería de Gra-

Digitized by Google

nada en 12 de Julio de 1815, firmada de los Alcaldes de Hijos-dalgo D. Antonio Lorenzo Martinez del Pozo, don Manuel Martinez Bernal y D. Ignacio Martinez de Torres, y refrendada por D. Gabriel María Morajon, escribano mayor de los Hijos-dalgo.

Fueron ilustres los enlaces de la casa y linaje de los Morenos desde tiempos muy antiguos; pues en el año de 1103, reinando D. Alonso el VI, era de su casa y palacio Rui Fernandez Moreno, y casó con doña Teresa Salvadores, de la casa de los Condes de Asturias con union á los monarcas de Castilla, y en el del Rey D. Sancho el IV, casó D. Pedro Lopez Niño y Ayala con doña Catalina Ruiz Moreno, á quien en algunos escritos nombran Rodriguez, hijo de Lope Perez Moreno y de doña Luisa del Alcázar Ruiz, de los mas escojidos linajes que en calidad y méritos competian con los de mas elevacion. A los Urtiagas, Gimenez y Encisos, se incorporó la familia de Moreno y Ruiz por repetidos matrimonios, entre las cuales se notan el de D. Pedro Urtiaga de Benavides con doña Martina Moreno Fox y Gimenez, de la casa de los Condes de Fox, por cuyo título y dignidad se apellidaron algunos de sus descendientes Fox, el de doña Agustina Sanz y Enciso, Señora de honor de la Reina doña Isabel con el conocido caballero D. Utilario de Torres Moreno, que se acreditó en las conquistas del Reino de Granada y su capital; y el casamiento de doña Cristina Argote y Moreno, que lo celebró con D. Lope Ruiz Moreno, pariente muy cercano de la casa de los Mendozas y Sandovales por una línea, y por otra, segun los genealogistas Salazar, Castillo y Sarmiento, nuestro antecesor en sus obras manuscritas que hemos registrado.

En el reinado de D. Alonso el XI floreció Juan Ro-

Digitized by Google

mero Ruiz y Moreno, que descendia de los conquistadores de Sevilla y Baeza, hijo del celebrado Alonso Romero y Ruiz, cuya mujer parece se apellidó de esta alcuña de Moreno. El Illmo. Sr. D. Martin Moreno, fué Inquisidor de Granada, D. Sebastian Moreno, caballero de la órden de Santiago, fué Regidor y Alcalde provincial de la Santa Hermandad de la ciudad de Cádiz, á cuya Iglesia mayor de San Mateo regaló el precioso monumento que hoy tiene, y uno de los nietos de este caballero se halló de Inquisidor mayor de la ciudad de Toledo, y fundó sus casas de mayorazgo en la Puente de D. Gonzalo. D. Juan Ruiz de Requena y Moreno; D. Sebastian Ruiz Moreno, y otro D. Sebastian Ruiz de Estrada y Moreno, tuvieron repartimiento de tierras, aguas y solares en la Isla de Tenerife como sus conquistadores, y de todas las Canarias, todos con union á las casas de Ponce, Guzman y Villavicencio, que tambien por enlace de algunos abuelos participaban de la sangre de los Orueta y Contreras, que tenian mucha conexion con los patronímicos de Ruiz Rodriguez y Juarez.

De la rama de Toledo se formó la línea de la villa de la Puebla de Montalvan, de que provino legitimamente don Lázaro Moreno, caballero de los mas distinguidos de su tiempo, natural y vecino de ella, donde casó con doña Beatriz Vasconcelos, y tuvo por hijo y sucesor á

D. Sebastian Moreno, de la misma naturaleza, hijodalgo notorio, que casó con doña Angela Juarez de Segovia, hija de D. Lorenzo Juarez y de doña Juana María de Segovia, y tuvieron entre otros por hija á

Doña Ana María Moreno, natural de la Puebla de Montalvan y vecina de Toledo, la cual, de su matrimonio contraido con D. Juan de Rojas Valladares, vecino de Toledo, en cuya ciudad hizo informacion de su filia-

Digitized by Google

cion, calidad y nobleza heredada de sus padres y abuelos, legitimando á su hijo D. Juan de Rojas Moreno, que á la sazon se hallaba en Cádiz próximo á embarcarse para los reinos de Indias, por cuyo documento resulta el goce y posesion de su hidalguía, citando los testigos la ejecutoria de su casa y las demás distinciones de su familia, fué madre de

D. Juan de Rojas Moreno, bautizado en la parroquial de San Nicolás de Toledo á 13 de Febrero de 1692. Pasó este caballero al Perú y se avecindó en la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, donde obtuvo varios empleos honoríficos, entre ellos el de venticuatro de su ilustre Cabildo, fué dueño y poseedor de la mitad de la hacienda nombrada Santiago de Miraflores, sita en la jurisdiccion del pueblo de Coroyco, provincia de Sicarica, que la hubo y heredó legítimamente del doctor D. Ignacio de la Retta, y como tal la gozó y poseyó quieta y pacíficamente hasta su fallecimiento: celebró sus bodas con doña María de Orueta y tuuo por hijo legítimo á

D. Ramon de Rojas Moreno y Orueta, que recibió el sagrado bautismo en la catedral de nuestra Señora de la Paz á 31 de Agosto de 1730: avecindado en ella, donde en atencion á su calidad, heredada de sus mayores, obtuvo todas las distinciones de caballero hijo-dalgo notorio de sangre; fué colegial en el Real de San Antonio Abad de la ciudad de Cuzco y obtuvo en él la beca por espacio de siete años, en cuyo tiempo, despues de haber estudiado la latinidad, cursó las facultades de filosofía y teología, y prévios los exámenes, mereció se le confiriese el grado de Doctor en Teología en 20 de Junio de 1751. Inclinado despues á la carrera de las armas, le confirió el Virey del Perú D. Manuel de Amat el empleo de Sargento mayor del regimiento de infantería de Mili-

Digitized by Google

cias de la espresada ciudad de la Paz, y se despachó el título correspondiente en 19 de Diciembre de 1767, cuyo cargo desempeñó con el celo y esmero propios de sus circunstancias y distinguido nacimiento en tiempo de los dos asedios que pusieron los enemigos á dicha ciudad de la Paz: desempeñó igualmente con exactitud y honor el cargo que se le confió por el Corregidor de la espresada ciudad de la Paz de Tesorero para el manejo de los caudales con que se empezó á obrar contra los rebeldes en la última invasion, habiendo antes ejercido la misma confianza con los que fueron necesarios para la subsistencia de las tropas, determinadas formar para el restablecimiento de la Aduana, y que no solo no percibió sueldo ni gratificacion alguna por el servicio voluntario de estos destinos, sino que contribuyó para ayuda de los gastos de la guerra con 600 pesos en dos donativos que hizo como buen vasallo: en atencion á estos méritos le confirió S. M el grado de Teniente Coronel de infanteria de los Reales ejércitos, y se le espidió el título correspondiente en 13 de Febrero de 1783. D. Sebastian de Segurola, Gobernador, Intendente y Comandante de Armas de dicha ciudad de la Paz certifica con fecha 26 de Febrero de 1785 que el mencionado D. Ramon de Rojas fué uno de los que desde el principto de la rebelion de los Indios se dedicaron al ejercicio de S. M. y conservacion de sus dominios, acreditando su fidelidad y celo, particularmente en los dos rigorosos asedios con que dichos rebeldes invadieron aquella ciudad, siendo puntual y constante á cuanto se le mandó y encargó correspondiente á su clase, habiendo antes y despues concurrido de igual modo al desempeño de las funciones de su empleo, como asimismo á varias comisiones y órdenes privadas que se fiaron á su conducta

Digitized by Google

y vigilancia, sin haber gravado al real Erario en la mas leve cosa, antes sí franqueado voluntariamente su casa para almacen de víveres de la provision y contribuido para ayuda de los gastos de la guerra con el referido donativo de 600 pesos, y que habiendo dado la cuenta de los caudales que como Tesorero proveedor se pusieron en su poder en aquella ocasion le fueron aprobadas, dándole gracias á nombre de S. M. por el amor y celo que habia manifestado á su Real servicio; ha ofrecido al espresado D. Ramon Rojas y Orocuesta el empleo de Alcalde ordinario de la referida ciudad de la Paz. Y últimamente, en carta de 26 de Febrero del citado año de 1785, informa el mismo D. Sebastian de Segurola los méritos y circunstancias del interesado, esponiendo parecerle si no ponerlos en la Real noticia de S. M. por si tuviese á bien atender con las gracias que fuesen de su Real agrado á este distinguido y benemérito vasallo, condúcian á revelar su ilustre familia, de la que tenia justificada su calidad por sus cuatro Abolorios, como premio propio de su Real piedad y munificencia, cuyos méritos, servicios y demás circunstancias personales y heredadas, no solo constaban de los referidos documentos sino de la relacion espresa que se formó en vista de ellos en la Secretaría del Real y Supremo Consejo y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú, é indiferente con fecha en esta Córte á 11 de Abril de este presente año de 1787, firmada de D. José María Ruiz.

En la villa de Cifuentes, en el obispado de Sigüenza, hay línea de esta familia, á la que perteneció entre otros D. Juan Moreno, natural de aquella villa, el cual casó con doña María de Córdoba, natural de la de Priego, del obispado de Cuenca, en la que tuvo por hijo al padre Fr. Francisco de Santa María, que tomó el hábito de la

Digitized by Google

órden de la Merced Descalza en el convento de Madrid en 8 de Febrero de 1688, y profesó en manos del Comendador Fr. Gerónimo de Cristo á 12 de Febrero de 1690. Fué uno de los mas doctos religiosos de la provincia y Maestro de estudiantes y lector de Sagrada Teología en el colegio de la Asuncion de Salamanca. Por sus méritos le empleó la provincia en el gobierno y direccion Espiritual de las religiosas de la ciudad de Santiago, en la Encomienda del colegio de Alcalá, y en los empleos de Difinidor general y provincial de esta de San José. Murió en Madrid el 8 de Abril de 1733 con opinion de varon virtuoso: de sus tareas se imprimieron tres sermones de su Patriarca San Pedro Nolasco, que predicó con asistencia de toda la universidad de Salamanca, en las fiestas que anualmente hacia su colegio de Descalzos, y un tomo en 4.° de sermones varios que se guardaba manuscrito en su convento de Santa Bárbara.

Los Morenos del Condado de Medellin y de la Serena, ramas ilustres originarias del primitivo solar de Trasmiera, fundaron el célebre mayorazgo que poseen sus descendientes en Salamanca. Baeza conoce tambien este claro linaje desde que Pedro Moreno, segun el genealogista Ocariz, fué uno de los treinta y tres guerreros que conquistaron y poblaron aquella ciudad, de cuya ilustre casa proceden las no menos esclarecidas de Logroño, Granada, Zaragoza y varios pueblos de Andalucía, conviniendo los genealogistas en que todos salen de un mismo tronco lo que prueba tambien por la conformidad de sus armas. Y omitiendo la circunstancia que los Morenos en todos los puntos de España en que tienen solar conocido se han empadronado siempre en los registros hechos á callehita y en los libros de Behetría por ser Hijosdalgo notorios, como lo prueban las numerosas certifica-

Digitized by Google

ciones que han conseguido, omitiendo para no ser prolijo, la narracion de hombres en todos conceptos eminentes, que desde la mas remota antigüedad han llenado tan egregio linaje, porque requiriria una historia particular. Basta pues hacer mencion de Antonio Moreno, Comendador de los bastimentos en la órden de Calatrava y Maese de campo, que fundó el mayorazgo de su casa en Baeza, y fué hijo de otro Maese de campo de su nombre, que sirvió al Emperador Cárlos V; de Antonio Moreno, Capitan valerosísimo; Alfonso Moreno, Regidor de Baeza en 1401; Juan Moreno, Alcalde de Linares; otro Juan, que lo fué de Baeza en 1442; D. Juan Moreno, Alcalde de la Hermandad de Tunja y Corregidor de Chito; D. Alonso Moreno, Corregidor de Mérida; D. Alonso Moreno de Vargas, Capitan de la milicia de Montijo y de la Calzada; D. Diego Moreno de Bustos, héroe famosísimo en las guerras de Italia; Juan Moreno de Almaraz, Çapitan de ejército en el Perú; y Juan Moreno, que lo fué en la Armada Real y en el Ferrol. A la série de tan ilustres nombres podremos añadir los del célebre Estadista D. José Eustaquio Moreno y Muñoz, caballero cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, Consejero de estado, Arcediano de Madrid, dignidad de la Santa Iglesia primada de Toledo, que floreció á últimos del siglo anterior; D. Juan Joaquin Moreno, Teniente general que se distinguió en 1800 en las defensas del Ferrol contra los Ingleses; D. Francisco Moreno Mallent, militar valerosísimo, que en la gloriosa guerra de la Inpendencia ganó por su arrojo tres grados en un solo dia, fué uno de los héroes que mas se distinguieron en la siempre memorable batalla de Bailen, y murió de Brigadier Comandante general de la Isla de Ibiza; y D. Camilo Moreno, caballero gran cruz de la real órden Ameri-

Digitized by Google

cana de Isabel la Católica, Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, que despues de 40 años de servicios prestados brillantemente por su Rey y por la pátria, siendo en 1834 Comandante general en Alicante, pereció víctima de su abnegacion y de su celo empleado en bien de la humanidad doliente del cólera morbo asiático que desoló aquella capital, habiendo perecido tambien además de sus tres hijos su virtuosa consorte doña María Ferrer de San Jordi, hija de la ilustre casa de los Condes de Santa María de Formiguera, en Mallorca. Sentado ya como un hecho positivo é indudable, que todos los Morenos de España proceden de un mismo tronco, originario de los célebres Murenas, de la antigua Roma, y probado por la autentecidad de documentos que una de las ilustres casas infanzonadas de tan nobilísimo linaje es la de Matute, falta manifestar que de ella no tan solo salieron los ilustres varones de que hemos hecho mencion, sino tambien que de ella procede el Sr. D. Diego Moreno, quien de su casamiento con la Sra. doña Andrea Rodriguez, natural de Orense, en Galicia, tuvo al Sr. don Francisco Moreno, que casó con doña Ana María Quiroga, en la que procreó al Illmo. Sr. D. Domingo de Silos Moreno y Quiroga, Abad que fué de los Basilios y dignísimo Obispo de Cádiz, y á D. Manuel José Moreno y Quiroga, Interventor de la administracion de tabacos de Córdoba, quien del matrimonio que contrajo con doña Remigia Roman y Colmenar, tuvo por hijo al Ilustre señor D. Manuel Moreno y Roman, Oficial mayor que fué del Ministerio de la Guerra, Ministro del supremo tribunal de Gurra y Marina, Comendador de número de la real y distinguida órden de Cárlos III, Oficial de la Legion de Honor, condecorado con varias cruces de distincion por servicios militares, quien de su esposa doña

Digitized by Google

María Redondo, tuvo por hijo legítimo al muy ilustre señor D. Manuel Moreno y Redondo, Comendador de numero de la real órden Americana de Isabel la Católica, y la del Nischany-Iftijar de Tunez, caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen, de la real y distinguida de Cárlos III, dos veces de la real y militar de San Fernando de primera clase, de la de Cristo de Portugal, de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, y de la de San Luis de Parma, Licenciado en leyes, Académico profesor de la de jurisprudencia y legislacion de Madrid, Auditor honorario de Marina, Comandante de infantería, retirado, sócio de número de la real económica Matritense de Amigos del País, corresponsal de la real española de Arqueología, de las de Ciencias, Letras y Artes de Dunquerque, del Instituto heráldico y arqueológico de Edimburgo, de la academia británica de Ciencias Artes y bellas Letras, del Instituto de Artes unidas de Inglaterra y de la sociedad Sphragistica de París, encargado de Negocios, y Oficial primero de la primera Secretaría de Estado y del Despacho.

La rama establecida en la villa de Herencia, desde D. Juan Moreno Palanca, desciende de este que fué casado dos veces; la primera, con doña Isabel Francisca Gonzalez, y la segunda con doña Ana Martin Barrejon. Del primer matrimonio fué hijo: D. Juan Alfonso Moreno y D. Alonso Moreno, que casó con doña Ursula Perez Gallego, y fueron padres de D. Ventura Moreno, que en doña Josefa de Ubeda Comino tuvo por hijo á D. Trifon Moreno. De la segunda union fueron hijos: primero, D. Juan Francisco Segundo Moreno, que casó con doña Josefa Martin de Ubeda, fundadores de la capellanía de la Iglesia parroquial de la villa de Herencia en 9 de Noviembre de 1770, y padres del Presbítero

Digitized by Google

D. Gregorio Moreno, que murió capellan de dicha fundacion en 24 de Diciembre de 1813; y segundo, doña Ana Josefa Moreno, mujer de D. Manuel Ortega, de quien tuvo por hijo á D. José Ortega Moreno, que casó con doña Isabel Manuela Romero, padres de D. Nicolás Ortega, que en su mujer doña Isabel Lopez Moral, tiene por hijo á D. Martin: de esta misma línea fué D. José Moreno Palanca, que casó con doña Josefa Gonzalez Sancho, en la que tuvo por hijo á D. Sebastian Moreno, que casó en 3 de Noviembre de 1789 con doña Patricia Isabel Corrales, hija de Juan Francisco y de doña Agustina Mateo, en la que procreó á doña Prudencia Gertrudis Moreno Palanca, bautizada en 22 de Junio de 1796 y casada en 18 de Enero de 1815 con D. Jesus Muela, hijo de D. Alfonso y de doña María de Ubeda.

La línea que hizo asiento en Alcázar de San Juan procede de Diego Moreno y Barchino, que contrajo dos matrimonios: el primero con doña Juana Montes, en la que procreó á D. Diego Moreno Barchino, que tambien casó dos veces: la primera con doña Ana Lopez Villaseñor, en la que tuvo á D. Facundo Moreno, marido de doña Josefa Sosa, de cuya union fué hija doña Inés Moreno, mujer de D. Manuel de Torres, padres de doña Francisca de Torres, que casó con D. Francisco Moreno Barchino, hijo de D. Juan Antonio Moreno Barchino y de su mujer doña Joaquina Moreno Barchino, hijo él de doña Vicenta Lopez de Cervantes y de su esposo D. Juan Antonio Moreno Barchino, hijo del segundo matrimonio del referido D. Diego Moreno Barchino y de doña Rosa de Cervantes y Salcedo, y ella hija del segundo D. Diego Moreno Barchino y de su segunda consorte doña Ignacia Treviño.

De la casa de Baeza procede D. Antonio Moreno y

Digitized by Google

Moreno, natural de aquella ciudad, casado con doña Catalina Moreno, natural de Rus en la provincia de Jaen, como hijo legítimo de D. Antonio José Moreno, natural de Rus, y de doña María Moreno, natural de Baeza, consortes, nieto por línea paterna de D. Antonio Moreno, natural de Rus, y de doña Agueda García, de la misma naturaleza, consortes, y por la materna de D. Alejandro Moreno y de doña María Teresa Tenorio, naturales ambos de Baeza, consortes, biznieto por línea paterna de D. Antonio Moreno, natural de Rus, y de doña Joaquina Alvarez, natural de Albaraches, consortes, y de D. Juan García y de doña María Palomares, ambos de Rus, y consortes, y por la materna de D. Andrés Moreno, natural de Baeza, y de doña María de Navarrete, natural de Rus, consortes, y de D. José Tenorio y de doña Josefa Tenorio, ambos naturales de Baeza, y consortes.

Las armas que traen los de esta casa y linaje se organizan de un escudo campo de oro con castillo de gules, y dos águilas sables en ademan de volar desde su homenaje.

Representan otras varias líneas de esta gran casa y familia los señores del GRUPO siguiente:

Excmo. Sr. D. Antonio Guillermo, Senador del Reino.

Illmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, Obispo de Oviedo.

Illmo. Sr. D. José García Moreno, Gentil-hombre de boca de S. M.

Illmo. Sr. D. Manuel Moreno Lopez, Gentil-hombre de cámara del Sermo. Sr. Infante D. Francico.

Illmo. Sr. D. Juan Moreno Benites de Lugo, Gentil-hombre de cámara del Sermo. Sr. Infante D. Francisco.

Illmo. Sr. D. José Moreno Elorza, Gentil-hombre de

Digitized by Google

cámara del Sermo. Sr. Infante D. Francisco, Auditor de Guerra honorario y Abogado del Ilustre Colegio de esta Córte.

Illmo. Sr. D. Joaquin Moreno de las Peñas, Brigadier de infantería, Gobernador militar de la plaza de Tortosa.

Illmo. Sr. D. Francisco Moreno Zaldariaga, Brigadier de infantería, Gobernador militar de la plaza de Jaen.

Illmo. Sr. D. Cárlos Purgoldt y Moreno, Baron de Purgoldt, Brigadier de artillería.

Illmo. Sr. D. Jacobo Moreno Salamanca, Intendente de ejército jubilado.

Illmo. Sr. D. Leonardo de Santiago y Moreno, Brigadier supernumerario de Estado Mayor.

Sr. D. José Moreno y Torres, Coronel del regimiento infantería de la Reina.

Sr. D. Joaquin Andrade y Moreno, segundo Comandante del batallon de provinciales de Alcázar de San Juan.

Sr. D. Fernando Moreno, Abogado del Ilustre Colegio de esta Córte.

Sr. D. Juan Gomez y Moreno, Brigadier de artillería.

Sr. D. José Maroto y Moreno, Coronel de artillería.

Sr. D. Antonio Miguel Moreno y Romero, Teniente Coronel graduado, Comandante de lanceros de Calatrava.

Sr. D. Salvador Moreno, Capitan de fragata.

Sr. D. José Eustaquio Moreno de Arenas Echeverría Iriberria, hacendado de Ajamil de Cameros, caballero de la órden militar de Alcántara y Diputado del Cuerpo Colegiado de Hijos-dalgo de Madrid.

Sr. D. Teodoro Moreno, Presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid.

Sr. D. Juan Moreno Echevarría, caballero maestrante de la Real de Ronda.

Digitized by Google

Sr. D. Manuel Moreno, Cónsul de Portugal en Manila.

Sr. D. Manuel Moreno, Diputado del Cuerpo Colegiado de Hijos-dalgo de Madrid.

Sr. D. Cárlos Moreno de Villalba, segundo Secretario de la Embajada de los Estados-Unidos.

Sr. D. José Moreno y Landaburu, Ministro residente en Suecia y Noruega.

Sr. D. José Moreno, Vice-Cónsul en Bordighera.

Sr. D. Francisco Moreno, Vice-Cónsul en Panzacola.

Sr. D. Vicente Moreno y Gonzalez, primer Oficial cuarto de la Secretaría del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Sr. D. Juan José Moreno, Teniente Alcalde y propietario de Utrera.

Sr. D. José Moreno Alvareda, depositario de los fondos provinciales de Almería.

Sr. D. Andrés Moreno, Vocal de la Junta de Beneficencia de Avila.

Sr. D. Lorenzo Moreno y Montalvo, Abogado del Colegio de esta Córte.

Sr. D. Rafael Moreno, Abogado del mismo Colegio.

Sr. D. Juan Moreno, tambien Abogado.

Sr. D. Eugenio Moreno, igualmente Abogado.

Sr. D. Pablo de Martos Moreno, propietario y vecino de Almería.

Sr. D. Venancio Moreno, propietario y vecino de Toledo.

Sr. D. José Moreno Rocafull, propietaro y vecino de Lorca.

Sr. D. José Moreno, propietario y vecino de Alcoy.

Sr. D. Santos Moreno, propietario y vecino de la Habana.

Digitized by Google

Sr. D. Antonio Moreno, propietario y vecino de al Habana.

Sr. D. Rafael Moreno Torrecillas, Teniente Alcalde y propietario de Almeria.

Sr. D. Francisco Moreno, Teniente Coronel, Sargento mayor en la ciudad de Gerona.

Sr. D. Miguel Moreno y Barrionuevo, Capitan retirado, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de Guerra, vecino de esta Córte; y su hijo don Miguel Moreno y Curruchaga, Oficial de Administracion Militar.

Digitized by Google

NAVARRO.

Todos los escritores y genealogistas están contestes en que el primer origen de este apellido fué en el Reino de Navarra, con casa solar infanzonada en el valle de Roncal, la cual en lo antiguo se apellidó de Espel, con cuyo apellido se hallaron sus hijos con el Rey D. García Gimenez en la recuperacion de aquel Reino, fundando despues su casa solar en Pamplona, en el Burgo ó Arrabal de ella, de donde pasó en seguimiento de un pleito Juan Espel á Valladolid, y haciendo asiento allí le llamaron el Navarro. Sus descendientes pasaron á Plasencia, Tudela, Murcia, tierra de Soria, y al Reino de Aragon, estendiéndose por otras provincias y pueblos del Reino, como las Andalucías, Estremadura, lugar de Panticosa, de Valdetena, y villa de Robles.

El ascendiente de esta familia fué Garci Sans Espes de Vereterra, que en el año 785, con Gimeno Sanchez de Urriqui y Juan Lopez de Aznar, acaudillando la gente del valle de Valde-Roncal, se opusieron al Rey moro de Córdoba Abderramen cuando quiso entrar por Aragon en la Galia Gótica, y sin embargo del escesivo número de gente que traía para esta espedicion, le detuvieron y derrotaron, y quedando prisionero le cortaron la cabeza en el territorio de la villa de Burgui, que corresponde hoy á la de Navasquez en el campo de Olast, que hoy se conoce por Ollate, por lo que aquel valle de Valde-Roncal tomó por armas las dos rocas del camino de la Portillada, de donde salieron, el puente de Guisa, hasta donde lle-

Digitized by Google

llegaron, y la cabeza cortada y coronada de Abderramen, blason que añadió á los suyos que eran dos pinos el referido Garci Sans Espes de Vereterra; suceso en que hicieron las mujeres de aquel valle gloriosas acciones, pues una de ellas fué la que cortó la cabeza al Rey moro, cuando dudaban si debian perdonarlo: como consta por reales cédulas, privilegios, y provisiones del Consejo de Navarra, de informaciones, testamentos y capitulaciones matrimoniales de los tiempos de cada uno de los descendientes que espresaremos, que conserva en su archivo el Sr. Marqués de Gastañaga.

Por los mismos documentos resulta ser descendiente de este héroe D. Pedro Sans de Vereterra, marido de doña Catalina Lopez Urriqui, que vivian por los años de 1271 en el lugar de Garde, del valle de Valde-Roncal, del Reino de Navarra, habiendo sido el parcial de don Garcia de Almoravid contra D. Pedro Sanchez de Monteagudo, señor de Cascante, cuando fué electo Gobernador de aquel Reino. De esta union fué hijo

D. Sancho Roncal de Vereterra, que en su mujer doña Luisa Fernandez Baztan, tuvo por hijo á

D. Pedro Suarez de Vereterra, Almirante del valle de Valde-Roncal, el cual casó con doña Isabel Lopez Verrozpe, en la que tuvo por hijos al famoso General el Conde D. Pedro Navarro de Vereterra, tercer génito; á Juan Espes, llamado Navarro, segun queda dicho, por haber pasado á Valladolid á litigar un pleito, segundo génito; y á

Juan Sans de Vereterra, primogénito, marido de doña Graciana Sans, en la que procreó á

D. Miguel Navarro de Vereterra, Paje del último Rey de Navarra D. Juan de Labrit, el cual por un disgusto que tuvo en Palacio se retiró á Castilla bajo la proteccion

Digitized by Google

del Rey Católico, tomando como su tio el apellido de Navarro, y estableciéndose en Puerto-Agüero, donde fundó una casa y fabricó enfrente de ella una suntuosa capilla: fué Justicia mayor de Trasmiera, y casó con doña Elvira Gutierrez de Lapuente, señora muy ilustre en aquel pais, en la que tuvo por hijo á

D. Pedro Sans Navarro de Vereterra y Lapuente, que de su union con doña Catalina Gonzalez de Alvear y Agüero, tuvo á

D. Pedro Sans Navarro de Vereterra, señor de esta casa, y marido de doña María de Bracamonte, en la que procreó á

D. Pedro Sans Navarro de Vereterra, que casó con doña María Laso de la Vega, de quienes fué hijo

D. Pedro Navarro de Vereterra Bracamonte Laso de la Vega, marido de doña Isabel Perlines de Barrientos Ladron de Guevara, de cuyo enlace fué hijo

D. Manuel Antonio Navarro de Vereterra Bracamonte y Guevara, originario de la Puente de Agüero, Corregidor de Logroño, Valladolid y Leon, señor de la casa solar de Vereterra y de sus patronatos de la capilla de Nuestra Señora de la Consolacion en Puente-Agüero, y de diferentes obras pías y capellanías fundadas en ella. Casó este caballero con doña María de Rivera San Miguel Maldonado y Corrionero, originaria de Alaejos, señora de las villas de San Estéban de la Sierra y los Pajares, del lugar de Aldea Dávila, de Revilla, y dehesa de Cañiza, cuya señora fué madre en otro matrimonio de don Juan de la Puente Guevara, Colegial de Santa Cruz y Presidente de Castilla, y de este consorcio tuvo nueve hijos, el mayor fué D. Pedro José Navarro, Colegial del mayor de Santa Cruz de Valladolid, caballero de la órden de Calatrava, que murió sin sucesion, por lo que

Digitized by Google

recayó la casa en el segundo génito D. Diego Antonio Navarro; el tercer génito fué D. Feliz; el cuarto, don Martin; el quinto, D. Juan, los tres caballeros de justicia de la órden de San Juan, el tercero murió peleando gloriosamente en el asalto del sitio de Corón, en la Morea en 1685 el dia que se rindió aquella plaza; el cuarto, fué gran cruz, Comendador de Búrgos, Villaescusa y Cuvillas, y Recibidor general de Valladolid y Madrid; y el quinto, obtuvo la misma dignidad de Bailío, las encomiendas de Fuente la Peña y Yévenes, y los cargos de Recibidor general del Tesoro de su Religion, y de Embajador á la Córte de Viena; sesto, D. José Melchor de Vereterra, que dejó el linaje de Navarro, colegial de Santa Cruz, donde sirvió una plaza de Hijo-dalgo interinamente en virtud de Real Cédula, Inquisidor de Córdoba y Granada, y del Consejo de la Suprema; séptimo, doña Inés María de Vereterra y Rivera, que habiendo casado con D. Juan Manuel Alvarez Maldonado, señor de las villas de Monleon y la Florida, y Regidor preeminente de la ciudad de Salamanca, tuvo á doña María de los Remedios Alvarez Maldonado Vereterra y Figueroa, que casó en aquella ciudad con D. Domingo de Guzman Anaya y Toledo, caballero de la órden de Santiago y señor de la Aldeguela, que por haber muerto antes que sus hermanos menores D. Juan y D. José de Guzman, no fué Marqués de Almarza: de este ilustre matrimonio no quedó sucesion, pero la tuvo su tia doña Catalina de Vereterra, que es el octavo génito, del que contrajo con don Rodrigo de Dueñas Estrada y Manrique, señor de Ornillos y la Navilla, siendo sus hijos D. Manuel Antonio de Dueñas y Vereterra, Colegial de Santa Cruz de Valladolid y Alcalde de Hijos-dalgo de la Chancillería de Granada, que murió sin tomar estado, y D. frey José de Due-

Digitized by Google

ñas y Vereterra, caballero Bailío, gran cruz de la órden de San Juan, Comendador de Cuvillas, Pozos, de Rentegio, la Higuera y Quiroga, Embajador estraordinario al Rey de las dos Sicilias y despues gran Chanciller de su religion, y la novena génita fué doña Teresa de Vereterra, que habiendo elegido el estado de religiosa en el convento de Trinitarias Descalzas de Medina del Campo, pasó de el por fundadora al de la villa del Toboso, y se llamó en la religion Sor Teresa de Jesus María, siendo su vida muy ejemplar y edificativa.

El segundo génito D. Diego Antonio Navarro Vereterra y Rivera, natural de Alaejos, diócesis de Valladolid, fué recibido Colegial de San Bartolomé de Salamanca en 8 de Diciembre de 1683, y por San Lúcas de 1685, le tocó la suerte de Señor Rector, heredó su casa por muerte de su hermano mayor, y se despidió del Colegio siendo Bachiller Canonista para contraer matrimonio; fuè Regidor perpétuo de Leon y Diputado de Millones por esta ciudad en el Consejo de Hacienda, señor de la casa de Vereterra y sus patronatos, y de las villas de los Pajares y San Estéban de la Sierra, del lugar y término de Aldea Dávila, de Revilla y dehesa de Cañiza, que heredó de su madre.

Casó de primer matrimonio con doña Josefa de Barrera Mondragon é Insausti, de quien solo tuvo á doña Josefa Vereterra y Barrera, que murió niña, por lo que pasó á segundas nupcias con doña María Margarita de Valdés Quiñones y Pimentel, hija del Maestre de Campo D. Bernardo de Valdés Ruiz de Velasco, caballero de la órden de Santiago, Regidor perpétuo de Leon, señor de las villas de Valdeconcha, San Martin de Falamosa y Bustillo, y de doña Petronila de Quiñones Pimentel Baca y Bazan, señora de Quintanilla, de Sollamas, de Orbigo,

Digitized by Google

y fueron sus hijos doña María Joaquina de Vereterra y Valdés, que casó con D. Gil Hurtado de Mendoza Carrillo de Toledo Zúñiga y Mur, Regidor perpétuo de Soria, ilustre baron de Palleruelo, señor de las villas de Hinojosa de la Sierra, Valparaiso de Abajo, la Rudiana y otras, del Consejo de Hacienda, de cuyo matrimonio nacieron D. José Hurtado de Mendoza y Vereterra, ilustre Baron de Palleruelo, etc., y doña María y doña Josefa Martina Hurtado de Mendoza y Vereterra.

El hijo mayor, único varon de D. Diego Antonio Navarro, fué D. José Joaquin de Vereterra Valdés Quiñones y Puente, señor de la casa de Vereterra y de las villas de San Esteban de la Sierra y de los Pajares, del lugar de Aldea Dávila, de Revilla y dehesa de Cañiza, y sus patronatos, Corregidor de las ciudades de Guadix y Baza, é Intendente de las provincias de Jaen, Palencia, Salamanca y Burgos, que murió con la opinion de ser uno de los Intendentes mas acreditados del Reino, estando viudo de doña Francisca Javiera de Agurto Salcedo Alava Vergara y Barraicua, tercera marquesa de Gastañaga, hija de doña Isabel María de Zumelzu y de D. Iñigo Eugenio de Agurto y Salcedo, caballero de la órden de Santiago, señor de las villas de Prejamo y Baños de Ebro, Mayordomo y Caballerizo de las señoras Reinas doña Mariana de Neoburg y doña Isabel Farnesio, segundo Marqués de Gastañaga en sucesion de su hermano mayor D. Francisco Antonio de Agurto, caballero de la órden de Alcántara, Comendador de Estepa en la de Santiago, Maestre de Campo general y Gobernador de Flandes, primer Marqués de Gastañaga, Virey de Cataluña, Comisario general de la caballería y Coronel de un regimiento de Caballería que mandó formar el señor D. Felipe V para Guarda de su Persona, que murió sin

Digitized by Google

sucesion, hermanos ambos de D. Juan Miguel de Agurto y Salcedo, caballero de la órden de Alcántara, colegial del mayor del Arzobispo, Presidente, Gobernador y Capital general de las provincias de Guadalajara y Guatemala en Indias. De este segundo matrimonio fué hijo

D. Joaquin de Vereterra y Agurto, natural de Medina del Campo, que fué recibido colegial en el de San Bartolomé de Salamanca en 1.° de Octubre de 1736, se graduó de Licenciado en Leyes en 1739, año en que por San Lucas le tocó la suerte de Señor Rector: fué su hermano mayor D. José de Vereterra y Agurto, cuarto Marqués de Gastañaga en sucesion de su madre, el cual tomó estado con doña María Francisca del Rivero y Mendoza Valdés Gomez de la Madrid Quirós Osorio Navia y Bolaño, Vizcondeza de la Torre de Andrin, hija de don Juan José Rivero Valdés y de doña Ana Catalina de Mendoza, Marquesa de Deleitosa, señora de la villa de Villemér y otras en el reino de Leon y de la antigua casa solariega de Mendoza de Andrin, señora emparentada dentro del cuarto grado con los señores de Gor, Condes de Torrepalma, Vizcondes de Miranda en Córdoba, con los Marqueses de Campo-Sagrado, con los Condes de Toreno, los de Peñalva y los de Mancilla, con los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado y de Hermosilla, y con alguna mas distancia con la de los señores de los Cameros, Condes de Aguilar; siendo su actual sucesor el Illmo. Sr. D. Miguel de Vereterra y Carreño, Marqués de Gastañaga y deDeleitosa. Tambien fué hermana de D. Joaquin de Vereterra y Agurto la señora doña María Margarita, religiosa profesa en el convento de Santa María Magdalena de la órden de San Agustin de Medina del Campo.

D. Juan Navarro, quinto de los hijos de D. Manuel

Digitized by Google

Antonio Navarro, Corregidor de Logroño, Valladolid y Leon, y de su mujer doña María Rivera, casó con doña Francisca Sanchez y tuvo entre otros de sus hijos á

D. Miguel Navarro, caballero infanzon, que formó su asiento y casa en el lugar de Biel, donde tuvo en doña María Navarro á

D. Jaime Navarro, caballero infanzon que pasó á residir á la villa de Sadaba, donde tuvo por hijo á

D. José Navarro, que mudó su residencia á Ainzon, donde casó con doña Josefa Miranda, en la que procreó á

D. José Navarro y Miranda, vecino de Ainzon, en cuya villa contrajo matrimonio con doña María Cardiel, de cuya union fué hijo

D. Manuel Navarro y Cardiel, vecino de Trasobares, en cuya villa casó con doña Rosa Aznar, y de su union fueron: primero, D. Nicolás Navarro y Aznar, vecino de la Isla de Leon, casado con doña Clemencia del Valle, en la cual procreó á D. José y á doña María Navarro del Valle; segundo, á D. Salvador, y tercero, á D. Manuel, que seguirá. D. Manuel Navarro y Cardiel ganó ejecutoria de Nobleza, espedida por la Real Audiencia del Reino de Aragon en 15 de Julio de 1782, la cual es del tenor siguiente:

DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Islas Orientales, y Occidentales, de las Indias, y Tierra-Firme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milán,

Digitized by Google

Conde de Aspurg, de Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.

DON JOSEPH DE GREGORIO Y MAURO, MARQUES de Vallesantoro, Theniente General de los Reales Exercitos de su Magestad, Governador, y Capitan General de este Exercito, y Reyno de Aragon, Presidente de su Real Audiencia, &c.

A Vos los nuestros Corregidores, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, Regidores, y Ayuntamiento de qualesquiere Ciudades, Villas, y Lugares del presente Reyno de Aragon; y en especial, y señaladamente al Ayuntamiento, y Syndico Procurador de la Villa de Trasobares, la Abadesa, Priora, y Real Monasterio, llamado de Trasobares, Orden del Cister, existente en la misma, su Dueño Temporal, el Cabildo, si quiere, Ayuntamiento, y Syndico Procurador de la Villa de la Real Isla de Leon, en el Reyno de Andalucía, á qualesquiere Porteros, Alguaciles, y demás Ministros, y Oficiales Reales, Real, y Secular Jurisdiccion exercientes dentro de aquel, y demás Personas, á quien, ó á quienes en qualquier manera tocáre la observancia, y cumplimiento de lo contenido en esta nuestra Carta Real Provision Executoria, que les será presentada, ó su Copia autorizada, y fee faciente, firmada, concordada, y rubricada por el nuestro infrascripto Escribano de Camara, salud, y gracia; SABED: Que por Pedro Gil de la Corona, Procurador Numerario de dicha nuestra Audiencia, se pareció ante los nuestros Regente, y Oydores de ella, y Oficio del nuestro infrascripto Escribano de Camara, en el dia doce de Diciembre del año mil setecientos setenta y siete, y se presentó un Pedimento en nombre de *Don Nicolás Navarro y Aznar*, *y Don Joseph*, *y Doña Maria del Pilar Navarro*, sus hijos, Vecinos todos de

Digitized by Google

la dicha Real Isla de Leon, y se expuso, que dichos sus principales tenian que introducir en esta nuestra Real Audiencia Demanda sobre inclusion de su Infanzonia; y respecto de que para ello necesitaba que del Archivo de la misma se baxáse á la Escribania de Camara del nuestro infrascripto Escribano, á quien correspondia el Proceso, intitulado: *Propositio juris Firmæ Theresiæ Navarro, et aliorum Vicinorum Loci de Albeta*, suplicó dicho Procurador se mandáse baxar dicho Proceso en la forma ordinaria, y que fecho, se le comunicáse, para en su vista, arreglar la referida Demanda, lo que asi fue mandado por Auto del mismo dia; y habiendose baxado dicho Proceso, y comunicadose á dicho Procurador Pedro Gil de la Corona, por este, en nombre de sus principales, baxo el dia veinte y nueve de Abril del año proxime pasado mil setecientos setenta y nueve se presentó la Demanda del tenor siguiente=EXCELENTISIMO SEÑOR=Pedro Gil de la Corona, en nombre de *Don Nicolás Navarro y Aznar, Don Joseph, y Doña Maria del Pilar Navarro y del Valle*, sus hijos, todos Vecinos de la Villa de la Real Isla de Leon, usando del Poder, que tengo presentado en los Autos de la Firma antigua Titular, ganada por Theresa Navarro, y otros, Vecinos del Lugar de Albeta, sobre su Infanzonia, cuyo Proceso, que se hallaba en el Archivo de esta Real Audiencia, se ha mandado baxar al Oficio del presente Escribano, donde corresponde, en virtud de Auto de V. Exc., y que se me comunicáse, ante V. Exc. parezco, y pongo Accion, y Demanda contra el Fiscal de su Magestad, Ayuntamiento, y Syndico Procurador de la Villa de Trasobares, de la Abadesa, Priora, Religiosas, y Real Monasterio, llamado de Trasobares, Orden del Cistér, existente en la misma Villa, Su Dueño Temporal, si-

Digitized by Google

tuada dicha Villa en el presente Reyno, y contra el Cabildo, si quiere Ayuntamiento, y Syndico Procurador de la citada Villa de la Real Isla de Leon, en el de Andalucia, y como mejor proceda de derecho DIGO: Que el quondam *Don Miguel Navarro*, Infanzon, Vecino, que fue, del Lugar de Biel del presente Reyno, en años pasados por la Real Audiencia del mismo, para fin de probar su Infanzonia, é Ingenuidad, suplicó citacion contra su Abogado Fiscal por su Magestad, el Dueño Temporal de dicho Lugar de Biel, y contra el Concejo, y Universidad del mismo; y habiendo sido reproducida dicha citacion en Juicio, le fueron asignados al referido Probante terminos, para dar su Cedula de Articulos, probar, y publicar, contradecir, probar, y publicar, y executado todo en la forma regular, y correspondiente; y hecho, y cumplido legitimo, y foral Proceso, á súplica del dicho Probante fue aquel puesto en Sentencia; y por haber muerto este, pareció el quondam *Don Jayme Navarro*, Infanzon, Vecino de la Villa de Sadaba, su hijo, en dicha Real Audiencia, y Proceso, instando debia ser repuesto en el derecho, instancia, y accion en que estaba el dicho *Don Miguel Navarro*, su Padre, al tiempo de su muerte, y alegando esta, y que era hijo de aquel, habiendo constado de ello, se declaró, que la dicha Lite, y Causa se habia de continuar, proseguir, y determinar con el precitado *Don Jayme Navarro*, hijo del referido *Don Miguel*, que habia incohado, y suplicó pronunciar difinitivamente la dicha Causa; y en ella se dió, y pronunció la Sentencia Difinitiva del tenor siguiente: «Jesu-«Christi Nomine invocato. D. Offs. Gr. Gr. Atts. Const. «&c. De consilio pronuntiat, & declarat Michaelem Na-«varro exponentem per cujus mortem præsens Causa «fuit continuata, & prosecuta cum Jacobo Navarro expo-

«nente ejus filio fore, & fuisse in possessione, seu quasi »suæ Infantioniæ; eundemque Jacobum Navarro admittit «ad faciendam salvam, & debere gaudare omnibus, & «singulis Privilegiis, Libertatibus, & Immunitatibus «cæteris Infantionibus præsentis Regni concessis, & in«dultis, neutram partium in expensis condemnando; y asi dada, y pronunciada la dicha Sentencia, fue aceptada por el referido *Don Jayme Navarro*, y se le admitió á hacer la Salva debidamente, y segun Fuero; y habiendola hecho, fue autorizada, y se declaró haber sido practicada debidamente, y segun Fuero, y le fue concedido Privilegio en forma, como asi es verdad, y aparece del citado Proceso, á que me refiero. *Que* en el año pasado mil seiscientos setenta y dos se pareció por Procurador legitimo, entre otros, de *Don Joseph Navarro*, y como Curador de *Don Joseph Navarro y Miranda*, su hijo menor de edad, Infanzones, Vecinos de la Villa de Aynzón, á fin de obtener Firma Titular sobre la expresada su Infanzonia, é Ingenuidad; y despues de alegar en el primer Articulo lo prevenido por Fuero, y hacer en el segundo la narrativa de la ya relacionada Sentencia, dada, y pronunciada á favor de dicho *Don Jayme Navarro*, y Salva practicada, en su razon, con lo demás necesario, á efecto de que les aprovechàse á los dichos Firmantes, y al otro, y qualquiera de ellos; se concluyó suplicando, se despachàse á su favor las correspondientes Letras de Firma; y habiendo justificado lo necesario, y hecho el *cum constet*, segun Fuero, les fueron libradas dichas Letras de Firma Titular de consilio *cum si quas causas* en veinte y quatro de Setiembre del año mil seiscientos setenta y dos, segun todo mas por extenso consta, y aparecé de dicho Proceso antiguo, á que me refiero. *Que* el dicho *Don Joseph Navarro*

Digitized by Google

y *Miranda* Firmante, hijo del referido *Don Joseph Navarro*, y *Doña Josepha Miranda* contraxo su verdadero, y legitimo Matrimonio en dicha Villa de Aynzón con Doña Maria Cardiel, y huvieron en hijo suyo legitimo, y natural á *Don Manuel Navarro*, quien habiendo hecho volato, siendo hombre libre, á la Villa de Trasobares, contraxo en ella su verdadero, y legitimo Matrimonio con Doña Rosa Aznar, y fueron Marido, y Muger, verdaderos, y legitimos Conyuges, de cuyo Matrimonio huvieron, y procrearon en hijos suyos legitimos, y naturales al nominado DON NICOLAS NAVARRO Y AZNAR, mi Parte, Demandante, y á *Don Salvador Navarro y Aznar*, Vecino de dicha Villa de Aynzón, teniendo, criando, y alimentandolos, como á tales, y estos á dichos sus Padres obedeciendo, y respetando, y por tales Padres, é hijos verdaderos, y legitimos Conyuges han sido, y son pública, y comunmente tenidos, y reputados, como constará. *Que* el expresado DON NICOLAS NAVARRO Y AZNAR, nombrado en el Articulo antecedente, siendo de edad, como de nueve años, convoló en compañia del citado *Don Manuel Navarro*, su Padre, hace mas de cincuenta años á la expresada Villa de la Real Isla de Leon, donde se domicilió; y posteriormente, en virtud de haber hecho constar dicho DON NICOLAS de su Nobleza en la devida forma, para que su Magestad le concediese los Cordones de Cadete, consiguió esta gracia, y le sirvió por algunos años en clase de tal en el Regimiento ne Dragones de Numancia, hasta que se retiró del Real Servicio, y bolvió á dicha Real Isla, y compañia del expresado su Padre, y contraxo su verdadero, y legitimo Matrimonio con Doña Clemencia del Valle, y de él han habido, y procreado en hijos suyos legitimos, y naturales á los citados DON JOSEPH, Y DOÑA MARIA

Digitized by Google

DEL PILAR NAVARRO Y DEL VALLE, tambien mis Partes Demandantes, como constará. *Que* en corroboracion de lo que se lleva expuesto, y del lustre, y honor con que siempre se ha distinguido, y distingue la precitada Familia de los NAVARROS aun en la Real Isla, á donde convoló mi Parte en compañia del referido *Don Manuel*, su Padre, presento un Testimonio, dado en la debida forma por el Escribano de su Magestad, y del Cabildo de la misma, por el que resulta, que el referido DON NICOLAS NAVARRO, mi Parte, ha obtenido en ella el Empleo de Theniente de Alcalde Mayor en diferentes ocasiones, como tambien el de Regidor Vienal, el de Syndico Procurador, y otros de los mas preeminentes del referido Pueblo. *Que* resultando, como resulta de lo sobredicho, ser mis Partes descendientes legitimos de dicho *Don Joseph Navarro y Miranda*, hijo de *Don Joseph Navarro* primero, y Doña Josepha Miranda, que obtuvieron la expresada Firma Titular, como descendientes legitimos de *Don Jayme Navarro*, á cuyo favor se dió la precitada Sentencia, les han debido, y deben aprovechar á los citados mis Partes, asi ésta, como dicha Firma Titular de Infanzonia, aumentandose para ello, que el referido *Don Salvador Navarro y Aznar*, natural de la referida Villa de Trasobares, y domiciliado en Aynzón, hermano del precitado DON NICOLAS NAVARRO Y AZNAR, mi Parte, como Nieto de dicho *Don Joseph* segundo, que ganó la expresada Firma de Infanzonia, tanto en el tiempo en que ha vivido, y habitado en dicha Villa de Trasobares, su Patria, como en el que hace existe en la sobredicha de Aynzón, siempre, y continuamente hasta de presente ha estado, y está en el goce, uso, y posesion pacifica de su Infanzonia, reputandolo por tal notorio Infanzon, sin sufrir, ni contribuir, como

Digitized by Google

no han sufrido, ni contribiudo con Carga, ni Pecha alguna de las que han sufrido, y sufren, pagado, y pagan en las mismas Villas de Trasobares, y Aynzón los sugetos de condicion, y signo servicio, y que han vivido, y habitado, viven, y habitan en ellas, como asi aparece de los Documentos, que presento, juro, y á que me refiero, y se justificará mas en forma, como tambien, que el mismo *Don Salvador Navarro* siempre ha usado, y usa de las Armas, y Blason de la enunciada Familia de los NAVARROS, iguales á la Copia sacada del Quadro antiquisimo, que conserva aquel en sus Casas, que es la que igualmente presento: En cuya atencion: A V. Exc. suplico, que teniendo por presentados dichos Documentos, y Copia de Armas, se sirva, constando de lo sobredicho, ó necesario á su lugar, y tiempo, y mediante su Difinitiva Sentencia, declarar, que la Firma Titular de Infanzonia, que obtuvieron *Don Joseph Navarro* primero, y *Don Joseph Navarro y Miranda*, su hijo, en el año pasado de mil seiscientos setenta y dos, y Sentencia, ganada por *Don Jayme Navarro*, Infanzon, Vecino, que fue, de la Villa de Sadaba, contenida en el presente Proceso de Firma, han debido, y deben aprovechar á los expresados DON NICOLAS NAVARRO Y AZNAR, DON JOSEPH, Y DOÑA MARIA DEL PILAR NAVARRO Y DEL VALLE, sus hijos, mis Partes, Vecinos todos de la referida Villa de la Real Isla de Leon; y en su consequencia, mandar se les guarden, y hagan guardar todos los Privilegios, Esenciones, Libertades, é Imunidades, de que han gozado, gozan, y deben gozar los demás Infanzones del prerente Reyno, si quiere, atendidos los meritos de la Causa, V. Exc. prenuncie, y determine á su favor por aquella Parte, ó Partes, derecho, ó derechos, que procediere, y huviere lu-

Digitized by Google

gar en justicia, que pido, librandose para el Emplazamiento, el Despacho, y Requisitoria correspondiente= Don Pedro Padilla=Mariano Ligero=Pedro Gil de la Corona=Y por Auto del mismo dia veinte y nueve de Abril se mandó dar, y dió traslado, y despachar Emplazamiento, el qual se hizo saber al nuestro Fiscal en persona el dia treinta del mismo mes; y en el veinte y seis de Mayo del mismo año, al Ayuntamiento, Syndico Procurador, y Diputados de la Villa de Trasobares, y en el dia veinte y seis del mismo mes, y año á las Abadesa, Priora, y Religiosas del Real Monasterio de Trasobabares, Dueño Temporal de ella, mediante nuestra Real Provision á este fin expedida; y en los dias quince, y diez y nueve del mismo mes al Cabildo, Ayuntamiento, y Syndico Procurador, con aditamento de Personero de dicha Real Isla de Leon, mediante nuestra Real Provision Requisitoria, librada á este efecto; y ambas Provisiones fueron reproducidas en Autos por parte de dicho DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos con un Pedimento, suplicando se sustanciáse la Causa en los Estrados de dicha nuestra Audiencia en quanto á los Ayuntamientos, y Procuradores Syndicos de dichas Villas de la Real Isla de Leon, y Trasobares, y Dueño Temporal de ésta, que no habian comparecido, sin embargo de ser pasado el termino, lo que asi fue declarado por el provehido de diez y ocho de Junio del mismo año: Y en el diez y siete de Julio del mismo por el nuestro Fiscal se presentó Pedimento, diciendo, impugnaba, y contradicia en la debida forma la pretension de DON NICOLAS NAVARRO Y AZNAR, y sus hijos DON JOSEPH, Y DOÑA MARIA DEL PILAR NAVARRO Y DEL VALLE, interin, y hasta tanto que no justificásen quanto ofrecian en dicha su Demanda, segun lo prevenido por Fueros, y practicas del pre-

Digitized by Google

sente Reyno; y que aun quando desempeñásen la prueba, que ofrecian, no se debia declarar, que les debia aprovechar la Sentencia, ganada por *Don Jayme Navarro*; pues para ello era preciso, que alegásen, y justificásen su inclusion, no solamente de *Don Joseph Navarro y Miranda*, que ganó la Firma Titular de Infanzonia, si es tambien de *Don Jayme Navarro*, que obtuvo á su favor la Sentencia, en virtud de la que se despachó aquella; pues en otra forma, aun verificada la prueba de la inclusion sobredicha, solo podian conseguir el que se declaráse, que les ha debido, y debe aprovechar dicha Firma Titular, y que mientras ésta esté en su fuerza, y vigor, se les guarde las Esenciones, Libertades, y Privilegios, que se han guardado, y guardan, y corresponde guardarse á los Infanzones de este Reyno: De cuyo Pedimento se dió traslado, y respondiendo á él por parte de dicho DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos, se expuso: Que con la llena justificacion, que hacia el Proceso antiguo, y demás ofrecida en su Demanda, era legal, y conforme á Fuero la pretension, y súplica hecha en la misma, sin necesitar de haber alegado su inclusion, como dice el nuestro Fiscal desde *Don Jayme Navarro*, que obtuvo la Executoria, porque debia aprovechar á dicho DON NICOLAS, y sus hijos la justificacion, que del referido entronque practicaron *Don Joseph Navarro y Miranda*, y demás Litis Consortes, que ganaron la Firma Titular; y afirmandose en lo dicho, y alegado, se concluyó para prueba; y por el nuestro Fiscal, para los efectos, que huviese lugar, y acusada la rebeldía en los Estrados de dicha nuestra Audiencia en quanto á los Ayuntamientos, y Procuradores Syndicos Generales de dichas Villas de la Real Isla de Leon, y Trasobares, y Dueño Temporal de ésta, fue recibida la Causa á prue-

Digitized by Google

ba en el doce de Agosto del mismo año, con termino de veinte dias, el qual despues fue prorrogado por todo el de la Ley, dentro del qual, por parte de dicho DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos se presentó Interrogatorio de preguntas, que en sustancia contenian lo expuesto, y alegado en su Demanda de parte de arriba inserta, y se presentaron seis Testigos, quienes con citacion del nuestro Fiscal fueron examinados por el nuestro Oydor Decano Don Diego de la Vega Inclán, concluyendo en sus Declaraciones; dentro del mismo termino, de prueba á Pedimento del mismo DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos se mandaron traher por compulsa á dicha nuestra Audiencia los Cinco-Libros de las Iglesias Parroquiales de las Villas de Trasobares, y Aynzón, y de ellos con la misma citacion fueron extraidas, y compulsadas las Partida de Bautismo, y Matrimonios, que en los mismos se hallaban, de las Personas nombradas en dicha Demanda: Tambien se mandó despachar Requisitoria cometida al Alcalde Mayor de dicha Real Isla de Leon, para que por ante el Escribano de su Juzgado, ó otro qualesquiera de los nuestros Públicos, y Reales, y con citacion de la Persona á quien nombráre el nuestro Fiscal, examináse los Testigos, que por parte de dicho DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos se le presentásen sobre el contenido de la pregunta quinta de su Interrogatorio, y para compulsar con la misma citacion las Partidas de Matrimonio de DON NICOLAS NAVARRO Y AZNAR, y Bautismos de los referidos DON JOSEPH, Y DOÑA MARIA DEL PILAR NAVARRO Y DEL VALLE, sus hijos, que se hallaban en los Cinco-Libros de la Parroquial de dicha Real Isla de Leon, para lo que se me mandó entregar, y entregó por el nuestro infrascripto Escribano de Camara Certificacion comprehensiva de las

Digitized by Google

generales de la Ley, y de dicha quinta pregunta del mencionado Interrogatorio con nuestra Real Provision Requisitoria correspondiente, y á su continuacion, por el nuestro Fiscal se dió los Poderes necesarios, para hallarse presentes á la jura de Testigos, y compulsas al Syndico Procurador de la Villa de dicha Real Isla de Leon, y Syndico Personero de dicha Villa, y en su defecto, á las Personas, que entendieren en dichas compulsas, y examen de Testigos, para que nombrásen sugetos condecorados, para que se hallásen presentes á ello: Y con efecto, en el dia seis de Octubre de dicho año, con citacion, y asistencia de Don Pedro Tegeyro, Syndico Procurador, y Personero de dicha Real Isla, se practicaron dichas compulsas á presencia de Don Nicolás de Olmedo y Morales, Teniente Cura de la Parroquial Iglesia de la Villa de dicha Real Isla; y en el dia ocho del mismo mes se presentaron Testigos, quienes con la misma citacion fueron examinados por Don Francisco Lopez Moscoso, Abogado de los Reales Consejos, y Alcalde Mayor, y Juez Subdelegado de Rentas Provinciales de la misma Villa, concluyendo en sus declaraciones: Tambien se presentaron dentro del termino de prueba por parte de dicho DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos dos Certificados, el uno dado por Don Ridardo Buál, Caballero del Orden de San-Tiago, Inspector de los Dragones del Exercito del Piamonte; y el otro por Don Christoval Crespi de Baldaura y Mendoza, Coronel del Regimiento de Dragones de Numancia, ambos con fecha de treinta y uno de Octubre del año mil setecientos quarenta y quatro, de los que resulta, que dicho DON NICOLAS NAVARRO sirvió en calidad de Cadete de dicho Regimiento de Dragones de Numancia desde diez y nueve de Junio del año mil setecientos treinta y seis, hasta venite y uno de Oc-

Digitized by Google

tubre del de mil setecientos quarenta y quatro; y que en dicho tiempo se halló en las tres Campañas de la Guerra de Saboya, y Piamonte, en el Sitio de Coni, y Batalla del Campo de la Madona del Olmo, habiendose desempeñado en todas las ocasiones, que se le ofrecieron con la Compañia de Granaderos, en que sirvió, y cumpliendo en todo á satisfaccion de sus Superiores; y que se le concedió licencia para retirarse á su Casa á dependencias de su Padre: Y comunicando traslado al nuestro Fiscal, concluso el termino de prueba, se pidió, y mandó hacer publicacion de probanzas, y en vista de ellas, de las compulsas, y documentos, se concluyó por el nuestro Fiscal para los efectos, que hubiese lugar, y por la de dicho DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos, para Difinitiva; y acusada la rebeldia en quanto á dichos Ayuntamiento, Procuradores, Syndicos, y Dueño Temporal, se mandaron pasar los Autos al Relator; y en su vista, por los nuestros Oydores de dicha nuestra Audiencia, baxo el dia diez y siete de Diciembre del año proximo pasado mil setecientos setenta y nueve se dió, y pronunció la Sentencia Difinitiva del tenor siguiente: «EN EL »PLEYTO, que ante Nos vá, y pende en grado de Vista, »por Demanda, introducida por DON NICOLAS NAVAR»RO Y AZNAR, Y DON JOSEPH, Y DOÑA MARIA DEL »PILAR NAVARRO Y DEL VALLE, sus hijos, todos Ve»cinos de la Villa de la Real Isla de Leon, y Pedro Gil »de la Corona, su Procurador, con el Fiscal de su Ma»gestad, y los Estrados de esta Audiencia en rebeldia del »Ayuntamiento, y Syndico Procurador de la Villa de Tra»sobares, la Abadesa, Priora, Religiosas, y Real Monas»terio de Trasobares, Orden de Cistér, existente en la »misma Villa, su Dueño Temporal, y el Ayuntamiento, »y Syndico Procurador de la expresada Villa de la Real

Digitized by Google

»Isla de Leon, situada en el Reyno de Andalucía, que »citados no han comparecido sobre inclusion de su In- »fanzonía. = VISTOS, &c. = FALLAMOS: Que debemos »declarar, y declaramos, que la Firma Titular de Infan- »zonía, ganada por Don Joseph Navarro y Miranda, ha »debido, y debe aprovechar á los referidos DON NICO- »LAS NAVARRO Y AZNAR, Y DON JOSEPH, Y DOÑA »MARIA DEL PILAR NAVARRO Y DEL VALLE, sus hi- »jos, á quienes mandamos se les guarden las Esenciones, »Libertades, y Privilegios que á los demás Infanzones del »presente Reyno, mientras dicha Firma Titular esté en su »fuerza, y vigor: Y por esta nuestra Difinitiva Sentencia »de Vista, y sin costas, asi lo pronunciamos, y manda- »mos. = D. Diego de la Vega Inclán. = D. Miguel de Vi- »llava. = Don Phelipe Miralles Garcés de Marilla. = Don »Joaquien Asin. = Cuya Sentencia fue notificada á la Parte del nuestro Fiscal en los Estrados de dicha nuestra Audiencia, y al Procurador de dicho DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos; y por no haberse interpuesto suplica de ella por ninguna de las Partes, por la del referido DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos se presentó Pedimento, suplicando, que respecto de ser pasado el termino, nos sirviesemos declarar dicha Sentencia de Vista por pasada en autoridad de cosa juzgada, de que en el dia catorce de Enero del pasado año de mil setecientos y ochenta se dió, y comunicó traslado, con cargo de Autos, los que se tomaron por el nuestro Fiscal, y se debolvieron con Pedimento, diciendo, nada se le ofrecia que exponer sobre su contenido: Y en su vista, por los nuestros Oydores de dicha nuestra Audiencia se proveyó el Auto del tenor siguiente. *Zaragoza, Febrero primero de mil setecientos y ochenta. Se declara pasada en Juzgado la Sentencia pronunciada en esta Causa.* Está ru-

Digitized by Google

bricado. Cuyo Auto fue notificado al nuestro Fiscal en los Estrados de esta nuestra Real Audiencia, y al Procurador de dichos DON NICOLAS NAVARRO, y sus hijos DON JOSEPH, Y DOÑA MARIA DEL PILAR, por quien ultimamente se presentó Pedimento, suplicando nos sirviesemos mandar despachar á su favor nuestra Real Provision Executoria correspondiente, en conformidad de dicha Sentencia de Vista, que se halla pasada en Autoridad de cosa juzgada, y licencia para escribirla en Vitela, é imprimir algunos Exemplares: Y en su vista, por Auto provehido por los nuestros Oydores de dicha nuestra Real Audiencia, baxo el dia seis de los citados mes, y año, fue decretado en la forma suplicada. Y para que tenga su debido efecto, acordamos expedir esta nuestra Carta Real Provision Executoaia para los al principio nombrados en su razon dirigida; por la qual os mandamos, que siendoos presentada, y con ella requeridos por parte de dichos DON NICOLAS NAVARRO Y AZNAR, Vecino de la Villa de la Real Isla de Leon, y de DON JOSEPH, Y DOÑA MARIA DEL PILAR NAVARRO Y DEL VALLE, sus hijos, residentes en la misma, veais la Sentencia de Vista por Nos pronunciada, que se halla declarada por pasada en autoridad de cosa juzgada de parte de arriba inserta, y la observeis, guardeis, cumplais, y executeis, guardar, cumplir, y executar hagais, y mandeis en todo, y por todo, como en ella se contiene, y manda, sin contravenir, ni permitir se contravenga á su tenor en parte, ni en manera alguna: En cuya consequencia, guardareis, y observareis, y mandareis guardar, y observar al referido DON NICOLAS NAVARRO Y AZNAR, DON JOSEPH, Y DOÑA MARIA DEL PILAR NAVARRO Y DEL VALLE, sus hijos, todos Vecinos de la Villa de la Real Isla de Leon, todas las Esenciones, Li-

Digitized by Google

bertades, y Privilegios que á los demás Infanzones del presente Reyno se les han debido, y deben observar, y guardar en la forma que en la sobredicha Sentencia se manda; pues asi está por Nos declarado en la Sentencia de Vista por Nos pronunciada de parte de arriba inserta, que se halla pasada en autoridad de cosa juzgada. Y lo cumplid asi, pena de la nuestra merced, y de treinta mil maravedís, aplicados á la nuestra Camara, y gastos de Justicia; baxo la qual mandamos á qualesquiera de nuestros Escribanos Públicos, y Reales, que requeridos por parte de dicho DON NICOLAS NAVARRO Y AZNAR, y sus hijos DON JOSEPH, Y DOÑA MARIA DEL PILAR NAVARRO Y DEL VALLE, y qualquiera de ellos notifique la presente á los al principio nombrados, y demás Personas, y Puestos á quien convenga, y sea necesario; y de todo nos dén fé á su continuacion. Dada en la Ciudad de Zaragoza del Reyno de Aragon á quince de Julio de mil setecientos y ochenta y dos. = *Don Diego de la Vega Inclán.* = *Don Miguel de Villava.* = *D. Phelipe Miralles Garcés de Marcilla.* = D. Iñigo del Conde, Escribano de Camara del Rey nuestro Señor, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de sus Regente, y Oydores de la Audiencia de Aragon. = Registrada. = Don Diego Rubio. = Sellada, por Don Vicente Castán, Don Diego Rubio. = In communi P. G. L. Aragonum quarto: M.DCC.LXXXII. = Escribano Conde. = Real Provision Executoria de Infanzonia, ganada por *Don Nicolás Navarro y Aznar*, y sus hijos *Don Joseph*, *y Doña Maria del Pilar Navarro y del Valle*, Vecinos de la Villa de la Real Isla de Leon. = Corregida. =

Concuerda esta Copia con su original Real Provision Executoria, despachada por los Señores Regente, y Oydores de la Real Audiencia de este Reyno de Aragon, y

Digitized by Google

Oficio de mi el infrascripto Escribano de Camara, de que certifico, y firmo en Zaragoza á ocho de Marzo de mil setecientos y ochenta y tres- = Don Iñigo del Conde.

El D. Manuel Navarro y Aznar, nació en Trasobares á 25 de Marzo 1712 y casó en Mérida á 23 de Marzo de 1740 con doña Isabel Gata, que le hizo padre de

D. José Navarro y Gata, que nació en Badajoz á 5 de Setiembre de 1741 y casó en la Higuera de Vargas en 29 de Marzo de 1779 con doña Isabel Moreno, resultando de su matrimonio por hijo

D. Manuel Antonio Navarro y Moreno, que nació en la Higuera de Vargas á 21 de Enero de 1785 y casó en Badajoz el 16 de Abril de 1807 con doña Petra Sanchez, padres de

D. Antonio Navarro y Sanchez, bautizado en Badajoz á 28 de Febrero de 1814 y casado en la ciudad de la Habana á 12 de Enero de 1854 con doña Rosa Muzquiz, de cuya feliz union son hijos D. Enrique Navarro y Muzquiz, bautizado en la Habana á 7 de Marzo de 1855, don Antonio Navarro y Muzquiz, que nació en Matanzas á 17 Octubre de 1856, D. Fernando Navarro y Muzquiz, que tambien vió la luz primera en Metanzas á 6 de Julio de 1858 y doña Concepcion Navarro y Muzquiz, que ha nacido en esta Córte el dia 19 de Mayo de este corriente año de 1860.

Consta por una carta de hidalguía antigua litigada por Juan Diez en la ciudad de Murcia ante el Bachiller Rui Lopez de Sevilla, Teniente de Corregidor del Condestable Rui Lopez Dávalos, por privilegio que dicha ciudad tuvo del Rey D. Enrique II, por el cual manda que las hidalguías litigadas en Murcia valgan como si lo fueran en su Córte, cuya sentencia fué pronunciada á 23 de Febrero de 1420, que el referido D. Juan Diez,

Digitized by Google

contenido en el libro de Caballeros Hijos-dalgo de aquella ciudad fué casado con la noble señora doña Francisca de Parada, y que fué su hijo D. Juan Diez, tambien contenido en dicho libro como su mujer doña Beatriz Navarro, progenitores de la union de los dos linajes de Diez y Navarro, pues hubieron por hijo á

D. Cosme Diez Navarro, que casó con doña Beatriz Perez Beltran, en la que hubo á

D. Ginés Diez Navarro, que contrajo matrimonio con doña Catalina Armendariz, en la que procreó á D. Alonso, á D. Pedro y otros.

D. Alonso Diez Navarro litigó y ganó ejecutoria de Hijo-dalgo en la Real Chancillería de Granada, cuya sentencia se pronunció el 20 de Setiembre de 1592. Fué Regidor de la ciudad de Murcia, su Procurador á Córtes, y siéndolo, juró al Principe D. Felipe III por aquella ciudad y Reino, y habiéndose casado en este tiempo la Infanta doña Catalina con el Duque de Saboya, fué nombrado por los Reinos para darle la enhorabuena del casamiento; en tiempo de la Germanía del Reino de Valencia y Comunidades de Castilla acompañó al Marqués de los Velez con sus armas y caballo en defensa y servicio del Emperador, y de él descienden los Diez Navarro de aquel Reino.

Otra rama del apellido Navarro hay en la ciudad de Murcia que provino del primero de este linaje que pasó á ella desde la ciudad de Plasencia, llamado Salvador Navarro, el cual instituyó un Mayorazgo con licencia del Emperador D. Cárlos V Rey de España. Este tuvo dos hijos, Salvador y Andrés Navarro.

El Salvador Navarro, hijo mayor, fué Regidor de aquella ciudad, y casó con doña Juana Galtero, habiendo producido su union á D. Salvador, á doña Petronila,

Digitized by Google

á D. Andrés, á doña Clara, á D. Luis, y á doña Juana Navarro, que murió doncella.

D. Salvador Navarro, primogénito, fué Capitan de Caballos en el levantamiento de la guerra de Granada, casó con doña Luisa Cascales y Sotomayor, y murió sin sucesion.

La doña Petronila Navarro casó en primeras nupcias con D. Cristóbal Galtero, y en segundas con D. Luis Pontes de Albornoz.

El D. Andrés Navarro fué Regidor de aquella ciudad y casado con doña Isabel Galtero, en la que tuvo dos hijas que murieron niñas sin mas sucesion.

La doña Clara Navarro casó con D. Diego Fajardo y Arroniz.

El D. Luis Navarro casó con doña Luisa Ibañez de cuyo matrimonio hubieron á

D. Salvador Navarro, poseedor del mayorazgo por los años de 1780, y Regidor de aquella ciudad; á doña Juana, que casó con D. Juan de Valcárcel; y á doña Clara, doncella.

D. Andrés Navarro, hijo segundo de Salvador Navarro, el primero que fué á Murcia, casó con doña Beatriz de Roda, y tuvo por hijo á

D. Andrés Navarro, que casó con doña Catalina de Roda, pero no dejó sucesion. Estos caballeros tuvieron entierro y capilla muy principal en la iglesia mayor de la ciudad de Murcia, con título y advocacion de San Salvador, y una capellanía fundada en ella con 2,000 reales de renta.

En Argamasilla hay línea de esta familia, de que procedió D. Pedro Navarro, que casó en 1760 con doña Dionisia Diaz de la Orden, en la que procreó entre otros á

Digitized by Google

Doña Vicenta Navarro, mujer de D. Vicente Catalan, quien la hizo madre de

Doña Mariana Catalan y Navarro, esposa de D. Antonio Criado, natural de Urda, la cual murió en Abril de 1826.

De la misma procedencia que los Navarros de la ciudad de Murcia son los ganadores y pobladores de la ciudad de Lorca, apareciendo en la lista de su repartimiento de tierras como pobladores el Cuadrillero D. Navarro, doña María la Navarra, Juan Lopez Navarro, Pedro Navarro Gimenez, del notario, y Martin Navarro, así como D. Gonzalo Navarro, los cuales permanecieren en Lorca despues de la pérdida de Murcia, no solo contribuyendo á la restauracion de esta si que tambien á las conquistas de las tierras restantes del Reino, y á las del de Granada, hasta el año 1492, en que terminó el dominio tiránico de los moros en España. En la historia de la ciudad de Lorca del Padre Morote, aparece proceder de estos pobladores D. Francisco Gimenez Navarro y D. Andrés Navarro, Capellanes de la insigne iglesia colegiata en 1741. El Capitan Juan Navarro de Alava, que se halló entre los vizcainos que fueron en auxilio de la ciudad de Vera cuando fué cercada por los moros de las Alpujarras que se levantaron á principios del siglo XVII. D. Francisco Navarro que en 1637 combatió á los moros en los desembarcos que como piratas hacian de continuo en las costas de Levante y territorio de Vera. D. Pedro Navarro, que poseyó el vínculo del fundador Navarro, ganador de la ciudad Vera, donde quedó heredado. El M. R. P. fray Antonio Navarro, del órden seráfico de San Francisco, que como uno de los mas famosos oradores, se le titula Predicador General. Y últimamente D. Juan Navarro, que casó con doña Josefa Rodriguez, y doña Ana

Digitized by Google

Navarro, esposa de D. Alonso Marqués, naturales ambos de la villa de Cuevas y descendientes de las ciudades de Vera, Lorca y Mojacar, puntos limítrofes de Granada y Murcia, padres el D. Juan y doña Josefa de D. Diego Navarro, que casó con doña Ana Marqués y Navarro, hija de los espresados D. Alonso Marqués y doña Ana Navarro, de cuya union fué hija doña Ana Manuela Navarro y Marqués, esposa de D. José Manuel Campoy y Salazar, de cuyo matrimonio es hijo el Sr. D. Cristóbal Campoy y Navarro, natural de la villa de Cuevas de Vera, provincia de Almería, en el Reino de Granada, Abogado del Ilustre Colegio de esta Córte, Académico Profesor de la de jurisprudencia y legislacion, y de la de Ciencias eclesiásticas de la misma, Catedrático en la primera de derecho práctico, Sócio de la de Amigos del País de la ciudad de Santiago de Galicia, y otras corporaciones científicas, caballero de la real órden española de Cárlos III, Abogado Consultor que ha sido del Ayuntamiento de la villa de Cuevas, Promotor Fiscal de su estinguido Juzgado y de Huercal-Obera, Asesor de la Intendencia del ejército, Relator del estinguido Supremo Consejo de la Guerra, Regidor Síndico del Excmo. Ayuntamiento de esta Córte en los años 1846, 47 y 48, Director de policía de esta provincia, Jefe político de la de Granada, Diputado á Córtes tres veces por el distrito de Vera, y Vocal de la Junta de Convenios Postales con otras naciones.

D. Juan Navarro, natural de la villa de Almagro, hijo legítimo de Juan Navarro y de Leonor Suarez, que casó en España primera vez con Mariana de Acosta, hija legítima de Gaspar de Acosta, natural de Valencia, tuvo del primer matrimonio tres hijos, que los dos murieron sin sucesion, y el otro fué Gaspar; y segunda vez casó con Florinda Rodriguez, sobrina del Bachiller Toledo, natu-

Digitized by Google

ral de Alcázar de Consuegra, y tercera vez con Elvira Diaz, hermana de Pedro Diaz Ochoa, que fué vecino de Santa Fé, y viniendo á esta ciudad la mujer é hijos, les dieron muerte los indios salteadores del Rio Grande de la Magdalena; y la cuarta vez casó con Isabel de Pedraza, y tuvieron hijos á Pedro Navarro, Francisco de Vera y Gaspar Navarro. El Pedro Navarro tuvo de doña Lucía de Saquenaya, hija única de un Cacique de Bogotá, hijos á Anton Navarro y á María Navarro. El Anton Navarro casó el año de 1605 con Juana de Morales, hermana de Juan Acacio de Morales, ambos hijos legítimos de Juan de Morales, Platero de Oro, y de Juana Murillo, fueron padres de Gerónimo y Marcela. La María Navarro casó con Pedro de Acevedo, Procurador de pleitos de la Audiencia Real de Santa Fé; tuvieron por hijos á Nicolás de Acevedo, Agueda de Acevedo y doña Micaela de Acevedo. La Agueda de Acebedo casó con Alonso de Nuncibay, Fundidor y Ensayador mayor del Nuevo Reino de Granada, natural de Jerez de la Frontera, bautizado en su parroquia de San Marcos, hijo legítimo de Francisco Rodriguez Nuncibay y de Gerónima Bautista de Cuenca, vecinos de allí, engendraron hija única á María de la Purificacion, monja de Santa Clara en la ciudad de Tunja, donde tambien murió religiosa la madre, y Alonso de Nuncibay en Santa Fé en 29 de Abril de 1632, y fué casado primera vez con Isabel Navarro, de esta familia, sin hijos, cuya prima fué la Lucía Navarro, hija de Anton Navarro, y tuvo fuera de matrimonio Alonso de Nuncibay en Gerónima de Costilla, soltera, á María de Nuncibay, mujer de Juan de Arenas, Platero de oro y Ensayador de la ciudad de Pamplona, natural de la de Morequita, hijo legítimo de Francisco de Arenas y de María Reinel, y tuvieron cuatro hijos, que son: Juan

Digitized by Google

de Arenas, Oficial mayor de la escribanía de cámara mas antigua de Santa Fé y su Chancillería; Francisco de Arenas; Mariana de Arenas, monja en Tunja; y Gerónimo de Arenas. Gaspar Navarro no dejó sucesion. Doña Micaela de Acevedo casó con Gerónimo de Lizarazu, de los conquistadores que entraron con el General Nicolás Federman, que por no haber tenido hijos le sucedió en esta encomienda su segunda mujer María Saenz de Morales, y la dejó para que se diese á Juan de Lizarazu. La María Saenz de Morales era natural de la villa de Cogolludo, Marquesado del Duque de Medinaceli, hija legítima de Mateo Sanchez Cogolludo y de María de Morales. El Mateo Sanchez Cogolludo fué de los primeros conquistadores descubridores con el General D. Gonzalo Gimenez de Quesada, y la María Sanchez de Morales dejó por su heredero á su sobrino Juan Saenz Hurtado. Fué hija de Juan de Herrera de Villanueva Lucía Saenz, que tuvo por hijo á José Sanz. Y los referidos Gerónimo de Lizarazu y doña Micaela de Acevedo, su mujer, fueron padres de Jacinto de Lizarazu, que sucedió en la encomienda y fué Depositario general de la ciudad de Tunja, y de Juan de Villanueva, Pedro de Lizarazu, Gaspar Sanz de Lizarazu, doña María de Lizarazu, mujer de Antonio Ruiz de Velasco, doña Mariana, doña Isabel, mujer de Claudio de Silva, doña Ana, doña Juana, casada con Francisco Quintero Príncipe, doña Micaela, mujer de Gaspar de Velasco, y doña Gerónima, que casó en Santa Fé en 29 de Enero de 1655 con Martin de Salcedo, natural de la villa de Rio Bamba en el Perú, y de estos hermanos hay sucesion en Tunja. Nicolás Navarro casó con Lucía de Rivera, hija legítima de Diego Romero y de Francisca Galeano, esta hija de Juan Ruiz de Galeano, vecino de Muro, y de Juliana India, y con Micaela de Rivera, otra

Digitized by Google

hija de Diego Romero y Francisca Galeano, su mujer fué casado Juan de Pedraza: y Francisco Navarro casó con Francisca de Ledesma, de quienes fué hija Ana Bautista Navarro, mujer de Bartolomé Fernandez, que tuvieron por hijos á Bartolomé Fernandez; doña María Fernandez de Sotomayor, mujer de D. Juan Galindo; doña Isabel Fernandez de Sotomayor, mujer del Capitan Juan Diaz de Ortega; doña Ana de Sotomayor, casada con Juan Ponce de Llanos, padres de fray Juan Ponce y fray Pedro Ponce, religiosos Dominicos; fray Manuel Ponce y fray José, de la órden de San Agustin; y otros varones y hembras, sin estado; doña Magdalena, que murió sin casar; y doña Gerónima de Sotomayor, mujer de D. Antonio de Acosta; y hay sucesion de ellos, que en otro lugar se hallará.

Los de América descienden de D. Rodrigo Navarro y de su mujer doña Francisca Navarro, que fueron padres de fray Rodrigo Navarro, de fray Pedro Navarro, ambos provinciales de la religion de San Agustin, de doña Francisca, de doña Luisa, de doña Ursula, de doña Leonor, de doña Magdalena, y de

D. Alonso Navarro, que nació en la ciudad de Mérida, de la gobernacion del Espíritu Santo de la Grita, escribano de provincia en la ciudad de Santa Fé y marido de doña Ana de Deza, en la que procreó á

D. Lorenzo Navarro, que fué Contador Ordenador de Cuentas del Tribunal de Santa Fé, y Alcalde ordinario en la ciudad de Velez el año 1668.

La doña Francisca casó en Santa Fé con D. Juan Osorio Sierra, natural de Ciudad-Rodrigo, y tuvieron al Dr. D. Antonio Osorio Navarro, eminente Predicador, que murió Cura de la villa de Nuestra Señora de Leiva, dejando impresos cuatro volúmenes de sermones de di-

Digitized by Google

versos asuntos; y al Maestro Diego Navarro, Cura de la parroquial de las Nieves de Santa Fé, y Visitador eclesiástico de la provincia de Mérida.

Doña Ursula Navarro casó en la ciudad de Mérida con D. Antonio de Gaviria, Encomendero de Nucunoco y Muchucay, en quien tuvo por hijo á D. Pedro de Gaviria Navarro, familiar del Santo Oficio, y Encomendero de los pueblos de Mucupiche y Escaguey, Tapano y Vailadores, y por hija á doña Magdalena Gaviria Navarro, que casó en Tunja con D. N. de Rojas, sin sucesion; y la que dejó el Capitan Pedro de Gaviria Navarro del matrimonio que contrajo con doña Francisca de Ospina, fué D. Antonio de Gaviria Navarro, que sucedió á su padre en la encomienda de la ciudad de Mérida de la Grita; doña Ana, mujer de D. Agustin de Sandoval, sin hijos; doña Francisca; doña María; doña Juana, y D. Jacinto.

La doña Leonor casó en Mérida con D. Pedro de Bonilla, de quien tuvo por hijo á D. Juan de Bonilla Navarro, Canónigo de la iglesia Metropolitana de Santa Fé.

Y la doña Magdalena Navarro casó con el Capitan D. Juan Felices, vecino de dicha ciudad de Mérida y Encomendero en la de Barinas de Calderas de Zaratan, natural y mayorazgo de la ciudad de Zaragoza en Aragon.

El Rodrigo Navarro era noble de sangre, natural de la ciudad de Ubeda, y pasó el año 1546 con Jorge Robledo á la gobernacion de Popayan, en cuyas conquistas y de las sierras de Auive y sus poblaciones sirvió al Rey igualmente que en el Perú. En Popayan se halló contra el tirano Alvaro de Hoyon, al que hirió, por cuyos servicios y haber llevado á España preso al Oidor de la Real Chancillería del Nuevo Reino de Granada Juan Montaño, fué Corregidor tres años de Mérida, y tuvo real

Digitized by Google

cédula de recomendacion para que se le situasen mil pesos de buen oro de renta en indios vacos, y otra de primero de Marzo de 1536 para que se le diese un buen repartimiento de indios.

De Anton Navarro, Capitan del Príncipe D. Cárlos de Navarra y de Sancho Navarro, que hizo, siendo Capitan del mismo Príncipe en 1243, donacion de ciertas casas y heredades á la órden de Calatrava, de que era familiar y caballero en tiempo del Maestre de ella don Fernando Ordoñez, y de su hermano García Navarro, como pobladores de la ciudad de Carmona, cuando se ganó á los moros, descienden los de aquella ciudad, segun consta de los libros de la Universidad y escrituras que existen en el archivo del cabildo de Carmona. Del hijo de este Sancho, llamado Ambrosio Navarro, que sirvió á D. Alonso el Sábio y fué poblador en 1270 de la villa de Caravaca, y heredado en el barrio y calle del Hoyo, en una casa que se distingue de las demás de la villa, descienden los de ella.

La casa troncal del Valle de Roncal de los Navarros trae por armas escudo cortado; en lo alto, á la derecha, media águila de oro, y á la izquierda, tres lises del mismo metal, puestas dos y una en campo azur, y en lo bajo banda sable, circundada de una cadena de hierro en campo de plata.

La casa del lugar de Urzainqui, del mismo Valle del Roncal, de que fué tercer nieto D. Juan Francisco Navarro y Tafalla, dueño del palacio de Gorraiz, usa las del Valle del Roncal, en su casa de la calle de la Zapatería ó Saliñería, que son las espresadas al principio de este linaje, segun consta por sentencia de 1736, que obra en el oficio del escribano Alejandro de Dolarea.

Los de la ciudad de Sanguesa, de cuya casa fué no-

Digitized by Google

veno nieto D. Joaquin de Navarro y Vizcaino, ostenta escudo cuartelado, primero y cuarto, en campo de oro, cruz villeteada de gules, y segundo y tercero, en campo de plata, cuatro fajas de gules, segun consta en la consulta que hicieron sobre llamamiento á Córtes el año 1702.

Los de la villa de Ejea de los Caballeros, en el Reino de Aragon, casa de que fué quinto nieto el Licenciado D. Fermin Navarro y Ayerra, cuartelan su escudo, primero y cuarto, en campo azur, un navío de plata, equipado de sable sobre ondas de mar de plata y azur, y superado de cinco estrellas de oro; segundo y tercero, en campo gules, un castillo de plata donjonnado, y mampostado de sable, que es como se hallan en su casa calle de la Merced de Pamplona, y consta por sentencia de 1779, que obra en el oficio del escribano Baricarte.

Los Navarros de Arroyta, que son de tierra de Teruel, y de cuya casa fué el Illmo. Sr. D. Baltasar de Arroyta Navarro, Auditor de la Rota, y despues Obispo de Tarazona, tienen por armas escudo cuartelado, en el primero, de gules, una banda de oro; en el segundo, de oro, una cruz floreteada; en el tercero, de azur, unas peñas surmontadas de una torre, con homenaje de oro, y sus puertas y ventanas gules; y en el cuarto, de plata, un leon rampante de púrpura, y sobre el todo escusón gules, con un medio brazo armado con tres zaetas de oro puntas á bajo, en la mano al natural.

Los Navarros de Euqui, de los que fué el Illmo. Señor D. Francisco Navarro de Euqui, Obispo de Huesca, que tienen su casa en Borja y en el lugar de Bulbuente, de orígen Navarro, pintan escudo de azur con castillo de oro, y en la punta del escudo un lobo andante á lo natural, y á cada lado del castillo una flor de lis de oro.

Digitized by Google

El escudo de los Sanchez Navarro es partido: á la derecha, en campo azur, cruz floreteada de oro, y la siniestra, cortada en lo alto, sobre gules, castillo de plata, y en lo bajo sobre oro banda sinople, con dragantes de lo mismo, lenguados de gules, y el todo con bordura azur, con ocho veneras de plata.

Los Navarros de Nápoles, Trasobares, Isla Real de Leon, Andalucia, Ocaña, y otras partes de la Mancha, descendientes del famoso Conde Pedro Navarro, que fundó el castillo del Peñon de Velez de la Gomera, y se halló en el sitio de Orán, siendo General de mar y tierra del ejército que para esta conquista juntó el Cardenal Cisneros en 19 de Abril de 1509, esmaltan su escudo de campo azur, con dos lobos de oro, y bordura de oro con ocho sotueres gules.

Los Diez Navarros, de Murcia y Orihuela, organizan sus armas de campo de plata, con un lucero gules, surmontado de una corona de oro, y bordura del mismo metal, fileteada de sable, con cinco estrellas de azur, tres arriba y dos abajo, y á cada lado un árbol, atado á él con cadena un lobo, y entre las dos estrellas de abajo otro árbol con lobo, todo al natural.

Los Navarros del Reino de Murcia, Argamasilla, ciudad de Lorca, Vera, Granada, Palencia y otras partes, parten su escudo, á la derecha cortado, la parte alta partida, á la derecha, en campo de plata, media águila sable, á la siniestra, en campo de plata, tres flores de lis de azur, puestas una y dos; la parte de abajo de oro, con banda de gules, y en forma de órla cadena de azur, y á la izquierda, en campo de plata, leon rampante de su color.

Los Navarros de Pego y Planes, como descendientes de D. Fermin Navarro, natural de Tafalla, de donde sa-

Digitized by Google

lió á asistir al Rey D. Jaime en los sitios de aquellas plazas contra el moro Alzarac, ponen en campo de gules tres bezantes de plata, surmontados de un gallo y una culebra.

Los de la ciudad de Huesca, á que perteneció Juan Navarro, que sirvió al Rey D. Jaime en la conquista de la ciudad de Valencia, donde hay sucesion suya, parten su escudo: á la derecha, en campo de oro, dos fajas sinoples, á la siniestra, en campo de plata, cuatro lanzas de azur, cargadas de un escudo gules, con un leon rampante de oro.

Forman GRUPO de esta casa y representan y han representado algunas de sus líneas los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Joaquin Navarro Sangran, Conde de Casa-Sarriá, Teniente general de los reales ejércitos, Subinspector que fué del cuerpo de artillería, gran cruz de la real y militar órden de San Hermenegildo y de la de San Fernando, del mérito de Nápoles, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, en cuyo título es hoy sucesor el Illmo. Sr. D. Tomás Magdalena de Tejada.

Excmo. Sr. D. Antonio Navarro, caballero gran cruz de la real órden Americana de Isabel la Católica, Intendente militar jubilado.

Excmo. Sr. D. Joaquin Navarro, caballero gran cruz de la real órden Americana de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. José Navarro, caballero gran cruz de la real órden Americana de Isabel la Católica, Director y Subinespector de Ingenieros y Brigadier nato.

Illmo. Sr. D. José Juan Navarro, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.

Sr. D. Juan García y Navarro, Gobernador político y militar del Bohol, Comandante graduado de infantería y Capitan de Ingenieros.

Digitized by Google

Sr. D. Francisco de Paula Navarro y Morgado, Capitan de fragata.

Sr. D. Cárlos Navarro y Rodrigo, Auxiliar de la Secretaría del Ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. Juan Navarro, Intendente honorario de ejército y Hacienda de Ultramar.

Sr. D. Cárlos Navarro, Cónsul en Burdeos.

Sr. D. José Soler y Navarro, Auditor honorario de guerra.

Sr. D. Pedro de la Casa y Navarro, Auditor honorario de guerra.

Sr. D. Cárlos Navarro, Profesor y Comandante del cuerpo de estado mayor del ejército.

Sr. D. Felipe Navarro y Marau, Coronel del regimiento de Granada, núm. 34.

Sr. D. Ramon Navarro, Abogado del ilustre colegio de esta Córte.

Sr. D. Cárlos Alvarez Navarro, Abogado en el mismo colegio.

Sr. D. Ciriaco Navarro Villoslada, Abogado del propio colegio.

Sr. D. Juan Fernando Navarro y Amorós, Abogado del ilustre colegio de Valencia.

Sr. D. Mariano Navarro y Carrion, Abogado de aquel colegio.

Sr. D. Valero Navarro y Guillem, tambien del último colegio como su hermano D. Cristóbal Navarro y Guillem.

Sr. D. Antonio Perpiñan y Navarro, Alcalde y propietario de la ciudad de Villena.

Sr. D. Pascual Navarro Palao, propietario y Teniente Alcalde de Yecla.

Sr. D. Sergio Navarro, propietario y vecino de esta Córte.

Digitized by Google

Sr. D. Florencio Navarro, propietario y vecino de Silleros.

Sr. D. Valero Navarro, propietario y vecino de Zaragoza.

Sr. D. Bonifacio Navarro, propietario y vecino de Huesca.

Sr. D. José Fiol y Navarro, propietario y vecino de Valencia.

Sr. D. Rafael Antonio Navarro y Lopez, propietario y vecino de Torbiscon.

Sr. D. Ramon Navarro, propietario y vecino de Calatayud.

Sr. D. Juan Segura y Navarro, segundo Comandante del regimiento de Ciudad-Rodrigo, de reserva de milicias provinciales.

Sr. D. Pedro Javaloyas y Navarro, segundo Comandante del regimiento de Castellon, de reserva de milicias provinciales.

Sr. D. Juan Martinez Navarro, Gobernador de Alcántara, Teniente coronel graduado y Segundo Comandante.

Sr. D. Mariano Rotger y Navarro, Comandante del castillo de Pollenza.

Sr. D. Tomás Navarro, procurador de la Audiencia territorial de Valencia.

Digitized by Google

ORTIZÁ.

En la invencible region de Cantabria y Valle de Oquendo, provincia de Alava, tiene fundado su solar esta ilustre casa, compitiendo con las mas elevadas en decorosa emulacion, lustre continuado y venerable antigüedad, siendo su troncal propagador Bertunio, uno de los trescientos caballeros que sujetaron el orgullo Romano, pues habiendo solicitado conquistar aquella region el Emperador Octaviano Augusto, como gloria la mas singular de sus felices triunfos, pasó á ella en persona; pero siendo mayor su admiracion que los motivos que le estimularon á la empresa por considerarla mas difícil que la previno su potencia, desistió del empeño, dejando á cargo de sus tres capitanes, Marco Agripa, su yerno, Antistio y Firmio, la conquista: estrechó tanto los Cantabros con crueldades y fuerzas tan ventajosas, que afianzó con mayores realces la gloria de esta nacion, pues mandó el César escribir en Roma la nunca acabada guerra de Cántabria, cuya decision se redujo á una batalla particular de trescientos caballeros escogidos Romanos y trescientos Cántabros, estipulando por espreso preliminar, que en caso de ser estos vencidos admitieran el yugo Romano, y si vencedores conservaran una sincera y leal amistad; mas cediendo aquellos á la ferocidad de los Cantabros, aturdidos de su valor, esculpieron como cosa portentosa y de tanto terror en repetidos mármoles de Italia tan sangrienta batalla. De él provino

Ochoa, insigne soldado en la tan famosa batalla lla-

Digitized by Google

mada de Catalámica, que tuvo el año de 402 el Rey don Teodoredo contra los Romanos, siendo su dencendiente

Teudio Ortizá, que sirvió animosamente al Rey Godo, D. Eurico, hijo de D. Teodoredo, en las conquistas de Pamplona y Zaragoza, consiguiendo arrojar enteramente de España á los Romanos. Este fué progenitor de

Ochoa Ortizá, que resplandeció en tiempo que don Rodrigo, último Rey de los Godos perdió el año 714 la infeliz batalla de Guadalete, apoderándose de la mayor parte de la Peninsula los mahometanos que la señorearon cerca de 800 años. Fué su sucesor

Iñiguez Ortizá, que en 809 acreditó su valor en Roncesvalles, donde fueron enteramente derrotados los franceses. Su descendiente

Ochoa de Ortizá, imitando las gloriosas acciones de sus progenitores, se halló el año 844 en la memorable batalla de Clavijo; de él descendió

Fortun Lopez de Ortizá, alentado soldado que acompañó á D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, en la sangrienta batalla de las Navas de Tolosa, ocurrida el año 1212, donde murieron cerca de 200,000 moros segun la crónica del Rey D. Alonso IX.

Dilatadas las conquistas, resolvió el Rey D. Jaime I de Aragon arrojar del Reino de Valencia á los mahometanos, con cuya noticia y estimulado D. Juan de Ortizá, con su belicoso ánimo guerrero, pasó del referido Valle de Oquendo, su pátria, á servir en aquella, donde acreditó lo heróico de su sangre, ejecutando tan señaladas acciones, que habiendo el Rey D. Jaime puesto en la mayor consternacion la ciudad de Valencia, capituló su Rey Moro Zaen en 4 de las calendas del mes de Octubre de 1238, vispera del Arcángel San Miguel, evacuando la ciudad. Honróle aquella Magestad como á uno de los 798

Digitized by Google

caballeros escogidos que sobresalieron en tan importante conquista con las casas principales que fueron del moro Mahomat, como se justifica de la donacion que hizó aquel Monarca escrita en pergamino, á los referidos caballeros conquistadores y pobladores de la ciudad de Valencia que tanto se distinguieron, su fecha 5 de los Idus de Abril de 1239, en que se halla la cláusula siguiente: Joanni Ortizá Domus Mahomat Anagare, cuyo documento se compulsó por auto de D. Jorge de Puig, Teniente de corregidor y Alcalde mayor de aquella ciudad.

Fueron hijos de D. Juan Ortizá, D. Bernardo y don Guillem Ortizá, como se prueba de un documento en pergamino en que consta que despues de haber espelido del Reino de Valencia el referido D. Jaime I al rebelde Alasdrasch, el año de 1234, el nombrado D. Juan Ortizá, para obligar y alentar mas á sus hijos en la continuacion de las empresas, estableció su solar y casa en la villa de Murviedro, junto al rio, llamado Palencia, una legua de la marina y cuatro de la ciudad.

El D. Bernardo Ortizá ejecutó señaladas proezas el año 1237 en la conquista de aquella villa de Murviedro, como tambien el de 1249 en que falleció, como resulta de su testamento otorgado en 8 de los Idus de Junio de 1249 ante Guillermo de Xaca, notario público de la ciudad de Valencia, por el cual instituyó heredera á Alarida, su mujer, y se mandó enterrar en el cementerio de los Padres predicadores de la órden de Santo Domingo de la misma ciudad, dotando una lámpara perpétua en la Iglesia de Santa María Magdalena de ella, cuyo testamento aprobó su mujer doña Alarida.

El D. Guillen Ortizá fué escelente Capitan en servicio del Rey D. Alonso, con quien se halló en la con-

Digitized by Google

quista de Játiva, por cuyos méritos le hizo donacion de unas casas principales en la parroquial de San Lorenzo de Valencia. Los servicios con que ilustró su familia son dignos de los mayores elogios, pues fué el principal instrumento que sosegó las alteraciones de Valencia sobre la jurisdiccion del Baile y sus Capitulares, y en atencion á su alta representacion y esplendor le nombró en 1270 la villa de Murviedro por Embajador para pasar á cumplimentar á la Sra. Reina doña Violante de Aragon, consorte del Rey D. Alonso de Castilla, cuando pasó á Valencia á visitar al Rey D. Jaime, su padre.

Su hijo D. Guillen Ortizá, que continúo el mérito de sus progenitores en defensa de su Monarca y patria, presenció en 1310 la tropa aragonesa, en las magníficas fiestas y desposorios del Infante D. Alonso de Aragon con doña Teresa de Entenza, hija de D. Gonzalo de Entenza, Conde de Urgel; murió en uno de los combates que tuvieron los aragoneses y catalanes en la isla de Cerdeña contra los genoveses, dejando por heredero á su hijo

D. Fernando Lopez de Ortizá, que ejecutó famosas hazañas como espresa la declaracion de franqueza que obtuvo el año 1368, como caballero generoso, contra el Ayuntamiento y capitulares de la referida villa de Murviedro, sobre la escepcion que los caballeros generosos tenian de no pagar sisas, cientos ni alcabalas de las heredades que disfrutasen; murió en 1373 dejando por heredero á su hijo

D. Mateo Ortizá, que firmó como á caballero la mencionada declaracion de franqueza que se otorgó á su padre: fué su hijo

D. Guillen Ortizá, que acompañó al rey D. Alonso V de Aragon á la conquista de Nápoles, en cuya ciudad se

Digitized by Google

hallaba el año 1450, en que D. Pedro Llorca otorgó su testamento á 30 de Setiembre ante Alonso Lopez, del que fué testigo. Pasó despues con D. Ramon Ortizá, su tio, que tambien se halló en la misma conquista á la provincia de Albania, donde le honró el Monarca, por su alta calidad y valor, con el baston de general, consiguiendo muchas victorias de los turcos, segun consta de los papeles que se hallan en el real archivo de Barcelona y crónica manuscrita de este Príncipe D. Alonso: falleció tan gran General en 1478, dejando por su digno sucesor á su hijo

D. Jaime de Ortizá, segun se justifica de los padrones compulsados de la villa de Murviedro cuyos plebeyos manejó con acertada prudencia en 1519 en el motin de Valencia y alboroto general de España que llaman las comunidades.

Su hijo D. Juan, heredó sus bienes y asistió como á caballero en 1542 á la jura que en Valencia hizo D. Felipe II con el Emperador D. Cárlos V su padre: fué su hijo y heredero

D. Juan de Ortizá que asistió en 1585 á la festividad que celebró Valencia con motivo de los desposorios y casamiento de D. Felipe III con doña Margarita de Austria, como resulta del registro del archivo de aquella ciudad.

Su hijo D. Gerónimo le sucedió en los estados, y asistió en Barcelona el dia 14 de Mayo de 1599 cuando llegaron á la playa los Consejeros y Diputados á obsequiar á D. Felipe II, tomando tierra con la Reina doña Margarita, Infanta doña Isabel, Archiduque Alberto su esposo, y la Archiduquesa madre de la Reina, segun consta del Diario de Barcelona: casó este caballero con doña Ana María Sanchez, y fué su hijo legítimo

D. Gerónimo Matías de Ortizá, que del matrimonio que contrajo con doña Magdalena Cabanilles, tuvo por hijo á

Digitized by Google

D. Francisco Juan de Ortizá, que casó con doña Angela Canelles, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Luis de Ortizá, que procreó por su hijo legítimo en su mujer doña Tomasa Albert, á

D. José Jaime de Ortizá, que casó con doña Catalina Alegre é hizo informacion ante el Teniente corregidor y Alcalde mayor de Valencia D. Jorge Puig en 13 de Febrero de 1768; de su union fué hijo

D. Pedro Juan Ortizá que contrajo matrimonio en 16 de Enero de 1730 con doña María Manuela Aparici, hermana del Dr. y Prepósito y Pavodre de la metropolitana de Valencia, D. Francisco Aparici, en la que tuvo por hijos legítimos á D. Pedro Juan, D. Vicente, doña María Manuela, que casó con D. Miguel Ortiz, doña María Rosa, que casó con D. Francisco Pastor y

D. José Ortizá y Aparici, que casó en primeras nupcias con doña Josefa Abad y son sus hijos D. Francisco y doña María Antonia Ortizá y Abad: y en segundas con doña María Figueres, de cuya union son hijos D. José, doña Josefa, doña María Benita Ramona, y doña María Agueda Ortizá y Figueres.

Por D. Manuel Antonio Brochero, primer Rey de Armas y D. Julian José Brochero, Rey de Armas del señor don Cárlos III Rey de España, se libró certificacion despacho de armas en 13 de Julio de 1768, comprobado por tres escribanos públicos y del número del colegio de Madrid. D. Tomas Alvarez de la Fuente, D. Diego Trigueros, D. Antonio Arecebialde Ochoa y por D. Felipe Lopez de la Huerta, del Consejo de S. M. en el Tribunal de la Contaduría mayor, Secretario del Ayuntamiento de Madrid, en la cual aparece una certificacion de D. José Mariano Ortiz, Escribano del número de la ciudad de Valencia y del Real Tribunal de diezmos, tercios y pri-

Digitized by Google

micias, y Teniente registrador de los libros y archivo de dicha ciudad, como en conformidad de 13 de aquel mes habia registrado y empadronado en el libro registro de Real justicia de la ciudad de Valencia y su reino la hidalguía de la familia de Ortizá, con fecha de 24 de Diciembre de 1768, en cuyo registro se hallan tambien registradas y empadronadas las hidalguías y noblezas de las familias de Febrer, Talens, Samper, Querol, Musoles, Losela y otras. Y para que constase lo firmó en dicho dia 24 de Diciembre de 1768, y Matías Lorenzo Ramirez, escribano real de la baronía de Alberique y de su número, Juzgado y Ayuntamiento, certifico: como en deliberacion capitular de 26 de Abril de 1769, fué registrada la pieza ejecutoria de hidalguía de D. José Ortizá Aparici, con los demas que contiene y en su virtud se acordó su pase, y se le tuviese por tal noble, y se le guardasen sus preeminencias. Segun asi era deber en dicha deliberacion capitular á que se remetia, y lo firmó en 27 de Abril de 1769.

Los hijos de esta casa ostentan por armas escudo campo de oro con un haz de ortigas sinoples con flores gules atado con cinta de plata y bordura jaquelada de azur y gules.

Digitized by Google

PITA.

Tiene este linaje su casa solar en la vega de la villa de Puente de Eume, en Galicia, cabeza del Condado de Andrade, que es de los Condes de Lemos.

De él fué natural el noble Alonso Pita Da Veiga ó de la Vega, dichoso soldado español á quien el Rey de Francia Francisco, ocho dias despues de su prision, dió escrita por su mano la certificacion del tenor siguiente, traducida del francés al castellano: Francisco, por la gracia de Dios, Rey de Francia: Hacemos saber á todos y cualesquiera que perteneciere, que Alonso Pita fué de los primeros que se hallaron en nuestra prision cuando fuimos hechos prisioneros delante de Pavía. Y de su ayuda y poder nos asistió á salvar la vida, de que le somos atentos. Y porque es así la verdad hemos firmado de nuestra mano en Piscolon á 4 de Marzo de 1525.—Francisco.»

En vista de esta carta y de los informes de los Capitanes generales que asistieron en este campo, el invictísimo Emperador D. Cárlos V, concedió para él, sus hijos y descendientes el privilegio que espresa el testimonio del tenor siguiente:—«D. Cárlos por la divina clemencia, Emperador siempre augusto, Rey de Alemania, doña Juana su madre, y este mismo D. Cárlos por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Hungría, de Dalmacia, de Croacia, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Al-

Digitized by Google

garbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias, y Tierra é Isla Firmes del mar Occéano, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña y de Bravante, Condes de Barcelona, de Flandes y de Tirol, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Rosellon y de Cerdania, Marqueses de Oristan y de Goceano, etc. Acatando los buenos y leales servicios que vos Alonso de Pita Da Veiga, gallego, nuestro vasallo nos habeis hecho en todas las guerras que se han ofrecido asi en España como en las partes de Italia, donde os habeis hallado, especialmente en la batalla de Vicencio, que D. Ramon de Cardona Visso Rey y Capitan general que fué del cátolico Rey mi abuelo y Señor, que haya Santa Gloria, en el nuestro reino de Nápoles, dió contra Bartolomé de Hirmano, Capitan general de venecianos, donde os hallasteis y señalasteis muy bien y lo mismo en la batalla que Próspero Coluna, que fué nuestro Capitan general de Italia, hubo en la Vicera con Moss de Essair, Capitan general del Rey de Francia y de su ejército y asimismo en las que D. Cárlos, Duque de Borbon, nuestro Capitan general que fué de Italia y D. Cárlos de la Noy, nuestro Visso Rey de Nápoles, y D. Francisco Hernando Dávalos de Aquino, Marqués de Pescara, nuestro Capitan general de infanteria, dieron en Gatinara al ejército de franceses, de que era Capitan general el almirante de Francia, donde os hallasteis y os señalasteis como hombre de buen ánimo y esfuerzo. De todo lo cual soy informado y certificado por cartas de los dichos nuestros Capitanes generales de Italia y otras personas que de allá han venido, y demas de ellos nos consta que es claro y notorio, que en la batalla sobre Pavía, que los dichos Duque de Borbon y D. Cárlos de la Noy y Marqués de Pescara, hubieron con el Rey de Francia,

Digitized by Google

donde le desbarataron y prendieron, vos continuando nuestra lealtad y esfuerzo, y el deseo que teneis de nuestro servicio, peleaste como valiente hombre y cobrastes de poder de franceses el Estandarte Real del Serenisimo Infante D. Hernando, que es Rey de Hungria, nuestro muy caro y muy amado hijo y hermano, en el cual iba la insignia de nuestro Ducado de Borgoña, y lo tomaron los dichos franceses, habiendo muerto el Alferez que lo traia, en premio de la cual hazaña os hicimos merced de 600 ducados de oro, y en la misma batalla hicisteis tanto que llegasteis á la misma persona del dicho Rey y fuisteis en prenderle con las otras personas que le prendieron y vos le quitasteis la manopla izquierda, de un arnés y una banda de brocado, que traia sobre las armas con cuatro cruces de tela de plata y un crucifijo de la Vera Cruz, de lo cual el mismo Rey de Francia hizo fé y testimonio por una cédula, firmada de su propia mano, y nos vos hicimos merced, por ello de 30,000 maravedís cada año para en toda vuestra vida, allende de vuestro salario ordinario de hombre de armas. En memoria de lo cual los Emperadores, Reyes y Príncipes acostumbran honrar y hacer mercedes á los que bien los sirven, para que en sus linajes y sucesion quede de ellos perpétua memoria, y otros, á ejemplo de ello se esfuercen y animen á bien servir, por la presente de nuestro propio motu y cierta ciencia y poderio real absoluto, de que en esta parte queremos usar y usamos como Reyes y Señores naturales, es nuestra merced y voluntad, vos facer merced y conceder y dar por armas un escudo cuarteado: el campo del cuarto de encima colorado de color de sangre y en el una manopla, en señal de la que tomastes á dicho Rey de Francia, y una Corona Real de oro un poco mas arriba de la dicha manopla: y del cuarto de abajo el campo azul con

Digitized by Google

tres flor de lis de oro, que son las verdaderas armas de los Reyes de Francia: y el cuarto derecho tenga el campo colorado, como el cuarto de arriba y en él la banda susodicha con sus cruces, y el campo del cuarto siniestro asimismo colorado y en él el dicho Estandarte del dicho Serenisimo Rey de Hungria, con las armas de nuestro Ducado de Borgoña, y timbrado el dicho Escudo, segun y como y de la manera que vá puesto y pintado aquí. Las cuales dichas armas os damos y concedemos para vos y para vuestros hijos y descendientes nacidos y por nacer, y sus descendientes de ellos perpétuamente para siempre jamas, para que las podais y puedan traer y poner por vuestras armas y suyas en vuestros reposteros y sellos y en las otras partes donde quisiéredes y quisieran traer y poner libremente, sin que por ello ni por ninguna causa ni razon que sea ó ser pueda, vos sea ni pueda ser presto, sin embargo ni impedimento alguno, á vos ni á los dichos vuestros hijos y descendientes y á los suyos perpétuamente para siempre jamás. Y por esta nuestra carta ó por traslado signado de escribano público mandamos al Ilustrisimo Principe D. Felipe, nuestro muy amado hijo y nieto, y á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-homes, Maestres de las órdenes, Priores, Comendadores, Subcomendadores, Alcaides de los castillos y Casas-fuertes, y demas y á los del nuestro Consejo, Presidente, y Ordenes de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra casa y corte y Chancillerias, y á todos los Consejos, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Prebostes, y otras cualesquiera nuestras Justicias, y Jueces de los nuestros Reinos y Señorios y á cada uno y cualquiera de ellos en sus lugares y jurisdicciones, que os dejen y consientan á vos y á los dichos vuestros hijos nacidos y por

Digitized by Google

nacer y sus descendientes para siempre jamás hacer y tener y poner por vuestras armas susodichas, segun y como dicho es y que en ello ni en parte de ello embargo ni contrario alguno, vos no pongan ni consientan poner, y vos guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta dicha nuestra carta y merced en ella contenida y contra ella ni cosa alguna, ni parte de ello no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en tiempo alguno ni por ninguna manera, sopena de la nuestra merced y de 10,000 maravedis para la nuestra cámara á cada uno que lo contrario hiciere; y demás mandamos al hombre que les esta Carta mostrare que les emplace que parezcan ante nos en la nuestra Córte del dia para que les emplazare hasta 15 dias primeros siguientes, so la dicha pena, so la cual mandamos á cualquiera escribano público, que para esto fuere mandado, que de ende al que se la mostrare testimonio signado con su signo, porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en Barcelona á 20 de Julio año del nacimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo de 1529 años.—Yo el Rey.—Yo Pedro de Zuazola, secretario de sus Cesáreas Católicas Magestades, las hice escribir por su mandado.—El cual dicho traslado de privilegio Real con sus armas segun arriba va puesto, escrito, y asentado, yo Rodrigo de Figueroa, escribano del Rey Nuestro Señor y uno de los cuatro de número y asiento de la Real Audiencia de este Reino de Galicia lo hice escribir y trasladar en virtud de la peticion y decreto de los señores Gobernador y Oidor del Reino de Galicia, que su tenor es el siguiente:—El Dr. Francisco Gonzalez Pita de Vilar, Abogado en esta Real Audiencia, y de D. Diego Pita de Vilar, hijos legítimos del Capitan Juan Pita Da Veyga, y de María Ortiz de la Torre, su mujer, y nieto legítimo de Alonso Pita de Veyga y de María Garcia de

Digitized by Google

Villorias, padres legítimos del dicho nuestro padre, por lo que á mi toca, y en nombre de mis hermanos y nuestra parentela y familia digo: que el Emperador D. Cárlos Nuestro Señor hizo merced al dicho mi abuelo por los grandes servicios que le hizo, así en la prision de Serenísimo Rey de Francia, como en recobra por fueros de armas el Estandarte de Borgoña, segun consta en el privilegio y merced y otros nuestros servicios que en este se refieren, del cual y de esta cédula, y firmada original de dicho Serenísimo Rey de Francia, hago demostracion delante V. S. y cuanto sea necesario juro á nuestro Dios y Señor ser recaudos buenos y verdaderos, y porque temo que se puedan perder por descuido ó alguna negligencia como fortuito, tengo necesidad de sacar algunos trasados auténticos para que yo y mis hermanos y mas personas á quien tocare nos podamos aprovechar de la dicha merced, suplico á V. S. se sirva demandar que el escribano de asiento de real acuerdo saque un traslado del dicho privilegio y merced y cédula y todos los mas que le pidiere pagándoles sus derechos, y me se libren y entreguen estos dichos recaudos de que hice demostracion interponiéndo Vuestra Señoría un Real decreto y mandato que de ello recibiere muy gran merced. —Doctor Pita de Vilar.—D. Diego Pita Veyga.—El escribano de asiento y V. de los traslados que pidieren y hecho se le vuelva el original.—Coruña 9 de Julio de 1622. Y todo ello concuerda con el otro tanto original que en virtud del dicho auto y peticion exhibió ante mi el dicho Dr. Pita de Vilar, que volvió á llevar en su poder y se entregue, y con la peticion y auto original que en mi poder y oficio queda. Por registro de que doy fé lo signo y firmo segun acostumbro en este pergamino, el cual concuerda con el original, que para con este efecto se exhibió delante la parte

Digitized by Google

del Dr. Pita, y en fé de ello lo signo y firmo en este pergamino, del cual nos recibi derechos de que doy fé.—En testimonio.—Lugar de un signo.—De verdad.—Rodrigo de Figueroa.—Nos los escribanos públicos y reales del Rey Nuestro Señor que aquí signamos y firmamos de nuestros nombres, certificamos y damos fé. En testimonio de verdad; que Rodrigo de Figueroa, de quien va signado y firmado el traslado del privilegio de arriba, es escribano real del Rey Nuestro Señor y uno de los cuatro de asiento de la Real Audiencia de este Reino de Galicia, fiel y leal y de confianza y como tal á los actos y escrituras judiciales y estrajudiciales que ante él han pasado siempre se les ha dado y dá entera fé y crédito en juicio y fuera de él y la firma y signatura de arriba es suya y la que suele y acostumbra hacer, y para que de ello conste damos la presente hecha en la ciudad de la Coruña á 6 dias del mes de Noviembre de 1622.—En testimonio.—Lugar de un signo.—De verdad.—Alonso Gonzalez de Cazo.—En testimonio.—Lugar de un signo.—De verdad.—Blas de Gaminde.

Casó este caballero con doña María García de Villosecas, en la que tuvo por hijos al Capitan D. Pedro Pita Piñeiro de Narallo, cuya sucesion se dirá despues, y á

D. Juan Pita da Veyga, que contrajo matrimonio con doña María Ortiz, en la que procreó á

D. Francisco Pita da Veyga, marido de doña María Maudia y Parga, de cuya union fué hijo

D. Mateo Pita da Veyga, que en su mujer doña Somaza tuvo por hijo á

D. Francisco Pita da Veyga, que casó con doña Francisca de Taboada y Bario, en la que dió á luz á

D. Mateo Pita da Veyga, cónyuge de doña Catalina Porras y Gayoso, siendo de su matrimonio hijo

Digitized by Google

D. Gonzalo Pita da Veyga, esposo de doña Joaquina Nuñez Taboada, á quien hizo madre de

D. Marcos Pita da Veyga, que se unió en matrimonio con doña Ana María Taboada y Moscoso, y es su hijo

El Sr. D. José Pita da Veyga y Taboada, en cuyo poder obra el privilegio citado.

El Capitan D. Pedro Pita Piñeiro de Narallo, hijo del valeroso caballero D. Alonso Pita da Veyga, y de su mujer doña María García, fué padre de

D. Juan Pita Piñeiro, que casó con doña Constanza Rodriguez de Aguirre, hija de D. Alonso Tenrero de Lago, y nieta del Capitan D. Juan Martinez Tenrero de Montenegro y Figueroa, en la que procreó al

Capitan D. Juan Pita Piñeiro de Figueroa, natural del Coto de Leiro, del Reino de Galicia, bautizado en la Iglesia de Santa María de Castro el dia 13 de Marzo de 1610, y enterrado en la Iglesia parroquial de la Habana el dia 31 de Agosto de 1649, habiendo casado allí en 22 de Mayo de 1630 con doña Catalina de Sotolongo, en la que tuvo por hijo á

D. Isidoro Pita Narallo de Figueroa, natural de la Habana, donde fué bautizado en 7 de Junio de 1639, y electo Alcalde ordinario en el de 1699 y de la Santa Hermandad en 1726. Dió poder para testar en 6 de Mayo de 1690 ante el escribano D. Francisco Guerra á su mujer doña Isabel Franco Pacheco, con la que habia casado en 26 de Abril de 1678, y fué enterrado en 30 Setiembre de 1732. De su union fué hijo

D. Manuel Pita de Figueroa, bautizado en la parroquial mayor de la ciudad de la Habana á 6 de Enero de 1679, donde testó en 11 de Mayo de 1740 ante D. Dionisio Parcobo, y fué enterrado en 22 de Marzo de 1741, ha-

Digitized by Google

biéndose casado en la parroquial del Espíritu Santo el 17 de Junio de 1696 con doña María Recio de Borroto, en la que tuvo por hijos: primero, á doña Juana Pita de Figueroa, bautizada en la parroquial del Espíritu Santo, de la ciudad de la Habana en 22 de Febrero de 1700, donde testó en 24 de Mayo de 1729 ante el escribano Gaspar Fuertes, mandándose enterrar como se la enterró en la órden tercera de San Francisco el 26 de Enero de 1752, Fué casada con el Capitan D. Juan de Palma Veloso; segundo, á

D. Blas Pita, caballero Regidor perpétuo de la espresada ciudad en 1730; y tercero, á

D. Santiago Pita, Capitan y Alcalde ordinario de la propia ciudad en 1743.

Todo lo cual resulta probado por compulsa que pidió D. Isidro Pita de Narallo en la Habana año 1672, del privilegio Real de cota de armas, informacion hecha á pedimento de D. Pedro Piñeiro de Narallo, hijo del valeroso D. Alonso, en la villa de Cedera, en Galicia, año 1596, en que justificó los hechos de su padre, sus servicios personales, y los de su hermano D. Juan Pita da Veyga, y la que hizo su hijo dicho D. Juan Piñeiro de Narallo, vecino del Coto de Leyra, en la villa de Neda, de dicho Reino en 1623, por lo que justificó su nobleza y hechos de su padre y abuelo, y la de los de su mujer doña Constanza Rodriguez, á fin de que sirviese á su hijo D. Juan, residente en Madrid, para pasar á América, el cual fué padre del D. Isidro, á cuyo pedimento se hizo la compulsa. D. Antonio Agustin Pita Piñeiro, natural de Santiago de Rocbre, justificó su ascendencia y entronque con D. Alonso Pita, de la casa solar da Veyga en 1787, en la villa de Puente de Huesca, en Galicia, y en 1685, en contradictorio juicio ante el

Digitized by Google

Capitan general, por D. Antonio Piñeiro da Veyga y Narallo, en insercion de las justificaciones hechas en el pleito por su abuelo, otro D. Pedro Piñeiro y Narallo, y de los empadronamientos en virtud de ejecutoria de Hidalguía en dicha feligresía y cotos de Perbes, y en el de Leyro en 1702 y 37 y otros, que con partidas sacramentales prueban el entronque que tenian con D. Andrés Piñeiro, Mariscal de Campo de los reales ejércitos.

La doña Juana Pita de Figueroa y su esposo el Capitan D. Juan de Palma, fueron padres de

Doña Nicolasa de la Palma Pita de Figueroa, que nació en la ciudad de la Habana á 6 de Noviembre de 1719, y casó en la parroquial de la catedral en 19 de Junio de 1751 con el Capitan D. Mateo Sarabia, natural de Búrgos, de quien procreó á

Doña Catalina de Sarabia Palma y Pita Figueroa, que casó en 20 de Noviembre de 1766 con D. José María de Sotolongo, Tesorero de Cruzada, bautizado en la catedral de la Habana á 19 de Marzo de 1749, y de su union fué hija

Doña María de los Dolores de Sotolongo Sarabia Pita de Figueroa, que fué bautizada en la catedral de la Habana á 21 de Marzo de 1779, y casó en 2 de Febrero de 1798 con el Teniente coronel D. Manuel José de Morales, tercer Marqués de la Real Proclamacion, bautizado en la misma catedral á 5 de Julio de 1769, de cuyo enlace son hijos

El Excmo. Sr. D. Agustin de Morales Sotolongo Armenteros y Sarabia, bautizado en la catedral de la Habana á 21 de Agosto de 1803, Capitan de caballería, Regidor perpétuo de aquel Excmo. Ayuntamiento, caballero de la órden militar de Santiago, Gentil-hombre de cámara de S. M., esposo de la Excma. Sra. doña María

Digitized by Google

de las Mercedes Manuel de Villena, hija de los Marqueses del Real Tesoro;

El Teniente coronel Sr. D. Manuel de Morales Sotolongo, cuarto Marqués de la Real Proclamacion;

El Teniente coronel Sr. D. Francisco de Morales Sotolongo, y

D. José María de Morales y Sotolongo, los tres naturales como su hermano de la ciudad de la Habana.

Cuando los Ingleses pusieron sitio el año 1589 á la ciudad de la Coruña, en cuya defensa hasta las mujeres dieron pruebas de valor y heroismo, se halló entre las Amazonas la célebre hija de esta casa María Pita, mujer de un Alférez de infantería, que tomó un broquel y un estoque y peleó como un aguerrido jóven con los enemigos que intentaban penetrar en la plaza por una brecha, con lo que contribuyó en gran parte á detenerlos, dando lugar á que acudiese mas gente, y muriendo en este suceso el Almirante de la armada Inglesa con otros Capitanes.

Las armas de esta casa troncal quedan referidas en el real privilegio inserto, distinguiéndose una línea de ella con traer por armas, escudo con una cruz y la manopla, y un Rey preso.

Digitized by Google

RICO,

RICO Ó RICOS.

Esta familia es una de las mas ilustres y de envegecida antigüedad que hay en el Principado de Asturias; provino su denominacion segun unos autores, de la palabra Ric, usada entre los Godos por adicion á los nombres propios como Teodorico, Atanarico, Alarico, Frederico, Rodirico, Viterico y otros, espresion de grandeza ó Señorío como entre nosotros el Don; quedando entre algunos por ello por apellido estable, y otros dicen proviene este dictado de Ricos por haber sido Ricos-hombres, dignidad que hoy llamamos Grandes de España por haberle tenido en sus principios muchos individuos de esta gerarquía, quedando permanente por su apellido el nombre de la dignidad. Despues que la villa de Luarca se volvió á poblar de la desolacion en que la habian puesto los Normandos, situaron los de esta casa su solar en el barrio llamado del Cambaral, en aquella villa, á orillas del rio que corre por ella, el cual con las inundaciones crecientes de este y reflujos de la mar se fué deteriorando, quedando al presente tan solo ruina de su fábrica, pero conservando siempre los señores de esta casa el dominio de aquel sitio y de otros inmediatos. Mientras duró la despoblacion que ocasionaron los Normandos hay memorias que aseguran tuvieron su habitacion estos señores en el lugar de Gamones, que es de la misma jurisdiccion.

Gonzalo Gonzalez Rico, primer ascendiente de esta

Digitized by Google

familia se halló el año 1212 en la prodigiosa batalla de las Navas, mereciendo en ella las armas de que usan sus descendientes; casó con doña Mayor Alvarez de Villamil, de cuyo matrimonio fueron hijos: Fernan Gonzalez Rico, que sigue; Juan, Pedro y Lope Gonzalez Rico; estos tres últimos sirvieron al Santo Rey D. Fernando III en las conquistas de Andalucía, y el Juan Gonzalez Rico, habiéndose señalado en las conquistas de Córdoba y Lucena, ganó para sus descendientes el honor de añadir al escudo de sus armas cinco cabezas de moros ensangrentadas, en campo sinople, y avecindándose en Córdoba con su hermano Pedro Rico, quedó de ambos dilatada sucecesion en Andalucía.

Fernan Gonzalez Rico fué sucesor en esta casa y solar; casó con Toda García de Paredes; vivió en los reinados de D. Fernando el Santo y su hijo D. Alonso el Sábio; prosiguió hasta el año 1280, en que este monarca concedió el privilegio de poblacion á la villa de Lucena y sus vecinos; tuvo de su matrimonio por hijos; á Lope Gonzalez Rico, que sigue; á doña Rica, mujer de García Pelaez de Valdés de Luarca, señor de la torre y casa de Villademoros; y á María García Rico, que casó con Guillen Abello, señor de esta casa y de la torre y solar de Brieves, que es uno de los cuatro del Concejo de Valdés, de cuya descendencia trataremos en su lugar.

Lope Gonzalez Rico sucedió en esta casa, y casó con Velasquida Pelaez, hija de Pelayo Fruela de Valdés y de su mujer Enderquina Perez, señores de la casa de Villademoros, y de su union nació

Fernan Gonzalez Rico, señor de esta casa, que sirvió al Rey D. Alonso XI hallándose en el sitio de Algeciras, y otras muchas funciones; celebró su matrimonio

Digitized by Google

con Mencía de Rojas, de esta ilustre casa en el Concejo de Tineo, en la que procreó á

Alvaro Gonzalez Rico, que casó con Urraca Mendez de la Plaza, de su matrimonio fué hijo

Gonzalo Gonzalez Rico, señor de esta casa, quien casó con doña Mayor Martinez de Lago, en la que tuvo diferentes hijos, entre ellos Gonzalo Gonzalez Rico, que sigue; Alfonso Gonzalez Rico; Pedro Rico; Fernan Gonzalez Rico y Lope Rico, de los cuales el Alfonso fundó en Luarca un hospital para albergue de peregrinos, haciéndole donacion de unas casas que tenia junto á la Iglesia parroquial de aquella villa, como consta de escritura otorgada ante Garci Mendez, notario, en 1440, y habiendo casado con Catalina Rodriguez Villademoros, tuvo por hijo al Bachiller Luarca, que casó en Madrid con doña N. de Tapia, y fueron padres de Gonzalo de Luarca y de doña Aldonza Rico de Tapia, que casó en Segovia con Juan de Contreras. El Pedro Rico y Lope Rico siguieron la Milicia y concurrieron á las guerras de Andalucía, en donde casó el Pedro con Catalina Fernandez Rico, sucesora de los de esta familia en Córdoba, que como se ha dicho, se habian avecindado allí, y tuvieron por hijo; á Pedro Rico, que habiendo casado con doña Catalina del Moral, propagaron su sucesion en Córdoba, Lucena y otros lugares de Andalucía. El Fernan Gonzalo Rico sirvió al Príncipe don Enrique IV y de él descienden los de Búrgos.

Gonzalo Gonzalez Rico, como primogénito, fué señor de esta casa: casó con Teresa Velazquez de Moanes, ilustre rama de que era cabeza en tiempo del Rey Don Alonso XI Alvaro García de Moanes, que falleció en el cerco de Algeciras sin dejar sucesion, por lo que se incorporaron sus muchos bienes á la casa de Villademoros. De este matrimonio fueron hijos Juan Gonzalez Rico, que

Digitized by Google

sigue, Alvaro Rico, Lope Rico y otro Juan Rico: los dos últimos siguieron la Milicia y sirvieron á los Reyes Católicos en la guerra de Granada, permaneciendo de ellos mucha sucesion en Estremadura, en Avila, en el reino de Valencia, en la Mancha y otras partes.

Juan Conzalez Rico, como primogénito, sucedió en esta casa y casó con Leonor Garcia de Paredes, hija de Lope Suarez de Paredes, señor de esta casa, y de su mujer María Alvarez de Peloutre, cuya familia procede de la de Riego en Tineo: fueron sus hijos Lope Rico, que sigue, Juan Gonzalez Rico y Maria Menendez Rico. El Juan Gonzalez Rico tuvo por hijo á otro Juan que se avecindó en Estremadura, conservándose de él dilatada sucesion. La María fué madre de otra María Menendez Rico que casó con Sancho Menendez de Luarca.

Lope Rico de Suarez y Paredes sucedió á su padre en esta antigua casa y solar y en el vínculo que fundaron sus padres de la mitad del lugar de Saliente, y otras posesiones: casó con Sancha Martinez de Muñas Villademoros, y de su union nacieron Alonso García Rico, Gonzalo Gonzalez Rico, Juan Rico, Alvaro Pelaez Rico, otro Juan Rico, otro Alvaro Pelaez Rico, María Menendez Rico y Sancha Martinez Rico: de estos hermanos, el Alonso, como primogénito, fué sucesor en esta casa y mayorazgos, Regidor del Concejo de Valdes, y tuvo por hijo á Pedro Rico. que tambien fué sucesor en la casa y Regidor del mismo Concejo y este hizo agregacion de diferentes bienes al vínculo y mayorazgo de su casa, siendo de todo ello heredero y sucesor su hijo Pedro Rico, Regidor del mismo Concejo, pero como este último no dejase sucesion, se cortó la primogenitura pasando la posesion de mayorazgos anejos á esta varonia á la linea de Gonzalo Gonzalez Rico, segundo génito de Lopez Rico y Sancha Martinez.

Digitized by Google

El Juan Rico, hijo tercero, casó con Catalina Suarez Castrillon, y fueron sus hijos Lope Rico y doña Leonor Rico; casó esta señora con Gaspar Menendez de Luarca y Tineo, de cuya sucesion se dará noticia al tratar de su linaje de Tineo. El Lope Rico, hermano de doña Leonor, sirvió al Rey D. Felipe IV en la armada del Estrecho de Gibraltar y flota de carrera de Indias con empleos muy honoríficos, y habiendo muerto, sin sucesion agregó sus bienes raices á favor del que sucediese en la casa de los Ricos, y con crecidos caudales y otros muebles que dejó, fundó una Obra Pia para casar parientas pobres, aplicando el Patronato de ella á su hermana doña Leonor Rico y á sus sucesores. Alvaro Pelaez Rico, á quien nombramos en cuarto lugar, tuvo descendientes que sirvieron á S. M., y entre ellos fué su nieto Alvaro Rico, que murió en la batalla de Rocrue. Juan Rico, nombrado en quinto lugar, tuvo por hijos á Juan Rico, Capitan de infantería, que murió peleando á vista de la Habana el año de 1596: á Diego Rico, tambien Capitan de infantería, que sirvió muchos años en Filipinas; y á Alonso Rico, que despues de haber servido á S. M. se retiró á su pátria y fundó en la villa de Luarca una capellanía con la obligacion de preceptoria de gramática; María Menendez Rico y Sancha Menendez Rico casaron en aquel país, y de ellas se conserva dilatada sucesion.

Gonzalo Gonzalez Rico, á quien nombramos en segundo lugar entre sus hermanos, logró que recayese en su descendencia la primogenitura de la familia de los Ricos, por haberse estinguido la sucesion de su hermano primogénito Alonso Gonzalez Rico, como lo dejamos advertido en el párrafo antecedente, y contrajo matrimonio con María Basanta Villademoros y Aguiar, señora de la casa de Villademoros, y de su mujer doña Inés

Digitized by Google

Fernandez de Valdés y Salas, que son los ascendientes de la varonía principal de Valdés y Villademoros, y por este enlace logró asimismo Gonzalo Gonzalez Rico, que en sus descendientes fuesen recayendo los vínculos y bienes de la casa de Villademoros con la torre y solar de esta antigua familia. Tuvieron Gonzalo Gonzalez Rico y su mujer María Basanta Villademoros diferentes hijos, como fueron Lope Rico; Gonzalo Gonzalez Rico; Alonso Lopez Rico; Juan Rico; María Basanta Rico, y Sancha Martinez Rico; de estos hijos Lope continuó la sucesion: Gonzalo Gonzalez Rico continuó la varonía, y de su descendencia daremos noticia en feneciendo la de su hermano; Alonso Gonzalez Rico, no sabemos de él sucesion alguna: Juan Rico Villademoros, á quien llamaron de Canero por haberse pasado á vivir al lugar de este nombre, dejó sucesion, de que trataremos luego.

Lope Rico Villademoros, hijo primogénito de Gonzalo Gonzalez Rico y de su mujer María Basanta Villademoros, fué, á cuyo favor, su abuelo materno Alonso Lopez Villademoros y Aguiar, señor de la casa, torre y solar de Villademoros, fundó el segundo vínculo de esta familia, en el cual sucedió Lope Rico, y tambien en el de la familia de los Ricos, por haber faltado en su tiempo la varonía de la línea primogénita, aunque tenemos por mas cierto, que esto sucedió despues de sus dias; casó Lope Rico con doña María Alonso del Riego, en quien solo tuvo á Antonio Rico, que sigue la línea; y segunda vez casó Lope Rico con doña María Vazquez Villamil y Navia, y de esta segunda union fué hija; doña María Rico Villademoros, de cuya sucesion trataremos luego por haber recaido en ella la posesion del solar primitivo de la casa de Valdés de Villademoros.

Antonio Rico Villademoros, hijo del primer matrimo-

Digitized by Google

nio de Lope Rico, fué sucesor en la casa y mayorazgo de los Ricos, y tambien lo fué del segundo mayorazgo de la casa de Villademoros, y casó con doña Catalina Rodriguez Castrillon; pero siendo estéril este matrimonio, se cortó aqui esta linea, y se dividieron los mayorazgos de la casa de los Ricos y de la Villademoros, de segunda fundacion, tocando este á doña María Rico, hermana de Antonio Rico, y antes que demos noticia del matrimonio de esta señora, y de su descendencia, la daremos de la de la segunda varonía de la casa de los Ricos, que heredó el señorío y mayorazgo de ella.

Gonzalo Gonzalez Rico y su mujer María Basanta Villademoros, que son los ascendientes de la varonía que acabamos de referir, ya dijimos haber tenido por el segundo de sus hijos á

Gonzalo Gonzalez Rico, el cual casó con doña María Vicoso y Castrillon, hija de Pedro Alvarez Castrillon y de su mujer doña María Vicoso Navia y Vahamonde; y la familia de Castrillon, ya en lugar mas oportuno daremos de ella alguna noticia por ser una de las mas ilustres del Principado: fué único hijo del referido matrimonio

D. Tomás Gonzalez Rico Villademoros, el cual á la muerte de su primo Antonio Rico, último varon de la linea precedente primogénita de los Ricos, quedó constituido en la primogenitura de esta familia, y en la posesion de los mayorazgos de ella que pedian varonía. Fué D. Tomás Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion del Partido de Ribadeo, y Regidor perpétuo del Concejo de Valdés, y casó con doña Angela Menendez Rico, hija de D. Gaspar Menendez de Luarca y Tineo y de su mujer doña Leonor Rico, de quienes ya dejamos hecha mencion. Fueron hijos del mencianado

Digitized by Google

matrimonio D. Gonzalo, que sigue la linea; D. Lope Rico, cura de Ponteciella; doña María Rico, que casó con D. Antonio Fuertes de Sierra; doña Ana Rico, que casó con D. Tomás de Tineo Osorio, y fueron sus hijos: doña Magdalena, mujer de D. Pablo del Riego, señor de la casa del Barreiro, en Tuña, de quien tuvo abundante sucesion; y doña Catalina, que vive casada con D. Alonso Suarez Villademoros, señor de esta casa, cuya sucesion ocupará despues lugar; y doña Lucía, que casó con D. Lope Abello, señor del mayorazgo de esta familia en Trevies, de quien volveremos á hacer memoria.

D. Gonzalo Rico Villademoros sucedió en los mayorazgos de esta familia, fué Regidor perpétuo del Concejo de Valdés, y casó con doña Mariana Villanueva y Cotado, de cuya union fueron hijos; D. Tomás, que sigue la linea; D. Gonzalo, que pasó á Indias; D. José y D. Nicolás, eclesiásticos.

D. Tomás Rico Villademoros fué sucesor en los mayorazgos de esta casa, Regidor perpétuo del Concejo de Valdés, y casó con doña Josefa Mendez Valdés, hija de D. Baltasar y de su mujer doña María de Canero y Coronas, y tuvieron único de esta union á

D. Juan Rico Villademoros, poseedor de los mayorazgos de la familia de los Ricos; este casó de primer matrimonio con doña María Jacinta Menendez de Luarca, hija de D. Juan Menendez de Luarca y de su mujer doña Gregoria de Avilés Florez, señores de la casa de Setienes, y de este matrimonio nacieron D. Juan Rico, Religioso Francisco, y doña Josefa Rico, tambien Religiosa en Santa Clara de Rivadeo; casó segunda vez D. Juan Rico con doña Catalina Rico, hija de don Sebastian Rico y Trelles y de su mujer doña Rosa María

Digitized by Google

del Castillo, de quienes volveremos hacer memoria, y de esta segunda union nacieron: doña Rosa, primogénita; doña Josefa Rico, tambien Religiosa en Santa Clara de Rivadeo; y doña Nicolasa Rico, que aun no ha tomado estado: doña Rosa Rico, inmediata sucesora á los mayorazgos de esta familia, se halla casada con D. Juan de Cancio y Miranda, hijo de D. Lúcas de Cancio y de su mujer doña Ana de Miranda, y poseedor de los mayorazgos de la familia de Cancio, pertenecientes á su línea, siendo esta familia de las mas ilustres del Concejo de Castropol, y de su matrimonio tiene doña Rosa Rico único hijo á D. Lúcas de Cancio y Rico', que sucedió en los mayorazgos de su padre y tambien de su abuelo don Juan Rico, á cuya muerte se cortó esta línea de varonía de la casa de los Ricos.

Gonzalo Gonzalez Rico, á quien nombramos de la familia de los Ricos, y su mujer María Basanta Villademoros, ya dijimos haber tenido entre sus hijos á

Juan Rico Villademoros, á quien llamaron de Canero, por haber vivido en el lugar de este nombre, y casó con doña Catalina del Riego, de quien tuvo á

Gonzalo Gonzalez Rico Villademoros: este celebró tres matrimonios: el primero, con doña Aldonza Suarez Pico; el segundo, con doña María Menendez Villanueva y Valdés, y el tercero con doña Isabel de Trelles: de este último no tuvo sucesion, y de los dos primeros la tuvo muy abundante, pues fueron sus hijos, en el primer matrimonio D. Francisco, doña Antonia, doña Catalina, doña Isabel y doña Inés, y en segundo D. Tomas, D. Domingo y doña María, y otras mas hijas, cuyos nombres no tenemos presente. D. Francisco, como primogénito, continúa la sucesion; D. Tomas Gonzalez Rico Villademoros, aunque casó, no dejó sucesion; D. Domingo Rico

Digitized by Google

Villademoros casó con doña Isabel de las Alas, de cuya union tuvo á doña María y á doña Isabel Rico Villademoros: la doña María casó con D. Arias Abello Castrillon, hermano de D. Juan Abello Castrillon, Obispo que fué de Oviedo, hijos ambos de D. Juan Abello Castrillon y de su mujer doña Francisca Alvarez Castrillon, y de su matrimonio tuvo D. Arias á D. Juan Abello Castrillon, Regidor pérpetuo del Concejo de Valdés, que vivió casado con doña Francisca Villademoros, y á doña Isabel Abello Castrillon, que casó en Castropol con D. Gaspar de Acevedo, y tienen dilatada sucesion: doña Isabel Rico, hija segunda de don Domingo Rico, casó con D. José Juan Gonzalez Villademoros, Regidor pérpetuo del Concejo de Valdés, y de su ascendencia y sucesion daremos noticia en su debido lugar. D. Pedro Rico Villademoros, hijo tambien del segundo matrimonio de Gonzalo Gonzalez Rico, casó primera vez con doña María Villanueva y Malleza, y fueron sus hijos D. Gonzalo, y doña Josefa Rico; esta casó con D. Lucas Abello, y dejó sucesion: y el D. Gonzalo casó con doña Mariana Fernandez Canal, y fueron sus hijos D. José, que pasó á Indias, donde afirman haber casado y tener sucesion; D. Juan Antonio, eclesiástico, que ya falleció: doña Ana María, casada con sucesion, y doña María Antonia, que permanece sin estado: de segundo matrimonio casó D. Pedro Rico con doña Catalina de Paredes, de quien tuvo única á doña Elvira Rico, mujer de don Antonio Abello, siendo hijo de los dos D. Alvaro Abello, contrajo D. Pedro Rico tercer matrimonio con doña Inés Pelaez Villademoros, y fueron sus hijos D. José Rico, y D. Bernardo Rico: el D. José Rico casó con doña Josefa Pico Villademoros, y es hijo de ambos D.ª Pedro Rico Villademoros, cura de San Sebastian de Barcia, y dos hijas: D. Bernardo Rico, tambien casó y dejó

Digitized by Google

sucesion: doña Inés y doña Leonor Rico, hermanas de estos dos últimos, hijas de D. Pedro Rico, y de su tercer matrimonio, se hallan casadas y con sucesion. Réstanos dar razon de las hijas que nombramos de Gonzalo Gonzalez Rico de sus dos primeros matrimonios, de las cuales doña Antonia Rico fué primera mujer de D. Pedro de Trelles Villamil y Abella, sin sucesion: doña Catalina Rico casó con D. Diego García Villademoros, que llamaron de Coaña, y de su sucesion daremos noticia cuando su línea ocupe lugar: doña Isabel Rico casó con D. Domingo Menendez Calella, y fueron sus hijos D. Juan Calella Rico, cura de Otur, y D. Francisco Menendez Calella Rico, que tienen abundante sucesion: doña Inés Rico casó con D. Domingo García Infanzon, y su sucesion se acabó: doña María Rico casó dos veces, y en ambos matrimonios fué estéril; las demas hijas casaron y dejaron sucesion que fuera prolijo referirla. Dejamos pendiente la sucesion de dos tias de Gonzalo Gonzalez, que fueron María Basanta Rico, y Sancha Martinez Rico: María Basanta Rico Villademoros casó con Ruiz García Abella Cienfuegos, señor del lugar de Valsavieso, y fueron sus hijos Lope Abella, de cuya sucesion hablaremos luego: Gonzalo García Abella, que murió en Indias y dejó 4,000 pesos para fundar la capellanía de San Roque en la villa de Luarca: Alonso Lopez Abella y María Basanta Abella que no dejaron sucesion: Lope Abella Rico, el primogénito de estos hermanos, casó con Catalina Suarez Castrillon, y fueron sus hijos Rodrigo García y Pedro García Abella, que murieron sin sucesion; y tambien lo fueron doña María Basanta Abella y doña Leonor Abella: la doña María Basanta Abella casó con Lope Gonzalez Pico, y de su sucesion hablaremos adelante: doña Leonor Abella casó con Antonio Villademoros Rico, y tambien refe-

Digitized by Google

riremos su sucesion en la linea á que corresponde: de Sancha Martinez Rico no tenemos ahora presente la sucesion.

D. Francisco Gonzalez Rico, hijo primogénito de Gonzalo Gonzalez Rico, y de su primera mujer doña Aldonza Suarez Pico, casó con doña Antonia de Trelles, hija de D. Domingo de Trelles de Talarén, y de su mujer doña María de Loredo, y fueron hijos de este matrimonio don Sebastian Rico y Trelles, que sigue la línea; D. José, que falleció sin tomar estado; doña Rosa, que casó con don Diego García de Brieves, de quien dejó sucesion; doña Antonia, que tambien falleció sin casar; doña Aldonza, que fué la primera y casó en el Concejo de Coaña, y doña Manuela Rico y Trelles, segunda mujer de D. Diego Suarez Villademoros, de quien no dejó sucesion.

D. Sebastian Rico y Trelles casó con doña Rosa María del Castillo, hija de D. José del Castillo, y de su mujer doña Catalina Teixeiro y Aguiar, vecinos de la ciudad de Mondoñedo, y fueron sus hijos muchos, que fallecieron sin sucesion, conservándose solo la de D. José, de quien luego hablaremos: la de doña Catalina, segunda mujer de D. Juan Rico Villademoros, cuya sucesion ya dejamos escrita, y la de doña Isabel Rico Villademoros, que casó con D. Pedro Bermudez Valledor, y la ascendencia de este caballero la trataremos cuando se hable de la familia de Valledor, y este matrimonio produjo diferentes hijos, que hasta ahora permanecen sin tomar estado.

D. José Rico Villademoros y Trelles fué sucesor en los bienes y mayorazgos de sus padres, gozando en Galicia el Señorío de Miñolelo y otras posesiones, y casó con doña Josefa Bermudez Valledor, hermana de D. Pedro Bermudez, de quien acabamos de hablar, y tuvo de

Digitized by Google

este matrimonio á D. Sebastian, de quien es la sucesion actual, y diferentes hijas.

De los del del reino de Valencia, cuyo origen queda dicho, fué D. Pascual Rico, natural de Castalla, el cual casó con doña Ana Lopez, natural de la villa de Monovar, en la que procreo á

D. Damian Rico, natural de Monovar, marido de doña Ana Marin Guill, natural de Castalla, tambien del Arzobispado de Valencia, de cuya union fué hija

Doña Josefa Rico, natural y casada en la parroquial de San Juan de la villa de Monovar en 21 de Marzo de 1700 con D. Pablo Sanchez y Fuentes, natural de Aspe, Gobernador de Crevillente, familiar del Santo Oficio por título de 6 de Diciembre de 1720, y Alguacil mayor de él.

Los de la villa de Luarca traen por armas escudo á cuarteles; en el primero, en campo de oro, cruz floreteada gules; en el segundo, en campo gules, banda de oro engolada; en el tercero, en campo sinople, una llave de plata; en el cuarto, en campo azur, un menguante de plata, y bordura de oro con la letra latina sable; *Dominus sit, mihi adjutor, et ego despiciam inimicos meos*, que en español dice: Sea el Señor en mi ayuda, y yo haré desprecio de mis enemigos, y al pié del escudo este mote: *Por la fé moriré.*

Los de Laredo pintan escudo á mantel, á la derecha en campo de oro, dos lobos sables andantes, á la siniestra en plata, un árbol sinople, y en la manteladura, en campo gules, cinco panelas de plata.

Forman grupo de este linaje y representan algunas de sus líneas los señores que siguen:

Excmo. Sr. D. Rafael Acedo Rico, Mariscal de campo, Conde de la Cañada y Gobernador militar de Málaga.

Digitized by Google

Illmo. Sr. D. Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca.

Illmo. Sr. D. Luis Perez Rico, Gentil-hombre de S. M.

Sr. D. Dionisio Rico Perez Loarte, Abogado del ilustre colegio de esta Córte.

Sr. D. Miguel Rico y Samper, Abogado del ilustre colegio de la ciudad de Valencia.

Sr. D. Tomás Rico y Samper, Abogado tambien del colegio de la ciudad de Valencia.

Sr. D. Manuel Calvo y Rico, propietario y vecino de la ciudad de Cádiz.

Sr. D. Juan Fernandez Rico, propietario y Regidor de la ciudad de Valladolid.

Sr. D. Ildefonso Rico y Rives, propietario y vecino de la villa de Cullera.

Digitized by Google

SEGOVIA.

D. Gutierre Rodriguez de Asturias fué el primero que se llamó de Castañeda, y tuvo por el segundo de sus hijos á

D. Rodrigo Gutierre, á quien llamaron el Vezudo, por tener el lábio velfo. Este caballero fué Rico-home de Castilla, y tenia en honor á Segovia, por los años de 1085 siendo su primer Corregidor, y tuvo por hijo á

Pedro Rodriguez Vezudo, que fué Gobernador de la gente de Segovia en la conquista de Cuenca el año de 1110, y casó con Munia Domna de Segovia, hija de Domingo Muñoz de Segovia, Justicia mayor de aquella ciudad y uno de los primeros pobladores, y de esta union fué hijo

Pedro Miguel de Segovia, primer señor de Moratilla y Justicia mayor de Segovia, el cual casó con doña Olaya de Rivas, y de los dos nacieron Miguel Perez, que sigue la línea, y Domingo Perez, señor de la Serna de Pedraza, del cual fué hijo Domingo Dominguez de Segovia, señor de la Serna de Pedraza, por los años de 1141, y este tuvo á Domingo Dominguez de Segovia, señor de Torre-Vella, el cual fué padre de Fernan Dominguez, Juez de Segovia por los años de 1166, y este lo fué de Pedro Fernandez de Segovia, que se halló en la conquista de Sevilla el año de 1248, y dejó por hijo á Domingo Perez de Segovia, que tuvo repartimiento en Sevilla el año de 1253, y este fué padre de Garci Dominguez de Segovia, que casó con hermana de D. Ramon de Lozana, primer Arzobispo de Sevilla, hijos ambos de la casa de Lozana

Digitized by Google

en Asturias, y de este matrimonio fué hija única y heredera Marci Garcia de Segovia, la cual casó con Diego Gonzalez Mesa, y ambos son progenitores de esta familia en Salamanca y otras partes.

Miguel Perez de Segovia fué señor de esta casa y segundo señor de Moratilla: este caballero tuvo por hijo á

Gutierre Miguel de Segovia, señor de esta casa, y tercer señor de Moratilla, el cual casó con doña Anderazo, y de esta union fueron hijos D. Garcia y D. Pedro Gutierrez de Segovia, que es por quien se continuó la varonía; el D. García Gutierrez de Segovia, como primogénito, fué señor de esta casa y de Moratilla, Juez de Madrid, Toledo y otros lugares, durando sus memorias hasta los años de 1248, y dejó por hijo á D. Gutierre García de Segovia, señor de esta casa, cuyas memorias duran hasta los años de 1287, en que le sucedió su hijo Garci Gutierrez de Segovia, el cual falleció el año de 1309, dejando por hijo y sucesor á Gil Garcia de Segovia, señor de esta casa, el cual aunque casó con doña Urraca de Contreras, no tuvo sucesion, y falleciendo el año de 1314, se estinguió aquí esta línea primogénita de la casa de Segovia.

D. Pedro Gutierrez de Segovia, hijo segundo de don Gutierre Miguel, se halló en la batalla de las Navas el año de 1212 y casó con doña Sancha Gomez Cerra, de cuya union fué hijo

Rui Perez de Segovia, continuo de la casa del Santo Rey D. Fernando, el cual se halló en la conquista de Sevilla, y duran sus memorias hasta el año de 1270: este caballero casó con doña María Blazquez, de cuya union fueron hijos Pedro Rodriguez, que sigue la línea, y Gomez Rodriguez, cuya sucesion tendrá despues memoria.

Pedro Rodriguez de Segovia, primogénito de esta li-

Digitized by Google

nea, tiene memorias por los años de 1294, y casó con su prima doña Juana García de Segovia, de quien tuvo á

Fernan Perez de Segovia, el viejo, á quien llamaron de la Rua, y vivia por los años de 1312: este caballero casó con doña Gila Alphon Carrillo, de quien tuvo por hijos á Garci Fernandez, que sigue la línea, y á Gil Gonzalez de Segovia; este segundo fué padre de Garci Fernandez de Segovia, el cual casó con la heredera de la casa de Tapia, y de él descienden los de esta ilustre familia y apellido en Segovia, y otras partes.

Garci Fernandez de Segovia fué primogénito de esta línea y nombrado Regidor pérpetuo de Segovia por el Rey D. Alonso XI, el año de 1345: este caballero casó con doña Almuña Fernandez, de quien tuvo por hijos á Gomez Fernandez, que sigue la línea, y á Diego Garcia de la Rua, que volvió á dar varonía á la casa de Tapia, casando con doña Maria Garcia de Tapia, señora propietaria de esta casa.

Gomez Fernandez de Segovia fué señor de esta casa, Regidor pérpetuo y Procurador de Cortes por la ciudad de Segovia el año de 1392, y casó con doña Teresa Fernandez de la Torre, de quien tuvo por hijo á

Gomez Fernandez de Segovia el Mozo, á quien llamaron de la Lama, cuyas memorias duran hasta el año de 1461: este caballero casó con doña Beatriz de Zuazo, de cuya union tuvo á

Gabriel Fernandez de la Lama, señor de esta casa, Maestre-sala del Rey D. Enrique IV, que tiene memoria hasta los años de 1493: casó este caballerro con doña Marina de Valdés, hermana de Francisco Valdés, Alcaide de Zamora, hijos ambos de Rodrigo de Valdés, y de su mujer doña Marina de Porres, y de la union referida tuvo Gabriel Fernandez por hijo á

Digitized by Google

Gomez Fernandez de la Lama, tercer señor de esta casa, caballero de Santiago, que tiene memorias desde el año de 1493 hasta el de 1512: este caballero casó con doña Inés de Toledo, nieta de los primeros Duques de Alba, y fué su hijo

D. Antonio de la Lama, cuarto señor de esta casa, de quien se encuentran memorias desde el año de 1520 hasta el de 1550, y habiendo casado con doña Juana de Monjaraz, dejó por hijo á

D. Gonzalo Fernandez de la Lama, quinto señor de esta casa, el cual casó con doña Isabel de la Cueva, y falleciendo el año de 1558, dejó por hija y sucesora á doña Juana de la Lama y de la Cueva, sesta señora de la casa de la Lama, y tercera Marquesa de Ladrada, la cual casando con D. Juan Luis de la Cerda, quinto Duque de Medinaceli, dejó por hijo y sucesor á D. Gonzalo de la Lama y la Cerda, quien á los estados de su casa unió por el matrimonio con doña Catalina de Leiva y Gamboa los estados de Leiva y Baños, en cuyos poseedores se conserva la sucesion de esta linea.

Rui Perez de Segovia y su mujer doña Maria Blazquez, que son los ascendientes de la varonia que acabamos de referir, ya dijimos haber tenido por el segundo de sus hijos á

Gomez Rodriguez de Segovia, el cual conservó el apellido de su varonia, y fué primer señor de las Vegas, y Gobernador de la gente de Segovia en el sitio de Tarifa. Este caballero casó con doña Elvira Sanchez de Virues, y fué hijo de ambos

Garci Gomez de Segovia, segundo señor de las Vegas, Alférez de D. Juan el Tuerto, Señor de Vizcaya. Este caballero casó con doña Urraca Blazquez, de quien dejó por sucesor á

Digitized by Google

Sancho Gomez de Segovia, tercer señor de las Vegas, Alcalde mayor de la Mesta, quien casó con doña María Gil de Segovia, y de ambos fué hijo

Gil Velazquez de Segovia, cuarto señor de las Vegas, caballero de la casa del Rey D. Pedro, Embajador á Aragon, y fué su mujer doña Inés de Benavides, é hijo de ambos fué

Fernan Sanchez de Segovia, quinto señor de las Vegas, Doncel del Rey D. Juan I y Alcalde de la Mesta. Este caballero casó con doña Guiomar Fernandez de Tovar, y ambos fueron padres de

Peri Bañez de Segovia, sesto señor de las Vegas, Comendador en la órden de Calatrava, Regidor de Segovia, y Capitan en la guerra de Granada. Casó este caballero con doña Inés Martinez de Cáceres, de cuya union fué hijo

El Dr. Pedro Sanchez de Segovia, del Consejo de los Reyes D. Juan II y D. Enrique IV, Embajador á Portugal, quien casó con doña Juana Diaz de Mendoza, y de esta union nació

Juan de Segovia, señor del Campillo, Regidor de Segovia, Guarda, Vasallo y Mayordomo del Rey D. Enrique IV, y habiendo casado con doña Juana Martinez de Segovia, fué hijo de ambos

Juan de Segovia, décimo señor de las Vegas, Regidor de Segovia y Vasallo del Rey. Este caballero casó con doña Elvira Gonzalez del Tovar, y de esta union nació

Pedro de Segovia, undécimo señor de las Vegas, Criado del Rey Católico y Paje de la Reina doña Isabel, el cual casó con doña Francisca Ibañez, y los dos fueron padres de

El Comendador Juan de Segovia, duodécimo señor de las Vegas, caballero de Santiago, Regidor y Procura-

Digitized by Google

dor de Córtes de la ciudad de Segovia. Casó este caballero con doña María de Rivera, hija de Francisco de Rivera y de doña Juana Bernardo de Quirós, su mujer, y de esta union fueron hijos: Peri Bañez de Segovia, que sigue la linea; y Juan Ibañez de Segovia, cuya sucesion tendrá despues memoria.

Peri Bañez de Segovia fué décimo tercero señor de de las Vegas, y habiendo casado con doña Elvira de Tovar, dejó por hijo á

D. Pedro Ibañez de Segovia, décimo cuarto señor de las Vegas, el cual casó con doña Isabel de Leguizamon, y de esta union fué hijo

D. Pedro Ibañez de Leguizamon y Segovia, décimo quinto señor de las Vegas, caballero de la órden de Calatrava, que casó con doña María Ana Manrique de Leguizamon, y los dos tuvieron á

D. Pedro Ibañez de Leguizamon, décimo sesto señor de las Vegas, primer marqués de Gramosa, Vizconde de las Vegas, el cual casó con doña María Josefa Idiaquez, y ambos fueron padres de

D. Pedro Ibañez de Segovia, segundo Marqués de Gramosa, Vizconde de las Vegas, que casó con doña María de Córdoba Portugal y Mendoza, hija única de don Diego de Córdoba Portugal y Mendoza, Marqués de Villamayor y de Veleña, Conde de Villardonpardo, y de su mujer doña Honorina de Verges, en cuyos descendientes se conserva esta línea del apellido de Segovia, que salió de la varonía de Asturias y Nava.

El Comendador Juan de Segovia y su mujer doña María de Rivera, que son los ascendientes de la varonía que acabamos de referir, ya dijimos haber tenido por el segundo de sus hijos á

D. Juan Ibañez de Segovia, el cual fué Comendador

Digitized by Google

de Ballesteros, primer señor de Corpa, Corregidor de Cuenca y Huete, y Tesorero mayor del Rey D. Felipe III. Este caballero casó con doña Maria Ana de Arévalo, y esta union produjo á

D. Mateo Ibañez de Segovia, caballero del órden Calatrava, del Consejo de Hacienda, y Tesorero general del Rey D. Felipe IV. Contrajo matrimonio este caballero con doña Elvira de Peralta y Cárdenas, y falleciendo el año de 1647 dejó por hijos: á D. Gaspar, que sigue la línea; á D. Baltasar; á D. Melchor; á D. Mateo; á don Francisco, y á D. Luis Ibañez de Segovia: este último, fué primer Marqués de Corpa, caballero de Santiago, Coronel en Flandes, y despues Corregidor del Cuzco, y Maese de campo en el Perú, y habiendo casado con doña Maria Josefa de Arellano, tuvo por hijos á D. Mateo y á D. Luis Ibañez de Segovia, que se intituló Conde de Torreblanca.

D. Gaspar Ibañez de Segovia fué tercer señor de Corpa, caballero de Alcántara, y habiendo casado el año de 1634 con doña María Gregoria de Mendoza, Marquesa de Agrópoli; despues esta señora heredó la casa de Mondéjar y Tendilla, y así fué D. Gaspar noveno Marqués de Mondéjar, señor de otros muchos estados y Grande de España, y de su matrimonio tuvo por hijos: á D. José, que sigue la línea; á D. Mateo Ibañez de Segovia, Colegial mayor, que falleció en el año de 1757, siendo del Consejo y cámara de Indias, y á D. Vicente Ibañez de Segovia.

D. José Ibañez de Segovia y Mendoza fué décimo Marqués de Mondéjar, Conde de Tendilla, y casó el año de 1687 doña Maria Victoria de Velasco, hermana de don José de Velasco, Condestable de Castilla, octavo Duque de Frias, y fueron sus hijos D. Nicolás Luis, D. Gas-

Digitized by Google

par Tomé y D. Francisco María Ibañez de Segovia y Mendoza.

D. Nicolás Luis Ibañez de Segovia y Mendoza, fué undécimo Marqués de Mondéjar, Conde de Tendilla, y casó con doña Sebastiana Ruiz de Alarcon y Pacheco, hija única de D. Pedro Ruiz de Alarcon, y de su mujer doña Catalina Pacheco y Ayala, Marqueses de Palacios, y Castro-Fuerte, y habiendo fallecido doña Sebastiana, dejó por hijo único á

D. Nicolás María Ibañez de Segovia Mendoza y Alarcon, sucesor en las grandes casas y estados de sus padres, que casó en el año de 1759 con doña María Antonia de Toledo Córdoba y la Cerda, hija de D. Antonio de Toledo, Marqués de Villafranca y de su primera mujer doña María Teresa de Córdoba y la Cerda.

Otro de los hijos de D. Pedro Gutierrez de Segovia, Caudillo de la gente de Segovia en la batalla de las Navas, y de su mujer doña Sancha Gomez Cerra, fué Martin Perez de Segovia, que sirvió á los Reyes D. Fernando el Santo, y D. Alonso el Sábio, y habiéndose hallado en la conquista de Sevilla, tuvo en ella repartimiento como Rico-home y caballero de la casa del Rey: este fué casado con doña Sancha Martinez Cerezo, hija de Sancho Martinez Cerezo, Alcaide de la casa de Segovia, nieta de Martin Comez Cerezo, y biznieta de Gonzalo Cerezo: de su union nació entre otros hijos

Diego Martinez de Segovia, Rico-home, de la Cámara de los Reyes D. Sancho, y D. Fernando IV, y de el fué hija.

Doña Elvira Martinez Segovia, Camarera mayor de la Reina doña María y mujer de Fernan Rodriguez Pecha, que de tan ilustre matrona tuvo por hijos á D. Pedro, D. Alonso, doña María, doña Beatriz y doña Mayor Fer-

Digitized by Google

nandez Pecha y Segovia. Fundaron vínculo de sus bienes por escritura otorgada en Guadalajara el año 1334 ante Juan Ponce, escribano público, nombrando por primer sucesor al primogénito

D. Pedro Fernandez Pecha y Segovia, Camarero mayor y Chanciller mayor del Rey D. Pedro: retiróse este caballero del siglo, y ayudado de su hermano D. Alonso Obispo de Jaen, dió principio en España á la Sagrada religion de San Gerónimo el año 1375; su hermana doña Maria, aunque casó con D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey D. Juan I, no tuvo sucesion: doña Beatriz, hermana segunda, casó con Juan Garcia de Valdés, y no tuvo descendencia, por lo que heredó los vínculos y bienes de esta familia la última hermana doña Mayor, que casó con Arias Gonzalez de Valdés, señor de Veleña y Alanzon, padres de Men Rodriguez de Valdés, señor de las espresadas casas, el cual casó con Mencia Fernandez, en la que procreó á Iñigo, Fernando, Pedro, Arias y Beatriz, como consta del testamento de Men Rodriguez que se halla en San Bartolomé de Lupiana, hecho en 26 de Noviembre de 1400.

Tambien fué hijo de Arias Gonzalez y de doña Mayor Fernandez Pecha, García Gonzalez de Valdés, que sirvió con gran valor en las guerras de Andalucía, y el año 1407, acompañado de Pedro de Quesada defendió la ciudad de Baeza contra el poder del Rey de Granada. Despues el Sr. Infante D. Fernando, el de Antequera, cuando pasó á coronarse Rey de Aragon el año 1412, armó caballero el dia de su coronacion. La demás sucesion de esta casa se hallará en la de Valdés.

Muchos Genealogistas han escrito de esta familia conocida en estos Reinos con la Alcuña de Segovia; con-

vienen pues, en que es tan antigua como su ciudad; se llamó en lo antiguo Segeda, y los que la poblaron por los años de 755, antes del nacimiento de nuestro Redentor fueron así llamados Segedanos. Lucio Floro la nombre Segida y otros autores Segobriga, quedándole por último el nombre de Segovia, que tomaron por apellido algunos de sus primeros conquistadores, y despues los que la volvieron á recuperar por los años de 923 de la era cristiana tomaron asimismo el apellido de la ciudad, al modo que sucedió con el famoso Adalid y conquistadores de Córdoba, que antes eran Fernandez, con los Toledos, con los Medinas y otros linajes que se derivan de ciudades, villas y lugares.

El famoso héroe Caro, parece el primero que se apellidó de Segovia ó el Segoviano; era natural de esta ciudad, y sus moradores le nombraron por su defensor y Capitan contra el poder Romano, que con ejército consular de treinta mil combatientes pasó á sojuzgar la tierra, siendo General el Cónsul Quinto Fulcio, por los años de 600 de la fundacion de Roma, que segun la historia de Segovia por D. Diego de Colmenar, fué 152 antes de Jesucristo Nuestro Señor.

Por este suceso y otros muy particulares que pudieramos citar en prueba de los valerosos hijos del apellido de Segovia, reconocemos principalmente la antigüedad de esta familia, y que desde estos tiempos brillaron sus ínclitos hijos en servicio de su pátria y libertad, y siguiendo la misma série de la historia, aunque sin órden cronológico, decimos que desde el dicho Capitan Caro, hallamos otros varones ilustres que adornan este linaje, siendo los mas memorables Uxemo de Segovia, que vivia por los años de 1008; en el de 1100, reinando don Alonso el VI, se hace mencion de Rodrigo Caro de Se-

Digitized by Google

govia, descendiente del dicho Caro, Capitan Segoviano, con la circunstancia de espresarse en el letrero de unas casas ó lucillos sepulcrales, en la Iglesia parroquial, llamada hoy de San Blas, ser de la familia de Segovia y de la rama de Pedro Caro y su mujer Urraca, que con tres hijos están sepultados en dichas cajas. Mas adelante se hace relacion de Domingo Caro de Segovia, uno de los treinta ó treinta y tres caballeros que ganaron y poblaron á Baeza año de 1227, habiendo sido Alcalde en ella el de 1236, como consta de sus libros. En el cerco y conquista de Sevilla se halló Pedro de Segovia, y fué heredado en aquella campiña, segun resulta de su repartimiento año 1253, conservándose hasta hoy ramas de este linaje en Martin Muñoz, Villacastin y otros pueblos de la provincia de Segovia, de donde se esparcieron á Cuenca, Baeza y otros lugares de que se hace mencion en la historia.

Rui Giron de Segovia, pariente muy cercano, y de la casa de Rui Giron, hijo de Gutierre, que murió en la batalla de Alancos el año de 1195, se halla en los escritos del archivo de Segovia como compañero de su Obispo D. Remondo ó Reimundo, que gobernó aquella Silla por los años de 1262, con la prevencion de ser hijo de Martin Alfonso de Segovia, Rico-hombre y Confirmador de Reales privilegios, y nieto de otro Martin, primo hermano de Rui Giron de Segovia, hijo este de Garcia Fernandez de Segovia y de doña Juana Perez Giron, con union de la Excma. casa de los Duques de Osuna. En el reinado de D. Enrique II se hallan de su partido y bando á Salvador de Segovia, que estuvo casado con doña Mayor Enriquez de Toledo, cuyos hijos fueron Salvador de Muro Enriquez de Segovia, Bernardo de Segovia Enriquez y Gerónimo Enriquez de Segovia, que pasaron á

Digitized by Google

Francia, y asistieron á las guerras que por estos tiempos se padecian en Castilla, quedando el D. Gerónimo en Aragon sirviendo á dicho D. Pedro IV, que reinaba en aquella corona, donde tuvo sucesion copiosa, y enlazaron sus hijos á los linajes de Franco, Garcías, Olivetos, Meleros y otros que omitimos referir.

D. Baltasar de Segovia y Romero, que fué hijo de D. Salvador Segovia y Romero, de los descendientes de esta familia, primo hermano por su madre del Capitan Francisco Romero de Camaño, aquel memorable soldado que en las guerras del Magno César Cárlos V fueron celebrados, y el que introdujo con mucha astucia en Pavía el socorro de tres mil escudos de oro, Antonio de Leiba, año 1524, estando sitiado el ejército del Rey de Francia, presenciándolo Francisco I, con cuyo socorro se pagó á los Tudescos que ya estaban amotinados y en disposicion de entregar la Plaza, la que con este socorro se conservó, y á pocos dias se tomó por las armas católicas, quedando prisionero el Rey. D. Sancho de Quiñones y Segovia, hijo de D. Rodrigo de Quiñones y de doña Laura de Segovia Camaño, fué uno de los que se hallaron con el Conde de Monterey y otros Hijos-dalgo en el socorro de Perpiñan por el año 1542, cuando le puso sitio el Delfin Enrique de Francia. D. Pedro de Luna y Segovia, caballero Aragonés, hijo del D. Francisco de Luna, que casó en Castilla con doña Ana María de Segovia y Granja, asistió el año 1589 al socorro de la ciudad de la Coruña cuando la armada inglesa de mas de doscientos vajeles vino sobre ella, siendo su Almirante de mar Francisco Draque, en cuya faccion defendió el Puente del Burgo, y se halló despues en otros reencuentros. D. Diego de Segovia fué caballero de la órden de Calatrava, señor de la casa y villa de las Vegas, fué padre de D. Pedro de

Digitized by Google

Segovia, que no tuvo sucesion, habiendo heredado la casa y Señorío de las Vegas por muerte de estos dos, D. Diego de Rivera y Segovia, tio de D. Pedro, que fué del Consejo Real de Castilla y del de Guerra, Colegial mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca, casado con doña Catalina Ronquillo y Fonseca Toledo y Leiva, de quienes fué hija única doña Juana de Rivera Segovia Ronquillo y Fonseca, Vizcondesa de Barrantes, como mujer legítima que fué de D. Antonio de Camaño Mendoza y Sotomayor, caballero de la órden de Santiago, Vizconde de Barrantes, Cabo de la milicia y Gobernador de las armas de la ciudad de Santiago y su Partido, hijo de D. Mauro de Mendoza Sotomayor, caballero Comendador de la órden de Calatrava, y de doña Antonia Camaño Mendoza; nieto de D. Rodrigo de Mendoza y de doña Urraca de Sotomayor Osorio: heredero D. Mauro por muerte de don Fernando de Mendoza y Sotomayor, su sobrino, caballero del órden de Santiago, que murió sin sucesion, de la casa y Señorío de Villagarcia y Barrantes, que S. M. en atencion á los muchos y grandes servicios de esta casa le hizo merced de título de Marqués de Villagarcia y Vizconde de Barrantes.

Por los años de 1626 se halla á D. Mateo Ibañez de Segovia, segundo señor de Corpa, Procurador general y caballero Fiscal del órden de Santiago, Regidor de Segovia y Tesorero del Sr. D. Felipe IV, de su Consejo y Contaduría mayor, casado con doña Elvira de Peralta y Cárdenas, hija de D. Luis de Peralta, Vizconde de Ambite y otros estados; cuyos hijos fueron: D. Gaspar Ibañez de Segovia, Marqués de Mondéjar; D. Baltasar, caballero de la órden de Santiago y Capitan de caballos en Flandes; D. Melchor de Segovia, Canónigo y Tesorero de la Santa Iglesia de Palencia; D. Mateo de Segovia,

Digitized by Google

caballero de la órden de Calatrava, Regidor de dicha ciudad; D. Francisco de Segovia, de la órden de San Juan, Maestre de campo de infantería española en Cataluña; doña Juana, doña Isabel, y doña Antonia, Religiosas del Monasterio de San Vicente de Segovia, y D. Luis Ibañez de Segovia, primer Marqués de Corpa, caballero de la órden de Santiago, con sucesion.

De esta casa fué doña Juana María de Segovia, que casó con D. Lorenzo Juarez, de quien tuvo por hija á doña Angela Juarez de Segovia, esposa de D. Sebastian Moreno, caballero hijo-dalgo y vecino de Montalvan, de cuya union fué hija doña Ana María Moreno Juarez de Segovia, natural de la Puebla de Montalvan, vecina de Toledo, donde casó con D. Juan de Rojas Valladares, de quien procreó por hijo legítimo á D. Juan de Rojas, en cuya casa se hallará su sucesion.

La casa troncal trae por armas en campo gules, un grifo de oro, asido con la mano derecha de una cadena de dos trozos, y bordura gules, con ocho sotueres de oro.

Otras ramas componen su Escudo de campo de oro, con dos calderas sables y bordura de plata, con armiños sables.

Entre los representantes de muchas líneas de esta familia, se cuentan los señores

D. Antonio María de Segovia, Académico de número de la Rael española y escritor público, etc., etc.

D. Gonzalo de Segovia, propietario y vecino de Sevilla.

Digitized by Google

TORREBLANCA.

Descienden los de este linaje del palacio de Torreblanca en el reino de Navarra, de donde pasó á las conquistas de Andalucía por los años 1296, concurriendo á la gloriosa defensa de Baena, Fernando Alfonso de Torreblanca, señor de esta casa en Córdoba, con Fernando Ruiz de Castro; Alfonso Perez de Saavedra, Alcaide del castillo y Alcalde mayor de Córdoba; D. Fernando Alfonso, su hermano Martin Alfonso, hijos ambos del Adelantado D. Alonso, señor de Cañete; D. Pablo Arias de Castro, fundador del castillo de Espejo; Fernando Vicente Guerra, hijo de Vicente Guerra, conquistador de Córdoba, que dió nombre al caño de su apellido; Diego Fernandez de Baena; Alfonso Gonzalez Deguero; Juan Perez de Valenzuela, señor de esta villa; Alfonso Perez de Lastres; Gonzalo Martinez, su hermano; D. Gimeno de Góngora, señor del Cañaveral y la Zarza; Lope Fernandez Escaño; Sancho Perez de D. Andrés; Juan Ramirez de Aguilera; Juan Lopez de Gamboa; Juan Fernandez de Pineda, que murió peleando gloriosamente en esta defensa, y Pedro Fernandez de Pineda, su hijo, vasallo del Rey, Alferez mayor del pendon de Córdoba, caballero de la Banda, y otros muchos, como consta del privilegio que el Rey D. Alonso XI concedió á este último caballero en 30 de Marzo de 1332: tuvieron los Torreblancas varias Alcaidías en el reino de Córdoba como conquistadores de su ciudad. De este procedió de varon en varon

Digitized by Google

Luis Garcia de Torreblanca, vasallo del Rey, que vivia por los años de 1460 con sus hijos Lope Garcia de Torreblanca y

Alfonso Garcia de Torreblanca: este caballero tuvo por hijo á

Acisclo de Torreblanca, fundador de esta casa y mayorazgo, el cual casó con doña Leonor Martinez, en la que procreó al

Jurado Acisclo de Torreblanca, señor de esta casa y mayorazgo, que del matrimonio que contrajo con doña Inés de Torreblanca, hija legitima de Pedro Ruiz de los Mozos, antiguo linaje de caballeros en Córdoba que dieron nombre á la huerta de su apellido, y de su mujer doña Inés Fernandez de Torreblanca, tuvo por hija á

Doña Inés de Torreblanca, legítima mujer de don Alfonso de Armentia, señor de esta casa y mayorazgo en Córdoba, y venticuatro de esta ciudad, y de su union fué hija

Doña Inés Alfonso de Armentia y Torreblanca, en quien se juntaron los dos mayorazgos de sus apellidos, y fué segunda esposa de D. Pedro Gomez de Cárdenas y Angulo, Vizconde de Villanueva de Cárdenas, segun capitulaciones de 1618, dirijidas por D. Damian de Armenta, tio de esta señora, Canónigo y Arcediano, Inquisidor de Córdoba, y uno de los caballeros mas generosos de su tiempo; en cuyo contrato se determinó que doña Inés llevase en dote el mayorazgo de las Armentas, con la dehesa de los Lomos en el término de Ovejo, y unas casas en la villa de Pedroche, vinculadas por el Arcediano, el cortijo de las Cobatillas Altas, la heredad del Monte en Bujalance con todos los bienes del mayorazgo de los Torreblancas y otras cantidades de dinero muy considerables, como todo consta de la escritura de dote otor-

Digitized by Google

gada en 14 de Julio de 1623 ante Rodrigo de Molina. Testó esta señora ante Nicolás de Torres en 15 de Noviembre de 1661, mandándose enterrar en la capilla mayor del convento del Cármen; declaró su matrimonio y sus padres, instituyendo por sucesor de su casa y mayorazgo como hijo legítimo mayor de su hijo D. Alonso y de su mujer doña María Carrillo de Ortega, y por herederos á sus nietos D. Pedro, doña María, mujer de don Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas y doña Inés, mujer de D. Juan Ramon de Góngora y Argote: nació de esta union un solo hijo que fué el referido

D. Alonso de Armentia y Cárdenas Torreblanca, caballero de la órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, que casó con doña María Carrillo de Ortega, que llevó en dote 50,000 ducados ademas de ser hija heredera de la casa y mayorazgo de sus padres, el Capitan D. Diego Carrillo de Ortega, Regidor perpétuo de Loja, y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y su mujer doña Marina de Cea y Porras. De su matrimonio nació: primero D. Pedro Gomez de Armentia y Cárdenas, caballero de la órden de Santiago, venticuatro de Córdoba, que sucedió en las casas y mayorazgos de sus padres, asi por las líneas de su abuela paterna la Vizcondesa de Villanueva, como por las de su madre, pero muriendo sin sucesion, se acabó por esta parte la varonía; segundo, doña María de la Asuncion, que casó con su primo hermano D. Pedro Alfonso, segundo Vizconde de Villanueva; tercero, doña Inés de Armentia, mujer de D. Juan Ramon de Góngora y Argote, venticuatro de Córdoba, cuyo hijo fué D. Francisco de Argote y Góngora, caballero de la órden de Calatrava, Alguacil mayor de Córdoba, que casó con doña Sancha Fernandez de Carcamo, hermana de D. Martin Fernandez de Carcamo y Mesa,

Digitized by Google

primer Marqués de la Villa de los Caños de Moclin, y fueron ambos progenitores de los Marqueses de Cabriñana y Villacaños, de los Condes del Menado y Torrescabrera, y de los Marqueses de la Rambla, en Ubeda, etc.

Tambien fué descendiente de Fernando Alfonso de Torreblanca, Pedro de Torreblanca, Alcaide de Baena, que casó con doña Maria de Valenzuela y procreó en ella á

D. Francisco de Torreblanca, venticuatro en Córdoba, quien del matrimonio que contrajo con doña Francisca de Pineda, tuvo por hija á

Doña Francisca de Torreblanca, esposa de D. Martin de Saavedra Saucedo, venticuatro de Córdoba, de cuya union nació

D. Gonzalo de Saavedra y Torreblanca, llamado el Tuerto, venticuatro de Córdoba, que casó con doña Juana Galindo de Guzman, en la que tuvo por hijo á

D. Martin de Saavedra y Guzman, venticuatro de Córdoba, Gentil-hombre de boca del Principe Filiberto, Baron de Prado, señor de las Villas de Carrocino y Acosta, Presidente y Capitan general del nuevo reino de Granada. Casó este caballero con doña Luisa de Guevara Manrique, hermana de la Condesa de Escalante, y fueron padres de D. Martin Domingo de Saavedra y Guevara, Conde de Tahalú; de doña Francisca, esposa de D. Garcia de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre, y de doña María, que casó con D. Luis Sequeira y Sotomayor, caballero de la órden de Santiago, hijo del Conde de Priego.

Las armas de este gran linaje son Escudo campo azur con un castillo de oro sobre una roca con brazo alado de plata y las alas pardas, con una espada desnuda en la mano que se muestra sobre el mismo castillo.

Digitized by Google

VALLEDOR.

La casa y solar de Valledor está sita en el lugar de San Martin, en el Concejo de Allende, y es de muy ilustre antiguo orígen, gozando la regalía de nombrar los Oficios de Justicia de aquel Concejo. Aunque hay tradicion envegecida de que esta familia trae su orígen de Martin Pelaez el Valedor; lo cierto es que se llamaron primero de Llaneces, y despues por tener su casa y solar en el lugar de Valledor tomaron esta denominacion por apellido. En lo antiguo tuvieron muchos Ricos-homes, por lo que dice la historia de Asturias, que eran señores de Pendon y Caldera, que son las insignias de esta dignidad.

En los tiempos del Rey D. Pedro, único de Castilla, Alonso Alvarez de Valledor, señor de esta casa, fué uno de los caballeros que en Asturias siguieron la parcialidad del Rey contra su hermano D. Enrique; despues, reinando este el año 1378, en la Junta que celebraron los caballeros de Asturias para resistir el repartimiento hecho á favor del Conde de Jijon D. Alonso, concurrió por el Concejo de Allende Lope Nuñez de Llaneces, señor de la casa del Valledor.

Poseyó despues esta casa y solar Diego Alvarez Valledor, que sirvió hasta el año 1500; casó con Velasquita Fernandez, y fueron sus hijos: Gomez Perez Valledor, que sigue; Rui Peleaz Valledor, que casando con Guiomar Rodriguez, tuvo de ella á Arias Gonzalez de Navia y Valledor, que litigó ejecutoria el año 1537, en que se

Digitized by Google

espresan estas sucesiones, de quien descienden los Valledores que llaman de la Quintana, de quienes se hablará luego; Diego Gonzalez de Valledor de Tremado; Alvaro Gonzalez Valledor y otros.

Gomez Perez Valledor, como primogénito, sucedió en este solar y casa á la que unió por su matrimonio la de Presno, en el Concejo de Castropól, pues casó con Teresa Mendez de Presno, señora de esta casa, con cuyo motivo sus descendientes pasaron á vivir al Concejo de Castropól, conservando el solar de Valledor en Allende, y confundieron las armas de ambas casas de Valledor y Presno. Esta señora era hija de Arias Nuñez de Presno y de su mujer Sancha Alvarez Fuertes de Sierra, señores de la casa de Presno; estos señores habian tenido por hijos á García Mendez Presno, que casó con Catalina Tineo, y fundó mayorazgo de la casa de Presno, mas no dejó sucesion, y á Gonzalo de Presno Fuertes de Sierra, que casó con María Fernandez, y tuvieron á Arias Mendez de Presno, primer llamado al mayorazgo de esta casa, fundado por su tio, y habiendo este casado con doña Isabel de Quirós, tuvo á Juan García de Presno y Tineo, que casó con doña Isabel de Andrade, pero no dejó sucesion, así casó despues esta señora con D. Fernando Alvarez Villamil y Bolaño, cortándose esta linea y varonía de la casa de Presno, por lo que recayó esta en los descendientes de Teresa Mendez de Presno, la cual del referido su marido Gomez Perez Valledor tuvo por hijos á

Arias Nuñez Valledor y Presno, por quien se continuó esta sucesion, y á otros mas que vendieron el solar de Valledor á Lope Rico, y este lo cedió á

Arias Gonzalez de Navia Valledor, que lo reedificó el año 1660, como consta todo de la ejecutoria del año 1575

Digitized by Google

y padrones de Castropól hasta el año 1760, en que constan las sucesiones siguientes.

Dicho Arias Nuñez Valledor y Presno casó con Teresa Pelaez de la Liñera y Londebun, hija de esta ilustre casa que se unió á la de Pardo, y de su matrimonio nacieron Arias Nuñez de Valledor, que sigue, y García Nuñez Valledor, ambos llamados en segundo y tercer lugar á la sucesion de la casa de Presno por el fundador de su mayorazgo.

Arias Nuñez Valledor casó con doña Beatriz de Andrade y Montenegro, hermana de Pedro Nuñez Sanjurjo y Montenegro y de doña Isabel de Andrade y Montenegro, hijos los tres de Fernando Sanjurjo y Montenegro y de su mujer María Bassanta de Andrade. De su union fué hijo

El Capitan D. Pedro Fernandez Valledor y Presno, el cual casó con doña María Pardo y Lossada, de quienes fueron hijos D. Jacinto, que sigue, y D. Diego Valledor y Presno, que casó con doña Antonia Bermudez Santirso, hija del Capitan D. Pedro de la Lastra, y de su mujer doña Inés Bermudez de Santirso, sucesora en la casa y mayorazgos fundados por Pedro Bermudez de Santirso, caballero y Comendador de la órden de Santiago, General de la escuadra de Galicia, quien para ello tuvo facultad Real, de la que usó el año 1393, y la descendencia de este matrimonio se referirá en la casa de Bermudez.

El D. Jacinto Valledor y Presno fué sucesor en estas casas y mayorazgos y casó con doña Isabel del Busto y Lamas, en la que procreó á D. García Valledor y Presno, que sigue, y á D. Jacinto Valledor y Presno, que fué Colegial en el mayor de Cuenca, Inquisidor de la misma ciudad, Maestrescuela de Salamanca y Obispo de Osma.

D. García Valledor y Presno fué sucesor en las ca-

Digitized by Google

sas y mayorazgos de sus padres, y casado con doña Catalina Trelles Coaña y Villamil, tuvieron por sus hijos al primogénito D. Jacinto, que sigue; á D. García; á D. Pedro; á D. Arias; á D. José; á D. Gonzalo; á doña María, y á doña Catalina Valledor y Trelles; de los cuales el don García fué Colegial en el mayor de Cuenca y Cura de Pianton; D. Pedro fué tambien Colegial de Cuenca y Dean de Osma; D. Arias fué Canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo hasta el año 1760; D. José fué caballero del hábito de San Juan de Jerusalen; D. Gonzalo fué caballero de la misma órden y Comendador de Villaescusa por los mismos años de 1760.

D. Jacinto Valledor y Trelles, primogénito, fué sucesor en las casas y mayorazgos de sus padres y señor de la jurisdiccion de Montealegre; casó con doña María ó Mariana Raimondez, hija y heredera de D. Francisco Raimondez y de su mujer doña Francisca de Miranda Osorio, y fueron sus hijos D. García, que sigue; D. Jacinto; D. Bernabé Francisco; D. Manuel; D. José, y doña María Josefa Valledor y Trelles, de los cuales D. Bartolomé Valledor y Trelles fué Colegial en el mayor de Cuenca, y despues Oidor en la Real Audiencia de Galicia; D. José Valledor y Trelles fué Canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo, Coadjutor de su tio D. Arias.

El primogénito D. García Valledor y Trelles sucedió en estas casas y mayorazgos; casó con doña Melchora Queipo y Llano, que se hallaba viuda de D. Miguel Queipo, señor de la casa de Ardaliz, y era hija de don Fernando Queipo y de su mujer doña Emilia de Doriga, terceros Condes de Toreno. De su union nacieron don Jacinto, que sigue; D. García, Colegial en el mayor de Cuenca; doña Mariana, Religiosa, y doña María, que casó en Galicia con D. Roque Posse.

Digitized by Google

El primogénito D. Jacinto Valledor Presno y Trelles fué sucesor y poseedor de las casas y mayorazgos de sus padres con la jurisdiccion de Montealegre, y contrajo matrimonio con doña María Ignacia de Lamas y Busto, señora de la casa de Busto de Tapia, hija y heredera de D. Gaspar de Lamas y de su mujer doña Micaela del Busto, á quienes ha sucedido en las casas y mayorazgos referidos como hijo primogénito

D. García Valledor Presno Trelles Lamas y Busto.

De esta casa procedió doña Melchora Valledor, que casó con D. Juan Menendez, de quienes fué hija

Doña Melchora Menendez y Valledor, que del matrimonio que contrajo con D. José María Pardo Montenegro, fué hijo

D. José María Pardo Montenegro Menendez y Valledor, Ministro togado de la Audiencia territorial de Galicia y Diputado á Córtes por la provincia de Lugo el año 1838.

De Arias Gonzalez de Navia y Valledor, natural de la villa de San Martin, del Concejo de Castropol, que queda mencionado, procedió

D. Alonso Alvarez de Ron Valledor, Gobernador de la Florida y Alcalde mayor de la villa de San Martin y dicho Concejo de Castropol su patria repetidas veces, e cual casó con doña María de Cansio y Lanzos, en la que procreó nueve hijos que fueron el Maestro Juan de Ron Valledor, cura de su patria; D. Francisco; D. Alonso, que sirvió en la carrera de Indias y murió de Sargento mayor; D. Pedro; D. Miguel, que por haber muerto sus hermanos mayores, cuando falleció su tio D. Gonzalo Alvarez Ron y Valledor, le sucedió en el mayorazgo; don Antonio; doña María; doña Ana, y D. Santiago Alvarez de Ron Valledor Cansio, natural de dicha villa de San Mar-

Digitized by Google

tin, esposo de doña Lucía del Corral, en la que tuvo por hijas á doña Petronila Ron Valledor y doña Josefa Ron Valledor, de quienes hay sucesion. Fueron primos de estos nueve hermanos: D. Lope de Ron, caballero del hábito de Santiago; D. Francisco Ron, caballero de la órden de Alcántara; D. Fernando Ron; D. Alonso Ron; el Capitan Francisco de Cangas; D. Luis de Cangas, de la órden de Santiago; el Capitan Antonio Rodriguez de Cansio y Lanzos; el Capitan Pedro de San Pedro Bahamonde, mayorazgo patrimonial de la casa de San Pedro; Antonio de San Pedro Vahamonde; Juan de San Pedro Vahamonde; D. Fernando de Mon, mayorazgo de la casa de su apellido; D. Francisco Mon; Pedro Dalastra, Capitan general de aquel Concejo; el Capitan Valledor, señor de la Herrería de Montealegre; Juan Pardo de la Vega; D. Gonzalo de la Vega; Juan García Castrellos; Antonio García Castrellos; D. Jacinto Valledor, señor de la casa de Piñuela en la Vega de Rivadeo; Pedro García Castrellon Pimentel; Gonzalo Perez de Ayande, señor de la Vega del Carro; Sebastian Perez de Villanueva, Merino del Coto y Concejo de Villanueva. Y últimamente, fueron sus tios, como hermanos de su padre, D. Alonso Abad de Grandas y D. Gonzalo Alvarez de Ron y Valledor, mayorazgo y señor de la casa de Ron en el principado de Asturias de Oviedo, con llamamiento para los padrones que se hacian de siete en siete años.

La rama que hay en la villa de Mompox desciende de Juan Fernandez Valledor, bautizado en 24 de Junio de 1615 en la iglesia de San Esteban de Pianton del Concejo de Castropol, como hijo legítimo de Juan Fernandez Valledor y de su mujer Lucía Fernandez de Lastra y Zela y nieto paterno de Domingo Fernandez Valledor y de su mujer Elena Fernandez, y materno, de Pedro

Digitized by Google

Fernandez de Lastra y su mujer Maria Fernandez de Zela.

Trae esta familia por armas Escudo campo gules con una flor de lis de oro, superada de una estrella de plata, adiestrada de un castillo al natural con un caballero armado á caballo delante de él, metiendo una lanza por la boca de un oso, á quien tienen asido dos lebreles y detrás algunos monteros y á un lado una caldera, todo al natural. Las cuales algunos autores las dividen en seis cuarteles: en el primero, una higuera; en el segundo, un hombre armado con un baston en la mano; en el tercero, una flor de lis; en el cuarto, un hombre con caldera al fuego; en el quinto, una fortaleza con javali y perros; y en el sesto, casa fuerte de moros y soldados armados contra ella.

Son de esta familia y representan líneas de ella los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel y Valledor, Duque de San Miguel, Grande de España de primera clase creado por S. M. en 1837, Capitan general de los ejércitos nacionales, Comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos, etc., y su hermano el

Excmo. Sr. D. Santos San Miguel y Valledor, Teniente general de los ejércitos nacionales, Vocal de la junta consultiva de Guerra, etc.

Illmo. Sr. D. Juan Pardo y Valledor, Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, etc.

Sr. D. Faustino Allende Valledor, Alcalde corregidor pe Novés, en la provincia de Toledo.

Sr. D. Antonio Rodriguez Valledor, propietario y vecino de Cuenca.

Digitized by Google

VILLAMAYOR.

El Infante D. Ordoño el Ciego, y su mujer la Infanta doña Cristina, que son los ascendientes primeros de la varonía de Asturias y Nava, tuvieron por hijo primogénito á D. Alonso Ordoñez, y por hijo segundo á

D. Ordoño Ordoñez, señor de Lemus, el cual vivia por los años de 1042 y 1047; este caballero casó con doña Urraca Garcia, hija de D. Garci Fernandez, señor de Aza, y tuvo por hijos á D. Garcia Ordoñez, que sigue la linea; á D. Rodrigo Ordoñez; á D. Alvaro Ordoñez, cuya sucesion referiremos despues; á D. Diego Ordoñez, señor de Osma; á D. Bermudo Ordoñez, señor de Lemus; y á doña Maria Ordoñez, que casó con D. Diego Lopez, noveno señor de Vizcaya.

D. Garci Ordoñez fué señor de Nájera Cabrera, y Pancorbo, Paje de lanza, y Alférez mayor del Rey don Fernando I, y uno de los mayores señores de su tiempo. Este caballero casó con la Infanta doña Urraca Garcia de Navarra, hija del Rey D. Garci Sanchez de Navarra, y de la Reina doña Estefania de Barcelona; á este D. Garcia Ordoñez le confunden y equivocan muchos escritores con D. Garcia Garcés de Aza, que vivia por aquellos mismos tiempos y casó con la Infanta doña Elvira de Castilla; pero es sin fundamento, porque fueron muy distintos, y este Ordoñez era por su madre sobrino de el de Aza, como prueba Salazar de Castro en su historia de la casa de Lara. Vivia D. Garcia Ordoñez en el reinado de don Fernando I por los años de 1042, y si son ciertas las contiendas que se cuentan haber tenido con el Cid y otros

Digitized by Google

sucesos, que de él refiere la general: muy larga fué la vida de este caballero, pues acaecieron estas cosas muchos años despues. Tuvo D. Garcia Ordoñez de la Infanta doña Urraca su mujer por hijos á D. Ordoño Garcés, que sigue la línea; y á D. Ramiro Garcés, que vivió en Navarra y fué señor de Ujué, y de Olite por los años de 1145, y tambien fué su hija doña María Garcés.

D. Ordoño Garcés fué Rico-home de Castilla, señor en parte de Aza, y casó con doña María García, señora de Villamayor, cuya ascendencia referiremos en mas propio lugar, de la cual tuvo á D. García Ordoñez, que sigue la línea, y á D. Sancho Ordoñez, á quien otros llaman D. Gonzalo, el cual fué quinto Maestre de Santiago por los años de 1203.

D. García Ordoñez fué Rico-home de Castilla, señor de Villamayor, Celada del Camino, Pancorbo y otros muchos lugares, patron de la órden y monasterio de Benevivere, conservándose memorias suyas desde el año de 1170: casó con doña María, señora de Almenara, hija de Armengol, Conde de Urjel, señor de Valladolid, llamado de Requena, porque murió allí, y de su mujer la Infanta doña Dulce, hija del Príncipe D. Ramon Berenguel, Conde de Barcelona y de doña Petronila, Reina propietaria de Aragon, de cuya union fueron hijos don Fernan García, que continúa esta sucesion; D. Rui García, de cuya descendencia trataremos luego, y doña Gontroda García que casó con Tel Perez, primer señor de Meneses, y ambos fueron progenitores de esta gran familia.

D. Fernan García de Villamayor fué Rico-home de Castilla, señor de Villamayor, parte de Aza, y patronazgo de Benevivere, Mayordomo de D. Alonso IX. Este caballero se halló el año de 1212 en la batalla de las Na-

vas, y fué casado con doña Sancha Rodriguez Salvadores, hija y heredera del Conde D. Rodrigo Gomez Salvadores ó Sandoval, señor de esta casa, si bien D. Antonio de Alarcon dice que era hija de D. Rodrigo Ruiz de la Bureva, y de este matrimonio fué hijo y sucesor

D. Garci Fernandez de Villamayor, Rico-home de Castilla, señor de Villamayor, Celada del Camino, parte de Aza, y casa de Bureva; Mayordomo mayor de la Reina doña Berenguela, y de su hijo San Fernando. Este caballero casó con doña Mayor Arias, como parece entre otros muchos instrumentos, de dos: el uno es la donacion que el Rey D. Fernando el Santo le hizo en principio de su reinado de unas casas en Toledo, su fecha 7 en Guadalajara 2 de Mayo de 1218: el otro es la donacion que doña Mayor Arias hizo á D. Juan, Obispo de Búrgos, dándole los vasallos que ella y sus hijos habian en Villaruela de Cerrato, su fecha 8 en el mes de Octubre de 1242, y en esta escritura está el sello con los trece roeles, armas de los Sarmientos sus descendientes. Fray Angel Manrique hace mencion de la fundacion del monasterio de monjas de Cister, que D. Garci Fernandez y su mujer doña Mayor Arias hicieron en su villa de Villamayor, solar antiquísimo de su apellido, haciéndoles donacion de esta villa, su fecha en el año de 1228: murió D. Garci Fernandez en el de 1241 como consta del testamento que otorgó en este año; y su mujer doña Mayor Arias, estando viuda, sirvió con su pendon y gente en la conquista de Sevilla, á donde tuvo grande repartimiento, á que el Rey llamó Celada; y tambien tuvieren repartimiento sus caballeros, á quien el Rey llama homes de doña Mayor Arias.

Tuvieron muchos hijos D. Garci Fernandez y doña Mayor; el primero fué D. Rodrigo Garcia, que murió año de 1242 sin sucesion legítima; segundo D. Juan Gar-

Digitized by Google

cia, que heredó la casa; tercero D. Fernan Garcia, que fué señor de Caleruega, y junto con su mujer doña Emilia Ruiz de Manzanedo la vendieron, año de 1258, á la órden de Santiago, segun Radés, que dice que D. Garcia Fernandez, su padre, fué el progenitor de los Sarmientos. Este D. Fernan Garcia fué Rico-home y padre de don Garci Fernandez, Maestre del Temple; cuarto D. Diego Garcia de Villamayor, de quien y de su sucesion volveremos á hablar; y quinto doña Marina Garcia de Villamayor que casó con D. Pedro Rodriguez Manrique, señor en parte de Amusco, de quien procreó á D. Garci Fernandez Manrique, tercer señor de Amusco, Avia, San Martin de Elives, Estar, Ovierna y otros lugares, Rico-home de Castilla, cuyo casamiento y sucesion trataremos en la casa de Manrique.

D. Juan Garcia de Villamayor fué señor de la casa y estados de Villamayor y de la Bureva, y de los patronazgos de la órden de Benevivere, y Divisero mayor de Castilla, dignidad que tuvieron los pasados por la casa de Bureva; hallóse en la conquista de Sevilla, á donde tuvo grande repartimiento; fué mayordomo mayor del Rey D. Alonso el Sábio, en cuya dignidad le sucedió el Príncipe D. Fernando de la Cerda su primogénito: fué Adelantado mayor de la mar, segun consta del título de esta merced, su fecha en Sevilla á 27 de Julio de 1260: esta escritura pone entera D. José de Pellicer en las casas de Fines, Biedma y Benavides. Conservóse esta dignidad en sus descendientes, y obtienen el título los Condes de Salinas, segun parece por muchas escrituras; casó con doña Urraca Fernandez de Castro, hija de D. Fernan Gutierrez de Castro, y de doña Emilia Iñiguez de Mendoza, y procrearon á D. Alonso Garcia, á quien sacó de pila el Rey D. Alonso el Sábio, y le dió el nombre y estado de

Digitized by Google

Sesamon, siendo Infante, fué señor de toda la casa de sus padres: Salazar le llama D. Alonso Fernandez y dice murió en vida de su padre, y en una y otra cosa se equivocó porque fué Adelantado mayor de las fronteras de Murcia y Andalucia hasta el año de 1271 en que es la última memoria que hay suya, y la refiere Cascales en su historia: casó con doña Leonor Fernandez, hija del Infante D. Alonso, y de doña Teresa Perez de Berganza, como escribe el Conde D. Pedro, y ambos están sepultados en su monasterio de Villamayor: fueron sus hijos: primero D. Juan; segundo doña Mayor, que casó con don Pedro Diaz de Castañeda cuya casa pasó á la de Velasco por casamiento.

D. Juan Fernandez fué señor de la casa y estados de Villamayor y la Bureva; llámale el Conde D. Pedro, don Juan Alonso, y la crónica del Rey D. Alonso XI, don Juan Garcia; Salazar le confunde con su abuelo: Colmenar le trae confirmando en el año de 1278 llamándose sobrino del Rey D. Alonso el Sábio, por ser hijo de su prima hermana. En el año de 1289 era Mayordomo mayor del Rey D. Sancho IV, segun Argote, y en el de 1293, segun el mismo Argote, Adelantado mayor de la frontera, y lo mismo dice Cascales: otorgó su testamento en Valladolid á 6 de Setiembre de este año, y por él consta estuvo casado con doña Aldonza Ponce, hija de D. Fernan Perez Ponce, señor de Cangas y Tineo, Adelantado mayor de la frontera y Ayo del Rey D. Fernando IV y de su mujer doña Urraca Gutierrez de Meneses: fueron sus hijos; primero D. Garcia Fernandez, que sucedió en la casa; segundo Lope Garcia, Alférez mayor de Alcántara y Comendador de Ceclavin, año de 1312, como lo refiere Rades de Andrade: dejóle su padre en su testamento encargado á su hermano mayor.

Digitized by Google

D. Garci Fernandez de Villamayor consta ser hijo de D. Juan Fernandez y de doña Aldonza Ponce, del testamento de su padre y otras muchas escrituras, y por el memorial que dió el Conde de Salinas al Pontifice Máximo á 12 de Octubre año de 1602 en el pleito con S. M. Católica, y el Duque de Lerma; y hasta este caballero trae las sucesiones referidas, por escrituras, testamentos y memorias, y lo mismo parece por otra relacion antigua de los señores de la casa de Villamayor, hecha poco despues de la muerte del Cardenal D. Pedro Sarmiento, que fué año de 1341: fué D. Garcia Fernandez señor de las casas de Villamayor y Condado de la Bureva y mas estados, Divisero mayor de Castilla y Adelantado mayor de la mar: fué muy valeroso, y de él hay muchas y grandes memorias en las historias: en el año de 1302 confirma con la dignidad de Adelantado mayor de Castilla, que obtuvo algunos años, como consta de diferentes privilegios y de un original, que está en el Archivo del Conde Santisteban, en que hace merced á Pedro Ruiz de Torres, para que labre tres torres en el cortijo de Espeluy. Matóle D. Juan Manuel en Búrgos año de 1321, como lo dice la crónica del Rey D. Alonso XI, á donde le llama hijo de D. Juan y señor del gran solar de Villamayor. De este caballero descendieron de varon en varon D. Diego Perez Sarmiento de Villamayor, señor de la casa y estado de Villamayor, Condado de la Bureva, patronazgo de Benevivere y Villamayor, Divisero mayor y Adelantado mayor de la mar; que tambien fué Adelantado mayor de Castilla por el Rey D. Pedro, y por pasarse á Aragon siguiendo la voz del Rey D. Enrique II le derribó ochenta castillos y fortalezas: casó con doña Maria de Velasco, hermana de D. Pedro Fernandez de Velasco, progenitor de los condestables de Castilla, Duques de Frias, y

Digitized by Google

fueron sus hijos D. Diego Gomez Sarmiento ascendiente de los Condes de Salinas y de Rivadeo, cuyas casas entraron en la varonía de Silva y con ella la poseen los Duques de Hijar y D. Pedro Ruiz Sarmiento, cuya sucesion se hallará al tratar de esta casa y linaje.

D. Rui García de Villamayor, hijo segundo de don García Ordoñez, señor de la casa de Villamayor, y de su mujer doña María de Almenara, hija del Conde de Urjel y nieta de la casa Real de Aragon, es el tronco de quien proceden por varonía los Figueroas, Duques de Feria y los Barbas, señores de Castroforte; hallóse este caballero con su hermano D. Fernan en la batalla de las Navas, y como trajo la cabeza colgada por la barba, de que habla la crónica de Benevivere, creen algunos se llamó Barba, pero es mas antiguo el principio de este apellido y el señorío de Castroforte que entró en esta casa por su mujer la hija de García Ruiz Barba, Merino mayor de Castilla desde 1206, como consta por la escritura de venta hecha entre Urraca García y su hermano Fernando García, de las heredades que tenian en Villalon, su fecha del año 1209, en la que se dice era Mayor Merinus García Roderici Barba, hijo de Rodrigo de la Barba, Rico-hombre del Emperador de Alonso VII. Este matrimonio procreó: primero á Rui Barba, que sucedió en la casa de sus padres, y segundo á Pedro Barba, que se halló juntamente con Perillan Barba en la conquista de Baeza, quedando sus armas en el arco viejo de su Alcázar, cuya sucesion y casamientos se hallarán en la casa de Barba.

Los de este apellido de Villamayor traen por armas diez roeles de oro en campo gules y bordura de plata con ocho calderas sables.

Digitized by Google

USTARIZ.

Este linaje desciende de la casa de Echandia del lugar de Narvarte, solar tan antiguo que se ignora su principio y se denomina en los libros del Archivo de la Cámara de Comptos en el apeo que se hizo el año de 1427, casa de antiguada hidalguía. De ella fué D. Estéban de Ustariz, marido de doña Ana de Meriorena Vertiz, señora que fué de la casa de Meriorena en la villa de Santisteban, que despues poseyó D. Pablo de Bizarron, vecino de la ciudad del Puerto de Santa María, sobrino del Escelentísimo señor D. Juan Bizarron, Arzobispo y Vírey que fué de Méjico; de su union fué hijo

D. Juan de Ustariz, que casó con doña María de Echandia, señora de esta casa, en la que procreó á

D. Juan de Ustariz, señor de la casa de Echandia que contrajo matrimonio con doña Magdalena Vertiz Verea y la hizo madre de D. Juan Andrés de Ustariz, caballero de la órden de Santiago, Presidente y Capitan general del reino de Chile, y de

D. Miguel de Ustariz, que casó con doña María Vertiz, de cuya union fué hijo

D. Juan Bautista de Ustariz, natural de Narvarte, esposo de doña María Francisca de Gastelu, señora del palacio de Reparacea en el lugar de Oyeregui, en la que tuvo á

Digitized by Google

D. Juan Miguel de Ustariz, natural de Narvarte, lugar inmediato al palacio de Oyeregui, Bachiller legista, que se graduó de licenciado en leyes en 1745, y casó, siendo señor del palacio de Reparaz que es Cabo de Armería, y goza de todas las preeminencias que le corresponden en el reino de Navarra, con doña María Micaela de Berria y Arribas, señora de la casa de Berria en el valle de Valcárlos de las montañas de Navarra, hija de D. Miguel, Secretario de S. M. y Contador de la Superintendencia de Juros, señor de dicha casa de Berria, y de doña María de Arribas.

Este caballero tuvo por hermanos á D. Juan Bautista de Ustariz, caballero de la órden de Santiago, primer Conde de Reparaz, que casó con doña María Pascuala de Aróstegui, de que no tuvo sucesion; D. Juan Felipe de Ustariz, del mismo hábito de Santiago; D. Juan Francisco; D. José y D. Juan de Ustariz y Gastelu; doña María Joaquina, religiosa profesa en el convento de Santa Engracia de la ciudad de Pamplona; doña María Josefa, que casó en Dona-María con D. Joaquin de Aguirre, señor del palacio Cabo de Armería, de su apellido con asiento y voto en Córtes de tiempo inmemorial, y doña María Josefa, que casó en Zuasti con D. Pedro Fermin Martinez de Elizalde, señor de Zuasti.

Era poseedor de esta casa por los años 1770 D. Juan Agustin de Ustariz, Marqués de Echandia, primo hermano del referido D. Juan Miguel de Ustariz y Gastelu, como hijo de D. José de Ustariz, hermano de su padre y nieto de D. Miguel de Ustariz, abuelo de ambos.

De esta casa fué D. Javier de Ustariz y Zozaya, natural de esta ciudad de Pamplona y residente en la de Quito en las Indias hijo de D. Juan Antonio de Ustariz Contador del ejército de Navarra y doña Juana Justa Zo-

Digitized by Google

zaya, vecinos de Pamplona, y dueños de la casa de su apellido en Santisteban, nieto de D. Francisco Antonio de Ustariz, Tesorero general de Guerra de Navarra y Guipúzcoa, hermano de D. Gerónimo de Ustariz, caballero del órden de Santiago, del Consejo de S. M., Secretario del de Indias y Hacienda, Ministro de la Real junta de Comercio, que casó con doña María Francisca de Asuara, en la que tuvo por hijo al Excmo. Sr. D. Casimiro de Ustariz, Comendador de Sagra y Biezma, de la órden de Santiago, primer Marqués de Ustariz, del Consejo de S. M., Secretario del de Guerra, Ministro de la Real junta de Comercio y Teniente general de los Reales ejércitos, y de doña Micaela de Eseverri su mujer, vecinos de la ciudad de Pamplona; segundo nieto de D. Juan Ustariz y de doña María Hermiaga, vecinos de Santisteban; tercer nieto de D. Juan de Ustariz y de doña María Juana de Artiuz, vecinos de dicha villa, y cuarto nieto de Lope de Ustariz y de doña María de Elizondo, vecinos de la misma villa, dueño de la casa de Corcollonea de ella.

Tambien fué tio de D. Juan Miguel de Ustariz y Gastelu D. Eugenio de Ustariz, Ayudante mayor de Guardias españolas, Brigadier y sargento mayor de los batallones de Marina, y primo de D. Miguel de Ustariz, Alferez que fué en las Guardias de infantería española, como consta del pleito sobre llamamiento á Córtes que litigó D. Juan Bautista Ustariz, Conde de Reparaz, señor del palacio de Reparaz de Oyeregui el año 1780, que obra en el oficio del Secretario Javier Angel de Mendivil.

Traen por armas Escudo cuartelado: primero en campo de oro encino aterrazado de sinople acostado de un javalí: segundo en campo azur estrella de oro: tercero agedrezado de plata y sable, y cuarto en campo gu-

Digitized by Google

les un lobo pasante de sable, cebado de un cordero de plata.

Una de las líneas que ha producido esta esclarecida casa es la del Excmo. Sr. D. Francisco Ustariz, caballero gran cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Brigadier de infantería y Diputado á Córtes por Almaden.

Digitized by Google

ZULETA

ZULOETA Ó ZULUETA.

La casa solar del apellido de Zuleta es en el lugar de Zulueta, del valle de Elorz, en la provincia de Navarra, partido judicial de Aoiz, Diócesis de Pamplona, procedida de la troncal, solariega y de armería de la villa de Oñate, en Guipuzcoa, cuyos hijos se hallaron en la conquista de estos Reinos, siendo Domingo y Gaspar de Zuloeta los progenitores de este linaje, cuyos sucesores sirvieron á D. Raimundo I en la batalla de Clavijo, por lo que ganaron y se les concedió la bordura en sus armas, que se dirá en su lugar.

De ellos fué D. Diego Zuleta Urdiales de Reales, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Alfaro, en la que procreó á

D. José Zuleta, caballero de la órden de Santiago, que pasó á residir á la ciudad de Córdoba en Andalucía y casó con doña Catalina de Villain y Valdés, de cuya union fué hijo

D. Diego de Zuleta, esposo de doña Luisa de Córdoba, hija de D. Garcilaso de la Vega Córdoba, caballero de la órden de Santiago, y de su segunda mujer doña Isabel Tello de Guzman, padres; primero, de

D. José de Zuleta de Córdoba, caballero de la órden de Santiago, que casó con doña Mariana de la Rocha, hija de D. Domingo de la Rocha, Oidor de Santa Fé, y de doña Juana de Labarces y Pando, en la que tuvo á D. Domingo, casado con doña María de los Reyes Zuleta

Digitized by Google

Dávila, de quien tuvo á D. José, D. Ignacio, Presbítero, doña Mariana, doña Isabel y doña María; segundo, de

D. García de Zuleta, caballero de la órden de Santiago, que no tuvo sucesion legítima; tercero, de

D. Francisco de Paula de Zuleta, veinticuatro de Sevilla, como lo fué tambien su padre, casado con doña Isabel Omazur y Zuleta, su prima, en la que tuvo á don José, que pasó á Indias; á D. Nicolás; á D. Bartolomé, Presbítero; á D. Diego, que casó en la villa de las Cabezas con doña Rosalía Rodriguez, de quien tuvo á don Fernando, D. José, D. Francisco, doña Francisca y doña Gerónima de Zuleta y Rodriguez; á doña Luisa; á doña María del Rosario y á la madre San Clemente, Monjas en la Pasion de Sevilla; cuarto, de

D. Gabriel, caballero de la órden de Santiago, que sigue; quinto, de

D. Bartolomé de Zuleta, que murió sin casar, en Lima; sesto, de

Doña Isabel de Zuleta, que casó con su primo don Leandro de Zuleta, hijo de D. Miguel de Zuleta y de doña María Dávila Ponce de Leon, su mujer, de cuya union fueron hijas doña María de los Reyes Zuleta, mujer de D. Domingo Zuleta, vecino de Sevilla, de quienes hay sucesion que luego se dirá; y doña Luisa Zuleta, que enviudó de D. Juan de Molina y Cárdenas, Sargento mayor del regimiento de caballería de Contiosos, de quien tuvo á D. Joaquin de Molina de Zuleta, caballero de la órden de Santiago, Teniende de navío de la Real Armada; á D. Manuel, Alférez de fragata retirado; á D. Juan y D. José, que fueron Jesuitas; á doña María de los Dolores y á doña Isabel de San Vicente, Religiosas de Santa Paula de Sevilla; sétimo, de

Digitized by Google

Doña Josefa de Zuleta, Religiosa en la Pasion de Sevilla; octavo, de

Doña Clemencia, Seglar en el Convento de la Pasion; noveno, de

Doña Catalina; y décimo, de doña María de Guadalupe, Religiosa en el mismo Monasterio.

El D. Gabriel, caballero de la órden de Santiago, casó con doña María Teresa Ortiz de Sandoval, hija de D. Gerónimo Ortiz de Sandoval, Conde de Mejorada, veinticuatro de Sevilla, y tuvo por hija á

Doña Luisa de Zuleta y Córdoba, que casó con don Diego de Nava y Grimon, Gobernador de la provincia de Quito, hermano de D. Benito, cuarto Marqués de Villanueva del Prado en Canarias, de quien tuvo por hijos á

D. Manuel de Nava y Zuleta, Teniente Coronel de ejército, Capitan del regimiento infantería de España; á

D. José de Nava Zuleta, Alférez de fragata; á

Dosa Isabel, Seglar en las Dueñas de Sevilla; á

Doña Ana María y doña Catalina, que en el año 1800 vivian en Quito.

Entre la sucesion que tuvo D. Domingo Zuleta y su mujer doña María de los Reyes Zuleta, vecinos de la ciudad de Sevilla, se cuenta D. Juan de Zuleta, que casó con doña Antonia Sarmiento, y fueron padres de

Doña María de Zuleta, que contrajo matrimonio con D. José de Garfias, de quien procreó á

Doña Josefa de Garfias y Zuleta, esposa de D. Felipe Bello Pereira y Tavora, de quien hubo por hija á

Doña María Bello Pereira, que del matrimonio que contrajo con D. Gaspar de Osorio Barba, tuvo por hija á

Daña María Ignacia Osorio y Barba, esposa de don Antonio Rodriguez de Velasco, Regidor perpétuo de la

Digitized by Google

ciudad de Méjico, Oidor honorario de la Audiencia de la misma, del Consejo de S. M., padres de

Doña María Ignacia Rodriguez de Velasco y Osorio, casada con D. José Villamil y Primo, caballero de la órden de Calatrava, Maestrante de la Real de Ronda, de quien tuvo por hija á

Doña María Josefa Villamil Rodriguez de Velasco, esposa del Illmo. Sr. D. Pedro José María Romero de Terreros, Conde de Regla y de Jala, natural de Méjico, de cuyo matrimonio es hijo legítimo

El Excmo. Sr. D. Juan Romero de Terreros y Villamil, cuarto Conde y primer Duque de Regla, Conde de Jala, Marqués de Villahermosa, de San Cristóbal, de San Francisco y de Rivascacho, Grande de España de primera clase, caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III, Profeso de la órden de Santiago, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Sevilla, etc., etc.

Tambien desciende de esta casa doña María Rosalía Zuleta, esposa de D. José María de Espinosa y Villegas, caballero Maestrante de la Real de Ronda, vecinos de la villa de Lebrija, hijo de los señores Marqueses de San Gil, padres de D. José Espinosa y Zuleta, que nació en Lebrija á 5 de Diciembre de 1814; de doña Gerónima, que nació en 25 de Setiembre de 1816; de D. Francisco, que nació en 3 de Agosto de 1818; de doña Ana Teresa, que nació en 22 de Agosto de 1820; de D. Juan de la Cruz, que nació en 28 de Marzo de 1825; de doña Rosalía, que nació en 7 de Abril de 1825; de doña María Trinidad, que nació en 14 de Setiembre de 1827; de doña María de los Dolores, que nació en 6 de Abril de 1829, y de doña Martina Espinosa de Zuleta, que nació en 4 de Mayo de 1834, todos naturales de la villa de Lebrija.

Digitized by Google

Las Armas que en todos tiempos han ostentado los descendientes de esta ilustre casa troncal se organizan en mantel: primero y segundo, en campo azur aguileta de oro volante y rampante, zajada de gules y la manteladura de plata con un lobo andante sable gritado de oro y lampasado gules con trece veneras de oro.

Representan varias líneas de esta casa los señores del grupo que sigue:

Illmo. S. D. Pedro José de Zulueta, Conde de Torre-Diaz, Gentil-hombre de Cámara de S. M.

Illmo. Sr. D. José de Zuleta y Beato, Gentil-hombre de Cámara de S. M.

Sr. D. José Zuleta y Córdoba, Caballero maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Francisco Zuleta de Orbaneja, Caballero maestrante de la Real de Sevilla.

Sr. D. Manuel Zuleta, Gobernador del castillo de San Sebastian, Teniente coronel graduado y primer comandante de ejército.

Sr. D. Anselmo de Pinedo y Zulueta, propietario y vecino de la Habana.

Sr. D. Lázaro de Pinedo y Zulueta, propietario y vecino de la Habana.

FIN DEL TOMO CUARTO.

Digitized by Google

ÍNDICE

DE LOS LINAJES Ó APELLIDOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO CUARTO DEL DICCIONARIO HISTÓRICO GENEALÓGICO Y HERÁLDICO DE LAS FAMILIAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

	Páginas.
Abello Castrillon	422
Abruzo	169
Acevedo	385
Acosta	384
Afan de Rivera	85
Aguayo	218
Aguilar	159
Alava	3
Alagon	268
Albornoz	327
Alburquerque	id.
Alcalde	100
Aldama	20
Alegría	19
Alencastre	151
Alvarez de Toledo	335
Alvarez de Villacorta	333
Andraca	17
Angulo	64 129 281 284
Antillon	184
Aragon	268
Arenas	385

Digitized by Google

Arenillas..... 115
Argote..... 235
Armentia..... 140
Arroyta..... 390
Avellaneda..... 104
Averna..... 172
Ayala..... 74 104
Azagra..... 324
Baena..... 113
Baquena..... 202
Baquerizo..... 114
Bañuelos..... 134
Barba..... 458 465
Barchino..... 352
Bazquez de Rivera..... 130
Beaumont..... 267
Bello..... 465
Beltran Cerrato..... 338
Bermudez..... 120 447
Bérna..... 460
Bizarron..... 459
Bobadilla..... 89
Bocanegra..... 122 219 225
Borbon..... 96
Butron..... 24
Busto..... 250
Cabrera..... 34 283
Calella..... 423
Campoy..... 385
Cancio..... 421
Cantero..... 101
Carvajal..... 335

Digitized by Google

Cárcamo..... 64 284 443
Cárdenas..... 104
Cardeña..... 104 337
Cardeñes..... 104
Caro..... 436
Carrillo..... 108 225
Carrillo de Albornoz..... 152
Carrillo de Ortega..... 141
Castellá..... 192
Castelvi..... 174 265
Castillo..... 196
Cayaba..... 340
Caicedo..... 123 130 224
Celis..... 197
Centelles..... 266
Cerda..... 71 99 175
Cerezo..... 434
Cevico..... 239
Concha..... 247
Córdoba..... 64
Cruillas..... 188
Cueva..... 87 93
Descals..... 180
Denti..... 168
Despuig..... 190
Diaz de Sandoval..... 106
Diez Madroñero..... 250
Diez Navarro..... 381
Dominguez..... 335 342
Dueñas..... 360
Enderica..... 252

Digitized by Google

Enriquez..... 97 156 267
Escala..... 180
Escrivá..... 265
Espeleta..... 6
Espiau..... 202
Espinosa..... 160 466
Esquivel..... 5
Estrada..... 212
Federiqui..... 296
Feloaga..... 206
Fernandez de Argote..... 84
Fernandez de Córdoba..... 86 276 281
Fernandez de Figueroa..... 80
Fernandez de Velasco..... 100
Ferrrer de Lis..... 202
Frias..... 129 280
Gaete..... 119
Galindo..... 162
Gallarza..... 19
Galvez..... 101
Gaviria..... 388
Gimenez de Urrea..... 97
Godoy..... 60 96
Gomez de Córdoba..... 118
Góngora..... 235
Gonzalez de Estrada..... 106
Guajardo..... 162
Gutierrez..... 209 340
Gutierrez de la Barreda..... 251
Gutierrez de Caviedes..... 256
Gutierrez de Gandarillas..... 259

Digitized by Google

Gutierrez de Leon..... 255
Gutierrez de Monasterio..... 256
Gutierrez de los Rios..... 61
Gutierrez de la Torre..... 257
Guzman..... 123 336 360
Haro..... 115
Heredia..... 268
Hernandez de Velasco..... 100
Herrera..... 133
Hijar..... 264
Hoces..... 69 86 229
Ibañez..... 332 341 432
Illescas..... 164
Idiaquez..... 12
Jacob..... 290
Jacobs..... id.
Jacome..... id.
Jimenez de Góngora..... 79 157
Joya..... 341
Juarez..... 344
Lama..... 429
Laso de la Vega..... 288
Lauria..... 186
Leguizamon..... 432
Linden..... 295
Lizarazu..... 386
Lollano..... 342
Lorenzo..... 299
Luna..... 147 438
Luzon..... 287
Maldonado..... 201

Digitized by Google

Manrique..... 91 287
Manuel de Lando..... 129
Martel..... 246
Martinez de Guereñú..... 19
Melchor, Melcior ó Mailior..... 304
Mendez de Sotomayor..... 81 112 281 283
Mendoza..... 92 97
Mesia..... 218 280
Mesia de la Cerda..... 239
Miera..... 250
Monsoriu..... 265
Montemayor..... 232 234
Morales..... 159 296 385
Moreno..... 330
Narvaez..... 115 243
Navarro..... 357
Neira..... 71 159
Noroña..... 297
Nuncibay..... 385
Ordoñez..... 452
Ortega..... 352
Ortiz de Zárate..... 156
Ortizá..... 395
Orueta..... 345
Osorio..... 387
Pacheco..... 91
Padilla..... 98
Padura..... 20
Paez de Castillejo..... 77
Palanca..... 351
Pardo..... 197

Digitized by Google

Pardo Montenegro..... 447
Pecha..... 434
Peralta..... 108 439
Piquer..... 202
Pita..... 402
Ponce..... 387 456
Ponce de Leon..... 123
Portocarrero..... 155 271
Presno..... 446
Quero..... 160
Quesada..... 231
Quevedo..... 336
Queipo..... 448
Rada..... 325
Ramirez de Arellano..... 140 267
Rico..... 413
Rodriguez de Farisco..... 114 157
Rohan..... 245
Rojas..... 97 344
Romero..... 343 386
Romeu..... 185
Ron..... 449
Roquelaure..... 245
Ros de Ursino..... 187
Rua..... 429
Rubin de Bracamonte..... 266
Ruiz de Corella..... 154
Saavedra..... 130 296 444
Saenz..... 386
Sanchez de Tobar..... 324
Sanchez de Velasco..... 27

Digitized by Google

Sandóval..... 98
Sanjurjo..... 447
Santirso..... id.
Sanz..... 357
Scala..... 180
Scals..... id.
Segovia..... 427
Silva..... 158 270
Solis..... 6
Soria..... 335
Sotomayor..... 115 118 121 387
Suarez de Góngora..... 78
Tamayo..... 58
Tamariz..... 160
Temez..... 275
Tenrero..... 409
Toledo..... 98 434
Torquemada..... 176
Toro..... 155
Torreblanca..... 441
Torres..... 182 341 352
Tous ó Thous..... 189
Trejo..... 287
Trell..... 340
Ucles..... 164
Ustariz..... 459
Valdecañas..... 140
Valderrama..... 160
Valdés..... 429
Valledor..... 445
Vargas..... 64 127 132 160 251 332 339

Digitized by Google

Vazquez..... 288
Velasco..... 152 438
Venegas..... 226 233
Venegas de la Cueva..... 133
Vera..... 176
Veraza..... 20
Verdugo..... 163
Vereterra..... 87
Vergara..... 7 10
Villamayor..... 452
Villamil..... 466
Villacis..... 162
Villademoros..... 417 423
Villandrando..... 104
Zuleta..... 463
Zuloeta..... id.
Zulueta..... id.
Zúñiga..... 97

FIN DEL ÍNDICE.

Digitized by Google

Digitized by Google

CONTINUACION

DE LA LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES AL DICCIONARIO HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO DE LAS FAMILIAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Señora Doña Teresa de Miras y Peralta.
Excmo. Sr. Duque de Osuna.
Illmo. Sr. Marqués de Villanueva del Prado.
Illmo. Sr. Marqués de Guisla Guiselin.
Señor D. Joaquin María Muzquiz.
Señor D. Antonio Navarro y Sanchez.
Señor D. Alejandro Linares Morales y de Ayala.
Señor D. Antonio Ferrer.
Señor D. Benito Pasaron y Lastra.
Señor D. José Dolores Perez Corona.
Señor D. Miguel Sotomayor Fernandez de la Peña.
Señor D. Cárlos Luis de Languenheim.
Señor D. José María Verzosa.
Señor D. Francisco Prats.
Señor D. Francisco de Moya.
Señor D. Andrés de la Fontecilla.
Señor D. Nicasio Taxonera.
Instituto de Osuna.
Instituto de Orense.
Señora Viuda de Heredia.
Señor D. Mariano Alvarez.
Señor D. Ricardo Gutierrez.
Señor D. Robustiano Boade.
Señor D. José Manjiron.
Librería de Bailly Bailliere.
Idem de la Publicidad.
Idem de D. José Cuesta.
Señor D. Salvador Jesus Escudero.
Señor D. Juan Escuder y Fábregas.
Señor D. Olegario Martinez.
Ayuntamiento de Torrevieja.

(Se continuará).

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

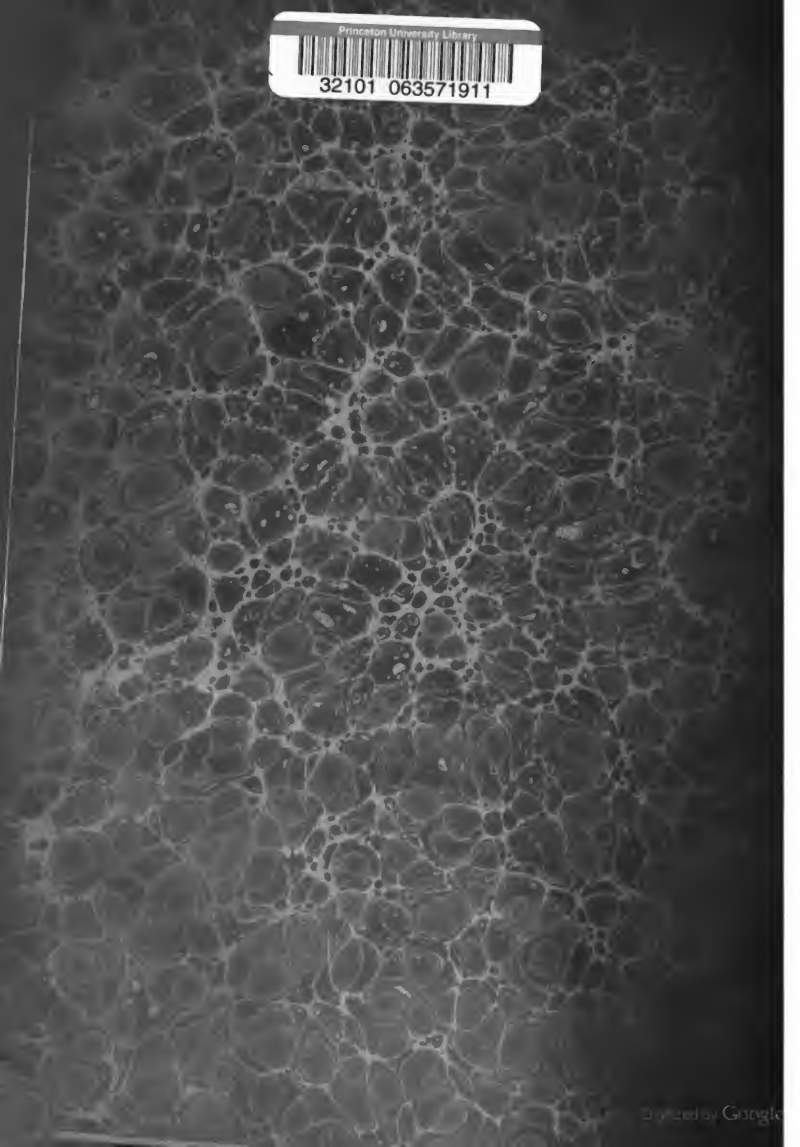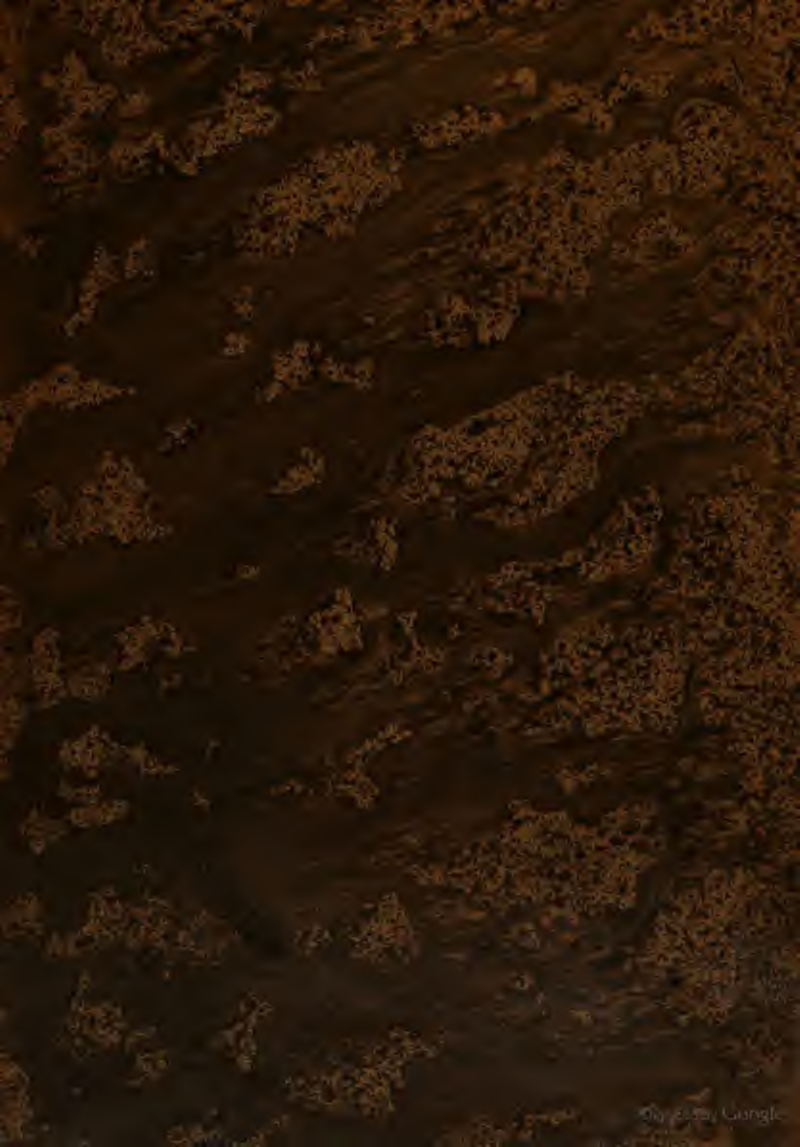
Princeton University Library
32101 063571911
Digitized by Google